PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

TEXTOS PARA SU ESTUDIO

8

LA DOCTRINA CONSERVADORA

PEDRO JOSE ROJAS

TOMO II

EDICIONES CONMEMORATIVAS
DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
CARACAS
1961

X7C1043

Escaneado con CamScanner

PUBLICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

8

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS
DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

Escaneado con CamScanner

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

LA PUBLICACION DE ESTA COLECCION "PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX" FUE ACORDADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS EN SESION DEL 6 DE ABRIL DE 1960, A PROPOSICION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON ROMULO BETANCOURT.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

Dirige esta Colección el doctor RAMON J. VELASQUEZ,
Secretario General de la Presidencia de la República.

Han preparado los textos y redactado las notas
Pedro Grases y Manuel Pérez-Vila.

Escaneado con CamScanner

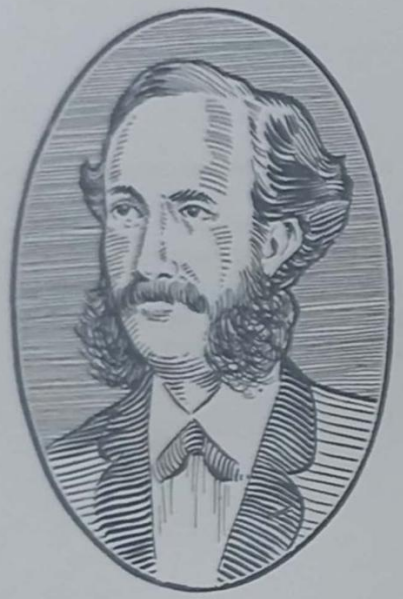

F2325
V45 P4
v.8; c.3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

TEXTOS PARA SU ESTUDIO

8

LA DOCTRINA CONSERVADORA

PEDRO JOSE ROJAS

TOMO II

CB=AAB716900100200

Ediciones Conmemorativas
del
Sesquicentenario de la Independencia
CARACAS
1961

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

Escaneado con CamScanner

VOLUMENES QUE COMPONEN ESTA COLECCION

Publicados

1
FERMIN TORO

2
JUAN VICENTE GONZALEZ (TOMO I)

3
JUAN VICENTE GONZALEZ (TOMO II)

4
TOMAS LANDER

5
ANTONIO LEOCADIO GUZMAN (TOMO I)

6
ANTONIO LEOCADIO GUZMAN (TOMO II)

7
PEDRO JOSE ROJAS (TOMO I)

8
PEDRO JOSE ROJAS (TOMO II)

En prensa

9
CECILIO ACOSTA

10
LIBERALES Y CONSERVADORES
I. *Textos doctrinales*

11
CONSERVADORES Y LIBERALES
II. *Los grandes temas políticos*

12
LA DOCTRINA POSITIVISTA (TOMO I)

13
LA DOCTRINA POSITIVISTA (TOMO II)

INDICES Y GUIA DE LA COLECCION

ADVERTENCIA EDITORIAL

Tal como queda expuesto en la "Presentación" del tomo anterior, en este segundo de los escritos de Pedro José Rojas se recoge una selección de los editoriales que escribió para "El Independiente" durante la dictadura de Páez. El folleto titulado "Vindicación", que se reproduce íntegro, contiene los editoriales publicados por Rojas en el mismo periódico después de la firma del Tratado de Coche. Hay, además, otros dos folletos: "Carta del señor Pedro José Rojas", fechado en París, pero impreso en Caracas, y "España y América", reimpresión caraqueña de artículos aparecidos en la prensa de Madrid. Cierra el tomo una selección de la correspondencia política de Rojas, que contiene documentos de gran interés, tanto para penetrar la psicología del hombre público, como para el análisis de la vida política nacional durante la segunda mitad del pasado siglo.

Aunque Rojas no fue tan prolífico escritor como un Guzmán o un González, la sola colección de sus editoriales de "El Independiente" daría materia para varios volúmenes. Creemos, con todo, que la selección ofrecida al público en estos dos tomos, permite formarse un concepto bastante claro de su pensamiento político.

Escaneado con CamScanner

TEXTOS

Escaneado con CamScanner

IV

EL PERIODISTA EN EL GOBIERNO

Escaneado con CamScanner

nuestra prisión o nuestro destierro, y se administraba con tenacidad a nuestro diario el veneno de la censura, no nos abandonó la calma. No ha de abandonarnos ahora, que no se descarga sobre nosotros ninguna presión odiosa, ahora que no resistimos un tanto enardecidos, sino que defendemos lo que existe, sin acordarnos de lo que existió, y solícitos únicamente de que tenga todos los caracteres posibles de nacional, de grande y de bueno lo que por la voluntad de la nación ha de existir. Comprendemos bien a fondo nuestra misión del momento, y sin miedo de contrariar con los hechos estas palabras, aseguramos que no se perderá, ni se desnaturalizará, ni se desprestigiará por influencias o imprudencias nuestras, el movimiento salvador que los pueblos, con apoyo del ejército, acaban de inaugurar.

Caracas ha presentado en estos días un espectáculo en verdad consolador. Al amanecer del 29 de agosto cayó un Gobierno, no al estampido de homicida artillería, sino bajo las impresiones gratas de una música marcial, y al ruido amigo de fuegos artificiales. Cuando la alegre sonata poblaba los aires de melodías, un gran cambio político acababa de tener lugar. Al despertar supo la población que el doctor Pedro Gual había dejado de ser el Primer Magistrado de Venezuela. Los errores de su gobierno le habían conducido al fatal trance, que muchos ciudadanos inteligentes pudieron pronosticar. Aquel gobierno se había hecho ya imposible. Honra es del ejército y del pueblo haberlo derribado sin derramar sangre, y sin que los autores y sostenedores del movimiento hayan manchado su nombre con un solo acto de parcialidad o de injusticia.

Tropas al frente de la Casa de Gobierno, en la plaza Bolívar y en los cuarteles; los establecimientos industriales y mercantiles abiertos; los moradores de Caracas entregados a sus quehaceres diarios; las calles llenas de alegres transeúntes... ¡No!; aquel aspecto risueño que ese conjunto daba a Caracas en la mañana del 29 de agosto, no es el aspecto que asume un pueblo en las horas agitadas de una transición política. Las sociedades sufren de conmoción cuando el peligro o la voluntad popular conmueven o derrocan a los gobiernos. Caracas ha presentado el ejemplo de un fenómeno halagüeño, entregándose al júbilo y luego al reposo en los instantes mismos en que el pueblo cambiaba de mandatarios. Es gloria también suya, gloria de este pueblo inicuamente calumniado, la confianza que muestra en sus actuales protectores, la paz mental a que se entrega, y el sentimiento de cordialidad que reina soberano.

¡Dicen que está pervertido el pueblo venezolano! El extranjero observador podrá decir si en otras tierras, aun de las más avanzadas en civilización y prácticas políticas, se habría efectuado un cambio como el que contemplamos, sin sangre en el momento de operarlo; sin choques, sin colisiones, ni riñas, ni disgustos personales después del triunfo; sin prisiones, sin destierro, sin persecuciones de ningún linaje; y, sobre todo, en medio del júbilo general. El pueblo en que semejante fenómeno se realiza no puede ser un pueblo de mala índole. Ni esos pequeños excesos a que el pauperismo en ocasiones obliga, ha tenido que reprimir la autoridad. Nunca estuvieron la propiedad y la vida mejor garantizadas; nunca estuvo la sociedad más confiada en sus guardianes. El honor es inmenso para los hombres de la jornada. La población a su vez ha comprendido los deberes de la actualidad, y ayuda con su conducta a llenarlos. Jamás olvidaremos que en aquel enero infausto se le dijo en alta voz a este pueblo: *¡Mata!* El mejor elogio que de sus propensiones puede hacerse es añadir que no mató.

Encrudecidas las pasiones por la guerra y por nuestros cismas deplorables parecía de esperar que el primer cambio estableciese el reinado de las persecuciones. Graves fueron las ofensas; pero ninguno de los hombres de la situación ha tenido una víctima que señalar. Consagrados exclusivamente al triunfo de una gran causa política, desdeñan el pasado, y no se detienen ante el funesto embarazo de las venganzas privadas. Ellos pudieron establecer el terror y dominar con él; pero les gustó más llevar la paz a los ánimos y dominar por medio de esa abstracción gubernativa, que por norte tiene la justicia, por punto de partida la benevolencia, por objeto el bien de todos; y en cuyos elementos entran por mucho la firmeza y la energía, tan sólo hasta donde puede demandarlas el interés bien entendido de lo que se defiende. He aquí de qué manera se explica esa paz en que vive el ciudadano de todos los círculos bajo la protección de las nuevas autoridades. Hecho elocuente es, sin duda, que cuando los partidarios del Gobierno caído permanecen en sus casas, o salen libremente y se entregan a sus quehaceres, los que se mantenían ocultos por causa de la guerra se han dado nuevamente a luz, abandonando escondites que la revolución ha hecho innecesarios. Bajo ese respecto no hay círculo que no tenga ciega confianza en los hombres que mandan.

Para que no tenga penosas interrupciones ese sistema, justo es que nuestros desafectos se sometan al querer de la soberanía, y ma-

Escaneado con CamScanner

nifiesten cordura y calma en su comportamiento. La revolución está consumada. Esperemos todos que sus conductores la encaminen exclusivamente al bien de la República, y prestémosle apoyo decidido, si queremos proceder como patriotas. Una revolución que a nadie ofende, tiene por lo menos el derecho de ser respetada. Sabemos con placer de muchos, entre los que fueron nuestros adversarios, que aceptan la situación y se adhieren a ella. Hemos dicho *los que fueron:* hasta allá queremos ir; hasta no considerarlos hoy como enemigos. Sabemos también de otros, de pocos por fortuna, que se muestran violentos y retan la justicia de la autoridad. Esparcen noticias, inventan rumores, fingen alarmas, pretenden provocar un cisma. ¡No!; no es ese el oficio del patriotismo, ni el deber de la prudencia. Ante una revolución triunfante, el patriotismo aconseja resignación, la prudencia dicta silencio. Es necesario respetar lo que no se puede destruir. ¿A qué conduciría, sino a males y desdichas que pesarían sobre sus mismos autores, una conducta contraria? ¡Es bien anómalo, a la verdad, que algunos prediquen el furor después de la caída, cuando nosotros predicamos la moderación después de la victoria!

Nuestros amigos necesitan también de un ligero consejo. Debemos todos contribuir a que no manche sus anales la revolución con una sola injusticia. Ante una revolución tan nacional en sus propósitos, los partidos deben desaparecer, los calificativos irritantes deben sepultarse en el olvido. Ensanchemos la puerta por donde han de entrar todos los que quieran rodear al nuevo Gobierno y adherirse a su programa, en vez de cerrarla para aquellos a quienes con razón o sin razón hemos odiado. Dejemos que se incorporen en nuestras filas cualesquiera venezolanos, sin pacto escrito, sin alianza previa, sin condiciones más o menos imprudentes, sin otras condiciones ni otra alianza, ni otro pacto, que el esclarecido nombre, la conocida política y los honrosos precedentes de Páez; sin recriminaciones odiosas, ni recuerdos impolíticos. El país está llamado a reconstituirse, y en su reconstitución pueden y deben entrar todos los ciudadanos. Al inaugurarse una era enteramente nueva, así como la guerra es el mayor de los crímenes, así la cólera de las pasiones sería la más punible de las imprudencias. Es tiempo ya de que tengamos un Gobierno verdaderamente nacional. ¿De quién depende sino de nosotros? ¿A quién pudiéramos quejarnos si en oportunidad tan bella no lo establecemos?

Los individuos del alto comercio y muchos otros ciudadanos de los que tienen buena posición monetaria se apresuran a darnos el ejemplo de esta adhesión patriótica. No ya el Gobierno a cuya cabeza estará en breve el Ciudadano Esclarecido, sino la autoridad actual cuyos días son necesariamente contados, ha merecido la confianza pública hasta el punto de obtener en breve lapso de tiempo un empréstito cuantioso. No hay quien no corresponda gustoso al llamamiento de la autoridad. Si publicáramos los nombres de los que han tomado altas acciones en el empréstito que se recauda, la nación se alegraría de ver en ellos a ciudadanos notables de distintos bandos, contribuyentes voluntarios para el triunfo de la actualidad. Así la autoridad ha asegurado lo que necesita para el mantenimiento de las tropas, siendo de notar que nunca fueron más numerosas en esta capital, y que desde largo tiempo atrás no se las racionaba con dinero.

Una revolución que bajo tales auspicios principia su carrera, llenará sus elevados fines, si obstáculos criminales no embarazan su camino. Hemos retrocedido en un instante al 15 de marzo de 1858. ¡Pluguiera al cielo que el desacierto de aquellos tristes días no hubiera costado a Venezuela tanta sangre y tanto daño! El hombre que debió entonces regir nuestros destinos, va a regirlos al fin dentro de poco, pues ya le vislumbramos a inmediaciones de la ciudad. Su poder va a ser omnímodo, porque en la descomposición de todos nuestros elementos de gobierno se volvió imposible lo que llamamos legalidad. Omnímodo fue también el poder de aquel otro hombre a quien los pueblos confiaron en marzo, con menos necesidad y acierto, la reorganización de la República. No hace bueno al gobernador la ley que pretende entrabarlo, si las inclinaciones buenas y los principios del hombre no cooperan con la ley.

Derecho y razón tenemos para esperar que el Gobierno de Páez derrame el bien sobre nuestro fatigado suelo. La nación quiere paz, unión, progreso material; quiere instituciones nuevas; quiere códigos, legislación nacional para todo ramo; quiere la libertad racional del comercio y de las industrias; quiere, sobre todo, el arreglo de la hacienda pública. Todo eso esperamos del Gobierno que se inaugura. ¡Ilumine Dios al escogido del pueblo en la realización de su difícil empresa!

Escaneado con CamScanner

LA CUESTION DEL DIA *

¡Venga la pluma! Puesto que no ha de entrar esta tarde a Caracas el Esclarecido Ciudadano, escribamos, hablemos con fe y franqueza a nuestros compatriotas. Es inútil ocultar a sus ojos el desconcierto que reina en algunas cabezas. Discurramos con calma sobre el motivo de esta confusión de ideas a que estamos desgraciadamente condenados.

Varias veces hemos dicho que el gobierno del señor Gual se había hecho ya imposible. No lo repetimos hoy para herir penosas susceptibilidades, sino porque al tratar hipotéticamente del gobierno del doctor Angel Quintero, aquella verdad es conveniente que no se olvide. El gobierno del doctor Quintero es también imposible, aun sin haber existido. Respetamos al hombre; estimamos al ciudadano; pero el corazón no es el mejor consejero en el momento de una crisis como la que pesa sobre nuestra desgraciada patria.

Sentemos los hechos. Valencia pidió ciertamente la elevación de Quintero a la Primera Magistratura del Estado; halló sus títulos en la Designatura y pretendió, desde luego, no abandonar el terreno de la llamada legalidad. A la legalidad que, si no estuviese rota hace algún tiempo, abdicó en julio en forma de decretos, subordinó aquel pueblo heroico su querer, si bien nosotros, levantando el velo de fundados juicios, pudiéramos asignar al movimiento de Valencia otros motivos que no guardan relación con aquel raro pretexto. El querer de Carabobo era distinto. Un ciudadano de alta significación, en 26 de agosto nos escribe: "La idea de completa reorganización del país, proclamando el Gobierno supremo de Páez, era la más dominante y, sin embargo, nosotros mismos nos hemos empeñado en combatir contra ella. Mi pensamiento era también ése; pero he tenido que plegar el primero *con la esperanza de que al fin, y no muy tarde, iremos allá a parar*". Otro nos dice: "El pensamiento general era el Gobierno civil y militar de Páez. Pero, en fin, se desenvolverán los sucesos, y nadie puede prever hasta dónde nos conducirán".

Hicieron eco varios pueblos al grito de Valencia, cuando Caracas lanzó a los aires el que está en el corazón de todos los venezo-

* Editorial de *El Independiente*, Nº 418, Caracas, 5 de septiembre de 1861. *(N. del E.)*

lanos. También la fuerza armada que derribó de un soplo al Gobierno, en la mañana del 29 de agosto, pensó en el Designado al estallar el conflicto del primer instante. Pero el pueblo de Caracas expresó en otra arena su voluntad, y siempre será glorioso para los hombres de aquella jornada su espontáneo sometimiento al querer de la mayoría. ¡Qué profundas no debieron ser las convicciones de ésta, para atreverse a dar a la revolución un giro diferente, más en armonía con el deseo popular!

Para nosotros, es indudable que el grito de Caracas será bien acogido en cuantas provincias, Carabobo inclusa, contiene la República. Algunos pueblos de Aragua ya se dirigen con desembozo al terreno de la revolución, y Valencia no tardará en proclamar lo que antes del 25 de agosto le aconsejaba su patriotismo. Si fuera dado al hombre detener los acontecimientos y pedir espera al tiempo devorador, creeríamos conveniente el voto popular, la expresión de los comicios, la urna en las plazas públicas, para que por medio de ellas dijese el venezolano, resuelta y libremente, si en la descomposición a que han llegado nuestros pocos elementos de gobierno, encuentra otra estrella que lo conduzca en su difícil peregrinación, halla abierto otro camino, si alguno queda, para llegar a la paz, que el mando ilimitado del padre de la patria. El voto de la República sería sin duda una negativa.

En la ocasión presente, los títulos de Quintero al mando se reducen a la Designatura que ejercía, y la Designatura es, en concepto de algunos, la legalidad. ¿Qué legalidad es esta que se alza, que organiza un ejército y marcha a conquistar el poder por medio de una batalla? Y si la legalidad estuvo en Caracas hasta el amanecer del 29 de agosto, ¿cómo hubiera podido estar al mismo tiempo en Valencia desde el 25? ¡No!; no pretendamos engañarnos. La legalidad residiría en el doctor Quintero si un día cualquiera anterior al memorable 29, el doctor Gual le hubiese llamado por motivos constitucionales a encargarse del Poder Ejecutivo. Sin ese llamamiento, lo ocurrido en Valencia no es otra cosa que una revolución, y una revolución que cuenta con elementos de triunfo puede escoger su caudillo sin atender a títulos legales que ella misma hizo jirones. La Constitución de 1858 llama al poder al Designado por "muerte, dimisión, destitución o incapacidad del Vicepresidente", ejerciendo éste el Poder Ejecutivo. ¿Cuál de esos contados casos había ocurrido en el momento de pronunciarse Valencia, para que pueda decirse que empuñaba la bandera de la legalidad?

Escaneado con CamScanner

La verdad es, por otra parte, que esa legalidad no existía en Venezuela. Los decretos de julio, para no retroceder a más remotos hechos, hicieron imposible el reinado de la Constitución, ultrajada y violada, ¡la infeliz!, de mil maneras distintas. Desde el 19 de julio fue Gual el dictador de la tierra, y el ministro que concibió y autorizó esos decretos, abdicó los títulos de la Designatura. Ni la Constitución reconoce el absoluto dominio de las Ordenanzas Militares, ni las Ordenanzas Militares reconocen designados.

Por eso hemos sido francos nosotros. En ocasiones dadas, la insurrección es un derecho popular. Forzosa como era la insurrección, acudimos a ella, y proclamamos con franqueza lo que más conviene a la República. La República dirá en breve si hemos hecho otra cosa que anticiparnos a su evidente querer. Ante la voluntad decidida de los pueblos, los hombres, por valioso que sea el título que blandan en sus manos, poco o nada significan; ellos no tienen otro deber que respetar esa voluntad, así el que aspira al poder, como el que tiende, por modestia o por excesiva delicadeza, a rehusarlo. El pueblo de Venezuela es libre; carece hoy de Gobierno; puede darse el que le acomode. ¡Que nadie sea osado a disputarle ese derecho! ¡Que se le deje expedito para manifestar su querer! ¡Que todas nuestras entidades, incluso Páez, se sometan satisfechos a su soberana voluntad! El ejército no será, ¡no!, el embarazo del pueblo, sino su apoyo, porque los jefes de ese ejército de ciudadanos, comprenden bien que le está confiada la salvación de la sociedad.

La guerra no ha triunfado de nuestros gobiernos; pero los ha carcomido. Tres Presidentes ha visto la nación caer en medio de los estragos de aquel terrible azote. ¿Para qué querríamos ver caer el cuarto? Ya basta de estéril legalidad. Como lo dice el Acta de Caracas, hemos empuñado esa bandera con admirable tesón; es justo ya que la arrojemos, y que busquemos nuestra salvación por otro camino. No se puede pedir ni más abnegación, ni mayores sacrificios, ni más prolongado martirio, a pueblos inocentes.

No más atrás que el 7 de agosto, aseguraba Gual en el Consejo de Ministros que contaba con elementos bastantes para extirpar la guerra y gobernar a Venezuela. Tres semanas más tarde, en una fresca mañana del mismo mes, el confiado gobernante amaneció despojado y preso. ¿Cuenta Quintero también con esos elementos para extirpar la guerra y gobernarnos? Amigos suyos, y en unión con otros amigos leales, y patriotas desinteresados, hemos examina-

do esa cuestión con imparcialidad, y hemos votado por la negativa. Probamos en ello que nos conducen profundas convicciones, cuando prescindimos del hombre que nos debe aprecio; y pudiéramos probar también que le evitamos un daño apartándolo de ese camino funesto que para tres ciudadanos ha guardado por todo término el precipicio.

¿Será signo de paz la elevación de Quintero? Su conocida política, ¿podrá atraer al adversario rebelde? ¿No se notaron en un domingo aciago para el Gobierno caído, alianzas que sólo tuvieron por punto de partida la hostilidad que ciertos círculos atizan contra Quintero? He aquí importantes temas, que encomendamos al juicio de nuestros lectores. Al discurrir sobre ellos, no olviden la naturaleza de la guerra que nos está devorando, y traigan siempre a la memoria cuán infecundos han sido los heroicos esfuerzos que hasta ahora se han hecho para extirparla.

La legalidad con que se arguye significa el mismo desopinado tren administrativo. ¿Lo quiere la República, después de haberlo execrado? Significa elecciones próximas. ¿Serán posibles en el cercano octubre? Y si llega enero, sin realizarse el temible pronóstico de la primera carta de Valencia que dejamos citada, y no hay Congreso porque no ha habido elecciones, y no ha elegido la República un nuevo Vicepresidente, o lo ha elegido y no hay quien haga el escrutinio de las elecciones, ni quien elija un nuevo Designado para el año entrante, ¿qué hará el país? ¿Hasta qué punto de desorganización puede conducirnos esa emergencia? Pequeña es nuestra pobre patria; pero no creemos que en ningún pueblo del mundo hayan ocurrido complicaciones más grandes que estas que agravan nuestro infortunio.

A los hombres de todos los círculos toca meditar en calma si la República, en el estado de extenuación en que se encuentra, podrá salir triunfante de la prueba que la espera, dado el caso de que ahora fuese sofocado el libre voto de los pueblos. A muchos de los que fueron partidarios del Gobierno caído hemos oído, calmadas ya las pasiones, adherirse al movimiento salvador de agosto. Las adhesiones era lógicas ante la moderación plausible de los héroes de esa jornada, y ante la confianza que en ellos tiene la sociedad. El pensamiento que amortigua así desafecciones, y cautiva voluntades, ¿por qué ha de hallar opositores entre los hombres patriotas llamados a realizarlo?

Escaneado con CamScanner

Digamos con franqueza otra verdad, ya que nos hemos propuesto decirlas todas para que sean bien conocidas nuestras opiniones, porque nuestro partido está irrevocablemente tomado, y va pronto a conocerlo la nación. La verdad es esta: *el gobierno del doctor Quintero será la dictadura.* Entre la dictadura Quintero y la dictadura Páez, guiados nosotros por las profundas convicciones a que debemos nuestra conducta de estos días, no nos es dado vacilar. Más aún: la dictadura Quintero excluye a Páez del mando del ejército, lo cual puede parecer paradójico, pero es inconcuso. No quisiéramos seguir reflexionando. Abrigamos la esperanza de que Quintero, cuyo patriotismo nos complacemos en confesar, se aparte voluntariamente de esta escena peligrosa, y deje tranquilamente que impere el poder de la soberanía.

Quintero es la guerra.

Páez es la paz.

Escoja la República.

EL 9 DE SEPTIEMBRE *

Una fecha más, entre las más dignas de recuerdo, guardaba inexorable el tiempo para los anales de la República. El 9 de septiembre ha conquistado su página de oro.

La magia de ese día no sólo va a traspasar el porvenir, sino que retrocede a 1849 para borrar la páginas que en días iguales escribieron la ingratitud y el odio. Apartemos ese recuerdo funesto, que amarga la gloria de estos instantes, y pudiera revivir odios acerbos de partido. ¡No!; atrás el pasado, el pasado reciente como el remoto. El error venezolano, el agravio de las venganzas políticas, el encarnizamiento de pasiones banderizas, el duelo de la sociedad, todo eso quede sepultado en un profundo olvido. Escriba el patriotismo en la losa de esa tumba estas palabras: *Aquí yacen los partidos.*

Tú respiras, ¡oh desventurada patria!, desde que viste instalado en el alcázar de tu Gobierno al autor de tu existencia, al fundador de tu crédito, al sostenedor de tus libres instituciones, al promove-

* *El Independiente,* Nº 422, Caracas, 10 de septiembre de 1861. *(N. del E.)*

dor de tu progreso, al protector de tus libertades, al ídolo del pueblo. El llanto que hoy brota de tus ojos es la ternura de tu cariño; la aflicción que muestras no explica sino el quebranto de lo pasado; la sonrisa que en tus labios empieza a dibujarse, es la esperanza del porvenir. Tus hijos van a elevarse a la altura de tus destinos. ¡Quién será bastante osado para contrariarlos!

Como prenda de fidelidad incontrastable, de unión, de paz, de fraternidad, abierta queda para el ejemplo y para la historia, la improvisada página. Pudiéramos decir al bosquejarla: ¡fue la explosión victoriosa del patriotismo aquella demostración espléndida que reunió cincuenta mil voluntades en una sola!

¿Qué sentimiento dominaba ayer al pueblo de Caracas? ¿Qué resorte lo impelía? ¿Qué objeto generoso inspiraba su entusiasmo? Aquel entusiasmo, que parecía delirio, no tenía otro objeto ni más inspiración que el mando de la República confiado últimamente al padre de la patria. Apercibido el pueblo de las dudas del ilustre ciudadano, se congregó en un instante, le extrajo del hogar, condújole a la Casa de Gobierno y... *¡tenemos Gobierno!,* fue, de luego a luego, el grito universal.

Tenemos Gobierno y tendremos paz, verdadera libertad, progreso y dicha. Tenemos Gobierno, y tendremos una administración liberal y honrada, arreglo en nuestras finanzas, economía en nuestros gastos, impuestos moderados, códigos y cuanto más necesita un pueblo que se gobierna a sí mismo. Tendremos unión, fraternidad, armonía, olvido de fatales discordias, un partido nacional, uno, Venezuela entera, conspirando contra los trastornos y afanada en la dicha general.

¿Por qué no? ¡Que caiga el anatema público sobre el que quiera hacer verter más lágrimas y derramar más sangre hermana! ¡Execre la sociedad al que reviva odios aciagos! La tarea de la pacificación nacional que ha de emprender el Gobierno, requiere el apoyo de todas las voluntades. ¡Sí! Pacifiquemos; no sigamos devorando nuestra existencia. ¡Calmemos nuestras pasiones; no sigamos encendiendo la cólera de los partidos! Ese es el deber que dicta el amor a la patria; ese el ejemplo que queremos dar, nosotros los primeros.

Un Gobierno de momentos se retira de la escena. Feliz Caracas que lo ha tenido, para gozarse en su bondad, para disfrutar de inalterable descanso. Bendiga el pueblo a sus autoridades provisionales.

Escaneado con CamScanner

Echezuría y Mujica no dejan tras su fugaz administración la huella de la injusticia; su gobierno ha sido para todos un patriarcado.

He allí la miniatura del Gobierno nacional que se inaugura. Fuertemente apoyado por la opinión, podrá él abrir sus brazos amorosos para estrechar al ciudadano de todos los círculos, para guardar en su seno a cuantos quieran cubrirse con esta bandera: paz y unión, libertad y orden, progreso y bienestar. Culpa suya no será, sino de la República, que esa bandera descienda nuevamente de nuestras almenas, en señal de duelo nacional.

¡Mas no será! Los pueblos han querido regenerarse. ¡No más guerras! ¡No más estragos! ¡No más borrascas políticas! El que no deponga sus rencores, es un mal ciudadano. El que ponga obstáculos a la paz, es un insigne criminal. El que embarace la libre acción del Gobierno es un patriota fementido. Los hombres de los gobiernos pasados, a quienes no fue dado extirpar el azote, rodeen también al escogido de Dios y de los pueblos. La amalgama no es difícil, si late el corazón a impulsos del patriotismo. Los enemigos armados o desarmados de esos gobiernos caídos, vengan también a depositar ofrendas en el altar de la patria. Las instituciones dejaron ya de ser bandera de guerra. Ellas cayeron; y para que pueda la República reconstituirse sobre bases sólidas, se necesita el concurso de todos los ciudadanos. ¡Atrás las venganzas! ¡Abajo los odios! ¡Afuera las miserias de bando y de círculo! A este festín nacional, la patria convida cariñosa a todos sus hijos.

¿Se teme todavía que el grito de Caracas no encuentre eco en todas las provincias? Aragua y Carabobo parecieron tomar otro camino; pero su grito era Páez, y sólo a ruegos del desprendido patriota siguieron trillando la senda de una legalidad escarnecida y rota. Aragua fraterniza desde anoche con Caracas; Carabobo no se dejará esperar. En breve el grito de la República será uno. Lloverán pronunciamientos, y el Gobierno podrá asentarse sobre firme y consistente base. No ha de estar solo el pueblo de Caracas en ese amor hacia el grande hombre, que ayer ha demostrado, y en ese sagrado anhelo que le distingue por la salvación de la República. ¡No! Caracas ha sido en ocasión tan solemne el eco de las provincias.

Las dudas del Esclarecido Ciudadano, su resistencia, han sido disculpables. A su edad y con sus glorias, como dijimos ayer en la plaza pública, la ambición del hombre político no puede ser una ambición vulgar e imprudente, sino patriótica y juiciosa; no puede

tener por mira el engrandecimiento y los honores, sino el bien de la nación. Guardaba respetuosos miramientos a acuerdos populares cuyo verdadero objeto él mismo hizo torcer; guardábalos también a la amistad personal, de que no continuaremos ocupándonos por ahorrar a algunos, recuerdos desagradables; llevaba el desprendimiento hasta el punto en que, dejando de ser una virtud política, corre el peligro de convertirse en el amor de sí mismo; le inspiraba serios temores la naturaleza misma del mando que se le encomienda, y la inmensidad de la confianza que en él depositan sus conciudadanos. El pueblo ha triunfado de su negativa. A sus heroicos esfuerzos, grito de pechos desesperados, que no hallaron salvación en gobernantes varios débese exclusivamente la aceptación de ayer. ¡Qué espléndida ovación! El general Páez ha entrado, ¡raro fenómeno!, en la época cuarta de su gloria. El destino no había cerrado ese templo, como pensaron algunos, para el hombre afortunado que brilló primero en las llanuras de Apure, después en el Gabinete, y más tarde en el martirio. En la adversidad como en los días de fortuna, su vida ha sido útil y gloriosa. El destino le hace subir una grada más, y le muestra en alto a Venezuela, a Venezuela que desconfiaba del suyo y que hoy ve desarrollado a sus ojos el programa que contiene la felicidad común.

Compatriotas. Somos libres, somos benévolos, somos inteligentes, somos hospitalarios, somos valerosos. Para tener mejor suerte, ¿qué nos falta? ¡Juicio! He aquí la verdad. ¡El cielo nos provea hoy más de tan precioso elemento!

[EDITORIAL] *

"¿Qué hace usted? ¿Qué piensa hacer en el Ministerio? Cuatro días hace que es usted ministro, y todavía ignoramos cuál ha de ser su política, los proyectos que alimenta, las esperanzas que de usted debemos concebir".

Estas y otras cuestiones parecidas nos proponía un conciudadano amigo esta mañana. No trasladaremos a este artículo, por innecesaria y, sobre todo, por inoportuna, la solución que a cada pregunta

* *El Independiente*, Nº 429, Caracas, 19 de septiembre de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

dimos. Pero haremos uso, antes que todo, de la última de nuestras contestaciones. No cuatro sino tres días únicamente hace que desempeñamos la cartera del Interior y Justicia. La impaciencia de nuestros amigos carece todavía de justificación.

El Ministerio no está completo. Se espera por horas al señor Rodríguez, Secretario en propiedad de Hacienda. Las cuestiones de alta política y de finanzas sufren de parálisis ante la ausencia de un miembro tan respetable del Gobierno. Esa ausencia lleva también el desconcierto a la Secretaría del Interior, porque encargado el Ministro de este ramo del de Hacienda, la cuestión Tesoro, la cuestión recursos del momento, la ración del soldado, absorbe su atención y embarga casi todas las horas del despacho. No ha estado nunca el Tesoro de ningún pueblo como está el de Venezuela. Abunda en compromisos, y en medio de indecibles agonías, el Gobierno lleva a un punto heroico su respeto por aquéllos. Tampoco tuvo ningún Gobierno del mundo una honradez mejor probada. La pobreza involuntaria no es un baldón.

No se organiza una nación en un día, mucho menos donde no hay creado, excepto la pequeñez política, la ira de la ambición, el odio de partidos. La misma Casa de Gobierno no existe moralmente. Todo está en ella por organizar, empezando por el personal de los despachos, cuestión ardua, como todas las que tienen roce con elecciones de hombres. Sólo el poder de Dios alcanzaría para crear este mundo en seis días y descansar el séptimo. El Gobierno de los pueblos no emprende un camino trillado, sino que abre una senda enteramente nueva. Los ministros de los gobiernos pasados, al instalarse en su silla, hallaban una máquina en movimiento, estuviesen gastados o no sus resortes. Los actuales ministros tienen por primera tarea la construcción de la máquina, y por terreno en que moverla un cadáver. La herencia es espantosa. Tesoro, objetos imponibles, riqueza pública, hábitos de obediencia, prestigio de autoridad, todo lo han venido a devorar en esta tierra, por una parte, la guerra que nos destruye, por otra, los desaciertos administrativos que pesarán por largos años sobre nuestro escuálido erario.

¿Por qué, conocedores de tan pavoroso cuadro, hemos aceptado un portafolio?

La observación es justa, y el mismo compatriota que nos la hace ignora hasta qué punto llegan las desventajas de nuestra posición.

En asunto de ministerios no aceptamos parabienes como lógicos el día de la entrada, sino el día de la salida. Desde el momento en que un ministro se instala, debe ocuparse sin cesar del momento en que va a apartarse. El día de la instalación no vale la pena del día de la partida, si no lleva ésta por cortejo la opinión favorable de los amigos y el respeto siquiera de los enemigos. La puerta suele ser franca para entrar, estrecha y vergonzosa para salir. Los apretones de mano del primer día son menos halagüeños que desagradable el descontento del último. ¡Desgraciado del que llega a ser ministro en un país como Venezuela!

Hemos cambiado nuestra posición independiente por otra en que, quizá, no podamos ser tan útiles a la patria. Por espacio de dieciocho meses hemos estado diciendo que los que gobernaban la República no la gobernaban bien. Hoy venimos a nuestro turno a la prueba, y ponemos en manos de nuestros antiguos adversarios el arma de la crítica. Pronto dirán ellos de nosotros lo que nosotros dijimos de ellos, y quiera Dios que lo digan con razón. Para gozar del crédito de hábiles, era mejor haber seguido siendo eternamente candidato.

Pero tiene la política serias exigencias, y los hombres que de cerca se rozan con ella contraen con ciertas situaciones compromisos insalvables. Al verificarse el cambio del 29 de agosto, que refrendó luego sus títulos el 9 de septiembre, el público nos esperó en el Ministerio del Interior y Justicia. Nos lo asignó después el Jefe Supremo. No pretenderemos dejar aquí establecido que rehusáramos el portafolio. Nunca fue nuestro ánimo resuelto el rehusarlo, porque comprendemos los deberes que la situación hace pesar sobre el redactor de *El Independiente;* pero si hubiera querido organizar de otra manera el Ministerio el señor Rodríguez, quedando nosotros solamente fuera de la importante combinación, nuestra satisfacción habría sido mucho mayor. He aquí lo que dijimos hasta el último momento.

Un puesto entre los que constituyen este poder, nos sabe amargo. El corto ensayo que hemos hecho nos está probando que no nacimos para empleado público, y por cierto que jamás lo habíamos sido, salvo la silla que por dos veces hemos ocupado en una Cámara nacional. Mas no sigamos hablando de nuestro desprendimiento. Conócenlo a fondo nuestros amigos; y en cuanto a los que fueron nuestros contrarios, ellos han querido describirnos como el pícaro más ambicioso de la tierra. Que persistan en su error.

Escaneado con CamScanner

Nuestros pocos actos oficiales no requieren hasta ahora defensa oficial. El más notable de todos es la supresión de una oficina liquidadora, ya innecesaria, como lo reconocieron algunos otros Ministros de Hacienda. Era un gasto improductivo, un tren completamente estéril. La Dirección de Crédito Público había cumplido ya, puede decirse, su misión. Hábiles empleados había en ella, cuyos servicios utilizará el Gobierno.

Lo que más defensa necesita es la parte negativa de nuestros actos, lo que dejamos de hacer. Confesamos que ha caído de nuestras manos más de un proyecto ante la tirantez en que se mantienen círculos determinados. ¡Si será la unión de los venezolanos una frase hipócrita en los más de los labios que la pronuncian! No queremos todavía convencernos de esta terrible verdad, y por lo mismo nos reservamos discurrir más tarde, quizá mañana, sobre ella.

LA SITUACION Y EL GOBIERNO. LOCURA DE LOS PARTIDOS *

¡Desgraciada patria nuestra, sembrada de rencores personales y odios políticos, que dan por único fruto el mal, y hacen más difícil cada día el reposo y la felicidad común!

En medio de la tempestad que oscurecía nuestro horizonte, una estrella divisábamos en lontananza que parecía iluminar el camino de nuestra salvación. Eramos, no obstante, fieles a la legalidad de entonces, y deseosos de llevar la prueba hasta ver morir de consunción el último de los ensayos posibles, no hicimos eco al grito de mayo, lanzado con plausible audacia en la provincia de Aragua. Páez y la reconstitución del país era el pendón que quedaba por tremolar a los partidos, el medio más digno de conciliación, la esperanza del atribulado patriota; pero la oportunidad no nos parecía llegada. La oportunidad llegó cuando los gobiernos de la *legalidad* agotaron su prestigio. De este convencimiento, que por fortuna se hizo nacional, surgió esforzadamente el 29 de agosto. ¡Día memorable! Nosotros fuimos los primeros en saludarle como la inauguración de una era enteramente nueva para la infortunada Venezuela.

---

* *El Independiente*, Nº 439, Caracas, 2 de octubre de 1861. *(N. del E.)*

Imaginamos a todos nuestros círculos políticos reunidos en un punto, dándose parabienes recíprocos por la regeneración de la República; a los unos deponiendo las armas, a los otros deponiendo sus temores, a todos olvidando resentimientos y sofocando pasiones antipatrióticas. Al que deseaba la paz y la salvación de la sociedad, le imaginábamos contento de un Gobierno que acepta aquellos bienes como su primer deber. Al que de buena fe quiere instituciones distintas de las que existían, le imaginábamos dispuesto a esgrimir en el campo de la discusión las armas del buen ciudadano. Nos pareció abierta la puerta de los destinos públicos para todos los venezolanos dignos de ejercerlos. La guerra llevada a su término, la paz produciendo sus frutos, la confianza en Páez cada vez más consolidada, el Gobierno pensando en la dicha de todos; ¡he aquí el cuadro que nuestra imaginación trazaba!

¿Qué es de nuestras lisonjeras esperanzas? No han muerto, ¡no!, que sentimos vivo su fuego en nuestro pecho; pero es doloroso que no se hayan realizado desde el momento en que las concebimos, y que no sea posible todavía escoger con acierto un día cualquiera para su realización. No es, ciertamente, el Gobierno el culpable de esta penosa parálisis.

Los partidos extremos fueron siempre embarazosos para los gobiernos en el desarrollo de una política generosa. Por un lado halló el Gobierno de los pueblos a los hombres de la pasada legalidad en actitud descontenta, ya por amor al sistema que encierran los decretos de julio, ya por la irritación mental que con frecuencia causa la pérdida del poder. Por otro, dio con esos otros hombres que han pasado año tras año alimentando el furor de las facciones fratricidas. Cuando el Gobierno trataba a todos los venezolanos como amigos, y se preparaba a hacer partícipes en la administración a los individuos de cualquier círculo que se manifestasen adictos a la actualidad, los unos conspiraban. Cuando pensaba el Gobierno distribuir con equidad los puestos públicos, y dar evidencia de su política en un acto generoso, los otros enviaban pólvora a las facciones. Lo primero que teme un Gobierno en posición semejante es el abuso de sus concesiones, la burla y aun el daño de sus providencias. Lo primero a que aspira es a su conservación. Y todo Gobierno que como éste emana de la voluntad del pueblo, tiene derecho perfecto a conservarse, mientras que la misma voluntad del pueblo no lo derroque, empleando cuantos medios lícitos puedan estar al alcance de su brazo.

Escaneado con CamScanner

He aquí un proyecto de decreto que llevaría la satisfacción al ánimo de muchos:

1° Las cárceles quedan abiertas para todos los detenidos en ellas por causa de nuestros sucesos políticos.

2° Es libre la entrada al territorio de la República para todos los venezolanos que por cualquier motivo existan fuera de ella.

Un acto semejante no podría ser excedido en generosidad. Hasta las palabras están bien calculadas para derramar la calma en todos los corazones. Ni la palabra amnistía, tan generosa no obstante de suyo, vendría a evocar indiscretamente el recuerdo de un pasado funesto. Pero en política es menester calcular el efecto de toda gran providencia, abrir su cuenta al bien, su cuenta al mal que de ella pueda derivarse, y adoptar entre dos males, que casi siempre son la solución de estos problemas, el que resulte menor.

Ante la tenacidad creciente de los partidos, nos hemos figurado que una medida noble del Gobierno, lejos de desarmar a los enemigos de la paz, armaría en su auxilio a los desarmados; que los detenidos y los expulsos aumentarían sus filas; y que en tanto que de ese modo no se lograse el restablecimiento inmediato de la paz, se enajenaría el Gobierno el apoyo natural de su partido, introduciendo en su seno el desconcierto y el desaliento. No hemos olvidado el producto que la nación obtuvo de aquellos indultos expedidos bajo la administración Tovar. Aunque no constituyeron un sistema, ellos contribuyeron a desprestigiarla, sin atraer hacia las filas de la paz un solo enemigo armado.

Los hombres de prestigio en esos círculos extremos debieran tratar de inspirar al Gobierno, con hechos elocuentes, la confianza que necesita para desarrollar su política. Su política es de paz. Los ciudadanos a cuyo cargo está la administración no tienen odios ni venganzas que satisfacer. Ellos no han sido perseguidores en esta aciaga lucha que trae a nuestra sociedad postrada. Probada está su lealtad, y sobre todas, la del Jefe Supremo del Estado. ¿Por qué no le rodean todos? ¿Por qué no acaba de organizarse ese gran partido de los amigos de la paz, llamado a producir su restablecimiento, y a desembarazar al Gobierno de los obstáculos que encuentra en su camino?

La guerra, lo hemos dicho ha mucho tiempo, no traerá a la Casa de Gobierno a los hombres que con tan ciega saña la hacen, aunque

pueda reducir a cenizas, en definitiva, la riqueza y el nombre de nuestra patria. El último hecho de armas, que nuestra pluma patriota quisiera poder borrar de nuestros anales en honra del nombre venezolano, lo está probando. Guarenas ha sido heroicamente defendida por algunas docenas de ciudadanos armados, a la cabeza de los cuales brillaron el valor y la constancia de Ascanio. Centenares de invasores no alcanzaron a rendir aquella débil plaza. ¿Qué objeto tienen esas luchas detestables, si no es el derramamiento de sangre hermana, que desde Caracas, sí, desde Caracas, decretan corazones empedernidos?

¡Que el ejemplo de Medina los aliente a variar de conducta! El acto de ese caudillo patriota le hace digno de las consideraciones del Gobierno y de la gratitud de sus conciudadanos. Esperamos que el Gobierno muestre en breve cómo aprecia y califica la adhesión de Medina, que tan eficaz influencia tendrá, sin duda, en los destinos de la rica Aragua.

Tregua y patriotismo, eso pedimos a todos nuestros políticos. Obren ellos como el patriotismo dicta y no olviden que el Gobierno tiene en sus manos los intereses de la sociedad, por la conservación de los cuales ningún sacrificio le parecerá excesivo.

APUNTES Y REFLEXIONES *

Recordemos para empezar algunas frases ingeniosas de Bastiat. Yo quisiera, decía el hábil escritor y economista, que se estableciera un premio, no de unos pocos centenares de francos, sino de un millón, con coronas además, cruces y honores, para el hombre que diese una definición buena, simple, inteligible, del gobierno. Todo lo que sabemos hasta ahora es que el bueno del sujeto es un personaje misterioso, el más solicitado, el más aconsejado, el más invocado, y el más provocado que haya en el mundo. Las cien mil bocas de la pública opinión, de la prensa y de la tribuna, constantemente le gritan:

Organizad el trabajo.
Extirpad el egoísmo.
Reprimid la tiranía del capital.

* Editorial. *El Independiente,* N° 445, Caracas, 9 de octubre de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Surcad la tierra de ferrocarriles.
Emprended el comercio de Bancos.
Fundad establecimientos modelos.
Alimentad a los pobres.
Instruid a la juventud.
Socorred toda miseria.
Trasladad a los campos las poblaciones de las ciudades.
Pesad y *proporcionad* los beneficios de todas las industrias.
Prestad dinero sin interés a quien lo necesita.

Y para la situación en que se encuentra Venezuela, pudiéramos añadir:

Dadnos la paz.

No podemos aspirar al premio inventado por Bastiat; pero sí estamos en nuestro derecho, como periodistas y como otra cosa, al querer establecer aquí una ligera noción del gobierno, de sus derechos y de sus deberes, bajo el aspecto financiero.

Muchos economistas han incurrido en el error de pensar que la condición política y gubernativa no tiene vínculos con los destinos económicos de un gobierno. Nosotros opinamos lo contrario, y si se nos impusiese la obligación de probar con un ejemplo nuestra doctrina, citaríamos el elocuente ejemplo de Venezuela.

Los gobiernos caros han arruinado a los pueblos; de aquí el empeño de la moderna ciencia en advertir los escollos de su naturaleza. La moda ha llegado hoy en el mundo hasta buscar entre los gobiernos posibles el que gaste menos. Francia ha hecho varias revoluciones para darse un *gouvernement á bon marché,* sin encontrarlo nunca. El ejemplo de Inglaterra, recargada de una enorme deuda pública, y el de los nacientes Estados constitucionales cuyos gastos hubieron de ser crecidos, produjeron el fenómeno de que un gobierno libre sea más costoso que un gobierno despótico. Por esto nació en muchos en Europa el deseo de mantener el absolutismo, sin observar que la Rusia despótica tiene una deuda de trescientos veintiséis millones de rublos; que Austria, el gobierno del Papa y Turquía han estado siempre amenazados de bancarrota; y que los gastos excepcionales que hacen los pueblos para recuperar su libertad y para adquirir un alto grado de civilización, representan sacrificios inevitables, sea por las disipaciones del despotismo caído, sea por

las revoluciones que él mismo había provocado. Tal es el caso en que se encuentra Venezuela.

Su situación no es nueva en el mundo. La historia de otros pueblos nos presenta muchos períodos en que el fraude, el engaño, la violencia de unos pocos, supieron usurparlo todo, e imponer una tiránica voluntad a las voluntades subyugadas. Pero dejando a un lado raras excepciones, es también cierto que los gobiernos, así en sus virtudes como en sus vicios, no hacen otra cosa que reproducir, casi como un espejo, la índole, la tendencia y las costumbres de los pueblos gobernados.

El mejor de los gobiernos es aquel que proporciona a la nación la mayor suma *posible* de ventajas, con la menor cantidad *posible* de sacrificios. No damos esta definición como nueva, sino que la escribimos para hacer notar cuán difícil es para el Gobierno de Venezuela el realizar hoy semejantes condiciones. Piénsese en la riqueza destruida, en la pobreza del pueblo, en la miseria pública, en la guerra, en el ejército, en el desorden administrativo, en la hacienda nacional... ¡Oh, la hacienda nacional!

Ideas distintas se han discutido para sacarla del caos y para mejorar su condición venidera. Por desgracia ninguna indicación, ningún estudio, ningún proyecto puede aspirar a los honores de perfecto, en el estado en que nos encontramos. Por desgracia, asimismo, las discordias políticas matan o alejan todo espíritu de asociación; y, por otra parte, ciertas costumbres, engendradas sobre vicios financieros, son dificultades de gran tamaño para la realización de cualquier plan de hacienda.

La exageración de las contribuciones fue siempre impopular, y combatida por la economía política. Algunas conmociones recuerda la historia, que no han reconocido otro origen. Los norteamericanos se sublevaron contra su metrópoli en el pasado siglo por la contribución exagerada sobre el té y sobre el papel, que decretó el Ministerio North. Volviendo la medalla por el reverso, veamos a Cobden y a Peel tan bendecidos por el pueblo inglés, porque promovió el uno, y efectuó el otro, la reforma del inicuo sistema financiero que hacía pagar al pueblo cuarenta millones de libras sobre su consumo, mientras que los ricos no pagaban cuatro millones de libras sobre sus propiedades. ¡Desgraciado el ministro a quien no sea dado imitar tan bello ejemplo! ¿Lo podrá alguno en Venezuela?

Escaneado con CamScanner

En nuestra situación excepcional, todo tiene que ser excepcional; mas esto no impide que sigamos el camino ya marcado por la historia, como el de más seguros y ciertos resultados.

Las instituciones de crédito han salvado a otras naciones, y por esto hemos pedido una para Venezuela desde las memorables sesiones del Congreso en marzo último. Muchos siglos hace que Venecia, agobiada por los gastos de su guerra con Oriente, y después de haber intentado en vano la reorganización de su tesoro, acordó el establecimiento de un banco algo parecido al que hoy entre nosotros se discute. Con motivo semejante se establecieron también los primeros bancos de Barcelona y de Génova. Y para no ser demasiado prolijos en esta historia, citaremos de una vez el Banco de Londres, que fue, por cierto, una rueda de la máquina gubernativa, sujeta a todas las vicisitudes que la política imprimía al Estado.

Con una débil renta de dos y medio millones de francos, y privado de capital disponible, el primer banco de circulación se aventuró en la difícil empresa de la emisión de billetes. Muchas fueron las oscilaciones a que estuvo expuesto; pero los resultados fueron en general satisfactorios.

¡Ojalá que en la pequeña escala a que pertenecemos, pudiera al fin la historia decir lo mismo de nosotros!

Del momento es advertir que uno de los grandes elementos que suplieron a la insuficiencia del Banco de Londres, fue la cooperación de todos los bancos privados, unidos con solidaridad estrecha al Banco Central. Haciendo el descuento de libranzas, y encargándose de cobros y de pagos en toda Inglaterra, los comerciantes, en vez de pagar con sus propios billetes, pagaban con los del Banco; de manera que éstos vinieron a ser el representante inevitable de la circulación. Fue precisamente a esta *adhesión general* que debió el Banco de Londres su existencia y su conservación. Si la Providencia ilumina al alto comercio de Venezuela, la institución del Banco que se trata de establecer podrá dar al país los benéficos y grandes resultados que de él pretende derivar.

¿Quién de nuestro lectores querrá y podrá recoger estas ideas, y formar con ellas un buen artículo para este diario, que la nación le agradecerá? Por hoy, nosotros no podemos más, de prisa como andamos, y de cerca perseguidos por ese espectro viviente que llaman Tesorería.

Tenemos a la vista un cuadro inmenso de acreedores y de urgencias; a la Tesorería sin recursos; a las provincias pidiendo; al ejército desnudo y con hambre, cada vez más heroico por sus sufrimientos. No olvide el lector este horrible cuadro, al escribir el artículo que le pedimos. ¿Qué nos da, si no nos ofrece el Banco para llenar tanta y premiosa necesidad?

CORRESPONDENCIA PARA EL EXTRANJERO *

Digamos hoy sobre nuestro estado interior algunas palabras a nuestros lectores del exterior. Divertida ha de ser siempre la crónica venezolana, no ya porque sean faustos los sucesos que ella narra, sino porque el hombre es en todas partes amigo de novedades, y en novedades abunda nuestra tierra.

Por supuesto que el Gobierno no ha cambiado. Lejos de haber cambiado el que surgió de agosto, avanza en la opinión, y se fortifica con la adhesión de todas las provincias al pronunciamiento de Caracas. Engañáronse los que pensaron que había muerto en Venezuela el prestigio del Esclarecido Ciudadano; su nombre una vez más ha servido para atraer a un solo punto discordantes voluntades. Las provincias no han vacilado en aclamarle Jefe Supremo. El ejército se ha unido cordialmente a este voto de los pueblos. La revolución se ha consumado en un día, sin sangre y sin violencias. El descontento de unos pocos no alcanzará que ella retroceda ante obstáculos imaginarios.

¿Qué importa, si diariamente se habla de proyectos de perfidia? Los unos comprenderán al fin, que la salvación de sus personas y propiedades está, necesariamente, en la salvación del actual Gobierno. Los otros se persuadirán de que la salvación de la República es la paz. Por ella hace el Gobierno esfuerzos dignos de elogio. El resultado va a justificarlos, contra la crítica impaciente de algunos ciudadanos.

Aragua viene a la memoria al indicar el resultado de esa política conciliadora que formó siempre el primer punto del programa del Jefe del Estado. Sea cual fuere el grito más o menos destemplado

* *El Independiente*, Nº 467, Caracas, 6 de noviembre de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de las pasiones políticas, es indudable, que se transita libremente en Aragua por los caminos públicos; que los propietarios se consagran al cultivo de sus campos; que ya no se cometen aquellos robos y asesinatos aislados que por tanto tiempo fueron la ignominia de la sociedad y que, en estos dos últimos meses, no han tenido lugar aquellos derramamientos de sangre que en los dos últimos años sembraron de cadáveres el suelo. Diga el desafecto más impenitente del Gobierno, si ese estado es o no, en comparación con el anterior, notablemente ventajoso. Aragua podrá volver, si así lo quiere nuestra mala suerte, al confuso y peligroso estado en que se hallaba; pero un día más que se prolongue la situación presente, será un gran bien para la provincia y para la nación entera. Quiera la Providencia, no prolongarla, sino modificarla, de manera que se adhieran sin reserva al Gobierno de su patria los venezolanos que hoy carecen de razón, y aun de pretexto, para continuar haciéndole la guerra.

Un Gobierno a cuyos hombres la guerra no interesa, ha debido forzosamente adoptar esa política de paz; pero ya es cosa bien sabida que si ella llega a ser estéril, el cambio que el interés de la República demande, no se hará esperar. El Gobierno hará la guerra con denuedo, si a ella inicuamente se le fuerza. A amigos y a contrarios probará entonces que su tolerancia de hoy es patriotismo, no debilidad; y que el día en que nuestras malas pasiones hagan necesario el uso de la energía gubernativa, el Gobierno sabrá sacar fuerzas de la tolerancia misma que se le echa en cara.

De aplaudirse es, entretanto, la lealtad con que algunos caudillos, antes federales, llenan sus compromisos para con el Gobierno. Fuerzas numerosas han venido a quedar a las órdenes de éste, y es de esperarse que sigan otras tan laudable ejemplo.

Por saberse está el resultado de la comisión que envió el Gobierno a Coro. Se ignora todavía si Falcón querrá la paz; mientras que en oriente, Sotillo pacta un armisticio con el general Zamora y llama con instancias a éste a conferencias verbales. De todos los caudillos a quienes se ha tratado de hacer oír el clamor de la nación por la paz, sólo Acevedo parece inclinado a la prolongación de la guerra y a sus estragos.

La entrada de José Tadeo Monagas en tierra de Maturín, donde está ubicada una de sus propiedades más valiosas, puede muy bien tener influencia en las resoluciones de Sotillo. Pero también puede

ejercer influencia en las resoluciones de Monagas el estado en que se encuentra la República. Al dejar a Trinidad él lo ignoraba. El ignoraba que una gran parte de la nación había aceptado, y la otra parte seguía aceptando el grito del 29 de agosto. Nos creyó devorados por la anarquía; y excitaciones de fementidos patriotas le hicieron imaginar brillante el momento para verificar su reaparición. Viene y se encuentra con un Gobierno constituido, fuerte en el amor de los pueblos, sostenido por un ejército heroico, y resuelto a desplegar todos los elementos de que dispone para defenderse contra cualquiera especie de enemigos. Monagas habrá visto ya que tiene que conquistar con las armas el terreno en que desee situarse; y es posible que a esta fecha, las fuerzas enviadas de Maturín para correrle de El Tigre, le hayan obligado a reembarcarse. Esas fuerzas partieron antes de saberse en aquella capital el armisticio de Aragua.

Pero si el Gobierno, como al principio dijimos, no ha cambiado, parécenos que el Ministerio sufrirá en breve una importante modificación. Entendemos que se trata de completarlo, nombrando en propiedad un Secretario de Hacienda, por excusa reiterada del señor José Santiago Rodríguez. El Ministerio de Hacienda es harto laborioso; y nos parece además muy conveniente que la Secretaría del Interior se consagre cuanto antes a la reorganización política del país.

De progreso material podemos hoy decir algo, y algo a la verdad consolador. En menos de dos meses, y en medio de tan grandes embarazos, mal ha podido el Gobierno consagrarse a dar impulso al progreso material, como pudiera en tiempo de paz. Pero bastante ha hecho ya para iniciar ese progreso, y para dar una idea de lo que sería capaz de hacer, si le diese treguas nuestro tremendo infortunio.

La primera y la más grande de las obras decretadas es el camino de hierro entre esta capital y el puerto de La Guaira. Nuestros incrédulos, que de todo saben, abultan la imposibilidad de abrir ese camino. Pronto hemos de conocerla, si realmente existe. El privilegio pedido no se limitará al papel escrito. El empresario parte para Europa en busca de afamados ingenieros, que explorarán la vía antes de terminar enero próximo. Siempre será honroso para el Gobierno haber acordado a esta grande empresa un auxilio miserable, pagadero en diez mensualidades. Más habría hecho por contribuir a tan inmenso bien, si más le hubieran permitido el estado de nuestras tesorerías.

Escaneado con CamScanner

El alumbrado por gas se ha contratado, y también vamos en breve a tenerlo. Parte el señor José María Larrazábal para los Estados Unidos, y debemos confiar no sólo en su notoria laboriosidad, sino asimismo en la respetabilidad del señor Ros, socio capitalista de la empresa, a quien esperan en esta tierra benevolencia y aprecio.

Faros no ha tenido nunca la República, aunque se ha cobrado siempre en nuestras aduanas el derecho aplicable a su construcción; y ahora va a tenerlos, uno en Roque Grande, y otro en la isla de Alcatraz. La empresa da garantías, y sus trabajos van a empezar en este mismo mes.

Las calles de Caracas, que se hallaban en estado vergonzoso, van a ser, en corto espacio, lo que deben ser las calles de una capital. Y el agua será conducida dentro de poco por un acueducto de hierro, abaratado el impuesto, y generalizado el uso de aquel tan precioso elemento.

Si todo esto no arguye en favor de un Gobierno, no creemos que haya nada en el mundo capaz de encomendarlo al amor de los gobernados.

LAS CONFERENCIAS*

Escribimos para la República y para la historia. Queden en este diario consignados los detalles de un suceso que pudo convertir en próspera la suerte de nuestra patria. Síganos el lector con su acostumbrada benevolencia, y le daremos cuenta exacta de cuanto puede desear saber.

I

El 28 de noviembre de 1861, en consecuencia del convenio celebrado en Agualarga, provincia de Coro, entre los comisionados del Gobierno y el general Juan C. Falcón, partió de Caracas, acompañado de sus Ministros y de su Estado Mayor, Su Excelencia el Jefe

* Relato publicado en la sección editorial de *El Independiente,* Nos. 501, 503, 504, 505 y 506, de 18, 20, 21, 23 y 24 de diciembre de 1861. *(N. del E.)*

Supremo de la República. El vapor nacional *Venezuela* le tomó a su bordo al anochecer del mismo día. En la mañana del 29 llegó a Puerto Cabello, y a Valencia en las primeras horas de la noche del 30. Allí esperó Su Excelencia noticias sobre la aproximación del general Falcón a Tocuyito o Carabobo, puntos designados por el primero para la entrevista; y esperó hasta el 3, día en que oficialmente se supo en Valencia la llegada del general Falcón a Cojedes, y su disposición de continuar aproximándose, si el Gobierno apartaba del Tinaquillo las escasas fuerzas de guarnición. Alegábase para fundar esta exigencia un punto del convenio sobre inexistencia necesaria de fuerza pública a inmediaciones del lugar de la entrevista. Temía el Gobierno desguarnecer aquel pueblo, y dejarlo expuesto a la invasión y al pillaje de alguna de esas partidas, cuya celebridad consiste sólo en el amor al crimen. Por otra parte pensaba que hallándose Carabobo a larga distancia de Tinaquillo, el deber de retirar su guarnición no estaba bien definido. Pero queriendo el Gobierno llevar su lealtad hasta un punto caballeresco, y resuelto como estaba a remover toda dificultad que se opusiese a la entrevista, o preocupase a los que habían de tomar parte en ella, permitió que el general Falcón dejase en Tinaquillo fuerzas suyas, que hasta su regreso viviesen allí en paz con las de su Gobierno. Así quedó terminado aquel primer embarazo, hijo de una susceptibilidad al parecer inexplicable. Era el primer embarazo de forma que se suscitaba, pretextando la necesidad del alejamiento de cuarenta hombres, cuando el Gobierno no contaba el número de los que traía Falcón, y aun deseaba que fuese respetable, una vez sentado el temor de Valencia acerca de un ataque a Carabobo, en medio de las conferencias, por partidas que aunque gritan *Dios y Federación,* no reconocen jefe, ni luchan por ningún principio, ni son capaces de ningún respeto humano. Sea de esto lo que fuere, el comisionado de Falcón volvió contento del Gobierno, y éste envió con él al comandante Manuel A. Páez, hijo y edecán de Su Excelencia, con el objeto de inspirar mayor confianza al general Falcón. El comisionado de éste era el señor Antonio Guzmán Blanco, general de la Federación y secretario del que ha resultado ser en apariencia únicamente su jefe, como se verá bien demostrado en el curso de estos escritos.

Escaneado con CamScanner

II

Esperando saber de la aproximación de Falcón transcurrieron otros tantos días. Valencia acariciaba la idea de la paz, y se preparaba para celebrar su triunfo con fiestas populares. La visitó en aquel intervalo Leiceaga, el caudillo oscuro aunque tenaz de la Sierra, el azote de aquellas inmediaciones. Hasta sus enemigos personales, hasta las familias en cuyo seno ha hecho la guerra más duros estragos, dieron hospitalidad al extraviado anciano. En aquel espíritu de fraternidad de que Valencia estaba poseída, Leiceaga no pudo ver la huella de los odios, sino la prenda del amor a la paz. También él se declaró partidario de la benigna diosa para ir más tarde a Carabobo, entre los suyos, a declararse partidario de la guerra. En Valencia, Leiceaga fue todo cordialidad, satisfacciones y aun llanto. En cambio de sus lágrimas pudo obtener del Gobierno veinticinco reses, para suministrar raciones a su gente. No consintió voluntario en el donativo uno de los ministros, por el temor de una burla únicamente; pero lo decretó el Gobierno, para evitar depredaciones que la necesidad y el hambre tenderían a disculpar, depredaciones que habrían puesto en peligro la tregua de Agualarga. Más tarde obtuvo Leiceaga quince reses más, cuando ya con otros se hacía culpable de la ruptura de las conferencias, y cuando el mismo día en que se entregaban aquellas, una partida suya tomaba violentamente en La Loma una yunta de bueyes. ¡Honor eterno para la bandera! La falta de pudor llegó hasta el punto de demandar socorros a Valencia en los momentos mismos en que acababa de romperse toda conferencia; pero entonces supo la autoridad militar tomar su puesto, y el audaz comisionado (¡un extranjero!) fue echado de la ciudad.

Lugo la visitó también, y fue su comportamiento distinto de Leiceaga. Caudillo sin influencia, entró haciendo alarde de tenerla ilimitada. Ex jefe del Gobierno, que calificó en una proclama de fieras y bandidos a los federales, entró exhibiéndose como el más irreconciliable de todos ellos. Provocó demostraciones, hizo ruido, dio convites, estuvo en conciliábulos, pretendió alborotar un barrio de la sensata ciudad. Vano fue todo su empeño; pero criminal, porque Lugo estaba en son de guerra, cuando su aparente jefe y el Gobierno iban a tratar de paz; porque aquel era un abuso de hospitalidad que no podía explicarse, si se tratase de un hombre bueno,

caballeroso y cortés; y porque Lugo procedía en dominios del Gobierno como ningún agente de éste hubiera procedido en campamento faccioso. Toleró el Gobierno aquel escándalo en obsequio de la paz; mas fue preciso al fin arrojar de Valencia al escandaloso. Acababa de circular en Valencia una carta de Lugo, en que trataba al Jefe Supremo con expresiones indignas de este papel. Hasta el grado de olvidarlas llevó su desprecio por aquel hombre el Jefe Supremo. Lugo estuvo después con Falcón en Carabobo. Hombres como él constituyeron su corte. ¡Qué suerte la de la paz!

III

Al amanecer del 8 se movió el Gobierno. Dirigíanse a Carabobo el Jefe Supremo, sus Ministros, su Estado Mayor, los Subsecretarios de Estado y algunos empleados subalternos. Con Su Excelencia iban también ciudadanos altamente respetables: el licenciado José S. Rodríguez, el general José L. Silva, el general Domingo Hernández, el doctor Pedro José Estoquera, el licenciado Francisco Conde, el doctor Miguel A. Baralt, el doctor Canuto García, el doctor Manuel Porras, el doctor Miguel A. González, y los señores Carlos Pérez Calvo, Jesús María Guevara, Francisco Sandoval, Antonio Lovera y muchos otros. Empleados para la ocasión no había sino el coronel Gregorio Codecido, nombrado Jefe de la Policía de Carabobo, mientras durasen las conferencias. Alegraban la marcha la guardia fiel de Maturín, y un piquete de caballería que la hace también fiel a Su Excelencia. Añadamos que en la comitiva iba Leiceaga, y que iba al mismo tiempo Urdaneta, Urdaneta cuya misión a Caracas y en Caracas, cuya misión a Carabobo y en Carabobo, va a contemplar el lector estupefacto, a proporción que vayamos desarrollando a su vista la tela de los sucesos.

Allí iba la República, allí iban sus legítimos representantes, allí sus dulces esperanzas. Porque allí estaba el Gobierno, y a su cabeza marchaba el hombre de la paz, el héroe de la Independencia, el fundador de Venezuela, el Ciudadano Esclarecido, el hijo del pueblo, consagrado por éste con el nombre del padre de la patria.

En dirección opuesta Falcón se encaminaba hacia Carabobo, pisando adverso territorio, porque el genio de la guerra le había tan sólo dado triste albergue en una triste montaña. Y venía medita-

Escaneado con CamScanner

bundo, rodeado de improvisados jefes, que él desdeñaría si le fuera dado; preocupado acaso con el infortunio de la patria; y casi dispuesto a obrar activamente en su reposo. Tal era nuestra presunción de entonces. ¿Por qué no lo es ahora?

* * *

Mañana correremos al encuentro de ambas comitivas; nos confundiremos en su centro; y seguiremos narrando, fieles cronistas, lo que después de su reunión pasó.

IV

A las diez de la mañana del 8, Su Excelencia el Jefe Supremo llegó a Carabobo después de haberse detenido momentáneamente en Tocuyito, y recibido en aquel pueblo muestras de adhesión cordial. A las diez y media llegó el general Falcón, y se dirigió a la casa en que Su Excelencia acababa de ser alojado. Al abrazarse ambos, con espontaneidad que a ambos hizo honor, el júbilo de los ciudadanos presentes fue general. Aquel abrazo estrecho, de dos hombres que, sin embargo, no se conocían ni se habían visto jamás, pareció a todos el símbolo de unión entre los venezolanos. El anciano venerable simbolizaba las antiguas glorias de la República, su honorífico pasado, su nombre, su crédito exterior. Falcón, todavía joven, parecía simbolizar su porvenir. El pasado y el futuro se daban la mano: dos épocas se aliaban, pasando por encima de unos pocos años, para reanudar los rotos hilos de nuestro reposo y de nuestro progreso; dos hombres se daban la mano para borrar desastrosos odios y se unían para salvar a su patria. Los corazones que en presencia de aquel abrazo latieron presurosos podrán dar testimonio del regocijo que entonces sintió el nuestro. Pareció a todos la paz de la República asegurada; y Carabobo mismo, el glorioso campo en donde quedó sellada la Independencia de Venezuela, hoy asolado por nuestras disensiones, pareció reverdecer y florecer de nuevo, una vez plantado en su territorio el árbol de la paz.

V

Páez y Falcón, apenas cambiadas algunas palabras de cortesía, se dirigieron a un cuarto aislado. Media hora duró aquella conferencia, que sólo tuvo por objeto el infortunio de la patria y su remedio. Nadie la presenció, pero sabemos que de ella salieron satisfechos ambos interlocutores. Habrá paz, respondió el Jefe Supremo a varios de sus amigos, ansiosos por conocer siquiera sus presunciones; y por lo que a Falcón toca, recordamos que introducido al cuarto del general José L. Silva, al dicho de éste, de que sería preciso encerrarlos a los dos, para que de allí no saliesen mientras no pactasen definitivamente la paz de la República, Falcón sin vacilar respondió: "No hay ya necesidad de que nos encierren; el general Páez y yo estamos en perfecto acuerdo; estos señores (aludiendo a los ministros y a otros) serán los que tendrán que encerrarse, para que fijen y arreglen los detalles del convenio". La alegría que sembraron estas palabras, ya puede concebirse que fue general.

Falcón tuvo en aquel mismo instante una conversación privada con el Ministro del Interior; le dio seguridades de lealtad a su palabra; le protestó sus vehementes deseos de paz; le excitó a prestarle su eficaz ayuda, y usó de palabras que propendían a disipar toda duda acerca de la honradez de sus intenciones. Se trasladó luego a la casita dispuesta para alojarle, y quiso que le acompañase, además del señor Antonio Guzmán Blanco, el señor Rafael Urdaneta, general también de la Federación, y enviado por Falcón a Caracas cuando la comisión del Gobierno regresó de Coro, con el propósito aparente de acompañar hasta el lugar de la entrevista a Su Excelencia el general Páez.

¿Qué motivos tenía el empeño que Falcón mostraba de que le acompañase indispensablemente Urdaneta, cuando la vuelta a su casa sólo tenía por objeto cambiar su vestido de viaje, pues quedaba el general Páez aguardándole para almorzar? Cinco minutos bastan en verdad para cambiar con el vestido la disposición del ánimo, aun suponiendo un cambio positivo. Ahora comprendemos por qué algunos se alarmaron de ver partir a Falcón con Urdaneta. Allí van, decían, los conspiradores eternos de Caracas, los atizadores de la guerra, los promovedores y fomentadores de facciones, los enemigos incansables de todo gobierno; allí van convertidos, como casi siempre, en cartas criminales. Allí van los cuadros de la

Escaneado con CamScanner

fuerza que el Gobierno tiene en la capital, y los de esas partidas fratricidas que asuelan hace tiempo los campos de Caracas. Allí van por centenares las fanfarronadas, corriendo parejas con las tramas de la iniquidad. Si la misión de Urdaneta era dictada, o si fue suya, es cosa que todavía no podremos asegurar. Se le atribuía por todos, suya o dictada, desde que pisó esta ciudad; y el Gobierno, no obstante, lo soportaba y viajaba con él, y se hospedaba con sus altos funcionarios, y daba por indudable la paz, y se manifestaba aliado. El tiempo descorrerá el velo de estos misterios, y quiera la Providencia que no sobrevenga alguno en que la infidelidad se ostente como gran servicio y obtenga recompensas. Aun sin esperar a que transcurra mucho tiempo, podrá el lector formar su juicio si con atención nos sigue.

VI

Terminado el almuerzo, empezó la conferencia entre los Secretarios de Estado y unos cuantos ciudadanos. Cambiadas que fueron algunas protestaciones de paz, quiso el Ministro del Interior que estableciésemos sus condiciones, y he aquí que comenzó a revelarse la divergencia de ideas. Los pormenores no se dieron claros y precisos; los esquivaba Falcón, y aun se excusó a discutirlos alegando un gran respeto por el general Páez, que lo llenaba de embarazo al contradecirle. Tendió más de una vez a hacer innecesaria su presencia en aquellos debates, suponiéndose de acuerdo en lo principal con Páez, y manifestando el deseo de que su Secretario General se entendiese con nosotros para lo accesorio. No halló apoyo este proyecto después de la primera junta a que venimos aludiendo y Falcón tuvo que continuar discutiendo. ¿Qué quería? ¿Qué pretendía? ¿A qué precio cooperaba en el restablecimiento de la paz? ¿Qué condiciones deseaba imponer? Difícil fue saberlo en aquella primera junta. Protestas de amor a la paz y de alto respeto al Ciudadano Esclarecido; generalidades que no chocan con el interés de ningún círculo político, he aquí cuanto de los labios del representante de Falcón pudimos recoger. Estrechado por el debate, declaró Falcón más tarde que el mando de Su Excelencia el Jefe Supremo en las presentes circunstancias era el único posible, y que así siempre lo había él reconocido, coincidiendo con su secretario en llamar *providencial* el prestigio de que goza Páez en Venezuela. Aquella declaratoria fue también explícita en la conversación privada que

tuvo Falcón con el Ministro del Interior, en la cual recordamos que ocurrió el siguiente diálogo, palabra más o menos:

—General, son cuatro los puntos principales en que debemos ponernos de acuerdo. El primero es que no tratemos de Gobierno plural.

—No; nada de Gobierno provisorio. El general Páez es quien debe mandar en la República hasta que se reconstituya.

—El segundo es que no tratemos de Federación ni otro sistema de gobierno ahora, pues ese no es derecho nuestro sino de los pueblos.

—Convenido; de eso tratará el primer Congreso.

—El tercero que no fijemos época para llamar al pueblo a las elecciones, pues no conviene que se hagan estando el país sobre las armas. Y tenga entendido que a usted menos que a nadie le conviene un llamamiento inmediato, porque si las elecciones tuviesen lugar ahora, podrían hacerlas nuestros jefes militares. No las deseo todavía, porque temo que no sean libres, ni universales, y temo que no sean una farsa como otras muchas, y que engendren una nueva guerra.

—Por supuesto —contestó Falcón—, las elecciones no deben verificarse sino cuando la República esté completamente pacificada.

—El cuarto punto es el de los grados militares, materia delicada para el Gobierno, puesto que aun lo es la de distribución de grados entre sus buenos servidores.

—En cuanto a grados militares, no se mortifique usted. Eso también lo arreglará un Congreso.

Tratados en junta por el Ministro del Interior esos puntos, Falcón convino en la anunciada solución de todos ellos, y la paz pareció a algunos asegurada. Pero faltaba la solución del punto más esencial: la posición en que Falcón quedase.

Se le ofreció una posición oficial, de acuerdo con su rango en la milicia, si bien al señalarla dijo el Ministro del Interior que sería obra de la voluntad del Jefe Supremo. Cambiáronse en ese sentido algunas indicaciones, y el Ministro del Interior llegó a discurrir de este modo: "Si Falcón se adhiere al Gobierno de Su Excelencia, el Gobierno debe imaginar que estamos a 29 de agosto, y que Falcón

Escaneado con CamScanner

es uno de los autores del pronunciamiento de Caracas, por lo cual debe llamar a Falcón y darle puesto como a uno cualquiera entre los más notables creadores de la situación, pues la confianza debe ser ilimitada, y el deber recíproco, una vez que se firme en este campo un arreglo".

La posición oficial para Falcón no se aceptaba, por temor de que perdiese entre los suyos todo prestigio. Esta idea despertó otras; la discusión se prolongó; se hizo difícil todo convenio; y quedó resuelto que a las siete de la noche se tuviese una segunda junta, con asistencia de los generales Páez y Falcón.

VII

La noche del 8 había de ser desagradable. Falcón no concurrió al llamamiento, alegando hallarse enfermo. Se difirió la junta para la mañana del 9; pero los ánimos estaban completamente desconcertados. Urdaneta y los conspiradores de Caracas eran el tema de todas las conversaciones. En cuanto a nosotros, resolvimos esperar y discutir; pero la previsión cambiaba hacia el camino de la guerra. Así francamente lo dijimos al señor Guzmán; así a nuestros amigos. La noche del 8 fue para todos nosotros horrorosa. Pásela el lector por alto, y sigamos en la hilación de los sucesos del 9 que le daremos mañana para no cansarle.

VIII

A las siete de la mañana del 9 nos dirigimos nosotros privadamente a la morada del general Falcón. Las impresiones de la noche eran ingratas, y convenía disiparlas en conversación extraoficial, antes de la sesión matutina a que habíamos convocado. Las primeras frases de Falcón nos revelaron la disposición de su ánimo. En medio de sus palabras siempre corteses, nos pareció descubrir que creía en la soñada toma de Caracas por cinco mil hombres armados de los que vagan haciendo daño por los Altos y por El Tuy; que creía en la soñada toma de Ciudad Bolívar por el magnánimo ejército de José Tadeo Monagas; que creía, en fin, en la impopularidad del Gobierno, en su absoluta falta de recursos, y en el próximo y seguro triunfo de las facciones; fantasmas todos que forma la maldad para engañar a los crédulos y aterrar a los cobardes. No es que hiciese Falcón uso de esos argumentos, pues no debemos hacerle el cargo de haberse hecho culpable de faltas contra el decoro; sino que, la posición en que se situaba, decía bien alto cuán equivocado vivía acerca de sus medios de guerra, acerca de la fuerza de los suyos, acerca de proyectos irrealizables, y acerca de la inferioridad relativa del Gobierno. Aquellas noticias andaban en Carabobo de boca en boca, y hubo quien asegurase un ataque a la capital, organizado para los días que corrían del 6 al 13, con motivo de la ausencia del Gobierno. Nosotros no creímos nunca en fanfarronadas vulgares, porque conocemos el estado de la opinión y de la República; pero Falcón creyó quizá. Es un hecho indisputable que mientras en la morada del Jefe Supremo no se hablaba de otra cosa que de la paz, de concesiones y aun de sacrificios para conseguirla; en la morada de Falcón no se hablaba sino de la guerra, de ejércitos fantásticos, de triunfo inmediato. Los amigos del Gobierno eran prudentes todos y pacíficos; mientras que allá en el campamento de Falcón se aglomeraban caudillos, incapaces de toda idea de conciliación. Al campamento del Gobierno no llegaban postas, ni jefes, ni noticias, pues parecía todo en suspenso, a beneficio de la paz; mientras que en el de Falcón el movimiento era continuo, y tenía todos los aires de un campamento de guerra. Así explicábamos el tono de Falcón al contestar nuestras observaciones, que fueron amistosas, pero enérgicas; y que parecieron modificar por un instante sus disposiciones. Juntos nos dirigimos al cabo hacia el alojamiento del Jefe Supremo.

IX

La segunda junta se instaló entre las ocho y las nueve de la mañana, con asistencia de los generales Páez y Falcón. El debate que en ella tuvo lugar fue casi una edición más de los anteriores. Habló Su Excelencia el Jefe Supremo, y al contestar el general Falcón ratificó su pensamiento acerca del mando único del general Páez, habló de las glorias de éste, y se manifestó vehementemente deseoso de un arreglo. Pedimos nosotros que se precisasen los detalles de éste, una vez que se conocían las leales inclinaciones del Gobierno: pedimos, en una palabra, el precio de la paz; pero no nos fue posible

Escaneado con CamScanner

conocerlo en aquel primer momento. Falcón hablaba de los peligros de su situación, y los presentaba como el primer obstáculo a las concesiones que estaba llamado a hacer. Poco más o menos, él discurría de este modo:

"Debo tratar de no perder el prestigio que tengo entre los federales, porque si arrojo al suelo la bandera de la Federación, la levantará Monagas o cualquier otro y, entonces, los males de la nación serán mayores.

"Debo tratar de presentar al Gobierno el capital político de que dispongo, porque el Gobierno nada haría con adquirirme a mí solo. Sería un soldado más, y el Jefe Supremo tiene a su servicio muchos, no necesitando, por consiguiente, de mi simple espada.

"Necesito tiempo para calmar los ánimos y reprimir las pasiones. La prolongación de la tregua me lo daría con tanto mayor éxito, cuanto que pocos días de suspensión de hostilidades han hecho ya un cambio favorable".

Pocas palabras más bastaron para que el Jefe Supremo, convencido ya de la inutilidad de toda conferencia, interrumpiese aquélla diciendo: "Puesto que un avenimiento no es posible, vamos a protocolizar lo que se ha hablado aquí". La discusión pareció cortada; pero se reanimó. Siendo penoso continuarla en Carabobo por lo inconfortable y destituido del lugar, así se hizo presente, concluyéndose por excitar a Falcón a que se trasladase a Valencia. En su propósito de esquivar el debate, Falcón propuso que permaneciendo él en Carabobo, y situándose el Jefe Supremo en Valencia, conferenciasen a nombre de los dos en Tocuyito, punto casi equidistante, el Ministro del Interior y el señor Guzmán. Nosotros rechazamos en el acto esta indicación. La junta toda prefería a Valencia, y estrechado Falcón a resolverse, fijamos nosotros la vista en el señor Guzmán, cuyas miradas parecía consultar aquél. Recordamos que llamó nuestra atención el señor Conde para decirnos algo interesante, y que nosotros le pedíamos un momento, cuando vimos al señor Guzmán hacer un movimiento negativo de cabeza, sin saber que le observábamos. Falcón volvió a negarse.

Era preciso entonces terminar. Propusimos que Falcón presentase escritas las condiciones de paz a que podía someterse, y así lo prometió, convocándose una nueva junta, destinada a ser la última, para la una de la tarde, pues estaba el Jefe Supremo resuelto a re-

gresar cuanto antes a Valencia, y las órdenes estaban dadas para la partida. Por una parte, la completa destitución de recursos en que allí vivíamos; por otra, la convicción de ser ya inútil todo esfuerzo, ponían el ánimo en uno de esos estados violentos de que no puede salirse sin adoptar una resolución suprema.

X

He aquí las proposiciones escritas que presentó Falcón:

"Siendo la reconstitución del país, por medio de nuevas y libres elecciones, el programa de la revolución de 29 de agosto, y el restablecimiento de la Federación por medio de elecciones libres, el de la revolución federal, aquél implica éste y, por tanto, la cruel necesidad de la guerra ha cesado, imponiéndonos la patria a todos el deber de buscar el triunfo del pueblo por la vías pacíficas.

"Con tal fin:

"1º El general Páez, con su carácter de Jefe Supremo, organizará el Gabinete de modo que las dos revoluciones se vean francamente representadas en la administración general de los intereses públicos.

"2º Este Gabinete procurará equilibrar los intereses de las dos revoluciones, inspirar plena confianza a los hombres de una y otra, y tan luego como lo permitan las circunstancias, procederá a organizar el tren que debe preceder a las elecciones, que han de ser tan libres como las reclaman los pueblos.

"3º La Asamblea Constituyente fijará el sistema de gobierno que en definitiva quiera la mayoría.

"4º El general Falcón, con su carácter de Jefe de los Ejércitos Federales, dictará todas las providencias que conduzcan a los altos y patrióticos objetos de este convenio, a fin de que se realice, cuanto antes el arreglo definitivo, que deje a la República en plena paz, y en posesión de su sagrada soberanía; para lo cual situará su Cuartel General en la ciudad de Coro, conforme lo ha indicado.

"5º El general Páez y el general Falcón, tratarán privadamente de aquello que se refiere a designación de hombres, pues son ellos los que pueden juzgar de quiénes les inspiran o no confianza. Carabobo, etcétera".

Escaneado con CamScanner

XI

Un poder enfrente de otro poder. Un Estado entre otro Estado. Una facción que exige y alza la frente, al lado de un Gobierno que concede y humilla la cerviz. El imposible *statu quo* de Aragua generalizado en toda la República. La prolongación de una política que habría pasado a ser criminal si se hubiese hecho permanente. Los tristes cuarteles de Churuguara instalados en la capital de una provincia, no conquistada por las armas facciosas. Una provincia que ha sabido defenderse heroicamente, entregada al guerrillero que no ha sabido vencerla. Dos ejércitos en la República; el uno moral y subordinado, sujeto a reglas, bajo el mando de un Gobierno; el otro compuesto de retazos, incapaz de disciplina, conducido por caudillos que no reconocen Dios ni ley, salvo raras excepciones. Postas cruzando nuestro territorio en todas direcciones, independientes de la autoridad legítima. Desórdenes irremediables en los caminos; desórdenes en las poblaciones a riesgo de la tregua; la tregua obligando a los buenos y abrigando la impunidad de los malos; el amigo del Gobierno desconcertado; el enemigo del reposo público protegido; el Gobierno sin prestigio. Desgobierno, anarquía, terror y, al fin, y pronto, y siempre, la guerra. He aquí lo que en compendio significan esas proposiciones del general Falcón.

Nosotros las combatimos, y si nuestras palabras fueron templadas, no por eso dejó de ser resuelta la energía con que las vertimos. Los señores Rodríguez, Conde, Estoquera, García y Porras las combatieron también con argumentos incontestables. El general Páez hizo a Falcón oportunas observaciones, observaciones atinadas, no sólo acerca del papel leído, sino también acerca de los sagrados deberes de ambos.

Nuevas proposiciones surgieron de aquel debate. La traslación a Valencia volvió a ponerse en tela de juicio. Al cabo convino Falcón en ella, y se decidió que regresando nosotros esa tarde, él se pondría en marcha por la mañana del siguiente día. La parte del programa, correspondiente a la comitiva del Jefe Supremo, no tardó, desde luego, en realizarse.

XII

Volvamos a Valencia; ¿cargados una vez más de esperanzas, o sin ellas? ¡No lo sabemos!

Las concibió el Ministro de Guerra, por una conversación privada que tuvo con Falcón; y hubiéramos podido concebirlas nosotros mismos, al observar que Falcón arreglaba con el Ministro del Interior pequeñas dificultades, para cuando el convenio de paz tuviese efecto. Nos ocupábamos de presos políticos y otras providencias, en que andábamos de acuerdo.

Pero aquello no pasaba de ilusiones. Nuestros lectores verán que Falcón no fue a Valencia, y que las conferencias quedaron virtualmente rotas en la sencilla despedida de Carabobo.

XIII

En vez de Falcón vinieron a Valencia el 10 sus comisionados Guzmán y Urdaneta. Falcón hallaba en cartas de occidente un pretexto para negarse decentemente al cumplimiento de su oferta, que sin duda le había sido censurada en su belicoso alojamiento. Aparentaba temer un rompimiento en Coro, entre su general González y el Jefe de Operaciones de la provincia, y suspendía su viaje a la capital de Carabobo, cuando si era realmente de temerse aquel suceso, convenía por lo mismo celebrar un convenio de paz que impidiese sus consecuencias, o ponerse de acuerdo con Páez bajo algún otro respecto para impedirlas, y aun acercarse a la costa y expedir órdenes que prohibiesen la efusión de sangre. No siendo atribuible el temido rompimiento a providencias del Jefe Supremo, no había motivo en él para romper aquellas conferencias; pero Falcón se había negado con tenacidad a pasar adelante de Carabobo, y si por debilidad cedió a nuestras instancias, o por cortesía, o sea por patriotismo, harto debió luego costarle su condescendencia, puesto que en su desistencia se burlaba a sí mismo, burlaba al Jefe Supremo, y burlaba al mismo tiempo la expectativa de una ciudad que alborozada se preparaba para darle su generosa hospitalidad.

La carta de Falcón al Jefe Supremo y la contestación de éste, van a dar mejor idea del inconveniente que pareció al primero enteramente insuperable.

Escaneado con CamScanner

XIV

Carta del general Falcón

Ciudadano general José A. Páez.

Carabobo, 9 de diciembre de 1861.

Mi estimado general:

Son las diez de la noche. Acabo de recibir la comunicación y la carta adjuntas, que el comandante José León Romero me ha traído desde la Sierra de Coro, en nueve días, avisándome el general José González, Jefe de Operaciones de aquel territorio, que el coronel Camero le había notificado ya que iba a romper las hostilidades. No alcanzo el género de razones que haya determinado este proceder, cuando el artículo 4º de la Convención de Agualarga establece, *que cualquiera dificultad la allanarían los jefes entre sí, o por medio del superior más inmediato.*

Además, general, como verá usted, por el artículo 3º, el coronel Camero no está en su derecho, al pretender el pase a Barquisimeto de tropa armada. El prohibe *todo acto de hostilidad, movimiento u operación militar durante la tregua,* y no creo que aquel jefe deduzca, que por consentirle yo que pasara él, si lo tenía a bien, hasta con su Estado Mayor, quedaba autorizado para atravesar nuestra línea, con parte de las fuerzas que, según el convenio, deben mantenerse acantonadas en los lugares de Coro fijados expresamente allí. Pero, en todo caso, si tiene duda, *¿por qué no ocurre al jefe superior más inmediato?*

Esta es una seria complicación que puede venir a ser inminente. Tengo que proceder a prevenir sus consecuencias, no vayan a romperse las hostilidades antes del tiempo, y sin preceder las formalidades de que habla el artículo 5º de mi arreglo preliminar con los comisionados de usted. Temo, por otra parte, que la noticia del rompimiento de Coro precipite el de Barquisimeto, y quizá el de parte de Portuguesa, y debo esperar aquí la próxima comunicación del general González, la cual, si me trajere el parte de haberse consumado, o estarse consumando aquella desgracia, me obligará a volar mis campamentos para hacer frente, o procurar dirigir sucesos tan

imprevistos para mí, y estoy seguro que para usted también. No puedo exponerme a que por estar yo en Valencia, se reencienda la guerra sin mi dirección; esto no convendría a la patria, ni a usted ni, por supuesto, a mí.

Contestación del general Páez

Sr. general Juan C. Falcón.
Carabobo.

Valencia, 10 de diciembre de 1861.

Mi querido general y amigo:

Los señores Guzmán y Urdaneta me han entregado su estimablé carta de anoche. Siento vivamente lo ocurrido en Coro, entre el coronel Camero y el jefe de las fuerzas de usted, y siento más aún la importancia que usted da a este suceso puramente local, y que lejos de ser motivo para suspender nuestras conferencias, es una razón más para apresurarnos a sellar un arreglo definitivo que liberte a Venezuela de las desgracias que puedan venirle por la imprudencia o temeridad de algunos. Si ese suceso lo alejase de estos lugares, pronto tendría usted el pesar de saber que la República le culpaba de haberse negado a hacer un último esfuerzo en favor de la paz que forma hoy el delirio y la esperanza de todos. Por otra parte, mi querido general, tengo la satisfacción de anunciarle que el temor de usted no llegará a convertirse en realidad. Fuera de la confianza que me inspira el coronel Camero, a quien creo incapaz de romper las hostilidades echando sobre sí una inmensa responsabilidad, tengo constancia oficial y particular de todo lo ocurrido, y aseguro a usted que si bien es cierto que envió al coronel Minchin con una fuerza a Barquisimeto, éste regresó a Coro para impedir un rompimiento, y Camero invitó al señor González a venir a San Luis para allanar entre ambos la dificultad. Para el día 4, hasta cuya fecha tengo noticias de la provincia de Coro, todo estaba en paz, y no había temores de que se perturbase el orden; ya usted ve, pues, que aunque en la nota pasada por Camero pueda haber alguna frase que se traduzca por una amenaza, él no la llevaría a cabo, ni ha tenido esto consecuencia alguna, lo cual aseguro a usted por las cartas que tengo del día 4. Desde que emprendí la política que nos ha acercado hasta estrecharnos afectuosamente las manos,

Escaneado con CamScanner

he tropezado con dificultades de todo género, y algunas de carácter tan grave y más que la que se asoma en Coro; por el momento puedo citar a usted los sucesos de Aragua y, más recientes aún, las notas que ha visto el señor Guzmán, del Gobernador de Coro y del Jefe de Cumarebo, en que me participan que el jefe federal que ocupa a Costa Arriba ha introducido públicamente armas y pertrechos después del convenio preliminar; lo mismo que el haber sido interceptado un correo, el día 7, a poca distancia de Carabobo y quitándosele las valijas, etc., etcétera; pero yo llamo a esto telas de araña que no tienen fuerza alguna para detenerme en el camino que emprendí con tanto fervor, y que no abandonaré sino con dolor y sólo por cumplir los deberes que he aceptado.

Suspendí por un momento esta carta para oír al oficial que trajo las correspondencias; él me asegura que no hay ni remotamente temor alguno de un rompimiento; que hasta su salida, que fue el 5, a las doce de la noche, todo marchaba bien, y que el coronel Camero había desistido del viaje de Minchin, enviando en su lugar al señor Lara, sin fuerzas, a cumplir la comisión. Así, pues, mi amigo, insisto en que venga a Valencia, etcétera.

XV

Grande era el ruido que se hacía con el suceso que daba lugar al temor de un rompimiento; y no era de extrañar, porque es conocida y vieja la táctica de exagerar los actos más sencillos del Gobierno, callando, por sistema, los desafueros que las facciones cometen. Al lado del asesinato de un padre de familia, el arresto legal de un ciudadano se hace aparecer como un crimen; al lado del saqueo de un pueblo, una multa impuesta con justicia se hace aparecer como una violación de la propiedad. No parece sino que del lado de las facciones estuviese el derecho al desenfreno, y del lado del Gobierno el deber de la indulgencia, de la debilidad, y aun de la imbecilidad. El incidente a que venimos aludiendo puede citarse como prueba de nuestras observaciones. Poníase en el cielo el grito, y se recriminaba, y se faltaba a una sagrada oferta, y se rompían bruscamente las conferencias.

Cuando las partidas federales no observaban en ninguna parte, excepto quizás en Coro, las reglas del armisticio.

Cuando en todas partes, y muy particularmente en Cojedes, se allegaba con descaro gente, y se dictaban providencias militares.

Cuando Urdaneta había ejecutado en Caracas los planes de Churuguara, o se ponía de acuerdo, para llevarlos a Carabobo, con los caudillos facciosos de esta provincia.

Cuando el 7, víspera precisamente de la entrevista, era asaltado el correo entre *Carabobo* y Tinaquillo, y despojado de la correspondencia;

Cuando durante las conferencias, una partida de Leiceaga robaba en La Loma reses, a inmediaciones del lugar de aquéllas, no obstante los regalos que para la fabulosa gente de aquél hacía el Gobierno.

Cuando Guillermo Pérez azotaba Las Cocoizas, y cometía violencias, y derramaba sangre, en el camino de La Victoria a Caracas.

Cuando Monagas atacaba a fuego y sangre, convertido en guerrillero vulgar, al inocente pueblo de Tabasca.

Y cuando a inmediaciones de Caracas acontecía lo que su Comandante de Armas participó al Jefe Supremo en la siguiente nota.

XVI

República de Venezuela.

Comandancia de Armas de la Provincia.

Caracas, 5 de diciembre de 1861.

Excelentísimo señor General Jefe Supremo de la República:

En cumplimiento de mi deber paso a dar cuenta a Vuestra Excelencia del estado de la provincia de mi cargo y de los sucesos ocurridos últimamente en ella.

El 29 del próximo pasado, la facción que capitanea Salazar pasó a San Pedro, y no contenta con el auxilio de cinco reses que le facilitó la autoridad militar de aquel lugar, con el objeto de que se racionase, saqueó las casas que estaban fuera del alcance de nuestras tropas, y casi todos los caseríos de la citada parroquia y de Los Teques.

Escaneado con CamScanner

En la misma fecha, las fuerzas que venían del Tuy con el señor coronel José Echezuría, tuvieron que abrirse paso a la bayoneta en el sitio de los Ocumitos que ocupaba Martín Gómez, y en este encuentro pereció el valiente comandante Esteban Méndez.

El 30, a las cuatro de la tarde, fue atacada la plaza de Santa Lucía por los titulados comandantes Volcán, Morales y Herrera con sus respectivas fuerzas; el combate duró hasta el anochecer y fueron rechazados; de nuestra parte hubo un herido, y se ignora las pérdidas que ellos sufrieron.

El mismo día, una partida capitaneada por Dionisio Acosta, teniente de Salazar y que se titula coronel, entró a La Majada y, después de haber robado aquel caserío, arrebató de su hogar a dos inocentes jóvenes, hermanas del señor comandante Ramón López. Esta partida fue perseguida activamente, y dio por resultado la captura del citado Acosta, el cual se encuentra en la cárcel pública de esta ciudad.

A consecuencia de estos hechos y en vista de la actitud hostil de las facciones y de la vacilación de nuestras autoridades militares que, respetando el convenio celebrado en "Agualarga", no sabían qué conducta observar para impedir que aquellos desafueros se perpetrasen impunemente a su vista, esta Comandancia dictó la Circular que en copia tengo el honor de acompañar a Vuestra Excelencia.

En este Estado, los comandantes militares de Los Teques, Petare, Valle y Antímano han participado a este despacho, y las autoridades civiles de los mismos lugares, al señor Gobernador de la Provincia, que por personas de todo crédito saben que las facciones se reconcentran y que de mañana a pasado deben atacar esta capital por distintas vías; asimismo dan aviso que dichas facciones se organizan a su vista y que, en todas partes, hacen alarde de que se preparan a invadir esta ciudad.

XVII

Allí quedaron los sucesos el día 10. El Gobierno estaba cada vez más satisfecho de su conducta, y preparaba ya el ánimo para la guerra. Los acontecimientos de los siguientes días demostraron que no se equivocaba. Preparemos desde luego su narración insertando hoy una expresiva carta de Su Excelencia el general Páez.

Señor general J. C. Falcón.

Carabobo.

Valencia, 11 de diciembre de 1861.

Mi querido general y amigo:

Anoche escribí a usted mi carta, y nada le dije en ella respecto al ultimátum que usted me envió en la suya.

Preocupado por una parte con el suceso de Coro, que me esforcé en situar en su verdadero punto de vista, y esperanzado por otra en que le vería hoy aquí, me pareció mejor no hablar de lo que había de ser objeto de conferencias.

Los señores Guzmán y Urdaneta instan, no obstante, por una contestación sobre la materia, y he juzgado que es mejor venir a Valencia. Intereso a usted mucho porque haga en obsequio de la paz cuantos esfuerzos estén a su alcance; no olvide que la posteridad juzga sin prevención a los hombres públicos, y los coloca en el puesto que han sabido conquistarse.

Si desgraciadamente no pudiere usted entenderse con los señores Porras y Guevara, ellos estipularán con usted lo que deba practicarse hasta llegar al rompimiento de hostilidades; todo de acuerdo con el artículo 5º del convenio de Agualarga. Ellos llevan instrucciones para este evento desgraciado.

Si esta fuere la última vez que tenga el gusto de escribirle amistosamente, porque mis deberes me impongan el silencio, quiero aprovecharla para asegurarle mi estimación personal. Lamentaré siempre que se pierda esta ocasión solemne de unirnos para trabajar juntos en la felicidad de la patria.

Su amigo sincero,

José A. Páez.

XVIII

El 11 transcurrió sin que tuviese el Gobierno noticias positivas de Falcón. La ansiedad de Valencia crecía por instantes, y no era menor el deseo que el Gobierno ya mostraba de regresar a Caracas. Resolvióse enviar dos comisionados, los señores Porras y Guevara,

Escaneado con CamScanner

se vio en la nota del Jefe Supremo publicada ayer, con orden de devolverse con Falcón a Valencia si con él daban en el tránsito; o seguir a Carabobo, y entrar allí en nuevas discusiones, si era de su agrado; y comunicar al Jefe Supremo lo que ofreciese; añadiéndoseles que cualquiera que fuese el resultado de sus conversaciones con Falcón, debían pactar con él, para ganar tiempo y evitar fastidio, los términos de su regreso a Churuguara.

Falcón se había venido a Tocuyito, en vía para Valencia; pero sin ánimo de pasar adelante. El ánimo bien pudo ser distinto. Conveníale acaso permanecer en aquel punto estratégico algunas horas, tener allí nuevas asambleas, hacer en una población más la ostentación del poder independiente que buscaba, y dictar órdenes nuevas. Pero le habría convenido más no presentar en Tocuyito ocasión para nuevo descrédito de los que le rodeaban. Anécdotas refiere la crónica que se resiste nuestra pluma a trasladar aquí. El poco respeto que la Federación tiene a los derechos del hombre, a la propiedad en especial, allí se vio bien demostrado, si es cierto lo que en Valencia se dijo. No pretenderemos hacer a Falcón individualmente responsable de los excesos de su gente; pero el que se llama General en Jefe de *los ejércitos* federales, debiera responder de lo que sus hordas hacen, o reprimir toda violencia, o dejar título y puesto.

Durante la noche, los señores Porras y Guevara trataron con Falcón. Nosotros les habíamos dicho: "Nada pactarán ustedes, si el artículo 1° del convenio no es el reconocimiento simple de la autoridad del Jefe Supremo. Después de ese reconocimiento, discretas concesiones, en beneficio de la paz. En la cuestión hombres, no vacilen ustedes. El Gobierno quiere en el poder a ciudadanos de cualquier partido; así lo ha probado ya, y hoy podríamos ir hasta organizar de acuerdo un Gabinete, y hasta fijar para gobernadores de provincia veinte candidatos, diez federales escogidos acá, y diez amigos del Gobierno escogidos allá".

El patriotismo nos llevaba demasiado lejos, y quizá ofrecíamos por el amor a la paz lo que habría sido después difícil cumplir por causa de la guerra. Pues estábamos ya bien persuadidos de que Falcón carecía de prestigio sobre las facciones, y de que por miedo a éstas estaba irresoluto. En vano le pedimos más de una vez un poco de audacia para con los suyos y de confianza en sí mismo, ofreciéndole como preciosa la oportunidad de imponer hábilmente cierta política.

Aquella fue para nosotros noche de insomnio. La paz llegó a infundirnos más miedo que la guerra, bajo auspicios tan desventajosos.

"Un arreglo cualquiera con este hombre —nos decíamos—, ni satisfará a nuestros amigos, ni desarmará a nuestros enemigos.

"Firmaremos en Valencia una paz nominal, y volaremos al llamamiento de guerra que nos hacen de Caracas.

"Este hombre no tiene influencias sobre las facciones, y si se adhiere al Gobierno, se adhiere solo. Todo sacrificio nuestro será, por tanto, estéril y nos impondrá deberes que no conquistan derechos.

"Y luego, la guerra no es culpa del actual Gobierno, que se ha ofrecido casi en sacrificio por extirparla; mientras que un convenio de paz crearía situaciones nuevas, probablemente malas, de que nosotros únicamente seríamos responsables. La guerra es una situación creada, un mal de tres años, una necesidad del país, un instinto general..."

XIX

Nos libertó de aquel mortificante soliloquio la presencia de los señores Porras y Guevara, casi al amanecer del 12. Prepárese usted para la guerra, nos dijo el primero, y hágala el Gobierno con todo el vigor de que sea capaz; porque agotados los esfuerzos de su patriotismo no le queda otro camino honroso.

Las proposiciones de Falcón, envueltas en palabras diferentes, significaban lo mismo que las anteriores. Un poder enfrente de otro; un Estado entre otro Estado; desgobierno, anarquía, terror y al cabo, siempre, guerra. ¿Cómo podía el Gobierno entregarse, y entregar la nación a tan humillante estado?

Confesamos que desde aquel momento respiramos con entera libertad. ¡Afuera compromisos! ¡Afuera consecuencias de convenios, que ligarían sólo al Gobierno en toda probabilidad! Hágase la voluntad de esos venezolanos, y venga la guerra, que quizá sea el más corto y más directo camino hacia la paz.

Diez días habíamos señalado para el regreso de Falcón a Churuguara. Se quejó de tirantez en la concesión, y se le otorgaron quince.

Escaneado con CamScanner

dad no nos parece que descendemos cuando dejamos instantáneamente al asiento oficial para sentarnos en el taller de la industria, y empuñar resueltamente la pluma que en el espacio casi de tres años ha derramado en Venezuela nuestras opiniones y nuestras ideas. Hoy, por otra parte, hallamos en esta tribuna la huella de talentos varios, que tomaron nuestro puesto con ventaja. ¿Por qué no siguen escribiendo junto con nosotros, ya que bondadosamente escribieron por nosotros, a beneplácito de nuestros abonados? ¿Se fatigaron? Hiramos el amor propio de esos amigos, para estimularles a presentarnos de nuevo la interesante contribución.

En La Guaira vimos un pueblo alegre y próspero, honrado y divertido, dado al trabajo, que es el mejor elemento de paz y la ancha base del progreso. Autoridades benévolas lo rigen; y a la sombra de su sistema conciliador se desarrolla la confianza, crece el amor a la paz, y se consolida el prestigio del Gobierno. Augura ya el patriotismo risueños días para el más concurrido y rico de nuestros puertos. Las olas que bañan su extensa playa, las elegantes palmeras que agita el viento en sus suburbios, los árboles que majestuosamente se mecen en las vecinas montañas, no tienen sino un susurro: *la paz viene*. Sí; la paz vendrá, para engrandecimiento de aquel pueblo cuyo pensamiento es el trabajo, ley de Dios, que hace felices a los habitantes de la tierra.

Puerto Cabello se le asemeja. En ambos emporios del comercio patrio, no se siente de una manera inmediata la atrocidad de esta guerra, que huye aterrada de nuestros cúmulos de población, y se refugia en los bosques y en los desiertos. Allá también autoridades queridas, dignos intérpretes de la política del Gobierno, mantienen en tranquilidad al vecindario, y hacen de la costa, que fue guarida de bandidos, asiento de orden, de quietud y de esperanzas. El bonancible puerto también sonríe ante la idea de la paz que viene. Canal de gran riqueza, la paz va a fecundarle, y magnificará al instante el sentimiento de progreso que ya bulle en el pecho de los porteños. ¡Cuántos proyectos no alimenta hoy con justicia aquel pueblo pacífico y laborioso!

Quejábase su comercio de falta de lealtad para con él en compromisos del Gobierno. Compromisos eran de administraciones anteriores, que la negligencia, o más bien las urgencias de una situación despótica, habían hecho irrealizables. Había billetes de la emisión de agosto circulando, contra las reglas que ordenaron su amorti-

zación. Había empréstitos pendientes con hipoteca, cuyo pago había sido suspendido. Y existían órdenes varias sobre la Aduana, cuya ejecución parecía imposible. Todo eso pertenece ya al pasado, y un arreglo que acata todos los intereses ha puesto cese al desorden. El Secretario General llamó al comercio; el comercio y el Gobierno se entendieron, se arreglaron, se auxiliaron. Un empréstito que excede de ciento cincuenta mil pesos, suscrito en horas, con espontaneidad que honra al comercio y al Gobierno, reunió los créditos insolutos, hizo segura la amortización de los billetes, y produjo al Gobierno más de cincuenta mil pesos en oro, que sin demora se enviaron en socorro de diferentes provincias. Más de sesenta mil pesos en billetes partieron de la circulación; nuevas series van a ser en breve amortizadas; y de los derechos de exportación, va a disponer el Gobierno hasta el cincuenta por ciento, en lugar de poner mano violenta sobre el todo en daño de su crédito. El restablecimiento de éste fue más que otra cosa el interés del Gobierno. Puerto Cabello es de hoy en adelante su aliado bajo el aspecto de las finanzas, y podrá ser en ocasiones dadas un auxiliar poderoso en los conflictos que sin cesar amagan al Tesoro.

Los almacenes se abrieron para proveer de vestuarios a nuestras tropas, y las señoras porteñas establecieron talleres patrióticos para coserlos. Todo fue animación y movimiento en aquellos días; y a todo presidía, con la incansable actividad de un joven, el Jefe Supremo de la República. Daba órdenes para la distribución de cuatro mil fusiles, inspeccionaba el castillo, visitaba los cuarteles y los hospitales, despachaba una correspondencia laboriosa, y aun tenía tiempo para corresponder al vapor de guerra americano, el *Iroquois* la cortés visita. Con señalado amor le despidió el puerto cuando al zarpar la escuadra de sus aguas con dirección a Coro, el venerable patriota, de pie en la cubierta del *Venezuela,* dirigía salutaciones a la población amiga.

También fue todo cordialidad en La Vela. Seiscientos valientes esperaban en aquellas playas a más de ochocientos compañeros, destinados a guarniciones distintas. Allí estaba Camero, seguido de la lucida cohorte de jefes y oficiales que han impedido en Coro las irrupciones de la barbarie. La capital nos aguardaba, o por mejor decir, aguardaba al que la había visitado con "el temor y la esperanza, con el placer y la pena de sus habitantes", como dijo y felizmente explicó luego el Presidente de aquel Concejo Municipal, en

Escaneado con CamScanner

medio del estallido de un entusiasmo honroso. En la recepción del padre de la patria, Coro estuvo al nivel de su cultura, y dio dichosas muestras de ésta en un cuadro de corianas bellezas que tomó a su cargo la bienvenida al distinguido huésped. La Iglesia tomó en ella la parte que más puede honrar a un ser humano. ¡Cuánta no es en tales casos la significación de las gracias y las preces que la Iglesia dirige al Todopoderoso! Allí debieran concluir esas demostraciones de cariño que en la tierra se hacen a los héroes.

El Jefe del Estado tuvo que desprenderse con pena de tantos agasajos, y que arrancarse al festín público, para restituirse a su deber. Su deber estaba por el instante en La Vela. Esperábanle sus barcos para zarpar hacia Maracaibo, una vez fortificado el ejército de Coro, una vez en retroceso el enemigo, una vez en ánimo y en aptitud de perseguirle con mejor éxito el invencible Camero; Camero, que en la hora del revés sufrido por tenientes suyos, se concentró en la ciudad, esperó sin mover una piedra al adversario, le provocó cuando inmediato, le desconcertó con su audacia, le derrotó en el Saladillo, le hizo correr de La Vela, aniquiló el prestigio comprado en Pururéche, y en La Cieneguita supo renovar una de aquellas hazañas que durante nuestra lucha por la Independencia hicieron tan glorioso al Ejército de Apure; ¡Camero, que con cien hombres, en ímpetu de guerrero, cargó a mil, y los desalojó instantáneamente de alturas que parecían invulnerables!

La gloria de estos hechos, que registra orgullosa la historia de nuestros días, y la presencia alentadora del Esclarecido Ciudadano, hacen indómito al ejército libertador de Coro. Ya le vemos acosando a un enemigo que siembra la devastación por dondequiera que pasa, vuelto apenas del descalabro sufrido en la muerte de su Petit. Churuguara va a ser su refugio. El hambre, la falta de pertrechos, la maldición de Curazao y la bayoneta del soldado de la sociedad, le sacarán vencido de sus guaridas.

¿Por qué no fuimos de La Vela a Maracaibo? Dolorosa pregunta esta que nos hacemos. En política no se escoge siempre el bien. Mas ésta será materia de otro artículo, porque el presente basta para lecturas de viaje, y porque siendo Maracaibo *lo que no hemos visto,* seríamos inconsecuentes egrediendo los límites de nuestro rubro.

Lo que no hemos visto será nuestro próximo tema.

LO QUE NO HEMOS VISTO *

Si nuestras impresiones de viaje agradaron a nuestros lectores, hoy corremos el riesgo de no obtener el mismo resultado. Referir lo que hemos visto, es bien distinto de referir lo que no hemos visto. Los osos de Berna y las renombradas anguilas de Suiza dieron al fecundo Dumas más de un tema para entretener a sus adictos lectores. Los viajeros alemanes, cuya ligereza criticó ingeniosamente Voltaire, también pudieron tomar para producir impresiones la cabellera roja de las posaderas de Blois. Pero Dumas vio osos y pescó anguilas; y Voltaire vio escrito lo que fue objeto de su censura. Refirieron, por tanto, lo que vieron; mientras que nosotros nos hemos comprometido a referir lo que no vimos. Superficialidades de periodista, que suelen conducirle a impasables estrechuras. El artículo está ofrecido. Escribamos.

Nuestros lectores son para nosotros una gran familia que a la lumbre del hogar reunimos cada veinticuatro horas para contarles lo que sabemos y para decirles lo que pensamos. Entre ellos y nosotros no cabe ya etiqueta. A todas las tertulias entra este diario como si fuera el amo de la casa. Una amistad de cerca de tres años entre la hoja y los lectores, no es una amistad cualquiera de esas que se estilan hoy para gastarse o desaparecer mañana. Puede decirse que se formó antes del diluvio, porque en medio del dolor que causan nuestras calamidades, no son meses sino siglos los transcurridos desde abril de 1860.

Por eso, puesto que hablamos en familia, estamos autorizados para escribir en todos los tonos, sin acordarnos demasiado de la seriedad del auditorio, variada tribu en que figuran desde el elevado y venerable miembro de la Iglesia, hasta la imperial o veleidosa ardilla de nuestros salones. Y por eso, después de registrar en este diario el entusiasmo de los pueblos a la presencia del padre de la patria, después de hablar de operaciones financieras, efecto y madre a un tiempo del crédito del Gobierno, no vacilamos en consignar también un oportuno recuerdo a las beldades corianas que arrojaron flores y ciñeron guirnaldas al Jefe del Estado, y a las que con sorpresa grata para el huésped y sus amigos le dirigió palabras de bienvenida en el idioma de Byron y de Moore. Incidentes placenteros,

* *El Independiente,* Nº 565, Caracas, 7 de marzo de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Nuestro deber está por hoy cumplido. Lo que no hemos visto, está dicho. Ofrecemos al desconcertado lector referir resueltamente lo que veamos en Maracaibo cuando nos sea dado realizar este proyecto que ahora quiso la Providencia frustrar.

CRONICA DE LA GUERRA *

Sería sin duda más grato para nosotros escribir hoy la crónica de la paz. Las obras públicas contratadas pudieran ser la base de nuestro progreso, y su realización una enseñanza para el porvenir. La nación pide y espera mejoras materiales. La administración actual decreta las que son humanamente posibles, aun en medio de sus graves atenciones y de sus conflictos financieros. ¡Dichoso el que gobierne en Venezuela cuando raye para ella la aurora de la paz! Hallará un tesoro exhausto pero fácil de llenar con el movimiento, que será extraordinario, de las industrias; hallará una tierra empapada en sangre; pero la mano del trabajo borrará la huella de la impiedad y hará fecunda la tierra que la impiedad hace estéril; hallará un pueblo casi desmoralizado por diez años de mal gobierno, y otros más de desgobierno o de guerra; pero un pueblo inteligente, dócil, bueno, gobernable, no obstante lo que dicen sus calumniadores. Dichoso el que gobierne, porque es apta la era del reposo público para poner a contribución los elementos públicos, y exprimir de todos ellos el jugo del fomento nacional. Más dichosa todavía la República, si cuando la ilumine el sol de la paz, sus mandatarios fueren hombres de progreso, porque sin tal condición no habría elementos buenos que no se malograsen en sus manos, o que no cambiasen de naturaleza.

La crónica de la guerra ha de ser hoy la ocupación del periodista. Desdichado el diario que no la escriba, porque ese estará condenado al desdén de sus lectores.

¿Qué dice *El Independiente* sobre la guerra? He aquí una pregunta sacramental.

El que tiene en la mano nuestra hoja suele responder a sus interpeladores que aquélla nada dice en este número acerca de la política militante.

¿No hay noticias de Aragua?

—No; porque todos los días no ha de haber un contraste de que dar cuenta.

—¿No se dice nada de Martín Gómez?

—No; porque ni puede hablarse de los que como el faccioso de Los Altos andan errantes y ocultos por los bosques, sin saberse a punto fijo su paradero.

—¿No se dice nada de lo que hace el Gobierno para batir a Sotillo?

—No; porque el Gobierno no dice nunca lo que hace sino lo que ha hecho, o más bien vienen a decirlo los resultados; y porque Sotillo no le inquieta, privado de todo recurso como ha estado hace dos meses en Barcelona, y enfermo en Santa Ana su compañero Monagas, por lo cual, si sale de sus refugios y busca en otra parte el pan, Zamora y Baca por la espalda, y Rubín, Castillo, Zamora y Uncein por el frente, con la adición de Andrade en donde convenga, darán cuenta de las escarmentadas hordas del tigre viejo.

—¿Y no se dice nada de Coro?

—No; porque no hay nada nuevo todavía que participar, salvo alguna circular del héroe de Churuguara, de esas que cuentan que Caracas está sitiada estrechamente, y la población alimentándose con raíces y gatos, a punto ya de sucumbir con el Jefe Supremo, y de llamar para que la salve al Jefe del ilustre y poderoso *Estado soberano de Agualarga.*

—Pero ¿que hay de Camero?

—¿De Camero? Hasta el 28 de febrero, fecha en que el Gobierno salió de La Vela, Camero, en el concepto de los corianos, era un hombre de valor, un militar activo, un ciudadano inteligente, un jefe como pocos. Ese es también el concepto en que el Gobierno le tenía y le tiene, porque conoce y estima al jefe suyo de quien se habla, y porque los antecedentes de éste son realmente meritorios y gloriosos. Del uno al cuatro de Marzo no ha podido alterarse notablemente la naturaleza o el carácter de un hombre. Puede calumniarse, puede exagerarse, puede emitirse un juicio equivocado, pue-

* Editorial de *El Independiente*, Nº 582, Caracas, 28 de marzo de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de haber pasión en ese juicio y, sobre todo, es justo que se oiga tanto al que hace un cargo, como a aquel a quien el cargo se dirige. No podemos desde acá saber ni los inconvenientes de una marcha, ni los accidentes de una campaña en que no somos testigos presenciales. El terreno es árido, el enemigo es corredor, las montañas son infinitas. Esperemos. El Gobierno no permitirá que se mancille el nombre de uno de sus mejores agentes, si ese nombre merece pasar a la historia entero y respetado.

Pues está visto que el tenedor de la hoja habla como hombre de juicio, ya sea cuando se le interpela sobre la crónica de la guerra, ya sea cuando el interlocutor le interroga sobre la parte chismográfica de esa crónica. Así quisiéramos que discurriesen todos los venezolanos; mas hace tiempo que parece perdido entre nosotros el buen sentido, y no hay quien no admita, salvo raras excepciones lo que la pasión política, o la maldad, en ocasiones de concierto, echan a volar a cada instante.

Hoy la verdad es que no hay crónica; y como no hemos de forjarla, no la escribimos.

La daremos cuando la haya, bajo el rubro mismo que lleva el presente artículo.

Eternos esquineros, hombres vulgares en cuya boca todo se adultera, ¡a trabajar! No desperdiciéis así el precioso tiempo que se debe a la familia, al deber, a la ley de Dios. ¡A trabajar! Y dejad al Gobierno libre del embarazo que arrojan en su tránsito vuestras fábulas, vuestras invenciones, vuestras exageraciones, vuestras injusticias, para que pueda dedicarse libremente a la salvación de la sociedad.

Maldicientes y holgazanes, ¡a trabajar!

CRONICA DE LA GUERRA *

Vamos con ella, sin decir que es este el segundo artículo que nos inspira, porque hemos de escribirla diariamente, y con la fecha y el número de la hoja basta para diferenciar los unos de los otros.

---

* *El Independiente,* Nº 583, Caracas, 29 de marzo de 1862. Editorial *(N. del E.)*

No hay batallas hoy que referir. ¿Ni cuándo las hubo en esta rara guerra si exceptuamos seis ocasiones en mil? En las guerras del Perú y Bolivia las cuestiones del Protectorado fueron resueltas en un hecho de armas. Las cuestiones internas del Perú se han decidido también más de una vez en el campo y en un campo de batalla. Rosas cayó en doce horas bajo el estruendo de artillerías aliadas. La toma de Guayaquil por el invicto Flores arroja del poder a sus enemigos en todo el Ecuador. Mitre destruye en días el extenso poder de Urquiza. En Nueva Granada se libran grandes acciones y ambos partidos ostentan fuerza, pericia, valor y denuedo. Sólo en nuestra infortunada Venezuela se mantiene el enemigo del Gobierno oculto en los bosques, y en vez de hacer la guerra a los que mandan, no la hace en realidad sino a la riqueza y al crédito nacionales.

La revolución está en las masas, dicen algunos. Pero si está en las masas, ¿por qué no triunfa la revolución? Ella ha luchado cón gobiernos débiles y no ha podido sustituirse a ellos. Verdad histórica que enseña demasiado.

El partido que lucha por alcanzar el poder es el mismo que acaba de alcanzarlo en Nueva Granada, dicen otros. Y si es el mismo, y encierra en su seno idénticos elementos, ¿por qué a su ejemplo no se organiza, ni da la cara, ni pelea, ni vence? Compadecemos al partido granadino, o mejor dicho, a los círculos que hoy dominan en la República hermana, si realmente se parecen a este acaudillado por Falcón y por Sotillo. Hemos creído siempre que los círculos políticos de Nueva Granada llevan al poder doctrinas; erradas, exageradas, criminales serán si se quiere; pero las llevan. ¿Qué doctrinas traerán al mando las hordas que hacen la guerra a todos los gobiernos ¿La Federación? Su jefe nos declaró en Carabobo que la Federación le importaba poco, que no se detendría en palabras, que la primera Asamblea Constituyente resolvería esa cuestión. He allí la buena fe de la bandera que se enarbola en los bosques.

Pero ni tenemos por hoy verdadera crónica de guerra, y divertida, no obstante, la ofrecemos a nuestros abonados. A falta de batallas, hablaremos del efecto de las libradas, y de todo aquello que se roce estrechamente con la situación.

Ya no es dudosa la muerte de Urdaneta. Su cartera, sus diarios, sus despachos, han sido enviados a esta capital. Murió a manos de un soldado de caballería en la derrota de Barbacoas, cuyos resultados han venido a ser, andando días, más importantes que lo que

Escaneado con CamScanner

pudo al principio imaginarse. No registramos el hecho con satisfacción, sino tan sólo con la severidad del cronista. En vida, aquel hombre que fue desleal desde Caracas hasta Carabobo, que pudo contribuir a la paz, y contribuyó a la guerra, que aumentó luego los males de Caracas y de Aragua, pudo inspirarnos un juicio desfavorable. En la tumba respetamos al que no existe, y aun nos inspira compasión patriótica el hijo del prócer de la Independencia. Títulos tuvo para sentarse entre los hombres más notables de su patria. ¿Por qué no supo explotarlos? Oscura ha sido su muerte. Que tomen ejemplo de su funesto destino los hombres que se le parecen, para que como él no se extravíen, y los conspiradores urbanos para que con impíos consejos no continúen llevando víctimas al suplicio.

Barbacoas ha sido un gran desastre para los planes de Sotillo, si Sotillo tiene planes. Los jefes del ejército libertador sabrán sacar provecho de ese desconcierto. Andrade está con ellos, y acaso pisen ya sus fuerzas la heroica provincia del Guárico.

Ved aquí lo que de Aragua se nos escribe:

"Esta provincia marcha al vapor a su completa pacificación; han muerto los principales jefes de las pequeñas partidas que aún quedaban, y otros están presos, y los pocos que vagan por los montes tendrán la misma suerte porque se les persigue con la mayor actividad".

Ahora, para variar de tema, trasladémonos por un instante al Lago de Maracaibo, y leamos lo que nos escribe un agudo corresponsal, acerca de aquel pueblo leal y valeroso, admirador invariable del Esclarecido Ciudadano, a quien quisieron hacer aparecer como enemigo los actores del triste drama representado últimamente en la distante provincia. El corresponsal se expresa así:

"Como nueve mil pesos habían gastado, y desde San Carlos, adornado como yo no esperaba, todo estaba a satisfacción de ustedes, hasta la ciudad decorada con arcos y hasta altares por todas partes. El Lago, en una extensión de siete leguas, parecía poblado por el sinnúmero de buques de todas clases, empavesados, y preparados para descargas de fusilería y artillería; hasta los cayucos de los pescadores tenían puesto. Esto produjo, como era natural, escasez de víveres por unos días.

"Pero lo que no puede pintarse es el entusiasmo del pueblo. No había en esto excepción: todas las clases y todos los gremios se

exaltaban y parecían nivelados de tal suerte, que se juzgaría que no había en el lugar ricos y pobres, castas ni diferencias. Hasta las opiniones se disfrazaban por el momento como embarcadas en el entusiasmo general. No se distinguían federales ni oligarcas, epilépticos ni paecistas.

"Dos hechos insignificantes quizás para otros, le darán a usted una idea del embullamiento. Hubo mujer pobre que vendió su choza para preparar un almuerzo rústico a Su Excelencia. Hubo hombre de esos incorregibles que, temiendo estar fuera de razón en el momento preciso, o preso por algún exceso, pidió a la policía que le tuviera en la cárcel hasta el momento en que saltare a tierra Su Excelencia".

Día vendrá, no tarde acaso, en que ese pueblo generoso pueda mostrar personalmente su amor al que en todas las épocas de su vida se lo inspiró tan acendrado.

Otra carta original tenemos, no de Maracaibo, pero para Maracaibo; no de un corresponsal amigo, sino de un calumniador que hoy se consume en extranjeras playas, henchido de veneno, cuyas calumnias al principio merecieron nuestro desprecio, cuya sin igual perfidia nos dejó aturdidos y aun avergonzados, cuyas gratuitas ofensas no fueron contestadas por nosotros sino con el silencio del decoro que él no conoce, y cuya imprudente conducta hacia el Gobierno y hacia nosotros agota ya nuestra generosidad. Pero no queremos todavía ocuparnos de ese can rabioso, que mira hacia el Lago con el mirar de la hiena, y que no escribe absurdos y calumnias sino para añadir nuevos quilates al desprecio en que se ha sumido.

Preferimos hoy una curiosa carta de Puerto Cabello, en que nos da un amigo noticias más curiosas. El lector juzgará de ellas. Son noticiones, enormes noticiones que embarazan necesariamente nuestra digestión política. Y previamente hagamos una salva. Aun en presencia de la rabia inagotable de nuestros enemigos, cara a cara con su encono y con su intolerancia, no usamos de ciertos nombres ni hablamos de ciertas cosas desde la transformación de agosto; nuestra moderación no los atrae; pero los vence y, sobre todo, ella es hija de nuestro carácter. Si esta salva pareciese extraña, entiéndase que no la hacemos con la esperanza de que esos hombres irreconciliables varíen de puesto, sino tan sólo para conservar el nuestro. Si hoy usamos de ciertos nombres, y hablamos de ciertas cosas, no

Escaneado con CamScanner

somos en verdad nosotros, sino el curioso corresponsal quien habla así:

Primer noticiόn. — "En un periódico de París se dice que el señor Tovar procura un protectorado para Venezuela. Una casa de comercio de La Guaira recibió el retazo del periódico en que está la nueva".

Segundo noticiόn. — "Un revolucionario epiléptico invitaba en estos días a uno de este puerto a una revolución contra el Gobierno. El individuo invitado asegura que existe un plan de conspiración".

* * *

Tómense dos tragos de agua y digiérase.

AZUCAR BARATO. AUXILIO AL TESORO *

La cuestión azúcares envuelve dos cuestiones: dulce menos caro para el pueblo, y recursos para el erario.

La cuestión azúcares se viene discutiendo muy de atrás. Por una parte el monopolio de los productores, por otra las economías del consumidor; he aquí los intereses que en ese terreno han sostenido una constante lucha.

La cuestión azúcares no es más que un fantasma. Los productores han temido que el extranjero venga a sostenerles en el mercado venezolano una ruinosa competencia; y los productores lo han temido sin razón. El Gobierno ha temido el descontento de los productores, o el abatimiento de una industria nacional; y este temor del Gobierno también ha sido infundado.

La mejor legislación es la que respeta todos los derechos legítimos, y concilia todos los intereses justos.

Por no haberse respetado este principio antes de ahora en la cuestión azúcares, quien ha sufrido es el país. Llamamos el país, en este caso, a los consumidores. El monopolio siguió reinando, y el monopolio no cede sino contra ellos.

---

* *El Independiente,* Nº 584, Caracas, 31 de marzo de 1862. *(N. del E.)*

Es completamente antieconómico que para favorecer a pocos se dañe el interés de muchos.

Los pocos son los productores; los consumidores son los más. Este es un hecho que no puede someterse a duda.

La libre competencia es un principio moderno a que se van habituando todos los pueblos. Nosotros no admitimos el principio sin restricciones; pero tampoco admitimos el sistema protector en absoluto. Porque aunque nos agrada y nos entusiasma el librecambio, Venezuela quiere leyes especiales que suelen modificar las leyes generales. No todo lo que leemos en buenos libros es aplicable sin discernimiento entre nosotros.

Todas las naciones fueron en su infancia protectoras. Los libros nuevos no son la causa sino más bien el efecto de las situaciones nuevas y de los intereses nuevos.

La economía política es ciencia y es arte. La ciencia envuelve principios generales que son inalterables. El arte es la aplicación. En numerosos casos no podría sostenerse como tema que lo que conviene a Inglaterra conviene también a Venezuela. Sostener ese tema sería rendirse a los libros, aun sin examinarlos. No debe el hombre rendirse a las ideas de un autor sino a la razón de esas ideas. No debe el legislador representar el papel del hombre especulativo, sino desempeñar el del hombre práctico.

La medicina tiene también principios generales; pero el que cura con arreglo a ellos, sin atender a las combinaciones del clima, de los hábitos o de los alimentos, puede salvar en Europa y matar en América, o viceversa.

En política, una Constitución norteamericana sería veneno puro para Austria. Y así de otros muchos ejemplos.

Hubo un tiempo en que la prohibición de importar azúcar pudo parecer entre nosotros un acto de justicia. El pueblo lo comía comparativamente barato, y era conveniente proteger a nuestras industrias. La incipiente nación se debía a sí misma este desvío de los principios modernos.

Pero en Venezuela todo ha cambiado, y no ha de ser extraño que cambie su legislación. Puede decirse que todo, al compás agitado de nuestros sucesos, ha sufrido modificaciones, menos el monopolio concedido a la producción de azúcar.

Escaneado con CamScanner

Bueno y conveniente es proteger la industria; pero es al mismo tiempo justo proteger al que consume. Si para proteger las tenerías dijese el Gobierno que no se introduzcan suelas del extranjero, y encareciese el artículo hasta hacernos pagar diez pesos por un par de zapatos, ¿no gritaríamos todos que vengan suelas del extranjero?

Dos motivos poderosos hay para desear que se introduzcan azúcares. El primero es que la producción ha disminuido; el segundo es que su precio es fabuloso.

Es fabuloso el precio de cuarenta y cinco pesos por quintal de azúcar. Si subiese a noventa pesos, ¿pretendería el productor que subsistiese la prohibición? ¿Toleraría el Gobierno que se perjudicase la nación en general, no ya para que no se perjudiquen, sino para que exploten sin misericordia la carestía unos cuantos productores?

La prohibición engendra el contrabando. Provincias que no son productoras, y que no pueden trasladar de otras el artículo, o por causa de la guerra o por su elevado valor, lo buscan necesariamente en el extranjero. De contrabando y caro, quedaban satisfechas con el remedio de la necesidad. Por eso el Gobierno expidió su decreto, permitiendo la importación de azúcar por Ciudad Bolívar, bajo un derecho que tiene todos los honores de la protección. Hoy se come menos caro el azúcar en aquella plaza, y percibe el Gobierno un impuesto que el monopolio de adentro y el contrabando de afuera le arrebataban. ¿Quién podrá tener razón para clamar contra ese resultado?

El Gobierno ha contratado ahora la importación de tres mil quinientos quintales de azúcar refinado por cualesquier puertos de la República, excepto el de Ciudad Bolívar.

Tres intereses había de consultar este contrato: el del fisco, el de los consumidores, el de los productores. Y todos tres quedaron conciliados.

El del fisco, porque el Gobierno ha hecho de una renta muerta una renta viva, recibiendo de contado y en efectivo veinticuatro mil quinientos pesos, que destinó, desde luego, a las urgencias de la guerra.

El de los consumidores porque la introducción de esa cantidad de azúcar en el espacio de ocho o diez meses va a moderar forzosamente el precio del artículo.

El de los productores, porque el derecho estipulado —siete centavos por libra—, los pone en aptitud de resistir con ventaja la competencia del extranjero.

Bajo la triple faz, ninguna transacción más justa, diga lo que quiera el interés privado, que será siempre de mala ley si se pone en pugna con el interés general.

Cuando el azúcar extranjero venga a nuestras plazas, habrá pagado los costos de producción, los de mercado, los de conducción y el impuesto. La competencia extranjera ha de ser discreta para que sea provechosa. No vendrá el introductor a abaratar locamente el precio del artículo.

Cuando la industria nacional produzca más, peor para el introductor porque crecerá en fuerza su enemigo natural en el mercado.

Es absurdo decir que se arruina la industria permitiendo la competencia. No se arruina, porque la competencia entra gravada. Se arruinaría si el Gobierno consintiese la libre importación. Pero ya se ha dicho que el contrato ha conciliado todos los intereses. Siete centavos por libra no es un impuesto bajo. Creemos por otra parte que si el azúcar llegase a tener la tercera parte del precio que hoy tiene, no por eso desaparecería la industria.

Conocemos muchos productores que hacen justicia en la postrada cuestión. Ellos no son egoístas, y ceden ante el público interés, persuadidos, además, de que lo que aprovecha en este asunto al público no los arruina.

Un productor llamado Manuel Felipe Tovar, cuando era Presidente de la República, pidió al Congreso que permitiese la importación de azúcar. Allí está el mensaje que pasó a la Cámara de Diputados el ministro Carlos Elizondo. Tributemos a ambos el debido elogio.

La brecha está abierta. El fantasma va a venir a tierra. El ensayo por lo menos era preciso. Pronto vamos a saber si nuestra industria puede competir en el mercado con el extranjero, bajo las condiciones verdaderamente protectoras del contrato que el Gobierno ha celebrado.

No más monopolios. El país produce maíz, e importa maíz; produce caraotas, e importa caraotas; produce arroz, e importa arroz; produce azúcar... pues que también importe azúcar. Y todavía hay

Escaneado con CamScanner

que advertir que el arroz, las caraotas y el maíz no pagan derecho de introducción, mientras que el azúcar lo ha pagado, con anticipación y en efectivo.

El Gobierno habría querido decretar simplemente la posibilidad de la importación. Pero para hacerse de recursos tuvo que celebrar un contrato.

Que mediten sobre estos pensamientos, escritos a la ligera, tanto los consumidores como los productores. El Gobierno tiene derecho a esperar de éstos *justicia*.

PATRIOTICA DEMOSTRACION *

La República necesitaba una espada para salvarse, y entre las gloriosas espadas que brillan en su territorio supo escoger la del Esclarecido Ciudadano. La noble espada de la Independencia nacional, la que estableció en 1830 el poder civil, la que salvó nuestras instituciones liberales en 1835, la espada del Congreso, la que dio uno de nuestros Congresos envainada, y fue desenvainada no muy tarde para vengar el ultraje inferido a otro, esa era la que el país deseaba para batir a sus enemigos y hacer frente a su infortunio.

La historia en general de las dictaduras es la historia del despotismo; pero también las ha habido en el mundo paternales.

Las dictaduras han sido en general militares; pero también hubo en el mundo dictaduras cívicas, amigas de los pueblos y protectoras de sus libertades.

El militar que eslabonando traiciones se alza al poder, defendido por huestes más o menos numerosas, y sin apoyo ninguno de la opinión, ese tiene que fundar para salvarse y conservarse en el mando el dominio de los cuarteles. Su gobierno tiene que ser tiránico para poder ser por algún tiempo incontrastable.

Pero el militar que no conspira sino que obedece; el que a la invitación de una administración inepta dimite con humildad el mando, y tiene que aceptarlo luego de los pueblos; aquel a quien el

* Editorial de *El Independiente*, Nº 594, Caracas, 11 de abril de 1862. *(N. del E.)*

poder persigue, porque no hay quien lo desempeñe a voluntad y gusto del país; el que sólo arrostra un sacrificio inmenso con el propósito de salvar su patria; ese no es un usurpador, ni su gobierno tiene que ser despótico para ser durable.

La espada del soldado tiene entonces la garantía del prestigio del que la ciñe, y tiene más que eso, el grande apoyo de la opinión popular.

Tal es la combinación que se realiza en el Gobierno del Jefe Supremo.

Han solido ver pervertido su juicio los pueblos de la tierra, y en ocasiones han dicho a caudillos simplemente militares: *oprimidnos*. Pero cuando ellos, en medio de sangrientas guerras y de profundos quebrantos, después del ensayo de instituciones y de la prueba infecunda de gobiernos, vuelven la mirada imploradora a glorias nacionales como Páez, ellos no dicen sino *salvadnos*.

Esa es la obra en coyuntura semejante de los ejércitos y de los pueblos en ventajoso consorcio, consorcio que esperamos sea inalterable en la situación en que se encuentra Venezuela.

Un acto del Concejo de Barcelona prueba entre nosotros, por cuánto entra el apoyo de la opinión de los pueblos en el sostenimiento del actual Gobierno.

Barcelona, depósito de ciudadanos fuertes, recinto de militares valientes, la ciudad heroica que recogida dentro de improvisadas trincheras ha resistido en más de una ocasión a numerosas hordas, la ciudad invicta cuyo suelo no logró nunca profanar el aventurero faccioso, es la que envía al jefe del Estado un presente de su cariño.*

Hay delicadeza suma en la patriótica demostración.

Hay cordura en las palabras con que el presente se envía.

Hay amor a lo bello, y protección a las artes nacionales.

Demos nuestra enhorabuena al gobernador inteligente que provocó esa doble manifestación; al Concejo que supo hacerla suya; y al artista venezolano que, como destacado en el fondo del her-

* Se trataba de un retrato al óleo de Páez, debido al pincel de un joven artista barcelonés, Bernardo González. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

moso cuadro, oye con lágrimas en los ojos el merecido elogio de su talento.

Barcelona es oriente, y nunca tuvimos por aquella buena tierra menos simpatías que por nuestra infortunada Cumaná.

¡Cumaná, triste recuerdo! La ciudad afligida, la desolada virgen, profanada por la planta de los bárbaros, recuperada por sus propios hijos; pero desfallecida... ¡Oh, sí!; ella ama también, como Barcelona, al padre de la patria, y ve como nosotros, con orgullo, esa oriental demostración patriótica que nos arranca estas líneas.

BANCO DE VENEZUELA. ALARMAS DEL DIA *

El Banco de Venezuela ha declarado que no podrá pagar a su próximo vencimiento los billetes del Instituto. Esto ha producido necesariamente alarma general.

Los intereses complicados en esta crisis económica son grandes y numerosos. Peligra en ella el Banco, peligran los tenedores de billetes, y aun pueden brotar de ella para la sociedad nuevas y graves dificultades.

El Gobierno tenía por delante dos caminos que seguir. El uno, mancomunarse con el Banco y asumir sus responsabilidades, lo cual hubiera sido una locura. El otro, adoptar el papel del deudor indiferente, y dejar que el Banco se entendiese con sus acreedores, para entenderse él, más tarde, con el Banco, como su deudor, lo cual hubiera podido ser un acto de maldad.

El Gobierno se ha situado en un terreno medio. Olvidándose a sí mismo, piensa en los intereses sociales que la crisis hiere, y adopta el papel de mediador entre el Banco y sus acreedores. Ofrece para desempeñarlo toda su cooperación, y formula ésta en promesas y compromisos que parecen a todos muy satisfactorios.

Esperamos que la crisis pasará sin dejar huellas profundas y ruinosas. Todos los intereses pueden ser debidamente conciliados. A discutirlos llama, en calma y con prudencia dignas del momento, la dirección del Banco.

En cuanto al Gobierno, que súbitamente se ve privado de los recursos del Banco, él hará siempre todo lo humanamente posible para hacer frente a sus obligaciones. En los grandes conflictos es donde se prueban mejor los mandatarios del pueblo. El ánimo del navegante se pone a prueba en medio de las borrascas. El Gobierno marchará directamente a sus destinos, y Dios proveerá.

BILLETES DE OCHO REALES *

No hay motivo para la depreciación de los billetes de la junta de recursos. Sabemos que en este mismo mes decretará el Gobierno la amortización de una suma notable. Entretanto, la Aduana de La Guaira los está admitiendo como dinero efectivo por el cincuenta por ciento de los derechos que en ella se causan. Ya se ve que valiendo como el oro esos billetes para el Gobierno, no hay razón ninguna para desecharlos.

Conviene por el contrario que circulen en la plaza sin dificultad. La cantidad emitida es insignificante, pero ella puede alimentar la circulación en parte, facilitar las transacciones menores, y ser de grande utilidad a las clases menesterosas. Estos billetes de la junta de recursos no son más apreciables que los de agosto y enero, y sin embargo éstos circulan sin depreciación. Interesémonos todos en que este signo de valor sea bien aceptado, para que amortizados los billetes de la junta de recursos, pueda el Gobierno usar de semejante medio para anticiparse fondos sin oprimir a los ciudadanos.

Acaso, y sin acaso, el agio trate de depreciar estos billetes, para ganar un seis por ciento siquiera en vez del 30 y del 40 que llegó a ganar con los billetes de banco. El agio es incorregible, pero su diente no se oculta, y debiéramos estar alerta contra sus planes. Casi no dudamos que el Gobierno dicte pronto una providencia enérgica contra el agio, si pretende éste que sigamos todos sometidos a la presión de unos pocos capitalistas.

---

* Editorial. *El Independiente*, Nº 607, Caracas, 30 de abril de 1862. *(N. del E.)*

---

* Suelto editorial. *El Independiente*, Nº 615, Caracas, 9 de mayo de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

SEÑOR CAJISTA Y SEÑOR CORRECTOR DE PRUEBAS *

Amargamente me estoy quejando de ustedes desde anoche.

Han de saber que leo *El Independiente* como uno cualquiera de sus abonados; y que lo leo todo entero, incluso lo que yo mismo he escrito, porque me sabe mejor o menos malo en letra que llaman de molde.

Pues anoche leyendo mi *Revista,* la encontré como quien dice acuchillada: mi *Revista,* que tan de buena voluntad tracé, con el reloj abierto a la vista, porque apenas tuve una hora que consagrar a aquel trabajo. Una docena de errores hallé en ella; y no parece sino que hubiesen llovido adrede sobre el cuento de la entrevista de Napoleón con Montalembert. ¡Pobre cuento o pobre historia!

Si los errores fueron del cajista, contra él me dirijo, que me fuerza a decir lo que no quiero, pensando cuando me copia tal vez más en la milicia y en nuestro gobernador que en mi manuscrito. Es achaque de cajista esa tiranía que ejercen sobre los escritores, por lo cual valiera más que se tornaran en censores, como los censores de aquellos cuatro días, pues el censor mutila o trunca, cercena y traga, pero no cambia con impasible frialdad el sentido.

Si fueron los errores del corrector de pruebas, absuelvo al cajista y sobre aquél me descargo. Pues es lástima que, bueno el manuscrito y buena la copia, venga una tercera mano que retoca a descomponer *descorrigiendo.*

Y si el error fue mío, de mi manuscrito, hijo de la prisa con que escribo, de la torpeza de la pluma que anda al compás tras el pensamiento que vuela rápido, aun en este caso apelo contra el corrector, porque él conoce esa mi prisa, y los resabios de mi práctica, y el andar de mi pluma, y debe poner dos sentidos más de los naturales en la corrección de las pruebas de un artículo editorial. Añadir un *que* omitido, cambiar una *s* por *r*, y aun completar el sentido de alguna frase, no es gran tarea para quien me sigue de tropel hace dos años.

---

* *El Independiente,* Nº 615, Caracas, 9 de mayo de 1862. Este artículo, a pesar de no tener relación directa con el ideario político de Rojas, se reproduce por su interés anecdótico, y por los valiosos datos que proporciona acerca de la elaboración de un periódico en esa época. *(N. del E.)*

Sea todo esto dicho entre nosotros, pues en cuanto a los lectores de *El Independiente,* comparezco y digo:

1º Que soy culpable, con el cajista y corrector, de los errores notados; y más generosidad no puedo mostrar.

2º Que en la próxima *Revista* seremos todos más cuidadosos, cada uno en su posición; y más humildes no podemos ser.

3º Que en recompensa del mal trago que han apurado ofrezco ocuparme en breve de la conspiración cacareada que nunca estalla, con el mismo humor tranquilo con que estamos escribiendo hoy; y más despreocupados no podemos estar.

Besa la mano de ustedes.

El Redactor.

El cajista contesta que él no copia sino lo que ve escrito, y que los errores de que se queja el redactor los vio escritos en el original, tales como se publicaron anoche.

El corrector quiere también por su parte defenderse, y dice que como no son solamente las pruebas de los artículos editoriales las que están a su cuidado, no encuentra nada extraño que se pase inadvertido algún error en dieciséis columnas que tiene *El Independiente;* además de que *al mejor cazador se le va la liebre,* y de que, aunque anoche tuvo la sección editorial la desgracia de ser la perjudicada, si el resto del diario quedó bien corregido, podemos decir de ese error que *una golondrina no hace verano.* Y como muchos, *por meterse a redentores salen crucificados,* algunas veces no queremos corregir conceptos ajenos, aunque en ellos se diga que *la luna es pan de horno,* y aunque nosotros *caigamos en la cuenta,* porque además desconfiamos mucho de nosotros mismos y solemos por tanto vacilar ante las equivocaciones más crasas, si éstas han sido vertidas por alguna inteligencia ilustrada, sucediéndonos entonces que viene a nuestra imaginación aquel *sólo sé que no sé nada* del célebre filósofo.

No se nos llame tampoco descuidados, porque suele suceder que *quien más mira menos ve,* y tal vez nosotros cuando más hemos querido mirar errores menos los hemos visto.

Añádase a todo que si la prisa con que trabaja puede haber sido una excusa para el redactor, en el caso de haber trazado involuntaria-

Escaneado con CamScanner

mente una palabra por otra, para nosotros también lo es, porque, callando dos mil razones más, nos basta y sobra la de, *dime con quién andas y te diré quién eres.*

El cajista y el corrector, unidos como dos que juntos pecaron, piden juntos, si son culpables, perdón a los suscriptores de *El Independiente* y al redactor, de quien nos despediremos haciéndole una reverencia y aconsejándole, para que no nos vuelva a suceder a todos este chasco, que cuando escriba no piense en la cálifa de acreedores al Tesoro que lo aguarda en la Casa de Gobierno, más que en los que lo leen, amigos de probada lealtad durante dos años, y que bien merecen por eso no quedar expuestos a ser víctimas de la prisa del redactor, o del andar de la pluma, o de sus tropezones, etc., porque bien sabe el señor redactor que, *cada cosa a su tiempo,* y que, *poco a poco hila la vieja el copo.*

CRONICA DE LA GUERRA. DESFALLECIMIENTO DE SOTILLO. TRISTES PAPELES DE MONAGAS. COQUETERIAS DE FALCON. TRIUNFOS EN PORTUGUESA. LOS FONDOS FEDERALES BAJANDO *

Los fondos federales están bajando ciertamente en nuestra bolsa política. He aquí la novedad que viene invadiendo todos los ánimos, desde que acontecimientos personales paralizaron el uso de nuestra pluma. ¿Quién no toca hoy con la mano esa verdad, terror de réprobos venezolanos? Pero es otra la pregunta que nos cumple en este instante hacer. ¿Quién levantará esos pobres fondos del polvo a que parecen decididamente condenados?

El genio de la maldita Federación no ha creado notabilidades. De una lucha de tres años no ha brotado un hombre. Las breñas han dado abrigo al monstruo. Nuestras fértiles montañas le han dado alimento. Nuestras impenetrables malezas le han dado guaridas, y aun errores administrativos, cuya consecuencia todos lamentamos, contribuyeron a prolongar los días de su existencia. La Federación no descubre el pecho sino para ser vencida. Carece de sistema, de unidad y de caudillo. ¿Quién levantará sus pobres fondos, volvemos a preguntar, del polvo a que parecen condenados?

---

* *El Independiente,* Nº 640, Caracas, 9 de junio de 1862. *(N. del E.)*

No los levantará por cierto la avaricia de unos pocos especuladores de Curazao, verdaderos traficantes en sangre y en desgracias venezolanas. Las damezanas de pólvora que cambian por oro o por frutos nuestros, serán al fin estériles en manos de esa tropa aniquilada, que otros traficantes en desgracias y en sangre humana conducen a la muerte. Con la conciencia del mal, ellos nos mandan elementos de exterminio. Vecinos abominables, ellos se gozan en el duelo de este pueblo. Súbditos indignos del honrado rey de Holanda, ellos desprecian la amenaza de la autoridad local y burlan su celo. Ellos han contribuido poderosamente a hacer más cruda la guerra en una o más de nuestras provincias. Pero no son ellos ni bastante generosos ni bastante fuertes para cambiar a la maldita Federación de aniquilada en victoriosa.

Contaron los conspiradores urbanos con las traiciones de La Guaira, con los amagos de un fulano que ha sentado sus reales en Los Mariches, con las maquinaciones de otros puntos, con la marcha que pareció triunfante de Sotillo, con invasiones del héroe de Churuguara, y aun con la división de ciudadanos notables. Aéreo castillo fue todo ese tren, que derribó en espacio corto el soplo de las huestes del Gobierno.

Sotillo abandonó sus cubiles para perderse. Todavía percibe la República el trueno de aquel combate de Chaguaramas, en que Zamora y Rubín, Castillo, Medina y otros hicieron trizas las hordas del guerrillero. Herido en el corazón *el Tigre,* el rugido que lanza desde Chorochoro llega en este instante a nuestros oídos. Todo lo perdió en tierra del Guárico, incluso el más notable y temible de sus hijos que fue a rendir la vida en un desierto; y no volvió a Barcelona con más cortejo que su desprestigio. Esfuerzos hace ahora porque lo herede Monagas, Monagas que fundó un trono, que fue el opresor de esta tierra, que dispuso a capricho de sus destinos, cuya venida no produjo ni un simple temblor de tierra, cuyas órdenes no obedece en territorio de oriente ni un Pedro Manuel Carvajal. Si Monagas no impidió que se desmoronase en sus manos el poder de su Gobierno. Si vuelto a la escena, la vida de guerrillero que ha hecho ha sido de las más oscuras e ingloriosas; no concebimos la fe de sus combinaciones, y ni imaginamos que llegue a formar ninguna. No hay reemplazo ventajoso para Sotillo en oriente, ni hay regeneración posible para sus dispersas hordas, ni es fácil hoy la introducción de

Escaneado con CamScanner

pertrechos por aquellos caños, cuya vigilancia está confiada a la lealtad. ¡Pobres fondos los federales, destinados irremisiblemente a la baja en comarcas orientales!

Hubo sin duda hace poco un plan de que nacieran esperanzas lisonjeras para los urbanos. Abortó en La Guaira, y cayó postrado a los pies de la fidelidad heroica. Más tarde osó *el del Burro* aproximarse a Caracas, para dar horas de dicha a los urbanos, de dicha que la proeza de Garrido cambió instantáneamente en duelo. Insultaron con su júbilo al Gobierno, que luego supo castigarlo. Imagináronse vencedores, mientras no hicieron sino que por un lado segase el monstruo preciosas vidas, y por otro demostrase su impotencia. Valeroso el Gobierno, había dispuesto de sus fuerzas en auxilio de las provincias, y contaba, este Gobierno que algunos llaman tiránico, con el apoyo tan sólo de los ciudadanos. Si se lo prestaron éstos al primer grito, en alta voz lo dirá a la historia el 21 de mayo. Ante el peligro de la sociedad no hubo rencillas. Nunca fue más grande el triunfo de un Gobierno que en aquel día, testigo de lo que obran el deber y el patriotismo en el pecho del venezolano.

Hoy aquel plan es imposible. Chaguaramas le cortó un ala. En las montañas de Coro se arrastra sin aliento la otra. En el centro perdió las patas. Pedid inspiración a los urbanos. Estudiad sus rostros, penetrad su espíritu. ¡Oh!, ellos son incorregibles; pero su tenacidad decae cuando alza apenas el Gobierno su formidable brazo.

Tuviéronle por débil porque era generoso. Quince días han bastado para probarles que es fuerte. No amenazada la capital, pero de vez en cuando ultrajada con alarmas y temores, de provincias varias han afluido en su defensa tropas. Trujillo y Maracaibo le han enviado lucidos contingentes. Los de Mérida y Táchira, no obstante la distancia, están para llegar a nuestras puertas. Barcelona también, que siempre fue auxiliada, se desprende de sus defensores y deja parte de éstos en Río Chico. Las órdenes del Gobierno han sido por dondequiera cumplidas, con espontaneidad que honra a sus agentes.

Y un hecho se revela en la facilidad de esos auxilios. Maracaibo, Mérida, Trujillo y Táchira dan hijos de su suelo al servicio de la República, porque están en octaviana paz. Los da Barcelona porque nada teme ya de sus constantes enemigos, hoy dispersos, hambrientos, rotos, aterrados, contrariados, sin caudillo, y acogiéndose muchos a la clemencia del Gobierno, o destruyéndose los unos a los otros. ¡Espectáculo en verdad consolador para el patriota!

¿Qué importa si Falcón, nunca fijado en militares planes, amenaza dirigirse al centro y luego retrocede buscando siempre el broquel de las montañas? Allí irán a buscarle las huestes combinadas del Gobierno, diezmado ya por la resistencia de Cumarebo. Que espere o que salga, él tendrá que ser vencido. Si espera, dos divisiones mandadas por valientes jefes le estrecharán hasta destruirle. Si sale, ¿adónde llevará su planta que no dé con alertados defensores del Gobierno? La línea de sus correrías posibles está ocupada y fuerte. Los tiempos de Ezequiel Zamora pasaron. La audacia no es tampoco propiedad de todos los caudillos. Que salga para que perezca o se rinda. Decapitada está por lo pronto la fuerza de apoyo con que contaba allá entre Barinas y Portuguesa. Mañana daremos detalles sobre los recios hechos de armas que han llevado estrago y muerte a las facciones en límites de la última de esas provincias. Su jefe de operaciones, el coronel Norberto Giménez, y su gobernador, el coronel Ignacio M. García, merecen por ello las bendiciones de la patria.

Así como el Gobierno ha modificado últimamente su política, forzado por sus enemigos, así en sus planes de campaña hará las alteraciones que exige la situación. Amigos y enemigos, ¡esperad! Ya sabréis en breve, los segundos, si puede caer al soplo de vuestra ignominiosa impotencia el edificio construido por los pueblos. Ya tendréis, los primeros, ocasión y motivo para fortificar vuestra fe.

¿No percibís ese entusiasmo que renace en las provincias? El grito de baja se ha dado irrevocablemente para los fondos facciosos. Los fondos del Gobierno están en alza. Buscad un genio que trastorne estos decretos del destino. Tres años más os diéramos, enemigos reacios de la sociedad, para que los buscaseis, seguros de que no producirían vuestras filas sino vulgares guerrilleros, incapaces de destruir Gobiernos, más incapaces de fundarlos, más incapaces todavía de consolidarlos.

La República os tiene condenados. La posteridad os verá con merecido horror.

Escaneado con CamScanner

COLOMBIA. NUEVO ASPECTO DEL EMBRION. POLITICA PRUDENTE DEL GOBIERNO *

El proyecto de resucitar a la malograda Colombia no nos ha llamado nunca seriamente la atención, y por eso no se nos ha ocurrido la idea de discutirlo. La resurrección nos pareció un grito lanzado por la ambición personal, repetido por los políticos teóricos y acogido por otros políticos desesperados que buscan una rama de qué asirse en el naufragio seguro de sus esperanzas.

Los pueblos han pensado como nosotros. No obstante la justamente celebrada gloria de Colombia, el nombre de la sentida difunta no ha despertado en ellos ningún género de entusiasmo. Sea que no creen en la posibilidad de una resurrección, sea que los embarga y los devora la discordia interna, ellos se han manifestado hasta el extremo indiferentes al propósito de reanudar los eslabones disueltos.

En Venezuela por lo menos, el proyecto no ha sido ni considerado. Prescindamos de la prensa. En la opinión privada de los ciudadanos no han llegado a influir los que a algunos parecieron síntomas de Unión o Confederación. Venezolanos hubo, en verdad muy pocos, que allá en los bosques donde moran, armados contra la inocente sociedad, repitieron el peregrino grito, y éstos son, precisamente, los de la rama en el terrible naufragio; pero esos mismos lo hicieron con fe mala, y aun con la conciencia de no ver jamás elevado el extraño proyecto a hecho.

Nosotros hemos dicho siempre que si los pueblos quieren esta alianza, no nos opondríamos por cierto a que la realizasen. Pero la voluntad de los pueblos no ha sido consultada, ni pudiera serlo libremente en medio del estruendo de la guerra. La punta de una bayoneta no revivirá nunca a Colombia, y si la revive, será temporalmente, mientras se reponen los pueblos de su desconcierto. La fe no se enseña a fuerza de azotes. La religión no hace prosélitos sino persuadiendo. La persuasión es también el arma poderosa de las religiones políticas.

Cuando en paz Venezuela consigo misma pueda ser consultada acerca de una confederación colombiana, ella reflexionará si le con-

* *El Independiente*, Nº 660, Caracas, 3 de julio de 1862. *(N. del E.)*

viene despojarse de su autonomía, tener una capital remota y confundir su suerte con la suerte de otros pueblos. Ella dirá si pueden estrechamente ligarse naciones que separó primero la naturaleza, y más tarde la explosión de un terremoto político. Ella meditará sobre la incomunicación en que vivimos con los extremos y aun con el centro de la pensada Colombia, incomunicación que es hija de la distancia, de la falta de caminos y, sobre todo, de la diversidad. Ella buscará solícita, quizá en vano, esos anchos hombros sobre los cuales ha de descargarse el peso de tan inmenso edificio.

Hay anomalía en la opinión de los pocos venezolanos que aquí proclaman la Federación para reducir, y aceptan la de Colombia para ensanchar. Pero cerremos este paréntesis. Ni la una ni la otra son opiniones de los que fingen profesarlas. Ni quieren Federación aquí, ni allá quieren Colombia. La bandera es un pretexto; y si nuestro Gobierno fuese federal, estamos ciertos de que esos hombres proclamarían el centralismo.

La calma de los pueblos dio al Gobierno la norma de su política. La política del Gobierno ha sido de expectativa. Si quisiera la República confederarse, no sería este Gobierno quien cometiera la locura de oponerse a su designio. El dogma de la soberanía popular es su dogma. Si lo profesa y lo respeta, dígalo el uso moderado que hace del poder ilimitado que tiene en sus manos. Aun con la traba de suaves constituciones, ningún Gobierno ha habido en Venezuela más respetuoso con los ciudadanos, más reverente con toda especie de derechos, más sometido al sentimiento del deber. La comparación es fácil de hacerse. El actual Gobierno se ha propuesto exclusivamente la salvación del país, y aun cuando dicta providencias que hieren a personas, no tiene en miras sino aquel sagrado objeto.

Si la política interior ha sido de expectativa, la exterior es el testimonio más evidente de la prudencia del Jefe Supremo, prudencia censurada amargamente por algunos; pero cuyos frutos recogerán estas repúblicas en bendiciones de paz y de sosiego.

En Bogotá llegaron a agitarse pasiones venenosas. Los agitadores, por desgracia, eran venezolanos. Agitadores funestos, arrojados del regazo de la patria por haber sembrado y cultivado en su suelo la semilla de la corrupción. La agitación halló base en producciones impresas, y llevó su desarrollo al palacio de Gobierno. Allí se fulminaron anatemas contra esta tierra, que lucha heroicamente contra el mal. La tea de las disensiones fue allí empuñada por quien

Escaneado con CamScanner

en beneficio de los intereses nacionales no debiera haber empuñado sino la oliva de la reconciliación. Todo lo vimos con el dolor de un corazón americano, que sólo quiere paz y progreso para estas desgraciadas nacionalidades. Nuestro primer sacrificio fue el silencio. Con la pluma siempre en la mano, ni una palabra hemos dicho acerca de los llamados ultrajes. Nuestro segundo esfuerzo cedió en apoyo de la política del Jefe Supremo. Esa política, si no significara otras cosas, sería toda afecto y consideraciones hacia la Nueva Granada, que no es responsable de lo que ella misma probablemente reprueba.

Dejemos hacer. Si alguno es temerario, no lo seamos nosotros. Si alguno trata de agravar nuestro infortunio, no le imitemos agravando el infortunio ajeno. Si alguno viola la neutralidad que debe a los asuntos de un pueblo hermano, no olvidemos nosotros lo que debemos al hermano y al vecino. Si alguno abusa de la debilidad que engendran las desgracias, no abusemos nosotros de la suya. Sea nuestra conducta la conducta digna de un Gobierno que se respeta a sí mismo, que ve por la dicha de la nación, que tan sólo abriga para las hijas de Colombia sentimientos de benevolencia. Esperemos. Si Mosquera triunfa, o se arrepentirá de sus actos, o verá que es imposible la invasión que se le demanda. Si no triunfa, la cuestión está de hecho sellada, sin haber llegado a serlo. Sólo en el caso de una violación de territorio, o de otro atentado tan alarmante como ése, sería oportuno que Venezuela se armase contra el extranjero. Estas han sido sin duda las meditaciones del Gobierno.

Saber esperar, tal es la ciencia en las dificultades humanas. La nube que se formó en Bogotá se deshace al soplo de los acontecimientos. Pasiones venezolanas no podían derramar veneno en pechos granadinos. El agitador sale vencido, y aun humillado con un destino insignificante. La opinión se hace soberana y dicta la expulsión de aquel azote.

¿Cuál es el resultado de este cambio?

Colombia será discutida por la razón. Los pueblos la revivirán si así lo quieren. Mosquera tendrá que someterse a la voluntad manifiesta de los pueblos.

Pero sea de esto lo que fuere, Bogotá no dará ya asilo a una conspiración antivenezolana, y los que acá creyeron en el ridículo Mesías, renegarán de su fe. Se acabó de este lado la farsa de Co-

lombia. No más rama, no más asidero, no más esperanzas en el Congreso de Cartagena. A la bandera de crímenes otra vez, único recurso de estos tan tercos criminales.

En nombre de Venezuela rendimos nuestro tributo de gracias al Consejo de Estado bogotano.

Lo rendimos asimismo a las autoridades de Santander. Es justo que halle su patriótica cordura una palabra de alabanza en las páginas de este diario venezolano por nacimiento, pero, de todo corazón, americano.

IMPRESIONES DE UNA MAÑANA *

Oiga usted, amigo mío, mi historia de escasas horas, y juzgue luego de lo delicioso que es gobernar en tierras como la nuestra. Por exagerada que sea la idea que usted se forme de esa dicha, temo que no se acerque con mucho a la verdad. Para juzgar de este infortunio es menester sentar reales en su profundos adentros. No basta la pluma a describirlo, ni a concebirlo la imaginación más voladora, como no describe tampoco ninguna pluma, ni concibe ninguna imaginación los conflictos a que está condenada la Tesorería para subvenir a tanta urgente y creciente necesidad. Sea por el amor de Dios, es mi constante exclamación, y por ello desde luego verá usted que me resigno a la cruda suerte, sin contar con gratitudes, ni esperar recompensas, sino odios, sinsabores, persecuciones y quizá la muerte.

Suponga usted que son las seis de la mañana, y que completo mi tarea nocturna de revisión del código civil. Nunca lo ha tenido Venezuela, me digo, y para ella será el tenerlo un bien inestimable. Los códigos serán los monumentos destinados a perpetuar la memoria de esta Administración. Diez meses de existencia le han bastado para erigirlos, en medio del humo de los combates, con las arcas nacionales sin un cuarto y asediada por urgencias de todo género. La posteridad dirá que esta Administración fue por lo menos laboriosa, que no se dejó embarazar por la guerra, que no la sobrecogió el terror de la anarquía, que legisló tranquila en todos

* Editorial del Nº 668 de *El Independiente*, Caracas, 14 de julio de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

los ramos y llevó de este modo sólidas piedras al edificio del porvenir.

Cuando me engolfaba en estas reflexiones pónese en mis manos la correspondencia de la noche. ¡Un anónimo! ¡Un anónimo de Valencia! Voy a romperlo sin hacerle los honores de la lectura, y entra un amigo. Este me disuade y leo: "Aquí se habla de usted con descaro (siguen algunos nombres) y aseguran que usted ha remitido a Europa muchos millares de libras esterlinas, robadas al Tesoro público". ¡Amabilidad venezolana!, dije al amigo. He aquí la recompensa del que manda en pueblos como el nuestro. Partió irritado de tanta infamia el amigo, y yo seguí en mi tarea de revisar el código civil, diciendo con tranquilidad que a veces no es muy mía: legislemos para este pueblo, hagamos bien a este pueblo, que no es culpable de alimentar en su seno algunas víboras.

Había asistido a una sesión del respetable Consejo de Estado, y me hallaba en otra sala de la Casa de Gobierno, dictando disposiciones para enviar a Barcelona auxilios de toda especie. Creaba recursos. Imploraba el apoyo de nuestro honrado y activo tesorero. Combinábamos ambos, en medio de mil angustias, el modo de proveer de recursos a la autoridad de oriente para contribuir eficazmente al exterminio de aquellas facciones moribundas. Más correspondencia. ¡Otro anónimo! Este es de Caracas. Los anónimos cesaron desde el 21 de mayo. Hasta entonces recibíamos diariamente seis o más. Era visible el empeño de distraernos, haciendo que el Gobierno fijase su vista en un círculo descontento, para que otro círculo impunemente conspirase, inspirando desconfianza hacia algunos leales jefes, e induciéndonos a romper con antiguos copartidarios los últimos lazos de unión. El 21 de mayo los exhibió a todos en su verdadera luz. La actitud del Gobierno aterró a los conspiradores; su cordura los aturdió. De aquí el silencio que han guardado. Pero hoy enristran de nuevo la lanza; el sistema de anónimos comienza a revelarlo.

Esa conspiración de que se nos habla, ¿por qué no acaba de estallar? Si tiene este Gobierno otros enemigos que las facciones armadas y los conspiradores armados que simpatizan con ellas, acabemos de saberlo. Si entre nosotros mismos hay traidores, convidémonos de una vez para matarnos en las calles, y demos de una vez el triunfo al enemigo común que nos asecha, incapaz de triunfar si nosotros mismos no le ponemos el triunfo en las manos. En

cuanto a lo que llaman mi caída, palabra de honor que bendeciría con las dos manos al que cuanto antes la decretase. ¡Oh bienhechor incógnito! ¿En dónde estás que no te muestras?

Expiraban en mis labios estas palabras, y volvimos tranquilamente a nuestra empresa. Enviemos a Barcelona, me dije, lo que necesita para acabar de triunfar de nuestros enemigos. Sigamos procurando con ahínco la paz de esta tierra, que no es culpable de alimentar víboras en su seno.

La audacia pública comienza. Diez exigencias de las ya oídas no tienen relación con los asuntos públicos. Pero ha sido menester oírlas. Cada cual cree que la República es lo suyo, por insignificante que lo suyo sea, y que el Ministro debe desatender lo público para atender al pago de un sueldo, al cobro del valor de un burro, o a la concesión de un triste empleo, cuyo sueldo no puede pagarse.

La audiencia se interrumpe porque se necesitan por lo pronto quince mil pesos para pagar raciones de tropa.

La aduana no produce porque no vienen ni salen buques durante el invernazo.

El Banco de Venezuela es fuente seca desde el fracaso de mayo.

El dinero es escaso en la plaza. No hay quien preste.

Pobre ministro, tú has de sudar sangre, porque la tropa ha de comer. Llamas al tesorero, te ingenias con él, tu crédito y el suyo logran algunos recursos, el comisario sonríe a la vista de una talega. La necesidad del día está remediada. Los remediadores respiran. Los remediados se alegran. Pero tú, ¡oh pobre ministro!, tú sigues clavado en el potro que llamas audiencia, hirviendo la sangre, desfallecido en ocasiones y fatigado siempre el ánimo, distribuyendo palabras corteses y, no obstante esto, provocado.

—Vengo a ver si usted me firma esta listita.
—Respuesta. La Tesorería no tiene dinero.
—Me muero de hambre.
—Respuesta. La Tesorería no tiene dinero.
—Se me deben muchos meses.
—Respuesta. La Tesorería no tiene dinero.

Diez listas, veinte listas más se acercan, y yo digo: que la Secretaría General no puede convertirse en proveeduría de columna; que es inútil ocurrir a la Casa de Gobierno por el pago de tales listas

Escaneado con CamScanner

y que las señoras interesadas, bien dignas por cierto de nuestras consideraciones, deben ocurrir siempre a la Tesorería. Las señoras desfilan y el ministro queda como sofocado, abrumado por el esfuerzo que ha hecho para negarse a tanta justa solicitud.

—Otro postulante. Vengo a pedir que se me dé algo a cuenta de mis haberes. La ración no me alcanza.

—Respuesta. Y a mí no me alcanza para las raciones.

—Estoy sirviendo hace tres años y nunca he pedido nada.

—Respuesta. Es usted sin duda muy benemérito; pero sin aduanas, sin banco, sin rentas de ninguna especie, yo no puedo hacer más de lo que hago. Quisiera dar millones al ejército que tan heroicamente lucha por la salvación de la República; pero Venezuela no tiene millones sino en sus deudas, y el Gobierno tiene que hacer milagros para mal mantener y mal vestir a ese ejército.

Quince exigencias como esa, o parecidas a esa, se suceden una tras otra.

Las once y cuarto. Tomo el sombrero, salgo, me siento débil. Los que esperan me acometen sin piedad. Para ellos, un ministro no tiene nada de audiencia, ni hay cortesía obligada para con él. Se le detiene en los corredores, luego en la escalera, luego en la gran puerta. Con él, señores, lanza en mano. Está cansado; pero debe oíros. Está preocupado con asuntos de importancia; pero el asunto de cada uno es para cada uno su República. No ha almorzado; pero vosotros habéis almorzado, y fumado un cigarro, lo cual basta. Los ministros no almuerzan.

Por fin respiro el aire de la calle. Otra escena me aguarda. El camino que recorro de la Casa de Gobierno al hogar no es por cierto de flores. Uno me espera y me acomete con exigencias en la esquina del Principal; otro que sale de la bodega de otra esquina desea decirme dos palabras que nunca son dos sino doscientas y pico. Están situados a distancia simétrica, y dicen: ¡aquí lo cojo!

A las doce entro al hogar, rendido del trabajo y de mi viaje. ¿Creerá usted que el hogar es mi refugio y mi consuelo como lo fue desde enero de 1848 hasta el 13 de septiembre de 1861? No le hablaré a usted del lecho de dolor que en él encuentro, y cuya inmediata contemplación me anubla siempre el espíritu. Para pintarle mis sufrimientos apenas necesito seguir hablándole del ministro. En la puerta, en el zaguán, en la antesala, en la sala, en todas partes hay quien espere.

Almuerzo y me hablan del Banco.

Voy a cumplir un deber sagrado de familia y me hablan de un empleo.

Apetezco cinco minutos de encierro para dedicarlos, descansando, a la revisión del código, y en el encierro me invaden.

Hago decir que no estoy en casa, para poder trazar líneas como éstas, y fuerzan la consigna.

¡Misericordia, Señor, misericordia!

Dirá usted que esto no es de todos los días. ¡Gravísima equivocación! Si he tomado para describirlas aquí las impresiones de esta mañana, no es porque sean las más desagradables, sino porque son las más frescas. Otras mañanas ha habido y otras habrá mucho peores que la de hoy. Yo tejo y destejo ya sabe usted como quién. Yo subo con la carga y vuelvo a subir, como aquel pobre condenado. No cito nombres por no pedantear.

¡Creará usted, quizá, que descanso durante las tardes!

Pues ya comienzan, o mejor dicho, no se interrumpen las acometidas, los quehaceres y los conflictos. Mi historia se repite. La historia de una mañana es poco más o menos la historia de una tarde. A las cinco y media volveré al hogar, con la cara de un disperso y la mano en el bolsillo en busca de raciones para el otro día.

Créealo usted, amigo mío, esto es abominable y, lo que es más todavía, esto al fin mata.

A la vista de lo que me pasa, un discípulo de Víctor Hugo exclamaría: ¡maldición!

Yo, que más bien quiero ser de Jesucristo, exclamo simplemente: ¡sea por el amor de Dios!

RUMORES Y ALARMAS *

Los rumores que la malignidad política echó a vuelo en estos últimos días, van aplacándose. La alarma que ellos ocasionan va cediendo. Pero ellos volverán. El tiempo pone en evidencia la auda-

* *El Independiente*, N° 691, Caracas, 9 de agosto de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

cia con que el descontento miente. El descontento, por su parte, espera que una vez borrada la huella del tiempo, otra vez vuelva a producir impresión su innoble planta en el campo de las invenciones. No puede haber, por tanto, esperanzas de tranquilidad mental, si los venezolanos, cuando se trate de rumores y de alarmas, no se encierran en su buen sentido.

Caracas palpa la fuerza del Gobierno. Sabe que lo apoya un ejército numeroso. Observa que con este ejército vence diariamente a los enemigos del reposo público. Conoce la opinión de que el Gobierno goza en las provincias; y ve como sorprendida, que ni las crisis económicas, funestas de ordinario a los Gobiernos de la tierra, han alcanzado a poner en peligro la existencia del nuestro. ¿Por qué ante esos hechos y ante esas observaciones se alarma Caracas de vez en cuando, cediendo puerilmente a rumores cuyo origen y, sobre todo, cuyo fundamento la vista humana no alcanza a penetrar?

El malvado inventa. El tímido repite. El amigo mismo del Gobierno suele convertirse en instrumento de la invención. La autoridad de policía está llamada a castigar a los primeros. Los últimos están llamados a examinar sus deberes para consigo mismos y a cumplirlos. Aumentar la perturbación por aturdimiento, o por cobardía, o por ligereza, o por amor a escándalos y novedades, en el presente estado de las cosas es un crimen. ¿Qué importan esas frases vagas, que nuestra sociedad está habituada a susurrar o a recibir en el oído? Averiguad qué labios las pronunciaron. Siempre lo ignora la autoridad, porque bajo uno u otro aspecto son sin cuenta los culpables. Averiguad qué fundamento tienen, y veréis cuán ridículo se pone el que llega a darles crédito.

En las provincias es otro el sistema del descontento. Ya saben ellas que toda infausta nueva se irradia de Caracas, como un sol mortífero que lleva el mal en la luz de sus rayos a todo el territorio de la República. ¿Y qué significa en muchos casos una carta de Caracas? El veneno de las ambiciones, aquí está. Su depósito es inmenso. Aquí fermentan sin cesar esas pasiones feroces en que halló fructífera semilla el genio de la guerra. A tales elementos añádese la vergonzosa ociosidad en que vegetan muchos de nuestros conciudadanos. ¿Por qué extrañar desde luego que pasen la vida inventando y calumniando?

Pero las provincias por fortuna no son colecciones de almas bienaventuradas. Ellas saben que nadie monopoliza el cariño de los

pueblos como el Jefe del Estado. Saben que nadie goza mayor prestigio que él en el ejército. Saben que los jefes de éste, patriotas, pundonorosos, leales, reconocen satisfechos la supremacía del hombre que viene luchando, gozando y sufriendo por la República hace más de medio siglo. Ellas, por otra parte, tienen la conciencia de su poder, y no ignoran que su poder bien dirigido apagaría de súbito la llama que la maldad o la estupidez encendiese en una cualquiera de nuestras poblaciones. ¿Cómo alarmarse con lo que diga una carta de Caracas, sólo porque es de Caracas la carta que lo dice?

Mala intención no faltará en algunos. Deseos de que se vuelque lo existente son naturales en quien jamás amó lo que existe. Pero el deseo es cosa bien distinta de la posibilidad.

Si los pueblos no están, como no están, dispuestos a tomar las armas en favor de una revolución sin objeto, decidnos, malos ciudadanos, con qué elementos de fuerza podría contar la trama cuya existencia suponéis.

¿Contaría con el ejército? ¡Sacrílegos! Dejad libres en su santo empeño a esas huestes sagradas, hijas del pueblo, que exponen su vida, que derraman su sangre, que se alimentan de privaciones, que luchan generosamente por vuestra propia salvación, puesto que luchan por la salvación de la República. Dejadlas que se consagren sin cuidados a la persecución y al exterminio de los enemigos de la patria. Ellas no tienen la ambición que os ciega. Ellas no abrigan la rabia ponzoñosa que os devora. Esas huestes buscan la paz, porque aman el trabajo, que hace honrados y felices a los hombres; y no se harían juguete de inicuas conspiraciones.

Pronunciáis osados los nombres de ciertos jefes. ¡Callad, calumniadores! El Gobierno que los eligió, tiene confianza en ellos. No son, os lo decimos en alto, no serán traidores. Sirven abnegados a la patria, y rinden culto a los deberes del exigente honor militar. ¡Callad!, que es conocida vuestra saña, y conocido también vuestro sistema. Procuráis dividir para reinar. ¡Y sobre qué reinaríais, si os fuese propicia la suerte! ¿Creéis que haya un prestigio capaz de suplantarse al prestigio del Esclarecido Ciudadano? Detrás de este Aquiles, ¿qué divisáis? ¿Podríais envaneceros siquiera de uniformar un grito y de hacerle resonar del Orinoco al Táchira? ¡Oh!, ¡qué insensatez!

La prensa de Carabobo, con la solicitud e inteligencia que la distingue, ha dado el grito de alerta en las provincias, cuando nos-

Escaneado con CamScanner

otros lo dábamos en Caracas. Valencia se ha honrado con ese grito, a que en parte la obligaban los calumniadores de la capital. Soñaban éstos que Carabobo se hiciese en esta vez culpable de un insigne crimen, y aun daban audaces por consumados ciertos hechos cuya nueva recibió el Gobierno con desdén, y cuya inexistencia ha venido a demostrar el tiempo. Ahora soñarán nuevas maquinaciones; pero ahí estará la prensa de Carabobo, auxiliar del buen sentido, para desmentirlas, en nombre de jefes dignos del aprecio nacional, y de un pueblo que se identifica gustoso con la situación.

La prensa de La Guaira está destinada a desempeñar en este punto una misión importante. ¿Por qué calla, si es ella la avanzada, para recibir y para dar? ¿Por qué no tiene corresponsales fidedignos en Caracas que lleven a sus columnas la verdad de lo que ocurre?

Y la prensa de Puerto Cabello, llamada a conducir al interior la noticia de nuestros sucesos, ¿por qué en ocasiones dadas no se ocupa de salir al paso a las invenciones infames del malquerer?

Digan todos esos diarios a la República que no hay conspiración posible; que cualesquiera que sean los elementos acumulados por las circunstancias, el Gobierno del Jefe Supremo es más fuerte que todos ellos; y que si alguno fuese bastante loco o bastante ignorante para enarborlar el estandarte de la rebelión, bajo cualquiera forma o con cualquier pretexto, la espada misma del padre de la patria conduciría los pueblos y al ejército contra el que así provocase la indignación general, porque Venezuela entera sabe que tras el actual Gobierno no queda nada sino la Federación o la anarquía.

EL GOBIERNO. HISTORIA DE UN AÑO *

La República quizá olvida lo que hemos prometido; pero nosotros no olvidamos nunca ninguna de nuestras promesas. Muchos días hace que ofrecimos escribir una serie de artículos sobre el Gobierno, sobre sus actos, sobre su política, y sobre los resultados actuales y venideros de su política y de sus actos. Ofrecimos, en resumen, escribir una especie de historia a grandes rasgos, de nuestros

* Editorial de *El Independiente*, Nº 707, de 29 de agosto de 1862, día en que se cumplía un año de haber sido instaurada la dictadura del general Páez. *(N. del E.)*

acontecimientos en el año que encierran los dos agostos de 1861 y 1862, y deducir de los hechos algunas consideraciones filosóficas. Armados ya de la incansable pluma, nos pareció mal escogido el día de hoy para iniciar nuestra tarea. El aniversario de la caída de un Gobierno recuerda siempre susceptibles heridas, y odios no vengados, acaso no depuestos, de círculo o de partido. La consideración generosa que ha influido en el ánimo del Gobierno para no celebrar ruidosamente este aniversario, ha detenido también nuestra pluma. Queremos narrar, no ofender, y en vez de irritar enconos propendemos a calmarlos.

Una hoja suelta se nos envía bajo sobre, cuando así pensábamos. Hemos leído en ella conceptos que ciertamente empeñan la gratitud del Gobierno; pero contiene otros que no parecen hijos del mismo talento. En ellos hace el autor precisamente lo que ni el Gobierno ni nosotros hemos creído conveniente hacer. La hoja, por lo demás, es oportuna, y vamos a insertarla, suprimiendo únicamente lo que en horas como las que están corriendo no queremos ver reproducido en las columnas de nuestro diario.

EL 29 DE AGOSTO

El aniversario de los grandes acontecimientos que forman época en los pueblos por sus consecuencias benéficas, es y ha sido siempre un día de júbilo y de regocijo que el patriotismo se complace en recordar.

El 29 de agosto de 1861... es un día de gloria para Venezuela... Al Gobierno de... sustituyó el Gobierno franco, bondadoso y protector del *Ciudadano por excelencia* que, conocedor de nuestra historia práctica y de nuestras vergonzosas pasiones, sabe con tino y prudencia dirigir la nave zozobrosa del Estado por entre los infinitos escollos que el genio del mal se complace en presentar por todas partes.

Venezuela respiró en aquel día... y se siente hoy feliz a la sombra del Gobierno magnánimo y generoso que surgió de aquel afortunado acontecimiento. Grandes y saludables como él han sido sus efectos, y no hay corazón verdaderamente patriota que no bendiga con fervor tan fausto acontecimiento.

En el piélago inmenso de malas pasiones... no es extraño que la guerra haya continuado, que las conspiraciones se sucedan, que la malignidad cebe su ponzoña en la reputación de magistrados intachables, y que la chismografía y perversión de la verdad sean hoy las armas favoritas de los desacreditados descontentos...

El Jefe de la nación, su valiente y hábil... no se arredran ante las dificultades naturales de semejante estado de cosas. Ellos comprenden bien

Escaneado con CamScanner

que las enfermedades de los pueblos no se curan en un día, y que los vicios infiltrados en un país no se extirpan violentamente con ningún específico. Esa es obra lenta del tiempo, ayudado de una administración siempre y universalmente justiciera; es obra de la experiencia que nos dan las mismas revoluciones que hacemos; del conocimiento práctico de nuestros hombres de Estado, y del mayor o menor bienestar que cada uno va sintiendo en la sucesión de los acontecimientos políticos y morales.

El Gobierno del general Páez es un Gobierno paternal y filantrópico; está animado de los mejores y más puros deseos de ver en paz a todos los venezolanos, gozando de los beneficios inestimables que ella nos brinda y de la tranquilidad del hogar doméstico. Ama el progreso con entusiasmo, y se desvive porque la guerra le permita contraer toda la fuerza de su voluntad y los recursos de la nación a hacer grande, próspero y feliz este hermoso aunque desgraciado país. El no aspira a otra gloria; y estamos seguros de que si la sangre de sus venas fuera el precio a que hubiera de comprar la paz y el bienestar de los venezolanos, contento y gustoso la daría, para bajar luego a la tumba lleno de la más pura satisfacción.

En un día como éste debiera celebrarse el festín de la concordia. Con un jefe como éste, debiéramos todos marchar unidos, olvidando tanta pequeñez, tanta rencilla, tantas tristezas del amor propio y de la vanidad ofuscados. Ya es tiempo de pensar maduramente y con juicio en nuestra suerte. Basta de locuras, sí, de locuras que nos conducen a la anarquía y a nuestra propia ruina. Con la mano en el corazón, lleno de fe en el porvenir, proponemos a todos los que tienen familia, a todos los que tienen intereses que perder y a todos los que tengan algún amor a Venezuela, un brindis cordial por la paz de los venezolanos y por el 29 de agosto de 1861, que inauguró el Gobierno del *Ciudadano del pueblo.*

¡Viva el 29 de agosto!
¡Viva el Ciudadano Esclarecido!
¡Viva la paz y la concordia!
¡Vivan los autores del 29 de agosto!

(Responde por esta publicación G. Corcer.)

A la verdad, no concebimos cómo el que sabe excitar en elocuentes términos el patriotismo de los ciudadanos para inducirlos a andar hacia el altar de la concordia, siembra al mismo tiempo su escrito de inoportunidades que el interés de esa concordia rechaza. Parécenos que cuando se excita al pasado a aliarse con el presente para dirigirse juntos al vacilante edificio del porvenir, las calificaciones, las recriminaciones, los fallos enojosos están completamente de más.

Ese festín de la concordia es el que deseamos que suceda a los festines de sangre en que está gastando sus exhaustas fuerzas la

República. No vemos hacia atrás. La dicha de Venezuela no puede buscarse sino en su paz y en su progreso, y esa paz y ese progreso deben estar muy por delante de nosotros, puesto que no los hemos alcanzado en nuestra carrera. Atrás no hay sino infortunio, infortunio para todos los partidos, para los que han mandado, para los que han obedecido, para los que han conspirado, para los que han salido victoriosos. Y el infortunio no es objeto de volverse con agrado a contemplar.

Unidos todos, como dice la hoja, hagamos cordiales votos por el restablecimiento y duración de la paz.

¿Nos oirán los partidos? Quizá responden a nuestro voto con una carcajada; pero recuerden que prorrumpen en ella sobre una losa que tiene todos los aires de la del sepulcro. Venezuela es casi un cadáver, y no es buen venezolano, aparte de la opinión o la preocupación política, aquel que no se apiade de su profundo quebranto.

Que pase en paz el 29 de agosto de 1862. Ya volveremos a empuñar la pluma, para escribir sobre el Gobierno y bosquejar la historia de un año.

SUCESOS DE MARACAIBO. TRAICION DE VENANCIO PULGAR *

Es lógico indudablemente el desagrado de la capital. El hecho que ha tenido lugar en Maracaibo es indudablemente escandaloso. Echa nuevos embarazos en el camino del Gobierno, consagrado todo entero a la pacificación del país; y propende a la desmoralización del Ejército Libertador.

Venancio Pulgar nació para traidor. Traicionó al Gobierno de septiembre, cuando su tío, el general Antonio, asumió actitud hostil bajo el ropaje de una alianza mal sostenida. Traicionó luego a su tío, deseoso de obtener grados; y ahora, después de haberlos obtenido, y de haber merecido distinciones del Jefe Supremo, traiciona de nuevo al Gobierno a cuyo servicio estaba. Tres actos de perfidia en menos de diez meses. ¿A quién traicionará mañana?

---

* *El Independiente,* Nº 713, Caracas, 5 de septiembre de 1862. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Venancio Pulgar no debe llamarse de hoy en adelante sino Venancio Traidor. Muchos apellidos hay que indican acciones generosas de parte de los que antes los llevaron. Marque la historia también con apellido oportuno los hábitos de dos hombres que pertenecen a una misma familia, y tienen por ocupación una misma carrera.

Nos llama el más infame y el más vengativo de los hombres. ¿Cuáles son nuestras infamias en este puesto horroroso en que servimos a nuestra patria? ¿Qué venganzas hemos ejercido contra ninguno de nuestros enemigos o desafectos? ¿Y qué derecho tiene el audaz para calificar a ciertos hombres, él en quien se echa de menos el juicio del hombre honrado, el pundonor del militar valiente, y la decencia del caballero? El estado caótico en que se halla Venezuela autoriza a ciertos individuos insignificantes para fallar como oráculos sobre el valor de los demás; pero la República por fortuna no ha perdido el uso de su razón.

Venancio Traidor fue llamado a Caracas por el Gobierno, recibió el grado de coronel, fue colocado en un puesto honroso al lado del Jefe Supremo, y mereció de éste y de sus amigos muchas consideraciones. Rogó para que se le permitiese pasar temporalmente a Maracaibo, en arreglo de asuntos de familia, y ofreció espontáneamente volver con doscientos hombres para la guarnición de la capital. Pidió que se pasaportase a cuatro oficiales cómplices suyos; y partió al fin, llevando el alma de la trama que aquí le urdieron algunos hombres incorregibles.

Una vez en Maracaibo, Venancio Pulgar fue delator de un proyecto de conspiración contra el Gobierno, por cuya delación huyeron, fueron arrestados y expulsos, o se ocultaron, algunos venezolanos. Inspiró de esa manera más confianza a las autoridades de la provincia que nunca imaginaron que conspirase el edecán del Jefe Supremo; y pocos días después se exhibe en medio de un cuartel como el más pérfido de los conspiradores.

Nos anunció una mañana el señor Miguel Mujica, Gobernador de esta provincia, que Venancio Traidor le había rogado se empeñase con Su Excelencia para que le permitiese trasladarse a Maracaibo por algunos días. *¡Ese mozo va a hacer una revolución!,* le replicamos en el acto. Dos días después hablamos al Jefe Supremo sobre el proyectado viaje del traidor, y protestamos contra sus con-

secuencias. Su Excelencia tenía sin duda razones poderosas para no negar a uno de sus edecanes un permiso de separación por pocos días; pero nosotros esperamos desde entonces la realización de nuestro presentimiento. Si se nos pregunta en qué lo fundábamos, no sabríamos, en verdad, qué contestar; pero el hecho es que lo concebimos entonces, y que ahora el incidente curioso ha sido por los que lo supieran recordado.

¿A qué conduce el motín militar del 20 de agosto? ¿Qué bienes produciría a la República esa anarquía que algunos tienden a entronizar en ella? ¿Y qué sería del Gobierno si llegase a perder su independencia?

No se nos hable del pueblo de Maracaibo. El pueblo no tomó parte en lo que llaman movimiento militar. Fue el cuartel quien se adueñó de la población, y fue Venancio Traidor, en su carácter de jefe del motín quien eligió para Gobernador de la provincia al doctor José Garviras. Para el 21 era natural que hubiese despertado la ambición de los diversos círculos políticos; la del federal, que quiere a todo trance trastornos, y obstáculos para el Gobierno, con la esperanza de que éste al fin desaparezca; la del que estuvo en el poder, que busca necesariamente el medio de volver a los destinos; la del que no acepta irreflexivamente la situación por adhesión a la memoria de gobiernos pasados, o por rencor, o por capricho, y aun la del que sueña alegre con la difunta Colombia. Nuestro nombre era un pretexto cualquiera para atizar el desorden; y estamos seguros de que si desapareciésemos de la escena, otro pretexto hallarían los descontentos para sembrar la zozobra en una tierra hasta hoy librada de la peste universal.

No obstante, véase el acta de lo que llaman pronunciamiento del pueblo de Maracaibo. Ella confiesa que allí estaban una gran parte de los vecinos y no se atreve a sentar que estaban todos. Ella está suscrita por cincuenta y cuatro nombres, autores muchos de la rebelión de la víspera. No hablemos de su lenguaje; esa acta no es digna de un pueblo ilustrado como Maracaibo, y esto bastaría para dejar establecido que no fue Maracaibo quien la dictó.

De la respetabilidad de aquel escándalo puede juzgarse por esta observación. Las autoridades, los empleados de la aduana, y muchos otros, protestaron contra el violento motín y prefirieron separarse de sus puestos. Esto honra a los empleados, a Maracaibo, al Gobierno, y da idea de lo que valen aquellos amotinados.

Escaneado con CamScanner

Para nosotros es indudable que ellos contaban con un atentado igual en Caracas. Curiosa es la seguridad con que Venancio Traidor anuncia en su programa que el escándalo había ya estallado en La Guaira.

Grande será su desconcierto al saber que se mantienen tranquilos los amigos del Gobierno, y resueltos a sostenerle contra banderas facciosas de cualquier matiz. Mayor será todavía cuando sepan que es leal por todas partes a su bandera el ejército libertador. Ninguno de sus jefes querrá mancharse con un acto de traición; ninguno querrá hacer más profundos los males de la República; ninguno querrá exponerla a ser fácilmente presa de las facciones que la amagan; ¡ninguno querrá disputar a Venancio Traidor la propiedad del vergonzoso apellido! ¡No!; no se compone de bandidos el ejército que tantas glorias ha conquistado en defensa de la sociedad.

Mañana verán la luz pública algunas cartas de Valencia en que su autoridad nos asegura, ya en cuenta del atentado, que Carabobo sostendrá la independencia del Gobierno, y que el general Rubín, hoy Jefe del Ejército del Centro, será fiel al Gobierno y a su deber. Esperábamos ambas cosas, y todavía esperamos muchas otras más que desconcertarán a los perturbadores.

Cien veces hemos hablado, con pena y con respeto, al Jefe del Estado acerca de nuestra separación. La hemos deseado cordialmente, lo sabe Su Excelencia, para retirarnos de este escenario de sufrimientos, y servir a la República con un fusil o con la pluma. Nos han retenido hasta anteayer en el puesto nuestra lealtad, nuestro patriotismo, nuestros graves compromisos con la situación, y nuestra probada adhesión al padre de la patria. Desde anteayer, el honor nos manda no volver la cara. Aquí estamos, mientras lo quiera la voluntad del Jefe Supremo. El que deserta en presencia del enemigo, merece ser ahorcado. No desertaremos. Somos hijos de la lucha. La lucha dio vida y fue el secreto de la duración de nuestra hoja. Si no se nos hubiera combatido tanto, de seguro que la habríamos abandonado para buscar en el hogar doméstico la paz del ánimo y la respetabilidad personal que no da la política en esta desgraciada tierra.

Comisionados del Gobierno han partido hoy, mientras que dicta con actividad sus providencias para sofocar la rebelión. Si a estas horas no está en tierra el ridículo poder de Venancio Traidor, a esfuerzos del mismo pueblo de Maracaibo, esperemos que en breve sea derribado.

Entregamos al lector sin glosas los documentos que engendró el motín. En ellos se nos ultraja atrozmente; pero concedemos al lector de nuestro diario el derecho de saberlo todo. Ya tendremos oportunidad para escribir en nuestra defensa, y confundir a nuestros enemigos, si es que no los ha confundido ya nuestra conducta.

VENEZUELA Y ROMA *

El Jefe de nuestra Iglesia está de nuevo a la cabeza de su grey. Felicitamos al digno prelado.

Su venturoso viaje a Roma estrecha las relaciones de nuestro Gobierno con la Santa Sede. La religión de nuestros padres y la moralidad de nuestro pueblo sabrán sacar provecho de ese bien inestimable.

Un Concordato se ha firmado en Roma. No conocemos todavía sus términos, ni podemos decir si se elevó a pacto el proyecto escrito aquí por el Gobierno. Pronto haremos conocer del público este proyecto, junto con las modificaciones que haya podido sufrir. Entretanto, la celebración del Concordato, tan difícil como fue y como pareció hasta ahora, será un acto más del actual Gobierno, que hará imperecedera su memoria.

La memoria del distinguido enviado del Gobierno irá aliada a ese acto administrativo. Merece ciertamente elogio el que, en misión tan corta, ha logrado celebrar un pacto que para otros ha sido obra de laboriosas y postradas discusiones.

Las atenciones que obtuvo de la corte de Roma el ilustrísimo señor Arzobispo influyeron, sin duda, favorablemente en el éxito de su elevada misión.

Le hemos oído decir entre otras cosas que el Santo Padre forma el mejor juicio imaginable de las buenas cualidades que concurren en Su Excelencia el general Páez. "No sólo creo —le dijo—, que puede dar la paz a su país y colocarle de nuevo en la vía del progreso, sino que la Iglesia debe esperar un grande apoyo suyo en beneficio del sentimiento religioso de aquellos pueblos". Nueva

* Editorial de *El Independiente*, Nº 715, Caracas, 9 de septiembre de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

prueba de la buena opinión que el Jefe del Estado goza entre los soberanos de la tierra.

El júbilo se retrataba en todos los semblantes a mediodía de anteayer. El Arzobispo hacía su entrada en Caracas, acompañado de su secretario y de los demás sacerdotes de su comitiva. He aquí la explicación.

Numeroso gentío poblaba algunas calles, las que había de recorrer Su Señoría Ilustrísima. Las afueras de la ciudad, hasta el lugar llamado Catia, estaban también pobladas de gentes que querían recibir primero la bendición arzobispal.

Hasta Catia fue el Secretario General, acompañado del Gobernador de la provincia. Allí dieron la bienvenida al prelado, y le hicieron trasladar luego a su coche, en el cual entraron reunidos.

Al dejarle en el Palacio Arzobispal, el Secretario General dijo al Ilustrísimo señor Guevara: "El Gobierno se complace de veros nuevamente en el seno de vuestra grey; yo, como ciudadano y como magistrado, me congratulo por vos por ese júbilo que vuestra presencia excita entre nuestro pueblo". Y el señor Guevara contestó: "He sido feliz bajo todos aspectos en mi viaje; pero deseaba volver a Venezuela, para tomar parte con ella en sus infortunios, y para ayudar con todas mis fuerzas al Gobierno que la rige en el noble empeño que ha tomado y toma por el restablecimiento de la paz". Esas palabras salieron del corazón del prelado.

El Ilustrísimo señor Fortique, el digno gobernador del arzobispado durante la ausencia del Ilustrísimo señor Guevara, hizo entonces su entrada en el salón del palacio. Ambos prelados se abrazaron y se cruzaron cordiales felicitaciones.

RUMORES MALIGNOS *

En Caracas aseguraron nuestros viles enemigos a Venancio Traidor** que la trama conducida por él en Maracaibo estallaría en Caracas y La Guaira, y encontraría eco en la República entera. Al

* *El Independiente,* Nº 719, Caracas, 13 de septiembre de 1862. *(N. del E.)*

** Así llamaba a Venancio Pulgar, cuya insurrección en Maracaibo había afectado profundamente a Pedro José Rojas. *(N. del E.)*

oriente han escrito esos mismos viles que se esperaba por momentos un movimiento militar, y aun llegaron a anticipar en sus noticias el motín de Maracaibo.

He allí el sistema. Fingir una conspiración; decir al occidente que estallará en oriente; decir al oriente que estallará en occidente; decir a oriente y occidente que estallará en el centro; y decir a todas partes que estallará en Caracas. Así, de todas partes esperan que reviente el trueno, y en medio de la expectativa logra a veces, como ahora, que uno cualquiera de la familia de los traidores, levante el grito de rebelión y se lance como el Venancio en el camino de su ruina.

Entra asimismo en el sistema fingir que se cuenta con la complicidad de muchos valiosos jefes. Si sorprendido el Gobierno desconfía sin discreción de sus mejores agentes, el divorcio está de hecho pronunciado y triunfante la calumnia. Si firme el Gobierno en la lealtad de los jefes del ejército, desprecia la calumnia, por lo menos ha llevado un ruin calumniador el desconcierto al ánimo de los crédulos, de los tímidos, de los estúpidos, de los que tragan entero; y aun suele haber amigos de la actualidad, asustadizos, que ven fantasmas donde no hay sino hombres, y hombres honrados, incapaces de manchar su buena fama con un acto de perfidia.

¿Quién no ha percibido en Caracas el rumor maligno de la connivencia de un Rubín con el motín de Maracaibo? Rubín, el Jefe del Ejército del Centro, correspondiendo con una rebelión infame a la confianza ilimitada que en él ha puesto el Gobierno; Rubín, el soldado de tantos hechos gloriosos, manchando al fin la espada que en sus manos ha brillado en defensa de la sociedad; Rubín, el enemigo irreconciliable de las facciones, aliándose a éstas en el propósito de crear nuevos obstáculos al Gobierno; Rubín, el militar benemérito, secundando el grito de Venancio Traidor, y constituyéndose en el eco suyo; todo eso nos ha parecido siempre un sublime absurdo. Sobre ese tema, jamás hemos querido entrar en discusión. A todas las insinuaciones hemos contestado con una sonrisa desdeñosa, y cuando más han dicho, nuestros labios han vertido la siguiente frase: ¿En qué época de su vida ha sido Rubín traidor?

Oigámosle a él mismo. En carta de Valencia, fecha 7 del corriente, así nos habla: *"En el tránsito del Tinaco a esta capital supe el acontecimiento de Maracaibo, al cual no doy gran importancia por creerlo un hecho aislado y sin complicadas consecuencias; pero*

Escaneado con CamScanner

sea lo que fuere, aquí está el Ejército del Centro, cuyos jefes son todos leales y no se dejarán amarrar. El Gobierno debe contar con él en todo evento, pudiendo usted vivir seguro de que no habrá influencia alguna capaz de hacerle faltar a su lealtad ni infringir sus deberes. Sabe usted que soy su amigo, y esto le basta para que no dude que corresponderé a la amistad y a la confianza con que usted me ha distinguido".

Y oigamos al mismo tiempo cómo se expresa el coronel Perfecto López Méndez, desde Valencia, con fecha del 9: "Salí al encuentro de Rubín en Tocuyito, y al abrazarlo le entregué el pronunciamiento de Maracaibo y todo lo que han escrito los traidores, manifestándole la indignación que nos había causado, y por toda contestación tuve el gusto de que me dijera en presencia de sus subalternos: *El que se levante contra el Gobierno que sostengo, cualquiera que sea el pretexto que alegue, llevará plomo; e infeliz del que en mi ejército llegue a manifestar tibieza en defender el actual orden de cosas, porque nosotros no podemos transigir con los federales, y cualesquiera revolución hoy sería darles el triunfo a ellos.* Esto, mi amigo, ha echado por tierra a los ilusos que creían que Rubín al llegar daría el grito siguiendo a Maracaibo".

¿Queréis más, calumniadores? ¿Persistiréis en el sistema de ultrajar la lealtad de nuestros jefes? Y el buen sentido de nuestros compatriotas, ¿no acabará de ejercerse contra tanto absurdo como la perversidad inventa, oponiendo a sus calumnias los hechos que estamos todos presenciando?

Enojoso ha sido siempre para nosotros el ocuparnos de esos rumores que la ociosidad o la maldad de algunos conciudadanos echa diariamente al vuelo. Viviríamos contradiciendo necedades si a tal tarea nos consagrásemos, empezando por la difamación que contra nuestro nombre riega la sólida *vileza* de nuestros enemigos. Pero en la ocasión presente, y en cuanto guarde relación con el suceso de Maracaibo que tanto explota en su provecho el faccioso de diferentes matices, nuestro deber imprescindible es salir al paso a todas las vulgaridades, no ya para darles mérito de que carecen, sino para impedir que infieran daño al pasar impunes o inadvertidas.

Queda sentado que no intentamos defender a Rubín de la calumnia. ¡No!; un jefe como Rubín no necesita de esa defensa. El Gobierno le estima y le respeta; sus amigos conocen su fidelidad. Pero especula con su nombre, trafica con su espada la violencia de

estos ciegos, y era forzoso que hablásemos ya para libertar a amigos del Gobierno de todo engaño, ya para arrebatar a sus enemigos ese instrumento que esgrimen empeñados contra la pública credulidad.

¡Calumniadores, enemigos *viles* del personal del Gobierno!, inventad otra cosa. Inventad, si os place, nuevos *pronunciamientos* al estilo de Venancio Traidor. Decid que lo han secundado muchas provincias. Escribid a todas ellas para aturdirlas, para confundirlas, para embrollarlas. Así como os ha desmentido valientemente Rubín, así os desmentirá toda la República; y hasta esperamos en Dios Todopoderoso que os desmentirá Maracaibo dentro de poco.

EL ESPLENDIDO VOTO DEL RESPETABLE CONSEJO DE ESTADO *

Calumniad, enemigos despiadados de todo orden, y seréis desmentidos; herid y seréis muertos. Sembrad estorbos en la marcha del Gobierno; su victorioso carro os atropellará. Complicad más la desgraciada situación de nuestra patria; de tanta indiscreción vosotros mismos seréis víctimas. Mentid para vengaros torpemente, mentid para satisfacer viles pasiones, y la verdad os aterrará.

Al valeroso juicio del Consejo de Estado, corporación hoy la más alta entre cuantas encierra la República, la más inmediata al Gobierno, y aun la más digna de nota por las luces, la ciencia, el recto proceder, el patriotismo y la elevada categoría de sus miembros, ¿qué podríamos añadir?

En la defensa del Gobierno, calle nuestra pluma, ante el esforzado buen decir de ese Consejo cuyo juicio no puede ser sospechoso para los venezolanos.

En la defensa del Esclarecido Ciudadano, hablen los actos de toda su vida, hablen sus glorias, y aun sus actuales sufrimientos, que son los de la patria.

Y en la defensa nuestra, si los actos de nuestro laborioso ministerio no han dado razón bastante para que falle Venezuela en favor nuestro, indicaremos con el dedo ese precioso documento, la

---

* Editorial de *El Independiente*, Nº 722, Caracas, 17 de septiembre de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

alocución del Consejo, como una estrella que brilla y puede servir a la opinión de guía en el camino mismo abierto por la calumnia.

Cuando sabíamos que se ofendía nuestro nombre sin piedad, decíamos a nuestros amigos inquietos: buscad al detractor entre los hombres verdaderamente respetables de esta tierra, y no le encontraréis; formad en fila unas docenas de ignorantes, de necios, de ambiciosos, de egoístas, de envidiosos, o de raquíticos, y podéis cerrando los ojos elegir uno cualquiera para autor de la difamación. Siempre hemos creído, siempre, que la opinión de los hombres justos y patriotas, es nuestro broquel.

La del Consejo de Estado lleva al alma del que sirve a la República el consuelo que harto necesitaba en medio de una tempestad deshecha de calumnias. Las repúblicas son ciertamente en general ingratas. Más agradece el servicio un autócrata que un pueblo. Pero la gratitud de las repúblicas suele ser espléndida cuando les place demostrarla. El voto del Consejo es la mejor recompensa de nuestros afanes.

Este voto trae a la memoria aquellas severas frases que el 27 de abril, en San Francisco, en ocasión solemne, cuando tomábamos posesión de la segunda magistratura del Estado, vertió Su Excelencia el Jefe Supremo,* dirigiéndose a nosotros. Helas aquí:

"Una gran satisfacción experimentó mi alma al saber que habíais merecido los sufragios de una gran mayoría, porque vi en ello un acto de justicia hacia vos, y una prueba del amor que me profesan mis conciudadanos.

"Desde el aciago año de 1848 lucháis con decisión por la verdadera libertad; pusisteis desde entonces al servicio de la patria vuestra inteligencia vigorosa y también vuestra vida, afrontando con valor los peligros de aquel año de calamidades.

"Yo no he olvidado la constancia y la fe con que trabajabais después en el destierro para romper el yugo pesado que oprimía a Venezuela, ni olvidaré tampoco que fuisteis el amigo fiel que compartió conmigo mis penas y mis esperanzas por el bien de la República. Al encargarme del mando supremo os encontré también a mi lado probándome siempre vuestra amistad, y poniendo a mis

* El general Páez. *(N. del E.)*

órdenes las grandes dotes que os concedió el cielo, para ayudarme en la grande obra de salvar la República y encaminarla por la senda del progreso. La patria os debe ya grandes servicios, y yo me complazco en daros públicamente las gracias por esa adhesión constante y desinteresada que hace hoy que marchen unidos nuestros destinos. Por eso dije que veía en vuestra elección un acto de justicia y una prueba del amor que me profesan mis conciudadanos".

Cuando pensamos en la gratuita, inicua injuria de Venancio Traidor, militar sin fe, pigmeo político, ¿no es justo que nos fortifique en nuestro patriotismo el juicio honroso del padre de la patria? El inferior que abusa de su espada, indigno de ceñirla, ese inferior sin talento, sin rectitud, sin verdadero amor a la patria, sin honor en el corazón y sin conocimiento exacto de nuestra conducta oficial, no puede absolutamente pesar en la balanza en que a la vez se arroja el superior que nos emplea, el jefe cuya confianza no desmerecemos, el hombre a cuyo nombre se liga el nuestro, el amigo, en fin, que nos conoce de atrás y nos observa de cerca.

Si encierra el país por su desgracia otros Venancios Traidores, otros nombres guardamos a la mano para oponer a los suyos y abatirlos. ¡No!; la historia contemporánea no ha de juzgarnos como plazca al capricho de esos Pulgares o Vulgares Aristarcos. La justicia ha de fallar, aun en medio del ruido que levantan, apoyándose en el testimonio de los hechos y de los venezolanos más dignos de respeto.

Ni el juicio de una parte alucinada o ciega, extraviada o pervertida de nuestros conciudadanos, puede alcanzar a echar mancha indeleble sobre nuestra honra. Es fácil engañar a un pueblo y conducirle a cometer una injusticia. La interpretación siniestra de actos inocentes, los intereses pequeños que de ordinario se agitan en las localidades, las pasiones mezquinas que toman hipócritamente la forma de esos intereses, la ambición contrariada, el odio de las preocupaciones, y aun los odios gratuitos, todo eso puede irse acumulando contra el que manda a distancia y hacer su explosión en un momento dado. La correspondencia de Caracas, atroz elemento de desorden y anarquía que manejan algunos hombres infundadamente descontentos, es el fósforo que lleva el fuego a tales combustibles preparados de antemano para recibirlo.

Pero el juicio de docenas de hombres, que nos juzgan desde lejos por lo que recogen de viles labios o de plumas viles, es apelable.

Escaneado con CamScanner

La nación que observa estupefacta a Maracaibo, también nos ha juzgado. Ella dijo primero, eligiéndonos tan espontáneamente para suplir las faltas del Jefe Supremo, que aprobaba la elección hecha por éste para el desempeño de la Secretaría General. Ella ha dicho después, con su indignación, con sus protestas, y aun con su silencio, que reprueba el motín de Venancio Traidor.

A falta de tan explícito fallo, el voto del Consejo nos dejaría en gran parte satisfechos. Que presenten nuestros enemigos una colección de nombres, como esos que lo suscriben, capaces de neutralizar siquiera el mérito de su juicio. Ponemos a un lado las alabanzas que con laudable benevolencia se nos tributan, y nos referimos tan sólo a la imparcial apreciación de los actos del Gobierno. Siempre hemos dicho que por su alta respetabilidad nuestro Consejo de Estado es digno de los primeros pueblos del mundo. Allí está el Jefe de nuestra Iglesia, prelado de elevadas dotes, que diariamente conquista simpatías nuevas entre su numerosa grey; allí el antiguo Obispo de Guayana, en quien se reúnen la ciencia y la virtud; allí el Jefe del Estado Mayor General, tan puro en su conducta y tan aliado con nosotros en el ardiente deseo de la conquista de la paz; allí el general José Félix Blanco, tan antiguo en sus servicios como en su reputación de rectitud; allí el doctor Joaquín Boton, magistrado probo, inmaculado; allí el doctor Carlos Elizondo, objeto de afecciones universales y vivas, y miembro hace poco de otras administraciones; allí el general Pedro Marturell, modelo de sumisión al deber y a la lealtad; allí el señor Luis Sucre, honrado y distinguido ciudadano, que nacido en nuestro propio suelo ha podido seguir nuestros pasos desde la infancia política; allí, en fin, el Secretario del Consejo, hijo inteligente de aquel Lago en que también nacieron algunos de nuestros calumniadores. Venancio Traidor o cualquier otro de su triste escuela, ¿valdrán para destruir el valimento de esos brillantes nombres a que hemos aludido?

Sirvamos a la patria, que no es culpable de tener víboras en su seno: expresión nuestra, antes dicha, y celebrada por nuestros amigos, que hoy repetimos al contemplar la alocución del Consejo.

Repitamos otros dichos. Al terminar en el acto de nuestro juramento su discurso el Jefe del Estado, esto nos dijo: "Habéis empezado una carrera llena de sinsabores, la carrera del hombre público. No os arredren los obstáculos que encontraréis en el camino, porque los que, como vos, tienen una misión que cumplir, son siempre el blanco de la calumnia y del odio de las medianías. No los miréis a vuestro paso; contad con el testimonio de vuestra conciencia, que es el mejor escudo que podéis oponerles, y esperad tranquilo el fallo de la opinión pública que, como en esta vez, os hará espléndida justicia".

Y nosotros le contestamos con los siguientes conceptos cuyo recuerdo es hoy de oportunidad: "En el segundo puesto seguiré sirviendo a mi patria, la serviré con decisión, marcharé sereno por en medio de los embarazos que siembra en mi camino la calumnia, me enorgulleceré de vuestra confianza, y con el título que acaba de poner en mis manos vuestro honorífico juicio, esperaré tranquilo que la nación ahora y la posteridad más tarde fallen mi causa".

BOLAS*

Circulan varias desde ayer, según se nos informa, para edificación de los malignos, y entretenimiento de los ociosos. Estamos hoy de humor de registrarlas. Las bolas y los autores de bolas, o sea los *boleros,* nunca nos han merecido sino la sonrisa del desprecio; mas hoy tenemos el capricho de elevarlos, a ellas y a ellos, a materia de una columna editorial.

No sin objeto político. Pues los *boleros* políticos, incapaces de escalar esta tribuna de la prensa, y de escribir bajo su firma, como lo hicimos siempre nosotros, apelan a la calumnia rastrera, a la intriga tenebrosa, y con orejas de asno suele oírlos la estúpida credulidad; por lo cual es conveniente, y es justo, que dando cuenta una vez de las ridículas bolas que corren, imprimamos el sello de la vergüenza sobre la frente del *bolero,* y arrojemos un puñado de arena en la boca del gaznápiro que la abre tamaña para repetir sin discreción.

La primera bola, terror de viejas, es que Caracas va a ser atacada. ¿Por quién? ¿Por Antonio Guzmán Blanco? ¿Y con qué ejército? ¿Con esa partida de cimarrones que vagan de breña en breña, y que no toman ni a Petare, defendido por unos pocos? ¿Con la segunda edición de aquellas hordas que no tomaron a San Felipe? ¿Y con qué

* *El Independiente,* Nº 731, Caracas, 29 de septiembre de 1862. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

elementos? ¿Con cinco libras de pólvora y cuatro fusiles descompuestos? Y aparte de todo esto, ¿qué hay del prestigio del Jefe Supremo, y de las tropas que tiene a la mano, y de la misma población de Caracas?

La segunda bola, alegría de ciertos *patriotas* y *hombres de orden*, es que se trama una conspiración aquí. ¿Quién la trama? ¿Quién es el jefe resuelto a representar la pantomima de Venancio Traidor? ¿Quién se dispone a ser un Venancito? ¿Y con quién se cuenta, si el pueblo apoya al Gobierno, y la fuerza pública le es adicta y fiel? ¡Ah *boleros!* Los conspiradores sois vosotros; pero por fortuna no pasáis de dieciséis; os odia el pueblo, y no tenéis influjo en el ejército. Contaos.

La tercera bola es que el Secretario General parte para Europa por el próximo paquete. El dice con los *boleros* ¡ojalá! para salir de ellos; para descansar de ellos y de su enorme tarea; para volver a la vida única en que ha tenido goces pacíficos. Pero su honor, y sus deberes para con la patria, y su adhesión al Jefe Supremo, y sus compromisos con la situación, lo retienen inevitablemente en el puesto. No hay remedio, *boleros,* tenéis que soportarle, o contribuir con él a la paz, para que se retire en paz al hogar doméstico.

La cuarta bola se refiere a una fábula de cierto disgusto porque no había quien tuviese las riendas de un caballo. La fábula tiene, como todas las demás bolas, un grande objeto político, a saber: embrollar, confundir, aturdir, desconcertar, anarquizar los ánimos etc., pero como es un simple chisme de cocina, digno del que lo inventa y del que lo propaga, ni una palabra más escribiremos acerca de ese miserable tema.

Y ni queremos ya seguir enumerando bolas. Las principales están enumeradas. Lo demás es indigno de repetirse, aun en el momento de buen humor en que hoy nos han cogido los *boleros.*

Así son todas las bolas inventadas y así serán las que quedan por inventar. Aviso a los gaznápiros que creen y que repiten. Ellos son tan criminales como los *boleros,* porque ellos contribuyen a mantener en alarma a la sociedad.

Boleros, ¿queréis escribir para el público? ¿Qué inconveniente tenéis? Libre es la prensa como en otros días, salvo que tenéis que suscribir lo que escribáis. ¿No os acomoda? ¿Os gusta el anónimo para arrojar piedras y lodo a mansalva? ¿Os place ser pasquinistas?

¿Se os antoja siempre tirar la piedra y esconder la mano? Por lo demás, tened entendido que se os dejará decir, y que no seréis *políticamente* molestados. ¡Escribid!

Hemos de publicar un artículo cuyo rubro será, si lo permite Dios:

Ultima amonestación

Bien entendu: que a la última amonestación puede seguir o el matrimonio, o la separación completa. Ya estamos aburridos. Ya la paciencia llega a su colmo, como llegan la furia y el veneno del ultraje. Sabremos tomar la posición más digna respecto de enemigos que se muestran tan irreconciliables, tan furiosos, tan venenosos y tan perversos.

LA CALUMNIA PERSEGUIDA *

Carta del señor P. Herrera

Caracas, 1º de octubre de 1862.

Señor Pedro José Rojas.
Presente.

Mi amigo: Tengo un hermano en París a quien quiero mucho, en quien he puesto todos los afectos que un padre consagra a sus hijos. Acaricio la idea de que es un joven sobresaliente, y mi único pensamiento es su felicidad. Este pensamiento me induce a ir a conferenciar con él, porque pundonoroso como es, quiere venirse a compartir con nosotros las desgracias a que nos tiene sometidos la revolución, y yo creo que no le conviene venirse.

Los sacrificios, si es que tal pueden llamarse los esfuerzos que yo tengo que hacer para que él permanezca ahí algún tiempo más, están para mí bastante compensados. El será mañana un hombre útil a su familia, útil a su patria.

Con este motivo, que espero que el Gobierno encuentre justificado, incluyo a usted la comunicación en que pido licencia por tres o cuatro meses. Bien comprendo que no es licencia lo que he debido pedir, sino que he debido renunciar el destino. Así, porque no se crea que estoy asido al puesto, como por dejar al Gobierno en libertad de elegir un tesorero, que si no más interesado que yo por el bien del país, sea más inteligente y afortunado; pero, mi amigo, las circunstancias marcan a los hombres un camino del que no deben apartarse. He temido que mi renuncia fuese mal

* *El Independiente,* Nº 739, Caracas, 8 de octubre de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

recibida por el Gobierno, y peor interpretada por los que hasta en los más pequeños incidentes buscan una traducción que pueda dañar.

Cumple a mi deber dar a usted una explicación para que pueda de ella imponerse el público. Tengo derecho a esperar que no se crea que lisonjeo al amigo sino que sólo hago justicia al magistrado.

Se ha hablado de usted como un empleado que hace negocios en su provecho, etc. Calumnia atroz que exalta al hombre más apacible. Yo he debido hacer de atrás una manifestación pública, porque en un puesto como el que he ocupado, he sido testigo de la conducta del Gobierno, y de la de usted principalmente. Pero mientras las imputaciones han permanecido en los círculos privados, me he contentado con desmentirlas privadamente. El suceso desgraciado de Maracaibo ha traído el escándalo a la nación, y ya se hace necesario que el tesorero hable.

Seis millones cuatrocientos mil pesos ha sido el movimiento de la Tesorería de Caracas en el año económico de 1861 a 1862. Sí, seis millones, cifra fantástica si se dirige una mirada a la revolución que atravesamos, cuya inmediata consecuencia es que la riqueza del país se aniquila diariamente y que los proventos sacados del agricultor y del comerciante han sido miserables. Yo he tenido que admirar la creadora imaginación de usted. Estos millones han sido manejados por usted, y manejados con la más cumplida honradez, hasta con el desprendimiento de estar privado más de una vez, en su exigente posición, del sueldo que le corresponde. Debo decirlo: el Gobierno del general Páez puede haber cometido errores; pero ha manejado la hacienda pública con pureza. Ese respetable viejo veterano, poseedor de la confianza de los venezolanos, me ha dicho un día: "Señor tesorero, no tengo una onza, pero atienda usted al soldado, cuide al herido, déle a las viudas; olvídese de mí, piense sólo en la patria"; rasgo característico del hombre generoso.

Amigo mío: Tenga usted la satisfacción de saber que los hombres que le conocen le hacen justicia. Los que todavía no le conocen se la harán más tarde.

Esta carta es ya demasiado larga. Disimule a su amigo y permítame una confianza para terminar. Usted es generoso con sus enemigos, llámelos a todos, exíjales el sacrificio de sus pasiones, y convídelos a ayudar al Gobierno a pacificar el país; gloria que le desea a usted su afectísimo amigo.

Pedro Herrera.

* * *

¿Tendremos nosotros que añadir una palabra en justificación del Secretario General? Después que han dirigido la palabra a la nación el patriota y resuelto Consejo de Estado, el modesto Concejo Municipal de Caracas y el honrado tesorero de esta provincia, ¿qué pudiéramos nosotros añadir?

El motín de Maracaibo nos ha hecho al cabo un bien; ha provocado la pública indignación, y la indignación pública sabe en grandes ocasiones tomar la forma de una protesta noble en favor de la víctima que la maldad escoge. Antes de ese motín el desprecio privado era la única cosecha de la calumnia privada. Pero la calumnia seguía sembrando; y cuando se hizo pública, pública y solemne ha sido también la defensa. Damos rendidamente gracias a nuestros enemigos.

Si de materia tan ingrata para el que sirve a su patria nos hemos ocupado algunas veces, ha sido siempre de paso. Nos impedía nuestro decoro el defenderlos. Nuestra defensa suponía un cargo, y no es cargo digno de nota la charla del calumniador en una esquina, *soto voce,* ni su injusto maldecir en una tertulia incógnita. Aun después del motín del 20 de agosto sentimos cierta repugnancia a entrar en el examen de cargos vagos. Pero estamos decididos a descender a la barra. La generosa defensa que de nuestros actos hacen tan respetables corporaciones e individuos nos impone inevitablemente ese deber. Queremos fortificar ese juicio con documentos que estamos acopiando. Uno a uno vamos a analizar los cargos de la calumnia, y estamos ciertos de que nos será fácil pulverizarlos.

Entretanto llamaremos la atención de nuestros lectores hacia la carta del señor Herrera. idóneo testigo y juez responsable en la materia de que ella trata. He aquí nuestra contestación.

Caracas, 2 de octubre de 1862.

Señor Pedro Herrera.

Mi estimado amigo: Acabo de leer su apreciable carta de ayer, y brevemente paso a contestarla.

No extraño el juicio que usted forma de mis actos en el manejo de la hacienda pública. Sabía que había de serme favorable, porque a la seguridad de mi conciencia en esta vez se añade el leal y recto corazón. Sabía también que usted manifestaba ese juicio en círculos privados, cuantas veces pensó usted que era forzoso defenderme de crueles ataques. En este modo de proceder reconozco al buen ciudadano, al caballero y al amigo.

Pero lo que más agradezco es la sencilla franqueza con que usted ha hablado para el público. La opinión del tesorero de Caracas en

Escaneado con CamScanner

esta materia de cargos y calumnias está llamada a ser concluyente. Nadie mejor que usted podría decir si es criminal el manejo de las rentas públicas, porque nada puede estar oculto a la tesorería, y la tesorería es por cierto la compilación hoy día de todas las transacciones fiscales, porque sobre las aduanas, gracias a la guerra y otras causas de atrás, no hay que girar.

El testimonio de usted es tanto más valioso, cuanto que usted no era mi amigo, ni nos conocíamos personalmente, en la hora malhadada de mi exaltación a un puesto del gobierno. Es en el curso de nuestras relaciones oficiales que nuestros corazones se han encontrado agradablemente.

Digno del de usted es el recuerdo que trae de mis enemigos, no ya para maltratarlos, sino para excitarme a reconciliarme con ellos. Por fortuna usted bien me conoce, conoce mis ideas en ese punto y está en cuenta de mis disposiciones. Yo los he convocado alrededor del gobierno, a los unos y a los otros, a todos, sin distinción de círculo ni partido. Con profundo dolor digo que ellos han visto con desdén mi llamamiento. Siguiendo las inspiraciones del Jefe del Estado, yo he colocado en los puestos públicos a ciudadanos de distinto color político, muchos de ellos a sabiendas de no ser amigos míos, y sin olvidar lo que antes dije sobre que quien no manda con los suyos se suicida. En uno he querido demostrar lo que estoy dispuesto a hacer en muchos. Todo en vano. La tirantez ha seguido. Nuestros odios parecen incorregibles. Los unos por la causa, y éstos son los menos culpables. Los otros por la persona, que es odio más criminal todavía. ¿Qué quiere usted? Así encontré a Venezuela: así tengo que dejarla continuar, porque no puedo cambiar épocas ni me es dado alterar naturalezas.

¿Piensa usted que si los llamo de nuevo vendrán? Engáñele a usted o no el buen deseo, aquí está mi mano desde luego, tendida hacia todos ellos. Sea yo el primero enhorabuena, para que nadie se sienta humillado. La elevación oficial no me desvanece: por el contrario, ella me impone hasta el deber de sacrificar el amor propio en obsequio de la patria y del gobierno. Mas en esto no hay amor propio herido, sino que habría satisfacción y muy grande.

Vuelvo a decir que aquí está mi mano. Estréchela el que quiera. Si alguno no es amigo mío, sin duda es porque no quiere serlo. Yo no rechazo a ningún conciudadano. Todos tienen derecho, como lo tengo yo, a tomar parte en nuestras desgracias y en nuestras fortunas: a todos toca como a mí el interés de la cosa pública. Jamás he sido exclusivista: mis amigos me censuran porque piensan que me cargo demasiado al extremo contrario.

¡La reconciliación! Dulce palabra: dulcísima para la patria agonizante, consoladora para el patriota.

Ni quiero acaudillar el patriótico movimiento, para dejar que otros recojan los honores. Los hombres influyentes de nuestros diferentes círculos quedan desde luego en libertad de proceder.

¡Sí! Que vengan todos, y que contribuyan a realizar este programa.

¡La paz!
¡La Asamblea Constituyente!
¡El trabajo!
¡La prosperidad del país!
¡No más revueltas!

Dichoso yo si caigo con esa iniciativa. Dichoso si por ese medio se apresura el día de mi caída.

Ahora, dígame usted francamente si no merezco por un motivo más llamarme como me llamo, su amigo.

Pedro José Rojas.

VIAJE A OCCIDENTE *

En circunstancias distintas, nuestro reciente viaje a provincias de occidente no habría valido la pena de mencionarse. Fácilmente comprendemos que en las actuales, cuando todo lo que dispone o hace el Gobierno llama fuertemente la atención pública, ese viaje que se ha llamado rápido, feliz y provechoso, haya alimentado por algunas horas la discusión de los buenos ciudadanos.

Nosotros pudiéramos seguir alimentando su curiosidad, si nos fuera dado trasmitirle *in extenso* nuestras impresiones, nuestras impresiones que por cierto han sido variadas y abundantes, por

* Con este título se publicaron dos editoriales, en *El Independiente*, números 768 y 769, Caracas, 13 y 14 de noviembre de 1862 *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

más que pueda argüirse que es frecuente y es común un viaje a regiones de Barquisimeto y Yaracuy. Añadimos que es prosaico, porque no hay por cierto poesía en el informe trayecto, excepto la de la naturaleza vegetal de nuestra zona. Pero para sentir variadas y abundantes impresiones no es necesario visitar grandes y remotos países, no es necesario ir a Rusia. Las guarda ciertamente el camino de San Felipe para el infortunado viajero que se arroja a sus lodazales.

Habíamos oído hablar de los horrores de ese camino. Pero la imaginación no alcanza a medirlos en su tamaño real. Creemos que sería menos difícil formar idea de las grandezas de la antigua Roma, de la soberbia capital del Reino Unido, de las alegres fiestas con que convida París, y aun del progreso asombroso de la América septentrional, que de la condición actual de una vía que en verdad enlaza ricas y laboriosas comarcas.

Cabalgando en una diestra mula, id y atravesad esas extensas montañas, en donde nada falta, ni el Barrabás atrevido, hormiga ponzoñosa que a centenares se ceba sobre las manos y el cuello del viajero; id y lanzaos sobre barreales profundos o desechadlos por entre crudas malezas; id y arrojaos sobre enfermizos y crecidos ríos; id y probad hambre, probad plaga, probad falta de albergue, probad todo linaje de privaciones y sufrimientos, en territorios desolados por la guerra, para que podáis decirnos luego a vuestro turno vuestras tristes impresiones. Nuestra pluma no manda al cuadro sino imperfectos colores. Aquello no es para descrito sino para experimentado.

¡Hablan de la indolencia de nuestra raza! Nosotros la confesamos, y aun la criticamos, porque estamos muy distantes de merecer el calificativo común. Pero es justo confesar también que a ninguna raza opuso la naturaleza más obstáculos. Venciendo muchos de estos vive el sudamericano, para cultivar sus heredades, para trasportar sus frutos, para poner en acción los elementos de su industria, para moverse de un lugar a otro, y hasta para respirar el aire que sostiene la vida. El norteamericano y el europeo se mueven con frecuencia porque tienen a su servicio comodidades de toda especie, y a tales comodidades se prestó, invocada por el hombre, la naturaleza. No harían ellos más que nosotros si una sierra inmensa atravesase sus comarcas y pareciese decir al atribulado indígena: *¡De aquí no pasaréis!* Désenos un país llano, y ríos canalizables, y ha-

ríamos probablemente tanto como ellos. Ellos además gozan de paz. Son países viejos, cuyos achaques oculta la vigorosa civilización del siglo, países viejos cuyos días de estrago y de locura, más largos y terribles por cierto que los nuestros, ha dejado atrás la historia; mientras que nosotros experimentamos hoy el desacierto y las temeridades de la infancia.

Esos han sido soliloquios nuestros, que hoy encomendamos a los tipos de nuestra hoja. No es extraño que sin filosofía se falle en ese punto contra nuestra raza, cuando se nos calumnia en otros sin asomo de razón. Se nos calumnia en cuanto a la índole, y nosotros podemos demostrar que no hay sobre la tierra un pueblo más honrado, más manso, más apacible que el nuestro. La guerra no es un argumento. La guerra nace de la pasión política, que exalta el ánimo, que extravía las imaginaciones, que confunde al ignorante, y lo pone en ocasiones al servicio del ambicioso.

Así es que vemos al venezolano matando en la guerra, y siendo en el hogar modelo del hombre inofensivo. Las excepciones son pocas. Tomemos de esos mismos que mantienen en zozobra a la sociedad y hacen entre los facciosos profesión de matadores; supongamos al país en paz; dediquemos a esos hombres al trabajo: no matarán. Trabajarán durante el día con admirable consagración; descansarán por la noche en el hogar, al lado de la familia; y serán en suma pacíficos vecinos. Este es un hecho, fenomenal si se quiere, que se realiza a cada paso en nuestros campos.

La vida de nuestros pueblos viene en abono de esas verdades. Abundan hombres en Caracas, y raro es el crimen que se comete en esta población. Si se oye hablar de un hurto, es despreciable ratería a que la necesidad tal vez obliga. Una muerte en nuestras calles es un acontecimiento de que casi nunca somos testigos. Ni heridas, ni riñas, nada que indique una sociedad desgraciadamente envenenada y dividida por los odios. En la conmemoración del natalicio de Bolívar un pueblo numeroso asiste por horas a fuegos artificiales, millares de personas invaden el palacio del Gobierno, y no ocurre en las plazas un desagrado, ni desaparece de aquel abierto edificio una sola cosa de las muchas amovibles que contiene. Nótase en La Guaira, emporio del trabajo, la misma honestidad y compostura, ya en la fiesta de que fue objeto la memoria del Libertador, ya en el banquete que nos dio el comercio. Allí vimos ocupando los palcos del teatro, y rodeando sus inmediaciones, a un

Escaneado con CamScanner

pueblo entero ansioso de distraerse, sin que ni un grito, ni un hecho, ni un abuso, turbase la armonía de aquella fiesta. Eso pudiéramos también decir de todos los pueblos de la República.

No se cometen por cierto en nuestra calumniada tierra esos crímenes horrorosos de que nos dan ejemplo los pueblos más adelantados del mundo. Aquí no hay un padre desnaturalizado hasta el punto de descargar el hacha sobre el cuello de los inocentes hijos; ni hay quien incendie por satisfacer rencores la casa del vecino; ni hay quien envenene una familia por vengar un afecto no aceptado. Sabe este pueblo de esas enormidades porque las lee en los diarios extranjeros, y ocasión es de decir que no por ellas, sin embargo, tenemos derecho para fallar contra la civilización de esas sociedades, cuya altura conocemos.

El pueblo que tales inclinaciones tiene al bien, debiera ser feliz; así como el pueblo en cuyo suelo ha echado la naturaleza semillas de riqueza inagotable, debiera ser próspero y grande. ¿Por qué no es Venezuela grande, próspera y feliz?

La guerra es nuestro infortunio. La imaginación se pierde al contemplar la marcha que emprendería el progreso, iluminado por los rayos de la paz. La guerra destruyó los pueblos de la costa, diezmó a sus habitantes, dispersó a los que sobrevivieron en la fratricida lucha, yermó risueños campos, esterilizó abundantes producciones, y empeoró bajo más de un respecto ese camino que hace poco transitábamos.

El camino, ese camino es nuestra pesadilla. Al recordarle de nuevo, hemos también recordado que hablábamos de nuestras impresiones. Y bien, continuaremos mañana, merced a las mil y una interrupciones que hemos sufrido al escribir estas líneas.

* * *

La guerra nos arrebata el bien y hace imposible nuestro progreso. ¿Quién puede dudarlo? A pesar de esa indolencia de carácter que se nos enrostra, y de los embarazos que opone la naturaleza a nuestra libre marcha, creemos que con paz no sería difícil el engrandecimiento de la República. Pero por desgracia hay ciudadanos entre nosotros, cuyo programa no es otro que la guerra cuando se les ha arrebatado el poder. Dominaron y oprimieron muchos de

ellos por espacio de diez años, y aunque destituidos por el pueblo siguen creyendo que es patrimonio del desorden esta desgraciada tierra, y que, por tanto, son ellos los que deben gobernarla. Nosotros por el contrario, nos declaramos partidarios de la paz.

Y no es porque hoy nos quepa en suerte una parte del poder, que hablamos de ese modo. ¡No! En primer lugar observamos que la paz nos lleva a renunciar al puesto, porque el Gobierno tiene que devolver sus poderes ante la representación de la soberanía popular, y esto aun suponiendo que entretanto no fuese necesario como muy bien puede llegar a serlo, un cambio de ministro. En segundo lugar protestaremos que el día de una transformación cualquiera seríamos nosotros los más ardientes apóstoles de la paz. Venga quien viniere tras el Gobierno actual, la paz será nuestro Gobierno, porque la experiencia, los sucesos, las condiciones de Venezuela y el estado de postración en que ella se encuentra, nos están diciendo que el Gobierno más malo imaginable es preferible a la guerra. Así, nosotros nos proponemos predicar mañana las conveniencias de la paz como las predicamos hoy, y suponemos que nadie encontrará en esa conducta inconsecuencia de principios, sino amor al orden y a la dicha de nuestra patria.

La jovialidad ocasional de los pueblos por donde transitábamos distraía la amargura de nuestras reflexiones ante los estragos voluntarios de una Federación verdaderamente irracional. No hay en el mundo comarcas más ricas que las que hemos atravesado. Notoria es entre nosotros la feracidad de los campos de Yaracuy. Mas es preciso verla de cerca para medir el tamaño de su posible desarrollo. Y la Federación lleva la muerte a las puertas de San Felipe, en vez de llevarle rieles que transporten sus tesoros y magnifiquen la industria que explota. No es otro su destino que llevar a todas partes desolación, espanto y ruina. No es otra la bandera de los que enseñan a tiro de fusil la teoría de la fraternidad, y a tajo de machete el amor a la libertad que ultrajan. Raros regeneradores éstos, que destruyen sin el poder ni el intento de reconstruir. Ellos reinarán, si acaso, sobre escombros y cadáveres, porque la sociedad está resuelta a defenderse.

Epoca funesta esta que nos ha tocado para tener parte en la dirección de nuestros destinos. Si funesta para la República, fatal por cierto para nosotros, que somos hechos para la paz, porque amamos el trabajo. Feliz el que gobierna sin necesidad de prender a

Escaneado con CamScanner

sus conciudadanos, ni de expulsarlos, ni de batirse con ellos en los campos de batalla. Así, pobre como está el Tesoro, y como poco más o menos continuaría por los gravámenes que trae de atrás, así nos sería fácil, sin la guerra, dar impulso a las industrias, y promover empresas de navegación, de inmigración y de caminos. Así nos sería fácil probar a la nación con hechos que en el desarrollo de sus intereses materiales se encierra su porvenir. La energía de nuestra voluntad no se gastaría entonces en afanes y combinaciones de guerra, sino en otra especie de afanes y combinaciones que irían más directamente a la felicidad del país. Dichoso bajo este punto de vista el que venga a sucedernos.

Pero con paz o sin ella, el camino de hierro de Puerto Cabello a San Felipe puede y debe realizarse. Ninguno más hacedero; ninguno más productivo. Poco discreto en verdad fuera detenernos en la enumeración de las ventajas que todos conocemos. Y es tanto más urgente la realización de ese camino, cuanto que el actual aumenta diariamente sus dificultades. La naturaleza no ha sembrado en su extensión muchos obstáculos, y los que existen son fácilmente dominables. No es de imaginaciones enfermas la esperanza de llegar a San Felipe en tres horas, partiendo de Puerto Cabello; ni lo es tampoco el proyecto de seguir hasta Barquisimeto en menos de tres horas más. ¿Por qué no? Aquel trayecto es todo carretero, y vive pidiendo que los benéficos rieles se coloquen sobre la superficie de la tierra. Asombrosa sería la cantidad de café, de añil, de azúcar, de tabaco, de maíz, de trigo y de otros granos que la locomotora de vapor traería a nuestros principales puertos, el día en que por ese medio empezase nuestra verdadera regeneración.

Se contrató el ferrocarril por una Administración pasada; pero nosotros, que observamos en el extranjero los pasos de la empresa, nunca creímos en la ejecución de aquel contrato. Ahora ha de dejarse el campo libre a la especulación legítima. De Europa pueden sin gran dificultad venir los capitales que necesita esa obra, ahora que renace nuestro crédito, y mucho más cuando en vía de fácil cumplimiento las estipulaciones del empréstito que acaba de contratarse en Londres, se crea con fundamento en la lealtad de nuestros compromisos.

Deseamos este bien especialmente para aquellas poblaciones beneméritas, adictas al Gobierno, valerosas y amigas del trabajo. Ellas están hoy desoladas. La paz y sus dones les volverán la vida y el contento. Demasiado se resignan a su suerte. Caracas no comprende

el sufrimiento de esos pueblos, porque Caracas no sabe de la guerra sino por oídas. En Barquisimeto hay una población que ha luchado heroicamente en su defensa más de treinta veces. Se llama Cabudare, la risueña y mercantil vecina de la Sierra donde se albergan desoladores impíos. En Yaracuy la vida se concentra, porque territorios feraces como el de Urachiche son hoy desiertos espantosos, y hasta el poblado y laborioso Yaritagua padece de consunción. No seguiremos enumerando. Sería mejor para el triste venezolano no conocer la fuerza de su infortunio, ya que no le es dado en el momento remediarlo.

Una observación nos consolaba en nuestra rápida marcha. No queremos aludir al júbilo con que en todas partes era saludada nuestra presencia, sino al sólido prestigio de que en todas partes goza el Jefe del Estado. Ese prestigio, que en más de una ocasión nos ha salvado, está llamado a conjurar en esta vez la tempestad que se descarga sobre la República. Los pueblos lo cultivan como por instinto. Demos gracias a la Providencia de que, en medio de nuestros hondos quebrantos, nos haya conservado el arca en que puede todavía salvarse la libertad nacional.

EL EMPRESTITO*

El decreto que a continuación publicamos, y que contiene el contrato sobre el empréstito últimamente celebrado en Londres, inaugura una nueva era en las finanzas de la República. Hemos creído conveniente darle lugar en nuestras columnas antes de hacerlo con los decretos económicos del Gobierno, que no son sino la consecuencia necesaria de ese contrato, y que probablemente publicaremos en nuestro número del lunes.

El empréstito es un gran triunfo del Gobierno. Venezuela no gozaba de crédito en el extranjero, y parecía imposible conseguir ahora, en medio de una guerra cruda, lo que Gobiernos anteriores no pudieron absolutamente realizar. La administración ha hallado en el señor doctor H. Nadal, agente fiscal de la República en Londres, un auxiliar eficaz, inteligente, decidido, cuyos servicios importantes nos complacemos nosotros en reconocer y proclamar.

* *El Independiente*, Nº 770, Caracas, 15 de noviembre de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

El contrato es oneroso para Venezuela; pero no podía ser de otro modo. Así, oneroso, estuvo muchas veces a punto de malograrse, porque no llegan a Europa sino desastrosas nuevas acerca de nosotros, y por un lado la guerra, por otro la negligencia de los pasados Gobiernos en la ejecución de sus deberes, todo cooperaba eficazmente a nuestro total descrédito. Porque Venezuela estaba como desheredada de la concurrencia de pueblos extranjeros a la famosa Bolsa de Londres, y bien se sabe que no halla crédito ni dinero en el mercado de Londres quien no tiene en la Bolsa libre entrada; y en fin, porque en Europa tiene siempre a la mano el capitalista empresas productivas a que dedicar su capital, sin la desconfianza que naturalmente inspira la inestabilidad de estos Gobiernos.

Bajo auspicios tan desfavorables, Venezuela no podía esperar que se le prestase como no se presta a naciones que dan más garantías; ni era tampoco posible el éxito de ninguna negociación, sin arreglar previamente las dificultades de la antigua deuda externa.

Ya están esas dificultades arregladas, contentos nuestros acreedores, y restablecido nuestro crédito exterior. El crédito interior se restablecerá también, porque el empréstito da en parte al Gobierno los medios de un arreglo. Y las operaciones militares podrán acelerarse, en busca de la ansiada paz, una vez que se socorre al ejército y se le den los elementos que necesita para aniquilar al despiadado enemigo de la sociedad.

Sólo una parte de los derechos de importación que se causen en las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello quedará gravada para conseguir tan noble y grande objeto. Ese gravamen mismo quisiéramos nosotros haberlo visto evitado o disminuido; pero no es dado al Gobierno hacer más de lo que humanamente puede, considerado los estragos anteriores de nuestras finanzas y la terrible situación actual.

El empréstito contribuirá a que desaparezcan de la circulación los billetes del *extinguido* Banco de Venezuela. Contribuirá a que no circule en las aduanas ni ese ni otro papel depreciado en que ha solido hincar su diente el agio con perjuicio del Tesoro. Contribuirá a que casi desaparezca la deuda interna que tantos sinsabores políticos ha producido; y aunque no llegara a prestar sino estos bienes, serían ellos bastantes para que la República sobrellevase con resignación el sacrificio forzoso que se impone.

El Gobierno completará su obra con los decretos que vamos en breve a publicar. Si ellos no llegan a satisfacer todas las ambiciones, el Gobierno es acreedor, sin embargo, a franca justicia, porque no le es permitido hacer todo lo que quiere, sino tan sólo lo que puede. Las dificultades que se oponen a su paso son inmensas, porque el desorden de la hacienda ha sido espantoso y sus conflictos infinitos. El trata de vencerlas, con intención patriótica, con benevolencia hacia todos los intereses. Esto es lo único que hay derecho para exigir en la delicada situación. Afortunadamente para la administración, ella ha encontrado en el señor E. Mocatta, agente de los señores Baring Brothers, toda la discreción y cordura que se necesitaba para destruir embarazos al parecer insuperables, con lealtad, y en el interés de la República, mancomunado con el de sus favorecedores. La cuenta de la inversión de los fondos del empréstito, si bien naturalmente consignada en las de las oficinas públicas en que entran fondos de aquél, será oportuna y especialmente sometida al examen de la República.

Entretanto téngase presente que el empréstito ha tenido tres objetos, y que una vez llenos los dos primeros es indispensable dedicar todos los fondos posibles al último, que es nada menos que el restablecimiento de la paz. Pensar que el Gobierno hará bautismo con el escaso dinero que tantos sacrificios cuesta, es pensar una locura. El ejército antes que todo. Antes que todo la ración del benemérito soldado que lucha heroicamente en defensa de la sociedad.

En materias *económicas* hemos acostumbrado siempre ser *económicos* de palabras. Lo dicho basta en cuanto a nosotros por hoy. El decreto dirá lo demás.

JOSE TADEO MONAGAS *

Hay hombres verdaderamente incorregibles. Hay pasiones verdaderamente inalterables. Entre nosotros los odios políticos ofrecen un espectáculo no común. No se apagan, no se mitigan, ni siquiera cambian de lugar.

La reconciliación de los partidos, la amalgama de los círculos,

* *El Independiente*, Nº 788, Caracas, 6 de diciembre de 1862. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

ha sido un hecho no raro en la historia de otros países. Nosotros vivimos partidos en dos, y si solemos subdividirnos la división primitiva siempre existe. En ocasiones aparecemos en la forma unidos; pero en el fondo fermenta el odio de todos los tiempos. Testigo el incruento marzo. Hágase una nueva alianza, una alianza como aquélla o de otro género, y el mismo resultado no se hará esperar. La unión rodará a pedazos por el suelo.

José T. Monagas fue perdonado por el Esclarecido Ciudadano en 1831. Su alzamiento en 1835 demuestra que aquel perdón no conquistó su adhesión a nuestras instituciones. En 1835 fue perdonado otra vez, y pareció resignarse a su mal hado. Pero en 1847 vino al poder, y el veneno acumulado en tantos años estalló con furor. Venezuela conoce, porque fue su víctima, la historia de aquella dominación.

En marzo de 1858, Monagas fue perdonado por el pueblo de Caracas. Partió para el extranjero, volvió luego al suelo de la patria, y desde entonces vaga, sin séquito y sin prestigio, por las montañas o por las llanuras de Barcelona.

Allí estaba cuando, deshechas las hordas de Sotillo en Chaguaramas, muerto el más valioso de sus hijos, perdida su influencia y adherido Alfaro con centenares de amigos al Gobierno, expiraba la guerra de Barcelona. Entonces quisimos llevar nuestro contingente directo a la obra de la paz de aquella provincia, y escribimos a Monagas la siguiente carta:

Caracas, 10 de octubre de 1862.

Al señor general José T. Monagas.

General:

La posición que usted ocupa no es digna del que ha sido Presidente de esta República.

¿Desea usted salir de ella por su propio decoro y por el bien de nuestra patria?

He aquí mi consejo, por el cual le pido mil perdones.

Váyase a Cumaná. Mi hermano Pedro Elías lo recibirá en su casa como a un huésped de nuestra familia. De allí me dirá usted lo que quiera hacer, si venir a Caracas a vivir tranquilamente con su familia, o volver al extranjero. Usted escogerá, contando desde luego con la lealtad y la palabra de su atento seguro servidor.

Pedro José Rojas.

¿Quién pudiera hallar qué censurar en esta carta? Trazó sus frases el más puro patriotismo, el más vivo deseo de la aceleración de la paz. Para escribirla, olvidamos lo pasado, y aun nos olvidamos a nosotros mismos. Hemos dicho que nuestro corazón no sabe abrigar odios, esa carta lo prueba.

Acaso la censuren los que piensan que esta guerra no se acaba sino cuando la mitad de los venezolanos degüelle a la otra mitad, y que no debe haber jamás clemencia para el que delinque, sino castigo, y castigo ciego. No somos de la escuela de estos políticos inflexibles. Creemos que la política tiene principios y tiene aplicaciones prácticas. Creemos que los Gobiernos deben saber castigar a tiempo y perdonar a tiempo. Pero prescindiendo de esto, preguntaremos a esos tragafuegos, ¿qué haríais con Monagas si os apoderaseis por fuerza de su persona? ¿Le fusilaríais? ¡Mentira! Nó lo fusilasteis el 15 de marzo, al derribarle el pueblo de su trono criminal. No lo haríais tampoco ahora. Os conocemos.

Conceptos generosos añadió a los nuestros el gobernador de Barcelona, a quien cometimos la dirección de la carta. Y con la suya y con la nuestra partió en pos de Monagas el señor Santos D'Aubeterre, deseoso de contribuir a perfeccionar la pacificación de Barcelona. No pudo D'Aubeterre dar con la guarida del tigre, y tomó el partido de enviarle nuestras excitaciones, regresando a Barcelona.

A nuestra generosidad responde Monagas desconociéndola, y atribuyendo nuestra excitación a cobardía. Olvida que le invitamos a ser el huésped de nuestra familia y a decidir libremente sobre su suerte, cuando ésta era, como sigue siendo, negra y triste. Monagas es el hombre de 1831, de 1835, de 1848, de 1856. Perdamos la esperanza de ver modificada su naturaleza. Y bien, él será vencido una vez más, y llevará a la tumba tan sólo el recuerdo de sus desaciertos, de sus odios y de sus perfidias.

Tales son los hombres de la guerra. ¿Qué se han propuesto? Sin duda que se han propuesto el exterminio de la República. Nosotros somos los hombres de la paz, y nos proponemos el bien y el progreso de la tierra que nos vio nacer. A la consecución de la paz no hay sacrificio de amor propio que no estemos determinados a hacer.

Escaneado con CamScanner

En caso semejante, volveríamos a escribir una carta como la del 10 de octubre. Pero en el caso en que nos pone Monagas, también sabemos escribir de la manera que acabamos de hacerlo en la epístola siguiente:

Caracas, 1° de diciembre de 1862.

Al señor general José T. Monagas.

General:

He sabido que usted se jacta de que el Gobierno le ha hecho proposiciones, y que en vista de éstas lo considera perdido.

Usted no acierta con el sentimiento que me indujo a dirigirle mi carta del 10 de octubre, porque es usted sin duda incapaz de concebirlo.

Si el Gobierno estuviera en vísperas de caer, mi decoro me habría impedido escribir a usted. Yo sé resignarme para salvarlo. Yo no soy de los que decretan amnistías cuando son débiles, y oprimen sin piedad cuando son fuertes.

En mi carta, yo no he hecho a usted proposiciones. Le he pedido simplemente que se someta.

Porque quiero a todo trance la paz de nuestra patria común. Y porque al acordarme de usted lo juzgué por sus servicios pasados, más bien que por sus malos actos. Otros quieren fusilarle a usted. Yo he querido perdonarle mis sufrimientos de muchos años, y aun los de la República.

El general Baca opina que usted es incorregible, y que no cambiará de instintos ni en el ataúd. Prueba de este juicio acaba usted de darme, a su edad, y en su posición, que es verdaderamente ignominiosa.

Ahora, general, mi consejo es otro bien distinto. Armese, congregue sus esbirros, salga de sus madrigueras, y luche como debe hacerlo un gran general. Dé el pecho a los peligros; no huya de los defensores del Gobierno. Así podrá usted ver por sí mismo si el Gobierno está caído, o si quien está caído es usted, que no ha podido ser ni jefe de un partido después que descendió del poder, ni guerrillero de nota.

Soy de usted atento servidor.

Pedro José Rojas.

LA GUERRA. ESPERANZAS DE VENEZUELA *

El año de 1862 expira. Consagrado a la guerra por ambiciosos o perversos venezolanos, él no deja en pos de sí otra cosa que un rastro de sangre, un mar de lágrimas, y ruina y luto en abundancia.

Aunque el sistema federal fuese verdaderamente el objeto de esta guerra impía, nosotros diríamos que ni ese sistema de Gobierno, ni ningún otro igual o parecido, ha merecido nunca un sacrificio tan inmenso como este a que está condenado el pueblo venezolano. Se concibe que los pueblos luchen durante largos años por su independencia y libertad; pero es inconcebible que allá derramen su sangre y su tesoro las sociedades por un simple cambio de monarca, y que aquí se sometan a tremendas pruebas por simples nombres que nada significan, o por simples cambios de hombres.

Esta guerra es todavía más digna de condenación al pensar que es fementida la bandera enarbolada en ella. Cada uno de sus pliegues ha resultado ser un semillero de crímenes, y a su sombra se oculta la ambición al mando, el deseo de un triste empleo. Los desórdenes de Roma podrían llamarse regularidad y orden, si esa bandera triunfase al fin de la que tremolan los buenos ciudadanos.

En presencia del peligro que amenaza a nuestra patria, nosotros no podemos concebir el indiferentismo de algunos venezolanos. ¿Qué piensan? No los perdonaría por cierto el vandalismo triunfante, excepto el caso de que ellos también se vandalicen. Bajo el reinado del terror, no suponemos que un ciudadano pacífico pudiese disfrutar de garantías. Bajo el reinado de la expropiación, no presumimos que tuviesen garantías las propiedades. Sería forzoso prostituirse para salvarse, o ir a buscar en playas extranjeras la paz del alma y la libertad del cuerpo que en nuestra patria sería imposible encontrar.

La revolución de marzo hizo esperar a la República que se unirían en uno los diferentes partidos en que ella estaba dividida. Mal comprendido aquel esfuerzo popular, fracasó en breve. Pero era de esperarse entonces que dividida en sólo dos grandes bandos políticos la nación, llevasen ambos a las urnas eleccionarias la resolución de sus querellas. No fue así. Círculos violentos, que no pueden ser amigos, que llevan en su seno el germen de hostilidades

* *El Independiente,* N° 806, Caracas 30 de diciembre de 1862. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

eternas, se unieron en el deseo del mal y en el propósito de la venganza. Empuñaron las armas; declararon la guerra a todos los gobiernos; y no pretenden sino que, constituidos en gobierno ellos, la nación sea esclava de sus caprichos, y sufra un despotismo más desolador y odioso que el que impuso aquella dinastía, cuya popularidad y cuya fuerza fueron siempre dudosas para nosotros. La guerra ha sido y sigue siendo sangrienta. La naturaleza de los hechos ha correspondido a la naturaleza del designio. ¡Desgraciada Venezuela!

No haríamos esta exclamación nosotros, si a los círculos que se unen para herir pudiéramos oponer la pujanza de estos otros círculos a quienes toca naturalmente la defensa de la sociedad. A la indolencia, al egoísmo, a la pasión rencorosa, se debe más que a otras causas la duración de la guerra. Siempre hemos opinado que entre los elementos de pacificación con que el país ha de contar, los principales son tres: energía en la autoridad, movilidad en el ejército y unión entre los buenos ciudadanos. Uno solo de estos elementos que no asista a la combinación pone a la máquina gubernativa en la necesidad de retrasar su marcha. La inasistencia de dos daría notables probabilidades en favor de los círculos invasores. La falta de los tres haría imposible la salvación de la sociedad. ¿No lo vemos? ¿No vemos el peligro? Pues recordemos el tamaño de éste a la autoridad, a los jefes del ejército y a nuestros compatriotas. La nación demanda a todos con urgencia el cumplimiento del respectivo deber.

Así como las disensiones internas hicieron siempre difícil la defensa de los pueblos en una guerra extranjera, así fue siempre embarazosa la marcha de los gobiernos en medio de la subdivisión insana del bando que los apoya. Los que niegan sus auxilios al Gobierno, ¿qué quieren? ¿Quieren el triunfo del vandalismo a que en la ceguedad de sus pasiones parecen conspirar? Si no lo quieren, el camino les está trazado. Uno solo tiene el patriotismo, y no seremos nosotros quien cierre la dirección que a él conduce, por más que el amor propio tenga en la vacilación los aires de resentido.

Somos partidarios del compás abierto. Cuando los Gobiernos lo cierran, a poco pagan de ordinario los resultados de su falta de cordura. No queremos hacer a otros lo que se hizo con nosotros. Todo lo contrario. Nuestro sistema de expansión tiene por prueba muchos artículos que hemos dado a luz en nuestra hoja, y en especial algunos que publicamos al estallar y aparecer formidable el movimiento de agosto. Cuando apetecemos abundante luz para el Gobierno, todos los focos de luz nos parecen aceptables. Cuando queremos apoyo para el Jefe del Estado, no vacilaríamos en exigirlo a cualesquier ciudadanos que se prestasen a dárselo con lealtad.

Con ese inconveniente adicional, que desazona y desconcierta por lo menos, ha sostenido la administración actual una lucha realmente gigantesca en el año que dentro de algunas horas pertenecerá al pasado. Para esgrimir la espada contra el pecho de los perturbadores de nuestra paz nacional, el Gobierno ha verificado los elementos casi muertos que vinieron a sus manos, despojos de prolongada borrasca que todo lo devoró. Valor y constancia no le han faltado, ni le faltarán tampoco, hasta el momento en que devuelva su generoso poder a los pueblos en medio de la tranquilidad general, o hasta aquel en que, si así lo tiene el destino decretado, tenga que hundirse junto con los caros intereses confiados á su defensa.

El efecto de sus esfuerzos que más próximo consideramos es la victoria del ejército libertador en Coro. Fuerzas han marchado numerosas sobre el caudillo de la Federación venezolana, y es de presumirse que en territorio coriano quede para mucho tiempo el monstruo de la guerra sepultado. Acaso los primeros días del año entrante nos traigan la fausta nueva, llamada a reanimar el entusiasmo de los buenos y a poner espanto en el pecho de los malos. Tales son hoy nuestras esperanzas.

¿Y cuáles son además de eso las esperanzas de la República? En otro artículo vamos a decirlo.

¡Ah! ¡Si nos hubiera sido dado entonar cánticos a la paz al saludar el primer sol de 1863!

INTERESANTE CARTA *

En los males de la América española ha tenido gran parte la demagogia. América no ha tenido casi nunca tribunos de buena ley. No condenamos nosotros al tribunado. Lo conocemos en Europa,

* Editorial de *El Independiente*, Nº 808, Caracas, 2 de enero de 1863. El interés de la carta a la cual se refiere Rojas nos ha inducido a insertarla también. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

ilustrado, patriota, doctrinario, amigo de la libertad, si bien en ocasiones extraviado, por la exageración que es consiguiente al impaciente deseo de las reformas. Lo conocemos en los Estados Unidos de Norteamérica, razonable, amigo del pueblo, amigo de la unión, inspirado por la democracia y por el engrandecimiento nacional. Pero en esta nuestra América, el tribuno ha sido de ordinario un ambicioso que cambiaría su posición por un empleo; un visionario que no defiende sino utopías irrealizables; un enemigo de la sociedad que no predica al pueblo deberes sino derechos. Para nosotros, en suma, el tribunado hispanoamericano ha sido demagogia pura, y su única cuestión la elevación y los medros personales.

Bendeciríamos al tribuno que ilustrase al pueblo, que le enseñase deberes, que le explicase sus derechos y que, sobre todo, cultivase en su corazón el amor a la familia y al trabajo, combinación agradable, la única que conduce a la felicidad del hombre sobre la tierra. Bendeciríamos al que, sosteniendo los legítimos derechos populares, colocase al lado de éstos el amor al semejante, el respeto a la sociedad, la obediencia a las autoridades constituidas, la sumisión a las leyes y el temor a Dios.

Desgraciadamente es raro el tribuno que adopta esta carrera por amor al pueblo, más bien que por amor a sí mismo. Algunos ejemplos pudiéramos citar en Venezuela del tipo adulterado. ¿Qué bien hicieron a este pueblo esos tribunos turbulentos que explotaron por algunos años su inocencia? ¿Qué le enseñaron? ¿Y de qué modo probaron el amor que le fingieron? Venezuela en masa pudiera responder a estas preguntas, con sus arroyos de sangre, con su desolación y sus lágrimas, con la guerra destructora que la abrasa.

La causa de los males del presente está sin duda en el pasado. La demagogia y la ambición por un lado; el compás siempre cerrado por otro. He aquí los temas sobre que pudiéramos darnos a discurrir si nos pluguiera penetrar por hoy en el oscuro origen de nuestros infortunios. La prensa ha sido para todos el vehículo del desenfreno. No quisiéramos, a la verdad, vivificar el recuerdo de sus estragos. Todas las libertades han tenido un puesto en nuestro programa, y lo tienen en el cuadro de nuestras ideas económicas, políticas y religiosas; pero negaríamos un hecho público si pretendiésemos desconocer que de la prensa se abusó más que de ningún otro derecho entre nosotros. La revolución de agosto ha permitido al ciudadano que respire. Se escribe ahora; pero no se insulta, no

se ultraja el honor de las familias, no se dan al prójimo palizas tipográficas, no se mantiene en tormento a la sociedad, no se difama, no se asesina moralmente a nadie. Nosotros hemos sido los fundadores y sostenedores de esta preciosa reforma. En gracia de la verdad que sentamos, la República perdonará nuestra falta de modestia, si la hay realmente en asegurar que jamás en nuestra hoja hemos atacado la honra de un ciudadano, ni héchonos culpables de una sola injuria personal. Y eso que hubo un tiempo en que llovían sobre nuestro nombre libelos infamatorios, uno sólo de los cuales habría bastado para producir, en hombres de otro temple, una explosión.

Nuestros filósofos dicen que la época de los libelos volverá. Todo vuelve y renace en este mundo. Hemos dicho muchas veces que la historia se repite. De piedras están llenando el sombrero los descontentos con la situación para arrojarlas sobre el compatriota, para poner en zozobra la sociedad. Ese día, tarde o temprano, llegará; pero entretanto gocemos de este reposo, que se debe a nuestras actuales leyes. No serán ellas eludidas mientras respire a la cabeza del Estado el actual Jefe del Estado, que es verdaderamente liberal, que es progresista; pero que por eso mismo comprende lo que debe a la sociedad el individuo, y el ciudadano al Gobierno.

A todas estas reflexiones, y a muchas otras que callamos por absoluta falta de tiempo, ha dado margen la carta que a continuación insertamos. Recomendamos desde luego su lectura, en especial a nuestros jóvenes ilustrados y a los hijos honrados del pueblo que gustan de leer esta hoja. El talento del que la escribe, su saber y su experiencia, se revelan en la misma carta sin necesidad de nuestros comentarios. ¿Quién es ese escritor? Es una ilustración neogranadina. No podemos decir más.

Valparaíso, 1º de noviembre de 1862.

Señor general José A. Páez.
Caracas.

Mi muy estimado general y amigo.

Aprovecho la ocasión de la partida del amigo N. para escribir a usted algunas líneas, porque siempre me es grato tener la oportunidad de saludarle y recordarme a su buena amistad, así como manifestarle el profundo interés con que veo la constancia con que usted lucha por restituir a esa sociedad la paz y el orden. Tengo por Venezuela una cordial simpatía; estoy

Escaneado con CamScanner

ligado a ese país por los vínculos del reconocimiento, y le deseo que recobre la posición brillante que había alcanzado en 1846. Aplaudo, pues, y admiro los esfuerzos que usted hace para alcanzar este resultado; y espero que la Providencia le concederá una vez más ser el salvador de esa sociedad, amenazada de una completa disolución y segura ruina.

La experiencia viene probando desde muchos siglos atrás que una nación no puede existir, progresar, enriquecerse y llegar a ser poderosa sin un Gobierno que represente la fuerza y la inteligencia de la sociedad, y tenga el poder necesario para desenvolver sus recursos y aplicarlos a su civilización y engrandecimiento. Una fuerte centralización es para eso necesaria, porque sin ello no es posible que el Legislador que dispone, y el Ejecutivo que lleva a efecto las disposiciones, le impriman esa marcha ordenada y uniformada que la puede presentar como un todo compacto, fuerte y respetable. La Federación es un absurdo, sobre todo en países despoblados y semisalvajes, porque ella no puede contribuir a otra cosa que a perturbar la acción del Gobierno nacional, y a crear en los diferentes grupos sociales pretensiones antipáticas que tarde o temprano harán estallar la guerra civil. Ahí están los Estados Unidos, el Río de la Plata, la Nueva Granada, Centroamérica, México, que nos lo están diciendo. Yo he sido en un tiempo uno de los partidarios del sistema federal; pero meditando sólo el cuadro que ofrece América, he adquirido la convicción de que tal Gobierno es una utopía irrealizable con provecho de la humanidad. Deseo, pues, que los que luchan por preservar a Venezuela de que se introduzca en ella ese anárquico sistema, triunfen de los que se esfuerzan por hacer a su patria tan grave mal.

No tengo para qué decir a usted que los perturbadores de Venezuela son solidarios de los perturbadores de la Nueva Granada, y que a los amigos del orden en ese país les interesa tanto como a los granadinos la destrucción de Mosquera y la turba de malvados que le apoyan. Usted lo comprende; y por consiguiente estoy convencido de que hará cuanto pueda por contrariar la inicua rebelión de aquel caudillo. Es menester que los amigos del orden seamos solidarios de nuestra causa, así como nuestros enemigos lo son de la suya, y que nos prestemos mutuo apoyo para establecer en la América española Gobiernos sólidos que puedan hacer la felicidad de estos países. Si no hay esta solidaridad entre los que componen el elemento civilizado en América, el elemento bárbaro se sobrepondrá y el continente volverá a ser salvaje.

Las sociedades políticas tienen por objeto llegar al mayor grado posible de civilización, no tener a los ciudadanos politiqueando permanentemente en la plaza o en los clubes. Por consiguiente, la constitución política debe reposar sobre los elementos que impelen a la civilización, no sobre los que empujan a cada individuo a hacerse juez de lo que debe hacer la sociedad, porque esto no puede producir otra cosa que la anarquía que nos está devorando.

Me he permitido hacer a usted estas reflexiones, porque creo que ellas tienen algún valor partiendo de un hombre que por mucho tiempo fue seducido por las teorías deslumbradoras que se nos han predicado en los últimos cincuenta años, y que ha renunciado a ellas por la convicción de

que eran erróneas, convicción que ha adquirido con una costosa experiencia. No es el desaliento y la inconstancia los que me han hecho cambiar de opinión. Es la reflexión, la observación detenida de lo que ha pasado y está pasando a mi vista. El patriotismo está vivo y la resolución que él me inspira para trabajar por el bien de mi país (comparando a Venezuela y Nueva Granada) es incontrastable.

He visto en los diarios que usted se ocupa en hacer los códigos para ese país. Este es uno de los medios de unificarlo. Le envío un proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil y un Diccionario de Derecho Civil que he publicado en este país, por si ellos pudieren servir de algo para auxiliar los trabajos de los codificadores.

Deseo a usted salud y felicidad, y deseando al mismo tiempo que ésta le encuentre triunfante de las facciones, quedo siempre de usted afectísimo amigo.

* * *

EXPLICACIONES*

El que no gobierna con los suyos se suicida. Pero ¿quiénes son los suyos, tratándose de los gobiernos?

Son los del partido nacional a cuyo triunfo debe el Gobierno su existencia. No son los nacionales todos, porque no se da sobre la tierra un pueblo que no esté dividido por dos o más bandos políticos.

Y bien, desde septiembre de 1861, el Gobierno de Venezuela ha tratado de administrar el país con todos los que contribuyeron o más tarde se adhirieron al movimiento de agosto.

El malestar era grande, general el descontento; probable, casi segura, la ruina de la República. Era natural que nuestros pueblos dirigiesen su mirada hacia la estrella que los había guiado en tiempos borrascosos y en tiempos bonancibles. La buscaron en el horizonte y la encontraron.

¿Cuánto tiempo más habrían luchado para sostenerse aquellos gobiernos? ¿Cuánto tiempo más habría necesitado la Federación venezolana para clavar sus estandartes en los muros de Caracas?

¿Y cuántos días habría podido durar aquella Designatura dictatorial, o aquella dictadura designada que se nos quiso imponer?

---

* Editorial. Nº 812 de *El Independiente*, Caracas, 8 de enero de 1863. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Dictatoriales eran los gobiernos, dictaduras fueron todos ellos, desde que rompió Tovar las ligaduras con que la Constitución lo ataba, desde que heredó Gual de ese poder quiso fortalecerlo con los decretos de julio, desde que el autor de esos decretos, intentando derribar a Gual a mano armada se proponía reemplazarle.

En agosto la dictadura no era cosa nueva, ya había sido practicada. Lo que hizo en agosto fue tomar su nombre y escoger su hombre. Los pueblos se cansan del disimulo, y cuando quieren decididamente el bien lo solicitan por el camino de la franqueza.

Para nosotros no hubo entre los amigos del cambio, ni amigos de la víspera, ni amigos del día, ni amigos del día siguiente. Todos eran unos. La adhesión, no la fecha de la adhesión, era lo que importaba. Así proceden los políticos, los políticos tolerantes, que saben que sin tolerancia no hay política con éxito posible.

Muchos que observaban la marcha decadente de los Gobiernos pasados, se decidían francamente por el cambio. Al resonar el grito de éste, muchos otros, bebiendo entusiasmo puro y nobles esperanzas en la fuente de la gloria del nombre que se invocaba, instantáneamente se adhirieron. Y luego se adhirieron otros, convencidos del desprestigio de las formas constitucionales a lo largo de esta cruenta guerra, y avenidos a una situación que busca lo que las otras buscaban: la paz del país, la salvación de la sociedad.

Así se explica la espontaneidad del cambiamiento, la asombrosa tranquilidad con que fue llevado a cabo y la fuerza que el Gobierno tuvo desde entonces en sus manos.

Pero los gobiernos no pueden evitar el descontento, por justos y acertados que sean sus actos. El amor propio herido, una pretensión no satisfecha, una esperanza burlada, la ambición personal siempre exigente, cualquiera de esas causas produce una explosión en el pecho de los que no acostumbran tener a la patria como el primero y más santo de sus ídolos.

Entre todas las historias hay una que se repite con más frecuencia. A ella pertenece la dolorosa conspiración que el Gobierno acaba de descubrir. Dolorosa por los precedentes y el puesto del jefe a quien se acusa de dirigirla. Dolorosa por el afecto con que sin cesar le distinguieron los miembros del Gobierno. Dolorosa por el ejemplo que encierra. Dolorosa, en fin, por lo que entraba, también ella, la acción del Jefe Supremo contra las hordas que a todos nos ame-

nazan, acción a cuya libertad debieran más bien eficazmente contribuir cuantos se apellidan buenos ciudadanos.

¿Qué le hizo el Gobierno al general Echezuría? Darle en breve tiempo dos grados militares, distinguirle, llamarle al Ministerio de la Guerra, encargarle el mando de la provincia de Caracas, enviarle al occidente en desempeño de comisión importante y, por último, confiarle la Dirección del Departamento de Guerra.

Y él, ¿cómo se condujo?...

Sin poder adivinar el motivo, Caracas ha conocido su descontento y ha palpado la ridícula violencia de algunos de sus amigos. Hace diez meses que se le atribuye el plan de una conspiración, conspiración loca, porque ninguna puede hacerse sin el apoyo de los pueblos y del ejército, y los pueblos que no quieren sino paz, y el ejército ha arrojado de su seno los únicos traidores que abrigaba.

El Gobierno observaba al amigo, amonestaba al compañero y recibía en cambio protestas de lealtad. La prudencia era el norte de su conducta, tanto más cuanto que en el caso a que aludimos estaban en tortura los sentimientos del corazón.

La prudencia llegó a ser excesiva, llegó a ser criminal. Seguir tolerando no era por cierto para el Gobierno exponerse a caer, porque él conoce su fuerza, pero era exponerse a consentir en la capital un nuevo escándalo.

Un escándalo. ¡Nada más! Insensato es el que piense que pueda un jefe derribar en pocas horas de su altura al padre de la patria, imponer miedo al Ejército Libertador, dominar el merecido prestigio de sus otros jefes, sobreponerse a la voluntad de los pueblos. Tales locuras pueden llevarnos al triunfo de la Federación; jamás al triunfo de los que las cometan. Pero la sangre y nuevos males deben a todo trance precaverse.

Insensato es también el que imagine que no va derecho contra el Jefe del Estado el grito que diera contra su Gobierno, o sea contra los hombres que le den ayuda. Derribados éstos por la fuerza, ¿cómo puede pensar nadie, conociendo a S. E. el general Páez, que permaneciese humillado en el poder, sirviendo de instrumento a la conspiración?

Ayer decíamos, por lo mismo que se trata de un amigo y compañero nuestro, la nación debe calcular cuán poderosos y graves

Escaneado con CamScanner

no serán los motivos que el Gobierno ha tenido para proceder contra él. Son ciertamente graves y poderosos; pero desistiremos de detallarlos aquí. La pluma se resiste. La ingratitud no ha logrado hacernos crueles. Cada detalle de esos es una punzada que recibe nuestro pecho. Hoy, además, tenemos que respetar la desgracia. ¡Corramos un velo!

El Gobierno ha dictado sus providencias para que no carezca de recursos ni el general Echezuría ni su familia. Así prueba que su justicia no hiere al hombre sino al proyecto que se le imputa, proyecto sobre cuya existencia tiene el Gobierno profundas convicciones.

La lucha es nuestro destino. Vengan luchas. Multiplíquense los enemigos. La causa de la sociedad, que nos inflama, nos infundirá valor para sostenerla hasta el último momento.

Con incesante amargura hemos escrito este artículo, estudiando la moderación de las palabras. Fatigados ya, arrojamos la pluma. ¡Hay sucesos que postran el espíritu!

DECAPITACIONES*

Suponemos que nada sorprende ni asusta a los lectores de nuestra hoja, en estos tiempos de odios, de lágrimas y de horrores que estamos atravesando. Suponemos, por consiguiente, que no los ha alarmado ni sorprendido la palabra que hemos puesto por título de este artículo.

No vamos a hablar hoy de combates a muerte; ni de Coro, cuyas últimas noticias ya hemos publicado; ni de Carabobo, cuyo territorio recorrían triunfantes las fuerzas del Gobierno, por efecto del combate de El Palito, más fecundo en ventajas de lo que al principio se imaginaba; ni de Margarita, en donde no pudo ser turbado el orden sino por momentos, como lo demostraremos mañana; ni de la guerra en general.

Hoy queremos ocuparnos de los empleados públicos, no ya para deprimirlos, sino para presentarlos en su color político. No hay

* *El Independiente,* Nº 815, Caracas, 12 de enero de 1863. *(N. del E.)*

cosa de que la opinión pública se ocupe con más empeño. Desde luego, para probar nuestro prudente respeto a la opinión, tratemos de imitarla.

Pero decapitar es cortar cabezas, y nadie osará presumir que el Gobierno pretenda cortarle la cabeza a ninguno de sus empleados. Así es. Estamos muy de acuerdo con el censurador de la palabra y, sin embargo, tenemos que observar.

No se trata, por cierto, de degollar a nadie; pero como se ha tratado de remover empleados infieles, nos pareció que remover en masa, o remover por lotes, era como tocar a degüello. Son, pues, pura y simplemente, oficiales las decapitaciones a que hemos querido aludir.

Se dice siempre, al oído y en voz alta, que en la misma Casa de Gobierno se conspira contra el Gobierno. Por Casa de Gobierno entendemos en este caso las oficinas públicas.

Infieles como han sido en realidad algunos empleados, era preciso investigar con ahínco hasta qué punto llegaba la lealtad de los demás. Era del interés del Gobierno, y del honor de los empleados mismos, esa oportuna investigación. Y era tanto más precisa cuanto que no eran conocidos del jefe de la Administración ni la conducta ni aun el nombre de muchos empleados subalternos.

El resultado ha sido que todos los empleados de Caracas son fieles al Gobierno, amigos de la situación, incapaces de un acto de perfidia. ¡Loado sea Dios! El Gobierno debe complacerse en ese resultado. Vale más tener amigos que enemigos. Sobre que las decapitaciones son de ordinario desagradables.

La caprichosa opinión sigue no obstante en su tema. Y repiten muchos al oído del Ministro: "El que no gobierna con los suyos se suicida". (Palabras de *El Independiente).*

Eso es también verdad, es decir, no el tema de la opinión, cuya verdad no tenemos todavía por bien averiguada, sino lo del aforismo, y lo de ser el aforismo palabras de nuestra hoja.

El histórico recuerdo es algo interesante. Decíamos eso cuando deshecho en manos de Tovar el ministerio Rodríguez, Nadal y Elizondo, trataba aquél de reorganizarle conservando a su servicio con políticas miras, al primero o al tercero. ¡No! ¡No!, exclamábamos nosotros, busque el señor Tovar ministros en su propio estrecho

Escaneado con CamScanner

círculo, gobierne con sus hombres, *el que no gobierna con los suyos se suicida*. Excluíamos al razonar de ese modo a nuestros amigos. Pero no pretendíamos simplemente excluirlos del poder, sino salvarlos. Hemos estado siempre pronunciados contra los gabinetes de coalición o alianza. Por base tienen un médano. No pueden sostenerse. Son transitorios; y bastaría esta condición para considerarlos perjudiciales. ¡No! ¡No! Cada uno con los suyos ¿Qué harían sino eso los círculos contrarios? Y si no lo hiciesen, nosotros volveríamos a hablarles en el lenguaje aforístico a que hemos aludido.

Trajimos al poder ese principio. A la verdad, no hemos practicado muchos de cuya profesión nos vanagloriamos, porque la gravedad del enfermo exige remedios de situación, de circunstancias, heroicos; y ya antes hemos dicho que sería estúpido el doctor que se atuviese en la práctica tan sólo a los principios de la ciencia. Mas en cuanto a eso de los empleados, no nos acusamos de haber querido contradecirnos.

—Señor jefe de oficina, ¿qué piensa usted de la conducta política de sus empleados?

—Señor, es buena.

—¿No teme usted alguna deslealtad entre ellos?

—Señor, no tengo motivos para sospecharla.

—Pues entienda usted, señor jefe de oficina, que el Gobierno no acepta empleados desafectos, y que está siempre dispuesto a cambiar los que lo sean.

Después de haber tenido el Secretario General diálogos como éste, no concebimos qué pueda hacer el Gobierno sin exponerse a cometer una injusticia. Porque si el Gobierno no acepta, como hemos dicho, empleados desafectos, tampoco debe proceder contra ninguno sin la seguridad de que acierta.

Ahora el Gobierno no se ha limitado a diálogos. Ha dirigido comunicaciones, ha hecho por escrito protestaciones de fe, ha invocado el honor de los empleados, ha pedido la contestación de la franqueza.

El resultado ha sido el mismo.

¿Tendrá motivos la opinión para seguir murmurando? La deslealtad de algunos empleados, ¿podrá llegar hasta la hipocresía de una protesta pública de adhesión?

Nosotros nos preciamos de conocer un poco el corazón humano.

Sabemos que el hombre finge cuando le conviene.

Reconocemos que en este caso, hasta el temor de una persecución detiene al individuo.

Conocemos en la historia, en otros pueblos y en el nuestro, y conocerán asimismo nuestros hijos y nuestros nietos, ciudadanos honestos:

Que con un simple cambio de colores,
alcanzan del país empleos y honores.

Nos consta todo eso. Pero a todo eso oponemos la discreción del Gobierno. La regla de la fidelidad puede tener excepciones entre nosotros; pero ¿quién las conoce?, ¿cómo las conocerá el Gobierno, especialmente mediando investigaciones y protestaciones como las mencionadas?

Nos place creer en la fidelidad; pero si entre los empleados hay algunos que no pueden en justicia jactarse de ella, señálelos la opinión.

En la materia de estas decapitaciones preceda ella al juicio del Gobierno, para que éste sea fundado.

El Gobierno no da el punto por sellado. A pesar de todo, su justicia se dejará sentir; pero procurará que esa justicia sea justicia.

Los focos de discusión y de luz deben ponerse en movimiento. La Trinidad, Anauco, Monroy, Barnola, Catedral, y el escritorio mercantil de más aliento, a las armas.

Que se lea en esos puntos *El Independiente* de esta noche, que se lean las comunicaciones que siguen, ¡y luego a la votación!

LO QUE TENEMOS Y LO QUE NO TENEMOS *

Dichoso país pudiera ser sin duda este que lleva el modesto nombre de Venezuela. Territorio para un pueblo de millones. Clima variado y benigno. Puertos abundantes. Buena situación geográfica.

---

* *El Independiente*, Nº 823, Caracas, 21 de enero de 1863. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Ríos navegables. Asombrosa riqueza territorial. Todo eso tenemos, y eso es precisamente la mejor base para la felicidad de las naciones.

¿Qué nos falta para llegar a ser felices?

Nos falta juicio, como dijo el ignorante asistente al célebre general colombiano.

Deciamos esta mañana que en esta tierra tenemos de todo.

En primer lugar tenemos guerra. La guerra ha sido y todavía será por algún tiempo la condición normal de los Estados hispanoamericanos.

Tenemos conspiraciones destruidas. Cuando Dios quiere perder a los hombres políticos, hace que se apodere de sus espíritus el demonio de la ambición; pero no de la ambición legítima, sino de la ambición ilícita. Rara vez esta ambición vence, y cuando vence, sus triunfos son efímeros.

Tenemos conspiraciones en pie, conspiraciones por destruir, que si no se ven aún de relieve, se huelen, se divisan. Desde aquí estamos oyendo sus palpitaciones; pero por fortuna la policía vigila, los cuarteles están alerta, y el pueblo se mantiene quieto.

Tenemos odios en el corazón. Algunos de nuestros hombres parecen hechos de hierro, nacidos para el mal, educados para la ruin venganza. No olvidan, no perdonan, impetran el perdón de sus propias faltas. Se olvidan de la patria, del deber, de la familia, para llevar el arado al campo de las pasiones mezquinas. Quieren ser gigantes y son pigmeos. Pretenden pasar por patriotas y son criminales. Negándose a la flexibilidad política que exige la triste situación del país, agravan el quebranto de éste y provocan la justa ira del Gobierno.

Tenemos miedo. Si el Gobierno obtiene triunfos, si despeja comarcas, si la paz por esto parece cercana, formamos desde luego al lado del Gobierno, le felicitamos, le dirigimos protestas de lealtad. Pero si el Gobierno sufre un contratiempo, y la paz por esto parece remota, la zozobra viene al ánimo y se va a veces hasta conspirar. Bienaventurados los que tienen miedo, porque de ellos será el reino de la ignominia. Sea enhorabuena. Id con Dios, meticulosos, hombres de culpas pasadas. Aliaos si os place. Será la alianza del veneno con el veneno. Nosotros formaremos con el Gobierno, y estaremos en la fila con cuanto buen ciudadano se alimenta aquí. La lección será se-

vera. Dejad que suene la hora del peligro, y sabréis quién es el que sucumbe. Seguid, seguid. El Gobierno os ha observado, os ha conocido, os ha tolerado; pero sabrá también castigaros. ¡Vamos!; una tempestad para que pueda purificarse la atmósfera.

Tenemos café casi tan bueno como el de Moka; cacao, que no lo hay mejor sobre la tierra; añil, azúcar, algodón, maderas de tinte, maderas preciosas, maderas de construcción, minas de oro, de carbón, de cobre; tenemos, por decirlo todo, una riqueza territorial asombrosa, como dijimos al principio. Pero no tenemos vías de comunicación para hacer fácil y barata la conducción de esos frutos; ni marina mercante para llevarlos nosotros mismos a otros pueblos; y en ocasiones nos falta hasta la posibilidad de producirlos, o de cultivarlos, porque la guerra hace inseguros nuestros campos, detiene la industria, y siembra por dondequiera la ruina.

¡Oh espléndida naturaleza! ¡Oh desdichada falta de juicio que esteriliza tus dones!

¿Qué quieres tú, conspirador? ¿Quieres un empleo? Adhiérete al Gobierno y lo tendrás. ¿Quieres saciar una venganza? No la antepongas a la dicha de tu patria. ¿Quieres que mande algún ídolo tuyo? Esfuérzate por la paz, y ve con el pueblo a depositar tu libre voto a las urnas eleccionarias.

¡Conspirador urbano! Tu misión es la misión del bandido. Hostilizas al Gobierno que se desvela por la paz; no te condueles del infortunio de la patria, que se sacrifica por aquélla. Obras en la empresa impía de prolongar la guerra, sin pensar en los efectos cruentos de la guerra o de tu triunfo. No hay crimen comparado al tuyo.

Ven, conspirador urbano, quienquiera que seas, y ayúdanos, por deber, por patriotismo, por urbanidad, a restablecer el orden desquiciado. Así caerá sin ruido y sin más duelo el Gobierno que detestas; porque tú sabes que el Esclarecido Ciudadano abomina el mando, y sólo sirve ya a la patria por su amor y su obediencia.

¡Quien lo creyera! En medio de esta borrasca espantosa tenemos calles; se inicia la empresa del alumbrado por gas; se inaugura con aplauso popular el ferrocarril del Este; se produce en nuestras comarcas agrícolas una cosecha abundante; se hacen ensayos valiosos en el cultivo del algodón; se nos envían de los Estados Unidos proyectos realizables de inmigración; y aun se nos propone de

Escaneado con CamScanner

París por la Sociedad Internacional de Telegrafía Eléctrica la construcción de una línea que atraviesa de este a oeste el territorio de Venezuela.

¡Tenemos todo lo que puede hacer feliz a un pueblo!

¡Nos falta juicio!

¡Oh conspirador urbano! ¡Tu misión es la misión del bandido!

EL JEFE SUPREMO. SU VIAJE A ORIENTE *

Su Excelencia el Jefe Supremo partió anoche en el vapor *Venezuela* para algunos de los puertos orientales de la República. Las necesidades de la causa a cuyo triunfo está el Gobierno consagrado, así lo requerían.

Un ciudadano como el general Páez, entrado en años y cansado de servicios, tiene derecho al reposo. En otro país cualquiera, excepto estas desgraciadas naciones hispanoamericanas, el ciudadano que hubiese sido para su patria lo que Páez ha sido para Venezuela, viviría regocijado de sus obras, hallaría satisfacciones en la vida del retiro, y sería tan sólo objeto de pública veneración. El infortunio de esta tierra hace que el primero de sus hijos padezca siempre, ya sea cuando la sirve en el poder, ya sea cuando apartado de éste es, sin embargo, el blanco de pasiones venenosas.

Al ver partir ayer al Jefe del Estado nos ocurrieron amargas meditaciones acerca de esta tierra en que abundan los ingratos y en que no faltan traidores. El quisiera estar en todas partes, para dar nuevo vigor al patriotismo apagado, para levantar a la altura de la situación el espíritu abatido de los pueblos, para fortificar su salvador prestigio, para perfeccionar la pacificación feliz de una provincia y acelerar esas operaciones militares que han de dar por resultado la paz de las demás. Así quisiera él multiplicarse en la empresa de la salvación del país, mientras que los enemigos del Gobierno, o desnaturalizan sus actos, o arrojan embarazos para que no se logre en sus manos el triunfo de la sociedad. Su voluntad, su decisión, su esfuerzo, forma contraste con el abominable egoísmo de unos pocos, para los cuales no hay patria, ni sociedad, ni deber, cuando

* *El Independiente*, Nº 836, Caracas, 6 de febrero de 1863. *(N. del E.)*

este pueblo libre, independiente y generoso renuncia, siquiera temporalmente, a la tutela de su inhábil mando y de sus lamentables caprichos.

Para hombres pundonorosos, en la situación a que hemos llegado, el mando es un suplicio. Mandar sin paz, sin rentas, en la necesidad de crearlo todo, y en medio de una deshecha borrascosa, es verdaderamente espantoso. Mandar con paz; cuando el que manda no tiene por qué oprimir, sino que proteger; cuando lejos de verse forzado a perseguir compatriotas, es el guardián de la libertad de todos; cuando el fusil del soldado no mata, sino que da garantías; cuando en vez de la atención de la guerra absorben toda la atención las exigencias del progreso; cuando por lágrimas, por desolación, por sangre, no se ofrecen a la vista sino animados puertos, caminos concurridos, campos cultivados, rostros alegres y ciudades risueñas y populosas; eso es verdaderamente dichoso. La época que en suerte ha tocado a los actuales gobernantes no puede ser más fatal. ¡Y hay, no obstante, quien los envidie! ¡Oh torpeza de la ambición personal! Ellos habrían abandonado mil veces el ingrato puesto, si en él no los hubiese retenido el deber, el patriotismo, el honor.

Allá en oriente, donde el pueblo es bueno, donde el ciudadano es fiel, como sucede en casi toda Venezuela, y donde las armas del Gobierno han alcanzado fructíferas victorias, allá derramará grandes bienes la presencia del Jefe del Estado. Corta será por cierto su ausencia de la capital, y prueba al mismo tiempo de la confianza que el Gobierno pone en este pueblo de Caracas y en la fuerza pública que lo defiende. Quedan en su puesto dando curso a los negocios administrativos el General en Jefe del Estado Mayor y el Secretario General, que en calidad de Sustituto de Su Excelencia ha podido en esta ocasión asumir temporalmente el mando de la República, como lo dispuso el decreto orgánico de 1862. Nos pareció conveniente que no se hiciese alteración alguna, y es de este momento recordar lo que dijimos al prestar el juramento de nuestro empleo en 27 de abril último; he aquí algunas de nuestras frases:

"En esa empresa, señor, os he ayudado y seguiré ayudándoos, en tanto que tal sea vuestra voluntad. Habéis dicho que mi carrera empieza. ¡No!; yo quiero que concluya con la vuestra. Yo quiero que deis paz a Venezuela, y que sea yo quien la anuncie a los pueblos como ministro vuestro"...

Escaneado con CamScanner

"El mando absoluto me amedrenta. Sólo vos en Venezuela podríais aceptarlo sin desconfianza"...

"No quiero hacer programas, porque espero que seáis vos quien desempeñe la tremenda tarea. ¡Y vos lo seréis, señor! El día de la sustitución no llegará. Hay algo que me inspira en este instante para asegurar en tan sagrado recinto a Venezuela, *que el padre de la patria no desaparecerá de entre nosotros sin haber llevado a cabo la obra de redención que se le ha confiado*".

"Prefiero ser auxiliar vuestro. Prefiero ser el primero en los puestos públicos, después de vos, ya que los pueblos me honraron con su generoso voto. La ambición de cualquier venezolano, por grande que ella sea, debe quedar satisfecha con el simple derecho de sustituiros, a vos que sois el Ciudadano Esclarecido de esta República, el fundador y el constante sostenedor de sus libertades. En el segundo puesto seguiré sirviendo a mi patria; la serviré con decisión; marcharé sereno por en medio de los embarazos que siembra en mi camino la calumnia; me enorgulleceré de vuestra confianza, y con el título que acaba de poner en mis manos vuestro honorífico juicio, esperaré tranquilo que la nación ahora, y la posteridad más tarde fallen mi causa".

Damos gracias al destino de que hasta ahora nos haya sido dado permanecer en un lugar subalterno. ¿Cómo hemos de querer subir más alto si en la altura a que nos encontramos se nos abrasan las alas como a Icaro?

¡Oh si estos puestos pudiesen colocarse en almoneda, con cuánta espontaneidad no ofreceríamos el nuestro! ¡Lo cambiaríamos por la paz del alma, de que no puede absolutamente gozar quien lleva sobre sus hombros, con pocos compañeros, el peso de un infortunio tan tremendo como el que hoy abruma a Venezuela!

VENEZUELA Y ESPAÑA *

Al hablar en ciertas ocasiones de nuestras relaciones con España, hemos dicho que contamos para la justicia de Venezuela con la ilustración y el buen sentido de los españoles que influyen en la política de su patria. Hemos citado las palabras vertidas en el Congreso por el señor Calderón Collantes, palabras llenas de rectitud que aquí irritaron el espíritu de más de un especulador o exaltado. Hemos aludido últimamente a los conceptos benévolos y justos que acerca de nuestra América sembró el conde de Reus en su célebre discurso sobre los asuntos mexicanos. Ambos personajes han comprendido que no siempre han de tener razón en sus querellas los súbditos españoles residentes en estas repúblicas, y que no siempre han de ser los gobiernos de estos pueblos una colección de fieras o de pillos, dados al despojo y a la persecución de los honrados extranjeros.

Se equivocan los que por su interés privado, por su odio a estas nacionalidades, o por su mala inclinación natural, piensan que la política de España en sus antiguos dominios ha de ser coercitiva para que sea fructífera; política más absurda que esa no podríamos imaginarla. Lo que conviene a España no es mostrarse airada por nuestra inevitable independencia; ni tratar de readquirir un dominio que una vez más la arrastraría a su decadencia; ni procurar humillarnos, haciendo eterno el resentimiento que esto produjera, hoy que ella tiene paz y progreso, y nosotros no tenemos sino lágrimas e infortunio. ¡No!; lo que conviene a España es la política de reconciliación y benevolencia, la política en que se consulten sus nacientes intereses mercantiles, la política que reanude nuestros vínculos y haga de los dos pueblos uno, por su amor mutuo y por su recíproca conveniencia.

Concedemos que la nación española debe protección a sus naturales diseminados en los diversos países de la tierra, y que no debe consentir jamás en el insulto de su realmente glorioso pabellón. Nada más digno de elogio. Pero semejante protección no ha de ser ciega. España tiene que distinguir entre el súbdito que usa honradamente de su derecho, y el ruin especulador o el genio atrabiliario que abusa de nuestras desgracias, ya mezclándose indebidamente en nuestras disensiones, ya contribuyendo al aumento del desorden, ora provocando por diversos medios la ira de los gobiernos para tentar luego fortuna con reclamaciones pecuniarias exageradas o fabulosas. Muchos ejemplos pudiéramos citar de casos en que el extranjero ha cometido ese abuso, abuso que la autoridad tolera entre nosotros por la conciencia de nuestra debilidad, por conservar ilesas las relaciones internacionales, o por evitar dificultades nuevas en el camino penoso en que nos vamos arrastrando.

* *El Independiente*, Nº 838, Caracas, 9 de febrero de 1863. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Mil veces nos hemos preguntado qué harían en nuestros puertos los buques españoles, si llegase la ocasión de amenazarnos con ellos. ¿Nos bombardearían? Ninguno de nuestros gobiernos cedería de su justicia ni ante la amenaza ni ante el hecho. Para tratar de rendirnos, la invasión se haría forzosa. Y aunque la invasión triunfase de nuestras ruinas, no imaginamos el provecho que España de ella derivase.

¡No!; no ha de ser como lo quieren estos malintencionados que la hospitalaria Venezuela acoge y alimenta en su regazo. No ha de triunfar la iniquidad que nos arroja obstáculos, que busca nuestro daño, que agrava nuestro infortunio. Contra la iniquidad han de levantarse allá en la misma España su ilustrada prensa libre y tanto generoso corazón como se alberga en pecho hispano. El día de nuestro juicio no faltarán condes de Reus ni Collantes.

La conducta de España en México viene en apoyo de nuestra esperanza, sin que por esto se entienda que condenamos aquí la observada por otros gobiernos. El Gabinete de Madrid se ha hecho solidario con la responsabilidad de esa conducta. No importa que este Gabinete haya dejado sus poltronas, como lo dicen por datos del telégrafo las hojas de Inglaterra. No importa. Otro Gabinete de iguales condiciones, sucederá probablemente al caído; y si llegara a naufragar el buen sentido entre los hombres de Estado que encierra España, en el diluvio sobrenadaría el voto de la Reina, que en los americanos ve españoles, españoles independientes; pero hijos suyos, hermanos de su pueblo, amigos de su gloria. Tal sentimiento encuentra recompensa entre nosotros. Nosotros, en verdad, apetecemos la grandeza material, política y moral de España, y cuando buscamos inmigración, sin dejar de desear a toda especie de extranjeros, quisiéramos que nos poblase el industrioso catalán, el honrado vizcaíno, el modesto gallego, el ingenioso andaluz, porque es común nuestro idioma, y una la religión y la historia de nuestros padres.

En Venezuela, por fortuna, no se ha insultado nunca al pabellón español. En Venezuela no han estado nunca sujetos los españoles, sino a las mismas contrariedades de situación, más o menos, que sufren los venezolanos. Antes de 1845, vivieron ellos sin necesidad de tratados entre nosotros. ¿Quién los protegió hasta entonces sino la ley venezolana, la índole venezolana y nuestro conocido amor por ellos? Hecho el tratado, han tenido un elemento más de protección, y si esta protección no ha sido siempre eficaz, culpa es únicamente de la perturbación que sufren estos pueblos en su infancia borrascosa.

Nadie mejor que el actual Gobierno quisiera que reinase sin cesar una octaviana paz en el Departamento de las Relaciones Exteriores. Los representantes de naciones extranjeras no le harían sino justicia, reconociendo que el Gobierno hace esfuerzos distinguidos por la conservación de la paz, y que las más de las cuestiones pendientes no son sino un legado funesto de gobiernos anteriores.

Lo que a lo escrito pudiéramos añadir está bien dicho en el interesante artículo que copiamos de *La América*. Felicitamos a este periódico de Madrid por la saludable modificación que hemos notado en su sistema. Queden enhorabuena las ruines y calumniosas cartas de Caracas para otras hojas tristemente preocupadas en el asunto de nuestras relaciones con la antigua madre patria.

CONTESTACION DEL SUSTITUTO Y SECRETARIO GENERAL *

Señores Jefes y Oficiales:

Si agradecí, como providencia de buen gobierno, la orden dictada por el Estado Mayor General, así agradezco la noble exposición que sobre el mismo asunto se han servido ustedes dirigirme.

Lo que ustedes aseguran puede decirse también de los jefes y oficiales del ejército libertador en general. Yo no he recibido de ellos sino pruebas de lealtad hacia el Gobierno; y muchos han llegado a dármelas de su adhesión personal.

Pero es dolorosamente cierto, por una parte, que algunos militares en servicio, olvidando lo que deben a la causa que defienden, al Gobierno que la representa y a su propio honor, se permiten calumnias irritantes y diatribas indignas del hombre justo. Estos son pocos, y su conducta merece singular reprobación. Los militares

---

* Publicada, a modo de editorial, en *El Independiente*, Nº 839, Caracas, 10 de febrero de 1863. Precedíala una nota fechada en El Recreo a 9 de febrero, en la cual la oficialidad del ejército, acantonada al este de Caracas, había manifestado su adhesión al Gobierno y al Secretario General. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

que observan una conducta honorífica son los más; yo me complazco en reconocerlo.

El actual Gobierno por desgracia no tiene otro prestigio que el de los individuos a quienes está encomendado. Cuando rigen las Constituciones y se reúnen periódicamente los Congresos, estos y aquellas cubren con el manto de su influencia y hasta con el de su responsabilidad todos los actos del Poder Ejecutivo. Pero en sistemas como este, donde un hombre es llamado a la administración de su país por el renombre que lo distingue, por los antecedentes que lo ilustran, por las glorias que ha conquistado, por el amor de sus conciudadanos, el prestigio de ese hombre viene a ser el estandarte que la sociedad empuña para salvarse.

Por eso, ensañarse contra el que gobierna durante los poderes que pudieran llamarse personales, es ensañarse contra el Gobierno mismo. Y por eso, el que sirve a estos gobiernos debe convencerse de que los gobernantes personifican la causa cuyo triunfo les está encomendada, y de que se daña directamente a la causa disminuyendo el prestigio de que ellos gozan.

Nuestros enemigos lo han comprendido mejor que nuestros amigos. Se les ve asestar sus tiros contra la persona de sus mandatarios, prescindir de sus buenos actos, pintar como un insigne crimen sus errores y anhelar ardientemente su caída. Sin saberlo o sin pretenderlo, algunos de nuestros amigos contribuyen con su estúpida o maligna conducta al logro del objeto que se proponen nuestros enemigos. Si son empleados del Gobierno, tal conducta es en verdad intolerable. que dejen el puesto, si no han de ser pundonorosos en su desempeño; o quedarán expuestos a las tristes calificaciones que merece el ciudadano que sirve un empleo contra sus convicciones.

Yo habría tenido mucho gusto en evitar a algunos militares la deslealtad o la ingratitud de calumniarme. Hace tiempo que deseo vivamente abandonar este puesto, que no conservo sino por *la terminante voluntad del Jefe Supremo*. Mil veces le he hablado de la necesidad de reemplazarme. Razones de alta política aconsejan mi retiro. Por una parte, las revoluciones gastan a los hombres, y es un fenómeno un Ministerio, cuánto más un ministro único, que se mantiene diecisiete meses en tiempos de borrasca. Por otra, cambiando de consejero caería de hecho la bandera que algunos han querido enarbolar como pretexto contra mí. A lo primero me con-

testa Su Excelencia que debemos triunfar o caer juntos en esta lucha; que mis compromisos son sagrados; que mi retiro equivaldría a una deserción cobarde; y no me deja salida. A lo segundo me arguye que si otro fuera el Secretario General, contra el otro se armarían también conspiraciones, porque el blanco es su Gobierno, y el que conspira, conspira a veces yendo derecho para llegar más pronto, o dando un rodeo para llegar con más seguridad.

Si otro fuera el Jefe del Estado, con quien no me ligara lo que me liga con el general Páez, yo sabría vencer su resistencia escogiendo una cuestión cualquiera para descender airoso de esta altura abominable. Con él no me queda otro camino que sucumbir. Estoy atado al poste. Si alguna vez aspiré a un ministerio, Dios me castigó dándome uno que vale por cuatro. El castigo ha sido a la verdad tremendo.

He querido al mismo tiempo dar mi renuncia de segundo magistrado, porque esta vida pública, tan llena de dificultades, de sinsabores y de aflicciones, ya me enloquece. Pero Su Excelencia cree que mi encargo es irrenunciable, y que no hay en la República, excepto la República misma, quien tenga poder legítimo para admitir mi dimisión. El arguye también, en este caso, mis compromisos con las esperanzas de la nación, y con las interpretaciones a que semejante acto pudiera dar lugar.

No hay, pues, remedio, ni para mis enemigos ni para mí. Ellos tienen que soportarme en este puesto hasta que el Jefe Supremo o la nación resuelvan otra cosa, y yo tengo que resignarme a lo que llamo mi gran calamidad.

Si entre mis enemigos se cuentan algunos de los militares en servicio, ya verán ellos qué partido toman dictado por su honor y por su gloria. Yo no concibo esa desafección, sino explicándola con el capricho o la maldad de los hombres. Patriotismo no podría ser, porque yo defiendo con mis actos la causa que el ejército libertador defiende tan gloriosamente con sus armas. Justicia tampoco, porque mis aflicciones provienen de que no puedo dar a los que sirven al Gobierno más de lo que les doy. Ni ambición siquiera, porque yo rindo culto al valor, y elogio a los valientes, y lloro a los que caen en nuestros campos de batalla, y estoy siempre dispuesto al premio merecido, aunque los premiados, como sucediera en ocasiones, no se enumeren entre los que me son adictos.

Escaneado con CamScanner

Me felicito por tener desde hoy una nueva prenda más de la adhesión y lealtad de ustedes. Voy a contar a ustedes una anécdota que es de la oportunidad. Cuando hace un mes se hablaba mucho de una conspiración, yo, aburrido del rumor que complicaba sin razón a nuestra fuerza pública, en el momento de tener explicaciones con el director de aquel movimiento extraño, tomé un coche y me dirigí a El Recreo, al campamento de ustedes, acompañado tan sólo del señor gobernador. ¿Lo recuerdan ustedes? Les hice una visita y regresé. Quise con ella dar un golpe moral a la conspiración. Quise probar que se ultrajaba el nombre de esa División, calumniándola inicuamente, porque con todo juegan nuestros incorregibles enemigos. Es claro que si hubiese habido desleales en esas filas, yo no habría podido volver a la ciudad. Mi vuelta fue un tapaboca oportuno para estos calumniadores viles.

Sin la protesta de ustedes contaba yo con que el honor militar era el norte de sus pasos. Con la protesta, hija de un sentimiento patriótico, nuestros calumniadores callarán. Que empuñen el fusil y nos provoquen. El día del conflicto, yo estaré con ustedes, y ustedes y yo estaremos con el Jefe Supremo y con la patria.

Me he extendido demasiado; pero sentía ganas de conversar con ustedes en el lenguaje de la franqueza. Ahora pido a ustedes permiso para buscar el dinero de las raciones de esta decena porque el comisario apura, y es hombre en el deber, tormentoso.

Con toda sinceridad tengo el honor de suscribirme de ustedes, amigo y servidor.

Pedro José Rojas.

POBRE VENEZUELA *

¡Pobre tierra!

Cacao a cuarenta y cinco pesos fanega.

Café a veintiuno y veintidós pesos quintal.

Terrenos extensos para algodón y ganas inmensas de cultivar este fruto.

---

* Tres editoriales de *El Independiente*, bajo el mismo título, los días 24, 25 y 26 de febrero de 1863, Nos. 851, 852 y 853. *(N. del E.)*

Pero contra todos esos bienes y contra otros muchos que el lector conoce, hay males esterilizadores, males hostilizadores y males neutralizadores.

La guerra esteriliza; el extranjero malo hostiliza; el agio neutraliza.

¡Pobre tierra!; tan pequeña, tan débil, tan asolada, ¡y con tamañas plagas a cuestas!

Esteriliza la guerra. Esa sangre que se derrama en la guerra no es el mejor abono para la tierra. ¡No!; el mejor abono, cuando se trata de terrenos venezolanos, es el trabajo del hombre. La azada se hunde y brota la semilla. El arado surca y brota el fruto. No hay tierra más agradecida, ni más espontánea, ni más fecunda que la nuestra. Pero la guerra impide el trabajo, mata el progreso, esteriliza la riqueza del suelo.

¿Y qué pretenden los prolongadores de la guerra?

Ridículo pretexto el del sistema federal. ¡Qué saben ellos de Federación! ¡Qué les importa a ellos la Federación!

Falcón nos dijo en Carabobo que no se detenía en palabras. Esa es cuestión que arreglará un Congreso, nos añadió.

Vamos a darles mando, si mando es lo que quieren. Vamos a darles empleos, si por empleos es que luchan.

Eso sería justo. Porque al poder tienen derecho todos los venezolanos. Porque el poder en las democracias no pertenece a una familia, a un club, a un círculo, ni a un partido, sino a los ciudadanos.

Pero tememos mucho que el mando y los empleos no basten a saciarlos.

¡No!; no bastan, no nos engañemos.

¡Pobre comerciante! Tú crees que habrá paz, y que en la paz florecerán tus negocios.

¡Pobre agricultor! Tú crees que habrá paz, y que en la paz florecerán tus fincas, será lícito el trabajo y libre la vía de comunicación.

¡Pobre industrial o artesano! Tú crees que habrá paz, y que en la paz has de ser libre para consagrar tu tiempo y tu persona al honesto y productivo trabajo.

¡Cuánto os equivocáis!

Escaneado con CamScanner

¿Os gusta acaso la paz de un cementerio?

Pero ni esa paz tendríais.

Contemplad esos prestigios que se levantan, esa desmoralización que cunde, esa corrupción que se entroniza, ese desorden que triunfa.

Y decidnos luego si la voz humana podrá sacar del caos la luz.

La luz del crimen no es la luz de los pueblos. La luz de los pueblos es la libertad, es el orden combinado con la libertad, es la civilización. La luz del crimen son las tinieblas de la humanidad. Tinieblas funestas, he allí lo que tendríais por todo fruto.

¿Queréis la paz, la paz sólida, estable, fecunda en bienes? Buscadla por el camino del gobierno. Olvidad si es necesario el nombre de los que mandan; leed tan sólo el lema de la bandera que empuñan: *Paz* y *Progreso*. La paz sería la obra del Gobierno actual; el progreso debe ser la obra de gobiernos venideros.

Venid todos, y con el esfuerzo simultáneo, la tarea será de cumplimiento fácil. O venid y colocaos en nuestro puesto, si está en ello la felicidad de nuestra patria. Así dejaríamos de pedir a Dios un tifus que nos postre y nos arroje de la Casa de Gobierno.

Para el Esclarecido Ciudadano, ¡qué gran dicha!, vivir la vida del retiro, querido de sus compatriotas, honrado por el mundo, halagado por la historia, satisfecho de sí mismo.

Cuando os decimos que busquéis la paz en el camino del gobierno, ya veis que no os lo decimos por los que gobiernan, sino por vosotros mismos, por nosotros todos, por la patria.

¡Oh Dios misericordioso! Lleva a esas almas despiadadas un átomo de tu infinita bondad. Calma, Señor, el frenesí con que labran la ruina de su patria, una de las más hermosas tierras que tu magnífica mano sembró en este continente.

¿Pues de qué sirve la fecundidad del suelo, la exclusiva de ciertas producciones, la abundancia de las actuales cosechas, ni el alto precio de los frutos, si el cultivo es difícil y costoso; si la contribución absorbe una gran parte de la ganancia; si el transporte es a veces inseguro y a veces imposible?

Mirad hacia la cría de nuestros llanos. Fue estupenda y vive aniquilada. Fue una de nuestras primeras riquezas, y ahora es una de las últimas. El país llegó a llamarse eminentemente criador, y ahora los focos pecuarios están eminentemente pobres.

¿De dónde esa metamorfosis?

Los unos roban. Los otros abusan. Muchos miran con estúpido desprecio a nuestras fuentes de engrandecimiento.

Pero todas estas explicaciones se concentran en una. Sin la guerra, los robos serían castigados; los abusos no se cometerían; el desprecio de la industria o no existiera, o no sería ofensivo.

Los caminos estarían libres; las extorsiones no tendrían pretexto; los impuestos serían soportables.

La guerra es, pues, la causa de todos esos males.

¡Malditos sean mil veces los amigos de la guerra!

Una guerra de cuatro años no se concibe si no es su objeto la independencia nacional.

¿Quién ataca aquí nuestra independencia?

¿Quién oprime, si precisamente porque el actual Gobierno no es opresor, se le censura amargamente?

¿Quién osa poner en duda la libertad de los venezolanos cuando empuña las riendas del Gobierno el padre de la patria?

¿Quién defiende aquí sistemas ni constituciones, si no hay ninguna establecida?

¿Quién impide que por el voto de las urnas públicas se sancione una Constitución federal, si así lo quiere y lo manda la mayoría?

¿Y quién se opone al triunfo de la mayoría, expresado por los medios lícitos y pacíficos que tienen a su alcance los pueblos republicanos?

¿Quién desconoce aquí el dogma de la soberanía popular, excepto algunos espíritus retrógrados que no gobiernan?

¿A qué, pues, la guerra, y una guerra de cuatro años?

Lúchase en América, casi siempre, por el triunfo de un caudillo.

Ni ese caudillo, capaz de dominar con su prestigio todos los prestigios, existe en la ocasión presente.

¿Quién es ese hombre? ¿Falcón? En Curazao lo maldicen. Muchos caudillos lo desobedecen. Aquí lo desprestigian, éstos que tienen por fácil venir hasta Caracas arma al brazo para que se reparta entre ellos el botín de la victoria. El mismo dijo en Carabobo que no podía imponer a sus tenientes una política resuelta sino que tenía

Escaneado con CamScanner

que contemplarlos. Su reinado, si se fundara, sería el de las defecciones, el de las traiciones, el de las conspiraciones, el de la guerra.

Acaso no ha pensado en eso el hombre que se empeña en ocupar el trono de aquellos Césares.

Pero volvamos al tema de nuestras meditaciones.

La guerra esteriliza. Lo hemos probado sin duda, y sin duda siente la impresión de nuestra prueba, en los latidos de su corazón patriota el buen venezolano.

El extranjero malo hostiliza. El agio neutraliza.

Cajista, corta aquí, que ya va largo nuestro artículo, y son las dos en punto de la tarde. Si no lo impide fuerza mayor, mañana conocerás, ¡oh impávido cajista!, el fin de mi afligido soliloquio.

* * *

No podemos escribir hoy nuestro segundo artículo sobre este tema interesante.

Como tiene Venezuela frutos abundantes, así tenemos nosotros laboriosidad bastante para escribir y para proceder.

Pero también como Venezuela tenemos nosotros males esterilizadores, males hostilizadores y males neutralizadores.

Esteriliza a Venezuela la guerra.

La hostiliza el extranjero malo.

La neutraliza el agio.

Pues bien:

Quien esteriliza nuestra pluma es la Tesorería.

Quien la hostiliza, hoy por lo menos, es el dolor de cabeza.

Quien la neutraliza es la audiencia pública.

La imaginación más vigorosa se esterilizaría ante los crecientes conflictos de una Tesorería como la de Caracas. Es imposible escribir con paz mental cuando espera ansiosa una fila numerosa y aguerrida de acreedores; cuando colocadas una tras otra las exigencias, podrían llenar el espacio que media entre la casa del ministro y la Casa de Gobierno; y, sobre todo, cuando quien persiste y cobra es todo un comisario de la división Caracas. Refiérese que la quietud del Gabinete no es tan necesaria para los hombres de

pluma como la paz del espíritu, paz imposible si apuran los acreedores.

Este dolor de cabeza no es a la verdad tan serio como el dolor que nos devora el alma en la contemplación del drama cuyo dolor nos embarga.

Y luego la audiencia espera con impaciencia en verdad venezolana. No es ya la audiencia del Despacho que da el ministro cuando puede, según sus quehaceres, y no cuando el interesado quiere, sino la audiencia que ataca al ministro en su casa, en la calle, en la puerta de la Casa de Gobierno, en sus corredores, en todas partes, sin miramiento alguno personal, y sin más regla que esta: quiero que me oiga, y ha de oírme, no cuando él pueda, sino cuando yo quiera.

¡Alabado sea Dios!

Bienaventurados los que son siervos, porque de ellos es el reino de la mansedumbre y de los sufrimientos.

¡No!; digamos la verdad. Bienaventurados los que no sirven al público, porque de ellos es el reino de la libertad personal, de la independencia personal, de la tranquilidad de espíritu y del hogar doméstico.

Pero cortemos aquí el vuelo de la pluma. Si continuásemos escribiendo haríamos un largo artículo, y no creería el lector que hoy no podemos escribir.

El cajista nos dice que con tres páginas más de nuestro *handwriting*, el artículo que prometimos ayer quedaría completo.

Y bien, eso no quiere decir sino que de un tema hemos hecho tres, y que damos tres artículos habiendo ofrecido dos.

Dios quiera que una fuerza mayor como la que desde ayer temimos, no nos impida escribir mañana.

* * *

En nuestro primer artículo hemos probado que la guerra esteriliza.

Triste necio, tú que dudas que nosotros estemos con la paz; ¿en que fundas ese rarísimo modo de discurrir? ¿Cuándo dijimos que nos agrada la guerra? ¿Qué acto nuestro demostró que ella nos

Escaneado con CamScanner

interesa? ¿Y bajo qué respecto pudiera interesarnos este infortunio, este descrédito, este aniquilamiento en que se hunde nuestra patria?

Triste necio, ve a pactar la paz, y si te piden en precio nuestra separación de este puesto que te parece tan grato; más todavía, si te piden que nos separemos de la tierra que nos vio nacer, para que nadie tenga recelos de una influencia exagerada, ven a decirlo, que hemos de sostener tu exigencia hasta mirarla triunfante.

Pero este no es el tema de nuestro artículo.

Así como la guerra esteriliza, así hostiliza el extranjero malo, así neutraliza el agio.

Fecundo tema, que irrita algunos ánimos; pero cuya fatal verdad ha sentido y siente la República.

Por extranjero bueno se entiende el que se somete quietamente a nuestras leyes, el que no maldice de nuestras autoridades, el que no se mezcla en nuestras disensiones, el que vive honradamente de su capital o de su industria.

El extranjero malo es el viceversa del extranjero bueno.

Hay vicio evidente en cierta manera de discurrir. Se dice, por ejemplo, que este Gobierno no quiere a los turcos, mientras que más bien debe decirse que los turcos no quieren a este Gobierno. Se dice, también por ejemplo, que en este país no se ama a los rusos, mientras que más bien debe decirse que los rusos no aman a este país.

¿Por qué poner en una parte todo el odio, y todo el amor en otra? Esta es otra manera viciosa de raciocinar. A lo sumo pudiera haber quejas mutuas; pero todo el amor en uno solo de los corazones, y todo el odio en el otro, sería un absurdo.

Así, toda la razón de parte del extranjero, y toda la sinrazón de parte del Gobierno, es un absurdo también.

Sería como sostener que en esta tierra, *todos* los extranjeros son ángeles fabricados en el cielo, santos, infalibles, y sobre todo lo dicho, inofensivos. ¿Quién se encarga, entre esos doctos que abundan, de defender tan peregrino tema?

Y para completar la prueba tendría que demostrarse, que así como *todo* extranjero es celestial e inofensivo, así los hijos de esta tierra son fieras o demonios, inhospitalarios, nacidos todos para el mal.

Irresistible es el lenguaje de los hechos.

De expansivo ha sido tachado el Gobierno por sus frecuentes prevenciones en favor de los extranjeros. Severo ha sido con los perpetradores de delitos que han tenido por víctima al hijo de un pueblo extraño. Y sin embargo, puede sostenerse que en raras épocas ha llegado a tanto grado como ahora la hostilidad del extranjero malo.

El extranjero malo hostiliza de mil modos.

Hostiliza intrigando

Hostiliza recibiendo cartas para entregarlas al desafecto.

Hostiliza propagando nuevas cuya circulación haría daño al venezolano que la tomase a su cargo.

Hostiliza dando a leer impresos de vergonzoso origen, de carácter violento, de fines criminales.

Hostiliza ocultando y protegiendo a conocidos culpables.

Hostiliza escribiendo a caudillos de facciones para alentarlos, y aun enviándoles auxilios.

Hostiliza olfateando los actos del Gobierno para revelarlos.

Hostiliza maldiciendo del Gobierno, dando por inevitable su caída, quejándose infundadamente de inseguridad, y amenazando hasta por pequeñeces con la cólera de su patria.

Y cuando la autoridad, conocedora de los hechos, cansada de sufrir al detestable ser que la provoca, agotada al cabo la humana tolerancia, dicta medidas de represión, entonces el extranjero malo grita:

¡Persecución!

¡Injusticia¡

¡Yo soy un santo!

¡El Gobierno es un demonio!

Y si le han arrestado, aunque su industria no le diese sino veinte reales diarios, pide millares por cada día de arresto.

Y si es asunto de detrimento en los bienes, forma una cuenta, él que no ha tenido nunca dos mil pesos, y reclama doscientos mil por costos, daños y perjuicios.

Así hostiliza también el extranjero malo, porque no hay cosa que más embarace a nuestro Gobierno, ni que más le desconcierte, que el malestar en nuestras relaciones internacionales.

Escaneado con CamScanner

Hay reclamaciones justas, es verdad. No incurriremos nosotros en el defecto de los contrarios. No sostendremos que el extranjero malo es el malo, y que la autoridad venezolana es el ángel. ¡No!; entre nosotros también se abusa; lo trae la situación a veces, a veces la ignorancia o la irritabilidad de un agente subalterno.

Esta espontánea confesión, honrosa por espontánea y por justa, nos trae un recuerdo.

Se nos calumnia afuera, se nos calumnia desde adentro, con una saña que parece de antropófagos.

Que un diputado de la oposición, en su deseo de derribar al ministro, haga un discurso de postulante y se constituya en editor responsable de mentiras contra un pueblo desgraciado que nada le ha hecho, lo concebimos. El propósito político no desecha medios injustificados.

Pero que el que vive aquí en santa paz, diga que no lo dejan vivir.

Que el que hace aquí fortuna, diga que le tienen arruinado las depredaciones del Gobierno.

Que el que vive bajo la salvaguardia de las autoridades, se queje de su iniquidad.

Que el que disfruta de grandes consideraciones, asiente que le detestan.

Que el que tiene mejor posición que cualquier venezolano, asegure que la tiene lastimosa.

Que el que está robusto y contento, diga que vive afligido, amenazado, perseguido.

¡Eso no podíamos concebirlo!

Venezuela se quedará estupefacta cuando pongamos ante sus ojos un documento que se dice suscrito por más de setecientos españoles.

¿Quiénes son esos setecientos que osadamente pintan como ultrajado el honor de España, aquí donde tanto se estima a la tierra de nuestros mayores?

¿No saben que cuantas reclamaciones existen tienen sólo por objeto el vil metal?

Y si en algún caso se ha hecho ultraje al glorioso pabellón de España, ¿cómo es que los representantes de su Gobierno no han pedido al nuestro la reparación debida?

¿Quiénes son esos setecientos que hablan de sus intereses *hollados y conculcados de la manera más escandalosa; de que los españoles están de duelo en esta República;* de que son objeto de *depredaciones e iniquidades sus personas, sus intereses y sus sacrosantos derechos?*

¿Quiénes son esos setecientos que nos llaman opresores, y nos acusan de invasiones, atropellos y desacatos, y dicen *ser inmensa la sucesión de agravios y perjuicios que sin cesar se cometen y que nada basta para contenerlos?*

Que den la cara aquí para clasificarlos, y para hacerlos responsables de tanta calumnia.

Que den la cara, para contradecirlos con la autoridad de tantos otros españoles buenos, amigos de la verdad, contentos del Gobierno, amigos del país en que se les acuerda por amor generosa hospitalidad.

¿Quiénes son los setecientos?

O preguntemos más bien: ¿quién los inspira?, ¿quién los dirige?, ¿quién los alienta?

¿Y qué quieren? ¿Qué piden? Quieren y piden la guerra.

La guerra por dos pesos cuatro reales que algunos cobran.

La guerra para el país en que viven.

La guerra por metal vil, cuando se trata de la caballeresca España.

¡Están locos!

Así hostiliza también el extranjero malo.

Y el país en tanto vive impasible, no rehusa su hospitalidad, no renuncia a sus afectos, no cambia sus convicciones, confiado en la justicia, en su derecho y en los hechos.

¡Oh impávido cajista! Corta aquí otra vez. Hízose bastante largo nuestro artículo, y corto el tiempo de que no es dado disponer. Nos queda el tercer tema por examinar, es cierto. Sobre él discurriremos en otra ocasión, si nos place.

Escaneado con CamScanner

VENEZUELA Y ESPAÑA *

La representación a las Cortes españolas que hoy publicamos en las columnas de nuestra hoja, y que se dice firmada por setecientos súbditos españoles, es el agravio más grande que en línea de calumnia pudiera hacerse a nuestra desgraciada tierra.

Asombra oír decir a los que viven en paz y con fortuna entre nosotros, que viven perseguidos, afligidos, arruinados, por el odio del país y por depredaciones del Gobierno. Asombra tanta impudente mentira, tanta inicua falsedad, tanta calumnia vulgar, tanto odio inmerecido, y tanta saña contra el país que da hospitalidad, y sobre el cual quieren que se descargue también el rayo de una guerra extranjera.

Desgraciadamente el tamaño del bastardo documento no deja espacio para refutarlo en este número. Pero ya se escribirá la justa defensa de Venezuela, y aun esperamos que alce el velo de la calumnia alguna pluma imparcial y generosa. Entretanto, la representación se hace juzgar por sí misma, en medio de los hechos que son contrarios al dicho de los setecientos calumniadores.

Quienes sean éstos, ni deseamos que lo sepa la República. ¿Para qué? La República debe seguir dispensando a los españoles la generosa hospitalidad que les da. Debemos probarles que somos un país civilizado y bueno, llevando hasta un grado evangélico nuestra tolerancia. Debemos evitar todo motivo de justas reclamaciones. Sólo así será fuerte en su derecho Venezuela, contando al mismo tiempo con la justicia de España, que no será, por cierto, la burla de vulgares intrigantes.

Leamos tranquilamente. Pongamos a Dios por testigo de la inocencia del país. Y esperemos en su sabia providencia.

* *El Independiente*, Nº 856, Caracas, 2 de marzo de 1863. *(N. del E.)*

FRUTOS DE LA DICTADURA. TERQUEDAD DE ALGUNOS ENEMIGOS. CEGUEDAD O MALDAD DE OTROS *

Los frutos de la dictadura, ¿cuáles son? Es el triunfo de las facciones en el concepto de un vecino de Caracas, que así lo escribe con fecha 5 de enero a un corresponsal suyo de La Habana. Si desean nuestros lectores formar idea del círculo a que pertenece ese imprudente escritor, pueden juzgar del asunto por los siguientes conceptos que en la misma ruin epístola se leen. "El general José Echezuría —dice—, el brazo que ejecutó la traición del 29 de agosto, ha sido preso anoche". El que estampó esos conceptos, ¿no aparece como sentido del movimiento que dio por resultado el actual Gobierno? Sólo queremos añadir que a nuestro juicio ningún amigo de la Federación sintió la caída de los gobiernos pasados.

Al ver calificado de traición el hecho que Venezuela aprobó, no nos quejamos nosotros de ningún agravio. A la verdad si fue traición, el traidor fue la República. Pero sea de esto lo que fuere, es tiempo de que la República sepa, aunque por ello se asombre, que no pusimos nosotros ningún contingente en la caída del Gobierno del doctor Gual. Con ella nos encontramos, como se encontró él mismo, en la mañana del 29 de agosto. No nos tocaba a nosotros restablecer aquel Gobierno que por sí mismo se había desmoronado. Lo que sí nos incumbía como ciudadano, era impedir que se inaugurase otro todavía más peligroso y menos aceptable. He aquí nuestra misión en aquella patriótica jornada, durante cuyo desempeño merecimos el apoyo de la capital entera. Los testigos viven; los hechos no están olvidados; la historia escribirá la verdad y hará justicia a todos.

Siempre en Venezuela se han derribado a sí mismos los partidos y los gobiernos. La ruda exageración del poder civil dio ocasión a la primera revuelta militar de que fue víctima Venezuela. El militarismo, conducido a los extremos del odio y de la venganza, dio pronto en tierra con esa misma revolución. El bando que terminó heroicamente su carrera en el santuario de la soberanía nacional, rindió sus títulos ante la intolerancia y aun ante la nesciencia gubernativa de muchos de sus principales hombres. El que se levantó

* Serie de seis artículos aparecidos en la sección editorial de *El Independiente*, Nos. 865, 866, 868, 869, 871, 875, Caracas, 11, 12, 13, 17, 19 y 24 de marzo de 1863. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

sobre la impopularidad de algunos de éstos, rompió sus títulos bajo la ignominiosa presión de los tribunos, incapaces como fueron de conducir al pueblo sin tratar de desmoralizarlo, de extraviarlo y de perderlo; y más tarde arrojó esos títulos en fragmentos a los pies del opresor común. Monagas labró su caída con el favoritismo de su familia, con la corrupción de sus partidarios, con los escándalos de su Gobierno. Castro venció con todos los partidos, los abandonó a todos alternativamente, se vio aislado al pretender de nuevo sus favores, y cuando se creyó consolidado en el mando descendió del puesto sin amigos. Tovar tuvo por sistema la estrechez del círculo; rehusó para su apoyo el elemento popular; su ineptitud para el mando condujo al país al borde de su ruina. Gual no supo tener sistema fijo, ni definirse, ni rodearse, ni sostenerse, ni siquiera vacilante en una silla que a la verdad estaba carcomida. Esta es la historia. Ya hemos dicho que ella nos hará justicia a todos.

Cuando nosotros tomamos parte en la revolución de agosto, Venezuela no tenía Gobierno. Con la caída de Gual habíase proclamado un tercer Gobierno que se llamaba indebidamente legítimo. Nosotros no creíamos en la legitimidad y mucho menos en la conveniencia del mando de Quintero. No era legítimo porque él había roto en Valencia los títulos de la Designatura, alzándose contra el Vicepresidente, encargado entonces del Poder Ejecutivo; no era ese ciertamente el caso en que la Constitución llamaba a los Designados a encargarse del poder. En cuanto a la conveniencia de ese mando, apelamos para que falle a la conciencia nacional, y en especial a la del pueblo de Caracas, que se aterraba de verlo venir andando por los valles de la rica Aragua, y cuyo espanto crecía visiblemente a proporción que se acercaba el pretendiente.

Libres éramos en la tarde del 29 de agosto de decir nuestra opinión. No fue esta opinión quien derrocó al Gobierno. El estaba derrocado. Ella tendió más bien a establecer otro, tan en armonía con las públicas exigencias que muy en breve lo adoptó la nación entera.

Así fue libre también la República para proclamar un ciudadano y un Gobierno cualquiera, con exclusión de Páez y de la dictadura. ¿Por qué no lo hizo? ¿Quién la impelió a seguir el movimiento de Caracas? ¿Ni quién forzó a Caracas a levantar aquel grito?

¿Quién? Los acontecimientos. Pocos cambios habrá habido tan espontáneos, como dictados por la ley de la conservación. No puede

decirse que el ejército impusiese en aquella solemne vez su voluntad a los pueblos; porque el ejército que cortó en Caracas la existencia de la administración Gual, no proclamó la dictadura, sino que tuvo que adherirse al voto del pueblo; porque el que marchaba de Valencia hacia la capital trayendo al Designado, venía como resuelto a sostener a éste y al fin lo que hizo fue aceptar con patriotismo un hecho inevitable y consumado; y porque el ejército que en otros puntos lidiaba con las facciones no hizo otra cosa que someterse, aunque gustoso y satisfecho, al querer de la nación.

Si la nación quería que la mandase otro hombre, pudo proclamarlo. Si deseaba tener otro Gobierno, en su mano estuvo establecerlo. Pero una vez que ella hizo lo que le plugo, en ejercicio de su libre poder y albedrío, la doctrina republicana enseña el sometimiento, la resignación y hasta la simple adhesión del buen ciudadano.

La lógica de los sucesos es irresistible. Fue lógica por ellos la dictadura, y más lógica si cabe la dictadura de Páez.

La dictadura en abstracto se sentía impuesta por la enormidad de nuestro infortunio. En épocas borrascosas, las trabas constitucionales, lejos de ser saludables, son el suicidio de los gobiernos. El Gobierno que opone un libro, y un libro desprestigiado por las acaso forzosas violaciones de su texto, a la cortante espada de la arbitrariedad revolucionaria, a su poder ilimitado, a su absoluta libertad de acción, está indefenso. Igualar el poder, o excederlo, como igualar las armas o tenerlas superiores, es la tendencia natural de los que combaten. Por eso en muchos pueblos donde reina una Constitución cualquiera, al menor síntoma de revuelta las garantías individuales se suspenden, y se declaran en estado de asamblea las poblaciones. Tal poder puesto en las manos de la autoridad legítima no es opresor, sino eminentemente protector, porque no se da sino para hacer útiles y eficaces los medios con que se cuenta en el empeño de salvar el Gobierno o la sociedad.

La dictadura en concreto, es decir, la dictadura de Páez, una vez que los acontecimientos hicieron necesario el apelar a este sistema, no estaba sujeta ni a discusión. Los dictadores no se improvisan. O se hacen ellos mismos con la espada, a través de grandes hechos que les conquistan la admiración, afecto, prestigio, entre sus conciudadanos; o los hace el tiempo, que consolida la respetabilidad de ciertos hombres, y los guarda cuidadoso en beneficio de la humanidad.

Escaneado con CamScanner

En Páez se reunían prodigiosamente ambas condiciones. Si era preciso un dictador en Venezuela, ¿quién tiene sus títulos? ¿Quién como él se distinguió pasmosamente en nuestra guerra de Independencia? ¿Quién como él sirvió a Colombia? ¿Quién como él emancipó a Venezuela, la mandó dos veces, y derramó grandes bienes en su legislación y en su crédito? ¿Quién como él ha mostrado en todas ocasiones ese desprendimiento que hace su mejor gloria, y ese amor a la patria que constituye su mejor virtud?

Pero es harto fecundo el tema sobre el cual venimos discurriendo.

Continuaremos.

Segundo artículo

La nación fue libre, como decíamos ayer, para escoger el Gobierno y elegir el gobernante que le pluguiese; mas no lo fue el general Páez para decidirse entre el resuelto querer de sus conciudadanos y su desapego al mando. Es público en Valencia que él combatió con entereza los planes de sus amigos. Es público que en su tránsito desde Valencia a Caracas, él persistió en la idea, fatal por cierto, de colocar a Quintero como Designado constitucional en la silla de la Presidencia. El pronunciamiento de Caracas no le hizo cambiar por lo pronto de resolución. Las comisiones no le disuadieron de ella. Los ruegos no le conmovieron.

Pero el ficticio prestigio de la Designatura se disipaba como humo a proporción que penetraban en el tránsito los aires de Caracas. Los aires de Caracas llevaban a Los Teques nuestro voto, y llevaban más que nuestro voto, su razón, su conveniencia, su justicia, mientras que aquí fraternizaba con el pueblo y reconocía el dominio de un hecho consumado, la vanguardia del ejército en que pensaba apoyarse el Designado. Entonces conoció éste la verdad. Su aproximación a Las Adjuntas fue su derrota. Caracas toda estaba allí, con su clero, sus mujeres, sus ancianos y sus niños, rogando al general Páez que viniese a encargarse del Poder Supremo. Sólo Páez vacilaba en medio de aquel singular conflicto.

La entrada de Quintero a la capital, solo, casi oculto; su permanencia en el hogar, aislado, sin apoyo; la libertad en que le dejó la autoridad provisional de aquellos días, ya para disponer de su persona, ya para poner en juego su prestigio, si tuviese alguno; todo

eso está poniendo en evidencia la exactitud de los juicios que venimos emitiendo. Un solo grito no se oyó en las calles, en las plazas, en los cafés, en los cuarteles, en ninguna parte, que demostrase adhesión al mando de Quintero; una sola voluntad no se manifestó en su favor. Pudiéramos destruir muy fácilmente el argumento, si se opusiese, de que esa voluntad y ese grito estaban sofocados con la opresión que reinaba en aquellos momentos. Opresión no hubo. Caracas supo llamar patriarcal al Gobierno que entonces la regía. Opresión no pudo haber tampoco contra partidarios o amigos de Quintero, pues que por una parte no había Gobierno ni candidatura que oponerse una vez que rehusaba el general Páez la suya, y por otra debía considerarse a aquel ejército venido de Valencia más dispuesto a la elevación de Quintero que a la persecución o al castigo de los que aquí la pretendiesen.

Verdad histórica es que el mando de Quintero se hizo visiblemente imposible; y él mismo, que de hecho abandonó sus pretensiones, hubo de reconocerlo. Decir aquí los resultados probables de ese mando, no nos parece oportuno, ni nos es grato; pero para nosotros fue siempre una convicción profunda que el reinado del terror no se sostendría ni por espacio de una quincena. La nación quería otra cosa.

Es también verdad histórica que para el 9 de septiembre, Venezuela no tenía Gobierno nacional. Si era urgente que lo tuviese, nadie en verdad podrá revocarlo a duda. Preocupaba los ánimos el porvenir de la República, expuesta en la situación a grandes peligros, sin centro de acción, sin punto de unidad y fuerza. Y así desconcertados los defensores de la sociedad, el enemigo armado y el enemigo encubierto ganaban o podían ganar terreno. Tal fue la situación en que Páez, patriota siempre decidido, se resignó a presidir por tercera vez los combatidos destinos de su patria.

¿A quién arrojó él de la Casa de Gobierno? ¿A quién reemplazó? ¡A nadie! La Casa estaba desierta. Los hombres de la legitimidad habían desaparecido de su recinto. Algunos piensan que Páez debió reinstalarlos en el puesto que ocuparon. ¡Impertinentes! Tovar estaba muerto y sepultado. Gual acababa de hacer un ensayo desprestigiado y funesto. Quintero iba a sentarse al banquete cuando tirando el pueblo de la silla caía el pretendiente de largo a largo al suelo. ¿Qué quedaba, sino la voluntad nacional de un lado, y la Federación del otro?

Escaneado con CamScanner

A los que no quisieron ver en la resolución de Páez un acto de elevado patriotismo, pediríamos nosotros el plan de su Gobierno, dado ya al desprestigio y la derrota del régimen constitucional. O bien les preguntaríamos de qué modo se reanudaba ese régimen con aquellos hombres, el uno caído en Caracas al ruido de unos cuantos cohetones, el otro alzado en Valencia, con la bandera y la osadía del usurpador. Y les preguntaríamos, asimismo, si han meditado sobre los males que habría causado a la República la negativa absoluta de Páez, que habría hecho indudablemente seguro el triunfo de la Federación. Bien sabemos que la pasión no discute; pero también el hombre apasionado tiene conciencia, y ésta es la que nosotros invocamos para que se nos responda.

Que diga la nación si Páez ha hecho en el desempeño de su ponderoso encargo todo lo que ella pudo haberse prometido del hombre de su cariño. Con sólo haber detenido durante dieciocho meses el progreso del peligro nacional, debelando algunas hordas, aniquilando, venciendo o conquistando a otras, e impidiendo el triunfo de las demás; con sólo haberse mantenido en un puesto que su prestigio hace fuerte, sin instituciones, excepto las que él ha dado, sin Congreso que lo respalde y lo apoye, sin elecciones populares que aprueben su conducta y robustezcan sus actos; con sólo haber vuelto a la vida el cadáver que los doctores de la ciencia abandonaron; y esto sin aduanas, sin rentas, sin crédito, sin recursos de ninguna especie, solo en el mundo y entregado a su propia fuerza y habilidad; con eso bastaría para que la nación se mostrase satisfecha del resultado de su elección.

Así se expresaba el Jefe Supremo en su reciente discurso a los empleados de la capital:

"No ha de dejarse, señores, todo el peso de esta carga a dos o tres hombres que en primer término la llevamos sobre nuestros hombros. No ha de ponerse en mí tanta confianza, porque no soy un dios, y no podré salvar a Venezuela sin el concurso de mis compatriotas. Yo no vine a este puesto por mi voluntad, no lo ambicioné, no intrigué por obtenerlo, no lo esperé, no lo quería. porque yo no nací con apego al mando. Mis conciudadanos me lo dieron ofreciéndome su apoyo y por falta de este apoyo no me quejo en general de la nación, sino de los indiferentes, de los egoístas, que atienden tan sólo a su interés, y piensan que salvarían éste aun con cambios radicales de Gobierno.

"Si se me abandonase en este empeño, yo tendría derecho para exclamar: así no se compromete a un hombre honrado. Declaro que resistiría hasta el último momento; pero que sería también capaz de buscar hasta venganza contra aquellos por cuya falta de apoyo hubiese de sucumbir.

"Ayudadme, para corresponder mejor a la confianza de la nación. La nación tiene con qué defenderse. Caracas sola encierra en su seno muchos elementos, bastantes para salvar la República. Esta ciudad no debe esperar que la guarden, sino guardarse ella misma, para que el ejército, que tan noble y tan heroicamente defiende la causa de la sociedad, pueda salir en busca de esas hordas que andan siempre por las cuevas, por las breñas, por los bosques, y no dan nunca el pecho en campo descubierto. Cuando contemplo esta guerra, yo me pregunto qué cambio se ha operado en nuestra raza. Cuando luchábamos por nuestra independencia, ambos ejércitos buscábamos el pedazo más limpio de terreno para combatir. Ahora la guerra que se nos hace es de fugas, de robos y de asesinatos. Debo añadir en justicia al ejército español que los caminos, durante aquella misma lucha estaban libres, la propiedad protegida, las familias respetadas. Los españoles quisieron que se perdiese para ellos el país, más bien que desmoralizarlo y corromperlo".

Muchas otras cosas dijo Su Excelencia cuya transmisión a esta hoja no sería para nuestros lectores desagradable. Pero así como creemos forzoso cortar el vuelo a los recuerdos de ese discurso, así lo es también dar hoy por terminado nuestro artículo.

Tercer artículo

El escritor de aquella ruin carta a Cuba, que por cierto no se muestra amigo de la Federación venezolana, da por fruto de la dictadura el triunfo de las facciones armadas. Suponíalo próximo a principios de enero el detestable patriota, y bien se ve que hubo error en su cálculo, porque pasó enero, pasó febrero, pasará marzo, y pasarán otros marzos, otros febreros y otros eneros, sin que la Federación haya triunfado. Este mal ciudadano es de la escuela de los que piensan que el peligro del Gobierno es siempre inminente. Esa escuela vive acariciando fantasmas, tomando acaso por hecho inevitable el criminal deseo que la anima. Si ella fuera capaz de algún pudor, ya habría cambiado de sistema después de haberse visto

Escaneado con CamScanner

burlada tantas veces en sus ridículas predicciones. ¿Con qué valor, con qué vergüenza escribe a sus amigos en abril de este año que el Gobierno caerá de un momento a otro el que les hizo el mismo vaticinio en un mes cualquiera del año que expiró? Si el tiempo se ha encargado en todas ocasiones de desmentir a tales vaticinadores, ¿con qué vergüenza continúan tomando al tiempo por testigo de sus nunca realizadas profecías? Son políticos de frente estrecha, o seres de corazón venenoso, esos que así provocan la incredulidad y se exponen a la burla de sus corresponsales.

Mas aunque la profecía llegase a realizarse, ningún venezolano podría sostener que el triunfo de las facciones fuesen los frutos de la dictadura. Acordaos, hombres injustos, de la situación en que se hallaba Venezuela a fines de agosto de 1861, y decid en conciencia si aquella situación habría podido prolongarse. La Constitución había perdido necesariamente su prestigio, mil veces violada por los gobernantes que la mostraban a la nación por bandera. Los decretos de julio habían echado por tierra la sombra que quedaba del régimen constitucional. Las colecciones de ministros, ensayados ya sin fruto muchos hombres, estaban agotadas. El círculo se había venido estrechando por ineptitud o pequeñez de carácter de los ciudadanos llamados a ensancharlo. Tovar gobernaba con sus parientes; Gual con nadie. Hasta el apoyo de Páez, único apoyo salvador para ambos, tuvieron aquellos hombres la habilidad de esterilizarlo. ¿Qué quedaba?

Dejaos de mentiras y de ficciones. Aquella era una dictadura; pero eran trémulas y débiles las manos del dictador, escaso éste de gloriosos precedentes, pobre de influjo, y general el descontento. En la misma Casa de Gobierno, en el seno mismo de la administración se cultivaban elementos disolventes. Quintero abandonó su silla para ir a conspirar, mientras que protestaba aquí el entonces Comandante de Armas contra la fusión a que se mostraba inclinado el Vicepresidente.

Podríais alegar que en manos de Quintero los resortes de la máquina se habrían vigorizado. Os lo negamos. Sólo una luz fosfórica habría penetrado en el palacio del Gobierno. El reinado del terror no podría ser sino de poca duración en esta tierra. Los patíbulos hacen odioso al tirano, y no amedrentan, sino que irritan a los pueblos. Para reemplazar a diez cabezas que sucumben, se levantan mil. Ese dictador improvisado, elevado por accidente al poder, sin otros

precedentes que su impopularidad, habría descendido en breve del alto puesto. Su descenso habría sido un estallido pavoroso, y nadie puede asegurar que las facciones no hubiesen explotado ese tercer sacudimiento para obtener el dominio de la nación.

Pero el mando de Quintero era por otra parte imposible, aun suponiéndolo instalado en la silla de la Designatura. ¿Con qué partido había de gobernar? ¿De qué círculo sacaba sus ministros?

Por supuesto, no había de gobernar Quintero con los federales. El había declarado ser el mismo hombre de 1848. Político inflexible, sus ideas no cambian. Espíritu estacionario, sus ideas no progresan. Para esas notabilidades no hay más sistema de gobierno que el de la violencia. Tienen al hombre por un asno, nacido en general para obedecer; y no transigen nunca con el hombre, ni son indulgentes con sus errores, ni olvidan las faltas ajenas, ni confiesan las suyas. Nosotros tenemos por incuestionable que el que pasa en extranjeras playas lustros enteros, y vuelve a la patria sin haber recibido modificaciones en su ser moral, no nació político hábil. Es verdad que algunos no transigen, ni se reconcilian; pero se pasan. Nosotros, sin embargo, no haríamos a nuestro candidato el agravio de suponer que pudiese someterse a las facciones en cambio de un mando insignificante.

No habría podido gobernar tampoco con los hombres que más apoyo habían prestado a Gual y a Tovar. Se detestaban. El los había arrojado de la Casa de Gobierno, y ellos lo derribaron después. Quintero había sido partidario del movimiento de mayo, que dio motivo a la renuncia de Tovar. Por cierto que al anunciarle nosotros el de Aragua, callando nuestra opinión, él nos dijo: "Nada, señor Rojas; la dictadura limpia; estoy por ese movimiento; la dictadura es lo que puede salvarnos". El no era partidario de la administración Tovar. Gual lo llamó más tarde a organizar un Gabinete, y ya sabe la nación cuán ruidosamente quedó éste roto. Los trabajos posteriores de Quintero indican con qué vehemencia buscaba el castigo de los que se habían ligado para derribarle.

Descartados de la probabilidad los unos y los otros, sólo hubiera podido contar Quintero con los amigos del general Páez, con este tercer partido que se había alzado potente y numeroso en aquella lucha de dos años que acaudilló este diario. Pero el pronunciamiento de Caracas está diciendo que también ese partido rehusaba su apoyo al Designado. El pronunciamiento mismo de Valencia no fue sino

Escaneado con CamScanner

obra de circunstancias, influido poderosamente por la negativa de Páez, que llevó su desprendimiento hasta enviar a un hijo suyo caracterizado a Aragua y Guárico, con el objeto de impedir que lo proclamasen. La República toda no tardó en expresar su libre voluntad, y es muy digno de notarse que asomada la candidatura Páez no hubo quien pensase en oponerle ninguna otra.

Si ningún partido formaba al lado de Quintero, es evidente que un Gabinete ilustrado habría sido imposible bajo su mando. Nosotros supimos que él nos honraba en el tránsito con la designación de nuestro nombre, pero era irrevocable nuestra resolución y la de nuestros amigos, en ese delicado punto. Y dado el caso de que los sostenedores de Gual y de Tovar hubieren transigido con Quintero, el que sabe la historia de los gobiernos pasados, el que conoce sus hombres, el que observó su conducta, ese podría decir si *en aquellos días* se habría podido organizar con ellos un ministerio fuerte, influyente, a la altura de la situación, y aceptado.

Pues no hay remedio. Era preciso optar por el gobierno de Páez, siendo evidente que casi había sonado la hora de la ruina para el partido que defiende a la sociedad. En esa hora se habría consumado el triunfo de las facciones armadas. Este triunfo habría sido exclusivamente el fruto de aquellos gobiernos, de aquella situación verdaderamente difícil. La dictadura, lejos de acelerar ese triunfo, lo ha evitado. Está sin duda ciego el que no lo vea.

Escribimos para hoy y para mañana, para los contemporáneos y para la historia. Si nuestros lectores no están cansados, continuaremos.

Cuarto artículo

Por imperiosa necesidad, por patriotismo, por deber, vinieron al poder los hombres de la situación actual. A la necesidad, al patriotismo, al honor, se debe únicamente su conservación en ese puesto. La ambición personal no se concibe en un hombre tan honrado y elevado como Páez. La ambición personal no nos seduce a nosotros, que amamos al género humano y no quisiéramos mandar sino para hacer su bien; a nosotros, que amamos el progreso, y no quisiéramos sino mandar en días de paz para desarrollar sus grandes elementos. No se conciben delicias en el mando, cuando no dicta el gobernante sino medidas de guerra, y aun de opresión y de violencia a veces, forzado por la necesidad.

Hablamos de opresión y de violencia en sentido hipotético. El Gobierno oprime en ocasiones con ánimo de proteger; oprime al individuo para proteger al Estado; prende al ciudadano para impedir que haga daño, no con ánimo deliberado de hacérselo; prende o expulsa al desafecto para que la impunidad de su conducta no aliente al enemigo, no desaliente al amigo, no desprestigie al Gobierno. Así procede una administración cuando no hay odios en el pecho de sus hombres. Si las medidas que así dicta resultan opresivas, la culpa es tan sólo de quien las provoca, no del que obedece al sentimiento del deber.

Pero la opresión y la violencia no han sido nunca los frutos de esta dictadura. Cuéntese por un lado el número de los arrestos o expulsiones que ha decretado el Gobierno; cuéntese por otro el número de los provocadores, de los envenenados, de los impenitentes. La proporción es insignificante. No parece sino que el Gobierno obrase bajo la presión de trabas constitucionales. Y no es esto. Es que los gobernantes no tienen víctimas que señalar en su encono. Los pocos que por poco tiempo han sufrido se deben el sufrimiento a sí mismos.

El testimonio de esta verdad puede encontrarse en nuestros mismos enemigos personales. Allí están, ilesos, intactos, libres, respetados, los que nos hicieron tan gratuitamente cruda guerra desde el momento en que pisamos, después de larga ausencia, las playas de la patria. Allí están los que cerraron maliciosamente el círculo de Tovar para desheredarnos de toda intervención en el manejo de la cosa pública; los que organizaron en el seno de la Cámara de Diputados una oposición pueril, inusitada, no ya contra un ministro, sino contra el compañero de curul; los que supieron convertir aquel santuario en receptáculo de ofensas y denuestos que se nos disparaban a quemarropa; los que publicaron durante años enteros infamatorios libelos contra nuestro nombre; los que pagaron escritores y libelos para tratar de abrumarnos; los que emprendieron, en fin, la réproba tarea de pintarnos como un monstruo.

Y no hablará tanto a la verdad en favor del Gobierno la notable inmunidad de nuestros enemigos, si ellos no se mostraran hoy tan irreconciliables como se mostraron antes. Deben ser ellos, los inocentes, fabricados por el cielo, y debemos ser nosotros un aborto del infierno, en el concepto de ellos mismos, para que no depongan su odio ante los hechos, ante el interés de la causa que defendemos, ante

Escaneado con CamScanner

el querer manifiesto de la nación. Pero la tenacidad de su odio los condena. Los hombres que hallan placer en odiar, al fin se desacreditan, con mayor razón si muchos otros que antes por causa semejante odiaban, hoy estiman, o por lo menos respetan.

La verdad es que esos hombres han perseguido al Gobierno, en vez de perseguirlos el Gobierno a ellos. A sus durezas de ayer han añadido el crimen hoy, y añadirán la reincidencia de mañana. ¿Qué les hemos hecho? ¿Qué les hacemos? ¿Qué les haremos? ¡Oh!, ellos nos hacen involuntariamente justicia, cuando no temen nuestra venganza.

Los frutos de la dictadura serían opimos, precisamente si no fuera venenoso el patriotismo de esos hombres. A ellos se debe la subdivisión del bando en cuyas manos han estado los destinos de la sociedad; a ellos el incalificable motín de Maracaibo; a ellos por el mal ejemplo, la traición de Rivas; a ellos la zozobra en que ha vivido muchas veces la capital; a ellos la inquietud que se ha sentido en las provincias; a ellos los mayores embarazos que ha experimentado el gobierno en su camino. Son pocos, pero en la tarea del mal se muestran laboriosos; se multiplican por medio de las cartas; suplen con falsas nuevas la falta de prestigio; calumnian para hacer más productivo su trabajo; se ceban hasta en el aspecto físico de los que mandan; y viven creando fantasmas para aterrar a los tímidos corresponsales.

Son las idas y venidas de la ardilla. La utilidad puede ser nula; pero la actividad de la ardilla, su constante movimiento, distrae de vez en cuando a los que la observan o dan con ella.

Hasta las disensiones de la Legación española consigo misma, y más tarde con el Gobierno de la República, han podido tener su maléfica influencia nuestras disensiones de partido. El súbdito español que aspira a ser tenido por descendiente del duque de Mantua; el otro que se infatúa con halagos o con la posesión de algunos duros; aquel especulador sobre el Tesoro que la pasión del venezolano impenitente azuza; el desafecto que habla todas las tardes al oído, tanto más temido si es dulce y simpática su palabra; esos han sido, y diremos que han podido ser eficaces obreros que ha usado como instrumentos el genio del mal. La cola del diablo cuya presencia se anuncia por contrariedades o estragos.

El patriotismo ha huido de esos pechos. La clamorosa voz de la patria pierde su vigor al ponerse en contacto con esos oídos. Para

esos hombres la patria son ellos mismos. Son cuatro; ¡pero qué hombres! Sentimos ser tan severos al calificarlos; pero su excesiva intolerancia nos ha cansado, nos ha rendido. Por largo tiempo los ha esperado el Gobierno; volveremos a esperarlos cuando su odio se muestre apaciguado, no por nosotros, que nada absolutamente nos prometemos de ellos, sino por el país, por el Gobierno, y aun por ellos mismos.

¡Están ciegos! Pero son cataratas la enfermedad de que padecen Esa ceguedad por fortuna será temporal. La ciencia hará el prodigio de volver la vista a tan hermosos y variados ojos.

No obstante lo que embaraza la intriga, no obstante lo que desprestigian las disensiones domésticas, no obstante que la herencia de esta administración fue un cadáver, no obstante que la borrasca que se prolonga suele tomar al cabo proporciones colosales, aunque no sea por la debilidad gradual de los objetos que resisten, ¿quién puede poner en duda el éxito de los esfuerzos que pone en obra el Gobierno para salvar a la nación de un cataclismo?

Es cierto que no ha logrado la paz; pero la ha hecho probable, y la creería segura, cercana, si el ciudadano en general no rehusase su precioso contingente, imaginando que puede refugiarse impunemente al individualismo. Las luchas largas, en pugna siempre con privados intereses, traen consigo ese peligro. Ese peligro es uno de los más grandes a que hace frente el Gobierno. El ciudadano duerme a veces sin saberlo. Los pueblos duermen a veces al borde de un abismo, o habituados al mal, o inadvertidos de su amago.

¿Qué Gobierno, si éste no pudiese dar la paz, sería el llamado a derramar este bien sobre Venezuela? Si establece alguno nuevo la traición o la violencia, ¿le seguirían los pueblos? Y si los pueblos le siguiesen, ¿ese Gobierno sería capaz de utilizar mejor los elementos de resistencia que encierra Venezuela, para hacerse así más digno de confianza que el actual, y mantener viva la adhesión de los ciudadanos? ¿Qué nombre se guarda, grande y glorioso, para reemplazar el del Esclarecido Ciudadano? En defecto de ese nombre, ¿qué Constitución pudiera proclamarse? ¿Cómo llamar al pueblo a elecciones en medio de esta tempestad, cuando es ejército la mitad del pueblo? ¿A quién obligarían esas elecciones, dominadas por la voluntad del mandatario, y expresión ilegítima por el número, de la verdadera soberanía nacional?

Escaneado con CamScanner

Hombres de inteligencia, padres de familia, honrados ciudadanos, ¡meditad sobre esos temas!, mientras que dando nosotros descanso a nuestra pluma nos preparamos para seguir discurriendo sobre tan fecundo asunto.

Quinto artículo

Hemos probado en nuestros cuatro artículos anteriores que los errores de los gobiernos caídos, unidos a las dificultades de la situación, hicieron al fin necesaria la dictadura; que el dictador no podía ser sino Páez; que otro gobierno hubiera sido de todo punto imposible; que no existía ningún Gobierno nacional al aceptar Páez la aclamación del pueblo; que de la dictadura no se ha usado para el mal sino para el bien del país; que su régimen no ha sido bajo ningún respecto opresivo, pues cuando se ha encontrado en la necesidad de reprimir, lo ha hecho simplemente por proteger al Estado; y que si sus notables esfuerzos, en medio de tantas contrariedades, no han dado definitivamente la paz, por lo menos la han hecho ya probable.

Los intrigantes y charlatanes de pluma, los corredores de falsas nuevas, esos que pasan la mitad del día en las esquinas de la ciudad y la otra mitad en difamadores corrillos, los tercos y los ciegos, vengan todos, o venga alguno de ellos, a sostener el contra de esas tesis que nosotros acabamos de lanzar al público con todo el aplomo de la verdad. Esperamos que más tarde nos tocará defenderlas en alguna otra tribuna. Usaremos de la modesta palabra que Dios nos ha dado, contra la injusticia de los enemigos presentes y futuros del Gobierno. Estamos al mismo tiempo preparados para el ataque y para la defensa. Suponemos que el ataque será violento, como hijo de pasión envenenada. Y bien, por eso mismo la defensa será más vigorosa y brillante. De pie sobre la cubierta, como el sereno capitán de un combatido bajel, cuando la tempestad se descargue sobre nosotros, sabremos desafiarla y libertarnos de su estrago. Ese será un día glorioso para el Gobierno que servimos.

Estos hombres que por terquedad, por ceguedad, o por maldad, hacen hoy gala de su animadversión contra el Gobierno, nos inspiran una reflexión amarga. Los partidos nunca han sido doctrinarios en tierra de Venezuela. Su fuente fueron los odios personales. El que se apellidó liberal encontró hechas por el contrario cuantas reformas liberales se han consagrado en códigos modernos. El que se

llamó oligarca luchaba por la exclusión del otro. Cuando se sustituyeron, gobernaron con las mismas leyes y con las mismas instituciones. La diferencia consistió en los hombres. Por eso las leyes y las instituciones fueron buenas si los mandatarios eran honrados; malas, si los gobernantes eran corrompidos. A quitarse y a ponerse han propendido constantemente los bandos, el uno por horror al otro, el otro por odio al uno y por amor al mando, a los empleos a la riqueza. La nación en general ha empeorado de situación con los cambios. ¿No habrá sonado ya la hora de nuestra regeneración política?

Cuando nos proponemos esta cuestión solemos entristecernos. Hay hombres en Venezuela, de viciosa organización, que hacen la guerra a todos los gobiernos. Algunos conocemos que la han hecho a todos los establecidos desde la ruidosa disolución de Colombia, sin contar con la que habían declarado al Libertador, a Santander, o a ambos. Propóngase el lector buscar algún ejemplo y de seguro lo hallará a la media cuadra. Parecía que esos hombres, adhiriéndose al espantoso crimen de Monagas, hubiesen querido vivir al fin en paz con una administración. Mas no sucedió así. De luego a luego hostilizaron a Monagas. Conspiraron por su caída, aceptaron a Castro, y conspiraron de seguida contra Castro. Es, como hemos dicho, vicio orgánico, y de naturaleza radical. Por eso no se han unido a este Gobierno, que ha dicho a todos: *Venid, no reconozco míos ni ajenos; mandaré con cuantos quieran apoyarme; daré la paz y devolveré mis poderes; os llamaré al festín eleccionario para que os deis instituciones; ahora y después ¡todo lo haré depender de vuestra soberana voluntad!*

Y por eso tememos que una vez restablecida la paz, entre los defensores de la sociedad haya descontentos que constituyan el núcleo de un nuevo bando. Si la desafección se limitase entre nosotros a desahogos de la prensa, al uso libre de la palabra, a la discusión más o menos fundada o injusta, a la oposición en fin de los partidos doctrinarios, nada tendríamos que temer. No somos asustadizos. Amamos como el que más la libertad de la prensa, la del pensamiento, la de la palabra, y no pensamos que esa libertad sea peligrosa para la sociedad cuando se contiene dentro de los límites del uso justo y legal. Hemos pasado los cortos años de nuestra vida política hablando y escribiendo; hemos sido casi siempre en esos años, o periodista, o diputado, o las dos cosas a la vez. De aquí, si no de los principios que siempre hemos profesado, nuestro apego

Escaneado con CamScanner

decidido a aquellas libertades, sin las cuales no podríamos políticamente existir. No las trocaríamos, no, por una temporada larga o corta de poder efímero, de mando accidental, de elevación que no se alcanza muchas veces sino para descender a lo profundo de un abismo.

Pero por desgracia la desafección entre nosotros siempre conspira. Usa de las libertades como un medio, y en ocasiones aun como disimulo; o abusa para promover escándalo y desconcierto. Por más desgracia todavía, la desafección que conspira halla prosélitos. Nuestro pueblo está avezado a las revueltas. Esta es la educación que ha recibido. La culpa no es del pueblo sino de sus preceptores. Nuestra revolución ha sido una, desde los días de Colombia, hasta nuestros días, con escasos interregnos de tranquilidad o de cansancio, como era uno el baño del enfermo que se sumergía en el agua al levantarse el sol y cambiaba de ocupación al ponerse. ¡Funesta manía la de apelar a las armas por cuestiones, por pasiones, por preocupaciones, o por pretextos políticos!

Al Gobierno que venga tras el actual, establecido por los actos de un Congreso, respaldado para su bien por una Constitución, tocará la tarea de moralizar mejor a nuestros compatriotas, de educarlos mejor para republicanos, de habituarlos a solicitar en las urnas electionarias el remedio de nuestros males, como punto para su partida hallará en la paz reconquistada la posibilidad de consagrar su atención a otros objetos, en los quebrantos de la guerra la modestia de las pretensiones, en la pérdida de la fortuna pública los instintos de la reacción, en el recuerdo de lo pasado una lección elocuente para el porvenir. Dichoso el Gobierno que sepa traer a contribución tan poderosos elementos; y más dichoso el país que así se vea bien gobernado. Nos acordamos de haber dicho hace dos años, que después de esta cruda lucha, ningún Gobierno podrá sostenerse si no es muy progresista e ilustrado. Lo repetimos. Pero ese Gobierno ilustrado y progresista podrá sostenerse, y podrá hacer prodigios en bien de esta rica y pobre tierra, prodigios en legislación, prodigios en materia de progreso, prodigios en el campo de la moral política y social. El cansancio de los pueblos será para él también un auxiliar eficaz.

Decimos lo que nos parece y no callamos la verdad. La verdad es siempre amarga a los partidos; pero nosotros no tenemos compromisos con ninguno. A uno pertenecimos, muy joven entonces, sin

experiencia. Le servimos con ahínco y fuimos una de sus víctimas. Vino el diluvio y lo borró de la lista de los vivientes. Pereció. La dominación de los diez años echó las cenizas de su cadáver al viento. Lo de 1858 fue una degeneración visible. No había sujeto; era preciso crear una forma nueva, no como la que había desaparecido en 1848, sino como se necesitaba diez años más tarde. Cuando vinimos del extranjero, los unos nos excluyeron porque no llevábamos el apoyo con que ellos han querido bautizarse, los otros nos desheredaron... por no sabemos qué aspiración, o qué propósito, o qué sentimiento. Solos y libres, dejamos el camino de los bandos y tomamos el camino de la República; en él estamos. Nos debemos a ella; y a ella, no a ningún partido, debemos lo que somos.

El asunto se nos hace vasto a proporción que vamos escribiendo. Pensábamos escribir tan sólo dos artículos, y hemos escrito cinco. Estamos de humor de discurrir. *Un artículo más;* y aún no podemos decir si acabaremos.

Sexto artículo

Tenemos que confesar, a pesar nuestro, que es fruto de la dictadura esa audacia, ese descaro, esa insolencia que muestra el desafecto al emitir su juicio sobre la administración. Las furias de la lengua se han desatado en estos últimos tiempos. El amor propio humillado, la ineptitud en evidencia, la ruin envidia del ajeno mérito, todo se ha reunido para construir el duro dardo del odio que sin cesar se asesta a la cabeza de los que gobiernan. Para ciertos hombres, mientras más bienes derrame este Gobierno más odioso y detestable es a sus ojos. El egoísmo es superior con mucho en ellos al patriotismo. Y por otra parte, no entró sino veneno en la composición de esos corazones.

Pretextan que no existe la libertad de imprenta. Existe. Esa es una calumnia. Lo que no existe es la licencia, el desorden, el abuso la libertad de excitar a conspiraciones, de blasfemar contra el magistrado, de ultrajar al ciudadano, de infamar a la familia. Eso mismo puede hacerse, mas no impunemente, ni ocultando su nombre el mal ciudadano que lo hace. La prensa no ha callado por consecuencia de este nuevo régimen. Los mismos diarios vivían antes de agosto, viven, con otros que han nacido posteriormente. Sólo pereció en Caracas aquel loco que tiraba piedras en el barrio a las ven-

Escaneado con CamScanner

tanas, a las puertas y a los transeúntes; libelo infamatorio, que pasó revista a todas las reputaciones, y que con singular furor llegó a cebarse en la nuestra después de habernos aplaudido.

¿Qué entienden esos hombres por libertad de imprenta? Son ellos precisamente los que más tendieron siempre a encadenarla; pero tienen, como dijimos hace mucho tiempo, dos organizaciones, una para cuando mandan, otra para cuando obedecen. Cuando obedecen se muestran amigos decididos de la libertad; cuando mandan, sus propensiones a la tiranía los hacen insoportables. Nadie impide al que desea discutir por la prensa, que discuta. Agradeceríamos más bien la discusión como Gobierno. El que no pretende sino discutir, sino ilustrar, sino demostrar errores y pedir o proponer remedio, ese no debe tener miedo de estampar su nombre al pie de lo que escribe. Si lo que pretende es publicar libelos infamatorios, sediciosos o inmorales, la cuestión varía de aspecto; ese tiene a la verdad motivo para lamentarse de que *no lo dejen escribir;* pero esta queja es la del ladrón que se quejaba con su compañero de aventuras de que la policía del lugar *no les dejase* hacer su oficio.

Si la exigencia de la firma al pie del escrito es la que ha impuesto silencio a los que ya tenían por profesión o por costumbre calumniar o difamar, la sociedad debe bendecirla. Ella no tiene interés en que volvamos a aquellos días luctuosos durante cuyo reinado, a la hora de repartirse los diarios, la pregunta de orden era, *¿a quién se insulta esta noche?* Hágase la lista de los que han sido insultados, y será por su tamaño espantosa. Ese es también un fruto de la dictadura. Los ciudadanos viven tranquilos, las familias reposan sobre el buen nombre de sus jefes desde que tuvo lugar el movimiento de agosto. Los diarios de hoy discuten, no ultrajan. Feliz el nuestro, que fundó esa escuela. Otra fundamos también en sus columnas, la de una tolerancia nunca practicada entre nosotros. Por un lado, no nos hicimos nunca culpables de una injuria: allí están nuestros volúmenes para que se nos demuestre lo contrario. Por otro, más de una vez hemos permitido que en las columnas de nuestra hoja se desahogue la pasión contra nosotros mismos.

Pero que no se impacienten esos que ven el pasado como la época de su gloria. La gloria que conquistaron renacerá para ellos. La sociedad volverá a sentirse oprimida por la ferocidad de dos o tres plumas. El día de la reacción será terrible. Todo el veneno que se acumula hará instantáneamente su explosión. Nosotros seremos,

enhorabuena, la primera víctima. Ya lo fuimos, y no se nos oculta que estamos destinados a volver a serlo. Pero el turno llegará a los mismos que gozaron y que gozarán con insultos a nuestro nombre. Retirados de la escena pública, apóstoles de la paz, obedientes a cualquier Gobierno que se establezca, no siendo estorbo a las aspiraciones de nadie, inofensivos y dignos de la estimación del país, al fin cansaremos a nuestros enemigos. La calumnia y el ultraje se cebarán después en los que más valgan, y quiera Dios que no tengan por qué echar de menos la respetabilidad que ha tenido siempre la prensa bajo la actual administración.

Entretanto, una esquina, un puente, un café, puede seguir sirviéndoles de tribuna. La moda que reina, es siempre la mejor de todas. ¡Hablad, impertinentes! Pero quisiéramos daros un consejo todavía mejor: ¡obrad! ¿Sois enemigos del Gobierno? El camino está a vuestros ojos; marchaos a las facciones. Ya que tenéis audacia para vivir maldiciendo, mostrad que tenéis valor para jugar la vida por el triunfo de vuestros odios. Si sois de diferentes matices, ¡coaligaos!

¡Oíd!; las coaliciones han dado en Venezuela *magníficos* resultados. El más fuerte o el más astuto se ha adueñado en todas ocasiones del botín.

En 1830 se aliaron todos los enemigos de Colombia, y muchos de ellos pasaron a ser en breve los enemigos de Venezuela.

En 1835, los amigos y los parientes del Libertador se aliaron con los enemigos y aun con los asesinos del Libertador. Y aunque todos juntos no triunfaron para después desunirse, las vicisitudes mismas de la lucha demostraron que aquella unión estaba llamada a romperse con estruendo.

En 1848 se aliaron con José Tadeo Monagas los llamados liberales; y a poco el déspota, con una patada de su propia pata, los arrojó del trono fundado para su familia con apoyo necio y suicida de aquella parcialidad.

En 1858 los mismos hombres se aliaron con los otros hombres destronados por ellos y por Monagas en 1848, escogiendo para que los regulara a Castro; y pocos días más tarde había Gobierno homogéneo, proscripciones y cuanto más engendran los odios mal reprimidos.

Los antecedentes no seducen. Los ejemplos no prometen. Los hechos consumados prueban que cuando los hombres no se unen para

Escaneado con CamScanner

que triunfe una idea, sino para que triunfe un deseo del corazón, tras la realización de este deseo la desunión se verifica. Pero, no obstante, probad de nuevo, ¡coaligaos!

Bajo Seco puede ser la bendición nupcial. El odio que unos y otros os profesáis desde la escuela, es un buen título para una alianza. Si ese odio ha sido fomentado por la rencorosa intolerancia de los unos y los otros cuando han llegado alternativamente al poder, tanto mejor. Por sello para el pacto podréis tener: el desorden que sobrevendrá, la expropiación, el fraude, vuestro mal, vuestra vergüenza, vuestra ignominia, todo lo cual daréis en cambio de la satisfacción pueril de una venganza contra ciertos hombres que no os han hecho ningún daño, que quieren lo que vosotros habéis aparentado querer, que no gobiernan por su voluntad, que se sienten abrumados por la prolongación de los días de su poder, y que cifran su dicha, ya como magistrados, ora como ciudadanos, únicamente en la paz, en el progreso y en el engrandecimiento de la República.

A todos los que quieran coaligarse contra su Gobierno, a todos los espera tranquilo en su puesto el Jefe del Estado. El desafía todos los poderes, unidos y separados. El se siente con poder bastante, a la cabeza de la nación, para conjurar todas las tempestades. ¿Lo oís, charlatanes? Os probaremos que esos augurios de triunfo son locuras, o terquedad inaudita, o ceguedad, o maldad vuestra. Podemos probaros más; que si llegase el día de ese triunfo, la situación de los vencedores empeoraría.

Pero descansemos, o mejor dicho, variemos de ocupación.

FANTASMAGORIA*

¿Qué se ha hecho de los ejércitos federales con que la imprudencia y la osadía nos han estado amenazando? ¿Qué es de sus hordas destinadas a adueñarse de la capital de esta República? ¿Qué piensan hacer ahora de su palabra y de su vergüenza los necios vaticinadores que han predicho en estos días la caída próxima del Gobierno?

Al recibir ayer la nueva de que los facciosos estaban en gran número cerca de El Valle, levantamos la pluma exclamando: *¡Gracias a*

* *El Independiente*, Nº 878, Caracas, 28 de marzo de 1863. *(N. del E.)*

Dios que ya vienen! Esperábamos que en pocas horas se resolviese este problema de la toma de Caracas, ¡de la toma de Caracas!, tan fácil en la opinión de algunos ignorantes, tan difícil y aun imposible para las facciones a juicio del Gobierno. Nos congratulábamos por el inmediato escarmiento de las facciones, y por la tranquilidad en que podría vivir después de aquel el ánimo de los cobardes.

Las facciones no han querido complacernos. El ataque a Caracas ha sido siempre, fue ayer, y seguirá siendo pura fantasmagoría. Los dos mil hombres que fueron vistos en Coche no fueron sino mentira. Mucho menor era el número, y los que allí se encontraban, aunque provocados por guerrillas nuestras al combate, no quisieron aceptarlo. Bajaron probablemente con el designio de poner a saco la población de El Valle, que estaba casi desguarnecida; pero allí dieron con el Jefe del Estado Mayor General, y pocos hombres nuestros, de la caballería de la guardia, bastaron para infundirles miedo. Tropas de la ciudad comenzaron a afluir al punto que se creía amenazado; a él regresó con las suyas el general León Rodríguez; y al entrar la noche ya se pensó en la ofensiva contra los facciosos; pero éstos habían desaparecido, dispersándose por aquellos encumbrados cerros. ¿Por qué no se detuvieron esos invencibles?

Tercos o ciegos, estúpidos o malos enemigos del Gobierno, ya habéis visto ayer su actitud y conocido al mismo tiempo su resolución. Fue su actitud la de un poder que no teme; y su resolución fue y es la de luchar hasta vencer con gloria, o caer sin deshonra. Si pensáis de otra manera, os engañáis. No ya dos mil soldados del crimen, diez mil que vengan serán saludados con la metralla de nuestros cañones y recibidos a punta de bayoneta.

Ya habéis visto, asimismo, de todo lo que es capaz esa ridícula Federación venezolana. ¿Qué podéis esperar de los que se baten por horas consecutivas y queman cinco mil cartuchos sin derramar la sangre de uno solo siquiera de sus contrarios? ¿Queréis conocer el secreto de este fenómeno? Es que se baten huyendo, trepando cerros, arrojándose a quebradas, poniendo en medio montañas y malezas.

Decíanos esta mañana un respetable anciano, venido del campo: "Señor, el soldado que no defiende una causa justa no puede tener valor. Daba vergüenza ayer y anteayer, ver huir por los cerros a esos federales, acobardados y sin vergüenza, mientras que la tropa del Gobierno marcha unida, persigue con sistema y da el ejemplo de

Escaneado con CamScanner

un valor verdaderamente asombroso". El anciano continuaba discurriendo en ese sentido, y decía muchas verdades que sentimos no tener tiempo para trasladarlas al papel.

En las horas de la alarma la capital presentaba el mismo espectáculo que notamos el miércoles de esta semana. Era de tarde, era viernes del Concilio, los templos estaban colmados de fieles, la población parecía más bien estar de gala, como animada por los aprestos militares que se hacían. Pasó el tiempo de los *trancapuertas* y de los sustos. El Gobierno nos defenderá y se batirá: he aquí la confianza de nuestros convecinos.

Cuando los conspiradores urbanos creían que se acercaba el momento de su triunfo, las facciones recibían una lección saludable. Ayer se batía con mayor número el general Rodríguez, y lograba mejor éxito que el día anterior. Ayer mismo el general Garridos, dueño de los renombrados Mariches, dividía su fuerza para emprender una persecución activa, porque la facción de Luciano Mendoza, acosada por nuestro fuego, se dispersaba en desorden. Los facciosos han arrojado sus armas, han dejado en los bosques el sombrero, han huido aterrados, y los que dan en grupos con algún hacendado o transeúnte, van protestando que no volverán a tomar las armas jamás.

Hacen creer a esos infelices que no hay ya necesidad de luchar, que la entrada a Caracas se verificará sin disparar un tiro, que todo puede ser como el El Tuy, que la guerra es un camino de flores. Con el desengaño se obra momentáneamente la reacción, y precisamente por los efectos probables de esa reacción es que opinamos con el que escribe ayer de Petare, que la facción de los Mariches está aniquilada.

Con todo, parécenos discreto que la milicia esté sobre las armas, mientras la mayor parte de nuestras tropas persigue incesantemente al enemigo por distintas direcciones y consuman la campaña que han emprendido con éxito tan brillante. La autoridad ha convocado a todos los ciudadanos capaces de llevar un arma. Los que no han correspondido al llamamiento de la patria, serán enviados al ejército a reponer nuestras bajas, o sufrirán otras penas. No habrá consideración. La autoridad está resuelta a hacerse respetar.

Hay ciudadanos que no sirven al Gobierno ni con su persona ni con su dinero, mientras que otros viven consagrados al servicio de

la patria y sacrifican en sus aras la sangre y los intereses. Esto no es justo; y es por el contrario odioso, si los que así rehusan el contingente a que está obligado todo venezolano, se constituyen en calumniadores del Gobierno, en desprestigiadores de sus actos, en descarados conspiradores. ¿Pues qué derecho tiene ese enemigo ruin a estar exento de cargas que pesan sobre el amigo más decidido de la administración? ¿Cómo es eso de declararse enemigo y gozar de tanto privilegio? ¡No!; el Gobierno está resuelto a fijar su atención sobre esos audaces, cansado ya de su excesiva tolerancia. Servirán o serán castigados. La policía debe fijar la suya sobre esos otros charlatanes, verdaderos hombres sin oficio, perjudiciales vagos, azotacalles, vagos de casaca que mantienen en agitación a la ciudad. No más indulgencia. Una docena de ejemplares bastará. Es menester que nos regeneremos, o tendremos que hundirnos.

La misma persecución que se declara a las facciones armadas, debe declararse a los conspiradores urbanos, cualquiera que sea su junta. Sin esta coincidencia, la guerra continuará haciendo sus horrorosos estragos.

¡Concluyamos!

SIN TITULO

TREGUAS DE LA PLUMA *

El segundo de estos rubros es la explicación del primero.

Hemos de escribir, queremos escribir, hemos de hacer en el título de nuestro artículo, como es uso y costumbre, el resumen o el anuncio de nuestras observaciones; pero los títulos o rubros suelen comprometer al escritor, y desde luego, y por eso no hemos de sentar ninguno.

Lo cual quiere decir que nos tomamos una tregua, que se la toma la pluma, no por no escribir, pues escribiendo está, sino porque guarda para otro número, para otro día, para momento más oportuno, la revelación de cosas graves que han de producir incontinenti un grave estremecimiento de tierra.

---

* *El Independiente*, Nº 892, Caracas, 16 de abril de 1863. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Callemos por hoy sobre esas cosas. Esperemos, no mucho, un poco. En este mundo embrollón y embrollado, no hay cosa como saber esperar. La impaciencia mata, precipita, da al traste con los planes mejor combinados. Aguarda y espera, dijo un autor que tiene alguna popularidad entre nuestra juventud.

Pero si no queremos hoy, o no debemos, profundizar cuestiones, no por eso faltará alguna, superficial y somera si se quiere, que sea por el instante digna de ocupar nuestra atención. Ciertamente, no faltará, o más bien dicho, sobrará. Caracas es mina inagotable para el periodista. Un círculo de esquina bastará para dar materias a la pluma. Lo que se dice, lo que se charla, lo que corre, lo cierto y lo falso, lo exagerado y lo dudoso, todo revuelto; en una palabra, las conversaciones de una sola mañana pueden dar asunto para cien artículos. Así es.

Lo cual quiere decir también que en nuestro Caracas, por lo menos en círculos encumbrados, se trabaja poco y se conversa demasiado.

En Caracas trabaja el pueblo, y trabajan en general las mujeres. Salvo las excepciones, que aunque sean muchas son siempre excepciones, pregúntese el lector en qué vive entretenido el parroquiano aquel de aquella tienda, el de aquel escritorio, el de aquella esquina, el de los corredores o la puerta de la Casa de Gobierno. Cigarro en boca, bastón bajo del brazo, va y viene el parroquiano, inquiere, comunica, glosa, hace aspavientos y, con o sin intención, se hace dañoso a la pobre sociedad. ¡Qué hombres!; ¡qué vida!; ¡qué dicha! Hay hombres para todo. Nosotros no hallamos sosiego sino en el trabajo.

Volviendo a nuestro tema, no demos hoy ninguno, enhorabuena; pero elijamos uno de los muchos que constituyen la crónica del día, o aceptemos los más notables que nos ofrece hoy Caracas. Así escribiremos sobre lo que otros viven hablando. Derecho por derecho.

Los más notables temas de la crónica son dos.

El primero está amasado con bolas. El mercado está repleto, y el artículo en demanda.

El segundo es la contribución que el Gobierno se ha visto últimamente forzado a decretar.

Primer tema

Las bolas que corren

Primera Bola. Que Rubín está en San Carlos, mandando la vanguardia del ejército federal.

Esta bola no tiene sentido común. Rubín, según las últimas noticias, estaba en la provincia de Trujillo, buscando el tránsito por Maracaibo para venir a Caracas. A pesar del suceso ocurrido en Sabana de Parra, por el cual perdió Rubín el mando del Ejército de Occidente, no tiene nadie derecho a considerar a Rubín como traidor. Por el contrario, ha sídolo más tarde Paredes, uno de los que contribuyeron a destituir a Rubín, si bien en aquel suceso no creemos nosotros que entrase por cosa alguna el designio de causar daño al Gobierno. Los más de sus autores han ostentado una lealtad que les honra.

Por otra parte, el ejército federal no tiene vanguardia, ni tiene centro, ni tiene retaguardia, ni es tal ejército, sino un vestido de arlequín, compuesto de retazos. Por eso *ellos* se llaman ejércitos, en plural. Cada partida es uno.

Segunda bola. Que Coro se ha rendido a los facciosos.

Esta bola es falsa. En Coro no hay traidores, sino jefes y ciudadanos probados en los campos de batalla, en los conflictos y aun en los cambios de administración. Pudiéramos autorizar nuestra confianza con cartas recientes de Curazao, escritas por conspiradores foráneos a conspiradores urbanos de esta capital. Nuestras tropas auxiliares desembarcaron en tiempo, y la plaza ha recibido varias veces refuerzos y mantenimientos.

Tercera bola. Que Trujillo también se ha federado, por tratos de su Gobernador.

Sabemos por el contrario que el honrado Gobernador de Trujillo ha tomado una actitud más decidida con motivo de las últimas peripecias que han tenido lugar en la oprimida Maracaibo. Juzgando sin duda por ellos mismos, los boleros presumen que son traidores todos nuestros compatriotas.

Cuarta bola. Que el general León Rodríguez fue derrotado anteayer en Los Altos.

Escaneado con CamScanner

Esta bola no necesita contradicción, porque Caracas toda conoce su absoluta falsedad. Nuestra victoria ha sido costosa; pero fue victoria la alcanzada por nuestras aguerridas tropas. Son invencibles Rodríguez y los suyos. Pelearon en menor número con todas las hordas de esta provincia, atrincheradas ellas y en posiciones formidables que ellas tuvieron tiempo de escoger. Y sin embargo, triunfaron. El parte oficial vendrá, y lo publicaremos.

Quinta bola. Pero no sigamos. Los boleros llevan trote largo y aires de no parar. ¡Bienaventurados ellos, que no tienen en este mundo nuestro quien les dé caza!

Segundo tema

La contribución

En cuanto a la contribución, señores, ella no tiene otra razón que la necesidad del Tesoro y el deber del Gobierno. Venga a este puesto cualquiera de los censores, y hará lo mismo, o hará tal vez mucho más. El camino del Gobierno no es de flores, sino de espinas. Lluevan enhorabuena maldiciones sobre el gobernante, en cuya violenta posición nadie se coloca para poder juzgarle con acierto. Haga explosión enhorabuena el miserable interés individual herido. ¿Qué remedio? Cúmplase nuestro destino.

¡Dichoso el que gobierna en épocas de paz!

CONFERENCIAS*

Hoy ha tenido lugar un suceso importante. A excitación del señor Antonio Guzmán Blanco, jefe de las fuerzas federales de estas provincias, se trasladó el Secretario General en la mañana de hoy al vecino pueblo de El Valle con el objeto de conferenciar con aquel jefe acerca de los medios más a propósito para el término de la guerra por la vía de la paz, y celebrar un convenio en este sentido. La ciudad supo con sorpresa la partida del Secretario General porque se creía universalmente que el Cuerpo Diplomático, con espontánea y benévola oficiosidad, estaba dispuesto a llenar esta misión. Y así era la verdad; pero en la tarde de ayer hubo motivos no imputables a nadie para variar de plan, y el Secretario General hubo de asistir por sí mismo.

La conferencia, pues, se celebró del modo más cordial, y en ella se establecieron las bases de un convenio al cual ha prestado ya su aprobación Su Excelencia el Jefe Supremo.

A las tres y media de la tarde regresó el Secretario General y a las cuatro se reunió el Consejo de Estado, presidido por el Jefe Supremo, y con asistencia de todos los generales residentes en Caracas. El júbilo que se ve pintado en los semblantes y la animación que reina alrededor de la Casa de Gobierno, prueban bien que el instinto popular halla en este magno acto fundadas esperanzas de paz.

Si el Consejo de Estado aprueba las bases convenidas entre los contratantes, el Secretario General partirá nuevamente mañana al lugar de las conferencias para extender y firmar el convenio.

Es probable, pues, que nuestros lectores vean mañana en esta hoja la descripción de las conferencias y el convenio.

LA PAZ*

Cuando anunciemos a la República que la paz es un hecho, habrá el Gobierno dado cima a la tarea que se impuso en setiembre de 1861.

Nosotros hemos dicho siempre que obligados a cumplir con el deber de la guerra, estaríamos por hacerla sin descanso, hasta establecer de una manera inequívoca el dominio del Gobierno nacional, o sucumbir con honor en la postrada contienda.

Pero también hemos dicho que si nos diesen a escoger el camino para terminar la guerra, sería más de nuestro agrado la paz por avenimiento que la paz por sometimiento.

Ni las cuestiones funestas de partido, ni la injusticia de nuestros adversarios, han despertado ningún odio en nuestro pecho; y para

---

* Editorial de *El Independiente,* Nº 898, Caracas, 23 de abril de 1863. *(N. del E.)*

* *El Independiente,* Nº 900, Caracas, 25 de abril de 1863. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

quien no odia, la ruina de la República, el exterminio de la mitad de sus hijos, no pueden ser de ningún modo un espectáculo grato.

El Gobierno del Esclarecido Ciudadano no ha sido sino un Gobierno de paz. Por ella ha luchado. Dichoso si la obtiene por medio de una reconciliación cordial, dejando en ella bien puesto su nombre y realzada la dignidad de la nación.

Los bienes de la paz, apenas iniciada, han comenzado ya a sentirse. Las hostilidades se suspenden, es libre el tránsito de los caminos, la riqueza interna afluye a los puertos, el agricultor se va a sus heredades, el ánimo público se tranquiliza.

¡Cuánta dicha! ¡Enemigos de la paz!, no la turbéis. ¡Enemigos del personal del Gobierno!, detestadle cuanto se os antoje; pero doleos de vuestra patria. El convenio se publicará, y tendréis que arrepentiros de las interpretaciones que le dais y de las exageraciones que ponéis en juego. El convenio no es el triunfo de ningún partido, sino el triunfo de la nación y de sus grandes intereses.

Sobre todos esos temas discurriremos más tarde. Se espera de nuestra pluma un artículo; pero sería peligroso en sumo grado discurrir hoy sobre el notable suceso cuya consumación está pendiente todavía. Baste a los impacientes saber que hay acopio de razones para demostrar la dignidad y conveniencia del arreglo, así como a nosotros nos consuela el júbilo que, salvo algunas dolorosas excepciones, se ha notado entre los habitantes de Caracas, desde que asomaron en el horizonte los primeros albores de la paz. La cuestión es cuando más una semana. Si la paz se realiza, la satisfacción del Gobierno no tendrá límites. Si su expectativa queda una vez más burlada, su camino está marcado por las leyes del honor.

Esperemos todos, con la prudencia en los labios y la patria en el corazón.

CONSEJOS*

Esta mañana un ciudadano daba consejos a otro ciudadano, y le decía con singular interés, entre otras buenas cosas, lo siguiente:

"En materia que toque al Gobierno, no creas a su enemigo. El enemigo del Gobierno procura siempre desprestigiarle. Cuando el

* *El Independiente*, Nº 906, Caracas, 2 de mayo de 1863. *(N. del E.)*

Gobierno dice guerra, su enemigo dice paz; cuando el Gobierno dice paz, el enemigo dice guerra. Este sistema de reacción y de violencia no es el que cumple al buen ciudadano. El Gobierno tiene derecho a esperar que se le apoye en lo que es bueno y conveniente.

"Si alguno te habla contra el convenio de paz, pregúntale primero si lo ha visto, si conoce sus cláusulas, si ha penetrado el espíritu de sus condiciones. Las interpretaciones infundadas son casi siempre exageraciones. De la exageración a la mentira no hay más que un paso, y la mentira sienta mal en la boca de un hombre medio decente.

"Pregúntale después, si aun habiendo visto el convenio y penetrado su espíritu, le parece en conciencia más aceptable la guerra a tanta costa que la paz bajo aquel pacto. Pregúntale si es razonable seguir haciendo la guerra a precio de nuestra riqueza, de nuestra sangre, de nuestro nombre, una vez que no es dado llevar al altar de la concordia nuestras pasiones, consumirlas en una pira y de la ceniza hacer que brote la fraternización de los partidos. Yo te digo que tras esta guerra atroz e impía, no hay paz que me parezca cara.

"Si a pesar de esas observaciones, ese *alguno* insiste en hablarte contra el convenio de paz, medita bien sobre si tendrá interés individual en la prolongación de la guerra. Si te persuades de que lo tiene, o por su posición, o por su deseo de venganza, o por cualquiera otro motivo semejante, corta toda discusión porque en ese mal patriota no hay convicción patriótica posible.

"Yo te digo que he estado por la guerra, no por interés ni por placer, sino como camino indispensable hacia la paz; y que si la paz puede lograrse por un arreglo en que hagamos todos un pequeño sacrificio, esto me parece muy preferible al luto, al llanto, a la desolación en que vivimos.

"Yo te digo, además, que nadie puede predecir la suerte de la guerra, y que no es muy prudente el que cuenta con el triunfo seguro de su partido.

"Persuádete de que este Gobierno ha sido siempre un Gobierno de paz, llamado a cicatrizar las heridas que otros abrieron. De paz fue la bandera del Esclarecido Ciudadano cuando pisó nuestras playas a su regreso del extranjero. Lo anatematizaron los gobiernos anteriores, que eran gobiernos de guerra; y cuando el pueblo lo elevó a la Suprema Magistratura, bien al cabo se hallaba de sus ideas e inclinaciones. Ante éstas tuvo que detenerse el genio de la guerra,

Escaneado con CamScanner

hasta que desgraciadamente fue testigo el campo de Carabobo de la imposibilidad de realizar la paz. La guerra, desde entonces, se ha hecho con vigor; se ha hecho hasta el último instante; mas eso, para quien no odia, no impide que con el mismo ardor se haga la paz.

"Mira hacia La Guaira. Los compradores afluyen a aquel mercado, alegres y resueltos, al primer síntoma de pacificación. Dirige la vista hacia el interior. Una vez dicha la primera palabra, los frutos bajan a nuestras grandes plazas. Acuérdate del pasado, reflexiona en el presente, imagina el porvenir.

"Si amas el trabajo, si es delicioso para ti el hogar de la familia, si no te place traficar en la sangre de tus compatriotas, si el aniquilamiento del país te inspira horror: ¡oh!, no te pronuncies contra el convenio de paz, que todavía, por otra parte, no conoces. Te digo más: es menester que te pronuncies en su favor, si no quieres quedar solo empuñando una bandera ensangrentada y perdida.

"Desvíate de esos círculos en que todo se exagera, o se adultera, o se calumnia; para los cuales no hay hombre respetable; cuyas violentas opiniones han hecho y siguen haciendo tanto daño a nuestra patria. Para ellos, si no mandan, la patria está perdida; pero la experiencia ha debido persuadirse de que es todo lo contrario. Yo te digo que los hombres reaccionarios de todos nuestros bandos, los extremos, los intolerantes, han hecho siempre más mal a la República que esta misma guerra de cinco años. Y no es eso lo peor, sino que seguirán haciéndolo, porque o no aprendemos en la historia, o somos apasionados como ellos e ignorantes".

La conversación continuó; los consejos debieron ser otros tantos. Pero un quehacer nos llamaba, y en un momento de tregua hemos podido escribir lo escrito para edificación y calma de los lectores amigos.

EL CONVENIO*

Hay cierta especie de indiscreción en pretender que esta hoja diafanice todos los asuntos públicos, siendo como es tan comprometida la posición oficial de su redactor. Por la gloria de un artículo

* Editorial de *El Independiente,* Nº 923, Caracas, 23 de mayo de 1863. *(N. del E.)*

se propone en sacrificio toda la prudencia, toda la reserva con que en ciertos casos es necesario tratar de actos de administración.

¿No sería más que insensatez el dar al público un convenio que todavía no está ratificado? ¿Sería prudente exponerlo al examen de las pasiones violentas, antes que fijen su suerte los hombres que por el querer de nuestros compatriotas la tienen en sus manos?

Nosotros habríamos querido la inmediata publicación del convenio, aunque no fuese sino para evitar absurdas y gratuitas interpretaciones. Pero lo mismo que está sucediendo arguye contra la conveniencia de aquella publicación. Porque el convenio de Coche se habría discutido, no por la prensa, ni con la calma que demanda la pública discusión, sino en todos nuestros corrillos, con toda la violencia, la procacidad y la injusticia en que ellos siempre se exhiben; y he aquí que en mucha parte habríamos perdido el tiempo, por decir lo menos, una vez que habríamos de discutir ahora las modificaciones de lo pactado.

Más cuerdo es esperar, con tanta más razón cuanto que no se trata de años, ni de meses, sino de días, para ver completamente definida esta situación bastante ingrata. Poco más de una semana bastará para que regresen los comisionados que ya partieron en pos de la ratificación del convenio; ratificación que debemos todos tener por indudable.

Y desde entonces, un mes apenas transcurrirá para que se reúna la Asamblea que ha de poner por ahora término a nuestras penosas contiendas. Con sólo saber esto, la ansiedad pública debiera a la verdad satisfacerse. Ese es el punto más esencial del convenio, y es punto no alterado por las modificaciones. A la Asamblea marcharán los beligerantes con iguales fuerzas. A ella le tocará sellar con actos de sabiduría este expediente de nuestra lucha, cuyas páginas destilan tanta sangre. Ella no tendrá para qué decir quién ha tenido razón, pues no se tratará en su seno de exacerbar los espíritus ni de volver la vista al pasado, sino de conquistar la paz del porvenir por medio de la reconciliación de aquellos. Ni dirá tampoco a cuál de los beligerantes toca el mando de la tierra, pues el actual Gobierno no lo quiere, ni menos lo disputa; sino que lo conferirá espontáneamente al ciudadano o a los ciudadanos que la misma Asamblea califique de más aptos u oportunos, consideradas las circunstancias.

La Asamblea será como un tercero llamado a dirimir una contienda que tomaba las apariencias de eterna. En su seno no habrá

Escaneado con CamScanner

lucha, porque sólo dominará un sentimiento, el sentimiento de la paz; pero si la hubiese, la lucha de un salón sería con mucho preferible a la de las batallas en que se ha ido hundiendo nuestra vitalidad política, social e industrial.

En el acto de instalarse, la Asamblea elegirá un Gobierno. En este acto cesará el actual. Nosotros protestamos, que sea cual fuere la voluntad de esa Asamblea, no sólo la respetaremos sino que la apoyaremos. Hagan este mismo voto nuestros compatriotas, y la paz podrá dejar de ser una ilusión. Para hacerlo basta acordarse de haber nacido republicanos. Seámoslo de veras algún día. Si la elección de la Asamblea no agrada a algunos o a muchos, supongan éstos que han perdido una elección popular, y sométanse desde luego al querer de la mayoría. Para nosotros la cuestión no es otra. Contra las mayorías no tiene nadie en estos sistemas el derecho de alzarse. Y no es nuestro deber únicamente someternos, sino que nos incumbe también mostrarnos respetuosos con el Gobierno que exista, apoyarle en cuanto nos sea dado, y servirle como simple ciudadanos en cuanto lo demande la naturaleza de nuestras obligaciones políticas.

Después de la terrible prueba que hemos sufrido, ese deber del ciudadano a que íbamos aludiendo, tiene doble justificación. Conviene que mantengamos por algún tiempo a la vista el cuadro de nuestras miserias, no para envenenar con su recuerdo nuestros instintos, sino para tratar de evitar que se repitan sus estragos. Acordémonos de la guerra para horrorizarnos de ella, de la discordia para anatematizarla, de la intriga criminal para aborrecerla. Y luego, acudamos todos presurosos a deificar la estatua de la paz. La paz es nuestro dios local, si nos tolera que así nos expresemos, en gloria misma suya, el Dios de los cielos y de la tierra. No es mucho que confundamos hasta cierto punto con la idea de la Divinidad, al primero de los dones que ella puede derramar sobre el universo.

Esperamos que precisamente en bien de la tranquilidad general, la transición de un Gobierno a otro, cualquiera que éste sea, no se señale a la indignación del país por la violencia y las persecuciones. Un triunfo armado habría proporcionado pretexto para inaugurar ahora el sistema del terror; pero brotando de un convenio, de una patriótica alianza, la administración que se aproxima tiene que ser moderada, so pena de fabricar descontentos que lanzar a las filas de los que siempre lo son, y caer, a poco, víctima de estupidez criminal.

Los gobiernos que persiguen provocan la reacción. Los que la dan por estrechar el círculo, caen sin gracia y sin partido. El secreto de la duración de este Gobierno, no obstante la insuficiencia de sus luces, y a pesar de la tremenda lucha que ha debido sostener en todas partes, está en su tolerancia. Su tolerancia le valió desde el principio el respeto de los que han sido sus contrarios, y que pudieron ser sus amigos con sólo haberse adherido a los pronunciamientos de agosto. Con esa tolerancia, si no desarmó el brazo de los combatientes, desarmó su cólera; y así fueron los ánimos acercándose hasta llegar a un avenimiento. Ejemplos para lo futuro.

Antes de concluir dejemos consignado un tema, sobre el cual deseamos que mediten los candidatos para el poder. El tema, aunque parezca raro, es este: *La paz en Venezuela depende casi siempre de sus gobiernos.*

AYER, AHORA Y DESPUES *

Si dirigiéramos nuestra mirada hacia el pasado, el amor a la patria arrancaría profundos ayes a nuestro corazón. Contemplar a Venezuela durante la cruenta lucha que han sostenido sus hijos, es prolongar la agonía de los que han visto esa lucha con cierta mezcla de horror y desesperación. Mejor es olvidar nuestra desgracia, construir un lienzo por un lado negro que represente el pasado, por otro color de rosa en significación del porvenir. Mejor es echar un puente que deje allende el caudaloso río ese terreno infecundo para nuestra dicha, donde sólo engendran frutos las pasiones borrascosas, y nos conduzca de la mano a la feliz ribera donde pueden cosecharse en abundancia los frutos de la civilización y del progreso, de la benevolencia mutua y de la paz universal.

¡Desgraciado del Gobierno que se dio al mundo en medio de una deshecha tormenta, en la escasez de todos los elementos de vida, en la debilidad de todas las fuerzas morales, con odios enconados por una parte, con envenenadas subdivisiones por otra, con grandes embarazos por dondequiera! ¿Quién pudo nunca vaticinar que llevando su corriente esos tremendos embarazos, el período de la existencia

* Se publicó en cinco artículos consecutivos, en la sección editorial de *El Independiente,* Nos. 926 a 930 inclusive, Caracas, 27, 28, 29 y 30 de mayo, y 1° de junio de 1863. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de este Gobierno se aproximase a dos años? ¿Quién pudo vaticinar que sin el mágico prestigio de un Código Fundamental, sin el apoyo siempre poderoso de un Congreso, que todo lo cubre, lo inicia o lo justifica, la administración del Jefe Supremo, todo prestigio y gloria personal, pudiese luchar vigorosamente con nuestras inconsultas disensiones, y detener por tanto tiempo el carro de la revolución, hasta alterar y dulcificar su naturaleza?

Mil veces hemos dicho, y hemos dicho una verdad severa, que la misión de este Gobierno fue de paz. Páez no ha sido nunca en Venezuela la personificación de la guerra. Si no lo fue en los años de la ambición personal, mal pudiera haber venido a serlo en sus actuales. Deshecho el corazón por los quebrantos de la patria, vacilaba en regresar a su seno, cuando penetró el oído del patriota, del soldado y del hombre compasivo, el grito de los pueblos, apoyado por el eco de un Gobierno. Vino, sacrificó su reposo, ofreció su corazón al país, y fue también indispensable que ofreciese su espada a la administración de entonces. Pero la paz fue su bandera, y aun en las cartas de Nueva York que publicó esta hoja predijo con audacia, en medio del rencor de los partidos; que a balazos no terminaría jamás la guerra que nos devoraba, sino por medio de un avenimiento honroso para todos.

Su profecía se ha realizado. Por ella estuvo a punto de padecer el martirio, cuando los gobiernos se dejaban dominar en absoluto del espíritu de la guerra. Por ella mereció que pretendiese prenderle uno de aquellos gobiernos, y que lo despojase el otro del mando del ejército. Pero por ella igualmente le elevaron sus conciudadanos a la Suprema Magistratura. La República quería la paz, y el hombre de la paz no era sino Páez.

Aquella tregua que siguió al agosto memorable, fue provechosa. Los enemigos llegaron a mezclarse, los odios se apaciguaron, la guerra cambió al punto de carácter. La revolución no tenía resentimientos contra los hombres que se elevaban. Desdicha fue que esas disposiciones mutuas no se hubiesen explotado en las conferencias de Carabobo. Ya habríamos entrado probablemente en la reanudación de los períodos constitucionales, y nos habríamos ahorrado muchas desgracias y mucha sangre.

Una vez rotas las conferencias, al Gobierno de paz no le quedaba hacia la paz otro camino que la guerra. La hizo, la sostuvo, la mantuvo con honor, abierto siempre su pecho a la reconciliación del

enemigo. En medio de la guerra, el Gobierno vio como el primer deber la tolerancia. No estrechó el círculo, lo ensanchó; no cerró el compas, lo abrió. Este puede ser muy bien el principial secreto de su existencia. En los puestos públicos se han visto colocados ciudadanos de todos los partidos, y si el Gobierno en este punto no ha mostrado más largueza, débese tan sólo a la pasión de los bandos que esteriliza, por decir lo menos, toda tendencia generosa. El que ha sido enemigo de este Gobierno, lo ha sido por capricho. No hay secta cuyas afecciones no haya él buscado con ahínco singular.

Una gran censura pesa sobre la tenacidad con que se alimentó la guerra. Agosto debió llevar la atonía a los bandos que guerreaban. Despiertos del primer sueño, pudieron ver que todos eran convidados al banquete nacional. El voto de adhesión a aquel suceso pudo y debió pronunciarse. Seis meses más tarde, el Gobierno habría devuelto al pueblo sus poderes por medio de una Asamblea Nacional. El problema estaría hace tiempo resuelto. La Providencia quiso en castigo de nuestras torpezas, que continuásemos afligidos por el azote de la guerra.

Nosotros condenamos la terquedad más que todo en nuestros hombres políticos. La terquedad es inflexibilidad; la inflexibilidad es estupidez; la estupidez en el que manda es un crimen. El hombre que manda debe tener convicciones; pero debe disponerse a ceder de ellas cuando sus convicciones no hacen el bien. Es preferible consentir en que se ensayen todos los sistemas, a pretender que triunfe uno por las armas. Sólo en nuestra América vive reinando esta funesta moda, y es acaso porque nuestros políticos son todos nuevos y nescientes. Estudiar la opinión pública, que es veleidosa, que tiene aberraciones; pero que es fuerza que domina a todas las fuerzas, es el gran deber del hombre de Estado. Si el pueblo dice *defendedme, yo os apoyo,* defendedle con vigor. Si más tarde os niega ese apoyo, o no puede dispensárolos, o se cansa de hacerlo, ¿qué os incumbe sino replicar *aquí está lo que me disteis?* Protestamos contra la tutela en que algunos han intentado mantener al pueblo. Nos pronunciamos decididamente por el libre albedrío que dio Dios al hombre. Nosotros decimos más bien al pueblo, *haced vuestra voluntad;* y luego nos sometemos gustosos al querer de la mayoría. No concebimos de otro modo al buen republicano. Y no nos desmentimos. Lea cualquiera las hojas de nuestro diario, pase revista cualquiera a los actos del Gobierno, para que encuentre a cada paso pruebas de nuestra tolerancia.

Escaneado con CamScanner

Por el país, por ellos mismos no desearíamos sino que los gobiernos venideros imitasen esta conducta. Hay un ejemplo vivo en nuestra historia que no debiera borrarse de la memoria jamás. Es el Gobierno de Castro. La concordia le dio el germen de vida; la discordia lo llevó al sepulcro. Aquel gobernante que carecía de precedentes gloriosos, que no tenía otro influjo que el que le daba su posición oficial pudo, no obstante, asegurarse en el poder y asegurar la paz pública, con apoyarse en el amor de sus conciudadanos. La historia de hoy se parece un poco a la historia de marzo. Quiera el cielo que allí pare la semejanza. Un Gobierno sabio puede borrar en breve las huellas de la guerra, y hasta hacer pensar a la República que ha dormido el sueño de Endimión. Enhorabuena, dirían los pueblos, partamos de marzo, si da el Gobierno este grito salvador, y sobre todo si lo secunda en sus actos.

Disposición no falta, la espontaneidad con que se han hecho los convenios, la buena fe con que se ejecutan, el júbilo de los pueblos, este estado de quietud que se ha seguido en un instante a las violencias de la guerra, ¿no está todo eso en alta voz diciendo que el país quiere la paz?

* * *

Los actos del Gobierno no han sido nunca aconsejados sino por la necesidad más imperiosa.

En la necesidad de remover estorbos en el camino de la pacificación del país, ha expulsado de nuestro territorio a pocos ciudadanos, y privado de su libertad temporalmente a otros. ¿Qué Gobierno no lo hizo en tiempos de borrasca? ¿Cuántas expulsiones y prisiones no decretaron los gobiernos de Castro y de Tovar, después de las innumerables que se vieron en la época de los hermanos Monagas? ¿Cuántas no tuvo en proyecto la administración de Gual, que fue administración de un día? ¿Y qué significa el número de los expulsados o arrestados por este Gobierno, comparado con el de sus enemigos? ¿Y qué significan tampoco tales providencias, dictadas por deber y sin enfado, comparadas con la cólera de aquellos enemigos, y con la provocación constante en que han vivido respecto de un Gobierno que no quería perseguir? Sea como fuere, si ha habido que acordar de vez en cuando medidas de seguridad, en ellas han reinado la decencia propia y el respeto a las personas. Se han evitado

en todo caso las vejaciones irritantes, que no nacen sino de la vil venganza. Lo dijimos antes. El Gobierno no ha prendido ni expulsado por el placer de hacer daño, sino por el deber de impedir que se le hiciera. De esta gran verdad dan testimonio nuestros mismos personales enemigos. Con el poder inmenso que hemos tenido en la mano, ellos han seguido más o menos impunemente maldiciendo de nosotros, poniendo en contraste nuestra suma tolerancia con la caprichosa irritación que los preocupa.

En materia de finanzas, casi todos los actos del Gobierno han sido influidos por la escasez alarmante de recursos. Los gobiernos anteriores dieron la norma; ellos se hallaron en conflictos semejantes. Los gobiernos que vengan habrán de posar su planta sobre esa huella, hasta que restablecida completamente la paz y reducido convenientemente el ejército, descanse el Tesoro de las necesidades extraordinarias que pesan sobre él. Se dice que las rentas están empeñadas. Pero empeñadas estaban para agosto de 1861. Aduana había con hipoteca de ciento treinta pesos, sobre cada cien pesos de sus productos. La guerra había hecho de las finanzas un caos. No el oro, sino el papel depreciado, las constituía. En un artículo especial nos haremos cargo de esta importante materia, y publicaremos datos sobre el empréstito de Londres, en que la malignidad y la ignorancia de consuno hincan el diente.

Si nos hubiera cabido en suerte gobernar en santa paz, ni habríamos arrestado, ni habríamos expulsado, ni habríamos sometido nuestras finanzas a las duras exigencias de una situación insoportable. Feliz para nosotros hubiera sido el consagrarnos a promover mejoras materiales. Idea de lo que hubiera podido en ese punto el Gobierno del Jefe Supremo, dan cabalmente las mejoras realizadas. Empresas valiosas, iniciadas o protegidas por el Gobierno, se han aclimatado en nuestra patria, y otras están a punto de desarrollarse. El estampido del cañón no ha arredrado a los empresarios, el humo de las batallas no los ha aturdido, ante la firmeza de voluntad de un Gobierno que con una mano hacía cartuchos para el fusil del soldado, y con la otra firmaba leyes y códigos nacionales. Estos y otros son frutos de la dictadura, que sobrevivirán a su existencia, y cantarán al porvenir sus justas alabanzas.

Un fruto entre ellos hay por el cual merece del país este Gobierno sinceras bendiciones. Queremos aludir a la moderación, a la honradez, a la respetabilidad de la prensa. Durante ventiún meses, el ciu-

Escaneado con CamScanner

dadano ha respirado tranquilo; no se ha visto en ellos un solo libelo infame. Aquellos que constituían el placer de los perversos y la deshonra de nuestra prensa, cesaron. Suponemos que la prensa se dispone de nuevo a desbordarse. Y bien, nosotros no haremos indicaciones al Gobierno por venir, sino en el interés del país y en el suyo. Así como hemos querido decirle que si persigue se pierde, así le decimos ahora que si permite la degradación de la prensa, cae. Que permita la libre discusión, la discusión ilustrada, enhorabuena. Pero si deja hacer de la prensa, como se dejó hacer antes, una fragua de Vulcano, una fuente corrompida y corruptora de libelos, un banquete de conspiraciones, la culpa y el peligro serán suyos. Más de una vez, siguiendo el impulso de nuestros principios, en la esperanza cada vez más cierta de la paz, hemos tenido en proyecto la revocación del decreto vigente, para reemplazarle con nuestra idea favorita: *la prensa es libre como el pensamiento.* Pero honradamente procediendo, y consultando tan sólo los intereses actuales de la nación, hemos pospuesto nuestra satisfacción personal a la seguridad del Gobierno que en breve va a establecerse. Nosotros nos limitaremos a repetirle que en dos distintos escollos puede zozobrar su nave.

Si no inspira confianza a todos, si no muestra tolerancia, si no abre el compás, si no olvida lo pasado, si persigue, de seguro que se pierde.

Si permite que se desborde la prensa, se pierde también.

En estos consejos no demostramos sino el interés que nos anima por ver consolidada la paz. Nosotros que intentamos dar apoyo decidido al nuevo Gobierno, servirle como simple ciudadano, contribuir a conjurar toda revuelta, presentarnos, en fin, ante nuestros conciudadanos como un modesto modelo de republicanismo, nosotros hemos necesariamente de querer que no entre la pasión ni la exageración en las combinaciones del nuevo Gobierno, sino que sean ellas siempre presididas por la inteligencia, la cordura, el patriotismo. El Gobierno elegirá, entre lo que aconsejan los hombres violentos que acaso se propongan una ruin venganza, o lo que le previenen el interés de su conservación, el más elevado aun de la paz nacional, la altura de su carácter, la prudencia y la sabiduría que son de presumirse en el que manda.

El estado de este enfermo que llamamos Venezuela, es delicado. Si con su pulso en la mano, los hombres del porvenir se dan a lo que exige el restablecimiento del paciente, podrá éste salir triun-

fante de la crisis que todavía lo amenaza. Podremos tener un gobierno provisional pacífico, fuerte en el apoyo de todo buen venezolano, respetado por nuestros industriosos huéspedes, considerado en el exterior. Podremos llegar a una elección constitucional, llevar a ella libremente nuestro pensamiento, someternos luego al voto de la mayoría, establecer el precedente para las elecciones futuras, coronar en ellas, y para siempre, el edificio que ahora empezamos a levantar. Pero si los hombres del porvenir se acuerdan tan sólo de que son hombres, y no se elevan sobre la altura de sus pasiones, que se prevengan para la lucha. La mitad de la nación tenida gratuitamente como enemiga, limpiará la ceba del fusil; una cuarta parte más, disgustada, no satisfecha, aburrida, desesperanzada o veleidosa, aumentará el volumen del descontento; y adiós Gobierno, adiós paz, adiós porvenir. El peligro de la República ya no está en la guerra que acabamos de conjurar; el verdadero peligro está en una guerra más. Si después de la Asamblea Nacional estalla una revolución cualquiera, las revoluciones no tendrán día fijo; la anarquía sobrevendrá.

Por ese miedo, desempeñando nosotros el papel que vamos a imponernos, retirados de la escena pública; pero resueltos a respetar, a obedecer y a apoyar con todas nuestras fuerzas de ciudadano al Gobierno, le diremos siempre al oído: *Cuidado, que en América los gobiernos labran siempre por sí mismos su caída*

No hay como poner un ejemplo, para inclinar a la persuasión. Acudiremos a otro de nuestros temas:

¡Ojo a la historia! ¡La historia se repite! ¡Acordaos de Castro!

* * *

La idea de la paz nos ha deleitado siempre. Cuando en países extranjeros soñábamos con esta tierra virgen y rica, feraz y extensa, privilegiada por la mano de Dios y hasta gloriosa por sus primeros anales, nosotros no concebíamos que una guerra de cinco años encendida por nuestras tristes pasiones viniese a convertir en ruina y llanto lo que fue creado para la prosperidad y el júbilo. Menos aún pudimos concebir que esa cruenta guerra brotase de una alianza que pareció asegurar el porvenir de nuestra patria. Estaba decretado. Pero los días de la prueba han transcurrido. La Providencia va a concedernos una época de reposo que nos hará olvidar el

Escaneado con CamScanner

estrago del infortunio. En nuestra prudencia está el uso provechoso de tamaño bien. ¿Seguiremos siendo desgraciados contra la expresa voluntad del Dios de las misericordias?

El temor de los incrédulos no nos asalta; pero nos preocupa. No nos preocupa la suerte que nos espera a nosotros, según ellos, por haber servido bien a la República; pero la suerte de ésta debiera inquietarnos, si fuéramos a juzgar por tanto fatal vaticinio de que se nos hace depositarios. ¡Pues qué!, ¿no habrá prudencia, no habrá tolerancia, no habrá dotes de gobierno en los hombres de la próxima administración? ¿No serán esos hombres, hombres de Estado, sino hombres vulgares, de esos que buscan en una victoria política las aflicciones de una víctima cualquiera, señalada de antemano a su furor? El tiempo nos dirá si el vaticinio de los incrédulos es fundado. Si lo fuere, desgraciado el país, y todavía más desgraciado quien lo gobierne. Una de esas revoluciones que la perversidad mantiene a la vuelta de la esquina, para desatarlas en una fresca madrugada, dará por tierra con los que quisieran prescindir de los consejos de la historia.

Si hemos respetado esos consejos, lo dice en alto la duración del Gobierno. El Gobierno del Jefe Supremo, solo con su voluntad en la cubierta de un bajel que combaten los huracanes, no habría podido atravesar los mares sin hundirse a poco en el abismo, si las lecciones de dolorosa experiencia no lo hubieran ilustrado y conducido. Un año hace que hubiera desaparecido de la escena esta administración, si hubiesen logrado edificar altares en su templo las pasiones personales. ¡No!; en su templo no se ha quemado incienso sino al Dios de la paz. Por ella han sido todos sus esfuerzos, todos sus desvelos, todos sus sacrificios, incluso el sacrificio de la guerra. ¿Qué mucho que propongamos al Gobierno venidero un ejemplo tan digno de ser imitado?

Pudieron creer algunos que, situados en lo alto del poder, aconsejábamos la paz con el objeto de ser mejor obedecidos. Se equivocaban. Al abandonar la Casa de Gobierno, la aconsejamos también. Luego que la abandonemos, seguiremos predicándola. La paz es nuestro ídolo. Cualesquiera que puedan ser las condiciones que ella nos cueste, nos resignaremos, porque no hay paz que nos parezca cara después de los desastres que han pesado sobre la infortunada nación. Cualesquiera que sean los hombres que manden, les obedeceremos, porque peor que su mando, si su mando fuere malo,

nos parecerá una revuelta más. Quede esto dicho y repetido con caracteres indelebles. A la verdad, nosotros no hemos sido nunca en esta tierra sino apóstoles de paz; y ni la revolución de agosto nos alistó en sus filas sino después que consumado el suceso de aquella mañana nos hallamos con un pueblo sin Gobierno, expuesto a tener uno abominable, o caer en los terribles peligros de la anarquía. No dirigimos nosotros aquel acontecimiento. Lo que hicimos fue explotarlo en provecho de los pueblos.

El 9 de abril de 1860, cuando fundamos esta hoja, en su primer editorial decíamos: "¡Venezolanos! No más luchas fratricidas. La paz es la primera de nuestras necesidades. Perece la República si no cesa en punto esta guerra devastadora. Oíd la humilde voz que os dirigimos. ¡Paz! Nuestro corazón rebosa en indulgencia para con los errores políticos. Abandonad el arma destructora y venid a buscar con nosotros, empleando medios lícitos, el remedio de nuestros males comunes". Cuando así hablábamos no éramos Gobierno, no nos interesaba la paz para mandar sino obedeciendo, no nos empeñaba el amor propio en una lucha pacificadora. Obedeciendo o mandando, nuestras ideas han sido siempre las mismas. No hemos querido tener dos organizaciones distintas. La indulgencia, la tolerancia, el amor a la paz han sido nuestro principal objeto en la región elevada. ¿Por qué no hemos de ofrecer ese tan ventajoso conductor a los que vienen?

En el mismo editorial decíamos más abajo: "Entre todos los planes y programas que el país ha recibido como otras tantas banderas políticas, o mejor dicho, sobre todos ellos, amamos el de la paz. Este programa, basado en la idea de terminar para siempre nuestras discordias, o de intentar al menos de una manera honrada y leal la reconciliación de las facciones que desgarran el seno de esta nación desgraciada, es sagrado, es santo, es inviolable". Así pensamos todavía. La paz sin la concordia es imposible. Nuestro pueblo es un pueblo de guerreros, valeroso, irritable, susceptible. El que sepa unirlo lo gobernará mejor. Preguntaríamos al que mande, ¿qué preferiríais, gobernar con la mitad de la República para oprimir a la otra mitad, o gobernar con la República entera para labrar la dicha universal? ¿Qué preferiríais, conquistar amigos o fabricar contrarios? ¿Reinar en los corazones o dominar por el terror?

Venga y responda el ciudadano desapasionado. El añadirá sin duda con nosotros al gobernante futuro: "La nación, abrumada por el

Escaneado con CamScanner

infortunio, quiere paz, quiere pan, quiere progreso. Si derramáis en su seno tan merecidos bienes, os bendecirá. Si olvidáis el generoso deber para entregaros a satisfacer ruines venganzas, os arrojará de su regazo. El político violento os marcará su víctima. Desechad a ese político torpe, que pretende haceros el instrumento del mal. No habéis sido colocado en ese puesto sino para dispensar el bien".

Diga enhorabuena ese político violento, fruto de las escuelas extremas que han causado la desdicha de tanto venezolano, que defendemos nuestra causa personal cuando predicamos a futuros gobernantes la paz, la tolerancia, la concordia. Si así lo piensa, se engaña. La enseñanza que escribimos, apoyada en la práctica visible de nuestra conducta oficial, sólo tiene por designio el bien del país, y el interés del Gobierno que se establezca. El consejo que le damos es paternal, puesto que tiende a rodearle de prestigio, a conquistarle voluntades. Si apeteciéramos su mal, le aconsejaríamos que persiguiese como persiguieron los Monagas, que dividiese como dividió Castro, que se encerrase en un círculo como se encerró Tovar. En cuanto a nosotros, no somos cuestión pública. Sabemos que el que hiere a un hombre político hiere a su partido; sabemos que el que hiere a un hombre en un partido hiere a todos los demás, les inspira enojo, suscita su desconfianza. Pero nosotros no tenemos en política individualismo. Suceda lo que sucediere, venga lo que viniere, en nuestro puesto se nos encontrará siempre, como magistrado, o como ciudadano, superiores a la pasión en el primer caso, superiores al miedo ridículo en el segundo, y en uno y otro cristianamente resignados a los decretos justos o injustos del destino.

Hace algún tiempo que aprendimos una anécdota elocuente, tan aplicable a nosotros, como a los anteriores gobernantes y a los gobernantes venideros. Murió un inglés, excéntrico, riquísimo, y mandó que se entregase su fortuna al hombre más tonto del mundo. Sus albaceas, que tenían por el oficio una importante comisión, se dieron a buscar al heredero. Viajaron sin efecto por el viejo mundo, recorrieron parte del nuevo, y al fin, pisaron tierra de América Central. Cuando los albaceas viajeros hacían su entrada en la capital de Nicaragua, se encontraron con una procesión. Los concurrentes llevaban hachas encendidas, y al fin de las filas veíase un hombre desnudo, atado a un poste, rodeado de seis gañanes armados cada uno de un azote. No pudiendo explicarse el objeto de aquel aparato, uno de los albaceas preguntó a un quídam:

—¿Adónde llevan a ese hombre?
—Afuera, señor —respondió el quídam.
—¿Para qué?
—Para darle doscientos látigos.
—¿Y por qué?
—Porque nos ha gobernado.
—¿Y así hacen ustedes con todo el que gobierna?
—Sí, señor, esa es nuestra costumbre.
—¿Y así encuentran ustedes un tonto que los gobierne?
—¡Oh, sí señor!, hoy se ha instalado el nuevo Presidente.
—Compañero —dijo el albacea interlocutor, dirigiéndose al otro—, ¡gracias a Dios!; hemos hallado el heredero.

Tal es la anécdota que aprendimos hace tiempo. Apréndanla otros a su turno.

Aunque es aguda la historieta, no queremos terminar con ella nuestro artículo. Llevaremos al lector a otro género de consideraciones. De hacerlas tiene filosóficas al pasar su vista sobre la alocución que el general Páez dirigió a sus compatriotas en julio de 1859. Sus hermosos conceptos, el amor patrio que respiran, la prudencia política que encierran, todo hace a ese precioso documento, oportuno y digno de reproducción. Leámosle de nuevo:

Para que nos acordemos de la historia.

Para que evitemos que la historia se repita.

Y para que podamos juzgar con acierto al Ciudadano Esclarecido, que ha sido siempre el primero en el amor a la paz y en el amor a sus conciudadanos.

• • •

La lucha que aguarda al Gobierno venidero será una lucha muy distinta de la actual; pero será tremenda. En los primeros tiempos de la nueva administración, las exigencias habrán de ser infinitas, el descontento superior a la posibilidad de satisfacer, la situación, por tanto, peligrosa. Pretendíamos nosotros que la próxima Asamblea pusiese punto a todas las cuestiones, sellase el expediente de la guerra, llamase el país a elecciones generales y nos apresurase en todo lo posible el día de un período constitucional. Aspirábamos

Escaneado con CamScanner

a que se definiese cuanto antes la situación. Si la asamblea no tiene en rigor de verdad origen popular, el consentimiento de sus actos por el pueblo nos parecía suficiente para darles la necesaria sanción. Así poníamos al Gobierno en capacidad de emprender su marcha por el ancho camino que le abriría la Asamblea, guardada su espalda por el prestigio de ésta, y lleno de esperanzas en el acierto del Primer Congreso.

Las modificaciones hechas al Convenio han limitado las atribuciones del grande arbitrador. El Gobierno que él elija quedará entregado a su propia influencia, en medio de una tempestad que todavía no se ha calmado. No nos ocultemos el peligro. Por lo mismo que lo conocemos, concurramos a conjurarlo. ¿A qué hombre honrado convendría una nueva guerra en Venezuela? ¿Convendría por ventura al hijo del pueblo que empuñando generosamente un arma expone su vida en centenares de campos de batalla, y al término de la lucha vuelve a su modesta condición? ¿Convendría al industrial ni al artesano, tipos extraños a la manía de los destinos públicos, que piden siempre el sustento de su familia al ejercicio de las artes de la paz? ¿Convendría al agricultor que huye de la heredad en tiempos anormales; al comerciante que paraliza sus operaciones desde que divisa nubes en el horizonte; a tantos otros gremios respetables que encuentran una palanca de apoyo en la pública tranquilidad?

¡No! La guerra no convendría sino a los ambiciosos y a los especuladores, población flotante en todos estos países, dispuesta siempre a acometer empresas descabelladas, hez de todos los partidos, personificación de la vagancia, o de la perversidad, o del crimen. Esa escuela no escoge épocas, ni tiene ideas, ni quiere nunca al que manda. Nosotros conocemos algunos de sus discípulos, y no solamente los conocemos sino que ya estamos viéndolos proceder. ¡Qué no harán ellos mañana, cuando se vean abrumados de furor por la existencia de un Gobierno en cuya composición sus nombres no han entrado, si hoy, en días de transición, cuando está en vísperas de desaparecer (¡gracias a Dios!) este Gobierno, el solo amor al desorden los conduce a promover una revuelta! Hombres fatales, nacidos para la infamia. Apetecen un Gobierno provisional. ¿Por treinta días? ¿Vale ese lapso la pena de exponer a Caracas a mil excesos, de romper la unidad del Gobierno, de embarazar al futuro, de crear conflictos y nuevos odios, de provocar a las provincias y disponerlas a adoptar caminos inconvenientes?

Diríamos el nombre de esos conspiradores rateros; pero no queremos exponerlos a la vergüenza nacional. Se asombraría la nación de saber quiénes son los impotentes políticos que intentan turbar el reposo a que ella comienza a entregarse. Muy poco o nada significan esos cuyos pasos no obstante estamos siguiendo. ¿Por qué no se dispone de su libertad para que no hagan daño? La tolerancia del Gobierno es inagotable. Hasta el último momento de su vida, el Gobierno puede disponer del elemento del castigo. Esos buques alemanes que cargan nuestro café en el puerto de La Guaira pudieran recibir y transportar a Alemania a los conspiradores rateros enemigos de la paz, porque lo son de todos los Gobiernos. Pero que sigan en su oficio. La administración actual los ve con alto desdén; la administración futura tendrá que tratarlos en breve como desafectos. Pronosticamos, para los conspiradores de hoy, tormentos y aflicciones no más tarde que mañana. ¿Quién no los conoce? ¿A quién no se conoce en esta sociedad? Este es por cierto un consuelo para nosotros, cuando juzgamos de algunos conciudadanos.

Habíamos opinado por un Gobierno de triunviros, compuesto de varones altamente respetables, que inspirasen confianza a todos los bandos, que no tuviesen en política notables compromisos, que no hubiesen sido objeto de profundos odios, y que no fuesen candidatos para la Presidencia constitucional. Con este Gobierno honrado, decíamos nosotros, no nos será difícil alcanzar moderación y tolerancia en todos los partidos, conjuraríamos cualquiera nueva tentativa de revuelta, y llegaríamos en paz a la reconstitución definitiva del país. Este era nuestro sueño; pero si es otro el querer de la Asamblea, ya hemos dicho que obedeceremos y apoyaremos en nuestra calidad de simple ciudadano el Gobierno que se establezca. Desempéñelo un hombre enhorabuena. Nosotros pediremos para ese hombre el apoyo de la República. La bandera siempre en la mano. *¡Abajo la guerra! ¡Paz en la tierra! ¡Paz y dicha para todos!*

Eso sí, compadeceremos desde lo íntimo de nuestro corazón al que mande. En las actuales circunstancias el poder es una bola de fuego que no puede empuñarse sin correr el riesgo de un incendio. Dios da mando en ocasiones para castigo del que lo apetece. Si nosotros aspirábamos a un ministerio, nos castigó duramente dándonos en uno cuatro. Si años antes nos afanábamos por venir a ser miembros de un Congreso, la satisfacción de aquel capricho iba costándonos la vida en aquel día que no queremos recordar. Hemos apurado ya la copa del sinsabor y del desengaño. Vengan

Escaneado con CamScanner

otros a su turno. Nada más justo, pues somos todos venezolanos. Nada más hábil y más conveniente, pues así también se evitan las revoluciones. Que manden todos, ¿por qué no? ¿Quién ha dicho que la mitad de Venezuela debe estar siempre en la Casa de Gobierno y la otra mitad en los bosques? ¿Quién ha dicho que un partido debe estar siempre mandando y el otro obedeciendo? ¿De dónde se toma ese absurdo derecho de los unos y esa cruel obligación de los otros? ¿Quién heredó en esta tierra ningún derecho divino? ¿Quién dispensa en las Repúblicas confianza y poder sino los pueblos? Ese fue el error del partido, es decir, de ciertos hombres del partido que se denominó oligarca. ¡Oh, no!, puesto que nos gobernamos los unos a los otros, todos tenemos aquí el derecho de gobernarnos. Por eso gobernaron otros antes que nosotros. Por eso gobernamos hoy nosotros. Por eso después de nosotros gobernarán otros y otros. ¡Preocupaciones! Vengan todos, y sepa la nación a quién debe el bien y a quién debe el mal. Y aquel cuyo turno ha pasado, o cuyo turno está por venir, sepa ser republicano, dé el ejemplo, obedezca, resígnese, o sirva al Gobierno, como lo haremos nosotros en cumplimiento de un deber sagrado.

Mandaba Fillmore en los Estados Unidos, y mandaba con los conservadores, cuando el huracán político nos arrojó ignorado a aquellas playas verdaderamente hospitalarias. Mandó después Pierce con los demócratas puros. Más tarde mandó Buchanan con demócratas matizados. Y ahora gobierna Lincoln a la cabeza de los abolicionistas. Puede decirse que hemos visto en la Casa Blanca a cuatro partidos distintos, durante el corto espacio de trece años. El partido que espera un triunfo eleccionario, no se levanta; pero se levantará para escalar el poder si a pesar de su fuerza ve su libertad oprimida. Vimos la prueba del primer concepto en los días de Pierce. Ningún Presidente ha subido al solio con más popularidad. Ninguno la ha tenido mayor para descender. El pueblo americano supo esperar. No se agotó su paciencia, como se agota de ordinario entre estos pueblos americanos.

Se dirá que no obstante esas alternativas, la guerra tiene en convulsiones a la Unión americana. El argumento no es exacto. Aquella guerra no es de partidos que aspiren al poder, sino de secciones que con justicia o sin ella defienden lo que llaman su derecho. Los partidos están en confusión.

Pero terminemos hoy, y compadézcanos el lector. ¡Qué terribles tormentos nos esperan al soltar la pluma!

* * *

Ayer ha presenciado Caracas un suceso que no debe pasar inadvertido. En su origen y en sus incidentes, él está en relación estrecha con la política del Gobierno.

La Iglesia ha llevado sus bendiciones, por medio de su digno jefe, el Ilustrísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela, a los establecimientos de la empresa del alumbrado por gas.

El capital extranjero, confiado en la honradez del Gobierno, estimulado por la reputación de que goza afuera el Jefe del Estado, no ha vacilado en venir al seno de esta tierra. El nombre de Domingo Ruiz será trasmitido a la posteridad por los anales de Caracas. Pero hagamos justicia a todo el que la merece. Fue el señor José María Larrazábal quien obtuvo del Gobierno el privilegio acordado para la empresa. A su laboriosidad se deben los primeros pasos de ésta; a su tenacidad patriótica la realización del gran designio.

El espectáculo era en verdad imponente. En medio de un pueblo inmenso, atraído por la grata novedad del día, elevaba la iglesia sus cánticos sencillos y elocuentes. Allí estaban el Jefe Supremo y otros altos funcionarios. Días como son éstos de expectativa y agitación singular, ¿por qué ese pueblo allí congregado supo conducirse como el pueblo más civilizado de la tierra? ¿Por qué a la vista de las primeras autoridades no se irritó si las detesta? Nosotros conocemos la respuesta: porque no hay pueblo más manso ni pacífico que el nuestro, porque no pasan de doce los descontentos con la situación. El pueblo en general ama la paz, y esos torpes que hoy aspiran a la provocación de un desorden no hallarán eco entre las filas de aquél.

Pasábamos en revista ayer tarde las medidas de progreso que se deben al Gobierno. Los gobiernos anteriores olvidaron ese ramo vital de la administración. Nuestro progreso estaba como muerto; fue necesario remover sus cenizas para encontrar en ellas el germen de la resurrección. La funesta guerra que ha devorado nuestra riqueza era en verdad una valla más alta que el Avila para llevar a cabo mejoras materiales; pero en muchas ocasiones, el que quiere, puede, y en todas ellas no hay dote más apreciable, cuando se trata de vencer dificultades, que la firmeza de voluntad.

En breve tendrá Caracas, y tendrán con ella otras ciudades de la

Escaneado con CamScanner

República, la luz que hemos apellidado de la civilización. ¿Por qué no la decretaron los gobiernos anteriores? Lo ignoramos. Mucho dejaron ellos de hacer, pudiendo, en beneficio del progreso. Las circunstancias en que vivieron no fueron tan embarazosas. Tuvieron paz, tuvieron tesoro, o tuvieron los rezagos de una y otra cosa. Pero nosotros no pretendemos fulminar contra ellos una acusación en solicitud de merecida justicia.

Durante la guerra, el actual Gobierno ha propendido a preparar la República para la paz. Allí están sus obras, sus obras de que aparta innoblemente la vista el enemigo ruin y apasionado; pero que pasarán a la historia como eterno monumento de patriotismo, de laboriosidad, de consagración al desempeño del deber.

Allí están esos códigos nacionales, que en este punto colocan a Venezuela entre las naciones más avanzadas del mundo. Treinta Congresos no pudieron sancionarlos. La República no pudo nunca prometerse que se dictasen para ella a la luz de los relámpagos que despedía la tempestad. Ya han comenzado a regir los unos; ya están para regir los otros. Nuestra legislación no es ya un tropel confuso de leyes extranjeras; es nuestra, es propia, es nacional.

Allí está el Ferrocarril del Este. Le vio nacer un gobierno; dos le vieron detenerse. Le revivió el actual, sacrificando en medio de exigentes atenciones una suma considerable de pesos. No es una grande empresa; pero es un ejemplo vivo de las ventajas de esa prodigiosa rapidez. Es una enseñanza elocuente y oportuna. Mañana podrá ser ese pedazo de camino el principio de una empresa verdaderamente colosal para nosotros. Por allí iremos a recoger para el mercado los abundantes granos del Tuy, las ricas producciones del Aragua, los frutos inagotables del Lago de Valencia. La Guaira y Puerto Cabello dirán dentro de pocos años, si era cuerdo revivir esa obra que parecía perdida, y levantar ese ensayo que parecía desacreditado. Entretanto, el Ferrocarril del Este sirve de entretenimiento al pueblo de Caracas, y no es ésta por cierto la menor de sus ventajas actuales.

Allí está el parque, verdadero parque ahora de la República, tan provisto de elementos, como bien dirigido y bien organizado. Allí el cuartel de artillería, nuevo edificio que al ornato de la capital añade la conveniencia del arma para la cual fue construido. Allí las calles. ¿Qué era Caracas sino un pueblo grande, con todas las negligencias del más lastimoso atraso, cuando pasaron los días de aquel memorable agosto? ¿Qué es hoy, considerada su limpieza, su apariencia, y la regularidad de sus principales vías de comunicación?

Allí también está el teatro. Indigno de una capital era, sin duda, el que existía. Hábiles y laboriosos propietarios impetraron el apoyo del Gobierno para regenerarlo. El Gobierno, amigo del progreso material, de las artes y de las letras, lo acordó. Ya no se avergonzará la capital de la República del principal de sus teatros, que en breve será abierto al goce de concurrencias ilustradas.

Pronto verá también el puerto de La Guaira el buque de vapor que después de treinta y tres años de existencia ha de llevar a Saint Thomas, cada quince días, nuestra correspondencia para el extranjero. El empresario tiene medios abundantes, y ha partido para Europa en solicitud del buque. Ya no diremos adiós en Saint Thomas al siglo XIX, cuando vengamos de Europa o los Estados Unidos. Ya seguirá Venezuela el movimiento de las demás repúblicas americanas que se comunican con el mundo por medio del vapor.

Esa línea puede muy bien inaugurarse al mismo tiempo que otra más extensa. Acaso esté ya contratada la que ha de comunicarnos directamente con los Estados Unidos, empresa provechosa, pues que se trata de inmigración abundante y de colonias para el cultivo del algodón. Nos consta que los empresarios tienen en sus manos un capital de mucha consideración, suscrito ya en la Unión americana y en Inglaterra.

En materia de navegación, no olvidemos al vapor *Toro*, vehículo que existe por la protección decidida de este Gobierno. Gracias a él, la incomunicación de Caracas con algunos de los puertos orientales ha cesado, y la remota Ciudad Bolívar se ha aproximado periódicamente a nosotros.

Ni olvidemos tampoco las concesiones hechas a la Compañía de Aroa, que se propone navegar por buques de vapor aquel río, y establecer caminos de hierro en los territorios que él baña.

Allá en los Estados Unidos se educan a expensas del Gobierno algunos jóvenes de diferentes provincias. Los tremendos conflictos del Tesoro no impidieron la ejecución de esa medida benéfica, muchas veces proyectada y nunca ejecutada.

No seguiremos. La tarea es algo fácil; pero puede hacerse fastidiosa a nuestros lectores. Ellos han sido o son testigos de todas las providencias que venimos sancionando; pero era indispensable que

Escaneado con CamScanner

las recapitulásemos, porque si escribimos para el día de hoy, escribimos, asimismo, para la historia. Si los contemporáneos, ciegos de cólera, no hacen justicia, la hará la posteridad.

¡Qué bella pincelada no podrá añadir al cuadro este Gobierno, si al dejar el poder puede decir que la República está en paz! El telégrafo acaba de anunciarnos la ratificación de nuestro Convenio por el general Falcón. Todavía no es oficial la noticia; pero no debemos privar a nuestros lectores de gozarla y de gozarse en ella tal cual la hemos recibido.

La Guaira, 1° de junio de 1863, a las 10,10 a. m.

Señor Secretario General.

Ha llegado el vapor *Orinoco*. El general Celis ha venido a su bordo. El Convenio ha sido ratificado por el general Falcón, quien ha nombrado ya sus diputados para la Asamblea que debe reunirse en Valencia.

M. M. Fernández.

La Guaira, 1° de junio de 1863, a las 10,10 a. m.

Señor Secretario General.

Llegó el *Orinoco* y trae las noticias siguientes:

Asamblea en Valencia. Nombramiento de los diputados por Falcón. El general Páez jefe de todas las fuerzas federales. Retirada de Falcón a Coro para no influir en la Convención.

Bernabé Díaz.

Sea como fuere, la paz es un hecho cierto, y unidas las dos fuerzas que han estado en lucha, no habrá entre nosotros ninguna influencia bastante poderosa para turbarla.

Bajo impresión tan grata, ante la cesación salvadora de la guerra, ante las dulces esperanzas de mejores días, y en vísperas de abandonar este poder enojoso que ha sido nuestro martirio, podremos seguir diciendo en la hoja con más desembarazo cuanto se nos ocurre decir en bien del Gobierno actual y del futuro, o lo que es lo mismo, en bien de la República.

CONATOS DE DESORDEN *

La capital está tranquila. El voto de sus buenos ciudadanos se pronuncia por la paz. Por la paz votan también los jefes y oficiales del ejército libertador, cuya misión ha sido siempre obtener y consolidar aquel bien para nuestros pueblos. No hay clase de la sociedad que no secunde el generoso esfuerzo del Gobierno por el restablecimiento de un reposo que pareciera haberse alejado para siempre de nosotros.

Una ansiedad se experimenta con razón sobrada. Modificado por el general Falcón el patriótico Convenio de Coche, la capital ha deseado conocer esas modificaciones junto con la suerte que en la discusión les ha cabido. Si esa ansiedad no ha sido satisfecha, ha de tenerse presente que en esta especie de negociaciones gran parte del éxito depende del secreto en que se guarden.

La discusión está cerrada. Satisfactoriamente para unos y para otros, los antiguos contrarios se han reunido en un punto, en un punto donde el patriotismo llama con instancia a todo buen venezolano. Cesa de hecho la guerra impía que por espacio de cinco años ha labrado nuestra desgracia y nuestra deshonra. El país entero tendrá que consagrarse a cicatrizar la herida que su infortunio deja abierta y desangrando. Habrá paz, la única posible, la única conveniente; la paz de nuestra Casa de Gobierno, la paz de nuestros cuarteles, la paz, en suma, de todos nuestros espíritus.

La única paz posible, porque la naturaleza de la guerra que hemos hecho está probando que no se conquistan a hierro y plomo nuestros corazones.

La única paz conveniente, porque un avenimiento, borrando desde luego la odiosa denominación de vencedores y vencidos, calma los odios, suprime ingratos recuerdos y arrebata a la venganza infame el elemento de su dominio.

La paz de nuestra Casa de Gobierno, porque ella no abrirá sus puertas sino al elegido de la nación, cualquiera que éste sea, para que pueda gobernar en calma, y cerrar nuestras heridas en vez de abrir otras nuevas, apoyado por estos y por aquellos, por aquellos

* *El Independiente*, N° 929, Caracas, 19 de mayo de 1863. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

y por nosotros, por todos los que rinden culto al amor de esta tierra, tan azotada hasta hoy por nuestras criminales pasiones.

La paz de nuestros cuarteles, porque los campamentos en donde se aspiraba al exterminio del compatriota serán otros tantos lugares de noble fraternización, entre ciudadanos que no debieran desenvainar una espada ni disparar un fusil sino para defender la independencia de la nación, en caso de amenaza, o su honor, que es el honor de todos, en caso de un ultraje.

La paz de nuestros espíritus, porque es honroso, es ventajoso, es provechoso a todos los partidos que después de una lucha sangrienta se eleve al poder sin más cadáveres el ciudadano o la idea que la nación acepte o prefiera; y que no camine sobre lagos de sangre el elegido, sino que lo conduzca suavemente de la mano, y le inspire su espíritu de concordia, el convenio que pone cese a nuestra tormentosa situación.

Treinta días después del canje de ese Convenio se reunirá una Asamblea compuesta de ochenta ciudadanos, a cuyo cargo quedará en el acto la suerte de la República. La manera de elegir esa Asamblea no ha sido modificada; es un punto de la exposición de Coche que existe inalterable. De apetecerse es que ese cuerpo tuviera origen popular; pero ni sería fácil en los actuales momentos una elección con caracteres de libre, ni sería posible realizarla en menos de cuatro meses, ni es prudente lanzar de súbito al país a los temibles riesgos de un choque eleccionario.

La elección de los diputados no será menos acertada porque haga la de cuarenta el Jefe Supremo de la República, y la de los otros cuarenta el Jefe de la Federación. Y será sobre acertada pronta. La situación debe cuanto antes definirse. Los días de transición política están siempre rodeados de peligros. Conviene salvar tiempo. El descontento, el odio, el deseo de una venganza loca, el amor desenfrenado a la matanza, el instinto del desorden, todos esos elementos en criminal amalgana pueden darse a conspirar contra los elevados fines del patriotismo.

Nos lisonjeamos con la reunión de la Asamblea para el 1º de julio. En ella las provincias, representadas por cuatro miembros cada una, resolverán este problema funesto que constituye hace un lustro nuestro azote. En ella harán las provincias el nombramiento del Gobierno a quien toque la dirección del país, mientras éste se reor-

ganiza. El último acto será la ley de elecciones, que llamará definitivamente al pueblo a decidir sobre su suerte.

¿Qué solución pudo inventar el patriotismo, más digna de los que contienden, más honrosa para todos los partidos? Mientras que la República toca con la mano sus efectos de mañana, los resultados de hoy la seguirán halagando. La libertad de los caminos, el júbilo de la industria, el desarrollo del comercio; he aquí los bienes que hemos comenzado a cosechar. Ha cesado el estruendo de las armas; he aquí la principal de nuestras bendiciones.

Si en los Estados Unidos de Norteamérica hubiese dos campeones que empuñasen con denuedo esa bandera, las calamidades que aquel pueblo experimenta por la guerra se tornarían en alegría general. La Asamblea de los Estados está indicada también como la fácil solución de aquel problema. Nada más cuerdo, nada que pueda conciliar mejor todos los intereses. Allá el obstáculo de la existenciá de una Constitución, que quedaría rota de hecho en presencia de una Asamblea Nacional, ha obrado contra el apetecible arreglo. Acá la naturaleza de este Gobierno, de suyo transitorio, ha sido una dichosa facilidad. Nada se rompe al convocarse la Asamblea. Por el contrario, todo se salva, porque la paz es nuestro primer interés.

Nosotros excitamos con todo nuestro corazón a los amigos de esa paz a trabajar por el triunfo de la bandera gloriosa que acaba de enarbolarse. La situación requiere el esfuerzo espontáneo del patriotismo. Los buenos ciudadanos de todos los bandos deben aliarse para tratar de impedir que la situación se torne en un nuevo semillero de desgracias.

Ese cartel que dice:

"Caraqueños

"En la crítica situación que atravesamos, es un crimen que permanezcamos indiferentes como simples espectadores. Pongamos término a esta ansiedad, y con tal fin reunámonos todos los padres de familia. Para deliberar, pues, sobre nuestra suerte, convocamos a los ciudadanos de todos los partidos para mañana a las dos de la tarde en la plaza Bolívar. No es patriota, es indigno de ser libre, el que deje de asistir al lugar indicado.

"Caracas, 19 de mayo de 1863".

Ese cartel es un crimen. Un crimen impotente por fortuna. Ese cartel no es obra de una agitación que no se siente; sino que ha sido calculado como para causarla. Indiferentes han permanecido

Escaneado con CamScanner

durante una espantosa y larga guerra los que desde la ciudad la han atizado con intrigas y con cartas. Para esos hombres no hay patria, no hay política, no hay espíritu de concordia y de fraternidad; no hay más que odio en el pecho y deseo de ruin venganza. El triunfo mismo de sus caprichos no les satisface, si no se mancha con sangre. Son pocos esos hombres. Nosotros no sabemos a qué bando pertenecen, ni nos importa investigarlo. Damos gracias a la Providencia de que en breve no tendremos que luchar con ellos.

A pesar de ese cartel, la capital ha permanecido tranquila y el Gobierno indiferente al amago de desorden que bulló acaso en una sola cabeza. Ni los padres de familia convocados, ni los hijos de familia indebidamente excluidos, ni el autor del mismo cartel han concurrido a la cita. Sépalo así la República. Pero sepa al mismo tiempo que por lo mismo que el Gobierno ha entrado resueltamente a pisar en el camino de un avenimiento, todo lo que conspire a perturbarlo provocará su castigo. En la conservación del orden público cooperan con él los ciudadanos, así civiles como militares, a quienes no se oculta que un desorden halagaría tan sólo la ira o la saña de unos cuantos desalmados.

En esta respetable sociedad, ¿por qué motivo ha de triunfar el crimen?

Y así preguntaríamos también, si mencionamos una vez más el convenio, ¿por qué en sociedad tan enlutada y empobrecida habría de predominar el sentimiento atroz de la guerra contra el dulce sentimiento de la paz?

LOS CONVENIOS *

Por fin publicamos hoy los dos convenios que han puesto término a nuestra desastrosa guerra. Esperamos que al examinarlos el lector se acuerde bien de los estragos de aquélla, de la consunción a que caminaba rápidamente el país, de la falta total de recursos para el sostenimiento del ejército, de las traiciones varias que en las filas de éste habían tenido lugar, y de la persuasión en que se estaba de que el Gobierno, por la especie de guerra que se le hacía, podría

* *El Independiente*, Nº 933, Caracas, 5 de junio de 1863. *(N. del E.)*

prolongar la lucha, pero no terminarla victoriosamente y tan breve como lo exigían los profundos quebrantos de la República. Para que el crítico pueda ser justo, es menester que tome en consideración esos supuestos, y otros que callamos por prudencia, pero que no se ocultan a ningún venezolano. Nosotros no podemos decir *hoy*, en situación tan transitoria y delicada, todo lo que se nos ocurre en defensa especialmente de la exposición de Coche. Por eso la entregamos a la penetración y hueba fe del lector.

Criticar por capricho es indigno de un ser de razón. Póngase cada uno en el puesto de los que mandan, conciba sus tormentos, su fatiga, su tremenda lucha, sus desengaños y su dolor, para que pueda juzgarlos con acierto. Colocado el crítico en ese puesto, si no se deja dominar por alguna pasión bastarda, estamos ciertos de que más bien tendrá que aplaudir en la conducta del Gobierno. Esa conducta es toda abnegación, es toda patriotismo. Indica, por una parte, desdén al mando; indica, por otra, el íntimo deseo de ver reunidos en un solo punto provechoso a los venezolanos; indica, en fin, una resolución acabada de afrontarlo todo por contribuir a dar la paz a la República.

Nadie como el médico que tiene entre sus dedos el pulso del enfermo, puede conocer mejor la gravedad del mal de éste. El Gobierno ha sido el médico de la República durante largos meses de violenta crisis. Ante la violencia de la crisis nadie es capaz de imaginar lo que ha sufrido el Gobierno. Si lo imaginaran nuestros duros enemigos, habrían debido alegrarse de nuestra permanencia en el poder, así como hoy se alegrarán, pero con nosotros, de que empecemos a bajar las gradas; ¡a bajarlas para siempre! ¡Dios nos oiga y nos asista!

Podemos decir que el Convenio de Coche fue nuestro convenio. El de Caracas ha sido más tarde la obra de las circunstancias. Pero la base del primero está salvada: *la Asamblea*. Venga ella y decida lo que más le agrade. Al fin serán ochenta venezolanos notables los que tengan en sus manos la suerte de la nación. El pueblo en elecciones generales dirá más tarde lo que quiere para reconstituirse, y todos acataremos la voluntad de la mayoría.

Mañana publicaremos el decreto del Jefe Supremo convocando la Asamblea, y la lista de los diputados que le ha tocado por el convenio elegir.

Escaneado con CamScanner

EL GOBIERNO*

El Gobierno del Jefe Supremo ha cesado a las doce del día.

La condición de los convenios en este punto está cumplida.

La otra condición, la reunión de la Asamblea Nacional, se llenará probablemente mañana.

Motivos de conveniencia general han hecho que la Asamblea se reúna en La Victoria, capital de Aragua.

Pasado mañana sabrá Caracas cuál es el Gobierno que ha de seguir rigiendo nuestros destinos, o por mejor decir, quién es el Presidente electo para regirlos mientras que la República se constituye definitivamente.

Esta elección se presume; pero nosotros aludimos en el precedente párrafo a la noticia oficial.

Si la Asamblea se hubiese reunido en Caracas, ya tendríamos en este instante Gobierno nacional.

A falta de éste, Caracas ha quedado como las demás provincias, con sus autoridades provinciales.

El orden que reina en Caracas honra ciertamente a la capital de la República. El general Guzmán Blanco manda la fuerza pública. El y sus subordinados son la garantía del orden público. La ciudad no tiene por qué temer.

Suponemos que la Asamblea elegirá Gobierno, le dará facultades, le autorizará para convocar más tarde una Asamblea Constituyente, designará un comisión que reciba el juramento del Presidente provisional, y se disolverá. Estos son actos de una sola sesión.

El general Páez permanece en La Viñeta, solo, sin guardias; pero rodeado del amor de sus conciudadanos.

---

* Editorial. *El Independiente,* Nº 941, Caracas, 15 de junio de 1863. En realidad, el periódico siguió publicándose hasta el Nº 977, de 29 de julio. Pero como Pedro José Rojas recogió los editoriales de los últimos números en el folleto titulado *Vindicación,* que se publica en seguida, se ha considerado conveniente suspender aquí la selección de editoriales. *(N. del E.)*

Gócese el patriota de esta transición suave y pacífica que, lejos de costar sangre, ha detenido la que locamente derramábamos.

Nunca se vio en Venezuela por término de largas luchas este espectáculo.

Podemos añadir que tampoco se vio nunca en otros países de la América española.

En cuanto a este diario, nuestras ideas están fijadas, y el público va a conocerlas en breve.

En cuanto a nosotros, ¡gracias a Dios!, hemos desaparecido de la escena.

Escaneado con CamScanner

V

EN DEFENSA PROPIA

Escaneado con CamScanner

VINDICACION

(1863)

Con el subtítulo "Colección de los últimos artículos publicados en *El Independiente*", se editó este folleto de 120 páginas en Caracas, año de 1863, en la misma imprenta del periódico. *(N. del E.)*

Como *El Independiente* no ha podido tener en estos últimos meses circulación extensa en la República, hemos creído conveniente recopilar en un folleto sus últimos artículos acerca de dos cuestiones importantes, a saber: el Convenio de paz, y las operaciones fiscales que más llamaron la atención durante el último Gobierno. La verdad ha de prevalecer al fin, no obstante la lluvia de calumnias que la pasión política descarga. Apelamos llenos de confianza, con documentos en la mano, a la justicia de nuestros compatriotas.

FENOMENOS. CONVENIOS DE PAZ

("El Independiente", número 956)

Hay tierras en verdad fenomenales. Con aplicación a nuestra triste Venezuela se ha escrito ese renglón hasta la saciedad. Nosotros tenemos la opinión de que grandes y repetidos fenómenos se producen ciertamente entre nosotros. Por ejemplo, la lealtad política ha venido a ser un fenómeno en este suelo azotado por las revoluciones. Acaso sea porque las revoluciones desmoralizan al ciudadano si no tienen exclusivamente por objeto la independencia o el honor de la patria.

Escaneado con CamScanner

Cuando estudiábamos de cerca a México nos espantaba la corrupción de aquel país. Munífica fue en los lindes de su territorio la naturaleza, excepto de dos únicas cosas: no le dio aguas abundantes, ni le dio tampoco hombres de estado o de gobierno. De esto último sus públicas desgracias. La guerra por la independencia creó prestigios que más tarde vinieron a ser funestos. La guerra civil multiplicó aquellos prestigios. La intriga palaciega, los excesos de la prensa, las ambiciones vulgares, añadieron unos y otros eslabones a la cadena de la desventura nacional. ¿Qué significan una o pocas excepciones entre los hombres que han representado en México papeles elevados?

Nos complacíamos en observar que Venezuela no se semejaba a México. Hoy no sabemos si podríamos sostener la misma tesis. Nuestra experiencia ha sido dolorosa. Si queréis conocer a fondo el estado de nuestro país, ¡entrad por algún tiempo en la Casa de Gobierno!

México, nación tan rica, tan poblada, tan digna de figurar como la primera en este continente, realiza, no obstante, un fenómeno que desconsuela al patriota americano. Lo debe a sus disensiones, al odio que se profesan sus hijos, al rencor inhumano y antinacional de los partidos.

Venezuela padece del mismo mal. Sin ser tan opulenta ni tan poblada como el ejemplo que le hemos puesto a la vista, ella pudiera, sin embargo, ser feliz. ¿Por qué no lo es? ¿De dónde viene nuestro infortunio? ¿Quién no conoce el origen de todos nuestros males? ¿Quién no sabe aquí que, como en México, somos presa de una discordia ridícula, y nos devoran los odios personales, y el rencor de los partidos impide nuestra paz, nuestro progreso y nuestra dicha?

No escarmentamos, ni en el mal ajeno ni en el daño propio. Para aflicción del patriotismo, parécenos en ocasiones que nuestros instintos empeoran. No queremos vivir como hombres; mucho menos se nos antoja vivir como republicanos. Lo que nos place es vivir como fieras. La sociedad asombrada oye a menudo la explosión de venenosas pasiones, que ya no se refugian en la prensa, sino que invaden la tertulia inofensiva, el hogar del amigo, el santuario de la benevolencia mutua. ¿Qué pretenden los hombres que así olvidan el respeto que se deben a sí mismos?

Damos mil gracias a Dios de no contarnos en ese número. Lo que somos en la prensa, eso somos en nuestras conversaciones íntimas o privadas. Desgraciadamente, entre nosotros, es inútil proponer modelos. La moderación en el pensar, la tolerancia en el decir, no es por cierto lo que imitamos. Apostamos a frenéticos. Así, nos desconsuela el imaginar que la larga existencia de nuestro diario, por culto y tolerante que él haya sido, es ejemplo perdido para la prensa de esta ilustrada ciudad. Creíamos haber fundado una buena escuela: la fundamos en efecto; pero a la primera evolución política nos hemos quedado sin discípulos. ¿No producirá jamás en esta tierra la semilla buena?

Cuando hablamos de nuestras inclinaciones, quisiéramos hacer siempre una excepción merecida. La generalidad de los venezolanos no es culpable de estas desgracias que pesan sobre todos ellos. Hemos dicho y repetido que nuestro pueblo es bueno, aunque hemos hecho todo lo posible por corromperlo; que es dócil, aunque le hemos predicado la doctrina de la indisciplina; que ama el trabajo, aunque hemos querido instruirle en ideas de subversión y de inmoralidad. Los focos de nuestra desgracia están en otras clases de la sociedad.

Ahora precisamente, con ocasión de los convenios de paz, hemos visto realizado ese otro fenómeno de la tierra. El pueblo ha querido la recuperación de aquel gran bien; le hastiaba la guerra, diezmaba sus hijos, prodigaba su sangre, se empobrecía. Ni un solo hijo del pueblo ha levantado la voz contra los convenios que han inaugurado la pacificación de la República.

No solamente hemos notado en este pueblo amor a la paz cuando la paz fue pactada, sino que le notamos siempre disposiciones a vivir tranquilo durante un régimen cualquiera que no perturbe sus libertades. Cuando existió la dictadura, ningún pueblo pudo mostrarse más contento y satisfecho que el de Caracas. La transición vino, y este pueblo siguió mostrándose pacífico. Así lo encontrará el Gobierno venidero.

Es necesario ser justos. Los pueblos en general son quietos, como lo son los mares. El viento es quien agita los mares y embravece las olas. Así son de ordinario hombres de inteligencia, tribunos o ambiciosos, o violentos, y siempre apasionados, los que agitan a los pueblos, los que siembran en su seno la discordia. Consúltese el

Escaneado con CamScanner

lector a sí mismo, y si es agitador o agitado, hallará en sí mismo, en sus actos o en sus instintos, la prueba de lo que íbamos diciendo.

Ha solido verse en nuestro recinto un espectáculo que a muchos, no a nosotros, parece raro. Aquí un grupo de hijos del pueblo, de esos que empuñan un arma en la hora de los combates, contento de la paz. Allá un señorito, allá un desairado urbano, maldiciendo de los convenios y de los hombres a quienes tocó celebrarlos.

¿Qué quieres tú, mal ciudadano? ¿Quieres la guerra? Si la guerra te place, ¿por qué no has ido a hacerla? ¿Por qué no has formado tampoco en las filas del último Gobierno? Si odiabas una transacción, ¿cómo es que la solicitabas para con los tuyos? Si una transacción era el objeto de tus propósitos, ¿cómo es que hecha por otros te ha parecido monstruosa? ¿Pues cuál era entonces tu designio? ¿Te proponías la paz? Di la verdad, ¿no era el sacrificio de algunos hombres lo que te proponías?

¡Qué lógica tan pasmosa la de nuestros hombres de partido! Nosotros no les imitaremos. Víctima como somos de su injusticia, y aun pudiéramos decir de su iniquidad, nosotros querremos siempre paz y progreso para toda Venezuela, respeto y consideraciones para todos los partidos, tolerancia para todos los círculos, y para el individuo el aprecio que merezca. Tenemos la esperanza de no ser una ave rara en este golfo. Acaso nuestra escuela es la más numerosa; pero aunque se sienta su influencia no se percibe su ruido. La tolerancia, la indulgencia, la benevolencia, no han sido nunca ruidosas. Es la intolerancia la que se hace oír en las esquinas, la que alborota las plazas, la que escandaliza los cafés, la que hace odiosas las tertulias, la que convierte los tipos de una imprenta en instrumento criminal e infame, semejante al puñal de un asesino.

Las guerras suelen crear intereses que se dañan con la paz. Lo comprendemos. La guerra suele ser el bienestar de muchos; pero no será jamás el bienestar de la nación. Ante los intereses de ésta inclinen la cabeza esos bastardos bienes que el egoísmo cultivaba en el terreno de nuestras desgracias. Clame en buena hora por su pitanza perdida ese que no deseaba sino su personal elevación, ese que reía con nuestro llanto, vivía de nuestra pobreza, miraba con indiferencia nuestro duelo y estimaba en poco o nada, la sangre preciosa que prodigábamos. Pero el buen ciudadano, venga y diga si para poner término a nuestro inmenso quebranto, no habría él hecho lo que hicieron los hombres del Gobierno, a saber: proclamar

la paz; hacer luego la guerra como medio de alcanzar la paz; y celebrar más tarde una transacción cuando hubo de conocer que ya no era posible sostener la guerra con la ventaja que era de esperarse, para extirparla en breve y pedir a la República nuevas instituciones.

Es esa la cuestión que debe examinarse. La charlatanería vulgar a nada conduce, en materias que demandan cálculo frío. Si algún entusiasmo es admisible en ese examen, es el entusiasmo del amor a la patria, no el de la pasión política, no el de un amor propio mal concebido, no el del odio al conciudadano.

Medítese sobre el estado en que se hallaba la República al promediar abril. Medítese sobre las causas, bien ajenas del Gobierno, que produjeron ese estado. Tráigase a cuentas a Maracaibo, a Montalbán y Bejuma, al Tuy, a Mérida y Trujillo, a Margarita. Añádase a todo esto aquella hostilidad empecinada de que en Caracas hemos sido todos testigos. Y luego reflexiónese sobre el cansancio de los pueblos cuando sostienen una larga lucha, sobre el desprestigio de los gobiernos cuando no llenan rápidamente su misión, y sobre la pobreza creciente y alarmante del Tesoro en medio de necesidades también crecientes y devoradoras. Súmese todo esto. ¿Qué elementos quedaban a mano, capaces de engendrar con su existencia la seguridad, la probabilidad siquiera de un triunfo pronto?

Hombres injustos, meditad, reflexionad, colocaos en el puesto de los demás para que podáis juzgarlos con acierto. Ya que no os tomáis ese trabajo, venid y oídnos sin antipatrótica prevención. Nosotros os revelaremos algo de lo mucho que ignoráis quizá; y cuando os hayamos dicho lo suficiente para instruiros, os preguntaremos:

¿Qué habríais hecho vosotros en nuestra posición?

CONVENIOS DE PAZ. ESTADO DE LA REPUBLICA. ANGUSTIAS DEL TESORO

("El Independiente", número 957)

Una cosa es examinar por el lado externo los sucesos, y otra cosa es examinarlos por dentro, conociéndolos desde luego en toda su magnitud. No es lo mismo ser espectador que ser actor. Pasar la vida en críticas superficiales, hijas más bien de la holgazanería, o de

Escaneado con CamScanner

la ambición, o de pasiones miserables, que del amor a la patria, es diferente a pasar horas en la Casa de Gobierno, tropezando a cada instante con inmensas dificultades y en medio de martirios permanentes.

"Siéntese usted aquí por una hora, para que me contemple y me compadezca", solíamos decir a los comisionados de provincia. Tan abrumados así nos sentíamos del peso del empleo, cuando nuestros enemigos se mortificaban de vernos encumbrados. Ellos no tuvieron talento para juzgarnos, ni cuando volvimos del extranjero, ni cuando en los Congresos dimos cuerda a la atroz hostilidad, ni cuando en este diario forcejeábamos entre una parcialidad que nos cerraba el camino y otra que lo sembraba de halagos, ni cuando por fatalidad llegamos al poder. Ellos no lo tuvieron tampoco para escoger su venganza. En tiempos de Tovar, la mejor venganza hubiera sido hacernos aceptar un Ministerio. En los días de la dictadura, debieron olvidar su enojo y conspirar a que permaneciésemos por algún tiempo más en el poder. Así nuestro martirio se hubiera prolongado, y comprendiendo al fin la enormidad de nuestros tormentos, el odio que gratuitamente nos profesan habría podido quedar en parte satisfecho.

Se olvidan con facilidad los acontecimientos de ayer cuando embargan el ánimo los acontecimientos de hoy, junto con los temores o las esperanzas de mañana. No sería extraño que, merced a las agitaciones constantes de nuestra política, olvidasen muchos ciudadanos el estado en que se hallaba la República hace tres meses. Es justo que la crónica de nuestros días consigne para lo futuro los hechos que produjeron aquel estado, y no sólo para la historia futura sino para contribuir a que se rectifiquen ahora mismo juicios absurdos que especulan con la oscuridad o la ignorancia de los sucesos.

Cuando el Gobierno, una vez rotas las conferencias de Carabobo, obtenía serias ventajas en la guerra, ganaba terreno en el restablecimiento del orden interno, consolidaba el crédito exterior, y se afanaba por pacificar la República para devolver al pueblo sus poderes soberanos, estalló el motín de Maracaibo. Tomó nuestro nombre por pretexto aquella insurrección; pero nosotros comprendimos al instante que los insurrectos, ya lanzados en el camino de los extravíos, consumarían otros cualesquiera para afirmarse en la dominación de tan importante provincia. Pedimos entonces al Jefe Supremo, con singular encarecimiento, como se lo pedimos en otras

numerosas ocasiones, que nos relevase del puesto de Secretario General. Nuestros ruegos fueron vanos. El general Páez creyó siempre que estábamos obligados a acompañarle hasta el último momento de su mando. Nosotros hemos sido en Venezuela el único ministro a quien no hubiera sido dado abandonar el puesto cuando le pluguiese. El honor y aun el afecto que sentimos, tan merecido, por aquel ilustre ciudadano nos retuvo inevitablemente en el lugar del sacrificio.

Los estragos que produjo el motín de Maracaibo pueden fácilmente enumerarse. ¿Quién no los concibe o los conoce?

Maracaibo cortó de un golpe la comunicación del Gobierno con las provincias extremas de occidente; hizo imposible la remisión de elementos de guerra a aquellas comarcas; y aun se apoderó de los que poco antes del motín se habían enviado.

Maracaibo dejó de enviar auxilios pecuniarios a las provincias de Trujillo y Coro, a Coro, sobre todo, cuyo ejército trataba siempre el Gobierno de tener abastecido y fuerte, como que en su territorio se albergaba la cabeza de la revolución.

Maracaibo haciéndose eco de un grito lanzado en un cuartel por unos pocos, levantó de repente un muro ante la marcha que había emprendido el Gobierno. Eran ya dos luchas las que éste había de sostener, por deber ambas y por decoro. Si la revolución era débil, Maracaibo la fortificaba distrayendo con su rebelión la atención del Gobierno. Si era potente, Maracaibo iba en su apoyo, introduciendo el desorden en las filas del contrario. Hubiera bastado el desvío de la escuadra para comprender cuán útil era el movimiento de Maracaibo a la revolución federal. Sobre que fue necesario hacer esfuerzos costosos por aumentarla y mantenerla, es un hecho que, dedicada al bloqueo de una parte de nuestras costas, quedó el resto invigilado como nunca, y la revolución en aptitud de introducir pertrechos y otros elementos a mansalva.

Pero el golpe más rudo y certero del motín de Maracaibo fue el espíritu de insubordinación, de indisciplina, de rebelión, que él llevó a las filas del ejército del Gobierno. El mal ejemplo siempre cunde. El mal ejemplo impune cunde más, sobre todo en circunstancias anormales; en una guerra postrada; después de haber caído tres gobiernos; cuando halagada la personal ambición, muchos no piensan sino en su propio engrandecimiento; cuando contrariados los

Escaneado con CamScanner

ánimos, o abatidos y ofuscados, no aciertan a dar con el camino de la preservación general; cuando todo convida a la anarquía.

En efecto, a los males primitivos del motín, a sus males permanentes, pudo añadir Maracaibo los males de extraños hechos. La cosecha del fruto que se sembró en el Lago, se recogió también en otro suelo. Los hechos de Montalbán, del Tuy, de Barquisimeto, son cosas que a la verdad no desearíamos recordar; pero cuyo recuerdo viene a ser indispensable a la historia de los sucesos contemporáneos.

Perdióse desde luego toda confianza. Nosotros no podríamos decir hasta qué punto la mereciesen, salvo algunas excepciones, las tropas que quedaban fieles al Gobierno. El suceso de El Consejo, los sucesos de La Guaira están diciendo cuán dispuestos estaban algunos jefes y algunos cuerpos a cambiar de posición. Era diario el aviso de conjuraciones contra el Gobierno. Otros hombres lo hubieran abandonado sin promover ni aceptar honrosas transacciones. Sin embargo, el Gobierno se mantuvo con dignidad y con honor en su puesto, hasta que se consumaron pacíficamente los hechos que todos hemos presenciado.

Dígase enhorabuena que el Gobierno no tenía derecho para desconfiar de ciertos jefes. Así era, no desconfiaba de los que tuvo siempre por fieles; pero el descontento había cundido en la fuerza pública y la fidelidad de ciertos ya no bastaba a contenerla. Aun después de celebrados los convenios se mantuvieron algunos de aquéllos sin armas. El 16 de junio las fuerzas que habíamos enviado a guarnecer a La Guaira, llamada a la capital para ser disuelta y retirada, contestaba que quería seguir sirviendo a la Federación. Esto por un lado. Por otro lado, la otra fuerza que antes se había enviado al mismo puerto, como de íntima confianza, prohijaba un alzamiento de otra especie contra el Gobierno y se trasladaba amotinada a Puerto Cabello.

¡Oh imagen espantosa de la desgraciada México!

¡Oh desventurada patria! ¿Cuál es el porvenir que te aguarda?

El ejército de Coro, heroico, valeroso, probado en cien combates, como lo reconocen los mismos que con él lucharon, no era bastante para vencer por sí solo. De aquí la organización de aquel ejército del Centro, que nació en Cojedes, que se fortificó en Carabobo, que se aumentó en el Yaracuy, que se completó en Barquisimeto, y cuya unión oportuna con el de Coro parecía presagiar el término de la guerra. Grandes fueron los sacrificios que hizo el Gobierno por organizarlo, enormes los gastos que se hicieron para su organización, su marcha, su mantenimiento. Nosotros mismos hubimos de presentarnos un día en el teatro de las operaciones. ¿Qué resultados produjo tanto esfuerzo? ¿Y qué impresión no causaría en el ánimo del Gobierno la incesante esterilidad de sus sacrificios?

El cerco se estrechaba. Mientras que en Caracas había ensanchado la Federación la base de sus operaciones; mientras que en Aragua no dominaba el Gobierno, sino en las principales poblaciones; mientras que en Carabobo ese dominio estaba limitado a Valencia y Puerto Cabello, Coro sucumbía, Maracaibo se pronunciaba abiertamente por la Federación, Mérida seguía su ejemplo, Portuguesa se entregaba, ignorábase la suerte del Táchira, y no parecía sino que todo occidente estaba en manos de la revolución triunfante.

Dos cosas más vinieron a impresionarnos: una nota del Gobernador de Trujillo, enviada a nuestras manos por las del general Falcón, precursora aquélla de lo que poco después aconteció; y el pronunciamiento de Margarita. La nota del señor González sellaba ya la suerte de occidente; la resolución que Margarita tomaba ponía en peligro la seguridad de oriente.

Entonces fue cuando nos determinamos a aceptar la conferencia que tantas veces había propuesto el general Guzmán Blanco. A la verdad, nosotros habíamos querido siempre la paz a todo trance. Esta era al mismo tiempo la política del general Páez, cuyas inclinaciones no tuvimos nunca en este punto que combatir; él había dicho desde Nueva York que la guerra entre nosotros no se extirparía con plomo y pólvora, sino por medio de un avenimiento. Esa es también la cuerda política de muchos jefes de importancia que rodeaban al Gobierno, y que más tarde manifestaron franca y libremente su opinión ante el Consejo de Estado. ¿Por qué no se levantó una voz para impedir que el convenio se celebrase? ¿Y por qué, si tantas respetabilidades vinieron en su apoyo, se nos culpa a nosotros únicamente de su celebración? ¿No era fácil que combatidos en nuestra política, hubiésemos dejado el puesto a mejores consejeros? Preguntaremos por fin si los que creen bueno el convenio nos disciernen a nosotros solos el lauro de la transacción. Puesto que se nos enrostra el mal, según unos, debiera agradecérsenos el bien. ¡Cuánta injusticia!

Escaneado con CamScanner

Nosotros sabemos que la guerra hubiera podido aún prolongarse. Si hubiésemos amado el mando, no nos habría sido imposible la tarea. Pero preferimos oír los dictados del patriotismo, del honor y del deber. Hasta aquel punto, nos fue lícito manifestarnos fuertes, no desmayar, alentar el espíritu del servidor del Gobierno, con la esperanza de un triunfo. Desde aquel punto, la sangre que iba a derramarse, el dinero que iba a prodigarse, seis meses más de llanto, de desolación, de ruina, todo eso nos pareció un gran crimen. ¡No!; era preferible abrir ancho camino a uno de los combatientes para llegar al poder, al poder a que tiene tanto derecho como nosotros y como todo venezolano. Y aun así, allí está el pacto de Coche, cuyas estipulaciones son nuestra defensa. Por él se establecía un equilibrio que pareció a muchos entonces prodigioso. Si después hubo modificaciones, ¿puede culparse de ellas al Gobierno que estudiaba la situación y que sobre toda otra cosa se proponía el triunfo de la paz?

Y bien, si el convenio es nuestro sacrificio, nosotros le llevamos en ofrenda al altar de la República. Que nazca de él un Gobierno moderado, vigoroso, respetable, llámese como se quiera; que ese Gobierno consolide la paz pública y nos guíe por el camino del progreso; tal es nuestra aspiración.

En todo caso, las injurias que gratuitamente nos prodigan en Puerto Cabello aquellos ex amigos de cuyos actos por delicadeza propia no queremos ocuparnos; las que vomitan en Caracas otros hombres, y los sufrimientos de nuestra familia en la desventurada Cumaná, serán nuestra defensa a los ojos del hombre recto.

Si escribimos todavía, es porque el deber nos lo prescribe. No sabríamos ocultar el desagrado profundo con que lo hacemos. Es nuestra última tarea. Ya probaremos que la situación del Tesoro demandaba por su parte con urgencia el término de la guerra; y luego publicaremos preciosos documentos sobre materias fiscales.

Nuestra misión entonces quedará cumplida. Desapareceremos para siempre, diciendo a los que nos detractan:

"Os damos benevolencia por odio: ¡id en paz!"

ANGUSTIAS DEL TESORO

("El Independiente", número 958)

No pretendemos discurrir sobre esta materia, los hechos hablaron en su tiempo; los documentos hablarán ahora.

La historia de nuestros conflictos económicos es la más lastimosa de las historias. Durante mucho tiempo pudimos dominarlos. Pero llegó un día en que perdida ya la confianza en los sucesos, se vio el Gobierno en extremos apuros.

El hospital no tenía pan ni medicinas.
Las tropas no tenían ración.
Los cuarteles no tenían luz.
No se enviaba ningún recurso importante a las provincias.

Véase lo que el 19 de abril nos decía el director de los hospitales militares.

República de Venezuela. Dirección de los Hospitales Militares de esta plaza. Caracas, 19 de abril de 1863.

Excelentísimo señor:

Los hospitales de la capital se encuentran hoy sin alimentos y sin las principales medicinas. Las comunicaciones que he tenido el honor de dirigir a V. E. por el Departamento de la Guerra, manifiestan que hace algún tiempo carecen de todo aquellos establecimientos; y la del boticario, que en copia adjunto, impondrá a V. E. de la imposibilidad en que se halla dicho empleado de suministrar lo más necesario. También sabe V. E. que el señor contratista Juan J. Vegas ha suspendido el lavado, alumbrado, etc. El crédito del señor mayordomo se agotó desde que tuve la honra de participarlo a V. E., y el mío de que he usado para que se continuaran suministrando los hospitales, también se ha agotado, lo que no es extraño si se considera que las deudas montan a nueve mil pesos. Apenas he podido conseguir pan para hoy, y este artículo es insuficiente como lo comprenderá V. E. Ayer he mandado a varios practicantes a las casas particulares con el fin de que pidiesen al vecindario trapos viejos y ropa usada para vendajes e hilas y lo poco que han conseguido apenas alcanza para la curación del día.

Cumplo con el deber de imponer A. V. del grave conflicto en que me encuentro, porque temo que cuando los enfermos sepan que no hay alimentos, sobrevengan serios desórdenes y hasta motines que la guardia no podrá reprimir, así por su número escaso, como porque es compuesta de enfermos que se encuentran en el mismo caso de aquellos a quienes custodian.

Escaneado con CamScanner

Ruego por tanto a V. E. se digne comunicar sus superiores órdenes para ajustar a ellas mi conducta.

Con sentimientos de la más alta consideración tengo el honor de suscribirme de V. E. muy atento servidor.

Manuel Porras.

Excelentísimo señor Sustituto, Secretario General de S. E. el Jefe Supremo de la República.

* * *

Nosotros no hemos escogido este documento sino al acaso. Como él hemos recibido muchos.

Si era de temerse un motín en el hospital, júzguese de los cuarteles, en donde penetraba temerario el espíritu de sedición, de seducción, de intriga. He aquí lo que se nos escribía del Estado Mayor General.

Caracas, 25 de abril de 1863.

Estimado señor Rojas:

Hace dos horas que no ceso de recibir jefes y oficiales que apremiantemente piden raciones para la tropa; y en este momento acabo de saber que de un momento a otro puede ocurrir algún grave trastorno que quizá quién sabe a dónde nos conduce. Usted me manifestó esta mañana que hoy habría raciones; pero por lo que veo, una hora más de retardo traerá aquellas consecuencias.

De usted afectísimo servidor q. b. s. m.

Tomás Castilla.

Para dar idea del estado en que se encontraban los cuerpos, insertaremos una nota del coronel Galias, trasmitida a la Secretaría General por el Estado Mayor. Como la columna del Guárico estaba poco más o menos el resto de la fuerza.

República de Venezuela. Ejército Libertador. Estado Mayor General. Cuartel General en Caracas, a 25 de mayo de 1863.

Excelentísimo señor Sustituto y Secretario General de S. E. el Jefe Supremo.

El señor coronel Vicente María Galias dice a este Despacho lo que sigue:

"Señor General Jefe del Estado Mayor General.—Vicente María Galias, coronel efectivo de la República y jefe de la Brigada Guárico que se encuentra en esta capital, a usía atentamente represento. Hace veinticuatro días que los jefes y oficiales de la expresada Brigada no reciben ración de ningún género. Sin relaciones en esta ciudad ocurren constantemente al que representa manifestando que no pueden sobrevivir sin comer; que si al principio les facilitaban algo en las pulperías, ya lejos de proporcionarles nada, absolutamente nada, les cobran con empeño lo que deben; y como a tan justos reclamos no haya podido remediar sus necesidades, he resuelto dirigirme a usía para que llevando a conocimiento de S. E. el Jefe Supremo de la Nación este asunto, que no es de verse con indiferencia, dicte las órdenes correspondientes para acallar una necesidad de tanta importancia, o para que se le dé su retiro a los expresados jefes y oficiales que no pueden vivir sin comer. Protesto de la manera más significativa y expresiva, que me duele llamar la atención de usía y de S. E. el Jefe Supremo sobre el particular cuando veo que la situación es apurada, pues no quiero por ningún respecto estrecharla más; pero tampoco llenaría mis deberes para con los que sufren, que tantas veces me han acompañado en los conflictos de la patria con valor y desinterés, si no diese este paso, único a que puedo apelar en este lugar donde, como ellos, estoy sin relaciones, y sólo me limito a hablar a usía de raciones porque la desnudez pueden ocultarla en sus cuarteles. Ocurro suplicando a usía respetuosa y encarecidamente se sirva acordar la medida que ponga término a esta necesidad a fin de que los jefes y oficiales de la Brigada Guárico no sufran más por este respecto. Es justicia que solicito en Caracas, a 24 de mayo de 1863.

"Vicente María Galias."

Y lo transcribo a V. E. para la resolución conveniente, advirtiéndole que por raciones del presente mes alcanza la Brigada Guárico a $ 2.938,11, habiendo sólo recibido la pequeña suma de $ 213,75.

Como lo manifiesta el señor coronel Galias, la situación de esta fuerza es muy apurada, y yo me permito interesar a V. E. con el fin de que dicte una pronta y favorable resolución, que además de llenar las necesidades tan urgentes de la Brigada Guárico, evite los desórdenes que puede producir la desesperación.

Soy de V. E. atento servidor.

El General Subjefe,

Eduardo Michelena.

La artillería, uno de los cuerpos a que mayores cuidados y atenciones dispensaba el Gobierno, la artillería misma, que tenía a su cargo especialmente la importante defensa de la plaza, carecía de raciones. Léase la justa queja de su comandante.

Escaneado con CamScanner

República de Venezuela. Comandancia del Batallón N° 1° de Artillería. N° 84. Caracas, 27 de mayo de 1863.

Señor General Jefe de la Brigada:

Participo a usía que hoy hace diecinueve días que la oficialidad de este cuerpo no recibe socorro alguno, y todos son hombres que en las actuales circunstancias no tienen recursos, todos se les han agotado a consecuencia de no trabajar por el mucho tiempo que hace estaban en servicio. Anoche estuvo oscuro el cuartel, pues no ha habido con qué comprar aceite, y el que lo fía si no le pagan lo que se le debe no fía más.

Soy de usía atento seguro servidor.

El Segundo Comandante.

Ezequiel Calánchez Lugo.

Y para que no se crea que exageramos al hablar de la imposibilidad de satisfacer a veces aun los más pequeños gastos, insertaremos una nota del General Comandante de Armas.

República de Venezuela. Comandancia de Armas de la Provincia. Caracas, 28 de mayo de 1863.

Señor General Jefe de E. M. General:

Todos los cuarteles de la ciudad, con una sola excepción, estaban anoche oscuros, y los jefes y oficiales de los cuerpos me manifestaron que hace algunos días que no reciben ración. He dicho antes a usía, y lo repito hoy, lo peligroso que es esto y las fatales consecuencias que puede traer. Cumplo, pues, con el deber de ponerlo en su conocimiento para los fines que convengan.

Soy de usía atento seguro servidor.

El General.

G. Codecido.

¡Horrible situación!

¡Tremenda carga para un hombre solo!

No era el ejército solo el que carecía de lo más preciso. El empleado civil no tenía sueldo. Las viudas y los huérfanos pensionados por el Tesoro perecían de hambre. Las esposas y los hijos de los militares en campaña no alcanzaban ningún auxilio. Los acreedores eran numerosos, y las angustias eran cada vez más crecientes.

Júzguese del horroroso tormento en que vivíamos, cuando en la posesión del poder se nos creía felices. ¡Llegamos a apetecer de

corazón un tifus que nos postrase, un alzamiento cualquiera que nos destituyese; porque era sangre la que sudábamos ya, y la vida que llevábamos era un martirio cruel. La renuncia vino mil veces a la imaginación; pero ya lo hemos dicho: ¡sólo a nosotros no nos era dado renunciar!

Pedíamos a la Aduana de La Guaira dinero, y nos decía:

—No hay.

Pedíamos al comercio, y nos contestaba:

—Hemos perdido la confianza.

Pedíamos al ciudadano, y era preciso dictar dolorosas providencias para conseguir un peso.

Las exigencias se multiplicaban; y hasta el desorden y el despilfarro pasaban por nuestros ojos sin que pudiésemos remediarlo. Si hubiéramos tenido tesoros, esos tesoros se hubieran consumido. ¡Oh qué recuerdos! ¡Qué agonía! ¡Qué horror!

Durante nuestro gobierno, muchas provincias se acostumbraron a ser socorridas. Nos acordamos de la exigencia constante de las autoridades de Carabobo y Cojedes. Nos acordamos, sobre todo, de las de una comisión que ellas enviaron al Gobierno, compuesta del reverendo padre Villafranca y del señor Francisco A. Silva. En La Viñeta, en presencia del Jefe Supremo y de varios generales, la comisión, dos días antes de celebrarse el Convenio de Coche, a nombre de los generales Cárdenas y Martínez, dijo:

"No respondemos de lo que suceda en aquellas provincias, si el Gobierno no manda a Valencia tropas para reunir un ejército de seis mil hombres, y si nosotros no llevamos *ciento cincuenta mil pesos en dinero,* y armas y vestuarios y municiones en abundancia. De otro modo es preferible hacer la paz, etcétera".

Todas esas exigencias postraron al Gobierno. ¿De dónde sacar más tropas? ¿De dónde sacar tanto dinero?

No sigamos, si no queremos prolongar con el recuerdo nuestro tormento.

Aquel era un cadáver que a cada instante habíamos de galvanizar. La poca sangre que daba no brotaba al pinchazo de una lanceta. Era necesario descargar hachazos sobre aquella masa inerte, para extraer algunas gotas de sangre.

Escaneado con CamScanner

Dígase ahora si la continuación de la guerra era posible. Dígalo el patriota, el imparcial y el amigo, para quienes escribimos. Para el adversario no escribiremos jamás, pues ya sabemos que de él no hemos de esperar justicia.

RAMO DE CORREOS

("El Independiente", número 961)

Vamos a dar idea de algunos actos fiscales, respecto de cuya pureza se ha pretendido por algunos difundir dudas o convicciones contrarias. No razonaremos. Dejaremos que los hechos y los documentos hablen. Tranquilos aguardaremos el fallo de nuestros conciudadanos. Es precisamente, por respeto a la opinión, que hoy emprendemos esta penosa tarea.

Si en nuestra relación histórica tenemos que hacer uso de extraños nombres, solemnemente protestamos que no es nuestra intención dañarlos, sino simplemente defendernos. Víctimas de calumnias y diatribas, no seremos nosotros quien derrame acíbar en el corazón de ningún hombre, amigo o enemigo, maltratando su reputación.

Nos acordamos ahora de algunos actos del Gobierno pasado que fueron los primeros en dar origen a siniestras interpretaciones. Sin protestar contra éstas hemos dejado transcurrir dos años. Protestemos ahora, ahora que nada significamos, ante la generalidad de nuestros compatriotas, y empecemos por lo más antiguo.

La Dirección de Correos, servida por el respetable y virtuoso ciudadano Manuel M. Quintero, contrató los de la República con el señor Alejandro Viso como apoderado éste del señor coronel Juan N. Llamozas. Hablóse tanto de aquel contrato y eran tan notables las sumas que por él erogaba la Tesorería, que al fin llamamos los expedientes a nuestro estudio. La siguiente nota explicará lo que ocurrió después.

Departamento de Hacienda.

Caracas, 6 de mayo de 1862.

Señor Director de Correos:

Oportunamente libré órdenes para que la Tesorería hiciese las erogaciones a que la obligaba el contrato de Correos celebrado por

esa Dirección con el señor Alejandro Viso, como apoderado del señor coronel Juan N. Llamozas. Más tarde, examinando las cuentas de la Tesorería me pareció crecida la asignación pagada mensualmente al contratista. Quise examinar entonces la materia y pedí los expedientes. Estudiados éstos, me pareció indispensable una reforma radical en el contrato, y para demostrar esta necesidad convoqué a la Dirección y al contratista. En aquella reunión usted recordará que expuse francamente mis ideas, y como resumen de éstas, paso a hacer a la Dirección algunas indicaciones.

Sobre correos marítimos

1º He dispuesto ya que se supriman dos de los establecidos entre La Guaira y Puerto Cabello.

2º Debe suprimirse uno de los dos correos semanales establecidos entre La Guaira y Barcelona. La supresión comenzará a tener lugar desde el 1º de junio próximo.

3º Es muy alto el precio de los correos mandados establecer entre Barcelona y Cumaná. Basta, además, uno semanal, y debe autorizarse al Gobierno de Cumaná para que lo contrate.

4º Basta un correo quincenal entre Cumaná y Margarita y el mismo Gobernador de la primera provincia puede contratarlo.

5º De Puerto Cabello a Coro basta un correo semanal.

6º El correo de Cumaná a Güiria debe ser terrestre y puede contratarse en aquella provincia.

Sobre correos terrestres

Tengo la plena convicción, y lo confiesa el contratista, de que por el estado en que se encuentra el país no se han establecido ni pueden establecerse los correos siguientes:

1º El semanal de esta capital a Ciudad Bolívar, vía de Barcelona y Soledad.

2º El otro semanal de esta capital a Ciudad Bolívar por la vía del Alto Llano.

3º El correo semanal de Caracas a Higuerote.

4º Los dos ídem de Valencia a Barinas que según datos oficiales muy exactos no llegan a su destino.

Escaneado con CamScanner

5º Los dos ídem de Barinas a Nutrias.
6º Los dos ídem de Barinas a Mérida.
7º Los dos ídem de Barinas a El Tocuyo.
8º Los dos ídem de Calabozo a San Fernando.
9º Los dos ídem de Coro a Maracaibo (vía terrestre).
10. Los dos ídem de Araure a Barquisimeto.
11. Los dos ídem de Carora a Coro.
12. Los dos ídem de Barcelona a Maturín.
13. Los dos ídem de Cumaná a Maturín.

No estando en servicio estas líneas, es evidente que no han debido ser pagadas, y que deben volver a la Tesorería las sumas recibidas por ellas. La Dirección debe eliminarlas del contrato, o dejarlas contratadas con la advertencia de que nada se pagará por ese servicio sino cuando sea efectivo.

En cuanto a los demás mencionados en el contrato, no sabe el Gobierno si funcionan con regularidad o en toda la línea que están llamados a recorrer. Tócale a la Dirección averiguarlo para disponer el pago, de modo que ni erogue la Tesorería más de lo que debe, ni se perjudiquen tampoco los derechos del contratista.

Sírvase usted llamar al apoderado del señor coronel Llamozas y proceda con él, de acuerdo con las observaciones precedentes, a la notificación de su contrato, la cual envuelve el resarcimiento de lo que la Tesorería ha erogado indebidamente en esta materia.

Soy etcétera.

Rojas

Por consecuencia de esta nota, la Dirección reformó de acuerdo con el contratista su primer contrato; y como parece justo que la oigamos a ella misma, insertaremos a continuación su oficio de 23 de mayo, instructivo en la materia, que así dice:

República de Venezuela. Dirección de Correos. Caracas, 23 de mayo de 1862.

Señor Secretario General de S. E. el Jefe Supremo:

Se ha impuesto esta Dirección de la nota de usía, de 6 de los corrientes, en que se observa: 1º Que es necesario una reforma radical en el contrato sobre correos, celebrado con el señor Alejandro Viso, apoderado del señor

coronel Juan N. Llamozas, por parecer a usía, crecida la asignación pagada al contratista. 2º Que deben suprimirse varias líneas así terrestres como marítimas, y suspenderse otras, no pagándose hasta que el servicio sea efectivo. 3º Que debe reintegrar el señor Viso lo que se le ha abonado por Tesorería indebidamente; y 4º En fin, que se proceda de acuerdo con dicho señor a la modificación del contrato.

La Dirección, en cumplimiento de estas observaciones, ha celebrado varias conferencias con el contratista, las cuales han tenido por resultado el arreglo que consta en el convenio adicional al contrato del 24 de enero, y que en hoja separada tiene la honra de acompañarle. En él verá usía que el apoderado del señor coronel Llamozas ha convenido en la supresión de las líneas mandadas eliminar, y en la suspensión de otras que el estado de la guerra y otras causas no han permitido que sigan hasta ahora su curso regular.

En cuanto a la cuestión reintegro, se ha practicado una liquidación que alcanza a $ 5.510,96 por lo que el señor Viso, como apoderado del señor coronel Llamozas, ha percibido por correos no servidos, según datos existentes, la cual adjuntamos a usía con las observaciones que por escrito ha presentado dicho señor para apoyar su reclamo sobre esta materia. Detenidamente las hemos considerado y las creemos ajustadas a los artículos del contrato y fundadas en las resoluciones dictadas por esta Dirección. Además, no dudamos que si el señor coronel Llamozas ha dejado de establecer algunas de las carreras a que estaba comprometido, ha sido apoyado en la circular de 25 de febrero, trascrita a usía que impone al contratista y a los administradores de la República la obligación de no despachar valijas para las localidades ocupadas por los rebeldes. Esta resolución, demandada por las circunstancias, ha sido cumplida, pues tan luego como el Ejército Libertador recuperaba algún punto donde imperaban los facciosos, aparecían las líneas de correos que el contratista estaba obligado a instalar. Cumaná y otros lugares confirman esta aserción.

Impuesto ya usía de este resultado, no es fuera de propósito hacerle algunas observaciones sobre los actos de esta Dirección.

Juzga usía, según el tenor de la nota que tenemos la honra de contestar, que la erogación que produce este contrato es crecida y que el precio de algunas líneas es muy alto. En cuanto a lo primero, es necesario atender a que se han duplicado todos los correos y puestos en caballería; que se han creado muchos otros, y que si se examina el gasto que estas mejoras ocasionan al Tesoro, se ve que no exceden en mucho a lo que antes se pagaba por un servicio ejecutado en escala muy inferior. Las cantidades, casi siempre las mismas, que desde el tiempo del Gobierno español se han presupuesto anualmente para este ramo, fijando los salarios de los conductores a pesar de ser tan distintas las circunstancias en la época de paz de la República y de haber crecido con la guerra las necesidades y los peligros, no excede mucho, repetimos, a las sumas erogadas hoy por este contrato. En cuanto a lo segundo, debe atenderse a que en todas las líneas establecidas no hay una sola que se satisfaga a razón de cincuenta centavos por legua.

Escaneado con CamScanner

Las mejor pagadas, de aquí a La Guaira y Maiquetía, salen a	33⅛	centavos
La de Cumaná a Güiria	28	centavos
La de Trujillo a Mérida	30	centavos
La de Mérida al Rosario de Cúcuta	24	centavos
La de Coro a Maracaibo	25	centavos

La Dirección creyó, al celebrar el contrato, y lo cree hoy, que el contratista no tendría sino escasa utilidad, haciendo el servicio por los precios estipulados por este convenio; y este juicio lo emitió en informe pasado a usía en 14 de enero, ampliando las bases propuestas por el contratista y haciendo observaciones conducentes al mejor servicio del ramo, cuyo informe mereció la aprobación de usía y se tuvo presente al celebrar el convenio, según lo dispuso usía en nota del 22 del mismo mes.

Este contrato, pues, bajo bases tan extensas, puede acaso ser gravoso al Tesoro, por las grandes erogaciones que produce, sobre todo hoy que los recursos son escasos y que la economía es la suprema ley del Gobierno; pero de ninguna manera, según lo que queda demostrado, puede considerarse como oneroso ni excesivo el precio de cada línea. Puede cesar por razones de economía, pero no por falta de utilidad y conveniencia. La Dirección, al celebrarlo, cumplió leal y patrióticamente sus deberes; vio primero que era conveniente al Gobierno, y después las grandes ventajas que el público reportaba de su ejecución. Si en ella no ha sido muy feliz el contratista, si las trabas que ha encontrado en la guerra que asuela la República no le han permitido llevar hasta su destino algunas líneas, no ha consistido en la Dirección, que para allanar los obstáculos ha dictado cuantas resoluciones y acuerdos ha sido menester.

No siendo posible en muchos casos seguir las vías ordinarias para el giro de la correspondencia se dictó la resolución de 25 de febrero, comunicada a usía, con la cual juzgó la dirección alcanzar grandes ventajas en favor del servicio público, imponiendo al contratista obligaciones que podrían quizá acarrearle considerables perjuicios. Por ella se mandaba a todos los administradores que, de acuerdo con los agentes del señor coronel Llamozas, no detuviesen la correspondencia sino en casos en que los obstáculos fuesen insuperables; que si las vías regulares estaban ocupadas por las facciones, se eligiesen otras por largas y penosas que fueran; y que en caso que no pudiesen girar los correos, obligaran al contratista a poner cuantas postas y embarcaciones fuesen necesarias para su traslación, tan luego como cesasen las circunstancias que hacían imprescindible la detención. Se ha cumplido este acuerdo en la parte posible, y si algunos correos no han recorrido aún toda la línea que estaban llamados a servir, ha dependido de que los obstáculos que surgían eran verdaderamente invencibles, pues tiene datos esta Dirección para asegurar que tanto los administradores como el contratista han hecho grandes esfuerzos para lograr el giro de la correspondencia.

Por lo expuesto verá usía que hemos cumplido estrictamente con las disposiciones del Supremo Gobierno contenidas en la nota de usía de 6 del presente; pero habiendo encontrado algunos inconvenientes en la supresión de ciertos correos, de que no puede prescindirse, se reserva hacer a usía por oficio separado, algunas observaciones sobre este particular.

También ponemos en conocimiento de usía que se ha oficiado ya por esta Dirección al señor gobernador de Cumaná para que proceda a contratar las carreras especificadas en la citada nota de usía.

Somos de usía atentos servidores.

El director, *Manuel M. Quintero*. El contador, *José Márquez Salcedo*.

Por lo demás, la Dirección ha defendido sus actos en la nota inserta, y nosotros mismos no creemos que ella procediese sino en beneficio de los intereses que le estaban encomendados.

Así como éste han sido muchos asuntos en que la contrariedad política se ha desatado contra nosotros. Con la injusticia cometida en uno tendríamos bastante para dejar presumir la cometida en los demás. Pero aunque sea de prisa, porque deseamos desaparecer, continuaremos explicando lo que algunos han querido hacer aparecer como misterioso o como impuro.

CONTRATO KENNEDY

("El Independiente", número 962)

Este es otro de los asuntos en que se ha hallado terreno para hacer sufrir a nuestra reputación hace cerca de dos años. Su historia es muy sencilla.

Al organizarse el Gobierno de septiembre, algunos días trascurrieron sin que el portafolio de Hacienda fuese. Ausente el señor José S. Rodríguez, que había sido nombrado para desempeñarlo, ni el señor Nadal ni yo queríamos hacernos cargo de él. Al fin nosotros cedimos, porque no había quien procurase recursos para el ejército. Por cierto que diariamente, al reunirse el Ministerio con el Jefe Supremo, pedíamos ministro de Hacienda, porque ya el señor Rodríguez había rehusado serlo. Era difícil llenar aquel delicado puesto, y nosotros mismos nunca tuvimos más que un candidato.

Los conflictos de la Tesorería eran de gran tamaño. Para tratar de remediar tanta escasez tuvo lugar una junta en La Viñeta, a la cual concurrieron con el Ministerio los jefes del ejército. Allí se pretendió inducirnos a suspender todo pago. Allí, decididos nosotros contra la funesta idea, pusimos una vez más el portafolio de Hacienda a la disposición del Jefe Supremo.

Escaneado con CamScanner

Entre los arbitrios de que podíamos echar mano, hablamos de una suma retenida por los señores Eggers y Echenagucia, procedente de derechos de importación que habían causado en la aduana de La Guaira. Explicamos entonces este asunto del modo que lo explica el expediente respectivo, y es así:

El 10 de octubre de 1860, siendo presidente de la República el señor Manuel F. Tovar, su Ministro de Hacienda, señor Manuel Cadenas Delgado, reconoció deber el Gobierno a los señores Carl Hanh y Cía., encargados de la liquidación de la firma Hahn, Vidal y Cía., una fuerte suma. Trascribiremos aquí las palabras mismas del contrato, a saber:

"1º Consta de los contratos celebrados en varias fechas y de las liquidaciones hechas por la Comisión Liquidadora, que la acreencia de Carlos Hahn y Cía. contra el Estado, era para el 31 de diciembre de 1858, de 324.794,73 pesos.

"Sobre esta suma montan los intereses calculados conforme a contratos para fin de 1860 a 65.731,08 pesos.

"Y alcanzaría la acreencia para el 31 de diciembre de 1860 a 390.525,81 pesos.

"Carlos Hahn y Cía., deseosos de dar una muestra de su buena voluntad de cooperar al restablecimiento del crédito público, convienen en rebajar de su acreencia la suma de 26.755,72 pesos igual a una reducción de los intereses al 6 por ciento, y en admitir en pago deuda consolidada al 3 por ciento de la que crea la ley de 4 de julio último sobre crédito público, si se consigue hacerla cotizar en la Bolsa de Londres, y aunque la deuda consolidada no se considera en esta plaza de mayor precio que el de 8 al 10 por ciento y la de Venezuela exterior está cotizada en Londres al 22 por ciento, Carlos Hahn y Cía convienen en admitirla al 33 y tercio por ciento. Hase convenido, pues, en los puntos siguientes. Las cuentas de Carlos Hahn y Cía con el Gobierno se calculan conforme a sus contratos hasta el 31 de diciembre de 1858, en cuya fecha montan a 394.724,73 pesos.

"Se agregan intereses hasta el 31 de diciembre de 1860, al 6 por ciento anual, 38.975,36 pesos.

"Y el Gobierno de Venezuela reconoce como acreencia de Carlos Hahn y Cía, el 31 de diciembre de 1860, la suma de 363.770,09

pesos (trescientos sesenta y tres mil setecientos setenta pesos nueve centavos).

"2º El Gobierno pagará antes del 30 de abril de 1861, una tercera parte de la acreencia que queda fijada, con billetes de deuda pública al 3 por ciento de interés, cotizables en la bolsa de Londres con cupones desde el 1º de enero de 1861, admitiendo Carlos Hahn y Cía. la deuda a razón de 33 y tercio por ciento para abonarla en cuenta al Gobierno.

"3º Por las dos terceras partes restantes depositará el Gobierno en el mismo período en el Banco de Inglaterra una suma de vales de la misma especie y al mismo precio de 33 y tercio por ciento".

Insertaríamos de buena gana todo el contrato celebrado entre los señores Cadenas y Hahn, pero es demasiado largo y reglamentario. Nos limitaremos a lo que nos parece de esencia.

Por el artículo 10 quedó pactado que si no se conseguía en Londres la cotización de la deuda interna, la Tesorería de Caracas pagaría a Carlos Hahn y Cía. 32.738 pesos anuales, suma equivalente al 9 por ciento de la reconocida, de cuyo 9 se dedicarían 6 al pago de los intereses y 3 a la amortización del capital.

El artículo 11 dice lo siguiente:

"Para el caso que dejare de pagarse alguno o algunos de los cuatrimestres que indica el artículo 10 por otro motivo que el de guerra exterior o interior, el Gobierno hipoteca especial y señaladamente los derechos de importación que causen en la aduana de La Guaira las mercancías que manifiesten Eggers y Echenagucía, hasta por la cantidad de 32.739,31 pesos de derechos por año, siendo de advertir que dichos señores pueden pagar hasta 10.913,10 pesos por cuatrimestres, en caso que haya cuatrimestres vencidos y no pagados, con recibos que presenten de los otorgantes Carlos Hahn y Cía, a favor de dicha aduana y por cuenta de las referidas obligaciones que expresa el artículo 10, haciéndose el descuento a razón de 6 por ciento anual en razón del plazo de que debieren gozar Eggers y Echenagucia.

"§ El Gobierno concede desde ahora a Carlos Hahn y Cía, el derecho de designar cuando a bien tenga, una casa que reemplace con el mismo fin y con las mismas condiciones, la que está indicada en el presente artículo".

Escaneado con CamScanner

Tres meses más tarde, el señor Hahn elevó al Gobierno este memorial:

Excelentísimo señor.

Carl Hahn y Cía., comerciantes de esta plaza, a V. E. respetuosamente exponemos. En 11 de octubre del año próximo pasado celebramos con el Gobierno un convenio, por el cual quedan definitivamente arregladas las cuentas que habíamos llevado, estableciéndose en el artículo undécimo que: "Para el caso de que dejare de pagarse alguno o algunos de los cuatrimestres que indica el artículo 10 por otro motivo que el de guerra exterior o interior, el Gobierno hipoteca especial y señaladamente los derechos de importación que causen en la Aduana de La Guaira las mercancías que manifiesten Eggers y Echenagucia". Habiendo presentado en algunos de los mercados de Europa dicho contrato con el objeto de conseguir fondos para la actividad de nuestro giro, se nos ha hecho la observación de ser necesaria una explicación terminante de lo que se entiende por "guerra interior" que figura en dicho artículo undécimo. Nosotros, de acuerdo con la intención del Gobierno al establecer tal condición, aseguramos que esas palabras, unidas a "guerra exterior", claramente manifiestan que por "guerra interior" se entiende una "guerra civil en el país", es decir, aquel estado del país en que una parcialidad disputa al Gobierno legítimo la soberanía, teniendo el dominio de un territorio algo extenso a que da leyes, establece en él un Gobierno, administra justicia y, en una palabra, ejerce actos de soberanía, y no el levantamiento de facciones sin consistencia y sin organización política y administrativa. Pero las personas con quienes queremos negociar, aunque reconocen justicia y verdad de nuestra observación, desean una aclaratoria que quite en lo futuro todo motivo de controversia sobre la inteligencia de la referida frase, toda vez que ellos, con razón, alegan no poderse asegurar que Venezuela esté siempre regida por una administración de la rectitud y buena voluntad de la que felizmente dirige hoy los destinos de la República. Confiamos, pues, en la buena fe y justificación de V. E.

Suplicamos a V. E. se sirva declarar, por el órgano correspondiente, que dicha frase "guerra interior" equivale en sus efectos a "guerra civil" y que no puede aplicarse esta calificación a la existencia de facciones, como las que hoy asuelan el país.

Es justicia, etc., en Caracas, a 23 de enero de 1861.

Carl Hahn y Compañía.

Parece que por una indisposición de la salud del señor Cadenas se había encargado del portafolio de Hacienda el señor José Jesús Paúl, Ministro entonces del Interior, el cual autorizó el 24 de enero de 1861 la siguiente declaratoria:

Caracas, 24 de enero de 1861.

Departamento de Hacienda.

El Gobierno reconoce, y así lo declara, que las facciones existentes hoy en Venezuela, no son de la naturaleza de las que pueden hacer ineficaz la obligación que ha contraído para con los reclamantes en el contrato a que se refiere.

Por S. E., *Paúl.*

No habiéndose llegado a cotizar en la Bolsa de Londres nuestra deuda interna, llegó el caso de que pagase la Tesorería la suma anual convenida.

No habiendo llegado a hacer ningún pago la Tesorería, llegó el caso de pagar a Carlos Hahn y Cía. con los derechos de Eggers y Echenagucia.

Quedaba una salida al Gobierno, la existencia de la guerra; pero la declaratoria del 24 de enero la hacía inaprovechable y, por otra parte, el Encargado de Negocios de Inglaterra había pedido oficialmente el cumplimiento del contrato, por ser el señor Kennedy súbdito inglés.

Así encontramos nosotros este asunto. Cerca de sesenta mil pesos de derechos retenidos se hallaban en poder de Eggers y Echenagucia. El doctor Angel Quintero había promovido una transacción siendo ministro del señor Gual.

A nosotros se nos propuso lo mismo por el interesado. La Junta reunida en La Viñeta nos aconsejó que celebrásemos la transacción, para poder disponer de parte de los derechos retenidos. Las circunstancias eran premiosas.

Nosotros nada teníamos que hacer, ni con el origen de la acreencia, ni con la declaratoria del 24 de enero. Hallábamos sobre la mesa una obligación estricta del Gobierno, apoyada en actos suyos y en una reclamación internacional. Hallábamos al Gobierno comprometido a pagar 363.770 pesos en efectivo, con hipoteca de derechos aduaneros. ¿Qué hicimos?

El 22 de septiembre de 1861 convinimos en pagar 170.000 pesos en efectivo, con hipoteca de aquellos derechos, en vez de los 363.770. Fuimos entonces informados de que el ministro antecesor había convenido en pagar en efectivo 200.000 en vez de 170.000. Esta era una concesión que nosotros obteníamos.

Escaneado con CamScanner

El resto de la acreencia pasó a convertirse en acciones del Banco de Venezuela.

En vez de 327,38 pesos anuales que había de pagarse con los derechos de Eggers y Echenagucia, se pagarían ahora 15.300 pesos.

Y con excepción de 10.200 pesos por dos cuatrimestres vencidos, el dinero retenido por Eggers y Echenagucia entró en Tesorería y sirvió para aliviar un poco las agonías de aquellos instantes.

Eso hicimos, en resumen. Modificar ventajosamente un hecho que encontramos consumado. Los interesados viven. Que digan ellos si no es exacta nuestra historia.

CONTRATO ARANGUREN

("El Independiente", número 963)

El contrato de sales con el señor Antonio Aranguren fue uno de los pretextos alegados por aquel motín militar de Maracaibo. Lo adulteraron, lo desnaturalizaron, los anatematizaron, lo trituraron y lo presentaron a los ojos del pueblo como contrario a sus intereses, cuando nosotros al celebrarlo, habíamos querido tener en mira los intereses populares de aquella provincia.

Las salinas de Maracaibo no habían dado cosecha. El público pagaba la sal a precio altísimo. Por lo que antes pagaba el consumidor tres reales (la fanega) ahora pagaba ocho pesos. El comercio sufría también, porque el subido precio del artículo le disuadía de especular en él. Había llegado el caso de permitir la importación del extranjero en beneficio del consumidor, como se ha hecho con el maíz y las caraotas, con la carne, con el arroz, y como se hace con todo artículo de primera necesidad cuando el monopolio sostiene alto su precio.

El 18 de enero de 1862, el señor Aranguren propuso al Gobierno la introducción de sal extranjera, ofreciendo:

1º Pagar el valor de los derechos de la especie según la tarifa vigente, y los de tránsito por la Nueva Granada.

2º Pagar al contado como derecho extraordinario un real por cada quintal.

3º Entregar al Gobierno tres mil fusiles, cuyo precio se pagaría con los derechos que causase la introducción de la sal.

A pesar de las ventajas populares y fiscales que encerraba esta proposición, nosotros no quisimos aceptarla sin oír primero la voz de Maracaibo, dando en ello prueba de imparcialidad y de prudencia; y no obstante el deseo contrario del solicitante, escribimos al pie de su solicitud, el 31 de enero, esta resolución: "Pase a la Junta de Hacienda de Maracaibo para que informe".

Si la proposición hecha por el señor Aranguren era contraria a los intereses de Maracaibo, ¿por qué no la combatió una Junta presidida por la primera autoridad de la provincia? ¿Por qué no ilustró al Gobierno contra la pretensión que se decía popular? Lejos de eso, la Junta la recomendó, y su notable acuerdo, basado en el informe de la Aduana, es el que sigue:

Informe de la Aduana y Acuerdo de la Junta Económica de Hacienda

Siendo de utilidad indudable, de grande importancia en épocas dadas, la importación de sales del extranjero, especialmente cuando las cosechas no bastan por sí solas para subvenir al gran consumo de la especie y en que los consumidores tienen por este motivo que pagarla a fabuloso precio, con beneficio sólo de un pequeño número de especuladores; juzga la Aduana que la concesión que solicita el señor Luis Aranguren para introducirla por el término de seis meses, es útil y conveniente, porque aparte de contribuir al incremento de los ingresos de las arcas del Estado para llenar las multiplicadas atenciones que sobre él pesan, acaso libertándolo en mucho de los penosos sacrificios a que hasta hoy ha tenido que recurrir para salvarlas, satisface a igual tiempo las necesidades del mayor número, por cuya suerte cumple interesarse a todo Gobierno prudente, justo y sabio.

En cuanto a la parte que hace relación al privilegio exclusivo por seis meses, se abstiene la Aduana de informar, porque habrá casos en que sea de suma importancia concederlo y otros en que por lo menos sea innecesario, según las circunstancias, pues puede muy bien suceder que el exclusivismo dé ensanche y realce a esa misma empresa, que moriría al empezar si fuese extensiva a todos los especuladores. Toca, pues, a esa respetable corporación decidir cuál sea la oportunidad, en la satisfacción de que la Aduana acogerá gustosa su ilustrado dictamen, tanto en esta parte como en las demás del presente informe.

Maracaibo, 7 de mayo de 1862.

Antonio Barceló.

Escaneado con CamScanner

Secretaría de la Junta Económica de Hacienda.

Maracaibo, 7 de mayo de 1862.

La Junta Económica de Hacienda, en sesión de esta misma fecha, aprobó el precedente informe disponiendo se eleve al Gobierno Supremo como resultado de su nota, de 3 de febrero, relativa a una representación dirigida a él por el señor Luis Aranguren, haciendo proposiciones sobre salinas.

Gregorio F. Méndez.

En vista de este informe, de las cartas que recibíamos de Maracaibo, del descontento en que se nos pintaba al pueblo por la carestía de la sal, sin precipitación y con intenciones patrióticas, entramos a pactar con el señor Aranguren por el mes de junio del citado año. No extrañamos a la verdad que este pacto, como todo lo que creímos hacer en obsequio de Maracaibo, haya venido a refluir en nuestro daño.

Convino el Gobierno en dar al señor Aranguren permiso por seis meses para introducir sal del extranjero, y Aranguren se comprometió:

1º A pagar los derechos establecidos de consumo y de tránsito, lo cual aprovechaba al erario.

2º A pagar por separado un real sobre quintal como derecho extraordinario, lo cual dejaba libre la competencia de la sal del país.

3º A facilitar al Gobierno la suma de cuarenta mil pesos, siete mil en efectivo y treinta y tres mil en vales a quince y treinta días, lo cual era un auxilio oportuno para el Tesoro.

4º A pagar el señor Aureliano Otáñez trece mil trescientos y más pesos que le debía la Tesorería por raciones de tropa suplidas en Villa de Cura; con lo cual se libertaba el Gobierno de una deuda cuyo origen era sagrado.

5º A entregar en la aduana del Táchira, para uso del Gobierno, seis mil cargas de sal a veinte pesos cada una, lo cual proporcionaba un auxilio considerable a aquella provincia, y auxilio ventajoso, porque acabábamos de ver un decreto de la autoridad mandando vender la carga de sal a cuarenta pesos.

6º A amortizar, dentro de cuatro meses, toda la cantidad circulante de billetes de agosto, correspondiente a los distritos aduaneros del Táchira y Maracaibo.

7º A entregar en la aduana de Maracaibo una mensualidad de diez mil pesos, después de los cuatro meses señalados en el número anterior, a cuenta de cuyas mensualidades se daban por recibidas dos en parte del dinero que él entregaba en vales.

Para pagar a Aranguren estas anticipaciones se hipotecó el derecho ordinario de las sales que importase, pues el extraordinario no entraba en la cuenta corriente; y el derecho sobre la exportación que se recaudase en la aduana de Maracaibo.

Con esta segunda hipoteca se hizo gran ruido. Pero téngase presente que los derechos de exportación estaban consagrados a la amortización de los billetes de agosto, y que no era sino justo que los percibiese quien se encargaba de hacer aquella amortización. La operación bajo el aspecto fiscal no era dañosa, puesto que era lo mismo entregar lo recaudado a uno para que amortizase los billetes, o amortizarlos la Aduana con lo mismo recaudado. Mientras que por otros respectos era provechosa; porque la amortización con término corto hacía subir el precio de los billetes, y por aquella y por esto era de esperarse que los tenedores agradeciesen al Gobierno su providencia.

La aduana se privaba de los derechos de exportación, pero por una parte quedaba libre de la amortización de los billetes y, por otra, había de recibir de Aranguren diez mil pesos mensuales, suma equivalente poco más o menos a aquellos derechos.

Resulta, pues, que con el producto de una renta creada por el contrato, entró dinero a la Tesorería, se pagó una deuda privilegiada, se auxiliaba por medio de un derecho extraordinario a la aduana de Maracaibo, se enviaba también un poderoso auxilio a la del Táchira, se fomentaba la industria y se abarataba la sal en beneficio del pueblo y sin perjuicio de los productores.

Esto sin contar, por otra parte, con la amortización segura y breve de los billetes de agosto.

Debemos observar aquí que, en la materia de anticipaciones, nos negamos a incluir los tres mil fusiles ofrecidos, y pedimos en lugar de ellos dinero.

Debemos asimismo observar por conclusión que los autores o sostenedores del motín de Maracaibo hicieron en breve lo que tan amargamente nos censuraron: *introdujeron sal del extranjero.*

¡Oh justicia! ¡Oh pasiones de la época!

Escaneado con CamScanner

CONTRATOS CORREOS

El señor Alejandro Viso nos ha dirigido la carta que publicamos a continuación. Nos parece justo que el público oiga sus explicaciones. Con el primer contrato que celebró la Dirección de Correos, el señor Viso tenía derechos que pudo sin duda sostener. A nosotros nos tocaba promover economías y las promovimos con éxito. Si fue justa o no la orden de la Secretaría General de que se queja el señor Viso, es cuestión que no nos incumbe ahora sostener, porque el único propósito nuestro ha sido demostrar que era calumnioso el cargo de impureza que la vulgaridad nos hacía. En cuanto al señor Viso, la nota de la Dirección defiende los derechos que había adquirido, y nosotros, lejos de omitirla, la hemos oficiosamente publicado.

Caracas, 10 de julio de 1863.

Señor Pedro José Rojas.
Presente.

Muy señor mío:

Anoche he leído en *El Independiente,* al hablar sobre el contrato de correos, el siguiente concepto:

Que también se debió a nosotros la orden para la restitución de lo indebidamente percibido.

La orden que la Secretaría General dio fue injusta, pues nada debía restituir quien nada había recibido indebidamente.

La Tesorería, por orden de usted, dejó de pagar la suma de cinco mil y tantos pesos, no obstante mis reclamaciones como apoderado del contratista, señor coronel Juan N. Llamozas.

Pero esas reclamaciones las he hecho, las hago y haré con perfecto derecho, derechos que me dan artículos del contrato celebrado con la Dirección de Correos, aprobado por el Gobierno, y órdenes de esa respetable corporación.

Para convencer de que ha sido injusta la orden de usted para que la Tesorería no pague los cinco mil y más pesos, basta leer lo que la Dirección de Correos dice en su oficio de 26 de mayo que usted ha publicado. Ella expresa que las observaciones que le presenté para apoyar mi reclamo, "están ajustadas a los artículos del contrato y fundadas en las resoluciones dictadas por la Dirección".

En cuanto al contrato de Correos en general, sólo diré que ha sido hecho por los señores Manuel M. Quintero y Márquez Salcedo. El primero, su vida entera de ochenta años en la senda del honor, es una viva protesta

contra toda idea que no sea en favor de los intereses públicos; y en cuanto al segundo, no me ha favorecido ni favorece con su amistad y nadie le niega probidad y conocimientos en el ramo de Correos, donde ha servido por muchos años a satisfacción del público.

Soy de usted atento servidor.

Alejandro Viso,
Apoderado del coronel Juan N. Llamozas.

EMPRESTITO DE LONDRES

("El Independiente", número 964)

Ninguno de los hombres que han manejado en Venezuela la hacienda nacional ha dado cuenta por la imprenta de sus actos. Nótese bien esto, nosotros la estamos dando. Hemos dejado que se amontonen preocupaciones sobre nuestra honra. Hemos guardado silencio en los días de la Administración Páez para que no se dijese que abusábamos del puesto. Hemos esperado a confundirnos entre nuestros compatriotas para pedir justicia a todos ellos.

La suerte que nos cabe ha cabido a muchos otros ciudadanos antes que a nosotros. Entre otros recuerdos nos ocurre el de un Soublette y un Fortique, modelos ambos de honradez y de pureza, contra los cuales no obstante estalló la vulgar creencia de manejos cuando se arregló en Londres, por primera vez para Venezuela, su deuda externa. ¿Quién no reconoce hoy día que aquella creencia fue completamente infundada?

En el asunto empréstito de Londres, si hay convicciones contrarias a nosotros, son erróneas; si no hay convicciones, es muy grande la maldad con que se nos ataca.

Promoviéndolo, cuando perdimos en Carabobo las esperanzas de una paz por avenimiento, obedecimos a la imperiosa necesidad.

Aceptándolo tal cual pudo hacerse, obedecimos a las circunstancias.

Invirtiéndolo, aun sin nuestra intervención exclusiva, obedecimos a la situación.

La necesidad lo hizo todo. Pidió, buscó, aceptó, dictó el contrato, se sometió a todas las condiciones, y distribuyó los fondos, con dolor, con agonía; pero sin serle dado protestar y tomar otro camino.

Escaneado con CamScanner

La guerra se hizo indispensable y no había recursos con qué sostenerla. Las aduanas estaban empeñadas, el crédito arruinado, el mercado lleno de billetes depreciados. ¿Qué hacer?

Otro gobierno venezolano, en menos aflictivos días, había hecho en Londres las mismas solicitudes.

Otros gobiernos de la tierra, con menores apuros fiscales, en paz y con mayores recursos, adoptan el mismo remedio.

Italia, en la época tan corta de su regeneración, ha contratado dos empréstitos.

Pero Venezuela no ha de parecerse a ningún otro pueblo de la tierra. No sabemos si en otros países las pasiones políticas ciegan o enfurecen tanto al hombre como en el nuestro.

Recordamos haber dicho una o dos veces en la Casa de Gobierno, en presencia de centenares de individuos: "Si algún sacrificio personal hemos podido hacer a nuestra patria, ese sacrificio es el empréstito de Londres".

¡Qué acertada fue esta profecía! ¡Qué fundado era nuestro triste presentimiento!

Pero nosotros hemos cruzado los brazos, hemos inclinado la barba sobre el pecho, hemos cerrado los ojos y, actitud modesta, aguardamos que los hechos y los documentos, la verdad y el tiempo, nos justifiquen.

El que nos hace cargos no especifica, el que supone impurezas no emite pruebas. Así sucede en todas estas cuestiones. Pero los cargos y las suposiciones siguen siempre su camino. El hombre que se respeta a sí mismo, que respeta a sus amigos, que respeta a la sociedad en cuyo seno vive, y que respeta otras sociedades en cuyo seno no ha quedado de él sino la huella de un honrado proceder, debe defenderse.

En la imposibilidad de precisar cargos, se ocurre a una o algunas cartas que se dicen escritas desde Europa por el señor Nadal. Del señor Nadal nada tememos. Aun suponiéndole contra nuestras convicciones la voluntad de acusarnos de impureza, que aquí algunos le suponen, él no tendría en qué fundar su acusación. Sabemos de una carta suya a un señor de esta ciudad en que lamenta, según se nos asegura, la inversión dada a los fondos del empréstito. Nos-

otros la lamentamos también. Nosotros quisiéramos que todavía durasen en abundancia esos fondos, y que los gastados lo hubiesen sido productivamente. Pero ¿quién es aquí individualmente culpable de la situación del país y de las exigencias que ella arrastra? El elevado funcionario debe ser compadecido más bien que abrumado a reconvenciones injustas.

No se haga más misterio de esa carta, que un odio tanto más insano cuanto es menos inmerecido, se ha encargado al parecer de hacer circular. ¡Qué distinta en tales casos sería nuestra conducta!

El señor Nadal hablará en nuestras columnas por medio de sus notas oficiales. Nosotros comenzaremos a publicarlas desde mañana, junto con las nuestras. Esa correspondencia no tiene nada de deshonrosa ni para el Gobierno ni para su comisionado. Es algo voluminosa; pero los que han intervenido en el asunto del empréstito tienen derecho a esperar que la República las lea y las oiga. En la correspondencia está la historia del contrato. El contrato la seguirá. Y luego cerrará el penoso cuadro la cuenta de inversión.

El primer error que hay que combatir es el que supone que un empréstito de un millón de libras produce un millón de libras. Hay gentes que creen que ese millón de libras, o sea el equivalente de seis millones y medio de pesos de nuestra moneda, ha entrado a Venezuela en oro. ¡Cuentas alegres y raras! Si nuestros lectores fuesen menos ilustrados, nosotros nos detendríamos a demostrarles que *ningún empréstito de los que se contratan en Europa, ni los que se hacen a naciones que gozan de buen crédito, se hacen a la par o, lo que es lo mismo, dando cien pesos por cada cien pesos ofrecidos o suscritos.* Ellos saben que todo empréstito sufre un descuento, más o menos considerable, según el crédito de que goce la nación que pide, según la garantía que ofrezca y según otras circunstancias peculiares del mercado en que se opera.

Tomando en consideración nuestro descrédito exterior y nuestro estado interior, no nos asombra que el empréstito de Londres se hiciese al 63 por ciento. Lo cual quiere decir que por cada cien libras esterlinas Venezuela recibía 63.

Por tanto, quede sentado contra el primer error vulgar, que aunque el empréstito fue nominalmente de un millón de libras, no lo fue en realidad sino de seiscientas treinta mil libras. O hablando en moneda venezolana, en vez de prestársenos seis millones y medio

Escaneado con CamScanner

de pesos, no se nos prestaba en realidad sino cuatro millones y un pico de más de ochenta mil pesos.

Es otro error pensar que estos cuatro millones estuvieron nunca a la disposición del Gobierno. Un millón y setenta y cinco mil pesos quedaron en poder de los prestamistas para pagar los dividendos atrasados de la deuda vieja y el primero de la nueva, según se había pactado, y sin lo cual no habría sido posible restablecer nuestro crédito en la Bolsa de Londres, ni conseguir que se nos prestase dinero.

¿Cómo se invirtieron los tres millones restantes, que es a lo que se reduce el gran ruido de la operación? Tomando números redondos, nosotros podríamos dar cuenta aquí de esa inversión con más o menos exactitud matemática; pero la cuenta se forma detalladamente por expertas e imparciales manos, a quienes la hemos encomendado. Ella aparecerá en su lugar, cuando haya leído el público los documentos que deben precederla.

A la mano tenemos algunos apuntes que podrían, sin embargo, dar idea superficial de las operaciones. Trasladarnos a este artículo en extracto, bastaría para probar con cuánta exageración e injusticia se pretende echar una mancha eterna sobre nuestro nombre, ya oscuro, ya pasado, ya borrado para siempre de las tablas oficiales de la República.

Recordaríamos, para nuestro justo propósito, que en amortizar valores del Banco de Venezuela se invirtieron novecientos treinta y cuatro mil y más pesos. Corrió con esta amortización el Banco de Caracas, junto con la respetable Comisión de comerciantes que a ese y otros efectos se nombró entonces. Y no nos detendremos a evidenciar la ventaja de aquellas operaciones, que por una parte sacaron de la circulación una gran cantidad de papel, y por otra hicieron desaparecer muchos millones de la deuda interna. No tiene en cuenta el apasionado crítico esas y otras ventajas que emanaron de actos fiscales nuestros; pero ya las irá conociendo Venezuela.

Recordaríamos que fue forzoso y digno pagar en Londres a Baring Brothers cerca de cien mil pesos que otros gobiernos les debieron.

Recordaríamos que fue también forzoso y conveniente pagar más de trescientos mil pesos por reclamaciones internacionales de tiempos anteriores, reconocidas y liquidadas por anteriores gobiernos.

Recordaríamos que fue forzoso y conveniente también pagar cerca de ciento cuarenta mil pesos de que era deudora la Aduana de La Guaira para dejarla libre de compromisos como lo requería el contrato.

Añadiríamos que esos y otros pagos los hizo generalmente con letras sobre Londres el señor Mocatta, letras que él y el señor Orme, Encargado de Negocios de Inglaterra, giraban.

Recordaríamos, finalmente, que hechas todas esas deducciones apenas quedó disponible un millón de pesos para hacer frente a los gastos de la Administración, a deudas premiosas, a la guerra en Caracas, a la guerra en las provincias, a compra de elementos de guerra, de vestuarios, y a tantas otras necesidades como tenía el Gobierno. Preguntaremos al que va a establecerse cuántos días le durará un millón de pesos, aunque no tenga aquellas enormes atenciones de guerra que pesaron sin cesar sobre nosotros.

Nos atreveríamos a decir que apenas entró en la Tesorería medio millón de pesos.

¡Compatriotas honrados! ¡No manejéis jamás dineros públicos! ¡Aprended en nuestro ejemplo! ¡Leed en nuestra experiencia, en nuestros sufrimientos, en nuestro dolor!

No nos hemos propuesto hoy defender el empréstito sino emitir algunas observaciones para despreocupar algunos ánimos. ¡Ojalá no se hubiera nunca contratado! Hubo un día en que enviamos al señor Nadal sus cartas de retiro porque desconfiábamos del éxito de nuestros esfuerzos y no juzgábamos decoroso para la República seguir haciéndolo.

¡Ojalá hubiéramos tenido tiempo y firmeza para insistir en nuestra determinación!

Todavía existe en manos de los prestamistas el balance del empréstito. Todavía dura un dinero que se cree por algunos malbaratado.

¡Qué reflexiones nos asaltan! Nosotros solemos preguntarnos: ¿por qué los venezolanos sirven a su patria si el término de su carrera pública ha de estar siempre tan llena de sinsabores?

* * *

Escaneado con CamScanner

("El Independiente", número 965)

¿Fue leído nuestro artículo de anoche? Leído o no, cúmplenos empezar hoy la publicación de la correspondencia oficial que precedió al empréstito de Londres.

Integra la insertaremos, para que pueda juzgarse con más exactitud. Léase esa correspondencia, por larga que sea, y no se digan crueles injusticias.

Las notas que hoy publicamos del Comisionado fiscal comienzan a dar idea de la forzosa inversión que había de darse al empréstito.

La nota nuestra, contestación de aquéllas, comienza también a dar idea de la necesidad que nos gobernaba.

¡Dichosos nuestros enemigos que no se hallaron en nuestra indominable situación!

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 30 de enero de 1862.

Señor:

En cumplimiento de lo que ofrecí a usía en mi nota del 16 del presente, anunciando mi llegada, voy a informar al Supremo Gobierno por el órgano de usía de los pasos que he dado para llenar el encargo que se ha servido confiarme y del estado en que quedan mis trabajos.

Antes me permitiré asegurar a usía que todo lo que pueda escribirse de Londres sobre el plan que he seguido, sobre proposiciones que haya hecho, sobre ofertas, etc., debe usía desecharlo como infundado, pues plenamente convencido de que el éxito de toda operación de esta naturaleza depende en gran parte de la reserva y circunspección con que se conduzca, a nadie he manifestado la naturaleza y extensión de las facultades con que el Supremo Gobierno se ha servido investirme, ni el plan final que me propongo realizar, ni lo ocurrido en mis conferencias con las personas que he creído más capaces por su posición y relaciones de asegurar el éxito de la operación y para no aventurarla sino con la certeza del buen resultado. Aun las personas que están conmigo en diario e inmediato contacto ignoran completamente lo que he hecho y el estado en que se encuentra el asunto, teniendo igual seguridad por parte de los señores Baring Brothers y su corredor, el señor Seymour, por haber sido convenido así expresamente entre nosotros.

He creído conveniente hacer esta advertencia porque aquí mismo circulan versiones desautorizadas que ponen en juego los especuladores de bolsa

para alzar o bajar el crédito de nuestra deuda. Desde el día de mi llegada se decía que traía poderes para pagar los intereses atrasados con el nuevo empréstito y para dar garantías suficientes por éste y por la antigua deuda para lo futuro. Esto mismo se ha publicado repetidas veces en los periódicos y no he creído conveniente desmentirlo porque no estaba en el interés de Venezuela que yo diese ningún paso para hacer bajar la deuda en momentos en que solicitaba un empréstito y más necesitaba de su crédito. Ello es que la deuda ha subido a mi llegada del 17 y medio a que estaba al 25 a que cerró hoy, sin que yo haya dado ningún impulso directo para producir esta alza. Ella nos es favorable, sin embargo, y la presento como el primer resultado del plan que he seguido y merced al cual tenemos excitada favorablemente la opinión de los tenedores de la antigua deuda y de los capitalistas.

Nuestro crédito, pues, comienza a resucitar; yo me esfuerzo en revivirlo completamente, y creo que podré conseguirlo si el Supremo Gobierno se persuade de que es llegada la oportunidad de hacer un sacrificio voluntario que más tarde sería tal vez forzoso, y de buscar en el crédito exterior una base para grandes mejoras internas, y medios efectivos con que hacer frente a las necesidades actuales y con que restablecer la circulación monetaria, poniendo término al agio que arruina a la República y devora su tesoro, tanto o más que la guerra misma.

Mi primer paso después de mi llegada a esta ciudad fue ver a nuestro cónsul Mr. Hemming, y averiguar de él los trabajos que hubiera hecho y, en virtud de los cuales dio la seguridad de que sería posible conseguir un empréstito. Me manifestó que había escrito en la expectativa de la paz, en la confianza de que había mucho dinero en el mercado, y en la seguridad de que ofreciendo un buen interés, consiguiendo que Mr. Baring se encargase de la operación, pagando lo atrasado a los tenedores de la antigua deuda y dándoles buenas seguridades para el porvenir, podrían conseguirse doscientas mil libras. Me enseñó un plan sobre estas bases en que fijaba el *diez por ciento* de interés, presuponiendo siempre el arreglo satisfactorio de lo anterior como condición *sine qua non*.

Me persuadí, por consiguiente, que en el fondo no había nada adelantado, sino más bien que encontraba arraigado el principio de que era necesario pagar lo atrasado y dar seguridades para el porvenir, pues este plan había sido visto por algunos *bondholders* y se consideraba mi venida como la aceptación por el Gobierno. Yo oí a uno de ellos manifestarlo así en mi presencia. Esto explica en parte por qué subió la deuda desde mi llegada. De lo que estaba convencido antes de mi llegada era de la necesidad de conseguir que nuestros agentes, los señores Baring Brothers, que son una especie de dictadores monetarios en este mercado, tomasen sobre sí la responsabilidad moral de cualquiera negociación que yo emprendiese, seguro de que al lograrlo, el éxito era infalible. Lo estaba igualmente de que dichos señores rehusarían toda participación en el asunto, si no se hacía al mismo tiempo un esfuerzo para asegurar el pago de los intereses atrasados y dar garantías para lo futuro de mayor exactitud de nuestra parte.

Esto es natural, primero, porque habiéndonos prestado su nombre (los señores Baring Brothers) para el arreglo de 1859, están como avergonzados

Escaneado con CamScanner

y moralmente comprometidos desde que éste no ha sido cumplido y, segundo, porque fácilmente se comprende que no puede solicitar y obtener crédito en un mercado quien tiene ya contraída en él una deuda considerable y hace dos años que no paga los intereses de ella, pero ni siquiera los gastos de agencia del arreglo anterior. Mis primeros esfuerzos se han dirigido, por consiguiente, a lograr estos dos objetos.

El señor Tomás Baring estaba ausente de la ciudad, y entretanto llegaba, abrí conferencias con su principal dependiente de confianza, con quien conservaba buenas relaciones, y quien me ofreció interesarse en que aquel señor tomase a su cargo la negociación, declarándome al mismo tiempo que ni él ni nadie podría sacar un centavo del mercado sin las dos condiciones arriba expresadas.

Convencido de que la cuestión no podría salir de este terreno y de que traerla al de un nuevo empréstito solamente, habría puesto en duda hasta la buena opinión que aquí se tiene del general Páez y de los hombres que lo rodean, me he abstenido en todas las conferencias de manifestar que mis instrucciones eran limitadas y que sólo podía dar en seguridad el 50 por ciento por la nueva deuda. Hablé de tierras públicas y me persuadí de que no era la oportunidad de sacar de ellas ninguna ventaja importante para la negociación. He tenido por tanto que limitarme, en las varias conferencias privadas que he tenido con el señor Baring personalmente, después de su vuelta a la ciudad, y con su corredor y agente principal a discurrir sobre el principio de los intereses atrasados y de las seguridades futuras a la vez que sobre la necesidad de auxiliar actualmente a Venezuela de una manera que compense de algún modo el sacrificio que ella haría; pero declarando al mismo tiempo que, aunque me creía suficientemente autorizado, no tomaría sobre mí la responsabilidad de una gran negociación sin consultarla antes con mi Gobierno a menos que sus ventajas dejaren satisfechos mis escrúpulos.

Siempre he asegurado que el general Páez y su Gobierno están más deseosos que los mismos tenedores de restablecer el crédito de Venezuela en este mercado, crédito fundado por aquél con tanta honra para su patria; pero que ahora luchaban con dos obstáculos: la decadencia del país y la continuación de la revolución, y que era para vencerlos que necesitaba el auxilio de los mismos acreedores, sin lo cual el país se arruinaría y ellos tendrían menos esperanzas de ser pagados con regularidad.

En todo convenían, pero insistían en la necesidad de pagar lo atrasado y de dar seguridad para lo futuro, sin lo cual, decían, el público pensará, no obstante las buenas intenciones del Gobierno, que se quiere sacar dinero con promesas, probándolo así lo que ha sucedido con el último arreglo, que los Gobiernos americanos, aun los mejor intencionados, no pueden siempre llenar las obligaciones que contraen.

Después se descendió al examen de los recursos de que puede disponer Venezuela en su actual estado y especialmente al valor de la hipoteca del 50 por ciento de los derechos de importación de La Guaira y Puerto Cabello. Convencido de que bastaban para asegurar los intereses y la amortización del nuevo empréstito, puesto que los fijamos en novecientos mil

pesos más o menos, se veía que no alcanzaba para asegurar el pago de los intereses de la antigua deuda que son 106.156 libras, 1 ch., o sea 679.398 al cambio de 6,40 al año.

En punto a garantías convine en que los prestamistas constituyesen sus propios agentes en La Guaira y Puerto Cabello, que estos nombramientos podían hacerlos por sí o por medio de Mr. Orme, y que podían recaer en personas particulares o en los cónsules de S. M. británica en aquellos puertos.

Pasando a la cuestión de la inversión que daría Venezuela a los fondos que solicitaba, elegí la respuesta que más fuerza puede hacer en este mercado. Les dije que Venezuela, por su propio bien y por el de sus acreedores, necesitaba *amortizar deudas cuyos crecidos intereses absorbían sus entradas, restablecer la circulación monetaria, animar un tanto el Comercio, dar más prestigio al Gobierno y hacer esfuerzos más eficaces para terminar pronto la guerra que arruina al país.*

Aceptando esta explicación como justificativo suficiente para solicitar el empréstito, deducían que si el Gobierno tenía seguridad de conseguir pronto la paz con estos medios, sus entradas le bastarían en breve para garantizar el nuevo empréstito y la deuda exterior antigua con el 50 por ciento de las dos aduanas principales y no debía vacilar en hipotecar desde ahora un poco más, partiendo siempre de la base de que era indispensable restablecer el crédito anterior sobre sólidos fundamentos para poder inspirar confianza a los capitalistas.

Usía podrá suponer cuánto me habré esforzado para justificar nuestras pretensiones y para obtener el mejor resultado posible de mis gestiones; le cansaría si repitiese uno a uno los pasos que he dado, los medios de que me he valido para ganarme el apoyo de estos señores y preparar favorablemente la opinión del mercado, a la vez que para sacar las mayores ventajas para Venezuela en su actual crítica situación. Sería demasiado difuso si le hablase de los diferentes proyectos y contraproyectos que se han cambiado en las discusiones para combinar una operación que abarcase lo pasado y lo nuevo y diese al mismo tiempo recursos al Gobierno.

Sobre ambos puntos me parece que he adelantado más de lo que me prometía. Voy venciendo las objeciones de los señores Baring Brothers, y hay valiosas personas empeñadas en hacerles aceptar la negociación, no obstante sus temores de ver su nombre otra vez comprometido por Venezuela, y al lograrlo el empréstito puede considerarse asegurado. Está muy de nuestra parte el señor Seymour, el que contrató últimamente el empréstito morisco que tanto ruido ha producido porque aquel señor logró que la suscripción excediese seis veces la cantidad pedida, y aunque no he llegado a fijar menudamente todos los pormenores de la operación, que quedan en discusión y que yo mismo excuso apresurar para no llegar al término de señalar las instrucciones y que no las crean suficientes, me apresuro a comunicar a usía las bases principales para que bien consideradas por S. E. el Jefe Supremo, se sirva, si lo tiene a bien, enviarme sin demora la amplia autorización que necesito para sellar y realizar la negociación.

Instado muchas veces para que fijase la menor suma que ingentemente necesita el Gobierno en efectivo, me he mantenido en la de 500.000 libras

Escaneado con CamScanner

en oro. Les ha parecido mucho. Pero yo he insistido, primero, en la necesidad de que el auxilio llene el objeto con que se solicita en provecho de los mismos acreedores y en que el sacrificio que haría Venezuela dando la seguridad que se le exige por la antigua deuda, requiere una compensación por parte de sus acreedores de alguna importancia. Tal vez rebaje a 450.000 libras, y hasta a 400.000 si absolutamente no fuese posible otra cosa; pero no tomaría sobre mí aceptar menos.

Venezuela debía, para el 31 de diciembre último en este mercado, 228.824 libras, 7 chelines y 3 peniques, y como está convenido que del empréstito se debe dejar aquí lo necesario para pagar el primer dividendo, podemos decir que necesitamos en el mercado 250.000 libras para julio próximo, sin incluir el primer dividendo de este año de la deuda antigua, que monta a 53.078 libras, 0 chelines, 6 peniques. Es decir, que para que nuestro crédito quedase solvente en el mercado, necesitaríamos pagar aquí en julio próximo 300.000 libras esterlinas.

En consecuencia he propuesto levantar el empréstito por 800.000 libras a la par y al 6 por ciento, admitiendo como moneda estas 300.000 libras, y aplicando las restantes 500.000 a Venezuela. Se me ha objetado la par porque en la bolsa se prefiere que haya un margen de alza y baja, y he dicho que consentiría en levantar el empréstito a 85, y 5 por ciento de interés, pero que entonces debería aumentarse la suma para que Venezuela pudiese recibir siempre las 500.000 libras efectivas.

Entre estos términos podremos llegar a algo aproximado al uno o al otro; pero insisto en ellos para lograr otro objeto que me propongo. Si se rebaja la cantidad y se alteran las condiciones, entonces no podremos pagar; les he dicho, ni todos los dividendos atrasados, ni el dividendo de julio de la antigua deuda. Se pagará sólo una parte, la mitad por ejemplo, y por el resto se darán bonos de tres por ciento a la par que se acumularán a la deuda antigua, y me parecen inclinados a aceptar este temperamento; pero no hemos decidido nada definitivamente, quedando estos puntos como bases sobre las cuales rodará la discusión.

En cuanto a seguridades, he aquí lo que he ofrecido y lo que espero que al fin se nos acepte. Venezuela no puede hipotecar más que el 50 por ciento de los derechos de importación de La Guaira y Puerto Cabello. En su actual estado de postración este 50 por ciento produce 900.000 pesos más o menos de nuestra moneda. Suponiendo que el empréstito se hiciera por 800.000 libras al 6 por ciento, y que se asignase un fondo de amortización de 5 por ciento al año, necesitaríamos enviar a Londres 88.000 libras, o sea 563.200 pesos de nuestra moneda al cambio de 6,40 admitido en el antiguo arreglo. Quedará, pues, un sobrante, y éste y todos los subsiguientes seguirán remitiéndose a Londres a fin de que cuando con altos se forme un dividendo de la antigua deuda se pague a los acreedores. Como el fondo de amortización es fuerte, y ojalá pudiese aumentarlo, la nueva deuda se irá extinguiendo rápidamente, y todo lo que vaya dejando libre anualmente se irá dedicando al pago de los intereses de la deuda antigua, de manera que cuando la nueva quede extinguida, la hipoteca del 50 por ciento quedará vigente a favor de la antigua, lo que ocasionará un gasto

anual de 106.156 libras, 1 chelín, o sea 679.398 y pico de pesos de nuestra moneda. Los gastos de comisión, traslación de fondos, etc., procuraré fijarlos con las mayores ventajas posibles, pero en todo caso serán los mismos pactados en el arreglo de la deuda exterior antigua.

Son varias las razones que hacen aceptable la negociación en términos poco más o menos parecidos a los expuestos y que someto a la consideración del Gobierno, ya para que apruebe mi conducta si me viere en posición de tomar una resolución definitiva, ya para que a vuelta de correo se digne enviarme la amplia autorización que necesito, si lo tiene a bien, y evitar todo tropiezo.

La primera es obvia: si Venezuela se salva con este auxilio, el sacrificio es barato ante tan grande bien, y pronto podrá llenar sin dificultad el compromiso que contrae; si a pesar de todo ha de caer otra vez en la corrupción administrativa que ha aumentado en tan grande escala sus deudas interior y exterior, que se salve, al menos de la catástrofe el crédito exterior, lo cual será siempre un elemento de futura regeneración, y toque la gloria de tan honrado proceder al general Páez, cuya opinión está tan bien sentada en Europa, y al partido que lo apoya.

—Tengo el convencimiento de que si Venezuela restablece su crédito en este mercado, lo que equivale a decir en toda Europa que mira en la Bolsa de Londres el termómetro del crédito de las diferentes naciones, entonces me atrevería a asegurar que se podrían llevar a cabo empresas de ferrocarriles y de colonización que llevasen brazos y capitales al país; y si la paz se consolidase, a vuelta de diez años de progreso y de crédito, tendríamos en el inmenso tesoro de nuestros terrenos públicos con que pagar todas nuestras deudas del interior y del exterior. Tengo el convencimiento que el impulso de nuestra futura paz y prosperidad debe partir del exterior, pero que este impulso no partirá mientras se mantenga nuestro crédito en el extranjero en el completo estado de nulidad en que ha caído. Esta es una consideración que recomiendo mucho a la atención del Gobierno.

—Por estar establecido en Europa el principio de la intervención en América con cualquier pretexto para hacer pagar las deudas contraídas por nuestras repúblicas. El empréstito de Marruecos, hecho con la intervención del Gobierno británico, y lo que pasa en México actualmente, lo revelan con claridad; además no han dejado de hacérseme insinuaciones en este sentido y ya usía habrá observado lo que dice al Gobierno el Comité de Tenedores Británicos en su nota de 10 de diciembre; si allá hemos de ir a parar por la fuerza, después de una intervención armada, cuyos gastos se nos cargarán por añadidura, y después de haberse ido acumulando aquí intereses a razón de más de cien mil libras por año, ¿no es preferible y más cuerdo hacer en tiempo un sacrificio voluntario, ganando el crédito que da la espontaneidad del bien obrar y recibiendo, además, un auxilio efectivo que puede salvar el país en sus actuales conflictos? La respuesta no me parece dudosa colocados en esta alternativa, que llegará indudablemente más o menos tarde, pues no podemos diferir indefinidamente el pago de esta deuda.

—Esta consideración es tanto más importante cuanto que en realidad Venezuela sólo hipotecaría para el pago de la deuda exterior 679.398 pesos

Escaneado con CamScanner

anuales, suma que sería menos del 20 por ciento de su renta, suponiendo que ésta sólo sea de 4.000.000 de pesos, y apenas el 10 cuando llegue a 6, disminuyendo la proporción, mientras mayores sean sus entradas; mientras que tiene ya asignado para el pago de una sola parte, adviértase bien, de la deuda interna, el 38 por ciento de su renta anual de aduanas, cuyo 38 por ciento será siempre mayor mientras mayor sea la prosperidad del país. Los acreedores exteriores si se ven desatendidos, ¿no presentarán este hecho a su gobierno como un caso de denegación de justicia para hacer forzosa su intervención e imponernos mayores exacciones?

—Con tres millones de pesos en oro más o menos que reciba el Gobierno puede *mejorar notablemente la situación económica del país, restablecer la circulación monetaria, libertarse del pago de crecidos intereses que absorben sus entradas ordinarias* y adquirir fuerza moral y material para vencer la revolución. *Recogiendo el papel* deja libres las aduanas de los onerosísimos gravámenes actuales, serán mayores los recursos que le dejen, y, además, podrá siempre disponer tal vez de la mitad de aquella suma para proveer los parques y dar a sus operaciones un vigor inusitado. Sería envidiable la situación del Gobierno y del Ministro de Hacienda que habiendo recibido por herencia el agio devorador y las rentas hipotecadas, libertase a éstas en su mayor parte, y pusiese término a aquel monstruo que devora a las naciones tanto y más que las mismas guerras civiles con que va siempre acompañado. Yo lo concibo con claridad, y no dudo que mucho menos se escaparán a la perspicacia de usía las incalculables consecuencias del nuevo sistema fiscal que por este medio podría inaugurar el Gobierno de S.E. El restablecimiento del crédito exterior y de la circulación monetaria en el exterior serían hechos que por sí solos justificarían al partido que proclamó y sostiene la dictadura.

Considerando el asunto bajo su aspecto de política exterior, precisamente ahora que están a la moda las expediciones contra las repúblicas de América del Sur, que los españoles sueñan con sus antiguas posesiones, que los franceses de Venezuela nos tienen mala voluntad, que la especulación de las reclamaciones extranjeras se ha hecho el tormento, y la ocupación casi permanente del Secretario de Relaciones Exteriores, ¿no sería conveniente asegurarnos por este medio el apoyo moral de nuestros acreedores ingleses y el de su Gobierno, así en las cuestiones de reclamaciones internacionales que pueden sobrevenir, como en favor del orden de cosas interior que les asegura el cumplimiento del nuevo arreglo? Sea éste otro de los puntos que someto a la consideración de S. E. por el órgano de usía.

Reputo como una desgracia el que cualquier cosa retarde el término favorable de una negociación de esta especie, pues cualquier acontecimiento puede entretanto alterar la situación propicia del mercado monetario, y porque sé además que en breve se presentarán solicitando empréstitos Turquía y el Perú, que tienen más crédito y medios de pagar, absorbiendo una parte del capital actualmente disponible. El público está en expectativa; todos creen que la negociación va a realizarse de una vez, los bonos siguen en alza, se acaban de cotizar a 25 3/4, y temo una reacción desfavorable si la negociación se dilata hasta que venga otra autorización del Gobierno. Estas consideraciones me decidirán a enseñar mis instrucciones

a los negociadores en la parte necesaria, y si las encuentran suficientes, convencido de la utilidad e importancia del negocio, procederé a sellarlo, siempre que no se aparte mucho de las bases principales que dejo expuestas, esto es, de 5 a 7 por ciento de interés, entre 80 por ciento y la par, y con tal que no baje de 400 a 500 mil libras la cantidad efectiva que se remita a Venezuela. Para conocimiento de usía debo informarle que todos los bonos de la América del Sur están en alza, porque todas las Repúblicas, con excepción de Venezuela y México están pagando sus dividendos, hasta las del Ecuador y la Nueva Granada. Los bonos de esta última, que sólo ganan por ahora dos por ciento, están al 26, y por el último paquete han llegado a 4.000 ó 5.000 libras para atender al pago de sus dividendos. Venezuela, bajo la administración del general Páez, no puede seguir por más tiempo formando tan triste y pésima excepción.

De intento he dejado para lo último el inconveniente que el Gobierno pudiera encontrar en el contrato celebrado con el banco. Este inconveniente cesa desde que el Gobierno pueda pagar la parte que haya recibido en empréstito de aquel establecimiento, a reserva de hacer más adelante otro contrato más ventajoso si lo creyere necesario y conveniente. El banco mejoraría su condición recibiendo este pago porque tendría capital efectivo con que circular billetes al portador y redimir a su vencimiento los billetes a plazo, lo que facilitaría su circulación a la par del metálico. El Gobierno podría hacer algo también en favor de la deuda interna. Podría destinar el 50 por ciento de los derechos de importación de las aduanas de oriente, dándolas en administración a un comité de acreedores interiores para que como interesados fomenten sus rendimientos y eviten el contrabando, procediendo siempre con la sanción del Gobierno. La amortización podría hacerse oyendo proposiciones secretas a día fijo en pro de las más favorables, y así pueden quedar todos los intereses atendidos hasta donde puede hacerlo un país que se encuentra en el estado de ruina en que ha caído Venezuela.

No hay en finanzas operación más sencilla ni más favorable que la de sustituir compromisos onerosos con otros que lo sean menos. Examine el Gobierno lo que le cuestan los billetes de banco que recibe en empréstito y se convencerá de la necesidad de rehacer el contrato siempre que pueda hacerlo humanamente. Le cuestan 12 por ciento de intereses, aun los que no ganan ninguno y aun antes de estar vencidos; según mis cartas particulares los sin intereses no podían colocarse a más de 78 y el Gobierno los había descontado el 80; que sea al 85; son 15 por ciento de pérdida sobre *todas sus entradas aduaneras* y 27 por ciento sobre el empréstito; por último el banco recibe los pagarés de aduana por el 38 por ciento que le pertenece, pero al recibirlos los descuenta al 12 por ciento, lo que eleva la diferencia entre el valor que recibe el Gobierno y lo que de él realiza a 39 por ciento.

Puede ser que me equivoque en estos cálculos, pero de lo que sí respondo es de que los hago sin prevención y sólo con el fin de justificar palmariamente, que toda vez que el Gobierno pueda conseguir moneda metálica a precio racional, haría una gran ganancia y un favor al mismo banco, liquidando su deuda, libertando a sus aduanas de la obligación de recibir papel, que pueda siempre depreciarse más o menos, en pago de derechos, y restableciendo así la circulación monetaria.

Escaneado con CamScanner

Por conclusión renuevo a usía la seguridad de que no omitiré esfuerzo alguno para llevar al mejor término posible la negociación que en tan difíciles circunstancias se ha servido confiarme el supremo Gobierno, y que creo que con circunspección y constancia, y la autorización amplia que para todo caso necesito, mis esfuerzos no serán estériles.

Quedo de usía atento servidor,

H. Nadal.

Londres, 1° de febrero de 1862.

Señor:

Había convenido con los señores Baring Brothers en tener con ellos una conferencia en unión del señor Seymour para precisar hasta última hora lo que debía comunicar a S.E. el Jefe Supremo.

Encontré al señor Baring un poco desalentado, porque había recibido contestaciones de Amsterdam en que se manifestaba suma desconfianza de Venezuela y gran repugnancia a tomar parte en un nuevo empréstito, mientras no fuesen pagados sus intereses, y asegurada con preferencia a otra nueva la deuda anterior.

Le demostré la imposibilidad material y moral en que estaba Venezuela de hacer más de lo que ofrecía, y aun de hacer absolutamente nada, si no se hacía algo en su favor *para que pudiese libertar sus aduanas de las cargas onerosas que pesaban sobre ellas.* Como él instaba mucho en que su nombre estaba moralmente ligado al arreglo anterior y que le habíamos hecho quedar mal, le repuse, que eran bien conocidas las razones porque Venezuela no había cumplido, y que su mismo compromiso moral en el anterior arreglo, le inducía en mi concepto a no desechar el único medio que el Gobierno del general Páez podía ofrecer a los antiguos acreedores de asegurar mejor sus intereses, lo cual valía más que dejarlos en el estado en que se encuentran actualmente, puesto que en la situación de Venezuela, si no era auxiliada eficazmente, nada podía hacer a pesar de sus deseos de cumplir religiosamente sus compromisos. Estas razones le hicieron fuerza, aunque insistía en que era muy difícil el negocio, porque era injusto y aun indecoroso que Venezuela ofreciese más seguridades y pagase íntegramente a nuevos acreedores, cuando los antiguos tenían prioridad de derecho. Le dije que no se trataba ahora de discutir derechos sino de hacer lo posible, que él convenía en que Venezuela necesitaba de dinero, y que por tanto debía ofrecerles alicientes necesarios para obtenerlo, *sin lo cual no podía salir de los compromisos que la agobiaban,* ni atender a sus antiguos acreedores. Siempre es mucho hipotecarles subsidiariamente el 50 por ciento de sus dos aduanas principales, y comenzar a darles de ese 50 por ciento todo lo que sobre, pagados los intereses y la amortización de la nueva deuda.

Pareció convencido, pero en seguida me repitió que le precisase bien la menor cantidad que necesitaba en dinero Venezuela, y la inversión que le daría. El auxilio, le dije, para que sea eficaz, debe llenar el objeto para que se solicita: *el objeto principal es libertar las aduanas de los gravámenes onerosos que absorben gran parte de sus entradas y restablecer la circulación*

monetaria. Para esto son necesarias 400.000 libras y 100.000 para vivir y atender a ingentes necesidades de la situación difícil que atraviesa el Gobierno mientras se perfeccionan estos arreglos. No mencioné los gastos de guerra porque esta gente no concibe que su dinero pueda invertirse útilmente en devolver la paz al país por medio de ella. Me dijo que le precisase las cantidades que el Gobierno iba a amortizar, lo cual le parecía muy justo y necesario, y las seguridades que daría el Gobierno de que en efecto aplicaría los fondos que recibiese a libertar sus aduanas de las hipotecas que las gravan. Le dije que en el momento no podía contestar a lo primero, ni tenía aquí datos suficientes para pormenorizar la cuenta. Que en cuanto a lo segundo podía asegurar que tal era la intención de mi Gobierno. Me repuso que él lo creía así, pero que esto no era bastante para convencer a los capitalistas, que sería preciso permitirles alguna especie de intervención que les asegurase que así sucedería o por lo menos un compromiso directo y formal de mi Gobierno; que le consultase sobre esto y le pidiese una respuesta terminante.

En seguida me manifestó que era indispensable para ganar la confianza del público, que de algún modo apareciese el nombre del Gobierno inglés dando un apoyo moral a la negociación. Mr. Seymour había hablado ya sobre esto con el Subsecretario de Relaciones Exteriores para ver si el Gobierno podía consentir en que el Encargado de Negocios de S. M. británica en Caracas, facultado por los prestamistas, hiciese los nombramientos de los agentes que debían recibir en La Guaira y Puerto Cabello el 50 por ciento hipotecado, y que le había contestado, que creía que si se hacía alguna indicación en este sentido por el Gobierno de Venezuela, consentiría inmediatamente en ello. Contesté que si no era más que esto, yo mismo procuraría una entrevista con lord J. Russell y obtendría su consentimiento; que procediendo Venezuela de buena fe, consentiría, en todo lo que le demostrase. Y en efecto, el lunes comenzaré a dar los pasos necesarios para procurarme la entrevista.

Descendimos entonces a cuestiones de pormenores del contrato, sobre si se pagaría todo lo atrasado o sólo una parte, capitalizando el resto; sobre el tanto por ciento de interés, y tanto de descuento, etc., y sin arribar a ninguna conclusión definitiva en estos puntos, quedamos en continuar organizando el plan del empréstito, de modo que satisfaciese a los capitalistas, se hiciese todo lo posible en favor de los antiguos acreedores, y se auxiliase eficazmente a Venezuela. Mr. Baring me dijo que si no sería posible que el Gobierno aumentase la hipoteca a fin de cubrir los dividendos de los acreedores antiguos, le contesté que ni estaba autorizado para más, ni creía que el Gobierno en su actual estado podía hacer más.

Le hablé de tierras públicas y me contestó que mejor sería guardarlas para cuando mejorase la condición del país, que entonces valdrían más; que por ahora, no creía que los acreedores hiciesen mucho alto en ellas.

Tiene usía, señor ministro, un bosquejo fiel de lo ocurrido hasta el último momento, y por él verá usía lo que se ha adelantado en punto a desvanecer los escrúpulos del señor Baring; el señor Seymour, que es muy importante en la Bolsa, está con nosotros y estamos convenidos en mover resortes para asegurar el apoyo moral de aquél, no tanto por la grande influencia de su

Escaneado con CamScanner

nombre, sino porque siendo nuestros agentes fiscales, dificultarían la operación con sólo rehusar su nombre; verá usía también las autorizaciones que necesitaré en último caso, y las más que el Gobierno quiera concederme para impedir que quede sin efecto la negociación. El compromiso de la inversión lo creo indispensable por si se insistiese en ello, y es en efecto lo que más cuenta hará al Gobierno: la cuenta de las deudas es menos necesaria aunque no estaría de más para mi gobierno. Pero, sobre todo, lo que importa es que a vuelta de paquete y aunque sea necesario mandar a Saint Thomas uno de nuestros vapores para asegurar la llegada oportuna de la correspondencia, se sirva comunicarme usía las instrucciones que en virtud de todo lo expuesto se digne darme S.E. Para entonces, o estará el negocio sellado o en estado de firmarse, o ya habré organizado otro plan si éste no diese resultado.

Entretanto daré una vuelta a París para tratar de los demás asuntos y ver lo que en caso de fracasar aquí se pueda hacer en aquel mercado. El señor Servadio estuvo aquí unos días y me ofreció pulsar con mucho sigilo algunos capitalistas franceses, de lo que no me prometo mucho porque aquel Gobierno está bien necesitado. El señor Hemming abunda siempre en buenos deseos y me ayuda en cuanto puede, sobre todo en sostener la buena opinión del Gobierno ante el público. El negocio es arduo. Los Estados Unidos han enviado aquí un comisionado para solicitar un empréstito y han sido desahuciados. Yo he logrado por lo menos que la Bolsa se pronuncie en nuestro favor con el alza de nuestros fondos, y esto justifica mis espezanzas. Si desgraciadamente el señor Baring nos cerrase la puerta, no me daré por vencido todavía, que espero que otras se abrirán, especialmente si siguen viniendo noticias favorables como las que trajo el último paquete.

En la próxima quincena me ocuparé en poner en actividad algunos "bondholders" influyentes, demostrándoles que su interés está en aprovechar la ocasión de asegurarse mejor auxiliándonos para que después podamos concederles todo su derecho. Puesta en juego esta presión irán cediendo las resistencias.

Por último, señor, cualquiera que sea la opinión que forme el Gobierno o las instrucciones que me comunique, es necesario para facilitar aquí mis trabajos, que allá y acá se ignore completamente, así lo que comunico, como la resolución de S.E. y las instrucciones que me envíe.

Quedo de usía atento obediente servidor.

H. Nadal.

EL SECRETARIO GENERAL AL COMISIONADO FISCAL

Puerto Cabello, 23 de febrero de 1863.

Señor doctor H. Nadal, Agente fiscal de la República en Londres.

Al partir de La Guaira para este puerto dispuse que se me enviase en un bote la correspondencia de usted. Anoche la he recibido, y a llevar esta nota a Saint Thomas sale al amanecer de hoy nuestro vapor *Orinoco.*

Llevo a tal punto la reserva de estos asuntos, que yo mismo escribo y seguiré escribiendo las notas que dirija a usted.

Precisaré mi contestación a las dos notas del 31 de enero y 1º de febrero. He de ser forzosamente breve, para aprovechar momentos.

Usted llevó autorización amplia para proceder en el asunto del empréstito. Con ella ha podido y puede usted sellar cualquiera negociación. Si digo aquí alguna cosa que tienda a modificar sus proyectos, tenga usted siempre entendido que tiene aquella amplia autorización para realizarlos.

Convengo en que el dinero disponible para Venezuela no debe ser menos de 400 ó 500.000 libras. Yo me fijaría en esta última suma.

Si obtengo fondos suficientes llamaré al Banco a liquidar su cuenta con el Gobierno, sin tratar de perjudicarle, y procurando llenar con toda lealtad nuestros compromisos.

Pensaba yo que se limitase la hipoteca a un 40 por ciento, para tener más entradas libres. Si esto no es posible, deseo que amortizado el nuevo empréstito, no sea tanta la hipoteca para el pago de los intereses de la deuda vieja.

En punto a garantías, dé usted todas las que razonablemente puedan ofrecerse. El Gobierno no tiene miedo de ligarse con ellas, porque su decisión es cumplir exactamente lo que estipule. Si otro Gobierno viene tras él, mientras más razonablemente atado lo deje, será mejor para el crédito del país.

Contesté la nota de los señores Baring Brothers sobre dividendos insolutos. Por indicaciones del honorable señor Orme, solicité la del Comité, cuya existencia en mi Departamento ignoraba. Pero habiéndome traído de prisa a este puerto las atenciones del Gobierno, no tuve tiempo para contestarla por este paquete.

Con gusto veo que usted se esfuerza por poner a la cabeza de la negociación a los señores Baring Brothers.

S. E. el Jefe Supremo está presente y aprueba de un modo especial el contenido de esta nota.

Con toda consideración soy de usted muy obediente servidor.

Pedro José Rojas.

Escaneado con CamScanner

("El Independiente", número 966)

Para inteligencia de algunos lectores advertiremos que la nota del señor Nadal, que no publicamos, correspondiente al paquete del 16 de febrero, no hablaba del proyecto de empréstito, sino de un proyecto de ferrocarril entre Caracas y La Guaira, de otro entre Puerto Cabello y San Felipe, y de una inmigración de clérigos.

Lo mismo advertiremos de su segunda nota del 2 de marzo, a que nos referimos en nuestra contestación, y cuyo contenido abraza varios puntos ajenos a la negociación.

Advertiremos, finalmente, que por algunos paquetes no nos dirigíamos oficialmente al señor Nadal, ya porque a nosotros casi no nos tocaba sino la expectativa, ya por nuestras extraordinarias ocupaciones de entonces, ya porque a veces pensábamos que bastaba una carta particular.

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 16 de febrero de 1862.

Señor:

Habiendo dado extensa cuenta a S. E. el Jefe Supremo por el órgano de usía de los pasos que había dado y de los resultados que había obtenido en la anterior quincena, en desempeño de la importante comisión que se ha servido confiarme, omitiré extenderme esta vez en pormenores relativos a los esfuerzos que he seguido haciendo en igual sentido en los últimos quince días, pues se han dirigido a preparar y poner en buen pie de ejecución el plan que comuniqué a usía en mis anteriores notas.

La disposición de los señores Baring Brothers es la misma en que los dejó el anterior paquete; pero ya nos ocupamos en consultar privadamente la opinión de los principales tenedores de la antigua deuda a fin de ponerlos de nuestra parte; y luego convocar una reunión de tenedores ante la cual expondré los buenos deseos que tiene el Gobierno de S. E. de restablecer el crédito exterior, fundándolo sobre bases estables; pero al mismo tiempo la indispensable necesidad de auxiliarle eficazmente con un empréstito, sin lo cual no podría llevar a cabo aquellos deseos, impidiéndoselo el estado del tesoro público y los compromisos que pesan sobre él. Preparar esta reunión y obtener de ella un resultado favorable ha sido y es el objeto de mis actuales trabajos.

El señor Baring me auxiliará moralmente para obtener el apoyo de los tenedores, y luego que éstos hayan manifestado su conformidad con las bases generales del plan propuesto, él no tendrá dificultad de encargarse de su realización. Así ha sido hoy convenido de nuevo en la conferencia

que tuve al efecto con el señor Seymour, que será el Corredor de Bolsa que se empleará en la negociación por el señor Baring.

Ya antes había manifestado a usía que mis próximos trabajos se consagrarían a modificar la opinión de los tenedores antiguos para que no insistiesen en el principio que aquí encontré arraigado, de que para dar un nuevo auxilio a Venezuela era indispensable *pagar todo lo atrasado y dar una plena hipoteca* por la nueva deuda y otra *plena hipoteca* por la antigua, para lo cual no basta ciertamente el producto actual del 50 por ciento de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello; y tengo la satisfacción de anunciar que habiendo puesto en juego los resortes que he creído más poderosos para el caso, los resultados hasta ahora obtenidos son favorables a mi propósito, demostrándonos así el alto precio a que se mantienen nuestros bonos y lo buscados que son, aun después de haber hecho, con la prudencia y circunspección que el caso requiere, confidencias a varios interesados en la Bolsa, respecto a lo que Venezuela puede hacer en favor de sus antiguos acreedores y a lo que exige que se haga en recompensa para poder hipotecar el 50 por ciento de La Guaira y Puerto Cabello a los nuevos y a los antiguos juntamente. Los bonos han cerrado ayer con firmeza a 25¾.

Mis agentes siguen trabajando en este sentido, y luego que consideremos el terreno suficientemente preparado, convocaré la reunión en la forma que, con consulta del señor Baring, se crea más conveniente.

Esta será probablemente la ocasión de dirigirme al Comité y de interesarlo en nuestro favor, habiendo ya hablado particularmente a algunos de sus miembros. Aquí hay también intrigas e intereses encontrados que es preciso manejar con mucha prudencia para hacerlos concurrir al fin que nos proponemos.

Respecto al Comité, esperaba que por este vapor me llegase la contestación del Gobierno a su nota del 10 de diciembre, cuya contestación suponía yo que se limitaría a decirle que se entendiese con el Comisionado fiscal que al efecto había constituido S. E. anticipadamente en esta capital. Esta contestación me habría puesto en comunicación directa con él y habría acallado la repugnancia que tienen algunos tenedores a que se le dé participación en el asunto. Yo espero todavía que me llegue oportunamente por el próximo paquete. Entretanto me parece que puedo asegurar que cuento con resortes para lograr que el Comité concurra a la ejecución del plan que he comunicado a usía. Aunque habrá que hacer algunos gastos en estas agencias indispensables, si el plan se logra y produce los buenos efectos que bosquejé a usía en mi anterior comunicación, los resultados compensarán con creces el sacrificio que cueste realizarlo.

No puedo ni debo ocultar a S. E. que todas las personas con quienes he tenido que entenderme en el asunto, y muy especialmente el señor Baring, insisten en que se debe alejar totalmente de las miradas de este público la idea de que el empréstito que se solicita tenga por objeto aplicarse directamente a los gastos de la guerra, y al efecto exigen *como condición indispensable el compromiso de aplicarlo principalmente a redimir las aduanas de los gravámenes a que están hipotecadas, y a restablecer la circulación metálica.* Esta exigencia la apoyan en cartas de personas de allá que he visto

Escaneado con CamScanner

confidencialmente, y en las que se dan pormenores circunstanciados de los compromisos contraídos por el Gobierno y de lo que le cuesta cumplirlos, de manera que están aquí perfectamente informados de cuanto allá sucede en punto a crédito público. En una de las mencionadas cartas, que me fue leída hoy bajo gran reserva, después de copiar el artículo 8º del contrato con el Banco, se asegura que el 50 por ciento que yo venía a ofrecer era puramente nominal, pues los billetes del banco en que se pagan los derechos todos consumían gran parte de él, los pagarés de aduana que habría que descontar, otra parte, y que además su producto iba en disminución, porque la guerra seguía más encarnizada que nunca, el Gobierno no tenía fuerza moral ni material para ponerle término y el comercio disminuía más y más cada día, por manera que el líquido producto del 50 por ciento quedaría reducido a casi nada.

Siento que la naturaleza estrictamente confidencial con que se me hizo ver esta carta singular, me impida comunicar el nombre del autor, siendo lo más extraño que se pasa con razón por amigo y partidario de la situación actual.

Por supuesto que me esforcé en dar sobre todos estos puntos explicaciones que disminuyesen el daño que con ellos se pensaba hacer, atribuyendo la malignidad a algún motivo de interés privado.

Estas son sin duda las causas porque se me habla en cada conferencia *de la aplicación que se deba dar a los auxilios que obtenga Venezuela,* no obstante la confianza que se tiene en el Gobierno y en el nombre de S. E. el general Páez, y las reiteradas seguridades que doy de que uno de los objetos principales que tuvo en mira S. E. al conferirme la misión que desempeño fue el que aquí tanto se encarece.

No dude usía que aquí se tiene grandísima confianza en la honradez y tacto administrativo del general Páez, y que a esto se debe en gran parte que no se dé mucha importancia a las maquinaciones que se ponen en juego para hacer fracasar la negociación. Si el Gobierno me sostiene y envía una contestación favorable a los puntos que le consulto en mi anterior comunicación, no tengo aun motivos para dudar que se logrará al fin poco más o menos lo que antes he indicado.

Así las cosas, y temiendo siempre que se analicen mis instrucciones y se encuentre que no abarcan todos los puntos de la negociación, y ansioso por otra parte de oír la opinión del Gobierno respecto al principio general de pago de lo atrasado y de garantía para lo futuro, que, según dije a usía en mi comunicación de 16 de enero, encontré aquí establecido como base de toda negociación posible, no me parece prudente precipitar la operación, y seguiré ocupado en prepararla bajo los supuestos indicados. En este sentido obran varios agentes de importancia, y en consecuencia resuelvo llevar a cabo mi anunciado viaje a París, donde sólo estaré una semana, manteniéndome en diaria comunicación con las personas que dejo empeñadas en el asunto.

Este viaje lo hacen necesario las cartas de los señores Torres Caicedo y Servadio, creyendo el primero de suma importancia conferenciar conmigo

sobre las relaciones de Venezuela con el Imperio francés, que según me informa, no recobran la buena armonía que debieran conservar; y asegurándome el segundo que se puede conseguir algo importante en aquel mercado y que mi presencia es allí necesaria; y aunque por el conocimiento que de aquella plaza tengo y por las peculiares circunstancias en que se encuentra, no participo de esta confianza; puesto que puedo ir sin peligro de lo que aquí tengo emprendido, me parece conveniente atender a estos amigos de Venezuela y de su actual Gobierno y ver si en realidad puede hacerse algo en algún sentido.

He dicho que las peculiares circunstancias del mercado francés, fuera de sus costumbres tradicionales, no favorecen la esperanza de lograr allí algo importante para Venezuela, y la razón es porque con motivo del déficit de 40 millones de libras en que se encuentra aquel Gobierno, y de las medidas que se han tomado para hacerle frente, el dinero ha escaseado y encarecido en aquella plaza, en términos de que el Gobierno imperial, por medio de algunos banqueros de París, ha solicitado y obtenido aquí un empréstito de dos a cuatro millones de libras, entregando en garantía títulos de la renta de 3 por ciento a 60 por ciento, que es como el 80 por ciento de su valor real en la Bolsa, y pagando el interés del 6 por ciento, debiendo amortizarse el empréstito en tres y seis meses.

Compare usía la posición del Gobierno imperial y las ventajas que ofrece a los prestamistas, con la de Venezuela y lo que puede ofrecer a los capitalistas, y deducirá sin dificultad que esta negociación ha venido a ser un estorbo en mi camino, y que he debido acortar el paso para no provocar comparaciones en los momentos en que el empréstito francés, que se anunció inesperadamente, era la preocupación del público y de la Bolsa. El señor Baring ha estado también muy ocupado en la organización y negociación privada del empréstito francés. Felizmente este mercado sigue repleto de numerario, conservándose los descuentos a 2¼ y 2½ por ciento al año, y nada presagia que tan feliz situación pueda alterarse en poco tiempo.

Soy de usía atento servidor.

H. Nadal.

Londres, 2 de marzo de 1862.

Señor:

Después de mi regreso de París me he ocupado sin descanso en activar los trabajos que dejé aquí pendientes para el arreglo de la negociación de que se ha dignado encargarme S. E., y encuentro que no se ha perdido terreno y que las cosas están en el favorable estado que comuniqué a usía por el último paquete.

No se ha creído conveniente convocar la junta de tenedores para someterles las proposiciones que tengo escritas, por el mismo temor que antes he indicado, el de que no se encuentren bastantes las instrucciones con que me encuentro investido; he temido, además, hacer una promesa formal

Escaneado con CamScanner

respecto a la inversión que se dará a los fondos que se consigan, hasta no saber si el Gobierno quiere obligarse a libertar las aduanas y a dejar el 50 por ciento que se hipoteca exento de todo descuento o rebaja por cualquier respecto que sea, pues como antes he tenido el honor de informar a usía, ésta es la condición *sine qua non* que me exigen cuantos tienen interés en el asunto. Algunos pueden considerar que se está perdiendo tiempo, y yo soy de esta opinión; pero no me es dado informar a todos de la posición en que me encuentro, ni de la complicación de intereses conexionados con el asunto que es preciso consultar y amalgamar para no provocar un choque fatal a la negociación.

Usía tendrá, sin duda, presente que la principal dificultad no está en conseguir un empréstito, sino en contentar a los actuales tenedores de nuestra deuda exterior, para que favorezcan en vez de oponerse a la consecución de nuevos recursos para Venezuela; por manera que son dos negociaciones distintas, a cuál más difícil, las que se deben combinar sin salir de la hipoteca del 50 por ciento, que no basta para satisfacer completamente ambos intereses, y que sin embargo deben ir unidos, pues el empréstito es imposible sin la concurrencia de los tenedores actuales.

El señor Baring permanece en el mismo estado, y me ha manifestado de nuevo que para resolver definitivamente en el asunto necesita la contestación del Gobierno respecto a los puntos que me consultó en la conferencia de que di cuenta a usía. Si la contestación fuere favorable, como lo espero, y los acreedores actuales consienten en que se dé preferencia a la deuda moderna sobre la antigua, como también lo espero, Mr. Baring se encargará de la negociación y nadie duda en este caso del buen resultado.

En mi viaje a París tuve motivo para saber que el Banco tiene no sé qué pretensiones a oponerse a cualquier arreglo que no le deje asegurado su 38 por ciento y el privilegio de que sus billetes sean recibidos como dinero en las aduanas; yo sostuve que pagando el Gobierno los avances recibidos de él, cesaba el contrato y, por consiguiente, todo otro compromiso; pero se me sostuvo lo contrario fundándose en la redacción de un artículo del contrato. Fui provocado a una conferencia con el señor M. Pardo para buscar algún medio de conciliar los intereses del Banco con la negociación. El señor Pardo dijo que desde aquí no podía saber qué exigiría allá el Banco en compensación de cualquier concesión que se le pidiese. Yo dije que tampoco tenía instrucciones sobre el particular, y que la solución de esta cuestión, si existía, tocaba exclusivamente al Gobierno de S. E. Yo no creo que haya motivo de duda respecto al derecho perfecto que tiene el Gobierno de resolver lo que juzgue conveniente, desde que pague lo que se le ha avanzado y en cuya consideración otorgó esos privilegios que afectan no una parte, sino toda la renta nacional. Un contrato no puede cesar en su parte principal y quedar vigente en las accesorias que de aquélla se derivan.

Todo esto me aconseja esperar algo del Gobierno que me aliente a llevar a cabo el plan que he tenido el honor de someter a su consideración.

Al mismo tiempo he estado viendo qué partido podemos sacar de los terrenos baldíos, y de las minas del Yaracuy, y creo que, restablecido aquí

nuestro crédito, no será imposible conseguir nuevos recursos por aquellos respectos, especialmente sobre las minas, por lo cual el Gobierno debe empeñarse en que vengan a la Exposición muestras de sus productos, y evitar hacer concesiones respecto de ellas a intermediarios que sólo aspiran a especular con los capitalistas europeos, perjudicando el crédito y los intereses de la nación. Algunas indicaciones se me han hecho ya, pero conexionadas con gobiernos, y como mis instrucciones se limitan a contratos con particulares, no me he prestado a tomarlas en consideración. El señor Haslewood me ha hecho insinuaciones directas en este sentido.

Espero con impaciencia alguna comunicación directa del Gobierno, que nada me ha dicho desde que salí de Venezuela. La correspondencia del paquete llegará aquí esta noche, y por ser domingo no se repartirá hasta mañana; espero que traiga buenas noticias para desvanecer la mala impresión causada aquí por algunas publicaciones malévolas, que han sido oportunamente contradichas. El presidente del Comité se me ha manifestado, quejoso porque el Gobierno no ha contestado a su nota del 10 de diciembre. Le manifesté que no tenía razón, pues habiendo yo salido antes de la llegada de aquella nota, S. E. debía esperar naturalmente que yo le informase del resultado que me prometía de mis trabajos para dar una contestación conveniente. Como desde mi llegada manifesté a usía mi opinión sobre el particular y este paquete debe ya traer contestación de mis primeras comunicaciones, supongo que vendrá por él el recibo de la nota del Comité. Espero igualmente saber cómo ha recibido el Gobierno de S. E. las indicaciones que me he tomado la libertad de hacerle en diversos ramos de la administración, para poder continuar ocupándome en aquellos asuntos o someter otros a su consideración, en la inteligencia de que nada omitiré para cooperar en lo que pueda desde aquí al triunfo de su causa y al brillo de su Gobierno.

Por conclusión me permitiré llamar de nuevo muy encarecidamente la atención del Gobierno a la necesidad imperiosa de que no quede vacío el puesto señalado a Venezuela en la gran Exposición de Londres.

El Gobierno puede procurarse algunos algodones, cafés, cacaos, añiles, pieles, minerales, etc., por medio de una comisión especial, y el efecto moral que se conseguirá con esta patente demostración de nuestros recursos y de la atención que aun en medio de la guerra presta el Gobierno a su desenvolvimiento, pagarán con usura el trabajo y el costo de su remisión.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de usía atento servidor.

H. Nadal.

Escaneado con CamScanner

EL SECRETARIO GENERAL AL COMISIONADO FISCAL

Caracas, 22 de marzo de 1862.

Al señor doctor H. Nadal, Comisionado fiscal de la República en Londres.

He recibido dos notas de usía fecha 2 de marzo, ambas sin firma.

He enviado a usía desde Puerto Cabello la solución de sus preguntas, y la supongo ya en su poder. Con impaciencia esperamos el resultado de sus pasos posteriores. El Gobierno adquiere nuevas fuerzas, se destruyen o se desalientan las facciones, la situación política mejora; pero tenemos necesidad de dinero para acelerar el día de la paz, y obtenerla antes que la haga más difícil una complicación con la Nueva Granada.

Ni conviene que la hipoteca exceda del 50 por ciento, ni es discreto dar en garantía los derechos de exportación. El Gobierno debe reservarse con qué atender a sus crecientes necesidades.

Si el Gobierno paga la cuenta del Banco es evidente que queda libre de todo compromiso. Toda pretensión contraria es un error que no merece ni discutirse. Está así dispuesto por la ley y estipulado en el contrato.

Dispuse que siguieran cobrando en efectivo las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello el 50 por ciento hoy destinado a la amortización de los billetes de octubre. Asintió implícitamente el Banco. Después, durante mi ausencia, pactaron muchos con el Banco una conversión mensual de cien mil pesos en billetes, para proveer de oro al establecimiento, a condición de que todo derecho pueda pagarse con billetes de éste. Hasta ahora me he negado a aprobar ese contrato o proyecto. Sostengo mi orden sobre el 50 por ciento, y si al fin cedo, no será sino en cambio de ciertas concesiones, y a condición de que "celebrado algún negocio en Londres, aquel *porcentaje* se cobre en efectivo". Bueno es que usía sepa esto para su gobierno.

He hecho esfuerzos porque se envíen algunas producciones nacionales a la Exposición de Londres. Usía y el señor Hemming han sido nombrados para representar a la República en ella.

Ni ha hecho ni hará el Gobierno concesiones sobre minas, mientras no se resuelvan allá nuestras cuestiones financieras.

He contestado los principales puntos de las notas de usía.

Quedo de usía muy obediente servidor.

Pedro José Rojas.

* * *

("El Independiente", número 967)

Una de las cosas que revelan nuestras notas al señor Nadal es la buena fe con que el Gobierno hacía promesas en Londres, y la lealtad que quería guardar hacia sus compromisos interiores.

Ni una sola vez, al tratar del Banco de Venezuela, nuestros conceptos han podido interpretarse como hostiles a los intereses creados por la existencia de aquél. Queríamos la liquidación de la cuenta con el Banco, sin querer el mal de nadie, sino consultando el interés del Tesoro, que en esa vez iba ligado con el del Instituto.

La nota nuestra que publicamos hoy pone en evidencia nuestros temores, no menos que la presión imponderable a que nos veíamos sometidos. Nos atrevemos a recomendar su lectura.

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 16 de marzo de 1862.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la comunicación de usía, fecha 6 de febrero, del Departamento de Hacienda, incluyéndome copia de la dirigida en igual fecha a los señores Baring Brothers, de esta ciudad, en contestación a la de estos señores, de 16 de noviembre del año próximo pasado, recomendando a la consideración del Gobierno las reclamaciones de los acreedores extranjeros.

El 5 del actual tuve, con este motivo, una conferencia con el señor Tomás Baring, quien me participó haber recibido la comunicación del Gobierno. Los términos generales de la nota le parecieron satisfactorios, sobre todo en cuanto confirma lo que yo había asegurado y lo que aquí se cree respecto al interés decidido con que S. E. el general Páez y su

Escaneado con CamScanner

partido se empeñan en restablecer el crédito exterior de la República en este mercado; pero la conclusión le pareció muy distante de alcanzar el objeto indicado, y de imposible realización mientras no se hiciere justicia a las reclamaciones de los acreedores actuales, que se prestaron al arreglo de 1859 bajo la promesa y en la confianza de que sería cumplido.

Sin extender demasiado la discusión sobre este punto, tantas veces tratado en mis conferencias, convinimos en que, limitándose la nota precitada a sólo un nuevo empréstito de que no podría tratarse mientras el país no estuviese solvente en la Bolsa, se debería esperar la contestación del Gobierno al plan que he tenido el honor de trasmitirle y a las consultas que he debido hacerle a excitación del mismo señor Baring, antes de dar ningún nuevo paso en el asunto, y en tal concepto he tenido que suspender mis trabajos durante la quincena.

Lo que se ha traspirado del asunto y mi forzosa inacción han causado mala impresión en la Bolsa. Al principio nuestra deuda bajó a 24, mas habiendo hecho saber que nada había ocurrido que justificase esta baja, que las noticias del país eran favorables al Gobierno y que sólo me detenía esperando las comunicaciones que debía traerme este vapor extendiendo mis facultades, la Bolsa ha quedado en expectativa y nuestra deuda ha dejado de cotizarse.

Puedo, sin embargo, reiterar a usía la seguridad de que los principales tenedores están dispuestos a cooperar a conseguir los medios que con tanta urgencia necesita Venezuela para mejorar su situación económica y política, en el supuesto de que se les garantice mejor para lo futuro. Si el Gobierno aprobase el plan de arreglo de que le he dado cuenta, y no obstante que los señores Baring tienen muy a pecho su nombre y el interés de los actuales acreedores, me parece muy probable que éstos se prestarían, no sólo a la capitalización de los atrasados, sino a rebajar un poco el interés de la actual deuda por dos o cuatro años, a fin de que la hipoteca del 50 por ciento baste para atender a la antigua y a la nueva deuda.

Sensible es la demora a que me he visto forzado por la necesidad de consultar al Gobierno sobre un asunto de tanta trascendencia. Si la guerra de los Estados Unidos se prolonga, como parece probable, será inevitable una crisis monetaria en Europa. Los distritos manufactureros de Inglaterra y Francia sufren mucho por la falta del algodón y por la disminución del comercio con aquel mercado importante. El horizonte político puede enturbiarse otra vez por los lados de Italia; en Francia se notan síntomas de reacción contra el Imperio, y los partidos extremos asoman otra vez sus pretensiones halagando a las masas, un tanto inquietas por falta de trabajo y la carestía de las subsistencias. Cualquier acontecimiento notable que alarme a Europa hará imposible mañana aun eso mismo que hoy, gracias a la abundancia de dinero en este mercado, y a las esperanzas que despierta el crédito de S. E. el Jefe Supremo, de que lo que se promete en su nombre será cumplido y que bastará su prestigio para restablecer la paz en Venezuela, podría alcanzarse, no sin trabajo, destreza y perseverancia.

Por desgracia las importantes comunicaciones del Gobierno que debe traerme el vapor que desde ayer se espera en Southampton, no llegarán

nasta después que haya partido mañana el que lleva esta correspondencia. Por manera que no puedo anticipar ninguna conjetura respecto a lo que haré o podré alcanzar mientras no conozca la contestación que se sirva dar el Gobierno a las comunicaciones que llevó el primer vapor de febrero de este año. Pero he sido tan explícito y minucioso en todas mis notas relativas a la misión con que se sirvió honrarme S. E. el Jefe Supremo que lo que ya he anticipado puede servir de norma para calcular el efecto que produzcan las instrucciones que usía se haya servido trasmitirme.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de usía atento servidor.

H. Nadal.

EL SECRETARIO GENERAL AL COMISIONADO FISCAL

Caracas, 7 de abril de 1862.

Al señor doctor H. Nadal, Comisionado fiscal de la República en Londres.

He recibido la nota de usía de 16 de marzo, y quedo en cuenta de que usía esperaba mi contestación a las del 31 de enero y 1º de febrero, contestación que di en Puerto Cabello, para proceder definitivamente en el asunto del empréstito.

Si deseo que éste se realice, para regenerar nuestra hacienda, para sacar del mercado el papel cuya depreciación se aumenta y para hacer más pronta y más segura la paz de la República; temo también que no alcance la suma que se obtenga para satisfacer aquellos propósitos, y que el país quede gravado con una hipoteca onerosa que hoy no existe en favor de la deuda exterior antigua.

Tenga usía presente que la hipoteca dada al Banco y la ofrecida para el empréstito absorberían el 88 por ciento de las entradas de nuestras dos aduanas principales, quedando en ellas disponible tan sólo un 12 por ciento que no bastaría ni para simplemente sus gastos naturales. De manera que para evitar esa absorción de casi todas nuestras rentas sobre la importación, sería preciso eliminar el 38 por ciento dado al Banco, liquidando su cuenta.

No menos que un millón de pesos en efectivo se necesitaría al efecto. Y digo poco, porque a las asignaciones mensuales que el Banco ha pagado, se añade la conversión que ha hecho de los billetes de enero, sin contar con otras partidas gruesas de la cuenta

Escaneado con CamScanner

general. Las aduanas han producido muy poco en estos últimos meses, y el haber del Gobierno es todavía insignificante.

Liquidada la cuenta del Banco, operación que cedería sin duda en beneficio del Tesoro y del mismo Instituto, la hipoteca del 50 por ciento sería llevadera; pero no quisiera yo que se otorgase para el pago de los intereses de la deuda antigua, una vez pagados los intereses y amortizado el capital de la nueva deuda. Lo justo en todo caso sería entonces distribuir aquel porcentaje entre la deuda exterior y la interior. Me parece, por otra parte, que en caso de ser indispensable la hipoteca para el éxito de la negociación pendiente, podría reducirse al 25 por ciento de las dos aduanas, o al 50 de la de La Guaira.

La capitalización de los dividendos vencidos, y la reducción temporal de los intereses, son ventajas que pueden traerse a figurar en compensación de nuestros sacrificios.

En todo caso sentiré sobremanera que usía tenga que comprometer ninguna parte de la renta de Maracaibo. El 50 por ciento de las dos aduanas principales me parece suficiente para llevar a cabo el proyecto, si hay voluntad de prestar y confianza en tan sólida hipoteca.

El restablecimiento de nuestro crédito exterior va a ser la base de nuestro engrandecimiento, la única base posible de nuestro progreso. Pero toda negociación que tienda a tan laudable objeto ha de merecer las simpatías de la nación, por la moderación del sacrificio que hagamos, y sobre todo por las ventajas que él viene a producirnos.

Aunque en mis primeras instrucciones dije a usía que, conseguido el empréstito, los giros todos se hiciesen en favor del Banco, si esta operación ha de costar gastos adicionales podrían éstos ahorrarse girando en favor de la Tesorería.

En el caso de que para la traslación de fondos sea preciso o conveniente girar sobre Saint Thomas, el cónsul de la República en aquella isla, señor G. Da Costa Gómez, o la firma J. H. Morón y Cía. a que él pertenece, son los elegidos por el Gobierno para recibir y cobrar las letras.

Incluyo a usía un proyecto por el cual, con la hipoteca del 50 por ciento se pretende conseguir dinero, entrar en arreglos con la deuda antigua, liquidar la cuenta del Banco y pagar los intereses

de la deuda interior. El servirá de ilustración a usía si la negociación no está sellada, y en todo evento usía recordará que tiene facultades amplias para proceder.

Participo a usía que prestó el Gobierno su aprobación al convenio sobre conversión de billetes por efectivo, celebrado entre el Banco y muchos accionistas; pero a condición expresa de que el 50 por ciento que va a cobrarse en billetes de banco, se cobre en efectivo si se realiza la negociación pendiente en Londres.

Con toda consideración quedo de usía muy atento servidor.

Pedro José Rojas.

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 29 de marzo de 1862.

Señor:

El 18 del presente tuve el honor de recibir en esta ciudad la contestación oficial que de orden de S. E. el Jefe Supremo y con fecha 23 de febrero último en Puerto Cabello, se sirvió usía dar a mis comunicaciones de 31 de enero y 1º de febrero próximos pasados. Aunque la referida contestación, por la estrechez del tiempo, puede acaso ser objetada en la forma por estos señores demasiado estrictos en todas sus transacciones, no estando firmada por S. E. el Jefe Supremo y autorizada por usía, creo que podré hacerla aceptar llegado el momento de ajustar y sellar el contrato.

La causa que ha retardado mis trabajos, con notabilísimo perjuicio de la negociación, es que ni en mis credenciales, ni en mis instrucciones se encontraba la autorización expresa para hipotecar subsidiariamente a los acreedores actuales el 50 por ciento de los derechos de importación de La Guaira y Puerto Cabello, y lo que de él sobrase, pagado el interés y fondo de amortización del nuevo empréstito. Mi autorización era sólo para contratar un nuevo empréstito y pagar uno o dos dividendos de los atrasados sobre la deuda exterior; y en cuanto a esta deuda sólo podía disponer de los terrenos públicos.

Así lo entendieron aquí personas competentes a quienes sometí en privado la cuestión, y así se ha entendido en Venezuela, según el tenor de las comunicaciones del 7 y del 22 de febrero. Las del 7 de febrero eran de tal naturaleza contrarias a este principio, que, como anuncié a usía en mis notas del 16 del actual, me obligaron a suspender completamente mis trabajos durante quince días y a perder gran parte del terreno que había conquistado, no menos que la situación favorable en que hasta entonces se había conservado en este mercado. A la vez no se han descuidado los

Escaneado con CamScanner

que desde Venezuela, por razones que usía puede apreciar, trabajan, con un celo digno de mejor causa, por impedir el buen éxito de la negociación que el Gobierno se dignó confiarme.

Por varios conductos he sabido que, mientras yo negociaba aquí, se remitían de esa ciudad proyectos de contratos, asegurando ser más favorables a los actuales acreedores, más seguros para los nuevos prestamistas y más aceptables por el Gobierno y por el público. No he podido ver estos proyectos, pero sé que han llegado y que acaso se han remitido a las personas con quienes yo trato, para que sean más exigentes hasta el punto de obligarme a desistir de mi intento o se nieguen a entenderse conmigo, esperando que de allá venga persona más autorizada para realizar planes distintos de los que el Gobierno ha concebido y yo me esfuerzo en realizar.

Las circunstancias expuestas y estos manejos y otros con que no quiero molestar más por ahora la atención del Gobierno me han causado y me causan notable perjuicio en el empeño decidido con que he estado procurando y procuro auxilios para el Gobierno, a la vez que el restablecimiento de nuestro crédito exterior como condición *sine qua non* para que los mencionados auxilios puedan conseguirse. Hasta se ha procurado circular que vendrá otro comisionado fiscal a reemplazarme, por creérseme incompetente para el desempeño de la delicada misión que se me ha confiado.

No obstante, desde que recibí las comunicaciones de usía de Puerto Cabello, puse en movimiento todos los resortes que tenía preparados y me he consagrado a la realización del plan que he tenido el honor de comunicar al Gobierno en mis notas referidas del 31 de enero y 1° de febrero, y tengo la honra de informar a usía que el primer triunfo, el que me parecía ya más difícil y el que según todas las probabilidades decide del éxito de la negociación, lo he obtenido con sorpresa de muchos que no lo esperaban. Los señores Baring Brothers me han dado al fin una contestación definitiva, ofreciendo encargarse de la negociación del empréstito si logro previamente un arreglo con los acreedores actuales, y éstos le autorizan para que proceda a llevar a cabo la negociación. Aunque la contestación de los señores Baring no es en todas sus partes satisfactoria para Venezuela, lo es para el Gobierno de S. E. el general Páez y, sobre todo, para la negociación con los actuales acreedores, quienes ven en la oferta de los señores Baring una prenda segura de que lo que pacten conmigo como representante del Gobierno de S. E. no dejará de realizarse por falta de los medios indispensables para libertar a las aduanas y asegurarles la ofrecida hipoteca. Las notas que acompaño bajo los números 1 y 2 darán al Gobierno cabal idea de las razones que he empleado para decidir a los señores Baring Brothers en nuestro favor, y de los requisitos que indican estos señores como indispensables para encargarse de la operación. Usía verá que uno de ellos es el que tenga yo suficiente autorización para negociar, cosa que me ha sorprendido, aunque no he querido discutir todavía, porque ellos han visto la credencial que traje, les leí la carta particular de S. E. en que me dice que tengo carta blanca para obrar, y la parte de la comunicación de usía en que me faculta con la misma latitud para proceder a sellar la negociación. Espero que, llegado el caso, no tendré dificultad en convencerlos

de que no deben abrigar ninguna duda sobre este punto. *Los señores Baring insisten otra vez hasta en intervenir en que los fondos se apliquen a libertar las aduanas, recoger el papel, etc.*, a pesar de las seguridades que les he dado en nombre del Gobierno. Ganado este punto importantísimo he procedido sin demora a entenderme con el Comité de los tenedores de bonos hispanoamericanos para hacer por su medio el arreglo con los actuales acreedores, y convocar una reunión de ellos en que sea aprobado el pacto que celebre. Con este fin he dirigido a dicha comisión la nota que acompaño con el número 3, la cual amplifica la que en copia sometí a la consideración de los señores Baring Brothers, reforzando y explanando los argumentos y mejorando en un punto las bases de arreglo que en ella propongo. El Comité se reunió ayer para leer mi comunicación; pero antes tuve una larga conferencia con el señor Powles, su Presidente, a quien leí mi nota a los señores Baring y la contestación de éstos, pareciéndole satisfactorias, y a quien di todas las razones y explicaciones necesarias para justificar la necesidad de que los acreedores no se detuviesen en exigencias del momento y fijasen sólo su atención, así en la imposibilidad física en que está Venezuela de ofrecer y cumplir más de lo que ofrece, como en la consideración de que sólo el Gobierno de S. E., animado como está de los mejores deseos por el restablecimiento del crédito exterior de su patria, no más podría ofrecerles en estas circunstancias una ventaja que los pone a cubierto contra toda contingencia para lo futuro, lo cual merece, por su parte, algún sacrificio para que sea posible conseguir los fondos necesarios y dejar un sobrante suficiente para atender a la actual deuda.

Observará usía que en mi comunicación al Comité están alteradas las bases del arreglo que dije al Gobierno propondría a los acreedores. Estas alteraciones de que ya hablaba en mi comunicación del 16 del actual, me las ha dictado el nuevo aspecto del mercado monetario y la necesidad de encerrarme entre los límites de lo que puede ofrecer y cumplir Venezuela, aunque siempre con gran sacrificio. Al principio tuve razón para esperar que el nuevo empréstito se podía conseguir aproximadamente al 80 por ciento y 6 por ciento de interés. Me servía de pauta el empréstito morisco contratado al 85 y 5 por ciento, si bien con la garantía moral del Gobierno inglés. Pero durante mi quincena de inacción se ha presentado el empréstito turco por ocho millones de libras ofreciendo condiciones bajo todos aspectos más favorables que las que puede ofrecer Venezuela, y con la circunstancia de haber pagado siempre Turquía regularmente sus dividendos, y con todo contrata al 68 por ciento con alicientes que equivalen al 63 y al $11\frac{1}{8}$ por ciento de interés anual. Sé que en esta semana próxima se presentará el empréstito del Perú, por cerca de dos millones de libras, bajo hipoteca especial de los productos de la venta del guano aquí y en Bélgica, y entre otros alicientes ofreciendo el 10 por ciento para fondo de amortización, con lo cual se extinguirá la deuda en ocho años. En medio de tan poderosos competidores, crédito intacto y elementos disponibles, *¿a qué puede aspirar la pobre Venezuela en la deplorable situación que atraviesa, con un crédito arruinado en trece años de desgobierno y guerras desastrosas y con tan poco que ofrecer?* Y gracias que, llegado el momento, se obtenga algo aproximado a lo que ha ofrecido Turquía. Para conocimiento del

Escaneado con CamScanner

Gobierno incluyo el artículo del *Times* en que constan las condiciones de este empréstito, que también ha tenido la protección decidida del Gobierno inglés por razones de alta política europea, y por todo lo cual la suscripción que se ha solicitado llegó en breves días a 30 millones de libras.

Todos los que aquí tienen algún interés en el asunto lo comprenden así y, por tanto, tendrán que reconocer también la necesidad de limitar sus exigencias *a fin de que Venezuela pueda conseguir las 500.000 libras que necesita*, y quedar lo suficiente para pagar siquiera el 2 por ciento a sus actuales acreedores, del 50 por ciento que hipoteca en su favor.

Pero no debo ocultar a usía que hay dos partidos entre los tenedores de bonos de Venezuela: el de los que sólo aspiran a especular sobre ellos y por tanto sacrificarían la seguridad permanente para lo futuro a ventajas transitorias del momento para dar un valor artificial a la deuda y desprenderse de ella con ventaja, y el de los que pretenden conservarla como renta y quieren contar con algo fijo y estable que conserve el valor a su propiedad y les asegure el interés de su dinero. En mi entrevista con el señor Powles le encontré influido por los tenedores que, invocando las reglas de estricta justicia, quieren que se paguen 2 dividendos en efectivo, que se expida deuda al 6 por ciento por los atrasados y que no se altere ni transitoriamente el interés de la actual, es decir, lo quieren todo, más la hipoteca para lo futuro. Mi contestación a estas exigencias es obvia. ¿Basta el 50 por ciento o, lo que es lo mismo, 140 mil libras aproximadamente, para todas estas exigencias para lo pasado, y el gasto anual que requiera el nuevo empréstito? No, indudablemente. Pues entonces deben encerrarse ustedes en los límites de lo posible, y entre esos límites estoy dispuesto a todo; pero no consentiré, ni lo quiere mi Gobierno, en hacer promesas ilusorias, pues siendo el principal objeto de la negociación, a la vez que mejorar la condición económica del país, establecer de una vez sobre base sólida su crédito exterior, nada se conseguiría si lo que ahora se pacte dejara de cumplirse dentro de seis meses o un año. Mi Gobierno no quiere más acumulación de intereses, ni más recriminaciones sobre falta de cumplimiento de los pactos. Por eso debemos encerrarnos en los límites de lo posible, teniendo en mira la actualidad y no conjeturas más o menos halagüeñas que yo también tomo en cuenta en mi proposición.

No obstante lo expuesto, sin duda tendré que ceder en alguna parte, pero algo recabaré de lo propuesto. No dudo que el resultado final será un arreglo con los acreedores actuales, dependiente *de que se consigan 500.000 libras esterlinas* para que Venezuela pueda llevarlo al cabo, y la excitación a los señores Baring *para que procedan a levantar las 500.000 libras, o más bien 600.000, con las mejores condiciones posibles. Digo 600.000, pues, si ha de quedar aquí lo necesario para pagar el dividendo de julio. el primer dividendo del nuevo empréstito, las 15.000 libras que se deben a los señores Baring Brothers, gastos de la negociación, etc., se necesitan 100.000 libras además de las 500.000 que deben remitirse a Venezuela.*

Tal es el estado en que se encuentra hoy la negociación. En mi concepto todas las probabilidades están a favor de que tendrá buen éxito a pesar de los esfuerzos de allá y de acá por impedirlo y de las demás circunstancias

que han alterado las condiciones del mercado monetario. El lunes, 31 de los corrientes, se reunirá de nuevo el Comité, y a su reunión asistiré yo para discutir el asunto y convenir en lo que deba someterse definitivamente a la reunión de acreedores. Si arribamos, como lo espero, a algún resultado, tendré tiempo de comunicarlo a usía por este vapor, y en todo caso más luz para informarle del que aproximadamente me prometo conseguir. Usía comprenderá todas las complicaciones que encierra la negociación que se me ha confiado y podrá apreciar los esfuerzos que tengo que hacer para amalgamar tantos intereses encontrados y hacer a Venezuela el bien con el menor sacrificio posible. Por lo menos el nombre de S. E. y de su Gobierno quedará bien puesto moralmente, y en esto me he esforzado y me esforzaré en lo adelante, como lo observará usía en las notas que tengo el honor de someter a su consideración.

Queda de usía atento servidor.

H. Nadal.

* * *

("El Independiente", número 968)

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 1º de abril de 1862.

Señor:

Como he manifestado a usía en mi comunicación fecha 29 del pasado, tuvo lugar ayer 31 la conferencia a que estaba invitado con el Comité de tenedores de bonos hispanoamericanos, y tengo la pena de manifestar a usía que no he quedado satisfecho, ni del tono de la discusión, ni de la resolución previa que acordó aquella Junta, como base de negociación y que hoy se ha visto publicada en el *Times*.

De la discusión deduje que los pocos miembros que estaban presentes, los señores Powles, Mocatta, Haslewood, Field y Robertson, obraban bajo la impresión de que urgida Venezuela por conseguir aquí una pequeña suma, suscribiría condiciones que quisieran imponérsele, aunque no pudiera cumplirlas y hubiesen de ser un gravamen demasiado ruinoso para lo futuro. Procuré disuadirlos de esta creencia y les manifesté que no suscribiría ningún arreglo que en mi concepto no pudiera ser cumplido por el Gobierno de S. E. el general Páez, y que si insistían, sosteniendo pretensiones exageradas, el resultado sería que yo abandonaría el campo y las cosas quedarían en el estado que hoy tienen, lo cual no favorecería ciertamente los intereses de Venezuela; pero tampoco el de los acreedores actuales. No obstante mis demostraciones sobre la situación en que el general Páez había encontrado el país, sobre la necesidad de auxiliarlo para que pudiese restablecer la paz y mejorar de una manera permanente la situación de los acreedores extranjeros, aprobaron su resolución y concluyeron por hacerme la proposición de arreglo que en copia acompaño. Les dije que la consideraría y

Escaneado con CamScanner

que les daría el jueves 3 mi contestación; pero que entretanto me permitía manifestarles que encontraba exagerado el cálculo que hacían del producto del 50 por ciento, y disminuidas las cargas que el arreglo imponía a Venezuela. Pero que si esta era su opinión concienzuda en la materia, no tendría dificultad de aceptar la proposición siempre que conviniesen en que durante cuatro años Venezuela quedase libre de toda responsabilidad para con los nuevos y actuales acreedores con entregar fielmente a sus agentes en La Guaira y Puerto Cabello el producto del 50 por ciento de los derechos de importación de aquellas aduanas, cualquiera que fuese, y que si al fin de los cuatro años la paz estaba restablecida a juicio de la mayoría del cuerpo diplomático extranjero en Caracas, Venezuela reasumiría el pago de todos los compromisos que el arreglo propuesto le exigía. Nada se resolvió por conclusión sino esperar mi contestación el jueves próximo. Entretanto haré en el *Times* una pequeña publicación para explicar ante el público el verdadero objeto de mi misión, y hacer llegar a conocimiento de los tenedores de bonos el verdadero interés que ellos tienen en favorecer las miras honradas de mi Gobierno.

La parte más objetable del plan del Comité es que impone a Venezuela un gravamen anual de 190 mil libras esterlinas con el pago de comisión a los agentes y otros gastos de que no se ha hecho cargo la comisión. En algunos años no cubrirá el 50 por ciento de aquellas aduanas esta suma y habrá que echar mano de otras entradas del Tesoro, o comenzará de nuevo la acumulación de intereses, sin lograr el objeto de restablecer nuestro crédito exterior a pesar de tan considerable sacrificio. Esto puede convenir a los que prefieren que adquiera ahora un valor artificial nuestra deuda para especular o desprenderse de ella; mas no a los que la conservan como empleo permanente de fondos. El Comité está indudablemente de parte de aquéllos.

Otra de las graves objeciones contra el plan del Comité es la pretensión de que lo que sobre en cualquier tiempo del 50 por ciento, sea lo que fuere, se aplique a la amortización de la deuda exterior, por manera que si las dos aduanas referidas produjesen diez millones anuales, cinco deberían exportarse en moneda para el exterior, sin retorno. Yo me permitiré calificar de absurda esta exigencia, porque no creo que país alguno haya consentido o consienta en semejante compromiso.

Fuera de lo expuesto, creo que el Comité establece condiciones para conseguir el empréstito, que no aceptarán los señores Baring Brothers, pues en su empeño de acreditar su celo para con los actuales acreedores, no ofrecen al público alicientes bastantes para que se suscriba al nuevo empréstito, debiendo usía saber que tal vez los tenedores de nuestra deuda no suscribirán un centavo en el nuevo empréstito o suscribirán sólo una parte en el caso en que les haga más cuenta que otro cualquier empleo de su dinero. Al fin, ellos dicen que es cuenta suya y si no hubiera otras objeciones les dejaría la responsabilidad de este punto, si bien no aseguraría en nombre del Gobierno que el producto del 50 por ciento que se hipoteca es de 1.150.000 pesos, cuando del certificado que traje de ese producto en veintitrés meses, sólo da escasamente novecientos mil, o ciento cuarenta mil

libras. La pretensión del Comité al exagerarlo es que carguemos con 50.000 libras más anuales, alcance o no para cubrirlos el 50 por ciento de aquellas aduanas.

Es verdaderamente sensible que hombres sin responsabilidad en el asunto y sin interés en la negociación, porque no son tenedores de vales venezolanos vengan a oponer un serio obstáculo a una negociación que marchaba hasta ahora bajo los más felices auspicios. Juzgando racionalmente y oyendo, como he oído yo, la opinión de los verdaderos tenedores de nuestra deuda, ellos tienen aún más interés que Venezuela en asegurar la hipoteca para lo futuro, aun a costa de cualquier sacrificio, pues así consolidan un valor de cerca de cuatro millones de libras contra toda contingencia del porvenir.

Y en esto mismo me fundo para creer que cuando ellos conozcan el verdadero estado de las cosas y la disposición de mi Gobierno a suscribir un arreglo de posible ejecución que les asegure esta ventaja, la comisión tendrá que retroceder en el camino que ha emprendido, para no cargar con el anatema de haber sido la causa de que se pierda la oportunidad de alcanzarla a vista de tan pequeño sacrificio.

Con este fin, si no llegare en esta semana a entenderme con la comisión, consultaré de nuevo a los señores Baring Brothers, y si me rehusa en su consejo o su influencia para llegar a mejores términos, publicaré un panfleto con todos los documentos relativos al asunto y esperaré confiado las consecuencias, que en todo caso serán por lo menos honrosas para el general Páez y los miembros de su administración.

En mi concepto no llegará este caso; por más que considere muy perjudicial la publicación descarnada que se ha hecho en el *Times* de hoy, nuestra posición es muy ventajosa en el estado actual; tenemos cubiertos todos los flancos, yo he ofrecido todas las seguridades posibles, nada he omitido en favor de los acreedores, y por tanto estos o sus representantes tendrán que ceder por su propio interés y conveniencia, si no en todo por lo menos en lo necesario para que la negociación pueda realizarse entre los límites de lo posible, que es cuanto puede exigírsenos en justicia.

Por todo lo expuesto deducirá usía cuán equivocados estaban los que habían hecho concebir al Gobierno la esperanza de que con sólo pagar uno o dos dividendos de los atrasados, y sin necesidad de hipoteca para lo futuro, podía Venezuela conseguir en este mercado un empréstito para emplearlo en activar las operaciones militares.

Descuide usía que no obraré con impremeditación en el asunto, ni para aceptar ni para rehusar ningún arreglo que pueda asegurar el buen éxito de mi misión. Hemos encontrado un obstáculo donde menos debíamos esperarlo: algo pueden haber influido en ello las intrigas subterráneas que se han estado poniendo en juego para impedir la mejora de nuestra situación económica, pero algo valen la justicia, la franqueza y lealtad de nuestro proceder, la conveniencia de todos los verdaderamente interesados en el asunto, y todos estos algos están de nuestra parte.

Escaneado con CamScanner

Sírvase usía informarlo así a S. E. el Jefe Supremo, asegurándole que nada omitiré en desempeño del encargo con que se dignó honrarme.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de usía atento servidor.

H. Nadal.

Londres, 1° de abril de 1862.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de la Secretaría General, de 7 de febrero último, Departamento de Hacienda, Sección de Crédito público, con la cual se sirve adjuntarme copia de la contestación que se ha dignado dar el Gobierno a la nota del Comité de tenedores de vales hispanoamericanos de 10 de diciembre próximo pasado.

Encuentro la referida comunicación ajustada a lo que aquí convenía, según las circunstancias, y haré de ella el uso necesraio, en honra del Gobierno, llegado el caso. Ya había llegado a manos del Comité cuando tuvo lugar la conferencia de que doy cuenta a usía en nota de esta fecha.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de usía atento servidor.

H. Nadal.

Londres, 16 de abril de 1862.

Señor:

Anuncio a usía el recibo de su comunicación de 22 de marzo referente a las mías de 2 del mismo mes.

Comprendo la impaciencia con que debe esperar el Supremo Gobierno el resultado definitivo de la misión que se ha dignado confiarme, más por las urgentes y crecientes necesidades que le imponen su noble empeño de devolver pronto la paz al país, que porque debiera esperarse otra cosa, atendido el descrédito en que había caído nuestro país en este mercado, lo complicado de la negociación y la insuficiencia de mis instrucciones y de los medios de que puede disponer el Gobierno de S. E. para restablecer el crédito exterior de Venezuela satisfaciendo a sus actuales acreedores, y ofrecer aliciente y garantías suficientes al público para inducirle a suscribir el nuevo empréstito que solicito.

Menudamente he comunicado al Gobierno la serie de dificultades con que he tenido que luchar desde mi llegada a este país, y los resortes que he movido y pensaba mover para vencerlas y lograr al fin el resultado apetecido. Ni un momento se ha perdido desde que recibí la nota de usía de Puerto Cabello, y si bien no puedo aún hoy comunicar al Gobierno ningún resultado definitivo, sí me parece que en la última quincena se ha avanzado lo bastante para creer muy probable que por el próximo paquete irá el anuncio

de haberse logrado los grandes objetos de mi misión, *el restablecimiento de nuestro crédito y las 500.000 libras para mejorar la situación fiscal de la República y facilitar al Gobierno algunos recursos efectivos.*

Usted lo deducirá de la breve relación que paso a hacer de lo ocurrido después de mis comunicaciones de 1° del actual.

La carta que publiqué en el *Times* del 2 del presente ha producido el efecto que me proponía. La conducta del Comité ha sido generalmente desaprobada, y los tenedores de nuestra deuda se han informado de los objetos de mi misión y han comprendido que el Comité perjudicaba sus intereses y que el Gobierno de S. E. el general Páez procedía con toda la lealtad y buena fe que caracterizan al Jefe del Estado. He recibido felicitaciones por mi manera de proceder y todo el mal que causó momentáneamente en el público la exabrupta publicación de la resolución del Comité, se ha convertido en bien.

Para robustecer mi posición, solicité y obtuve dos conferencias con el señor T. Baring, que estaba en el campo cuando tuvieron lugar estas ocurrencias, y le impuse de la conducta del Comité y del proyecto de arreglo que éste me había presentado, haciendo las objeciones que bosquejé en mi anterior comunicación, protestándole en nombre del Gobierno nuestro deséo de hacer cuanto estuviese en nuestra posibilidad material para dejar satisfechos a nuestros acreedores, y pidiéndole su consejo. Me pareció más interesado que nunca en nuestro favor y más penetrado de la necesidad de corresponder a las honradas miras del Gobierno de S. E., y en consecuencia me autorizó para tener una conferencia con el señor Field, presidente actual del Comité, y para decirle en su nombre que si el Comité no podía modificar los términos del arreglo que me había propuesto, él no se encargaría de su ejecución y por el contrario me aconsejaba que retirase mi proposición y diese por terminada mi misión por ahora.

Tuve cuidado de hacer circular el parecer del señor Baring, y al mismo tiempo tuve otra larga conferencia con el señor Field, quien me dio excusas por la publicación del acuerdo del Comité, atribuyéndola a la imprudencia de uno de sus miembros; y después de manifestarme que le parecía muy difícil arribar a un resultado favorable si Venezuela no podía ofrecer algo más, me participó que el Comité le había nombrado a él y al señor Mocatta para tener una conferencia con el señor Baring, y al señor Haslewood para consultar con los principipales miembros de la Bolsa si podría obtener un empréstito para llevar a cabo el arreglo propuesto, y que me daría cuenta de lo que ocurriese.

Posteriormente, el 12, quise averiguar del señor Haslewood lo que hubiese obtenido de su consulta a la Bolsa y éste me dio los más desconsoladores informes. La Bolsa, según él cerraba enteramente sus puertas a toda negociación de nuevo empréstito para Venezuela: su opinión era que no se debía dar un centavo a nuestro país, porque se perdería lo nuevo y lo viejo, y que era mejor esperar a que saliese de sus dificultades como pudiese, y a que diese pruebas de honradez mandando fondos para llenar el compromiso que contrajo en 1859. Por conclusión, así lo iba a participar al Comité, y en

Escaneado con CamScanner

su concepto el asunto era terminado en nuestra contra. El señor Mocatta que últimamente me ha hecho reiteradas protestas de su deseo de ayudar al Gobierno de S. E. a poner término a la desastrosa situación económica que le han legado las administraciones anteriores y que él conoce perfectamente, guiado por los informes del señor Haslewood, me dijo por conclusión lo mismo que éste. "Por ahora nada se puede hacer y es mejor suspender toda negociación y seguir trabajando por si pudiese reanudarse más adelante".

Mientras esto ocurría por los lados del Comité, yo movía mis resortes en sentido opuesto y me persuadía de que la opinión de los tenedores de nuestra deuda era contraria y de que el sentimiento en favor de un arreglo nacional ganaba terreno en la Bolsa y en el público, a la vez que perdía concepto el Comité. Cuando me ha parecido bastante consolidado este sentimiento procuré que se le diese forma y así ha sucedido, habiendo firmado numerosamente una petición, exigiendo al Comité que reconsidere su resolución y procure arribar a un arreglo conmigo. De este movimiento dan cuenta casi todos los periódicos hoy, como lo verá usía en los párrafos que de varios de ellos copio por separado. Esto puede considerarse como una revolución contra aquella corporación, semejante a la que dio por resultado el arreglo de 1859 contra su parecer y sus esfuerzos.

Esta vez he procurado que el movimiento no tenga ningún carácter hostil, pues nuestra posición es tan delicada que no nos conviene de ninguna manera tener enemigos.

A la sazón, el Comité se persuadía de que el sentimiento de los interesados no era favorable a sus resoluciones, y que incurriría en una gran responsabilidad para con los tenedores de nuestra actual deuda, si por su culpa se perdía esta única oportunidad de mejorar de una manera permanente su situación, cosa que he procurado siempre hacer resaltar en mis conferencias con sus miembros, y en consecuencia los creo por lo menos interesados en llenar mejor su expediente, haciéndonos proposiciones más conformes con lo que racionalmente pueda ofrecer y cumplir Venezuela. Antes de recibir la petición a que he aludido, los señores Field y Mocatta tuvieron su conferencia con el señor Baring y en ella le participarían la impresión que les trasmitió el señor Haslewood sobre el resultado de su consulta a la Bolsa, pero algo favorable ha debido decirles el señor Baring cuanto ayer por la mañana he recibido una cartita del señor Field, anunciándome el hecho de la conferencia y convidándome para asistir el jueves a una sesión del Comité con el fin de ver si era posible allanar algunas dificultades que aún quedan pendientes para llevar a cabo el arreglo. Hoy he recibido comunicación oficial invitándome para la referida sesión, es claro que no ha de ser con el objeto de anunciarme que ha terminado la negociación.

Suspendo aquí, porque salgo a informarme del efecto que haya producido en el ánimo del Comité la petición de que he dado cuenta, para ver si logro copia de ésta y si puedo ver al señor Baring, que tal vez esté hoy en el campo. De todo informaré a usía a última hora.

Las tres y media de la tarde.

Regreso de la *Cité* con la pena de no haber podido ver al señor Baring; pero con impresiones favorables respecto al efecto que ha hecho la petición en el Comité. Por parte de éste he visto al señor E. Mocatta, quien me dijo que su conferencia con el señor Baring le había dejado una impresión muy desfavorable; que en su concepto estos señores rehuían el cuerpo y creían insuperables los obstáculos que se oponían al éxito de la negociación: que él estaba resuelto a ayudarme a superarlas con todos sus esfuerzos y que podía informarlo así a mi Gobierno diciéndole que la cosa era muy difícil, que había grande prevención contra el país, pero que no se debía todavía perder toda esperanza, porque el Comité estaba de nuestra parte. Le pregunté el objeto de la sesión de mañana, y me dijo que era para consultar conmigo si convenía convocar una reunión de los tenedores de nuestra deuda, lo cual sería muy peligroso si no se lograba convencerlos de la conveniencia de sostener al general Páez en sus honrados propósitos. Convine con él en que asistiría a la sesión y en que convendría la convocación de los tenedores, si como lo esperaba, combinábamos un plan racional que proponerles y el Comité lo apoyaba.

Luego vi muy de paso al señor Field, y éste me dijo estas palabras: Hemos tenido una conferencia muy satisfactoria con el señor Baring y espero que mañana podremos acordar los medios de que tenga un término feliz su misión. Lo que importa es que usted haga todo sacrificio a fin de restablecer completamente el crédito de Venezuela en el mercado, que está por el suelo, Los que conocemos las cosas hacemos justicia a la administración del general Páez y a su comisionado, pero la generalidad sólo se preocupa con la idea de que Venezuela no ha cumplido el arreglo de 1859 y de que para hacer este arreglo los acreedores sacrificaron gran parte de sus derechos. Les observé lo que usía debe suponer sobre nuestra buena fe, el estado del país, en el que lo recibió S. E., los sacrificios hechos, etc., y concluyó diciendo que esperaba que se lograría el objeto y que contaría con el apoyo del Comité.

El señor Mocatta me dijo que no daba importancia al movimiento que ha producido la petición de reconsiderar el acuerdo del Comité; que más bien era perjudicial que favorable, que era asunto de unos pocos interesados en alzar el valor de los fondos para especular, etc. No obstante todo esto, creo que el señor Mocatta desea sacar al Comité de la posición falsa en que se puso con su impremeditada resolución, y con la publicación de ella, lo cual indudablemente me ha causado un mal grave y me obligará a hacer sacrificios que no habría hecho sin las prevenciones que creó aquella publicación.

Pasaré ahora a los agentes de la reacción. Según ellos, la petición y lo que sobre ella publican hoy los periódicos, ha producido resultados que ellos mismos no se prometían. Me informaron que Mr. Field y Mr. Haslewood se habían expresado agriamente en la Bolsa contra los firmantes; pero más tarde, Mr. Field fue a casa de Mr. Medows, corredor de la Bolsa que había corrido con recoger las firmas, y en una larga y amistosa conferencia, en la que se expresó en términos muy distintos de los que había usado en la mañana, le confesó que el Comité había hecho mal en publicar la resolución, que él mismo la había autorizado, y que estaba dispuesto a que unieran sus

Escaneado con CamScanner

esfuerzos para terminar pronto y felizmente la negociación, que le mantendría informado de todo y que se entenderían para salvar las dificultades.

Por lo que toca a los tenedores de nuestra deuda y al público, el resultado de la petición ha sido más satisfactorio todavía. El señor Medows me informa que numerosas personas de influjo y capital han ocurrido hoy a su bufete a manifestar su adhesión a lo que se había hecho y que era tal su número e importancia que ha resuelto enviar hoy un suplemento con nuevas firmas al Comité; que generalmente se aprueba mi conducta y las intenciones de mi Gobierno, y se censura la de aquel cuerpo como contraria a Venezuela y a los intereses de los *bondholders*. Mis agentes creen que nunca ha estado en mejor pie la negociación y que puedo asegurar a S. E. por el órgano de usía que en esta quincena quedará realizado el empréstito.

Aunque lo espero, no me atrevo a dar una seguridad tan neta antes de la reunión de mañana y de otra entrevista con los señores Baring Brothers, que son los que pueden asegurar la consecución del empréstito. Estos señores dudan que se pueda obtener en el mercado al sesenta y ocho por ciento, al paso que todos los demás aseguran que sí: sobre esta base está fundado el proyecto de arreglo que en copia acompaño, y que debo antes consultar con el señor Baring para ver si logro con su apoyo introducir en él algunas modificaciones que faciliten su ejecución sin gravarnos demasiado. He dado mi consentimiento a las bases principales, reservándome considerarlo y discutirlo con el Comité y con los señores Baring Brothers, *pero en medio de los conflictos monetarios y fiscales de que se ve rodeado el Gobierno de S. E., obligado a recibir en pago de todos los derechos papel que sufre un considerable descuento y reduce las pocas entradas de que puede disponer el Gobierno, todo lo cual me comunica usía con tanta verdad, no creo que debo dejar fracasar la negociación por no someterme a condiciones que en el fondo son de estricto derecho y que sólo nuestra deplorable situación nos hace sentir todo el peso de la dureza.*

Me alienta también a prescindir de exigencias a que nos daría derecho la concesión de *hipotecas para lo futuro*, a que no estamos obligados, la consideración que antes he sometido al Gobierno de S. E. de que si con este sacrificio se logra la pacificación del país, nunca será comprada demasiado cara tamaña ventaja; y si no al menos se habrá salvado de la catástrofe el crédito exterior de la República y la fama y buen nombre del Jefe del Estado y de los hombres que le ayudan a salvar en su agonía nuestra sociedad. En lo que no cederé, y así está ya aceptado, es que cualquiera que sea el arreglo y los términos del empréstito, Venezuela no puede llevarlo a cabo si no recibe 500.000 libras efectivas, para libertar sus aduanas y hacer frente a sus necesidades extraordinarias, mientras sigue recibiendo regularmente las entradas de sus aduanas sin sujeción a más descuento ni a los embarazos de una conversión siempre forzada entre pocos, que fácilmente imponen la ley al Gobierno aumentando diariamente sus conflictos.

Vista la negociación bajo este aspecto, casi no hay lugar a vacilación, cualesquiera que sean los términos a que se obtenga el dinero, y es ello lo que más me ha animado en mis constantes esfuerzos para llevarla a buen término, pues tomando la pluma y reduciendo a números todos los

argumentos en pro y en contra, resulta evidentemente que la cantidad anual que compromete ahora el Gobierno es menor que la suma de la pérdida anual que sufre sobre todas sus entradas por la obligación de recibir papel en pago de los derechos, y la necesidad de descontar ese papel para reducirlo a numerario. Sáquese la cuenta y se verá que la economía que dejará la abolición del pernicioso sistema legado por las administraciones anteriores, deja un sobrante a favor del tesoro después de pagadas las obligaciones del nuevo empréstito y las de la deuda actual exterior, dejando además por añadidura el restablecimiento del crédito exterior, base de futuras mejoras para el país, y la circulación metálica en el interior sustituida a la fluctuante y ruinosa del papel, que alimenta forzosamente la plaga del agiotismo. Si se logra que bajo la administración de S. E. el Jefe Supremo y en medio del descrédito y de la postración de la República, se alcancen estos bienes, ellos solos bastarán para justificar el movimiento nacional que tan espontáneamente le confió sus destinos. Ello sólo, aun continuando la guerra, imprimiría al comercio y a la industria un impulso extraordinario y acabaría de consumar el desaliento de los enemigos del reposo público.

Ni por un momento dudo del buen uso que haría usía de estos fondos a fin de que produjesen todos los bienes que dejo bosquejados. La misma hipoteca del 50 por ciento nos servirá de escudo contra pretensiones exteriores e interiores que se despertarían sin duda al sonido de las pocas libras esterlinas que en nuestras angustias y con tantos esfuerzos y hasta humillaciones lográramos introducir en nuestras exhaustas cajas.

Es probable que se insista en que solicite por escrito del conde Russell el permiso para que el Encargado de Negocios de S. M. británica nombre los agentes receptores en La Guaira y Puerto Cabello, y lo haré en todo caso en los términos de la nota en que di a usía cuenta de mi entrevista con S. E.

Con toda consideración quedo de usía atento servidor.

H. Nadal.

EL SECRETARIO GENERAL AL COMISIONADO FISCAL

Caracas, 7 de mayo de 1862.

Al señor doctor H. Nadal, Comisionado fiscal de la República en Londres.

Por la nota de usía del 16 del pasado, quedo impuesto del estado de la negociación fiscal pendiente en Londres. Espera S. E. que por el primer paquete de este mes habrá comunicado usía a este Despacho el resultado definitivo de sus esfuerzos.

Escaneado con CamScanner

El terreno está actualmente mejor preparado para que produzca buenos frutos en la República el restablecimiento de su crédito y el uso prudente de las sumas que el empréstito produzca. El aspecto que hace poco han tomado nuestras finanzas es un acontecimiento, si capaz de producir por el momento complicaciones, capaz también de darnos ancha base para la regeneración de nuestra Hacienda nacional.

El Banco de Venezuela declaró que no podría hacer frente a sus emisiones próximas a vencerse, por falta de fondos en efectivo. En medio de la alarma que engendró esta declaración, y del cese consiguiente de las emisiones en auxilio del Gobierno, declaré roto el pacto de éste con el Banco, sin privilegio sus billetes, y decretó S. E. el Jefe Supremo que se paguen en numerario todos los derechos de aduana. Si el empréstito no se ha cerrado, esta reforma puede tal vez inclinar en favor nuestro los ánimos dudosos.

El interés de los tenedores de billetes es respetable; pero también lo son los intereses encerrados en el Banco. Por esta consideración, y deseoso de contribuir a hacer menores los estragos de la crisis económica, el Gobierno ha mediado entre los unos y los otros, ofreciendo para el pago de su cuenta con el Banco el 27 por ciento de sus contribuciones sobre la importación. Esta oferta ha tranquilizado los ánimos, y me parece que terminará el fracaso por el pago de intereses de los billetes vencidos y la amortización gradual del capital.

Pero si antes estuve resuelto a liquidar con los productos del empréstito la cuenta del Gobierno con el Banco, ahora concebirá usía que no lo estoy menos. Sólo aguardo el aviso definitivo de usía para dictar mis providencias. Deseo que no pese sobre estas aduanas sino la carga que por efecto del empréstito sea preciso echar sobre ellas.

Incluyo el nombramiento de usía en la nueva forma que lo juzga necesario.

Con toda consideración soy de usía muy atento servidor.

Pedro José Rojas.

* * *

("El Independiente", número 969)

Corta pero interesante por lo significativa es la nota de la extinguida Secretaría General que hoy publicamos. No pudimos imaginar cuando la escribimos que ella viniese a servir hoy de prueba contra uno de los cargos más llenos de malicia que se nos han hecho: el de suponer que quisimos a todo trance la guerra para tener ocasión de negociar empréstitos.

Si nuestras notas anteriores y las del Comisionado fiscal han demostrado que el Gobierno se sometía a la necesidad más imperiosa, la nota a que aludimos demuestra también de qué manera preferíamos a todo otro sentimiento el de la dignidad de la República.

Nos había parecido que era un deber del Gobierno el solicitar en países extraños auxilios monetarios para acelerar, entre la satisfacción de otros objetos, el término de la guerra. No había de decirse que sólo por falta de diligencias carecíamos de esos auxilios tenidos por tan preciosos.

Pero no nos agradaba, ni como venezolanos ni como funcionarios del Gobierno, que la posición de éste no fuese honrosa en el mercado de Londres. Expresión de ese pensamiento fue la nota cuya lectura recomendamos. Bien puede fácilmente conocerse que en ella sólo consultamos el decoro de la República, posponiendo a éste todo interés personal, si hubiésemos realmente llegado a concebir alguno.

Más dueño que nosotros de la situación el señor Nadal, ya se verá cómo procedió al recibir nuestra nota.

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 30 de abril de 1862.

Señor:

Cuando anuncié a usía en mi anterior comunicación que por este paquete participaría al Supremo Gobierno un resultado definitivo de mis esfuerzos para llevar a buen término la misión con que se ha servido honrarme S. E., no contaba con los inconvenientes que han embarazado mis trabajos en la quincena que termina hoy.

Entre ellos el principal ha sido la ausencia de Mr. Baring de la ciudad durante la vacaciones de Semana Santa y de las pascuas, la comparativa

Escaneado con CamScanner

paralización de los negocios en estos días y las ocupaciones de aquel señor en estos últimos días para la apertura de la Exposición, siendo él uno de los comisionados de la Reina a este efecto. No me ha sido, por tanto, posible conseguir de él una entrevista para saber si se compromete o no a realizar el empréstito en los términos propuestos por los tenedores, según el proyecto que remití al Gobierno por el anterior paquete. Sin obtener esta respuesta, tanto el Comité como los tenedores favorables al proyecto, han creído inútil ocuparse en la discusión del asunto. Adjunta recibirá usía copia de la carta que envié a Mr. Baring con el proyecto de que dejo hecha mención, y ella acabará de persuadir a usía de que nada omito por obtener un buen éxito de mis constantes esfuerzos. Pero somos tan pobres y tan pequeños para estos señores en general, que no es extraño que tengamos que sufrir las lentitudes que su conveniencia nos imponga.

Entretanto se ha presentado un incidente inesperado que no ha dejado de producir malos efectos por la respetabilidad de la persona que lo ha provocado. Un señor R. Thornton, muy rico y por tanto de gran influencia en Inglaterra, publicó en el *Times* una carta dirigida a mí, en la cual protesta contra mi ofrecimiento de hipotecar el 50 por ciento de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello, fundándose en que ese mismo 50 por ciento le había sido previamente hipotecado. Sin vacilar aseguré a nuestros agentes que esta era una falsedad, e iba a publicarlo así, cuando ellos me suplicaron que, respetando la posición monetaria de aquel individuo, inquiriese primero de él los fundamentos de su aseveración y procurase que él mismo desmintiese su carta. Así lo hice, y el resultado ha sido hasta ahora negativo. Hemos tenido dos conferencias; en la primera me ofreció que desmentiría su carta y hasta me ayudaría a realizar el empréstito, añadiéndome que él sólo había prestado a España y Portugal un millón de libras a cada una. En la segunda le exigí el cumplimiento de su promesa, y entonces, mal aconsejado sin duda, porque él parece que no comprende la cuestión, me exigió pago o garantía de su deuda, para poder renunciar, como él dice, a la garantía que ya tiene. No me queda más partido, pues, que desmentirlo por la prensa.

El señor Thornton no tiene más derecho sobre Venezuela que el siguiente: en 1844 compró, por medio de sus agentes en La Guaira, señores Powles, Weimar y Compañía, 109 mil y pico de pesos de deuda interna consolidada de 5 por ciento. Los intereses de esta deuda se pagaban en la Tesorería General de Caracas, pero estos señores ocurrieron al Gobierno solicitando que en vez de pagárseles los intereses en Caracas se diese orden para que les fuesen pagados en la aduana de La Guaira donde ellos residían. Lo que él llama su documento es una certificación legalizada de esta resolución; pero ello no implica en manera alguna hipoteca especial de aquella aduana, ni derecho alguno superior al que han tenido y tienen los demás tenedores de deuda interna de la República. Por el contrario, después de las sucesivas transformaciones que esta deuda ha recibido, no podría desde aquí determinar en qué especie de categoría podría colocarse la pequeña suma de deuda interna de que es poseedor aquel señor, ni qué suerte hayan corrido los vales que la representan, pues él sólo tiene aquí la certificación

de que dejo hecha mención. Me ofreció que mandaría copia de ella al señor Orme para que le diese su consejo; pero no sé si lo hará; y siento no poder enviar a usía copia del referido documento.

Mi contestación está escrita y hemos convenido en no publicarla en estos días porque, ocupado todo el mundo con la apertura de la exhibición, y con el empréstito ruso de quince millones de libras, apenas una pequeña parte de los lectores fijaría su atención en una carta sobre asuntos de Venezuela. Obro en todo de concierto con personas tan interesadas como yo mismo en el buen éxito de mi misión.

He mencionado el empréstito ruso que ha anunciado M. Roschild al 94 y 5 por ciento, con condiciones que equivalen a 92 por ciento. El empréstito es mirado con poco favor; no ha logrado hasta ahora 1 por ciento de premio, que es el termómetro para conocer que los especuladores tienen confianza para embarcarse en él; sin embargo los esfuerzos combinados de casas poderosas y de periódicos bien pagados, arrastrarán al público, y si no todo, se suscribirá una gran parte de él. Roschild no lo habría tomado sin esta seguridad.

Esta circunstancia sólo es desfavorable en mi concepto por cuanto no podemos presentarnos nosotros mientras la Bolsa esté ocupada de esta extraordinaria operación; pero siendo tan pequeña relativamente la cantidad que nosotros pedimos y tan favorables las condiciones que ofrecemos, al presentarse ahora nuestro empréstito se recibirá con más favor que inmediatamente después del turco o del egipcio que tanto perturbaron el mercado.

Lamento que la indecisión no termine estando tan necesitado el Gobierno; pero no pudiendo decir que está perdida toda esperanza, ni viendo otra cosa mejor que hacer que trabajar con perseverancia en llevar a cabo la idea del Gobierno, me prometo que esta esperanza misma le sirva de apoyo en sus operaciones fiscales de cada día, y que aprovechando una circunstancia favorable logremos siempre *el deseado bien de reanimar un tanto el comercio, aun en medio de la guerra, y de salir del papel depreciado, restableciendo la circulación metálica,* lo que daría al Gobierno recursos efectivos. Con más decisión de parte del señor Baring, la negociación habría terminado favorablemente hace un mes; pero un rechazo de su parte nos sería funesto, y abandonarlo y ocurrir a otra casa respetable, sería tal vez peor. Sin embargo, no habrá que hacerlo, dado el caso de que nos vuelva las espaldas, sobre todo después que los tenedores de nuestra deuda ofrecen cooperar moral y materialmente a la consecución del empréstito necesario para llevar a cabo el arreglo propuesto por ellos mismos. Un poco de paciencia, que no puede tardar mucho el desenlace de todos mis trabajos.

Con distinguida consideración soy de usía atento servidor.

H. Nadal.

Escaneado con CamScanner

Londres, 16 de mayo de 1862.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la comunicación oficial de usía, de 7 de abril último, y de la carta privada del 22 del mismo, en que usía se sirve manifestarme, en nombre del Gobierno, que aprueba mi conducta en el desempeño de la misión que el Gobierno Supremo se ha dignado confiarme, y especialmente mi negativa a suscribir el proyecto del Comité, fundado en el obvio principio de que los medios de que puede disponer el Supremo Gobierno no alcanzarían para cumplir los compromisos que se trataba de imponer a la nación.

Mis pasos posteriores han sido consiguientes a este principio, del cual no me apartaré y a ello debo atribuir a usía únicamente el que no se haya obtenido hasta ahora el éxito que debíamos prometernos de las honradas intenciones del Gobierno de S. E. y de los esfuerzos constantes que he hecho para realizarlos. Comprendo, sin embargo, la impaciencia con que el Gobierno esperará una solución cualquiera de la misión con que me ha honrado, y los males que allá y acá causan las dilaciones y peripecias porque ha pasado la negociación, independientes todas de mi voluntad.

Nadie desconfía por fortuna de la recta intención de la administración del general Páez, pero al mismo tiempo luchamos, como usía muy bien lo reconoce, con el descrédito que le han legado las administraciones anteriores y con las noticias contradictorias que se escriben de la República, llegando algunos hasta asegurar que el Gobierno de S. E. está en vísperas de sucumbir al esfuerzo combinado de todos los partidos.

Felizmente los hechos me permiten contradecir con éxito estos rumores por medio de la prensa y en privado, pero como encuentran los ánimos predispuestos a la desconfianza, siempre resfrían el entusiasmo de los auxiliares que necesitamos para llevar a cabo el plan honrado que nos hemos propuesto realizar.

Algo de esto debe haber influido en la frialdad con que el señor Baring se conduce para con nosotros después de su promesa de encargarse del empréstito, si lograba hacer previamente un arreglo con los actuales tenedores de nuestra deuda, según la carta que en copia trasmití a usía. Esta frialdad se deduce de su demora en contestar mi última carta, consultando el proyecto de arreglo que me presentaron los acreedores, y se confirma con la pequeña nota señalando una entrevista, que acompaño bajo el número uno.

En virtud de esta nota tuve una conferencia con dicho señor el día señalado, y aunque me recibió y trató con la cortesanía de costumbre y se manifestó satisfecho de las honradas intenciones de S. E. y de su Gobierno, insistió en que era tal el descrédito del país en el mercado, por no haber cumplido durante catorce años sus compromisos, que ni con las seguridades que ofrecemos creía posible conseguir un empréstito al 68, como el turco, y últimamente a ningún precio. A mis observaciones demostrándole los fundamentos que tenía para creer lo contrario, si su casa

tomaba a su cargo la negociación, pareció ceder un tanto, y concluyó excitándome a consultar algunos miembros influyentes de la Bolsa, y otra vez a los tenedores, y diciéndome que si le convencían de que era posible la operación, se encargaría de ella.

En consecuencia he dado los pasos necesarios, no para convencerme a mí, sino para influir en la opinión de este señor, y en la carta que acompaño bajo el número dos verá usía el resultado de lo que he logrado y me propongo realizar en este sentido. Compareceré al *meeting*, daré todas las explicaciones que me pidan, haré que resalte la pureza de las intenciones de mi Gobierno y con el resultado, que será favorable, daré el último paso cerca de Mr. Baring. Usía comprenderá que la negativa final de una casa tan respetable como ésta, impediría que otra alguna se encargase de la negociación, y que aun en este caso se pudiese vencer la desconfianza que excitaría en el público. De aquí mi paciencia y pertinacia con estos señores, una vez que, por necesidad, tuve que dirigirme a ellos para recabar el arreglo, siendo como son, nuestros agentes fiscales. De ellos depende, pues, que mi misión tenga o no el éxito que deseamos.

En cuanto al Comité ha cedido en parte de su primera actitud y ya consiente en el rebajo temporal de los intereses de la actual deuda. Indudablemente él ha sido la causa de haber entorpecido el arreglo con la injustificable publicación de su acuerdo que predispuso al público a mayores exigencias. Hoy creo que desea descargarse de esta responsabilidad, pero él mismo no lo puede. Su última exigencia ha sido que obtenga la promesa de lord John Russell, de consentir en que agentes nombrados por el representante de S. M. británica en Venezuela sean los encargados de recibir y remitir los derechos hipotecados, y que me responden de que se conseguirá el empréstito, aun cuando los señores Baring rehusen encargarse de él. Si fuere necesario para acabar de decidir al señor Baring, y nuestro compromiso no excede del 50 por ciento de los derechos de importación de las dos aduanas principales, daré este paso persuadido de que no agrega ni quita fuerza a la obligación que el Gobierno contrae, siendo su honrada intención cumplir lo prometido. De todos modos, creo que por el próximo paquete irá una resolución definitiva del resultado de mis esfuerzos aquí, sea buena o mala, y en el primer caso, la nota en que anunciaré al Comité que retiro todas y cada una de las proposiciones que he hecho a nombre de mi Gobierno y salvando la responsabilidad de todo cargo o censura para lo futuro.

Esta resolución es tanto más urgente cuanto que estoy en comunicación con una casa de París que me ofrece encargarse de realizar un empréstito bajo la hipoteca del 50 por ciento, y me excita a ir a París para ver si convenimos en los términos de la negociación. Dudo mucho que en París pueda hacerse un empréstito público para Venezuela, pues no sólo aquel mercado no está acostumbrado a esta especie de negocio, sino que al anunciarse nos caería encima la censura y la oposición de la Bolsa de Londres; pero si aquí se cierran las puertas, tocaré dondequiera que se me ofrezca abrirlas, aunque sólo sea para no dejar nada por hacer en obsequio del Gobierno y del país. Por supuesto que, pendiente aquí la negociación, he

Escaneado con CamScanner

obrado en este asunto y seguiré obrando con la mayor circunspección a fin de que en ningún tiempo pueda ser sospechada nuestra lealtad; sólo el señor Torres conocía hasta ahora las comunicaciones cambiadas con el señor Víctor Graut, y después de su venida a Londres, de paso para esa, las conoce también el señor Servadio, a quien, como buen amigo del Gobierno, he impuesto de todo a fin de que se sirva informar verbalmente a usía de cuanto en una comunicación escrita me sería imposible consignar. Sírvase usía prestarle su benévola atención, pues tengo motivos para no dudar de su lealtad y buenas intenciones. Es muy probable que después del *meeting* del martes próximo, dé un salto a París, aunque sea como incógnito, por tres o cuatro días, a fin de cerciorarme hasta dónde pueda hacerse efectiva la oferta de los señores Graut y Cía., la cual me servirá de guía en los pasos ulteriores que aquí dé.

En cuanto a la carta del señor Thornton que tan gratuitamente trató de predisponer la opinión de la Bolsa contra nosotros, usía encontrará impresa mi contestación bajo el número tres, y la réplica de aquel señor bajo el número cuatro, faltando sólo la traducción de lo que él llama su documento que también se publicó y que usía debe conocer.

Yo creo que el señor Thornton no es ni siquiera acreedor de Venezuela, pues puede muy bien haber vendido los bonos de deuda consolidada a que se refiere el certificado, y que serían su único título. Así, mientras no se presenten al Gobierno, sólo puede saberse que fue tenedor de aquellos bonos; pero no que los posea actualmente. Monagas recogió toda esa deuda y dio otra en su lugar. ¿Dónde están, pues, los bonos del señor Thornton? Me extiendo en este punto para que el Gobierno lo tenga presente en el caso en que se le haga alguna reclamación por este respecto.

Réstame manifestar a usía que he recibido el bosquejo de un proyecto para solicitar un empréstito aquí y un arreglo que abrace la deuda exterior e interior sobre la hipoteca del 50 por ciento de los derechos de importación y exportación de todas las aduanas de la República. Sin embargo de que para su verdadera inteligencia faltan las cifras que demuestren que en realidad llena los objetos que se propone, sin lo cual es imposible apreciarlo, no me parece que arriesgo nada asegurando que tal proyecto es irrealizable aquí, habiendo dejado malísima impresión otro intento semejante, que el país rechazó también con generalidad. Por mis notas y copias de documentos que he remitido a usía, estará convencido de que nada más favorable puede ofrecerse aquí de lo que he propuesto en nombre del Gobierno, y que si ante tan claras ventajas no se ha desarmado la desconfianza, ¿qué sucedería si se complicase más la operación y se hablase a estos señores de una más considerable?

Veo con pena que al tratar del crédito interior de Venezuela sólo se tiene presente la deuda creada en tiempo de los Monagas y se olvida del todo la no liquidada todavía, pero muy considerable sin duda, que se ha ido creando desde 1858 y que abraza los suplementos hechos para la guerra en las provincias, en ganados, caballos, dinero, etc., y el ajuste del ejército y de la lista civil que en su mayor parte no se paga hace tiempo en la República. Un proyecto de arreglo del crédito interior que abarcase todas

estas deudas, consolidaría la opinión del Gobierno en las provincias, porque estaría basado en la justicia y no sería ingrato con el verdadero patriotismo. Cualquiera que excluya u olvide esta deuda moderna, será recibido con todo el disfavor que justamente inspira el distinto fin de ambas deudas, pues no hay razón y menos conveniencia en que la antigua, es decir, la de Monagas, sea preferida a los sacrificios que actualmente están haciendo los ciudadanos para salvarse de la corrupción que con aquellos medios se sembró en la República.

Pero prescindiendo de esta consideración, si el Gobierno quiere desengañar prácticamente a los partidarios del proyecto, puede proponerles lo siguiente: que manden una persona *por su cuenta* a ofrecer *en su nombre* un arreglo en los términos del proyecto que se me ha remitido, con tal de que se asegure al Gobierno un empréstito de 500.000 libras efectivas, y que si logran *la promesa de una casa respetable de llevarlo a cabo*, el Gobierno, con esta seguridad, les daría poderes suficientes para proponerlo en su nombre y realizarlo. Tengo evidencia de que sucedería exactamente lo que sucedió cuando se propuso aquí otra negociación semejante, aumento de nuestro descrédito exterior y mayores desconfianzas en la opinión de la República. Protesto que no serviré de estorbo a los que vengan con este objeto; pero no aconsejaría al Gobierno que consintiese en que una persona autorizada por él se presentase a proponer en su nombre un empréstito sobre aquellas bases.

Quizás mi capacidad no es suficiente para realizar la complicada negociación que hasta ahora he estado dirigiendo; pero siendo la cuestión de medios y de confianza, me atrevo a asegurar que ni nadie puede proponer más de lo que he tenido autorización para ofrecer, ni ninguno podrá inspirar más respeto y consideración en el personal y en las intenciones de la administración de S. E. el general Páez. No se encontrará en mis antecedentes, ni interés personal distinto del de mi patria, ni óbice alguno que debilite el peso de mi palabra, ya como agente público, ya como particular. Tengo la satisfacción de haber hecho cuanto humanamente ha sido posible en el desempeño del honroso encargo que se me ha confiado y de que si hasta ahora no he logrado el objeto, no ha sido ni por vacilación ni por imprudente precipitación, sino por los obstáculos que oponen naturalmente a la confianza de los capitalistas tantos años de suspensión de pagos y la desgraciada guerra intestina que sigue devastando el país, a pesar de los esfuerzos y rectas intenciones del Gobierno de S. E. Sólo con gran tacto, con perseverancia y con paciencia puede alterarse en nuestro favor la deplorable situación fiscal que ha heredado de los anteriores el Gobierno que represento; pero ciertamente que esto será casi imposible si no se cambia el sistema fiscal interior con el apoyo del crédito exterior. Mientras merezca la confianza del Gobierno, perseguiré incansable este objeto, en el cual veo vinculada la salvación de la República.

Con toda consideración soy de usía atento servidor.

H. Nadal.

Escaneado con CamScanner

EL SECRETARIO GENERAL AL COMISIONADO FISCAL

Caracas, 7 de junio de 1862.

Al señor doctor H. Nadal, Comisionado fiscal de la República en Londres.

En vista de la comunicación de usía del 16 del pasado, S. E. el Jefe Supremo cree que ni es por ahora realizable en Londres el empréstito cuya agencia se encomendó a usía, ni es conveniente continuar solicitándolo bajo auspicios tan desfavorables.

Las intenciones de este Gobierno, sus propósitos y las seguridades que ha brindado no han podido ser de mejor ley. Culpa será tal vez de nuestras desgracias esa desconfianza contra la cual se ha estrellado la esperanza de la República.

Tengo orden especial de S. E. para aprobar el comportamiento de usía y para darle las debidas gracias por los esfuerzos patrióticos que ha hecho en desempeño de su misión.

Esta misión debe darse por terminada al recibo de la presente nota, quedando S. E. deseoso de utilizar los importantes servicios de usía en cualquier otro puesto público.

Con toda consideración soy de usía muy atento servidor.

Pedro José Rojas.

* * *

("El Independiente", número 970)

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 31 de mayo de 1862.

Señor:

En mi nota del 16 anuncié a usía que pensaba hacer viaje a París para examinar la realidad de ciertas esperanzas que de allí se me hacían concebir, y que esto lo haría después de asistir a una reunión de cierto número de tenedores de nuestra deuda en que se iba a hacer el último esfuerzo por conciliar los diversos intereses cuyo choque ha impedido hasta ahora el éxito de mi misión. Poco me prometía en verdad de esta reunión, según

las exigencias que se cruzaban en sentido opuesto, el desaliento que infundían los pocos recursos de Venezuela para satisfacer lo antiguo y ofrecer extraordinarios alicientes por lo nuevo y, por último, la opinión de Mr. Baring, de que he dado cuenta a usía.

Sin embargo, en la reunión que tuvo lugar en el London Tavern, me esforcé por hacer comprender las intenciones del Gobierno de S. E., la necesidad de apoyarlo en sus honrados esfuerzos, y la conveniencia para nuestros actuales acreedores de que ellos mismos contribuyan eficazmente a restablecer nuestro crédito exterior sobre base sólida y a poner término a la acumulación indefinida de intereses que en pocos años figurarían por una suma tan considerable que Venezuela no podría pagarla ni aun recobrando su antigua prosperidad.

Con dificultad me oían al principio. La consolidación y la rebaja de los intereses de la actual deuda por cierto tiempo les parecía una enormidad, después del sacrificio que hicieron al consentir, en el arreglo de 1859, bajo la promesa de que sería cumplido con regularidad. A esto respondí con la demostración de nuestro estado fiscal, con la guerra civil que había devastado el país, etc., y con la demostración matemática de que por ahora era imposible otra cosa, y aun esto mismo un sacrificio que hacía alto honor a las intenciones de mi Gobierno.

En seguida pasamos a la cuestión del empréstito como condición *sine qua non* para poder constituir la hipoteca. En este punto todos parecían de acuerdo en que era imposible obtenerlo, porque no había antecedente de que este país prestase a quien no tuviese solvente su crédito en la Bolsa; que la comisión de corredores de la Bolsa estaba opuesta a botar más dinero en Venezuela, que el público estaba cansado de oír hablar de nuestro descrédito, especialmente después de haber faltado al arreglo de 1859 y, por último, que los medios que se ofrecían eran insuficientes para los dos objetos y para ofrecer alicientes bastantes que venciesen la repugnancia de los capitalistas a negociar con Venezuela. Que el Ecuador y Nueva Granada estaban pagando con regularidad, y que Venezuela era la única que venía a pedir sin traer nada.

A esto le respondía que Venezuela, por ser más honrada y haberse arreglado la primera con sus acreedores, había aumentado su deuda considerablemente, y hoy estaba sometida a condiciones más onerosas que aquellos Estados siendo la deuda de igual origen. Pero contestaban que ellos habían comprado de buena fe nuestro crédito y que nuestro deber era cumplir lo que habíamos prometido.

Debo observar que toda la discusión se condujo en términos corteses, haciendo siempre justicia a las intenciones de la administración del general Páez, y conviniendo en que algo debía hacerse para que no quedasen sin efecto; pero la naturaleza de las observaciones no podía dejar de colocarme en una situación penosa, como tan repetidas veces me ha acontecido desde mi llegada a este país. Sin la grande y urgente necesidad que tiene Venezuela de algún auxilio exterior para dar otro giro a su sistema financiero, y reanimar un tanto el espíritu nacional, por ningún dinero habría

Escaneado con CamScanner

soportado los tormentos que tan complicada negociación me ha causado y me causa todavía, en términos de sentirme actualmente casi postrado de cuerpo y de espíritu.

Disimule usía ese desahogo que me ha arrancado el estado de mi ánimo y los incesantes esfuerzos que he tenido que hacer para sobreponerme a toda consideración personal en mi propósito de corresponder a la confianza que en mi ha depositado el Gobierno.

Por término de aquella discusión en que nada se acordó, naturalmente, indiqué, y se aceptó mi indicación, que se nombrase una subcomisión del *meeting*, que en discusión privada conmigo, tratase de organizar un plan combinado, que pudiese satisfacer a nuestros actuales acreedores e inducirlos a cooperar moral y materialmente a la realización del empréstito, sin lo cual las cosas quedarían en el estado deplorable en que hoy se encuentran y nada podría hacer con sus buenas intenciones mi Gobierno. Fueron nombrados con este objeto los señores James Clay, miembro del Parlamento, Alexander, Meadows, Rednan y Henry, y tres días después nos reunimos bajo la presidencia del primero en la oficina del segundo. La discusión se renovó bajo todas sus fases, y después de datos, guarismos y demostraciones, concluyeron por manifestar que era imposible combinar un plan que abarcase los objetos de mi misión con los medios que proponía Venezuela, pues no bastaba para ofrecer al público suficientes alicientes para suscribir el nuevo empréstito, que era la principal dificultad y la condición *sine qua non* del arreglo. Que por tanto me proponían como lo único posible que hipotecase el 55 por ciento de las dos aduanas principales en vez del 50, garantizando que este 55 por ciento produciría 164.000 libras anuales, y que sobre esta base se haría el arreglo y se conseguiría el empréstito en la forma que consta del bosquejo que bajo el número uno acompaño. Se admite en él la consolidación de los atrasos y el rebajo temporal del interés actual de nuestra deuda, a partir de julio próximo, cuyo dividendo debe pagarse en efectivo; *el empréstito se ofrece al 63 y 6 por ciento*, con preferencia, y se fijará un 2 por ciento para fondo de amortización, exigiendo que este fondo se invierta en amortizar a la par y por la suerte igual suma de la nueva deuda, y presuponiendo las demás condiciones sobre garantías, agentes para recibir los derechos, etc.

Pedí tiempo para reflexionar y dar mi contestación dos días después. usía comprenderá lo penoso de mi situación en este compromiso. Si por ser duras las condiciones decía *no*, asumía para con mi Gobierno y el país una inmensa responsabilidad, privándolos de la única esperanza que nos queda de recibir algún auxilio exterior para hacer frente a las inmensas dificultades que nuestro estado fiscal opone sobre todo a la salvación de esa sociedad. Si decía *sí*, otra gran responsabilidad, que será mayor o menor, según las ventajas positivas que el país derive de la negociación y el estado de paz y prosperidad que alcance mediante ella, cosas que a la verdad están fuera de mi alcance. Las reiteradas seguridades de S. E. y de usía de que con dinero la paz se aseguraría en tres meses, eran además una presión demasiado poderosa para que rehusase someterme al imperio de tan graves consideraciones.

Sin embargo quise hacer un nuevo esfuerzo para que se rebajasen un tanto las pretensiones del ultimátum, y tanto con este objeto cuanto con el de que en todo tiempo conste la lealtad de nuestros procederes, y nuestro empeño de no ofrecer sino lo que se pueda cumplir en todas circunstancias, puse por escrito la contestación que acompaño bajo el número dos y la entregué yo mismo al subcomité, haciendo todas las explicaciones verbales que juzgué convenientes para influir en el ánimo de aquellos señores.

Todo fue inútil. Me protestaron de mil modos que no creyera que sus exigencias tenían otra mira que la de asegurar el éxito del empréstito; que aun así tendrían que trabajar mucho para conseguirlo, que se habían limitado a lo menos posible, que era muy fuerte la oposición en la Bolsa y que muchos de los acreedores rehusaban el arreglo por su parte. Que para reducir al señor Baring e impresionar favorablemente a los capitalistas era indispensable lo que exigían, teniendo el íntimo convencimiento de que cualquiera alteración en lo propuesto por ellos, cerraba las puertas a toda negociación por ahora y por mucho tiempo; concluyendo con que querían sólo saber si aceptaba o rechazaba lo propuesto para resolverse a continuar sus trabajos; conviniendo en que sería en todo caso mejor esperar las últimas noticias del vapor que debió llegar el 28; pero que con o sin ellas, hoy sábado 31 debíamos llegar a un resultado definitivo.

Desgraciadamente el vapor no ha llegado hasta estas horas (las cinco de la tarde). He solicitado el parecer de nuestros amigos, y todos convienen en que no es posible obtener mejores términos, después del empréstito de Turquía, que siempre ha pagado puntualmente los intereses de su deuda, que tenía la protección decidida del Gobierno inglés y que, por tanto, no era mirada en el público con tanto disfavor. Algunos, entre ellos el señor Mocatta, que se ha manifestado muy interesado en nuestro favor últimamente, lamenta que las condiciones no sean más favorables para Venezuela, pero duda que aun así puedan estos señores cumplir lo que ofrecen, temiendo él que los actuales tenedores se opondrán a la transitoria rebaja de intereses. El señor Torres Caicedo opina decididamente por la aceptación. En mis instrucciones estaba previsto el caso de que fuera necesario aumentar la hipoteca al 55. *Por último, el necesitado no puede imponer la ley, sino recibirla o perecer.* En otras circunstancias yo habría persistido en mi modificación hasta esperar mejor oportunidad; habría podido presentarme ante el Comité regular de los tenedores de bonos americanos con el ultimátum y mi modificación, rechazando aquél y pidiendo que ésta fuese sometida a una reunión pública de acreedores; pero esto habría hecho más dudoso el resultado, porque habría creado divergencias y nos habría enajenado un partido influyente en la Bolsa y en los tenedores, que es el único que ha tomado decidido interés en el éxito de mi misión, y que ahora, como en 1859, con algunas nuevas adiciones, se ha manifestado dispuesto a obrar en nuestro favor. Sobre todo una repulsa en un mitin público, provocado por mí, habría hecho imposible mi misión y consumado nuestro ya harto arraigado descrédito. Yo no habría podido justificarme en este caso, ni ante mi Gobierno, ni ante la opinión, especialmente cuando la última entrevista con Mr. Baring dejó tan débil mi posición.

Escaneado con CamScanner

Todas estas consideraciones, y otras que sería demasiado difuso referir, han obrado en mi ánimo para dar hoy mi consentimiento al arreglo propuesto, en la breve carta que acompaño bajo el número tres. Antes de entregarla pedí que siquiera se nos dejase un par de años sin garantizar las 164.000 libras, alegando los embarazos actuales del Gobierno; *pero su posición era ya más fuerte que la mía, y he tenido que rendirme a la necesidad. Usía me hará la justicia de reconocer que nada he omitido para obtener un resultado más satisfactorio de la misión con que el Supremo Gobierno se ha servido honrarme, y que si se realiza lo que al fin he aceptado, es lo único y lo más que ha podido obtenerse, según el estado de nuestro crédito en este mercado, y la triste situación en que el país se mantiene hace tanto tiempo.* Quiera el cielo que no se sobrevengan contingencias que hagan imposibles, no ya mis esfuerzos aislados, sino los de las personas interesadas e influyentes que han contraído la obligación moral de conseguir las 500.000 libras que con tanta urgencia necesitamos.

Temo, como repetidas veces he dicho a usía, que al llegar el examen de mis instrucciones no las encuentren suficientes en la forma, a la cual se da tanta importancia en Inglaterra. Las que usía me remitió de Puerto Cabello, que son las que abarcan los dos puntos esenciales de la negociación, tienen el defecto de no estar expedidas en forma de credenciales, es decir, por su S. E. el Jefe Supremo, y refrendadas por su Secretario General. La forma de la que yo traje es la legal. Esperaba todavía que por este vapor me viniesen las que he pedido sin el defecto mencionado; pero el vapor no llega, y en todo caso reitero lo que sobre el particular he dicho en varias comunicaciones anteriores, remítame usía una credencial abarcando los objetos de mi misión, la hipoteca del 55 por ciento y en la forma de la que yo traje. Nada se pierde con ello y puede ganarse tiempo. En caso de cualquier duda aseguraré que me vendrá a vuelta de paquete.

Permítame usía considerar ahora la negociación en sus pormenores. En realidad son dos negociaciones distintas, pero tan ligadas que la una no podía hacerse sin la otra, en lo cual consiste la dificultad principal de mi misión; hacer un arreglo con nuestros actuales acreedores, y conseguir un empréstito.

En 1859 Venezuela hizo un convenio que puso término a la escala ascendente del interés, consolidando en la deuda activa los intereses que dejaron de pagarse durante la administración de los Monagas, y fijando el 3 por ciento a la deuda activa y el 1 y medio a la diferida como interés permanente. En virtud de este arreglo Venezuela pagó dos medios dividendos y cuando llegué a este país *debíamos cuatro medios dividendos, o sea 214.000 libras de atrasados y 15.000 libras a los señores Baring Brothers, más el dividendo de julio que se acercaba y que debía estimarse en 54.000 libras más o menos, según el arreglo vigente. Esta deuda de cerca de 300.000 libras debía pagarse en dinero efectivo antes que se nos admitiese en la Bolsa a solicitar un nuevo empréstito.*

Por el arreglo que he hecho se ha obviado esta dificultad consolidando los intereses al 6 por ciento y a la par en vez del 63, que era lo equivalente a dinero, y *por tres años se rebaja el interés actual a 2 y 1 por ciento,*

respectivamente, en vez de 3 y 1 y medio. Los certificados que daremos en representación de la diferencia son sin plazo ni más seguridad especial tal vez que la que menciono en mi comunicación a la Junta, y caerán a tan bajo precio que los recogeremos con poco sacrificio cuando podamos o nos convenga. La exigen sólo para que no aparezca alterado el arreglo de 1859, cuyo estricto cumplimiento exigía, como lo sabe el Gobierno, el Comité. *Bajo este punto la negociación, además de restablecer nuestro crédito exterior, disminuye temporalmente nuestras cargas y es un triunfo indudablemente.*

En cuanto al empréstito, después del turco que, aunque levantado al 68 envolvía condiciones que lo reducían a 63, *Venezuela no podía aspirar a más.* El Comité es el único que ha creído que podíamos obtener 68 y para ello exigía que el Gobierno inglés se hiciese parte nombrando a sus cónsules para recaudar y remitir los productos de la hipoteca. La Bolsa, consultada por uno de sus miembros, dijo que ni a este precio ni a ninguno. Algunos de sus miembros me fijaban el 50, y ya usía conoce la opinión de los señores Baring. *Gracias debemos dar si logramos este precio que equivale para nosotros a tomar dinero efectivo al 9 y medio por ciento de interés anual.*

Si con dinero a este precio libertamos las aduanas y se sustrae el Gobierno a la onerosísima obligación de recibir papel en pago de todos los derechos y de descontar este papel con un 30 ó 40 por ciento de pérdidas, salvará igual suma de todas sus entradas generales, y esta economía sólo, fuera de las ventajas de la circulación metálica sobre la de papel, basta y sobra para cubrir la carga que el empréstito nos impone. Nada más fácil que reducir a guarismos esta demostración.

Dura es la condición forzosa que se nos impone de destinar el 2 por ciento o 20.000 libras anuales a su amortización, no porque sea mala operación, sino por la pequeñez de nuestros recursos; pero rechazada la pretensión de que amortizásemos el nuevo papel a la par, compraremos en el mercado una cantidad mayor, que disminuirá las cargas del nuevo empréstito, y nos dejará más recursos para la antigua deuda. Si Venezuela fuese un país más rico, la buena política aconsejaría amortizar esta nueva deuda rápidamente, para quedarnos con la antigua menos onerosa; pero somos pobres y esta es toda la dificultad.

Vistas, pues, las dos negociaciones separadas, ambas son ventajosas para el país. Ninguna objeción puede hacerse contra ellas; se ha conseguido más de lo que nuestra situación podía hacernos esperar.

Pero juntas nos imponen una carga anual de 164.000 libras durante tres años, y mayor aún después, y esta carga es demasiado pesada para Venezuela.

No puede decirse otra cosa contra el arreglo; pero este argumento no es contra nosotros *sino contra el país, y contra las administraciones que lo han traído a tan deplorable situación.* Esas obligaciones existen, hay que pagarlas mientras seamos nación, o exponernos a una compulsión armada para imponernos peores condiciones, además de sobrecargarnos con los gastos de la intervención. Contra los hechos no hay argumento, y admitido

Escaneado con CamScanner

que debemos y que debemos pagar, porque se nos obligará a ello en último caso, *la hipoteca es sólo una fórmula que da más fuerza a la obligación, pero que no la aumenta por ello; antes en el presente caso la ha disminuido temporalmente.*

La única carga que echaremos sobre el país es la del nuevo empréstito, teniendo que someternos al contraerlo al descrédito que nos legaron las anteriores administraciones y la revolución desastrosa que devasta aún el país; pero si se invierte, como no me queda duda, en los fines para que se ha contraído, será la única deuda exterior e interior que se haya impuesto a Venezuela con tan favorables condiciones y con objeto tan eminentemente útil y nacional. No hablemos de las operaciones del tiempo de los Monagas; tomemos, para compararle, cualquiera de las contraídas con las administraciones bien intencionadas que sucedieron a aquéllos, y se verá que ésta sólo cuesta al país escasamente la tercera parte de lo que las más ventajosas de aquéllas han costado y cuesta a la nación.

No por ello dejará algún partido de afear nuestra conducta; pero mientras pueda justificarse con hechos tan palpables, la discusión sólo podrá honrar al Gobierno que logre por estos medios enmendar los yerros del pasado y amortizar onerosísimas deudas que consumen las escasas entradas del Tesoro Público, alimentando el agio, que es la peor plaga de las naciones.

Usía disimulará la extensión de esta nota, porque comprenderá la necesidad de demostrar mi pensamiento en materia tan grave y de enviar al Gobierno un fiel trasunto de mis esfuerzos, combates y resultados en cumplimiento de mi misión. La misma latitud de la confianza con que se me ha honrado, me obliga a dar las razones de mis procedimientos, porque mi justificación es la justificación del Gobierno de S. E., y día vendrá en que estos datos serán absolutamente indispensables para desvanecer acusaciones injustas.

Pero justificada, como creo lo está, la aceptación del arreglo que se me ha propuesto, ¿quiere todo esto decir que el empréstito está ya conseguido y logrados los objetos de mi misión? Responderé a esta pregunta lo que respondieron a ella hoy los señores de la Junta al darles mi contestación afirmativa. Puede informar a su Gobierno, me dijeron, que todas las probabilidades humanas están de parte del buen éxito, y que por el próximo paquete tal vez podrá usía autorizarle para girar en su contra. A esto puedo agregar, que aunque el nombre del señor Seymour, agente del empréstito turco y del marroquí, y hombre de confianza de los señores Baring Brothers, no figura entre los de la Junta, asistió a la reunión general en que se nombró, y después a las discusiones privadas; que él ha sido el autor del plan del empréstito, y que me ha dado igual seguridad. Su posición es hoy tal que no comprometería su nombre en la negociación si no creyese de buena fe salir airoso como en las anteriores.

Con toda consideración queda de usía atento servidor.

H. Nadal.

("El Independiente", número 971)

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 16 de junio de 1862.

Señor:

Dos paquetes han llegado después de mis últimas notas dirigidas a V. E. el 1° del actual.

Quedo en cuenta de que V. E. ha sido elegido Sustituto del Jefe Supremo, y prestado el juramento correspondiente, lo que ha salvado uno de los peligros de la situación.

En cuanto a las demás noticias respecto a ocurrencias interiores V. E. debe comprender cuánto me habrán afectado, pues la situación política, de suyo grave, se ve de repente complicada con una crisis comercial y monetaria que indudablemente aumentará el descontento y los conflictos del Gobierno. Las deplorables ocurrencias de La Guaira y de Petare son el resultado inmediato de algún plan fundado en el desaliento que las nuevas complicaciones económicas han debido causar en el ánimo de la generalidad.

Con cuánta inoportunidad hayan llegado a este país las noticias de tan graves acontecimientos, lo deducirá V. E. del favorable estado en que quedaba la negociación de que estoy encargado a la salida del paquete del 2 del presente. Mis esfuerzos se han dirigido naturalmente a atenuar sus proporciones en el ánimo de nuestros amigos, y a hacer frente a las intrigas que se ponen en juego, no sé con qué objeto, para contrariar el éxito de mi misión, y tengo la satisfacción de informar al Gobierno que hasta ahora más bien he adelantado que perdido terreno, a pesar del necesario desagrado con que aquellas noticias han circulado. Por fortuna la prensa ha estado silenciosa, con excepción de *La Independencia Belga* que dice que las cartas de Caracas hablan de haber hecho el Banco una quiebra fraudulenta, y de haberse depositado en la Legación francesa gran número de billetes de súbditos españoles y franceses para reclamar del Gobierno su valor.

La noticia de la suspensión de pagos de la casa de los señores Pardo y Compañía, que por otros conductos ha llegado a mi conocimiento, es otro síntoma que aumentará las proporciones de la crisis monetaria bajo la cual gime el país.

Celebro que hasta las últimas fechas el Gobierno hubiera podido hacer frente a tan extraordinarios embarazos, y si el próximo vapor trajese algún hecho favorable a su causa, no hay duda que su fuerza inspiraría más confianza por lo mismo que ha sido sometida a pruebas tan duras.

De todos modos V. E. puede asegurar a S. E. el Jefe Supremo que, lejos de desalentarme, he redoblado, si es posible, mis esfuerzos por llegar pronto a un resultado satisfactorio de mis trabajos, y que no desmayaré

Escaneado con CamScanner

mientras quede un solo rayo de esperanza de realizar los objetos de mi misión.

Las que tengo actualmente son tan infundadas todavía y aún más que las que trasmití a V. E. hace quince días.

Pero no debo ocultarle que ahora, como antes, hemos encontrado la principal rémora en el Comité de tenedores de bonos hispanoamericanos. Sea porque sus miembros no arriesguen nada en la cuestión, sea porque otras influencias obren sobre ellos, sea, en fin, porque crean conveniente a sus intereses ostentarse más celosos que los mismos tenedores de nuestra deuda, el Comité nos ha sido y nos es todavía hostil. No nos combate abiertamente por respeto a las personas que me apoyan y que pueden proceder independientemente de él; pero demora cuanto puede el curso del negocio y sugiere indicaciones que tienden a impedir su pronta ejecución o a desalentar y producir malas impresiones en el público.

Deseoso, sin embargo, de evitar una guerra declarada, y de mantener en todo caso el derecho de nuestra parte, dirijo hoy a aquellos señores una comunicación, con copia del arreglo convenido con la Junta de tenedores, pidiendo que se convoque un mitin de tenedores a la brevedad posible para que éste se sirva aprobarlo a fin de proceder a levantar el empréstito.

He dado este paso de acuerdo con los señores que lo han suscrito conmigo, después de haber ellos solicitado en vano la convocación del mitin. Con pretextos se ha estado difiriendo este paso necesario y por eso parte el vapor sin llevar el resultado, que según todas las probabilidades no puede dejar de ser favorable, aun en el caso en que el Comité quisiera llevar adelante su hostilidad.

Conozco la posición de este cuerpo anómalo en la opinión de los mismos tenedores de nuestra deuda y en el público, y se que, aunque puede hacer mal, por la extremadamente delicada situación de nuestro país, es impotente para realizar por sí solo un arreglo de la importancia del que tengo entre manos; pero siendo una formalidad indispensable pasar por este canal para llegar a los tenedores, según las prácticas de este país, no se ha creído prudente prescindir de él, sino después de que se niegue a convocar el mitin.

Para este caso estamos preparados y resueltos. La Junta de tenedores convocará el mitin y expondrá las razones de su procedimiento, y con toda probabilidad será aprobado su arreglo y procederemos a la realización del empréstito. Todo esto se hará de un modo o de otro en la presente semana.

En cuanto al empréstito se ha adelantado más todavía. La Junta, presidida por Mr. Clay y acompañada de Mr. Seymour, ha tenido varias conferencias con los señores Baring Brothers, y éstos han aceptado el plan y han ofrecido encargarse de su ejecución una vez aprobado por los acreedores actuales. Más todavía, mis amigos, que tienen ya su nombre empeñado en el asunto y están resueltos a salir airosos, han entrado en la vía de los hechos y han comenzado a recoger una suscripción privada al empréstito para ofrecerlo al público con una cantidad considerable tomada de ante-

mano. A esta fecha la suscripción alcanza a doscientas mil libras más o menos y siguen empeñados en aumentarla.

Algo más importante y más decisivo todavía por la influencia moral que el hecho tendrá en la opinión de la Bolsa y del público. Los señores Baring Brothers han convenido en encabezar la lista de esta suscripción con 20.000 libras por su parte, lo que será para todos un signo inequívoco de la aprobación que ellos prestaron al arreglo, y de la confianza que tienen en su cumplimiento.

No sé, señor, cómo pueda fracasar la negociación después de haber adelantado tanto, a menos que sigan llegando por los próximos paquetes tan malas noticias como las últimas, sobre todo, si alguien circulase aquí lo que oficialmente ha publicado la Dirección del Banco para justificar su quiebra, y el Gobierno ha aceptado, a saber, que en seis meses, el 38 por ciento de todas las aduanas sólo produjo 100.000 pesos de nuestra moneda a aquel establecimiento, ¿qué valdría nuestra hipoteca a la luz de este dato oficial? Aquellos señores no podían ignorar el mal que su publicación podía causar a esta comisión fiscal, y su conducta habría quedado mejor justificada, publicando un estado de su cuenta con expresión de la inversión dada a los fondos que entraron en sus cajas en los seis meses de su gestión, que divulgando esta sola causa de sus atrasos.

Temo que si hasta ahora no se ha divulgado este dato, se me haga cargo con él después de la salida del paquete; veremos. Entretanto el arreglo que he comunicado a V. E. ha entrado ya en vía de ejecución, quedando sólo pendiente el embarazo del Comité, que es lo que tratamos de remover a toda costa. El Comité se reunió hoy, y ha debido leer mi comunicación; pero tengo la pena de cerrar ésta sin haber sabido lo que haya resuelto en vista de ella. Si se obstina en oponerme obstáculos, sé ya que promoverá dos cuestiones:

1ª ¿Tiene el general Páez poderes suficientes para obligar a la nación al cumplimiento de este arreglo y no lo desconocerá cualquier gobierno que le suceda?

2ª ¿Tiene usted suficiente autorización y credenciales para hipotecar el 55 por ciento de los derechos de importación de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello en favor de los actuales acreedores, o sólo puede usted constituir esta hipoteca en favor del nuevo empréstito?

La primera de estas cuestiones no me inquieta, por razones demasiado obvias para repetirlas aquí; la segunda me perturba todavía porque V. E. no me ha enviado las credenciales con la claridad y precisión que se les ha exigido en repetidas notas anteriores, es decir, autorizándome para hipotecar el 55 por ciento en favor del empréstito y también en garantía del arreglo que haga con los actuales acreedores. Sólo en las instrucciones que yo traje se encuentra el párrafo 3º que puede ser aplicable a este caso; pero estas instrucciones no están autorizadas por S. E. el Jefe Supremo, ni tampoco tan explícitas como para comprender claramente el arreglo de lo actual en que he estado empeñado desde mi llegada al país, como paso previo indispensable para solicitar el empréstito. La autorización para hipotecar el

Escaneado con CamScanner

5 por ciento que ha sido preciso comprometer, adolece de la misma informalidad y si bien ante la Junta de Tenedores dispuesta favorablemente a hacer el arreglo, he podido explicar y convencer de la completa legalidad y extensión de mis poderes, el Comité prevenido en nuestra contra, puede hacer observaciones que aplacen por lo menos la ejecución del plan. Ruego por tanto a V. E. que me repita las credenciales en la misma forma en que vino la que recibí por el anterior paquete con las siguientes alteraciones: autorizándome para hipotecar el 55 por ciento de los derechos de importación de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello a favor de un nuevo empréstito, y a favor de la deuda actual de Venezuela mediante el arreglo que haga con nuestros actuales acreedores. Si no fueren necesarias, nada se habrá perdido con mandarlas y si lo fueren se economizará tiempo.

Por este vapor marcha para ésa el señor Moisés Pardo, quien va impuesto del estado en que queda aquí la negociación, como que es ya del dominio público. Por él he sabido que la casa de los señores Pardo y Cía. ha pasado una circular a sus relacionados en Europa anunciándoles que había suspendido o que iba a suspender sus pagos. Esta es una agravación de la situación económica, y Dios quiera que este ejemplo no tenga muchos imitadores.

A última hora. Acabo de recibir la contestación del Comité a mi nota de hoy. V. E. encontrará copia de ella en los documentos que acompaño. El mitin público tendrá lugar el viernes, y la conferencia del miércoles tendrá, me parece, por objeto, examinar mis credenciales. Por el próximo paquete comunicaré a V. E. el resultado.

También acompaño copia de la contestación del conde Russell a mi solicitud sobre nombramiento de agentes receptores de la hipoteca. El informe privado que comuniqué en mi anterior era exacto. Pero nada se habrá perdido si al fin logramos el mismo resultado sin esta intervención indirecta de un gobierno extranjero, aunque amigo y bien dispuesto actualmente en nuestro favor.

Por el último paquete no recibí comunicación oficial del Gobierno, ni tampoco *El Independiente* que hace notable falta para explicar y valorar ciertos hechos.

Con toda consideración soy de V. E. atento servidor.

H. Nadal.

EL SECRETARIO GENERAL AL COMISIONADO FISCAL

Caracas, 7 de julio de 1862.

Al señor doctor H. Nadal, comisionado fiscal de la República en Londres.

He recibido la nota de usía fecha 16 de junio último, y de su contenido queda impuesto S. E. el Jefe Supremo de la República.

Supongo que a la fecha esté sellado el negocio del empréstito, y que en el caso de no haberlo estado cuando llegó a manos de usía la nota en que este Departamento daba por terminada su comisión creyéndola ya estéril, usía no interrumpiría por ella sus trabajos, sino que diferiría el uso de dicha nota.

Usted convendrá, no obstante, en que esta negociación no puede mantenerse indefinidamente abierta. Dejo el momento de terminarla, por ahora, a la penetración de usía, si sus últimos esfuerzos no han producido un resultado satisfactorio.

Por si las autorizaciones que tiene usía no fuesen consideradas bastantes, incluyo la que formalmente le da S. E. el Jefe Supremo para hipotecar en favor del nuevo empréstito, y del arreglo que para obtenerlo practique con los actuales acreedores, hasta el 55 por ciento de lo que produzca la importación en las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello.

Me parece insostenible la deuda de esos señores acerca del poder legal que tenga S. E. para hipotecar la renta de nuestras aduanas. Si no es legal un gobierno establecido tan espontánea y tan pacíficamente por la voluntad de los pueblos, que cuenta ya diez meses de existencia, que está reconocido por las naciones amigas, y cuyos poderes han sido espléndidamente refrendados en la elección de Sustituto, ignoro qué gobierno pueda ser legal sobre la tierra.

Si el empréstito se realiza, acaso sea conveniente, según el estado de esa plaza, remitir oro inglés, o comprar oro americano. La pérdida en el cambio sobre letras sería tal vez mayor, en casos dados, que los costos de seguro, flete, etc.

La situación política mejora. La adjunta circular impondrá a usía de sus pormenores. Acaba de recibir el Gobierno la noticia de haber sido por último destruida la facción de Cumaná en el sitio llamado La Maestranza.

Soy de usía muy atento servidor.

Pedro José Rojas.

* * *

Escaneado con CamScanner

("El Independiente", número 972)

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 1° de julio de 1862.

Señor:

He recibido la nota de V. E. de 7 del pasado, en que se sirve aprobar de orden de S. E. el Jefe Supremo, mi conducta en el desempeño del delicado encargo con que me ha honrado, y *considerando irrealizable por ahora un empréstito en Londres, e inconveniente continuar solicitándolo, me ordena dar por terminada mi misión desde el recibo de la indicada nota.*

Sumamente perplejo me he encontrado para tomar una resolución, en vista de la orden terminante de V. E. y del estado en que actualmente se encuentra la negociación. Fundándose la orden de S. E. en la creencia de que por ahora era irrealizable el empréstito, el fundamento cesa desde que los hechos que he comunicado a V. E. en los dos paquetes anteriores son más que suficientes para esperar lo contrario. Queda vigente sólo el otro motivo de la orden, el de creer inconveniente continuar solicitándolo; pero debo suponer que esta inconveniencia es correlativa de la imposibilidad de conseguirlo, y así me lo hace creer no sólo la situación general del Gobierno y de la República, sino la carta particular de V. E. *de igual fecha,* en que me faculta para reservar la orden de retiro, *si todavía concibo esperanzas;* y aunque una carta particular no pueda modificar una nota oficial, en esta vez en las actuales circunstancias, puede servir para explicar el sentido de sus frases.

Así por lo expuesto, cuanto porque habría sido poco honroso para el Gobierno y para mí suspender la negociación cuando se han dado ya públicamente todos los pasos necesarios para llevarla a término favorable, y se tiene cierta fe en que puede considerarse ya como realizada, he resuelto reservar la orden, hasta que se presente coyuntura más favorable para presentarla, sin desdoro de los que conmigo han tomado a empeño prestar este importante servicio al crédito de Venezuela y a su Gobierno.

Si alguna ocurrencia imprevista viniese a justificar mi retiro, la aprovecharé en el acto y procuraré que quede salva la responsabilidad moral del Gobierno, la mía personal y la honra de todos cuantos han intervenido en esta enojosa negociación.

Me justifica en la prudente resolución que he adoptado la idea de que por el paquete del 22 de junio el Supremo Gobierno ha debido recibir mi nota participándole el arreglo que había celebrado con los acreedores actuales y el empeño contraído por éstos de llevarlo a cabo, y es claro que si el Gobierno lo juzga inconveniente, recibiré por el próximo su reprobación, siendo éste un motivo más honroso para el Gobierno y para mí en qué fundar mi retiro que en el que ahora pudiese fundarme para hacerlo. Y aun cuando para entonces estuviese ya el empréstito anunciado

y suscrito, la devolución del dinero me descargaría de la responsabilidad moral que me impone mi procedimiento.

De todos modos, si por el próximo paquete no recibo orden terminante que invalide la que tengo a la vista y dé nueva y plena autoridad a los poderes en virtud de los cuales debo sellar la negociación, recibir el dinero, etc., en nombre del Gobierno, no podré ocultar la modificación que ha recibido mi carácter oficial, y tendré que esperarla para dar curso a los fondos y obligar al Gobierno a cumplir los pactos que su consecución haga necesarios.

En mi nota anterior, en que V. E. funda la orden de retiro, manifesté al Gobierno que no creía desesperada aún la negociación de Londres, y que aun en el caso de fracasar, tenía iniciada otra en París, adonde me dirigiría con el objeto de sellarla, después de haber dejado aquí salvada la responsabilidad del Gobierno. El señor Servadio llevó encargo especial de explicar a V. E. los fundamentos de esta nueva esperanza; pero la resolución del Gobierno me revela que si bien se ha servido aprobar mi conducta en el curso de la negociación, no he merecido hasta el fin la fe implícita que debe inspirar todo negociador a quien se honra con la latitud de facultades que el Supremo Gobierno me ha conferido. Repetidas veces he asegurado a V. E. que me retiraría desde el instante en que perdiese toda esperanza de buen éxito y si bien es cierto que la prolongación de mis esfuerzos ha debido causar al Gobierno y al país tanto tedio como a mí, no lo es menos que he tenido cuidado de informar menudamente a V. E. de cuantos pasos, conferencias y comunicaciones me ha costado traer el negocio al punto en que se encontraba y que por ellos ha podido deducir el Gobierno que si mi misión es en extremo complicada y difícil, ya por el justísimo descrédito anterior de nuestro país, cuanto por las complicaciones interiores con que lucha la actual administración, eso mismo y su necesidad exigen perseverancia, tacto y hasta paciencia sin límites para buscar la única solución posible que admite la crisis económica que pesa sobre el país, especialmente después de la quiebra del Banco.

No pretendo con esto censurar la orden que V. E. me comunica, sino justificar mi conducta y, sobre todo, la resolución de suspenderla hasta tanto que V. E. no se sirva reiterarla con pleno conocimiento de los hechos que se han verificado posteriormente. Seré breve en la exposición de lo ocurrido durante la última quincena y me referiré a los documentos que acompaño para que el Gobierno forme juicio del estado en que queda la negociación.

En mi última nota informé a V. E. del mitin público que debía reunirse en el London Tavern, previo una conferencia mía con el Comité privado de tenedores, y tengo la satisfacción de acompañar documentos que justifican las previsiones que entonces comuniqué al Gobierno. En la conferencia previa, logré que el Comité no insistiese en exigir que los intereses atrasados se recibiesen en el empréstito como dinero, es decir, dando por 63 un bono de 100 libras. Así, pues, se restableció la unanimidad entre los dos comités, y con esta ventaja se presentaron al mitin las resoluciones que acompaño, tomadas del *Times,* y puestas así en conocimiento del público.

Escaneado con CamScanner

El mitin fue numeroso y la discusión animada. Una minoría trató de oponerse a la aprobación de la consolidación a la par de los atrasados, y con esta minoría votaron los señores Haslewood y Field, miembros del Comité regular; pero debo hacer justicia al señor Mocatta, quien se condujo como amigo de Venezuela y mío haciendo una defensa enérgica de la negociación en los términos convenidos, de la administración de S. E. el general Páez, y de la necesidad de que todos cooperasen al buen éxito de mi misión, como el único medio de restablecer el crédito de Venezuela y asegurar los intereses de nuestros actuales acreedores. Las resoluciones fueron aprobadas casi por unanimidad y toda la prensa las ha reproducido, sin que ningún periódico haya dicho una palabra de comento contraria a lo en ellas acordado. Lejos de eso, así la prensa como el público en general, han manifestado desde entonces el convencimiento de que el empréstito estaba asegurado, y mis amigos me han felicitado por el triunfo de mis esfuerzos.

Inmediatamente me puse a la disposición del señor Baring y solicité de él una entrevista que tuvo lugar el 23. Encontré más favorablemente dispuestos a dichos señores, como que con las resoluciones del mitin se llenaban las condiciones que la nota de que V. E. tiene copia me exigía como previa para poder encargarse de la negociación.

La conferencia rodó sobre tres puntos principales: mis poderes, la suma de las cantidades que debe el Gobierno con hipoteca sobre las aduanas y, finalmente, *las seguridades de que el producto del empréstito se invertiría principalmente en recoger el papel que representa aquellas deudas y dejar las aduanas sin más gravamen especial que el que por esta negociación se les impone*. Sobre todo les di explicaciones que parecieron satisfacerles; pero no podían concebir que el Gobierno no me hubiese comunicado mensualmente el movimiento de aquella especie de deuda, pues yo disculpaba mi falta de datos positivos sobre el particular, con que el Gobierno pagaba y recibía a la vez alterándose con frecuencia las partidas de esta cuenta. Me hicieron notar que la autorización para hipotecar el 5 por ciento más no estaba firmada por el Jefe Supremo, y les repuse que esto no era inconveniente, primero porque estaba conferida en forma de instrucciones, y segundo porque en la previsión de alguna objeción por este respecto, había solicitado ya la autorización con aquella formalidad, e indudablemente llegaría antes que se despachase de aquí para Venezuela el producto del empréstito.

Por último convinimos en que le trasmitiese por escrito mis poderes y las explicaciones verbales que les había dado, y que se entenderían con los señores Seymour y Meadows, recomendados por mí para los pasos ulteriores que requiere la consecución del empréstito.

En virtud de este convenio he pasado la nota que acompaño con el número uno, y habiendo encontrado suficientes mis explicaciones en cuanto a poderes, fueron llamados los señores Seymour y Meadows y dichos señores han salido satisfechos de su conferencia, según aparece de la carta que el segundo me ha escrito sobre el particular y que en copia acompaño.

Una de las expresiones empleadas por el señor Baring en la conferencia fue la siguiente: "Estamos embarcados en el buque y ya es preciso llevarlo a seguro puerto o naufragar con él".

Después del mensaje verbal que el señor Tomás Baring me envió con el señor Meadows he debido esperar con más confianza en que se ocupan en la ejecución del encargo a ellos confiado y en que me llamarán tan luego como estén preparados para anunciar el empréstito y solicitar la suscripción. Llegado este caso, que me parece no puede diferirse por muchos días más, a nadie puede quedar duda de que aquella firma respetable no saldrá desairada.

Supongo que no es exacto el cálculo que he hecho en mi nota a los señores Baring Brothers sobre las sumas que debe el Gobierno en el interior con hipoteca especial, pero si, como debe esperarse, el Gobierno maneja el asunto con la circunspección y reserva que requiere, *no dudo que las 350 mil libras bastarán para libertar las aduanas, restablecer la circulación metálica recogiendo el papel, y cumplir así la condición esencial del empréstito.*

Yo espero que V. E. se sirva elevar al conocimiento de S. E. las razones de mis procedimientos, y manifestarme si el Gobierno tiene a bien aprobar la negociación en todos los puntos que ella abraza, lo cual no sólo será de más satisfacción para mí, sino para todos los que han tomado alguna parte conmigo en ajustarla. Dicha contestación, por consiguiente, debe venir en forma de poder ser comunicada por mí a quien lo crea necesario.

Con toda consideración soy de V. E. atento servidor.

H. Nadal.

* * *

EL SECRETARIO GENERAL AL COMISIONADO FISCAL

Caracas, 22 de julio de 1862.

Al señor doctor H. Nadal, comisionado fiscal de la República en Londres.

He recibido la nota de usía, fecha 1º del corriente, junto con las copias en ellas mencionadas, y de todo he dado cuenta a S. E. el Jefe Supremo.

El hecho de haber seguido comunicándome con usía, y esperando el resultado de sus esfuerzos acerca del empréstito, demuestra que S. E., ha aprobado su conducta en cuanto al no uso de las letras de retiro que se le enviaron el 7 de junio. Si llegaron esas letras a manos

Escaneado con CamScanner

de usía cuando la negociación en su concepto estaba a punto de realizarse, usía obró discretamente en reservarlas y continuar negociando; reservadas ha sido también acá, como todo lo que dice relación con este asunto.

La cuenta del Gobierno con el Banco sube a más de lo que usía supuso en su nota a los señores Baring Brothers, entre otras cosas porque figuran en ella las sustituciones de billetes de aquel establecimiento por los llamados de agosto y enero que anteriores gobiernos habían emitido.

Las estipulaciones del empréstito obtenido en Puerto Cabello a fines de febrero se están cumpliendo, y casi la mitad de aquél está amortizada ya.

El 27 por ciento de nuestras ventas de importación se sigue apartando como oferta del Gobierno para el pago de su cuenta con el Banco. Pero a este arreglo va a sustituirse otro más general.

En cuanto al capital del Banco ha ofrecido comprar y pagar el constitutido en acciones ordinarias, en el término de cinco años, al 50 por ciento, con interés de 6 anual, pero emitiendo billetes sin interés por la cuarta parte del capital, lo cual lo reduce a 4 y medio. Por las acciones de preferencia ofrecí billetes a la par, pero he nombrado últimamente una comisión que me informe sobre su naturaleza, y me parece que tendré que discriminarlas.

En cuanto a los tenedores de billetes, el plan de arreglo se fundará probablemente sobre estas bases. Aumentar el 25 por ciento, de acuerdo en esto con el comercio, los derechos de importación. Destinar un 13 de ese 25 (el resto es la hipoteca para el capital del banco) a la amortización de los billetes, junto con 23 del 27 hoy señalado; y admitirlos en las aduanas, sólo hasta el tanto por ciento de la hipoteca, a precio de plaza, que se fijará tan frecuentemente como lo exijan las transacciones.

Todos los interesados aceptan de buena gana este plan, cuya sola anunciación ha producido ayer dos resultados. 1º Los billetes que se cotizaban a 25 y 30, subieron al 38; 2º Pedí un empréstito de medio millón en billetes, y en la misma reunión en que lo pedí, subió instantáneamente la suscripción a 325.000 pesos. Idea cabal dan ambas cosas del crédito que merece el actual Gobierno.

Para pagar este empréstito no gravo ninguna parte de las rentas, sino que del movimiento de billetes que haya en las aduanas, la

tercera parte en vez de incinerarse, se dejará a beneficio del Gobierno, y con ella irá éste amortizando mensualmente el medio millón, pagando entretanto el interés de uno por ciento. Recibiré billetes a la par, pagaré en la misma moneda, y para que aquéllos produzcan al Gobierno el valor que representan, o el aproximado, acaricio otro proyecto no difícil de realizar.

Si se realizan todos estos planes, la exportación quedará libre.

A propósito demoré la reunión de tenedores de billetes hasta ayer, sin dejarlo traslucir, para esperar las noticias del paquete. No era posible perder más tiempo, pero ya sabe usía que todos estos arreglos están subordinados a la consecución del empréstito en Europa. Si la operación se verifica, acá no será difícil llevar a cabo todas las alteraciones que sus condiciones y el honor del Gobierno demanden.

Soy de usía, señor comisionado, muy atento obediente servidor.

Pedro José Rojas.

* * *

("El Independiente", número 973)

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 16 de julio de 1862.

Señor:

Parte este paquete sin llevar todavía el resultado definitivo de los esfuerzos que con una perseverancia incansable he seguido haciendo en desempeño de la misión con que se sirvió honrarme el Supremo Gobierno. Comprendo la impaciencia de V. E. y de la Administración de S. E. el Jefe Supremo; participo de ella en mayor grado si es posible, porque hace un mes que están vencidas las principales dificultades que se atravesaban en mi camino y me consta que el público está preparado para suscribir la pequeña suma que necesitamos, desde que los señores Baring soliciten públicamente la suscripción. Pero este momento no llega, a pesar de que se espera con impaciencia general, y debo confesar francamente que lo atribuyo a que el señor Tomás Baring, con quien me he entendido, rodeado de ocupaciones públicas y privadas con motivo de ser Comisionado por la Reina para los asuntos de la Exposición, no ha tenido tiempo para ocuparse seriamente en el asunto. Durante la mayor parte de esta quincena ha estado en el campo por motivos de salud, y aunque varias veces lo he

Escaneado con CamScanner

provocado a una conferencia definitiva, tan sólo hoy ha podido acordármela. Después de una larga conversación que sería inútil trasmitir a V. E. porque se parece a todas las de su género, concluyó por decirme que podía asegurar al Gobierno de V. E. que se estaban haciendo los esfuerzos necesarios para asegurar el empréstito, que ellos querían y deseaban ayudarnos al feliz éxito de mi misión, y que por el próximo paquete iría un resultado definitivo. Que esperaba de un momento a otro contestación terminante de una carta dirigida al conde Russell con relación al nombramiento de cónsules, y que esperaba también que fuese favorable, lo que facilitaría inmediatamente la operación.

Mis agentes están tan impacientes o más que V. E. y yo. Son incansables en preparar la opinión y allanar obstáculos; la prensa espera sólo la voz de la acción para apoyarnos, inclusive el *Times*. Ni trabajo, ni dinero se ha economizado para prepararlo todo y no sé cómo pueda el resultado dejar de corresponder a las fundadas esperanzas que V. E. mismo habrá concebido en vista de los hechos y documentos que han llevado a su conocimiento mis últimas correspondencias. Sería un desengaño con que no cuenta en Inglaterra ninguno de los que tienen interés o conocimiento del asunto. No puedo instigar la conclusión del asunto más de lo que lo hago sin exponerme a que se me tache de ligero o de poco conocedor de las costumbres y de la posición respectiva de los hombres con quienes tengo que tratar.

Por estas obvias razones no me he creído aun justificado para sellar la negociación y retirarme. Echaría sobre mí y sobre el Gobierno una responsabilidad moral que pesa ahora sobre otros y se atribuiría el mal éxito a precipitación de mi parte, cuando todos aseguren que no hay motivo ninguno para dudar que el plan aprobado en la reunión pública de los acreedores, se ha de llevar a cabo de todos modos. V. E. lo comprenderá así y verá en mi conducta un deseo sincero de ayudar al Gobierno a superar las inmensas dificultades con que tiene que luchar, no obstante sus buenas intenciones.

Por el paquete en que partió el señor Servadio informé a V. E. de que si no tenían buen resultado las conferencias privadas que había preparado con nuestros actuales acreedores, seguiría a París a ver qué partido podía sacar de cierta correspondencia que había sostenido privadamente con un banquero de aquella ciudad, y cuya correspondencia hice ver al señor Servadio para que, privadamente, informase a V. E. de su contenido. Después de estar el Gobierno en cuenta del asunto, recibí la orden de retirarme y lo habría hecho a no haber estado tan adelantada la operación aquí. La carta privada de V. E., de 22 de junio, se refiere a este mismo asunto que había estado preparando como último recurso. Y a fin de evitar impresiones que a lo lejos pueden causar informes fundados en esperanzas, voy a pretextar un motivo personal para ir a París por tres o cuatro días, si antes no se propone aquí el empréstito, y ver hasta dónde es realizable y práctico lo que allí tengo iniciado. Nada se perderá con este viaje, no despertaré sospechas que maleen lo que aquí estoy a punto de recoger, y si la cosa mereciere la pena, no la miraré, como nunca la he mirado,

con indiferencia. Ojalá se propusiera con seguridad algo mejor que aquí, que motivos no faltarían para aprovechar lo más conveniente al país. Tengo en realidad quehacer en París, y así, sin perder tiempo aquí, pondré en el crisol de la práctica las esperanzas que por allá se asoman.

Las de aquí quedan intactas y tan consistentes como las dejó el último vapor, aunque la demora les dé un aspecto desalentador, porque en verdad no se concibe causa alguna que justifique la postergación del asunto por los señores Baring Brothers, obligados no sólo para con nosotros, sino para con el mitin público de tenedores que les excitó a contraer el empréstito y cuyo encargo ha aceptado desde que ha transcurrido un mes sin rehusarlo. Moralmente está más comprometido su nombre absteniéndose que proponiendo el empréstito y saliendo desairados. En este caso habrían por lo menos cumplido con el deseo de un cuerpo respetable de tenedores de nuestra deuda, cuya influencia en el mercado no es en manera alguna despreciable.

Un hecho de la quincena revelará a V. E. cuán ardua es la empresa que se nos ha confiado, y cuánto tacto y circunspección me exige la necesidad de salvar siquiera la honra y la responsabilidad moral del Gobierno de S. E. para con sus acreedores extranjeros. El Ecuador, que ha estado cumpliendo religiosamente el arreglo que hizo hace tres o cuatro años, que si debe en el mercado ha sido porque quebró el agente nombrado por los acreedores para recibir los dividendos, ha querido a su vez levantar un empréstito, hipotecando el 25 por ciento de la aduana de Guayaquil. El señor Antonio Flores, Encargado de Negocios del Ecuador, se puso de acuerdo con el Comité, e hizo un arreglo por lo pendiente, y ajustó los términos del empréstito, y el Comité ofreció sacarlo sobre sus hombros. El Ecuador está en paz y asegura ampliamente lo que solicita. Los señores Haslewood se encargaban de realizar el empréstito. El señor Flores seguía mis pasos, aconsejado por los que me han hecho la oposición. Solicitó, a la vez que yo, aunque tal vez sin saberlo, que el Gobierno inglés permitiese a sus cónsules ser los agentes receptores y ésta fue una de las razones de mi negativa. En fin, con todos estos apoyos el Comité convocó una reunión pública de los acreedores del Ecuador, casi los mismos nuestros, y ante ella sostuvo su arreglo e *imploró,* así lo dijo, su aprobación. El *Comité* salió derrotado en su propósito, sin embargo de la unanimidad y del interés decidido con que algunos querían anticiparse a nuestra negociación. El mitin se opuso al arreglo y el asunto terminó.

Lo he sentido porque no quiero el mal ajeno; pero el resultado de la reunión de acreedores que provoqué, aunque estaban en contra varios miembros del Comité, es indudablemente un triunfo moral para el Gobierno de S. E. No es lo bastante, pero es una prueba de confianza de parte de nuestros acreedores, un algo después de tantos años de descrédito y en vista de la guerra que devasta el país.

Con sentimientos de consideración soy de V. E. atento servidor.

H. Nadal.

Escaneado con CamScanner

Londres, 1º de agosto de 1862.

Señor:

Por fin puedo anunciar a S. E. el Jefe Supremo, por el órgano de V. E., que la misión con que se sirvió honrarme ha tenido en el día de ayer su cumplimiento de la única manera que me ha sido posible alcanzarlo, después de la paciente perseverancia e incansables esfuerzos con que sabe S. E. me he dedicado a corresponder a su confianza.

Para no exponer el original por este paquete anticipo a V. E. copia del contrato que he firmado ayer con los señores Baring Brothers y del prospecto con que estos señores han anunciado al público el empréstito que han contratado para la República.

V. E. sabe por mis notas y documentos anteriores que los señores Baring Brothers han estado siempre inclinados a rehusarme su apoyo en el desempeño de mi misión, declarándola algunas veces imposible. Esta circunstancia hizo sin duda concebir al Gobierno la opinión de que no había esperanzas de lograr por ahora un resultado satisfactorio de mis esfuerzos, y en este concepto me autorizó para ponerles punto y retirarme; pero contando ya con una gran suma de disposición favorable en círculos valiosos de esta plaza y, sobre todo, con los honrosas miras y sanas intenciones del Gobierno de S. E., y siendo indispensable que nuestros agentes fiscales no apareciesen extraños u hostiles a los propósitos del Gobierno de restablecer el crédito exterior de la República, persistí en asegurar a V. E. que, no obstante esta disposición, no podría resistir a la influencia de los medios que tenía preparados para vencerla y que al fin aquellos señores no podrían rehusarnos su nombre para la consecución del empréstito. Esta seguridad era casi evidencia cuando recibí la orden a que me refiero, y fue lo que me decidió a suspender su ejecución, y a someterme con paciencia a las nuevas dilaciones del todo innecesarias que se han seguido al mitin público de los tenedores de nuestra antigua deuda de que di oportuna cuenta a V. E.

La presión del público y de las influencias a que he aludido, han justificado mi larga y penosa expectativa, si bien revelándome aun en dónde ha estado el principal y más inesperado obstáculo, ante el cual por lo menos se han debilitado siempre las esperanzas que otros triunfos, al parecer más difíciles, me hacían concebir con sobrado fundamento.

Excusaré, señor, entrar en largas explicaciones en esta nota. V. E. tiene en sus manos la historia fiel de mis trabajos en este país, y podrá apreciar en su justo valor los documentos en que se compendian sus resultados.

La demora que puede tener la completa ejecución de lo pactado y conseguido depende sólo de que el agente que representará a los señores Baring Brothers y Cía., *el señor Elías Mocatta, no ha podido alistarse para salir por este vapor; pero lo hará sin falta por el próximo, y tengo tal confianza en la favorable disposición de este caballero, amigo de Venezuela, y de los miembros principales del Gobierno, que si V. E. tiene preparado el arreglo en virtud del cual han de quedar libres las aduanas y recogido el*

papel depreciado, y los datos necesarios que justifiquen que podemos cumplir lo pactado, es decir, que el 55 por ciento cubre aproximadamente la cantidad ofrecida en garantía, especialmente después que con este auxilio se mejore la condición económica y política del país, por el mismo paquete en que él llegue pueden venir las órdenes de entrega y remesa de fondos. V. E. debe hacer observar que durante el primer año del contrato sólo tenemos que remesar a Europa cien mil libras más o menos, *pues quedan pagadas aquí el primer dividendo ya vencido de este año de la vieja deuda a razón de dos por ciento y los dos primeros dividendos del nuevo empréstito. Para la anticipación de estos arreglos es de suma utilidad la parte que ha de tomar en ellos el honorable señor Orme, quien conoce así las necesidades del país, como los deseos del Gobierno de cumplir lealmente lo prometido.* Acá seguiremos trabajando para justificar más y más la confianza que el público ha demostrado en favor del Gobierno suscribiendo en el acto y con lujo el empréstito solicitado en su nombre.

El señor Mocatta ha contribuido en parte a alimentar esta confianza; él ha respondido en público y en privado de la buena fe de S. E. a quien conoce íntimamente de muchos años, y de su Secretario General; él ha afirmado del mismo modo, fundándose en su estudio personal de los recursos del país, que el 55 por ciento hipotecado basta para asegurar a los nuevos y antiguos acreedores. El ha sido, en fin, uno de mis mejores apoyos. *Estos antecedentes hacen muy aceptable la elección de los señores Baring Brothers y Cía., pues ya que creían indispensable enviar un agente suyo, tuve buen cuidado que éste fuese a todos satisfactorio.* Dichos antecedentes, públicos aquí, justifican el concepto que dejo expresado.

Las atenciones del paquete me han impedido ir hoy a la ciudad. Pero mis agentes me anuncian que el empréstito se ha mantenido al 3 y medio por ciento de premio, que la suscripción cubre mucho más de la suma pedida y que nada ha impedido el completo éxito que nos prometíamos al someterse al público la cuestión. Más por los conceptos que honran al Gobierno que por lo que a mí atañe, acompaño a V. E. copia de una carta que acabo de recibir de nuestro incansable amigo el señor Meadows que con tanta lealtad como constancia me ha acompañado en todos mis trabajos. Me hago un deber de participarlo así a V. E., de cuya justicia espero que me autorizará para darle las gracias a nombre del Gobierno, así como a las demás personas con cuya cooperación he podido superar los obstáculos que han retardado hasta ahora el término de mi negociación.

Me falta tiempo para extenderme a otras consideraciones; pero llenaré el vacío en mi próxima comunicación. Entretanto remito a V. E. los números del *Times* en que se encuentra todo lo relativo a los resultados públicos de la doble negociación.

Con toda consideración soy de V. E. atento servidor.

H. Nadal.

Escaneado con CamScanner

("El Independiente", número 974)

EL COMISIONADO FISCAL AL SECRETARIO GENERAL

Londres, 16 de agosto de 1862.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E., de 22 de julio último, y quedo en cuenta de que el Gobierno se ocupaba en hacer ciertos arreglos de los tenedores de billetes del extinguido Banco, y de su disposición a hacer en ellos las alteraciones que exigiese el arreglo de lo pactado por mí en esta ciudad, si se lleva a feliz término el empréstito que me ocupaba en contratar. He leído al señor Baring el párrafo de la mencionada nota relativo a esta disposición del Gobierno y le pareció sumamente satisfactorio.

El Supremo Gobierno se habrá impuesto con satisfacción del brillante éxito que obtuvo el empréstito al mismo anunciarse, y me cabe la honra de poner en su conocimiento los siguientes pormenores:

La suscripción se cerró el sábado 2 del presente quedando muchos sin suscribir por falta de tiempo, especialmente los capitalistas del interior. Sé de muchos cuyas suscripciones llegaron tarde por esta razón. Sin embargo la suma de las solicitudes fue más de cinco veces mayor que la cantidad pedida, por manera que sólo se adjudicó a cada uno el 20 por ciento de lo que pidieron.

El empréstito que, al anunciarlo el *Times* subió a tres y medio por ciento premio, ha bajado después y queda de un cuarto a tres cuartos por ciento premio; pero se ha mantenido firme sobre la par, cuando el del Perú, el de Turquía y otros valores de países de más crédito y recursos han perdido y quedan bajo par. Respecto del de Venezuela hay dos razones que explican este fenómeno. La primera es la eventualidad que prevén los señores Baring Brothers en el prospecto y recibos, de que el dinero puede devolverse a los prestamistas sin utilidad alguna. Esto revela alguna desconfianza oculta y aconseja a los tenedores vender ahora a premio para no exponerse a recibir otra vez su dinero habiendo perdido la ocasión de una ganancia. La otra razón es general. Hay amenazas de que estalle en Italia la guerra civil y temores de que surjan de esa situación complicaciones europeas. Casi todos los valores han bajado y el mercado está hoy tan abatido que si se hubiera demorado quince días nuestro empréstito, el resultado habría sido, si no dudoso, por lo menos muy difícil.

Se trata ahora de cotizar oficialmente en la Bolsa los certificados o títulos provisorios del nuevo empréstito y se ha hecho la petición al Comité de corredores para que lo declaren así. La cuestión queda pendiente, se decidirá el lunes, y tal vez me aguarde aquí por si pudiere influir en el resultado. El único motivo de oposición que se alega es la cláusula del prospecto que prevé la posibilidad de la devolución del dinero y la anulación del empréstito, por lo cual no lo consideran perfecto todavía. Tengo esperanzas de que se salve esta dificultad, que es real. Si no, bajará el crédito hasta que se perfeccione el contrato; pero la causa será conocida, y no sufrirá por ello el buen nombre del Gobierno. Combatí esta cláusula por este y otros motivos hasta donde pude; pero sabe V. E. que tuve que ceder y debemos sufrir las consecuencias.

Supongo que V. E. habrá aprovechado la noticia de la consecución del empréstito para tener adelantados los arreglos en cumplimiento del contrato celebrado aquí en nombre del Gobierno. Parte por este vapor el señor Mocatta, como anuncié en mi anterior. Reitero lo que he dicho sobre sus buenas disposiciones y su amistad por Venezuela, el Jefe del Estado y su administración, y no dudo que V. E. comprenderá toda la importancia para todos de que, si es posible a vuelta de correo, venga la confirmación necesaria y la orden de recibir y remitir los fondos libres que quedan al Gobierno. La demora perjudicaría notablemente nuestro crédito y el movimiento mercantil, pues nadie hará remesas considerables de mercancías, mientras no sea seguro que el dinero conseguido aquí se empleará en arreglar la situación económica, mejorar la política y revivir el espíritu industrial. Quedo con la esperanza de que todo se arreglará satisfactoriamente y que pronto se me anunciará de oficio tan importante nueva para nuestro crédito en este mercado.

He suspendido mi viaje a Vichy hasta la partida del señor Mocatta; tuve una breve conferencia con él y el señor Baring, y al preguntar qué género de instrucciones llevaba, se me contestó lo que era natural, que nada más que arreglar el cumplimiento de lo pactado en el contrato. Esto me parece sumamente sencillo; el Gobierno debe fijar un precio a los billetes en circulación que está comprometido a recibir en sus aduanas, pagándolos en dinero efectivo, con condición de que si no aceptan sus términos, rehusará el empréstito y quedarán las cosas como estaban. Así se simplifica y termina más pronto la incertidumbre y se obvian reclamaciones; y la República quedará satisfecha de que el sacrificio que se le impone es para su bien y no para provecho de un pequeño número de ciudadanos tenedores de un papel que nada vale desde que la institución que lo emitió bajo su crédito, dejó de pagarlo a su vencimiento, como lo había ofrecido con aprobación de todos los que hoy pueden ser tenedores de ese papel.

Nunca debe olvidarse que al Gobierno se le impuso el Banco, que antes de aceptarlo reunió a todas las personas notables de la capital para oír su opinión y que se declararon casi unánimemente infundadas las objeciones que uno de los miembros del Gabinete hizo sobre el crédito de ese papel y la inseguridad del establecimiento por falta absoluta de capital efectivo. La responsabilidad de las consecuencias no debe, por tanto, pesar sólo sobre el Gobierno; por lo menos debe ser solidaria con cuantos aconsejaron e instigaron la celebración del contrato con el Banco, presentándolo como el remedio eficaz de la situación económica. Sería el colmo de la injusticia pretender ahora que una sola de las partes pague el error tan pertinazmente sostenido por cuantos pueden tener algún interés en el asunto.

Escaneado con CamScanner

Y si se dijere que la Institución fracasó porque las aduanas no dieron todo lo que se esperó sacar de ellas, ¿puede el Gobierno ser más culpable de este otro error que el comercio mismo, más llamado que él a conocer y valorar el movimiento mercantil de nuestros puertos, según la situación del país?

V. E. tolerará que me permita emitir estas opiniones, no tanto porque en ellas sólo debe ver un sincero deseo de contribuir al acierto en tan grave cuestión, sino también por la responsabilidad moral que puede afectarme como agente del Gobierno para la consecución de estos recursos y el nuevo compromiso que en su virtud contrae la República.

Con toda consideración me suscribo de V. E. atento servidor.

H. Nadal.

CONVENIO CELEBRADO EL 1° DE JULIO DE 1862 ENTRE EL SEÑOR DOCTOR HILARION NADAL, COMISIONADO FISCAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA LOS SEÑORES BARING HERMANOS Y COMPAÑIA, AGENTES FISCALES DE DICHA REPUBLICA EN LONDRES

Por cuanto el Excelentísimo señor general José Antonio Páez, Jefe Supremo de la República, por escrito firmado de su mano fecha a 23 de diciembre de 1861 y refrendado por el señor Pedro José Rojas, Secretario de Hacienda de S. E., autorizó al señor Hilarión Nadal para contratar un empréstito en Londres u otro lugar de Europa, no debiendo pasar de cinco millones de pesos con el interés y favorables condiciones que pudiese obtener, e hipotecando especial y específicamente hasta el 50 por ciento de los derechos de aduana de La Guaira y Puerto Cabello, y dando en garantía cualesquiera otros efectos o propiedades, así para el pago de los intereses como la redención o pago del capital, empeñando S. E. el Jefe Supremo la fe pública al cumplimiento de las obligaciones que el señor Hilarión Nadal contrajese con los prestamistas sin necesidad de ratificar el contrato el Gobierno de Venezuela, y el Jefe Supremo además autorizó allí al señor Hilarión Nadal para recibir el importe del empréstito, darlo por recibido y firmar las obligaciones necesarias y fijar los términos y modo del pago y hacer todo lo que creyese conveniente en el particular. Y por cuanto otro escrito firmado por S. E. el Jefe Supremo, firmado de su mano a 7 de julio de 1862, y refrendado por el señor Pedro José Rojas, su Secretario General, ratificó la autorización e instrucciones dadas al

señor Hilarión Nadal para contratar dicho empréstito independientemente de la actual deuda exterior de la República y su pago e intereses, o enlazándolo con ella, y él autorizó especialmente para ofrecer en garantía del debido cumplimiento de sus actos los derechos aduaneros de aquellos dos puertos hasta el cincuenta y cinco por ciento en lugar del cincuenta por ciento. Y por cuanto los señores Baring Hermanos y Cía., a solicitud del señor Hilarión Nadal y en consecuencia de la autorización que se le ha dado, han convenido en negociar para el Gobierno de Venezuela un empréstito del valor nominal de un millón de libras esterlinas en los términos y bajo las estipulaciones que se dirán más adelante. Por tanto se conviene en lo que sigue:

1° Se levantará el empréstito, emitiendo vales al portador por quinientas libras, doscientas y ciento respectivamente cada uno, con el interés contado desde el 1° de mayo de 1862, a razón de seis libras por ciento al año, debiendo pagarse el interés por semestres en el escritorio de los señores Baring Hermanos y Cía., de Londres, el 1° de noviembre y el 1° de mayo de cada año, hasta el completo pago o redención de los vales.

2° Dichos vales tendrán la forma que requieran los señores Baring Hermanos y Cía., e irán firmados por el señor Hilarión Nadal en nombre de la República.

3° Se aceptará completamente la suma de 63 libras por cada 100 libras de empréstito, esto es, se emitirá un vale de 100 libras, y así en proporción por cada 63 libras suscritas, de modo que la suma realmente solicitada será la de 630.000 libras esterlinas, y los señores Baring Hermanos y Cía. quedan por el presente autorizados para aceptar cada porción de 63 libras a los plazos siguientes: esto es, cinco libras al solicitarse la suscripción, diez libras al concederse, dieciocho libras el 1° de noviembre próximo, diez libras el 15 de diciembre próximo y diez libras el 15 de enero próximo; pagándose por cada vale el interés completo, del mismo modo que si la cantidad total que lo devenga se hubiese enterado el 1° de mayo último.

4° A lo menos el dos por ciento de dichos vales se redimirá o pagará por el Gobierno en cada año, necesitándose al efecto la suma de 20.000 libras, la cual se proveerá del modo dicho en adelante. Si el precio que tuvieren en la plaza de Londres dichos vales fuere el de la par o inferior a la par y pudiese comprarse en la

Escaneado con CamScanner

plaza de Londres lo suficiente para llenar la suma de 20.000 libras, se comprarán aquéllos. Pero si tuvieren en la plaza un precio inferior a la par, o estando a la par o a menos no pudiese comprarse allí la cantidad suficiente para llenar dicha suma de 20.000 libras, entonces se sacarán por loterías del modo acostumbrado los vales que han de ser redimidos o pagados en los términos dichos.

5º Los intereses de cuatro semestres que se adeudan a los actuales tenedores de vales venezolanos hasta el 1º de enero último, y que ascienden a 214.000 libras, han de capitalizarse debiendo remitir vales por ellos el señor Hilarión Nadal con el interés de seis libras por ciento al año, contado desde el 1º de enero último, que se pagará por semestres el 1º de enero y el 1º de julio de cada año.

6º La regularidad del pago o redención del empréstito a razón de dos por ciento al año, y entretanto del pago de sus intereses, será el 55 por ciento de los derechos de importación o rentas de aduana que se perciban periódicamente en los dos puertos de La Guaira y Puerto Cabello, garantizando el señor Hilarión Nadal en nombre de su Gobierno por el presente convenio, que el 55 por ciento de tales derechos producirá cuando menos 164.000 libras por año hasta el 1º de mayo de 1865, y cuando menos 200.000 libras por año de entonces en adelante.

7º Este 55 por ciento de los derechos de importación o rentas de aduana se pagará periódicamente por las autoridades competentes de aquellos dos puertos, a un agente o agentes, que serán especialmente nombrados al intento por los señores Baring Hermanos y Cía., para que él o ellos lo remitan a dichos señores, y al agente o agentes se les prestará toda facilidad o informes que requieran para cerciorarse de la exactitud de la suma que se les haya pagado o que se refiere a este particular.

8º Dicha suma de 630.000 libras, o la cantidad que de allí vayan recibiendo los señores Baring Hermanos y Cía., se empleará por ellos del modo siguiente: esto es, en primer lugar, han de pagarse con ella a los actuales tenedores de vales de Venezuela los intereses de los semestres vencidos para el 1º de julio último. En segundo lugar han de pagar con ella la suma de 60.000 libras, importe de los intereses de los dos primeros semestres sobre el empréstito de 1.000.000 de libras. En tercer lugar los señores Baring Hermanos y Cía. han de retener de ella para sí la suma de 15.000

libras poco más o menos que les debe dicho Gobierno, y la suma de 12.500 libras por comisión y corretaje de la negociación del empréstito, y sus incidencias; también todos los gravámenes y gastos que han hecho empleando en Venezuela el agente o agentes sobredichos y todos los desembolsos que han efectuado ahora para atender a gastos de sellos, corretaje y otros accesorios. Han de pagar el remanente del empréstito al Gobierno o a su orden, que deberá destinarlo a libertar los derechos de aduana de Venezuela de las obligaciones que los afectan, a restaurar en la República la circulación de moneda metálica y a consolidar allí el orden público.

9º Los señores Baring Hermanos y Cía. han de aplicar el 55 por ciento de los derechos de importación o rentas de aduana, o la cantidad que vayan recibiendo por cuenta de él o en su respecto, del modo siguiente: esto es, en primer lugar, han de apartar de él la suma de 60.000 libras al año para pagar periódicamente el interés del empréstito de 1.000.000 de libras o de la parte del mismo que estuviese por pagarse. En segundo lugar han de apartar de él la suma de 20.000 libras al año y aplicarlas periódicamente a la redención o pago completo de los vales del modo mencionado en el artículo 1º, y también aplicarán el sobrante que quede de dicha suma de 60.000 libras periódicamente, agregándolo a la de 20.000 libras por año a la redención o pago completo de los vales. En tercer lugar pagarán de él a los tenedores de dichos vales que han de emitirse en los términos referidos por 214.000 libras el interés que vayan devengando. En cuarto lugar retendrán de él su comisión de uno por ciento sobre todos los dividendos o intereses que paguen y medio por ciento sobre las sumas empleadas en la amortización. En quinto lugar pagarán de él a lo menos hasta donde alcancen los fondos que les queden entonces, y en justa proporción, a los tenedores de los actuales vales activos de Venezuela, que ascienden en su totalidad a 1.388.800 libras, poco más o menos, los intereses que ganen a razón de dos libras por ciento al año, y a los tenedores de los presentes vales diferidos de Venezuela que ascienden en su totalidad a 1.388.800 libras, o poco más o menos, el interés que ganen a razón de una libra por ciento al año durante tres años contados desde el 1º de enero de 1862 y a razón de tres libras, y una libra diez chelines por ciento al año respectivamente desde el 1º de enero de 1865, y en caso que después de hechos los varios pagos susodichos quede todavía algún sobrante, se aplicará al pago completo o redención de los vales como queda establecido.

Escaneado con CamScanner

10. En caso de que el 55 por ciento referido durante tres años que terminan el 1º de mayo de 1865, produzca más de 164.000 libras al año, el exceso se aplicará al pago total o parcial del interés propuesto del uno por ciento sobre los vales presentes de Venezuela, así activos como diferidos, y si por tal medio no alcanzara a cubrirse ese uno por ciento propuesto o se cubriese sólo en parte, el Gobierno de Venezuela expedirá a los actuales tenedores de vales certificados en que se especifique la suma que periódicamente ha dejado de pagarse, y se destinará al pago de las cantidades que los certificados expresen un tercio del producto efectivo de la venta de tierras baldías de Venezuela.

Ultimamente. Queda expresamente entendido y convenido que en caso de no llenarse dentro de dos meses contados desde esta fecha todas las suscripciones a dicho empréstito o suma de un millón de libras esterlinas, los señores Baring Hermanos y Cía., quedarán en libertad de retirar el empréstito y cancelar todo lo hecho respecto de él, y los que se hayan suscrito tendrán derecho a que se les devuelva el dinero que hayan depositado. Y *además*, que en caso de que el empréstito si se tomaran suscripciones a todo él dentro del tiempo mencionado no parezca suficiente a los señores Baring Hermanos y Cía., o a su agente para llenar de todo punto los objetos de su creación aquí ya mencionados o referidos, o si los señores Baring Hermanos y Cía., o su agente, no pudieren convencerse de la validez de la hipoteca propuesta al 55 por ciento de las expresadas rentas de aduana, para tales fines los señores Baring Hermanos y Cía., quedarán en libertad de devolver el dinero a los suscritores del modo y a los plazos que crean convenientes, y el empréstito y toda la negociación a él relativa se considerarán en consecuencia retirados y cancelados. Y también se entiende y conviene expresamente que los señores Baring Hermanos y Cía., no incurren en ninguna responsabilidad ni prestan ninguna garantía respecto de los puntos expresados ni de ninguno de ellos. En testimonio de lo cual las partes han firmado aquí el día y año predichos.

(Firmado.) *Baring Brothers y Cía.* (Firmado.) *Hilarión Nadal.* Testigo. (Firmado.) *Joseph Mainend*, 57, calle de Coleman. Es copia fiel. (Firmado.) *Nadal.*

* * *

("El Independiente", número 975)

Hoy terminamos la publicación de las notas del señor Nadal.

Para nuestro propósito habría bastado publicar las notas anteriores al pacto del empréstito como las más esenciales para explicarlo. Pero hemos creído conveniente avanzar más en obsequio del Comisionado del Gobierno y aun para justificar mejor las inversiones del empréstito.

La malignidad o el error han especulado con cartas del señor Nadal sobre el empréstito. A todo han apelado los hombres que no nos son adictos para abrumarnos con el cargo de impureza. Ya hemos dicho que el señor Nadal lamenta la distribución, forzosa a la verdad, de los productos del empréstito, nosotros la lamentamos también. La imperiosa necesidad fue nuestra ley.

Por lo demás, el señor Nadal puede quejarse con razón de que no fuesen más frecuentes nuestras notas oficiales. Nuestra disculpa está en la vida de tropeles que llevábamos, y en la posición bastante rara y peculiar en que nos vimos colocados. Nosotros aprobamos su conducta en nombre del Gobierno, y dispusimos también en términos para él honroso que se pusiese en sus manos el balance del empréstito.

Debemos advertir aquí que este balance no era de 5.000 libras, como erróneamente se supuso, a juzgar por la segunda nota del señor Nadal, sino de más de 46.000 libras, como resultó después.

Y debemos hacer otra advertencia. Al partir para Londres el señor Mocatta, ya en el puerto de La Guaira, un incidente poderoso nos indujo a disponer que el balance se entregase al señor Mocatta. Temíamos un embargo, a petición de cierto gobierno, y convenía a Venezuela que sus fondos no estuviesen en manos de sus agentes, sino en las de un individuo particular. Por desgracia no pudimos decir esto al señor Nadal en la misma fecha en que lo ordenábamos, y de aquí su queja. Más tarde, evaporado el peligro, fue la orden para que él recibiese el balance.

Escaneado con CamScanner

Londres, 1º de enero de 1863.

Señor:

Vuelvo a molestar la atención del Gobierno sobre un asunto que me interesa vivamente, no tanto por el interés pecuniario que en él tengo sin embargo de la justicia con que debe preocuparme, sino por el del decoro, de la dignidad y de la posición que ocupo en Londres como Representante del Gobierno, depositario de su ilimitada confianza, y por mi propia honra y carácter personales, nunca sospechados o dudosos en el curso de mi vida pública o privada.

Principiaré exponiendo con claridad mis derechos que nadie reconoce más que V. E. En cartas particulares se me ha indicado que presente mi cuenta, pero si V. E. reflexiona que no he manejado un solo centavo del empréstito que contraté, se persuadirá de que no tengo otra cosa de qué dar cuenta que del contrato que hice y que el Gobierno ha ratificado en todas sus partes. En cuanto a los gastos indispensables de la negociación para que estaba autorizado, ya he informado a V. E. oficialmente que por mi conducto no se han hecho otros que mis gastos personales, no habiendo recibido desde julio ninguna partida para ellos, y las 10.000 libras nominales, o sea 6.300 efectivas para comisión y otros gastos indispensables que me exigieron, y como mil libras más efectivas a varias personas por servicios importantes prestados en el largo curso de la penosa negociación. Por aquéllas di una orden a los señores Baring Brothers y Cía. que será cumplida; las mil se me deben y las debo, y están incluidas en la suma que he librado últimamente contra estos señores en virtud de mis poderes y facultades en mi carácter oficial. Los señores Baring Brothers pactaron conmigo para ellos la comisión de uno por ciento del empréstito, o sea diez mil libras nominales a 6.300 efectivas, y como no he seguido interviniendo en la negociación, son ellos los que deben dar al Gobierno la cuenta de los demás gastos y arreglos que hayan hecho para la completa ejecución del contrato. Como a mí nada me han dicho, supongo que se habrán entendido directamente con el Gobierno por medio de su agente.

La cuenta de mi haber o cargo contra el Gobierno es clara, sencilla, y tan líquida, como aparece del documento que aquí copio para consignarlo todo en esta nota. Dice así:

"República de Venezuela. Secretaría de Hacienda. Sección. Caracas, 23 de diciembre de 1861. Señor doctor Hilarión Nadal. Autorizado competentemente por S. E. el Jefe Supremo, asigno a usted la comisión de cinco por ciento sobre la suma total del empréstito que contrate en virtud del nombramiento e instrucciones que al efecto le he comunicado, y además los gastos de viaje y residencia en los lugares de la negociación de la manera decorosa que cumple a la naturaleza del encargo y a la persona de usted. Por ahora se le entregarán mil pesos fuertes y una letra por ochocientas libras esterlinas. Además, por la venta de terrenos baldíos y cualquiera otra negociación que haga en provecho de la República, además

de la relativa al empréstito, se le asigna el dos y medio por ciento sobre las cantidades que el Tesoro nacional ingrese. Con toda consideración soy de usted muy atento servidor. *Pedro José Rojas.*"

Ahora bien, excelentísimo señor, la cantidad efectiva del empréstito que he levantado aquí en virtud de mis poderes e instrucciones de aquella fecha, sobre un millón de libras al 63 por ciento: 630.000 libras. El cinco por ciento sobre esta suma, que el Gobierno se dignó asignarme, además de mis gastos de viaje y personales es, por tanto, treinta y un mil quinientas libras efectivas (31.500 libras).

Es esta, pues, mi cuenta o haber líquido por este respecto en virtud de la asignación que se sirvió hacerme V. E. en nombre del Gobierno, y por la cual tengo derecho preferente sobre el resultado del empréstito, como el abogado por los honorarios sobre la materia del pleito que ganó, el médico sobre los haberes del enfermo cuya salud restableció, etc. Pero por motivos que V. E. conoce y que apreciará debidamente y no obstante el inmenso trabajo, inquietudes y sinsabores que me ha proporcionado la negociación hasta haberme aniquilado mi salud en un año de ansiedad constante, y la responsabilidad que he aceptado en tan grave asunto, sabe V. E. que sólo he librado contra los señores Baring Brothers, en mi carácter oficial, 17.000 libras, de las cuales son 16.000 por cuenta de mi comisión y 1.000 por igual suma que he distribuido entre varias personas por servicios importantes e indispensables durante esta negociación, y si he de decirlo todo, para recompensar también servicios prestados en el arreglo de 1859, que entonces no lo fueron y por lo cual tuve que desvanecer a este precio las prevenciones que encontré en un partido fuerte contra Venezuela. El señor licenciado J. Santiago Rodríguez puede dar al Gobierno más explicaciones sobre este punto, aunque son del todo innecesarias, toda vez que esta pequeña suma cabe perfectamente en la considerable cantidad que queda aún libre de mi comisión, por lo que respecta al empréstito.

V. E. sabe perfectamente lo que se me ha dado para gastos de viaje y personales que no entran en la comisión, debiendo advertir que a mi salida sólo recibí una letra por ochocientas libras y mil pesos sencillos en oro que al cambio de 6,50 son sólo 153 libras y un pico, por manera que no traje las mil libras completas indicadas en la nota de V. E. Después he recibido dos libranzas de 200 libras cada una, la última en julio próximo pasado, y desde entonces hasta esta fecha he tenido que pedir dinero prestado para hacer frente a mis necesidades personales con no poca repugnancia, como debe V. E. suponerlo.

En estas circunstancias, urgido por las personas que tienen reclamaciones contra mí en mi carácter oficial, convencido de que el Gobierno sólo por atenciones preferentes habrá dilatado hacerme la debida justicia en el particular, habiendo contraído empeños a cuenta de mi haber desde que el contrato quedó ratificado, necesitando hacer uso de lo que me corresponde tan legítimamente, queriendo restablecer con hechos claros que he seguido siempre honrado con la ilimitada confianza de mi Gobierno y en ejercicio de mis poderes, lo que creí conveniente al interés mismo del Gobierno y de la República, y por último satisfecho de que no eran una letra muerta

Escaneado con CamScanner

la nota de V. E. que dejo arriba copiada y las terminantes facultades de mis poderes, di a los señores Baring Brothers la orden que en copia dirigí a V. E. por el anterior paquete con la inesperada y puedo decir casi ofensiva contestación de dichos señores.

Para completar el expediente, permítame V. E. copiar aquí los honrosos poderes en cuya virtud he obrado y en cuyo pleno ejercicio estoy y estaré mientras el Gobierno no me comunique su resolución de dar por terminados mis trabajos fiscales. Dicen así:

"José Antonio Páez, Jefe Supremo Civil y Militar de la República de Venezuela, etc. etc. En nombre de la República, y en uso de las facultades omnímodas de que me encuentro investido, declaro que el 23 de diciembre de 1861 nombré, y por la presente ratificando aquel acto, también nombro al señor doctor Hilarión Nadal, mi Ministro que fue de Relaciones Exteriores, Comisionado fiscal de la República, con encargo especial de contratar un empréstito en Londres o en cualquiera otra plaza comercial de Europa o de América, que no exceda de cinco millones de pesos fuertes, al interés y con las condiciones más favorables que pueda obtener, autorizándole para hipotecar especial y señaladamente hasta el cincuenta por ciento de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello, pudiendo también dar en garantía cualesquiera otros bienes o propiedades nacionales, así para el pago de los intereses como para la amortización del capital, comprometiendo, como desde ahora lo hago, la fe pública al cumplimiento de las obligaciones que contraiga con los prestamistas, en virtud de esta autorización, sin necesidad de que sea ratificado el contrato por mi Gobierno, pues al efecto le confiero cuantas facultades sean necesarias para sellarlo y obligar la República a su cumplimiento como si lo hiciera yo mismo; pudiendo recibir el importe del empréstito, disponer su traslación a esta ciudad, dar recibos, finiquitos, autorizar con su firma los bonos que se expidan, establecer los términos y el modo de su pago, nombrar agentes fiscales y proceder, en todo caso, como lo crea más conveniente a los intereses de la República; en fe de lo cual expido la presente autorización, y cuantas más se consideren bastantes para el mejor desempeño del encargo que le confiero. Dado en el Palacio del Gobierno, en Caracas, a 7 de mayo de 1862. *José A. Páez. Por S. E., el Secretario General, Pedro José Rojas.*"

Qué espíritu, qué interés, qué motivo haya inspirado a los señores Baring Brothers el deseo de no honrar mi orden dada con tanto miramiento es, a la verdad, cosa que yo, ni nadie, podrá explicarse satisfactoriamente, pues aun suponiendo, que no lo creo, que quisiesen hacerme la injusticia de pensar que trataba de abusar de la confianza de mi Gobierno para usurparme la pequeña suma girada por mí en mi carácter oficial, culpa sería de mi Gobierno, a quien sólo me corresponde dar cuenta de mi conducta, y no de ellos, que estarían a cubierto de toda responsabilidad con mi nota.

No encuentro otra explicación posible sino que acostumbrados a que su manera de ser prevalezca en todos casos, no examinaron el asunto con detenimiento al principio, dieron una contestación poco meditada y, por la misma razón, han querido sostenerla sin razón. Pero yo sabía y sé que no pueden mantenerse en este terreno y que vindicaré la dignidad del Gobierno y la mía, quedando tal vez mejores amigos que antes de haber

ocurrido la más leve divergencia y de haberme visto obligado a ceder en todo, como consta de mi larga correspondencia con V. E.

Con esta mira, y habiendo estado malo casi todo este tiempo, he continuado la correspondencia que el anterior dejó iniciada, y acompaño copia de las cuatro notas que hemos cambiado en la quincena. Por la última verá V. E. que dichos señores han abandonado el tono casi insultante de sus dos primeras, y que aunque eluden aún el punto principal de la cuestión, han abandonado ya el terreno en que se habían situado, confesando que hay un sobrante a las órdenes del Gobierno.

Después de estas notas me propongo tener con ellos una entrevista y creo que dará por resultado el reconocimiento de mis facultades y carácter oficiales, y de algún modo más definido el cumplimiento de mi orden en mutuo y amistoso acuerdo. Yo no he podido ni debido consentir que quede en duda siquiera el perfecto derecho con que escribí mi primera nota; no sólo mi carácter oficial, sino mi honra personal están empeñados en el asunto, y sería indigno de la confianza del Gobierno si no supiese salir airoso en todo lo que se haga en su nombre.

Sin embargo, como pueden aún prolongarse sin razón las evasiones, y como tal vez se trate de alcanzar que el Gobierno, sino en el fondo, en la forma, deje dudosa por lo menos la posición que he tomado y conservaré en su nombre, espero que en vista de esta nota y de mis credenciales y facultades, me haga la justicia que merezco y me dé de este modo una prueba más de su confianza en mi discreción y buen juicio comprobados, lo espero, en el curso de la negociación que he llevado a buen término a pesar de los señores Baring Brothers y del mismo señor Mocatta que nunca creyeron en la posibilidad de mi éxito hasta que no le tocaron con las manos ya al fin de mis trabajos. La prueba más lógica de aquella confianza consecuente con mis credenciales sería enviarme una letra directiva contra los señores Baring Brothers y Cía., con la suma en blanco, que yo la llenaría después de presentarla, con la que dejo indicada, pues en cuanto al demás sobrante del Gobierno como nada ha pasado hasta ahora por mis manos, nadie extrañará ya que el resto vaya directamente también.

Estimaría a V. E. una pronta y satisfactoria contestación a esta nota, pues hasta mi salud y mis demás ocupaciones personales exigen que termine la expansión en que necesariamente me mantienen estos asuntos.

Con toda consideración soy de V. E. atento servidor.

H. Nadal.

Londres, 16 de abril de 1863.

Señor:

Un poco mejor de mis males, aunque no enteramente restablecido, cumple a mi decoro y a la justicia dar a V. E. explicaciones satisfactorias que desvanecen, que quitan todo fundamento al escándalo que por varios conductos se me informa ha causado en Venezuela la falsa especie de haber yo embargado 17.000 libras del empréstito, contribuyendo de este modo

Escaneado con CamScanner

a rebajar aquí nuestro crédito. Yo no puedo dejar pasar en silencio suposiciones tan infundadas.

V. E. sabe que con fecha 12 de diciembre oficié a los señores Baring Brothers diciéndoles que en virtud de mis instrucciones y en uso de mis amplias facultades les ordenaba que tuviesen a mi disposición diecisiete mil libras, advirtiendo que no giraría sobre ellas sino después que hubiesen tenido tiempo para completar la ejecución de las cláusulas del contrato. Di cuenta a V. E. de esto con fecha 10 de diciembre y pedí una orden por aquella suma, añadiendo que estando en mi derecho cumplía a mi decoro personal y al del puesto que ocupaba sostener aquella orden, seguro de no salir desairado en la amistosa discusión. Mis poderes e instrucciones autorizaban plenamente mi conducta, y mis acreedores por ofertas en compensación de servicios importantes prestados en el curso de la negociación, me urgían en este sentido.

En estas circunstancias y en mitad de la polémica llega el señor Mocatta con orden del Gobierno para recibir el sobrante del empréstito que aquí quedase, y esta orden no se me comunica a mí ni oficial ni privadamente. La primera noticia que de ella tuve me fue dada por los señores Baring Brothers, diciéndome que habían cumplido con la disposición de V. E., y por tanto que mi previa orden quedaba sin efecto. V. E. comprenderá cuán mal parado me dejaba hasta en mi carácter particular una ocurrencia tan inesperada.

No obstante, hablé con el señor Mocatta y, según él, ni sabía a cuánto alcanzaba el sobrante ni creía que podría disponer para cumplir mis compromisos y atender a mis derechos, de más de 5.000 libras. Tuve que informar a mis acreedores de esta circunstancia y, naturalmente, se alarmaron y hasta alguno dudó que yo hubiese obrado con derecho. Tuve entonces que mostrar mis documentos, y en vista de ellos me exigieron que insistiese en mi orden del 12 de diciembre y que, en todo caso, la suma no debía pasar de manos de los señores Baring Brothers a las del señor Mocatta; esperé quince días la contestación a mi nota del 16 de diciembre, en que además había consultado a V. E. varios puntos para poder proceder a firmar los bonos del empréstito, cuya firma se me exigía al mismo tiempo que se desconocían mis poderes. No habiendo recibido la contestación esperada, se aumentaron las complicaciones de mi situación oficial y particular y todos mis deberes me exigían ponerles término de la manera más digna y menos injuriosa a mi crédito y al del país. Dije, por tanto, a los señores Baring Brothers que difiriendo en varios puntos respecto a los cuales su abogado consultor y el mío parecían abrigar distintas opiniones, proponían, como medio amistoso de entendernos, que autorizásemos a nuestros abogados para reunirse privadamente, y en vista de toda la documentación, resolver lo que respectivamente debíamos hacer para evitar toda discusión ulterior sobre deberes y derechos. Convinieron en el acto, se reunieron los abogados y, sin dificultad, resolvieron que yo firmase los bonos sin esperar la contestación a mi consulta al Gobierno, y que los señores Baring Brothers habían debido cumplir mi orden del 12 de diciembre, pero que habiendo recibido la posterior de V. E. mandando entregar al señor Mocatta el sobrante, se limitasen a retener en su poder aquella

suma, ofreciendo no entregarla al señor Mocatta sin mi consentimiento. Así terminó la discusión de la manera más amistosa y privada, sin que en la Bolsa se haya sospechado siquiera las peripecias de mi posición después de contratado el empréstito.

Ninguno de estos pasos, ni mis palabras, ni mis escritos, han revelado la menor desconfianza contra el Gobierno, como lo prueba el no haberme asegurado previamente en el contrato, como es costumbre en estos casos, y mi paciente expectativa de más de seis meses. Si alguno pudiera quejarse, sin justicia por supuesto, sería el señor Mocatta, en cuyas manos había mandado poner el sobrante el Gobierno, y yo sólo pedía que la suma en cuestión no saliese de la de los señores Baring Brothers. Pero protesto que en todo esto no he tenido más objeto que salvar mi honor comprometido para ante los señores Baring Brothers y demás pocas personas a quienes debía informar de las causas que demoraban el cumplimiento de mis promesas y dejar bien puesto el decoro de mi posición. Si yo no me hubiese resuelto a demostrar con documentos, que di con perfecto derecho la orden del 12 de diciembre, no me habría salvado de la suposición de que había tratado de abusar de mis facultades y de sorprender a los señores Baring Brothers diciéndoles que procedía en cumplimiento de instrucciones, ni aun la orden posterior en que V. E. se sirvió resolver que el señor Mocatta pusiese a mi disposición el sobrante que hubiese recibido de aquellos señores. Siempre habría quedado la duda fundada de que habría alcanzado al fin por complacencia y benevolencia de mi Gobierno lo que había querido conseguir, sin su previo conocimiento y, por tanto, sin derecho. Dispuesto a hacer todo sacrificio en obsequio de mi patria, ella misma debía repudiarme si en algún caso no fuese celoso en la defensa de mi honra, especialmente como empleado suyo.

Por esta vez, aunque la nota de V. E. a los señores Baring Brothers relativa a esta ocurrencia envuelve una censura contra mí, como me ha parecido fundada en una errónea apreciación de los hechos que espero desvanecerán estas explicaciones, nada he querido decir en mi justificación a aquellos señores con que continúo en las más francas y amistosas relaciones después de aquellas ocurrencias que indudablemente no fueron provocadas por mí. Yo no elegí la posición en que las circunstancias que dejo referidas me colocaron.

Espero que el Gobierno quedará satisfecho con estas explicaciones y vivirá persuadido de que lejos de causar perturbación en el crédito exterior que con tanto trabajo logré restablecer, tengo la conciencia de que se me debe en gran parte el que no haya descendido aún más de lo que se ha procurado con las noticias trasmitidas últimamente de Venezuela. En todo tiempo y en todas situaciones seré el abogado del sostenimiento de ese crédito, porque tengo el más firme convencimiento de que en él tiene Venezuela la mina más rica de su futura prosperidad.

Con toda consideración soy de V. E. atento servidor.

H. Nadal.

Escaneado con CamScanner

("El Independiente", número 976)

Deseamos a los que mandan y a todos los que lleguen a mandar en Venezuela, que no se vean jamás en nuestro caso.

Lo que sucede con nosotros parece que es lógico en política. No nos quejemos sino de nosotros mismos, de haber gobernado, de no habernos separado del mando cuando lo hemos querido y, sobre todo, de haber administrado sin Constitución y sin Congreso. Si fue nuestro destino servir un ministerio, creemos haber nacido más bien para ministro constitucional. Las circunstancias dispusieron otra cosa. ¿Qué remedio?

Pero cuando se nos juzga parece que al censurarse lo malo que hemos hecho, también debieran alabarse nuestros buenos actos. ¡Qué! ¿No hemos hecho por ventura nada bueno? ¿Puede ir hasta sostener ese tema la exageración política? Así como nosotros confesamos que hemos cometido errores, ¿no habrá quien reconozca en nuestras obras administrativas ninguna providencia digna de alabanza?

¡Sea! La ocasión no es a propósito para discutirnos. Hasta la defensa justa pudiera ser violentamente interpretada.

Hay un cargo entre todos que nos afecta, lo confesamos, nos afecta. Gócense en nuestro sufrimiento los que no tienen justicia ni generosidad en el corazón.

Todos nuestros nombramientos para oficinas de Hacienda, desde que entramos en la Casa de Gobierno, fueron dictados por la más recta intención. ¿Qué proyectos abrigábamos de siniestra especie, si nos rodeábamos de ciudadanos a quienes no nos era dado complicar en ellos?

El ejemplo de la Tesorería de Caracas es elocuente. No conocíamos al señor Pedro Herrera, y debíamos más bien tenerle por desafecto, a juzgar por algunas connotaciones suyas. Pero precisamente por su honradez, por su inteligencia, por su respetabilidad, por eso nos interesamos en que conservase el puesto. Después fue nuestro amigo. Su amistad desinteresada y su juicio recto nos honran. Este diario publicó una carta suya en que valientemente refuta la calumnia esparcida contra nuestro nombre.

Más tarde fueron tesoreros los señores Landa y Eizaguirre. Pobres están y, al mismo tiempo, satisfechos de nuestros procederes.

Lo primero les hace honor a ellos y a nosotros. Lo segundo contribuye eficazmente a nuestra justificación.

¿Y qué diremos de la Contaduría General? El contador es al Ministro de Hacienda lo que el Jefe de Estado Mayor a su superior. Se consustancian. El primero de los contadores fue el señor Hernández Romero.

¡Que se sospeche de su pureza!

El segundo, cuando aquel señor pasó a desempeñar la aduana de La Guaira, fue el señor Landa, a quien no conocíamos antes personalmente. El tercero fue el señor Carreño, con quien no nos ligaba relación estrecha.

Pobres están los empleados de la Casa de Gobierno que en más contacto estaban con el Secretario General.

Pobres están, o están como estaban, todos los miembros de nuestra familia.

Pobres están los más de nuestros amigos, y aun se quejan por cierto algunos de falta de protección decidida en ese sentido.

Y nosotros, ¿qué apariencia tenemos, qué vida llevamos, sino la que teníamos y llevábamos cuando volvimos del extranjero?

Que nos acusen o nos defiendan aquellos con quienes la malignidad opina que íbamos en aparcería. Muchos son, y los más no amigos nuestros. Nosotros les relevaremos de todo compromiso. Que hablen.

Nosotros podríamos demostrar que nunca hubo osadía bastante para proponernos un acto de impureza; y probaríamos también que hemos rechazado sumas considerables de dinero, reservadas o entregadas con aquella determinación.

¡No! No debe herirse la honra de un ciudadano sin datos, sin hechos, sin documentos, sin pruebas, sin convicciones.

Presentaremos a continuación la cuenta de la inversión del empréstito. Ya hemos dicho que, buscándolo y aceptándolo, obedecíamos a la imperiosa ley de la necesidad. Cualquiera otro en nuestra posición habría procedido del mismo modo, o se habría hecho responsable de la caída del Gobierno a quien servía. Porque si el empréstito hubiese sido rehusado, en vista de la dureza de sus condiciones, entonces se habría tachado al ministro de inepto o de co-

Escaneado con CamScanner

barde. Nosotros le teníamos miedo, sin embargo, y bien lo prueba la carta de retiro que dirigimos al señor Nadal.

El empréstito es el verdadero sacrificio personal que hacemos a la patria. Eso hemos dicho, eso decimos y eso diremos.

Por el contrato dos veces publicado ya se ha visto que el empréstito no produjo un millón neto de libras esterlinas, sino tan sólo cuatro millones y un pico de pesos.

¿Cómo se invirtieron estos pesos? De la manera que se pactó en el contrato.

Por eso quedó en Londres más de un millón de pesos para pagar dividendos viejos, dividendos nuevos y un balance que los gobiernos anteriores adeudaban a los señores Baring Brothers.

Por eso fue preciso recoger de la circulación todo billete.

Por eso se impendieron casi seiscientos mil pesos en pagos de créditos contra la aduana de La Guaira y otros no menos sagrados para el Gobierno.

A la verdad sólo el ramo de billetes habría podido absorberse el producto del empréstito, pues no existían en el mercado los del Banco únicamente, sino también los de agosto y los de enero, emitidos en sus urgencias por anteriores Gobiernos. Las operaciones fiscales de aquellos días pusieron al Gobierno en aptitud de subvenir a todas las necesidades.

Esas operaciones, esos decretos fiscales nos dieron enemigos. No parece que agradezca la República las ventajas económicas que de ellos derivó. En este concepto debiéramos arrepentirnos de no haber sido menos exigentes. Pero nos limitaremos a decir que agradecemos la benevolencia que reinó entonces entre los acreedores del Gobierno.

Destinamos una fuerte suma a la amortización de las acciones ordinarias del Banco de Venezuela. Estas acciones consistían en deuda pública. El capital comprado asciende a cerca de once millones. El balance se cambió por vales con hipoteca sobre ciertas aduanas de la República. Esta no es por cierto una de las menores ventajas del empréstito.

Dispusimos el pago de todo lo que se adeudaba por reclamaciones internacionales, cuyo origen tenía la misma fecha que los gobiernos

pasados. Repugnábamos al principio hacer esa erogación, pero fue al fin necesario arrancar de la mesa aquel semillero de disgustos y dificultades. Dudamos mucho que a ningún otro ministro le hubiera sido dado proceder de otra manera.

Convinimos en los gastos inevitables de toda negociación de esta naturaleza. No sabemos que ningún extraño dé pasos en asuntos tales sin ser generosamente recompensado.

Subvinimos a los gastos de la guerra, de la administración, del ejército y de la marina, y aun con todo eso queda en poder de los señores Baring Brothers un balance de ciento treinta mil pesos.

No pudimos hacer más. No nos era permitido hacerlo mejor. La situación nos oprimía. Eramos una víctima, no un actor. He allí nuestro delito.

Manos muy puras dirigieron la mayor parte de esa inversión. Todas las letras giradas sobre Londres fueron firmadas por los señores Orme, Encargado de Negocios de S. M. británica, y Mocatta, representante de los prestamistas. El señor Mocatta fue quien hizo pagos a los acreedores del Estado. Nosotros poníamos en su poder listas de nombres y sumas. Así queríamos demostrar nuestra delicadeza en el manejo de aquellos fondos. Mil veces dijimos al señor Mocatta que su cuenta sería la nuestra, y aun le rogamos que permaneciese en Venezuela hasta que todos los fondos del empréstito estuviesen invertidos.

Una respetable comisión de comerciantes y la dirección del Banco de Caracas manejaron los dineros destinados al pago de los valores del Banco de Venezuela.

Y aun recordamos que para la compra de algunos miles de pesos en billetes, no quisimos dar la comisión a ningún amigo nuestro, sino a una casa de las primeras del país.

Pensará alguno que es humillante para nosotros entrar en nimias explicaciones. No tal. Somos republicanos y queremos proceder con republicanismo y con franqueza. Pero eso sí, repetiremos que no deseamos para los que gobiernan hoy, ni para los que gobiernen más tarde, la triste necesidad a que nos hemos sometido.

Todo lo esperamos del tiempo, de la calma, del desengaño y aun de la justicia de nuestros conciudadanos.

Escaneado con CamScanner

Entretanto, mañana diremos un adiós eterno, verdaderamente eterno, a la tribuna periodística. Basta de vida y de padecimientos. ¡Basta!

EMPRESTITO CONTRATADO

£ 1.000.000, a 63 por ciento

£ 630.000, a 6,48 ..... $ 4.082.620,54

Invertido así:

Gastos y comisiones

Baring Brothers y Compañía	£ 12.102,	
Corretaje	1.939, 2, 6	
Gastos de viaje del señor Mocatta	1.747, 9, 6	
Avalúo de gastos, de que Baring Brothers darán cuenta	3.012,15, 0	
Gastos menudos	89, 2,10	
Flete y seguro de £ 100.000	2.587,14	
Seymour y otros agentes para auxilios prestados	21.800,00	
Señor Nadal por comisión .	16.000,	
Señor Nadal para gastos ..	3.000,	
	£ 62.278, 3,10	
Cambio a 6,50	$ 469.808,21	
Flete de Saint Thomas	1.652,	$ 471.460,21

Dividendos atrasados y adelantados de la vieja y nueva deuda inglesa

20 por ciento sobre £ 9.600 atrasados de intereses de 1840 a 1847 de Bonos antiguos del 6 por ciento, convertidos en deuda del 3 por ciento a condición del pago de dicho 3 por ciento	£ 1.920,21	
Semestre vencido en 1º de julio de 1862 sobre £ 2.810,850, Bonos activos al 2 por ciento	£ 28.108,10	
£ 1.285.450 diferidos al 1 ..	6.927, 5	
Comisión 1 por ciento	350, 7	£ 35.386, 2
Semestre de 1º de julio de 1862 de £ 210.210, Bonos de 6 por ciento que se emiten por dividendos atrasados desde julio de 1860 hasta enero de 1862 sobre los Bonos del 3 y 1½ por ciento £ 6.306,6		
Comisión 1 por ciento	63,1,3	£ 6.369, 7, 3
Semestre de enero de 1863 sobre £ 2.810,850, Bonos del 3 por ciento al 2	£ 28.108,10	
£ 1.385.250, Bonos del 1½ por ciento al 1	6.927, 5	
£ 19.810, Bonos del 6 por ciento	6.306, 6	
Comisión al 1 por ciento ..	413, 8, 4	
Semestre de noviembre de 1862 sobre un millón de libras al 6	30.000,	
Semestre de mayo de 1863 sobre un millón de libras al 6	30.000,	
	£ 145.430,18, 7	
	a 6,50	$ 915.291,04

Baring Brothers y Compañía

Suma que se les debía	£ 14.719,1,3	
	a 6,50	$ 95.673,90

Escaneado con CamScanner

Valores del Banco de Venezuela

Amortización en la parte pagadera en dinero efectivo al contado de lo siguiente:		
A cuenta de la cuenta corriente	$ 740.250,34	
Valor de los billetes circulantes	1.644.621,16	
Acciones	2.714.500,	
Igual a deuda pública 3 por ciento	10.858.000,	
	$ 13.942.871,50	
Pagado a cuenta en efectivo		$ 234.895,63

Convenios diplomáticos

Legación de los Estados Unidos	$ 100.000,	
Legación de la Isla de Aves ..	13.000,	
Legación Británica	97.278,43	
Consulado general de Dinamarca	63.106,60	
Consulado general de los Países Bajos	15.193,66	$ 288.578,69
Ordenes radicadas en la aduana de La Guaira ..		$ 133.691,62
Varios acreedores del Estado, pagados por E. Mocatta en letras contra Londres		456.522,50
Gastos de guerra, remesas a las provincias y gastos comunes de la Tesorería, pagados por la aduana de La Guaira		219.224,55
Pagado para los mismos ramos por la Tesorería.		407.382,40
Saldo en manos de Baring Brothers y Compañía, £ 20.000		130.000,
		$ 4.082.620,54

DESPEDIDA *

("El Independiente", número 977)

El 9 de abril de 1860 nació este diario. No faltó quien le pronosticase corta vida; pero hemos atravesado con él tres Gobiernos y hemos asistido al nacimiento del cuarto.

Aquellos tiempos eran nebulosos. No mandábamos, obedecíamos. No aplaudíamos la política de la administración, la censurábamos. En medio de la intolerancia, del ardor, del odio a los partidos, nuestra posición había llegado a ser difícil. Recordamos haber dicho en plena Cámara de Diputados: "Nuestros partidos no admiten término medio: o ha de serse gubernista ciego, o ha de estarse en los montes con el fusil al hombro. Ensayemos a consentir otra cosa".

La lucha no nos arredró. La imaginábamos cruda, y de antemano nos habíamos resignado a sus estragos. La lucha era para nosotros un deber. Después de haber permanecido en playas extranjeras muchos años por causa únicamente de nuestras opiniones, era preciso que luchásemos y que sufriésemos por causa de la patria.

Hemos luchado con diferentes atletas, pero jamás se nos ha visto ni en la mano ni en el cinto otras armas que las armas del hidalgo. Nuestras luchas han sido leales. No hemos visto en el competidor un enemigo, ni en el contrario político un malvado, porque no se asienta el odio en el fondo de nuestro corazón.

En esas luchas no hemos experimentado goces. Ellas han sido siempre costosas a la paz del ciudadano, costosas y dañosas a la paz de la República. ¿Por qué en vez de agotar nuestra preciosa fuerza en infecundas lides, no la llevamos todos en ofrenda a los altares de la patria? ¿Qué genio nos inspira en estas tristes disensiones de que estamos siendo presa?

Lector apasionado, si los tiene nuestro diario, tú no podrás sostener que ese no ha sido en todas ocasiones nuestro lenguaje. Como periodistas, desde las primeras frases que grabó en esta hoja nuestra pluma, la paz fue nuestra bandera. Como gobernantes, esa bandera fue la que empuñamos. ¿Qué mucho si también la tremolamos hoy como antes, en beneficio de los unos y de los otros?

* Este fue, en efecto, el último editorial de *El Independiente*. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Hoy hablamos como muertos, y bien se considera que los muertos no son parciales, porque no tienen interés directo en los asuntos de este mundo. Hoy, pues, de pie sobre el modesto mármol de nuestra tumba, damos de nuevo a nuestros compatriotas el consejo que les dimos al nacer: "¡Paz, venezolanos, paz!"

Que se enfaden algunos enhorabuena con ese grito. Apóstoles del infortunio, el país tiene que proscribirlos, en el sagrado interés de su bienestar, de su orden, de su libertad, de su progreso. Las conmociones han durado demasiado en este suelo rico y digno de mejor destino. ¿Hasta cuándo la guerra, la desgracia, el deshonor? Por nosotros, por nuestras familias, por nuestros amigos, por las generaciones actuales, por las futuras generaciones, apresuremos el día en que podamos proferir aquel *sum civis romanus,* orgullo nuestro y júbilo de la patria que nos dio el ser.

Si todos hemos pecado, entonemos todos el acto de contrición. Si todos somos inocentes, reconozcamos el error del juicio a que nos hemos sometido. Si realmente estamos divididos en inocentes y pecadores, seamos tolerantes. En todo caso, practiquemos la saludable y santa doctrina del Salvador del mundo.

No haremos nosotros la necrología de nuestro diario. Otros la harán con envidiable libertad. Nuestros amigos dirán que fue bueno; nuestros enemigos dirán que fue funesto. Pero en medio del afecto de los unos y del odio y la algazara de los otros, cualquier indiferente podrá tomar a su cargo la defensa de este tema; ningún periódico ha sido más tolerante; en sus columnas no se ha echado nunca lodo sobre el nombre de ningún venezolano. Con todo corazón deseamos que puedan decir de ellos lo mismo los actuales diarios que los futuros.

El aspecto semioficial que tomó forzosamente nuestra hoja, no alteró por cierto su carácter. El sello de nuestros sentimientos individuales está impreso en nuestras producciones. Ni la amargura del mando, ni sus horribles conflictos, ni el desencanto que se adquiere en el poder, nada pudo contribuir a exasperarnos.

¡Amargura, conflictos, desencanto! ¡Oh, qué recuerdo! La flor de nuestras ilusiones se ha deshojado. No queremos para el más encarnizado de nuestros enemigos sino que en época semejante a la nuestra llegue a ser un Secretario General.

Otros escribirán tarde o temprano la historia de nuestros días. Nosotros la completaremos con un opúsculo que titulamos: "Memorias de ultracaída". Allí tendrán su línea amigos y enemigos. Amigos leales y enemigos nobles, amigos pérfidos y enemigos ruines. La lectura de ese opúsculo será en general curiosa, pero será instructiva para lo que manden.

Qué delicioso es volver a la tierra de que hemos nacido. Volverse polvo es al fin en Venezuela la felicidad suprema. Nosotros nos estamos sintiendo ya amortajados, muertos y sepultados. El látigo se descarga sobre nuestras espaldas, es verdad, el látigo despiadado, duro, inmerecido. Esos azotadores tienen por noble tarea azotar a un muerto. ¡Adelante! Descárguese sobre nosotros la tempestad que pudo descargarse sobre cien ciudadanos más. Eso más tendrán que agradecernos algunos ciudadanos.

Fuimos el último médico. En nuestras manos pereció el enfermo. Ese es nuestro crimen, haber sido el último. ¿Por qué no fuimos de los primeros, para que hoy estuviésemos olvidados? Es cierto que nosotros no fuimos nunca vapuleadores, ni perseguidores, ni vengativos. ¡No importa! La moda es la moda reina y soberana.

Los que por consecuencia de aquel Convenio de Coche, al cual sacrificamos todo lo que tiene el hombre de más caro en política: la popularidad. Los que por consecuencia de ese Convenio viven tranquilos y respetados, empuñen el látigo contra nosotros.

Los que deben a ese Convenio el ahorro por lo menos de una batalla sangrienta, por seguro que hubiese sido el resultado de ésta, empuñen el látigo contra nosotros.

Los que se declaran enemigos del Convenio, empuñen el látigo contra nosotros, como los de Puerto Cabello... ¡Oh, los de Puerto Cabello! ¡Gracias! ¡Gracias! No queremos ocuparnos de ellos ¡Nos aturde su nobleza!

Señores, no hay justicia en ese proceder, ni hay tampoco habilidad política.

¿Queréis el triunfo permanente de vuestro partido? Practicad la tolerancia, imitad la moderación de los actuales gobernantes.

¿Queréis la libertad de la prensa? Pero ¿para qué la queréis? ¿Para ultrajar? ¿Para manchar reputaciones? Usad de ella para discutir principios, y será libertad. No adulteréis su nombre y su naturaleza.

Escaneado con CamScanner

Verdaderos hombres de talento del partido que domina, subid de una vez a la tribuna de la prensa. ¿Qué esperáis? Venid a sostener ideas, a sustentar doctrinas, a ser modelo de cultura, de benevolencia y de lenguaje. Prestad vuestros auxilios al Gobierno. Aconsejadle que practique con fe y con patriotismo el sistema proclamado por la revolución; aconsejadle que siga olvidándose de personas y acordándose tan sólo de la patria; aconsejadle que gobierne con los suyos.

Sí, con los suyos. Mil veces se ha recordado nuestra tesis, y nosotros queremos repetirla: el que no gobierna con los suyos se suicida. Nosotros estuvimos en posición muy distinta. No fue un partido organizado el que nos llevó al poder. En el poder fue necesario crearlo, tomando de todas partes sostenedores o adictos. El título de adhesión fue el más legítimo para el Gobierno de que hicimos parte. Esta fue una de las peculiaridades de nuestra posición, tan mal comprendida por algunos compatriotas.

Muchos amigos nos tuvieron por contradictorios. No es cosa que duele mucho la censura amiga, hija del afecto leal, al lado de la injuria grave y de la atroz calumnia.

"Se guardan, habíamos dicho, para el día de nuestra caída. Están llenando de piedras el sombrero para arrojárnoslas a la frente. Nos echarán lodo a la cara. Nuestra política es una especie de carnaval: el que tiene los vestidos limpios no ha entrado en sus salones. La época de los libelos volverá. Nosotros seremos la primera víctima, luego lo serán los ciudadanos que valgan más que nosotros".

La mitad de esta profecía está cumplida. En bien de los que mandan, de la prensa, de la sociedad, de nuestra civilización, deseamos que no se cumpla la otra mitad.

Siquiera nosotros podemos decir que no nos han sorprendido. Los adivinábamos, los esperábamos. Un bien nos están haciendo, pues que nos fortifican en nuestro propósito. No hacemos a ningún libelo el honor de la lectura, pero hemos encargado a un amigo que nos haga cuidadosamente la compilación de los presentes y de los venideros. Leyéndolos más tarde, el recuerdo de tanto ultraje nos disuadirá de tomar cartas en este juego que llamamos política venezolana.

Pero acabemos de alejarnos de ella. Es tiempo ya de que participemos a nuestros lectores, que este diario deja de existir. Su vida

desde el 15 de junio último honra sin duda la tolerancia política de los actuales mandatarios.

Basta de vida de lucha, de sufrimientos. ¡Basta! Vengan otros a su turno, a vivir, a luchar, a padecer, a gozar si hay goces posibles para escritores honrados en estos tristes eriales. Vengan otros a enseñar mejor estilo y a servir de ilustración al pueblo. Con nuestros volúmenes bajo el brazo, nosotros andamos hacia el hogar, tranquilos en la adhesión de nuestros amigos y en la justicia de los imparciales.

Lector leal, tú que nos acompañaste siempre al través de las escarpadas breñas que hemos recorrido, tú que derramaste diariamente en nuestras columnas la benevolencia de una mirada constante, tú que a fuerza de leernos y de familiarizarte con nuestra pluma, fuiste sin pensarlo nuestro firme aliado, acepta mis cordiales gracias.

Honrados operarios, modelo de constancia en el trabajo, id a buscar en otro taller las atenciones que en el nuestro habéis merecido, la paga segura que os hemos dado y el cariño que os hemos tenido y os guardamos.

Agentes de otros puntos, recibid un apretón de manos como señal de gratitud por vuestras bondades.

Y vosotros, repartidores, tan constantes y puntuales como la hoja que habéis distribuido, que la época os depare diez diarios para reemplazar al que desaparece.

Ahora, señores, con resolución, sin otro sentimiento que el de no haber sido útiles a la patria, bajemos de la tribuna.

¡Tribuna periodística! ¡Adiós! Adiós para siempre.

Escaneado con CamScanner

CARTA DEL SEÑOR PEDRO JOSE ROJAS

(1865)

Dirigida a un general incógnito del partido entonces en el poder en Venezuela, y fechada en París a 16 de noviembre de 1865, esta carta —escrita, desde luego, para ser dada a la publicidad—, fue reproducida en folleto de 12 páginas editado en Caracas, en la "Imprenta Independiente", aquel mismo año. *(N. del E.)*

París, 16 de noviembre de 1865.

Señor general***

Mi estimado amigo.

Rodaba yo por estos países, llena la cabeza de sus progresos, pero vacío el corazón, porque el corazón está siempre en la patria, cuando llegaron a mis manos aquellos diarios de Caracas que usted tuvo la bondad de remitirme. Consolado por la moderación de las ideas y por el avanzado estilo de los artículos que leí, seducido por mi amor a la discusión, arrebatado por mi apego a la tribuna, quise escribir también sobre la célebre frase política que allá se me atribuye. Así lo anuncié entonces a usted. Pero más tarde, empuñada ya la pluma, la arrojé con desaliento, y resolví persistir en el silencio digno que guardo hace más de dos años, y con el cual he contestado a cuantos han gustado de cebarse sin misericordia en el humilde nombre de un ausente indefenso.

Ahora viene su segunda carta de usted, no a inspirarme un deseo nuevo, sino a despertar el que ya tuve. Y bien, amigo mío, sin meditarlo, la pluma está en mis manos, y el papel espera con impaciencia que ella lo cubra de líneas. No vacilo ya. Cuando haya escrito esta carta, me preguntaré todavía si vale la pena de hacerla

Escaneado con CamScanner

pasar el Atlántico. Y cuando usted la lea, usted decidirá si vale la pena de publicarla. Sea usted mi primer público, o el único en esta vez; y no cuente demasiado, al hacer mis letras del dominio de otro público, con la tolerancia de éste, pues no todas las tolerancias de ese mundo se parecen, ni han de ser abundantes en esos partidos los hombres como usted, que me demuestra tanto aprecio a pesar de nuestra divergencia de opiniones.

Divergencia de opiniones: he dicho mal; he debido decir más bien, diferencia de posición política, pues en cuanto a mis ideas, que usted conoce, ningún programa puede haber más liberal que el mío. Cuando yo luchaba contra los gobiernos de Tovar y de Gual, mis aristarcos me llamaban demagogo. Por el otro lado me llaman oligarca. Los unos y los otros están en el error. Aquella administración excepcional a que pertenecí, no prueba nada contra mis principios. Con calificarla de excepcional lo he dicho todo. Me sometí a las circunstancias; procedí, y aun puedo decir que gemí, bajo la dura presión del deber. Y sin embargo, ningún gobierno fue más tolerante, ni probó a ser más adicto a los derechos del pueblo. Me faltó un Congreso, me faltó probablemente algo más; esto no fue mi capricho, sino mi desgracia, y mi desgracia a pesar de mis previsiones. En cuanto a mis principios, allí está la colección de mi diario, allí están los artículos que publicó y comentó la prensa de Madrid,* para poner en evidencia lo que aquéllos son. En el primero, en mi periódico, aun cuando descendía del palacio de Gobierno para situarme en una modesta imprenta, nunca hablé sino como hijo del pueblo, celoso como el que más de las prerrogativas populares. En los segundos, en los diarios de Madrid, hablé como republicano, como liberal, como demócrata, como sinceramente americano, ante una corte a la cual debía demostraciones de benevolencia, y en medio de una prensa irritada contra nuestra América, a la cual, no obstante, tuve la fortuna de merecer apreciaciones honrosas.

A la vuelta de aquel largo viaje que emprendí desde 1848, perseguido por Castro y su círculo, escribí a un amigo de Caracas estas palabras: "Nací para tribuno y erré la vocación". El buen amigo, alarmado de mi arranque, se propuso consolarme de la injusticia de algunos compatriotas, ofreciéndome el apoyo de otro círculo respetable, que más tarde me prestó grandes servicios. ¿He de perderme otra vez, le pregunté, con los hombres que me perdieron en 1848? Era la lucha de mis convicciones con las tradiciones, de mi espíritu de progreso, con el respeto debido a hombres y a doctrinas de partido.

* Se refiere sin duda a los que aparecieron en *El Espíritu Público*, reproducidos luego en folleto, que figuran también en la presente compilación. *(N. del E.)*

Es muy curioso que cuando así me mostraba yo tan disciplinado, aun sintiéndome capaz de proclamar y sostener la regeneración de nuestros viejos partidos, no hubiese merecido del círculo del Gobierno sino persecuciones y provocación constante. Lo comprendió el bando a que usted pertenece, y algunos de sus primeros hombres intentaron atraerme a su comunidad. Más tarde, por consecuencia de un discurso que pronuncié en el Congreso, me vi de súbito rodeado de ciudadanos que aparecían haber sido mis desafectos. En aquellos días, muchos amigos de la Federación, entre ellos uno que después me ha ofendido innoblemente, me excitaban con notable empeño a colocarme a la cabeza del partido. Tuve miedo, ingenuamente lo confieso. La guerra para entonces había tomado cierto carácter de ferocidad, indigna de pechos venezolanos. La República estaba despedazada, y lo que más podía convenirle era una voz y una pluma que dijese y que escribiese para todos con independencia la verdad. Ni aquí, ni allá, me dije; y continué mi camino, fortificado por el llanto de la patria, ayudado por innumerables ciudadanos, sostenido por la fuerza de mi voluntad.

Ni aquí, ni allá. En esa posición vino a encontrarme el movimiento del 29 de agosto. Llamado luego al poder, yo lo acepté con la esperanza de contribuir a la pacificación del país. Me pareció que podíamos restablecer la paz, convocar un Congreso, y producir, si no la fusión de los partidos, a lo menos su reorganización, con supresión de los antiguos enconos de que yo no me sentía poseído, y que a nada bueno conducen. Entonces, en el sentido de ese prospecto, abrí el compás, como allá suele decirse, llamé a participar del mando a cuantos deseasen el término de nuestro duelo, y así se vio el Gobierno rodeado de ciudadanos de diferentes círculos políticos.

Con el último período que acabo de escribir dejaría yo desvanecida la acusación de exclusivista que se me ha hecho en los diarios de Caracas. A ella parece haber dado lugar, no el testimonio de mis hechos, que le es de todo punto contrario, sino el recuerdo de un dicho mío; mal juzgado, así en cuanto a la oportunidad como por lo que concierne a la doctrina que encierra. Justo es, como usted me observa, que yo me detenga aquí a defenderme de esa acusación,

Escaneado con CamScanner

siquiera por miramiento a la ilustración y cordura de los que me combaten. Paguemos este tributo al espíritu de discusión que los anima, por lo mismo que una indecente diatriba no habría merecido de mi pluma otra cosa que la insistencia en el silencio.

El que no manda con los suyos se suicida. He aquí mi axioma. Lo primero que debo hacer notar es el anacronismo que se comete, sin duda involuntariamente, por mis críticos. Yo no vertí aquellas palabras cuando estaba en el poder, en cuyo caso podrían significar, tal vez, espíritu de exclusivismo; sino por el contrario, nótese bien, cuando escribía contra los ministerios de Tovar. Acababa de ser estéril el ensayo con los amigos del general Páez, y Tovar pretendía reorganizar su Gabinete reteniendo en él al licenciado José S. Rodríguez, o al doctor Carlos Elizondo, o a los dos. Para salvar a nuestros amigos de una combinación imposible, escribí en *El Independiente,* número 324: *"No hay otro ministerio posible que el de los corderistas. Con él".* Porque el que no gobierna con los suyos se suicida. Si respiraban exclusivismo mis palabras, bien se ve que el primero de los excluidos era yo, yo que, diputado entonces, periodista, jefe de la oposición, y ciudadano elegible como cualquier otro, habría podido ser llamado a los consejos del Gobierno. Pero mis palabras, vertidas en tal conyuntura, eran generosas, revelaban desprendimiento colectivo, y entrañaban, por otra parte, una sana doctrina de administración que más abajo voy a exponer.

A Gual dije también en el número 397 de mi diario: "El que mandando, no se rodea de los suyos se suicida". Yo no era ciertamente de los suyos; los hombres que gobernaron con Gual son bien conocidos. Ellos establecieron la censura previa para mi periódico, y trataron de expulsarme o de prenderme. Yo quería dejar a aquellos gobiernos en libertad para ensayar sus ideas y poner en exhibición a sus sostenedores, deseoso de que la República juzgase de las unas y de los otros.

Encuentro en mi editorial de 22 de agosto de 1861 algunas frases, escritas bajo el yugo de la censura y mutiladas por ella, que me parecen dignas de ser ahora recordadas. He aquí el texto de esas frases:

"Seremos breves. El ojo del censor nos está atisbando. Su tijera se ha posado sobre la hoja de papel en que trazamos estas líneas. Es un fantasma terrífico que a todas horas nos persigue. ¡Oh, suscritor!, ruega por el alma de nuestras letras.

"El general José A. Páez ha enviado su dimisión... Queda así el Gobierno sin estorbos, y en disposición de proceder como le plazca.

"Anoche estuvo reunida la parte *al contado* del Gabinete. La parte *a plazo* está todavía en Maracaibo. Suponemos que se dictarán providencias para continuar la guerra con vigor. Bendito sea mil veces el que nos dé la paz...

"Si la parte *a plazo* del ministerio rehusase presentarse, presentimos un deleite peligroso para la salud de algunos. Que se reconstituya entonces el Gabinete con elementos puros, homogéneos, que liguen bien.

"¡Nada de matices!

"¡Afuera las mixturas!

"El que no gobierna con los suyos se suicida. Lo que dijimos a los nuestros, que se suicidaron con habilidad exquisita, eso decimos a los que no son nuestros. Un principio para todos, y así probaremos nuestra justicia".

Y ve usted, amigo mío, que dije y repetí la discutida frase cuando el poder me era adverso, mientras que mis críticos asientan que la vertí cuando estaba en el poder. No me es extraño ese error. Se da en atribuir a la dictadura muchas cosas que fueron de otros gobiernos y de otros días. Para maldecir a mansalva de ella, hasta se finge olvidar que otros seres políticos la precedieron. Ella ha sido la sola responsable del hecho que no fueron suyos. Lo dije también en *El Independiente*: "Ella ha sido el último médico; en sus manos pereció el enfermo; que pague ella el desacierto de los demás doctores". Si todo se atribuye a la dictadura, ¿por qué he de extrañar que se le atribuya palabras mías, aunque de época bien distinta, siendo como soy consustancial con ella?

Lejos de haber vertido mi axioma cuando estuve en el poder, lejos de haber pretendido buscar con él prosélitos a mi administración, ni excluir a nadie de participar en ella, oiga usted lo que yo escribía en el número 416 de mi hoja. Hablando de los que se mostraban enemigos del Gobierno, aconsejándoles moderación y prudencia, excitándoles a someterse a lo que era inevitable, decía yo: "Es bien anómalo, en verdad, que algunos prediquen el furor después de su caída, mientras que nosotros predicamos la moderación después de nuestra victoria". Y luego añadía estos conceptos: "Nuestros ami-

Escaneado con CamScanner

gos necesitan también de un buen consejo. Debemos todos contribuir a que no manche sus anales la revolución con una sola injusticia. Ante una revolución tan nacional en sus propósitos, *los partidos deben desaparecer*, los calificativos irritantes deben sepultarse en el olvido. *Ensanchemos la puerta* por donde han de entrar *todos los que quieran* rodear al nuevo Gobierno y adherirse a su programa, en vez de cerrarla para aquellos a quienes con razón o sin razón hemos odiado. Dejemos *que se incorporen* en nuestras filas *cualesquiera venezolanos*, sin pacto escrito, sin alianza previa, sin condiciones más o menos imprudentes; pero sin recriminaciones odiosas, ni recuerdos impolíticos. El país está llamado a reconstituirse, y en su reconstitución pueden y deben entrar *todos los ciudadanos*. Al inaugurarse una era enteramente nueva, así como la guerra es el mayor de los crímenes, así la cólera de las pasiones es la mayor de las imprudencias".

Así escribí siempre, amigo mío, en los días de mi administración; así escribió siempre la maltratada dictadura. No quisiera yo, en bien de la República, sino que así hubiesen pensado y escrito los que me precedieron, y que así piensen y escriban los que me sucedieron. Precisamente por causa del liberalismo y de la tolerancia de mis ideas, por causa de mi indulgencia hacia los enemigos de mi administración, mis amigos dijeron que yo no gobernaba con los nuestros, recordándome al oído mi doctrina, anteriormente sentada. De manera que los unos me acusan de exclusivista, y los otros me acusaban de excesivamente tolerante. Yo me defendí en *El Independiente* del cargo de mis amigos; y el haber tenido que defenderme de ellos es la mejor prueba de la injusticia del ataque que ahora se me ha hecho. Sí, dije: el que mandando, no se rodea de los suyos, se suicida. Pero ¿quiénes son éstos, pregunté, cuando se trata de un Gobierno como el nuestro? Expliqué en seguida la significación de mi doctrina. La explicación es bien simple, y bien fundada en la verdad de los hechos.

Yo creo que cuando un partido llega al poder, debe gobernar con sus hombres. ¿Habrá quien crea lo contrario? ¿Quién quiere presentarse a sostenerme que cuando un partido llega al poder debe gobernar con sus adversarios? Semejante intento sería absurdo. No digo que tenga por justa la exclusión de los partidos contrarios de toda intervención en la cosa pública, no; ni es justa esa exclusión, ni prueba habilidad administrativa. En tiempos constitucionales, conviene que sea libre la prensa para que hablen todos los partidos;

conviene que sean libres las elecciones para que todos los partidos lleven su voz al parlamento. *El Gobierno constitucional que suprime esas tribunas y sofoca la expresión del pensamiento, se suicida.* Nada es más peligroso para un Gobierno que la uniformidad de un Congreso, compuesto de partidarios suyos, porque la unidad al fin se rompe, y las oposiciones más violentas nacen de su mismo seno. Mucho mejor, mucho más conveniente es tener una mayoría que sabrá mantenerse compacta ante una minoría contraria. Pero de esto, que es condición necesaria de todo Gobierno libre, a gobernar con sus enemigos, hay una distancia incalculable.

En los Estados Unidos, nuestro modelo en muchos casos, nunca gobernaron los partidos triunfantes sino con sus ideas, lo cual quiere decir que gobernaron con sus hombres, porque los hombres no son entonces sino la encarnación o la personificación de las ideas. En Inglaterra, la elevación de ciertos hombres eleva al partido que los apoya. En Francia no gobiernan bajo Napoleón III, sino los adictos al imperio. En España gobiernan los moderados con Narváez, los de la unión liberal con O'Donnell, los progresistas con Espartero. Sería peregrino que Napoleón, por ejemplo, desechase a los napoleonistas y quisiese rodearse de republicanos. No, no; debe girarse dentro del círculo propio; pero, por otra parte, debe tratarse de extender ese círculo, de ensancharlo, de hacerlo verdaderamente nacional, no cerrando el compás, sino abriendo la puerta, como antes dije, para que entren por ella todos los ciudadanos que se sientan dispuestos a apoyar al gobernante.

Sin buscar ejemplo en otros países, busquémoslo en nuestra misma patria y digamos la verdad. ¿Con quién gobierna el Gobierno de la Federación? Gobierna, me parece, con los suyos y, entre los suyos, con aquellos que le son más personalmente adictos. Es mi doctrina al pie de la letra, sin variación alguna y aun sin la restricción que yo establezco para el principio. No seré yo quien condene a ese Gobierno por tal conducta, aunque lo censuro, sin acrimonia, sin odio de partido, en el deseo del bien común, por motivos enteramente distintos. Lo censuro porque excluye de toda participación en los asuntos públicos a los ciudadanos que no son de su parcialidad. Lo censuro porque ha hecho imposible para los que no son sus partidarios el uso legal de los derechos que acuerda a todo ciudadano la Constitución. Lo censuro porque no protege la libertad de las elecciones, para que vayan al Congreso diputados de distintas opinio-

Escaneado con CamScanner

nes. Lo censuro porque no ha fomentado, ni estimulado, ni protegido la independencia de la prensa, para que (¡siquiera como en España!), todos los partidos tengan voz y voto en el manejo de nuestros asuntos. Lo censuro porque no ha hecho cuanto ha debido para impedir la inestabilidad de los gobiernos en los Estados, y el constante vaivén de su política. Por eso y por otras cosas lo censuro, o más bien, diré que me quejo de su proceder y que le aconsejo que lo corrija. Pero no me quejaré jamás de que gobierne con sus hombres.

Recuerdo que en Caracas, ya Presidente interino el general Falcón, le dije en presencia del general Guzmán Blanco: "Usted gobernará, sin duda, con las ideas de la revolución; es la bandera de ésta quien entra a la Casa de Gobierno". He allí siempre mi doctrina. ¿Triunfa una idea? Pues que gobierne. Y como la idea no puede gobernar por sí sola, gobierna necesariamente por medio de los hombres que la han elevado a dogma, y no por medio de los hombres que la han hostilizado.

Eso conviene a todos los países. Eso conviene especialmente a Venezuela. Que la Federación se ensaye, que sus hombres más notables se exhiban ante la República. La República verá al cabo si la Federación le da verdadero orden y verdadera paz, sin lo cual no puede haber libertad ni progreso. La República verá también si son o no capaces de realizar aquel programa los hombres de la actualidad. Si lo son, votará por ellos o por otros semejantes; si no lo son, desechará sus servicios. Esta es la buena práctica en los sistemas constitucionales; todo otro modo de pensar va a constituir la lógica de las revoluciones.

Puesto que defiendo mi doctrina con tanto ahínco, se me preguntará por qué no la practiqué en el poder. Yo la practiqué hasta donde me fue posible, porque yo estaba en una situación excepcional. Yo era jefe de la oposición; pero no era jefe de un partido organizado. Cuando me vi en el poder tuve que allegar adictos; convoqué a todos los bandos; llamé a todos los ciudadanos. El que no quiso venir, no vino. El que vino, fue bien recibido, y hasta empleado. Apelo a nuestras listas oficiales. Aquel Gobierno gobernaba con sus amigos y con los que se le adherían, porque esos eran los suyos. El no se suicidó. A él *lo suicidaron,* si así puedo expresarme, algunos de los que estaban más llamados a servirle. En esta materia enojosa callo, y seguiré con mi tema. Más tarde, la historia hablará.

Lo que hice yo, ha hecho Johnson en los Estados Unidos; lo ha hecho también Maximiliano en México. Johnson, no ligado como Lincoln al partido radical, enarbola su bandera de reconstitución, establece una política nueva, y convoca a todo el que quiera seguirle; así se reorganizan los partidos en aquella tierra, y no se adopta nuestro eterno círculo vicioso. Maximiliano, queriendo nacionalizar su trono, llama a rodearle a todos los mexicanos; si no logra que lo rodeen, como no lo rodearán, es cosa bien diferente. El uno y el otro están colocados también en situación excepcional.

Una sola cosa añadiré en defensa de mi doctrina. Obsérvese que la defiendo, no solamente lejos del poder, sino también de la patria. No se diga, pues, que fue doctrina de un partido en el poder para excluir a los demás. Ni se diga tampoco que el actual Gobierno observa una doctrina contraria. En este punto ustedes todos saben bien a qué atenerse, puesto que viven viendo y observando.

Ahora me acuerdo, amigo mío, de que debo poner término a esta carta. Mi pluma ha corrido más que presurosa, a pesar de haber perdido hace más de dos años el hábito del movimiento. No he dicho, sin embargo, ni la milésima parte de lo que quisiera decir; para decirlo todo me serían indispensables las dos tribunas que he perdido; una siquiera, la de la palabra. Una simple carta, sobre un simple punto de administración, es campo muy estrecho para cuanto tengo aquí guardado y recogido, y para lo que tengo que decir a mis conciudadanos acerca de nuestro pasado, de nuestro presente y de nuestro sombrío porvenir.

Y luego, ¿qué quiere usted? Cuando se piensa cuidadosamente en el porvenir personal, no se tiene ni vagar ni aliento para estos entretenimientos improductivos. Mi espíritu no está hoy para polémicas. Me siento enfermo, moral y físicamente. Cansado de esperar que se consolide satisfactoriamente en Venezuela el orden de cosas establecido, empujado por los años que amenazan siempre, estrechado por la obligación de padre, ya trato seriamente de hacerme un nido. Todos los pájaros tienen el suyo. Dichoso yo si me fuese dado construirlo en las ramas de un samán. No hay un árbol que me plazca entre estos árboles extranjeros, porque al través de su follaje no susurró jamás el viento de mis penates. ¿Pero qué hacer sino resignarme?

Escaneado con CamScanner

Haga usted de estas páginas el uso que juzgue más conveniente. Si le parecen malas, destrúyalas; pero haga que las lean antes, con la benevolencia que yo siento hacia ellos, los autores de los artículos que han sabido entretenerme tanto en esta ocasión.

De cualquier modo que usted proceda, créame siempre su adicto amigo.

Pedro José Rojas

VI

EL INTERNACIONALISTA

Escaneado con CamScanner

ESPAÑA Y AMERICA

(1864)

Artículos publicados por Pedro José Rojas en el periódico *El Espíritu Público*, de Madrid, a mediados de 1864, que fueron recogidos ese mismo año en folleto editado en Caracas por la "Imprenta Independiente", 20 páginas. Reproducimos el texto del folleto en su integridad, con los comentarios que figuran en el mismo. *(N. del E.)*

(De *El Espíritu Público*)

Madrid, 22 de junio de 1864.

Los tristes sucesos del Perú han alarmado de tal modo la opinión pública, que los hombres más eminentes de la América española que entre nosotros se encuentran, sobrecogidos entre el temor y la duda del partido que podrá tomar nuestro Gobierno en la cuestión que se debate, quieren saber a qué atenerse para mandar al otro hemisferio noticia cierta de lo que se propone España en esta malhadada contienda.

Ayer hemos recibido tres artículos con que nos ha favorecido el señor doctor Pedro José Rojas, ilustrado repúblico de Venezuela, que ha tenido activa participación en la vida política de su patria, que se encuentra de paso entre nosotros, que ve a España como la tierra donde existen las cenizas de sus antepasados, que no reniega de su origen español, sin asentir a la idea de reconquistas, de *reivindicaciones* imposibles, que sin pedir que se republicanice el mundo, quiere, sin embargo, para la América española, la comunidad de idioma, de origen, de religión, de intereses de raza que ligarla deben con la madre patria, como rama que vive la vida de la savia moral con que las alimenta un solo tronco.

El ilustrado señor Rojas está vivamente reconocido, no sólo a las altas distinciones de que ha sido objeto al presentar sus respetos a los pies de nuestros augustos monarcas, sino también a los escritores e ilustres personajes de nuestra patria, que le han dado testimonios de confraternidad y

Escaneado con CamScanner

estimación. Con este motivo, dicho caballero ha escrito tres artículos, de los cuales damos hoy el primero, recomendando su lectura, no sólo por la facilidad y lujo de delicadeza con que están redactados, sino también por la filosofía que de ellos se desprende, y que puede servir a nuestros hombres de Estado como de hilo conductor para salir del intrincado laberinto de estas complicadas cuestiones. El señor Rojas tiene una posición eminente; puede influir, por su palabra y sus escritos, en las repúblicas hispanoamericanas, donde es muy conocido, para que se nos haga justicia y, creyéndole, se convenzan aquellos pueblos de la elevación de miras y sentimientos con que la madre España vuelve sus ojos al Nuevo Mundo, abre sus brazos a sus hijos, y les brinda con el dulce calor de su materno seno.

No estamos completamente de acuerdo con algunas apreciaciones del señor Rojas, porque nosotros somos altamente monárquicos, mientras el distinguido caballero que nos ha preferido con sus artículos, tiende a aplicar otro criterio a las graves cuestiones que han de resolverse en aquella tierra. De cualquier modo, los artículos del señor Rojas no sólo son dignos de ser leídos, sino que merecen ser meditados y tenidos en cuenta por nuestros hombres de Gobierno.

He aquí el primero:

ESPAÑA Y AMERICA

I

El momento es difícil para escribir sobre las dos grandes palabras que hemos colocado a la cabeza de este artículo. La malhadada cuestión pendiente con la República peruana, ha venido a herir profundamente la susceptibilidad de muchos pueblos. El orgullo nacional es intolerante, y todo aquel que en días de exaltación no se coloque a la altura de sus exigencias, corre el riesgo de ser anatematizado.

Pero es precisamente esa cuestión con el Perú la que me pone la pluma en la mano. Sin ella yo habría gustado de pasar inadvertido por la capital de España. En presencia de ella, he de cumplir lo que estimo como un sagrado deber. Hijo de América, hasta derecho tengo para lanzar un grito de moderación y de justicia en esta triste contienda.

Si escojo a Madrid por palenque, es que la casualidad me ha traído a España en estas circunstancias. Honra será para España, para su gobierno y para su prensa, que yo pueda levantar la voz

en el seno mismo de los intereses que se consideran ofendidos. Llevo el uso de la hospitalidad que se me otorga, hasta el empleo de los tipos para proclamar en alto la verdad. A tal punto llega mi confianza en la cortesía española, de que tengo con frecuencia pruebas personales.

Esa verdad no dañará a España; así lo espero. Mi objeto no es ofenderla, sino contribuir únicamente a ilustrarla. Los grandes intereses que este pueblo tiene en los de América, merecen que se trate de ellos con rigurosa imparcialidad. Ni recuerdos dolorosos, ni resentimientos que los años han disipado, ni bastardas ambiciones; nada de eso debe entrar en el examen de la cuestión de *hoy*, que es muy distinta de la cuestión de *ayer*. Ayer pudo tratarse de intereses coloniales, de dominio más o menos absoluto, de vasallaje; hoy sólo se trata de intereses mercantiles, de influencia diplomática legítima, de ese aprecio y ese amor tan naturales entre dos fracciones de la tierra que hasta hace poco tiempo fueron una, y que, aun roto el vínculo que las encadenaba, mantienen de común la religión, el habla, las costumbres, y lo que es todavía más, el nombre de familia.

Fue de la España absolutista contribuir a la emancipación de América por medio de sus errores y de sus extremas exigencias. Este es un hecho incuestionable. El pensamiento del conde de Aranda pudo hacer de nuestro continente varios imperios, si el absolutismo no fuese por naturaleza intransigente. Regidos aquellos por leyes propias, administrados por gobiernos no remotos, al estallar en este suelo la agresión francesa que hizo de cada español un héroe, España habría contado con naciones aliadas, en vez de hallar en América colonos que deseaban verse libres. Y por su parte aquellos pueblos, educados poco a poco para la libertad, habrían sabido comprenderla desde que la invocaron, como la comprendieron, por su educación y por sus precedentes, los norteamericanos.

De una manera más particular presidió a la pérdida de México, la constante obcecación del absolutismo. Al cabo de una lucha que no tuvo nunca organización, ni jefe dominante, y que resultó por consiguiente estéril, fue el mismo ejército español quien proclamó la independencia de aquel rico territorio. ¿Se proclamó al mismo tiempo la República? No; aquellos *pronunciados* pidieron al trono de España un príncipe español. Creyó el absolu-

Escaneado con CamScanner

tismo que la transacción no le era honrosa. De allí la elevación de Iturbide, a la cual siguió poco después su caída, y cuya caída fue la primera señal de una convulsión de cuarenta años. Ahora contempla el mundo la erección de un trono diferente en la postrada patria de Moctezuma; ahora que aquel pueblo, habituado a su libertad, a sus desórdenes si se quiere, lucha con tesón, pero sin suerte, por rechazar el cetro que se le impone.

La España liberal no es responsable de lo que aconteció en América, ni se consideró obligada a recoger la triste herencia de los gobiernos pasados. Así, en el período en que esta nación ha desenvuelto los gérmenes de su grandeza, se la ha visto inclinada a establecer una buena armonía con las antiguas colonias. La independencia de aquellos pueblos era un hecho consumado. Estaba escrito. Las armadas españolas no pudieron impedirlo, a pesar de su lealtad, de su tesón y de su bravura. Sucesos providenciales como ese, que se realizan en el mundo de tarde en tarde, no se deshacen con facilidad.

Yo pudiera sostener que también fue providencial para España la emancipación del continente americano. Oprimida ella misma, pudo concentrar su esfuerzo, y lidiar sin embarazo cuando sonó la hora de su regeneración política. Cuando abrió los ojos a su destino, después de un sueño de veinte años, halló en su propio suelo elementos de existencia y pudo consagrarse a desarrollarlos. Es verdaderamente admirable el vigor que ha mostrado España en treinta años de gobierno constitucional. La emancipación de sus colonias agotó la fuente de su tesoro; la guerra de sucesión lo desorganizó. No obstante, España ha creado tesoro propio, y ha restablecido su crédito exterior. Hoy vive de sí misma, que es gran dicha par los pueblos independientes; y trilla con paso firme el camino del progreso, que es también grande honra para los pueblos civilizados.

Entre las tareas de la moderna España no era extraño que figurase el establecimiento de una buena inteligencia con las naciones hispanoamericanas. A la sombra de los tratados, los súbditos españoles habían de poder vivir y trabajar con mayor confianza en aquellas apartadas comarcas. ¿Quién los odia ni los persigue en ellas? ¿Quién odia ni persigue en ellas el nombre español? ¡Calumnia! Ni la persecución política ni el odio popular existen. Mucho menos existe ese odio entre las clases inteligentes

de aquellas sociedades. Hechos aislados, individuales, en que por otra parte no tendrá *siempre* razón el súbdito español, no prueban lo contrario de lo que digo. Hay un hecho poderoso contra todos esos: el español vive contento en América; si trabaja, prospera; se casa, y forma una familia americana; podría llegarse hasta decir que se olvida de la patria nativa, para no acordarse sino de la patria de sus hijos.

Yo pudiera decir algo más en apoyo de mi opinión. El español en América se olvida de que nació en la Península, y una vez acogido con benevolencia, como sucede siempre, en nuestras sociedades, se mezcla en nuestra política y aun toma parte activa en nuestras disensiones. Allá, como en España, halla partidos que no se entienden, y fracciones de partidos, y partidos que llegan al poder para no hacer lo que han dicho, y ambiciosos personales, y empleomanía, y todo lo demás que yo estoy viendo en esta coronada villa. Con sólo dos diferencias. La primera, que aquí acontece en grande lo que allá se realiza en pequeño. La segunda, que allá suelen caer gobiernos al soplo de la intriga o al estallido del cañón; mientras que aquí desaparecen los ministerios y subsiste el trono, personificación de toda autoridad; el trono, que se salva de toda acometida con sólo acomodarse a las prácticas constitucionales.

Es ciertamente digna de censura esa disposición del súbdito español en nuestra América; pero yo me siento inclinado a disculparla, siquiera en gracia de lo que por mí mismo pasa. ¿Por qué en Francia, en Inglaterra, en Alemania, la política de esos países es un campo extraño a mis investigaciones? ¿Y por qué si vengo a España me siento, por lo menos, animado a dar una opinión sobre la marcha de las cosas públicas? Que expliquen esta especie de fenómeno los que piensan que España y la América española están separadas por el odio recíproco de los naturales.

En América hay españoles periodistas, españoles empleados públicos, españoles sacerdotes, españoles militares. Por ejemplo, México cuenta en las filas de sus ejércitos, tanto en el nacional como en el que protege la agresión del extranjero, militares de alta graduación, que han nacido en la Península. Se han mezclado en aquellas guerras civiles; han influido notablemente en aquellos cambios de gobierno. El idioma, las relaciones sociales, las connotaciones de familia, el carácter, y aun la semejanza de

Escaneado con CamScanner

unos partidos con otros; he aquí la explicación que me ocurre para tales hechos.

De aquí suelen brotar complicaciones. El español perseguido por haber obrado como un nacional cualquiera, se acoge luego a la bandera de su patria. Es español tan sólo para pedir a España que haga suya la causa de sus desaciertos, de sus pretensiones o de su injusticia. Lanzado el grito al través de extensos mares, la susceptibilidad del orgullo nacional lo magnifica en esta corte. Lo que no pasa en ocasiones de ser una miseria personal, toma en el acto proporciones colosales. El eco dice entonces: "Nos odian en América, maltratan a nuestros compatriotas, se burlan de nuestro nombre!" ¡Cuánto lamentable error en estas impresiones!

No niego yo que en América suelen cometerse abusos contra los derechos del extranjero, y que han solido cometerlos las mismas autoridades, debido acaso al estado de revolución o de discordia en que se encuentran con frecuencia aquellos pueblos. Pero niego que en esos abusos haya sistema; y niego todavía más que ellos tengan por especial objeto una nacionalidad o una raza. Son, antes bien, incidentes, hechos aislados, que los gobiernos deploran muchas veces sin poderlos evitar o remediar.

La América española es eminentemente hospitalaria. Vasta en territorio, rica y fecunda en producciones, cruzada por inmensos ríos, abundante en puertos, con variados climas; pero con población escasa, ella comprende que su pujante naturaleza, para poder ser explotada con provecho, necesita la concurrencia del hijo de otro suelo. Y ella ha llamado siempre al hijo de otro suelo en inequívocos tonos. La inmigración ha sido sin cesar protegida por sus leyes. En el ardor de promoverla ha cometido errores graves; ha querido hacerla directa, ha pretendido pagarla. Declarando libre la conciencia, invulnerable el fuero interno, ha abierto la puerta a todas las sectas religiosas que pueblan la tierra. Haciendo fácil la ciudadanía por naturalización, ha tendido a confundir al extranjero en la masa de los ciudadanos. Así, en nuestra América hay poblaciones en donde puede decirse que domina el elemento extranjero; sobre todo, aquellas más mercantiles situadas en las costas. Id a preguntar a todos esos huéspedes si viven o no tranquilos y dichosos.

La inmigración que en pocos años ha multiplicado la población de los Estados Unidos de Norteamérica, halla sus surtideros en

Irlanda, en Alemania, en Bélgica y en Suiza. De todos estos países hay también naturales en la América española. Pero el nacional español, por lo menos en las clases trabajadoras, es el que más se solicita. ¿Es esto acaso una prueba del odio que se imagina? El isleño canario, por ejemplo, llega, se coloca, paga sus compromisos, trabaja y se enriquece; orgulloso de sí mismo se hace caballero, se radica en la patria adoptiva, y si la deja un día, vuelve a ella con el amor y el arrepentimiento de un hijo que se ha extraviado. ¡Oh!, conozco de este ejemplo muchos casos. ¡Qué distintamente pasa por allá lo que aquí se desnaturaliza, o lo que aquí no se comprende!

Es al mismo tiempo cierto que muchos extranjeros, en vez de consagrarse al trabajo, se dedican a atizar nuestras discordias, a explotar nuestras desgracias, y a crearse una renta sobre los tesoros nacionales, a favor de la debilidad de nuestros gobiernos. Lo que en naciones europeas nunca se ve, se ve con harta frecuencia en la América española: un mercader de aventuras, formulando quejas infundadas, o exagerando motivos de queja contra la autoridad del país. Estas reclamaciones llevan siempre por objeto la indemnización pecuniaria, cuya magnitud se deja ya concebir. El uso de un borrico para trasportar pertrechos en momentos de conflicto para la autoridad, ha llegado a figurar en grande escala entre aquellos ridículos expedientes. ¿Triunfan los aventureros? Yo no quiero contestar a esta pregunta, porque contestándola en puridad de verdad, tendría que avergonzarme de haber nacido americano. La explotación llegó a erigirse en sistema. El sistema llegó a ser escandaloso. El escándalo irritó al extranjero honrado. Pero la diplomacia, abrigo en general de tanto desafuero, permaneció impasible. Recordamos en este instante el grito del gobierno del Perú, agobiado durante el mando del ilustre general Castilla, por exigencias que se llaman internacionales: "Valiera más no admitirlos en nuestro suelo", dijo. ¡No!; no es ese el gran remedio. El gran remedio está en la paz de nuestros Estados; la paz los hará respetables, no obstante su pequeñez. Y está también en la firmeza de nuestros gobiernos. Aquella queja, que resonó en el corazón de todos los gobiernos hispanoamericanos, incurrió en el enojo de nuestros censores europeos. Los gobiernos débiles, ¡no tienen ni el derecho de quejarse!

* * *

Escaneado con CamScanner

Madrid, 23 de junio.

Insertamos en lugar preferente el segundo artículo del señor don Pedro José Rojas, reiterando lo que ayer dijimos con relación a sus doctrinas. Nosotros somos monárquicos y no aceptamos todas las teorías del distinguido repúblico venezolano. Le franqueamos nuestras columnas porque, al honrarnos con su preferencia, lanza a la arena del debate proposiciones que deben ser discutidas, que dan mucha luz a la prensa y al gobierno para ventilar las cuestiones americanas por la alta posición social del señor Rojas, por su influencia en el Nuevo Mundo, y porque a los ojos de los escritores nuestros compatriotas tiene la particularidad de ser un periodista distinguido.

II

Hago justicia al Gabinete de Madrid. En más de una ocasión su conocida cordura ha evitado tristes contiendas entre España y los pueblos hispanoamericanos. Ante el hecho indestructible de la emancipación, el Gabinete de Madrid ha penetrado la inmensidad de intereses de otro género que tiene España en el Nuevo Mundo. Un error ha cometido, grave en verdad, por sus fatales resultados. Su diplomacia no ha estado siempre al nivel de esos intereses. Esto los ha contrariado en vez de fomentarlos o por lo menos los ha herido de parálisis. España no ha dado grande importancia a sus misiones diplomáticas en América, y yo creo que ha debido dársela con preferencia a cualesquiera otras. Tiene más que hacer España en nuestra América, que en Roma, que en San Petersburgo, que en Londres, que en París. En todas estas cortes ya tiene una diplomacia creada, una política exterior conocida. En América tiene que hacerse conocer como amiga y hermana, después de habérsela conocido como dominadora. En todas esas cortes, no hay que ventilar notables intereses de la Península, que por su bien está como apartada de las complicaciones europeas. En América hay que promover un gran comercio, hay que dar vuelo a grandes industrias, hay que estrechar relaciones interrumpidas, hay que promover debidas simpatías, hay que tratar con pueblos que fueron hijos, y en cuyo seno se palpan las huellas de una civilización que fue tan grande. Hay que asegurar la paz de las actuales colonias. En suma, hay que crear una diplomacia benévola, ilustrada, y establecer una política internacional, digna de la España de nuestros días.

Y luego si en cualesquiera cortes europeas surge para España una dificultad, el ferrocarril puede llevar con velocidad comunicaciones al ministro que la representa; el telégrafo le da al punto instrucciones; por medio del telégrafo el Ministro de Estado español puede trasladarse moralmente, sin pérdida de momentos, a cualquiera de sus legaciones. Esto no tiene peligros. Pero los enviados diplomáticos que van a América a favor de la distancia en que se sitúan y de la ignorancia que generalmente reina en Europa respecto de nuestros países, son una especie de dictadores. Se ha de aprobar lo que ellos hagan; se ha de creer todo lo que ellos digan; ha de aceptar España una guerra que ellos por pasión, tal vez, promuevan. Y todo eso está diciendo que España debe ser muy circunspecta en la elección de sus representantes.

Por desgracia, ni se conoce a América en Europa, ni mucho menos se la comprende. No hay en algunos hombres sino un afán: el de humillarla. ¿Por qué? ¿Porque es republicana? Las repúblicas brotaron necesariamente del sentimiento reaccionario que la revolución sembró en todos los pechos. Andando los años, el sentimiento republicano hubo de fortificarse; porque las generaciones actuales se educaron en su escuela; porque las animaba y las inspiraba el grande ejemplo de los Estados Unidos, y más que todo eso, porque en casi toda la América española los elementos de gobierno que existen son democráticos. No discutimos ya nosotros la República, ni son en nuestra arena política materia de contienda esos grandes principios del siglo que todavía no hallan amparo en algunas de estas naciones. El que tenga por doctrinarios a todos nuestros partidos, se equivoca. Llegan ellos al poder, unos tras otros, para hacer uso del poder, no las más veces para alterar instituciones. Hay repúblicas en que el partido más avanzado no hallaría reformas avanzadas que realizar; todas las habría hecho el partido que, para distinguirse con un nombre, se apellida retrógrado o moderado. ¡Ojalá fuera de otro modo! Así las ambiciones personales, o el odio de fracciones, no serían de ordinario la causa de nuestros disturbios y de nuestra desdicha.

¡Nuestros disturbios! He aquí nuestra única fatalidad. Pero Europa es demasiado severa con nosotros; ella que ha tenido guerras seculares, ella que ha tenido tantas en este mismo siglo, ella que en medio de una civilización tan poderosa ni ha arreglado todavía su mapa, ni ha zanjado todavía sus grandes dificultades, ni ha sabido conjurar sus grandes peligros. No es preciso

Escaneado con CamScanner

hojear la historia para conocer que el Viejo Mundo, aun con sus tronos tradicionales que tanto la amparan, es más inquieto y turbulento que el Nuevo. ¿Cuántos gobiernos ha tenido Francia en este siglo? ¿Cuántas insurrecciones o revoluciones han ocurrido en España? ¿Y pueden compararse estas naciones en donde el principio de autoridad ha podido echar profundas raíces, con aquellos pueblos en donde todo está en la infancia, incluso la libertad?

El ejemplo de los Estados Unidos se perdió para la América española; pero es preciso advertir que esa gran guerra, que eleva a gigante al pueblo norteamericano, no es guerra de partidos como las nuestras, sino de secciones. Lucha por un lado el derecho de propiedad; lucha por otro un gran principio de la civilización moderna. La esclavitud, origen en ambas Américas de tantos males, había de ser al fin la manzana de la discordia para un pueblo que no llegó a desunirse nunca en medio de terribles luchas eleccionarias. Vencerá el Norte o vencerá el Sur. Pero la esclavitud, ahora o después, desaparecerá. Es una noble conquista que nuestro siglo no dejará para los venideros. Las generaciones desaparecen; las grandes ideas no mueren. Y acaso, en fin, sea provechosa a los Estados de la Unión esa contienda gigantesca, ese sacudimiento que por su fuerza y su tenacidad está asombrando al mundo.

Nuestros disturbios reconocen un origen menos honroso; pero no se han elevado entre nosotros todavía partidos pujantes que nos conduzcan al retroceso. Toda tentativa en este campo, es inoportuna, sobre ser, como he dicho, contraria a nuestros actuales elementos de gobierno. Lo está proclamando ante Europa, México. México que al emanciparse quiso igualmente monarquizarse; México, en cuyo seno, por excepción quizá, no faltan elementos aristocráticos, como la riqueza monopolizada, como el saber reducido a ciertas clases, como la influencia del clero. México, tan opulento, tan gastado, por las contiendas civiles; hoy resiste lo que ayer quiso, y lo que destruirá indudablemente mañana. No me engaño. El tiempo, en breve, justificará mi vaticinio. ¡Qué importa para todo un pueblo un corto ejército extranjero, si la existencia de ese mismo ejército está probando que en la erección del nuevo trono entra por poco la voluntad nacional!

Entretanto, llaman bárbara a la América los que no saben de su historia, ni de su geografía, ni aun de sus divisiones territoriales. Saben algo por tradición de la riqueza de su suelo. En cuanto a su

historia, oyen el estruendo de la artillería, y fallan contra su civilización. El estruendo de la artillería se oye también en Europa, y nadie pone en duda la civilización europea. ¡Polonia, Dinamarca, Italia, Hungría! ¡Qué elocuentes testimonios! Son miserias nuestros crímenes al lado de los que Europa impasible consiente que se cometan en la desventurada Polonia. Son pequeñeces nuestras intrigas al lado de las que hacen trizas a la heroica Dinamarca. No seguiré enumerando, en materia a la verdad tan enojosa. No quiero dirigir una mirada al reciente pasado de Italia y de Hungría. Tenemos ambiciosos, hombres crueles, todo lo que se quiera, pero carecemos de tipos como el de Haynau, el de Radetzky, el de Mouravieff. Nos hacemos daño, es cierto; pero no arrasamos ciudades, ni trasplantamos poblaciones, ni... ¡Basta! Mi objeto no es ofender, sino defender comparando. Tengo por Europa, a pesar de todo, la admiración que inspira su grandeza.

A la verdad, para defender a América del cargo que se le hace me bastarían sus códigos y sus costumbres. Aquellos códigos son el repertorio de todas las conquistas de la civilización. Comparando todavía, yo haría notar, si quisiera hablar de Europa, la guillotina aquí, el garrote allá, la cuerda acá, palos en algunas partes, argolla en otras, la Inquisición hasta ayer, la tortura todavía. A pesar de nuestra desorganización, todas esas cosas inspirarían un justo horror. Las costumbres de aquellos pueblos son suaves. Son hospitalarios todos sus habitantes, y es singular la seguridad con que se transita por caminos extensos y casi desiertos. México es también en este punto una excepción. Sólo la pasión política hace que se exhiba el hispanoamericano como un hombre diferente de lo que es. Contra lo que exigen las buenas prácticas de los gobiernos representativos, suele apelar al fusil para dirimir cuestiones que debieran resolverse en el terreno eleccionario. Una vez con el fusil al hombro, mata. Pero aquel mismo político encarnizado, cuando depone el arma, se entrega a su familia, se entrega al trabajo, cultiva la tierra, se apega a su hogar campestre, acoge con benevolencia al transeúnte, ama al compatriota, respeta y sirve al extranjero, y resulta ser un hombre tan inofensivo que mal pudiera descubrirse en él al belicoso ciudadano de otros días. ¡Ah!, sin ambiciosos de alta escuela, América española sería feliz.

Por su infortunio, ella merece la compasión de los grandes pueblos, antes bien que su desprecio. Despreciar a América por

Escaneado con CamScanner

sus guerras es absurdo. Compadecerla, contribuir indirectamente a que ame con preferencia a todo la paz, a que merced a la paz procure desarrollar los elementos de su fabulosa riqueza, eso es lo digno de elevados escritores, de hombres de Estado, de europeos más o menos interesados en el progreso del mundo. América misma les da el ejemplo. Hay pueblos más desgraciados que ella, y ella abriga por su desgracia un sentimiento generoso. Hay pueblos más pequeños que los suyos, y ella no los desprecia ni los hostiliza. Las tribus mismas de aborígenes, apartadas de la sociedad política y civil, han sido y siguen siendo objeto de leyes benéficas. Se les estimula al cambio de productos, se les inspira confianza, se inocula nuestra civilización en ellas. Tal es la América que algunos llaman bárbara.

Hablar de razas es también, sobre ridículo, perjudicial. Para nosotros nada significa el color de la piel. ¿Qué provecho deriva para su patria un diario que llama con desdén *el indio Juárez* al ciudadano que lucha heroicamente por la independencia de su patria? *El indio Juárez* es un patricio respetable, digno de la consideración del mundo. Es el Presidente constitucional de México. Su nombre pasará con honra a la posteridad, aunque fracase su patriótica empresa. Otros siglos harán al *indio Juárez* justicia, si el siglo XIX está condenado a aplaudir el triunfo de la fuerza sobre el derecho. Como no tenemos en América príncipes de sangre, ni la aristocracia del nacimiento entra por nada en nuestras deliberaciones populares, no es extraño que alguna vez gobierne un hombre de color, si quiere levantarle al alto puesto el voto de sus conciudadanos. ¿No se comprende esto tampoco en la ilustrada Europa?

Pues ese naciente afán de llevar a América instituciones que no consiente su suelo, obliga más al europeo a estudiar las condiciones de aquella parte del mundo. El porvenir del mundo está en América; lo está vaticinando la magnificencia de su naturaleza. Pero es preciso dejarla correr a sus destinos. Ella ha de llegar por sí sola al término de su carrera. No importa que se detenga violentamente el movimiento del tren por una piedra arrojada en mal instante al *track*. La potencia de la máquina que lo mueve vencerá el obstáculo. Esa potencia es la voluntad de Dios, contra la cual luchará en vano la locura de los hombres. Dejad que los sucesos tengan su curso natural. En este punto también América da al mundo un saludable ejemplo. Ella no ha tenido nunca política agresiva. Su política, si hubiese sido agresiva, habría podido ser dañosa, no

obstante la debilidad de sus recursos para la guerra exterior. Para intrigar en pueblos inmediatos, para conmover los ánimos, para crear agitaciones, no se necesita de cañones ni de barcos. Allí está el Brasil, vecino de Repúblicas, gozando en santa paz de su bienandanza. Allí están esas colonias distintas, respetadas todas, con vecindarios que pudieran por lo menos mantenerlas alarmadas. Antes de su guerra, los Estados Unidos fueron capaces de establecer en Europa la propaganda republicana. El adolescente que anda a gigantescos tramos, que progresa tanto y tan simultáneamente, que ha hecho en el siglo XIX lo que otro pueblo haría en el siglo XX, ese adolescente ha podido tocar en Europa las fibras democráticas del hombre ya formado. Aquellos republicanos se limitaron a enviar biblias a la China.

Hubo un tiempo en que las expediciones filibusteras de la América del Norte, despertaron alarmas en el ánimo de los hispanoamericanos. El pueblo que en pocos meses llevó sus armas triunfantes a la capital de México, y tuvo así en sus manos la suerte de aquella república, fue calumniado. Se limitó a adquirir un rico territorio, y para borrar la huella de una conquista que podía ser condenada, tuvo la habilidad de ofrecer en cambio algunos millones. Lo que hizo después un espíritu criminal de empresa, se atribuyó injustamente al gobierno; lo que fue empresa de un Walker y otros cuantos aventureros, se atribuyó a la nación. Equivocado el sentimiento público, Europa supo aprovechar el error. Las antipatías de la América española convergieron hacia la tierra de las montañas azules. Los ojos populares se volvieron hacia Inglaterra y Francia, considerándolas protectoras de nuestra independencia. Pocos años han bastado para destruir en parte ese funesto error.

* * *

La Epoca, El Gobierno, La Correspondencia, El Reino, y no sabemos si algún otro periódico más de los de la tarde, porque nos han faltado algunos, se ocupan, comentándolo, del primer artículo del señor don Pedro José Rojas, titulado *España y América,* que hemos publicado ayer. Mañana reproduciremos todo lo que la prensa diga, y haremos nuestras observaciones, así como también las hará nuestro ilustre y caballeresco huésped.

Escaneado con CamScanner

III

España entonces comenzaba a ser también una esperanza. Reconocida ya por ella la independencia de algunos de nuestros Estados, cambiadas con viva solicitud esas muestras de cortesía que estrechan tanto la amistad de las naciones, faltaba sólo que el tiempo fortificase los nuevos lazos. Si Isabel la Católica conquistó tierra extensa, Isabel II conquistó merecidamente corazones, que es la más noble de las conquistas. Antes de su reinado, no me engaño si aseguro que toda América hizo votos por su elevación al trono. Aquella guerra de siete años agitó nuestros ánimos, y cuando Isabel II se sentó sin enemigos dinásticos en el trono de sus mayores, el aplauso se dejó sentir unánime en todos nuestros Estados. Su derecho había obtenido nuestras simpatías. Ella las comprendió; ella borró con el dedo de su augusta benevolencia la política absurda de los gobiernos que la precedieron.

Tropezando, como quien comienza a andar, trillábamos el camino de la armonía recíproca, cuando sorprendió a América la reincorporación de Santo Domingo. Allá no se creyó generalmente, con fundamento o sin él, que la reincorporación fuese espontánea. Los pueblos la creyeron el principio de una vasta combinación. Los gobiernos se alarmaron. La alarma fue más profunda entre aquéllos cuya independencia no estaba reconocida. Los dichos sueltos amenazadores se tuvieron como oráculos. Al mismo tiempo, algunas legaciones españolas se mostraban exigentes, duras. Se amenazaba con barcos del apostadero de La Habana. La cuestión de nacionalidad de los hijos de españoles en América se agitaba de una manera imprudente. Ante los amagos de esa cuestión no nos quedaban ciudadanos. ¡Oh!; no se quiera hacer un crimen al Perú de la protesta que formuló su gobierno, ni a Chile de sus calurosos mítines. El peligro parecía inminente, y para quien no había sino *tregua,* como ha dicho últimamente un diplomático español, parecía más inmediato. La expedición de México agravaba nuestros conflictos, y bien se palpa que había motivo sobrado para predecir sus fines. El grito del que piensa que su nacionalidad peligra, no debe traducirse nunca como un acto de hostilidad a señalados gobiernos. Si en sus días de ventura los norteamericanos hubiesen invadido a Irlanda, para fundar en ella una república, y Austria o Prusia hubiesen protestado contra la nueva irrupción, esa protesta no habría sido para nosotros extraña.

Tampoco es un acto de hostilidad a Europa, ni mucho menos a España, el Congreso Americano que se instala en Lima. ¡Pues qué! ¿No tienen los Estados hispanoamericanos intereses que discutir, que asimilar, que asegurar, que proteger, y aun que crear? No pueden ellos congregarse para tratar de lo que más conviene a sus territorios, para estrechar sus relaciones, para hacer uno el tipo de moneda y aun para establecer y proclamar su derecho público? ¿Qué fuera de esas autonomías si no llegase a tanto su poder? Europa tiene congresos cuando le place; algunos ha tenido de plenipotenciarios; uno tiene en este mismo instante, y hasta el pensamiento de un congreso de soberanos ha estado hace poco en tela de juicio. El resto del mundo no encenderá por eso la mecha de los cañones.

El pensamiento de un Congreso Americano nació en la asombrosa cabeza de Simón Bolívar. Abandonado hace cuarenta años, los gobiernos y los pueblos han vuelto a él. Yo no sé si la realización de ese pensamiento producirá a la América algún gran bien; pero sí sé que no lo inspira un sentimiento ofensivo.

Sea de esto lo que fuere, lo que americanos y españoles debemos lamentar es que se haya suscitado, y luego se haya agravado y complicado esta cuestión con el Perú. Malhadada la he llamado al emprender este trabajo. Lo es para ambas naciones. Para el Perú, porque nada importa más a una potencia débil que el mantenimiento de una paz perfecta con los gobiernos extraños. Para España, porque ella mata el germen de la influencia legítima que comenzaba a adquirir en nuestras comarcas, si la dificultad no alcanza una solución satisfactoria. El origen de la contienda han sido los hechos de Talambo, hechos lamentables, hechos que la civilización condena, cualquiera que sea el culpable. Yo no puedo decir que los conozco en toda su exactitud; pero es oportuno copiar aquí la relación que una persona altamente respetable ha escrito a mi solicitud. La traduzco del inglés. Es breve, y dice así:

"Una cuestión entre los colonos españoles de una hacienda llamada Talambo, y el dueño de ésta, señor Salcedo, dio lugar a amenazas contra la persona de éste por uno de los primeros. Salcedo ordenó al mayordomo de su hacienda que arrestase al colono y lo presentase a las autoridades de la ciudad más inmediata. El colono resistió, protegido por algunos de sus compatriotas; y esta resistencia fue causa de una lucha entre los colonos y el mayordomo, a quien acompañaban tres o cuatro individuos más. Del en-

Escaneado con CamScanner

cuentro resultó que murió un colono, que quedaron heridos dos, y que entre los que acompañaron al mayordomo hubo también dos heridos. El dueño de Talambo dio cuenta del suceso a la autoridad, la cual se trasladó con fuerza armada a la hacienda, arrestó a los implicados y los puso a la disposición del juez del distrito. Aunque el juicio está pendiente, el almirante español Pinzón inició una correspondencia agresiva con el Gobierno del Perú, pretendiendo inducirle a concesiones incompatibles con su dignidad, y amenazándole con el uso de las fuerzas navales que comanda".

Hasta aquí la narración sencilla de los hechos. No entraré yo a sostenerlos, por más que considere digno de fe al autor de aquella breve noticia. Otro es mi terreno. Imparcial como soy en esta contienda, yo digo simplemente que si los dependientes peruanos del señor Salcedo se hicieron ante la ley culpables de homicidio, deben ser castigados, lo mismo que los dependientes españoles o colonos, si en ellos residió la culpa de aquella sangrienta lucha. Que se averigüe la verdad, enhorabuena, pues no hay tampoco justicia para suponer, como suponen algunos, que *siempre* tienen de su parte la razón los súbditos españoles cuando se quejan de atropellos o persecuciones en América. Absurdo fuera que se tuviese aquí por inocentes, por impecables, por ángeles, a cuantos peninsulares pisan la antigua tierra de los Incas, y por bandidos y asesinos a todos sus naturales.

¿Mas a quién toca el examen de la verdad? He aquí el terreno en que yo debo colocarme. No es ciertamente al Gabinete de Madrid, sino a los Tribunales del Perú, en cuyo territorio se cometió el delito. Es un hecho privado, del dominio exclusivo de aquellas leyes, y en cuya averiguación y castigo no ha podido tener intervención el jefe de una estación naval extraña. Sólo la fatalidad ha podido complicar de esa manera un juicio que debió seguir tranquilamente sus trámites y terminar por el castigo del delincuente.

¿A qué la intervención oficiosa, destinada a hacer de España un acontecimiento, cuyo interés, si lo encerraba público, era tan sólo de la administración de justicia del Perú? ¿A qué las amenazas, que tanto irritan al débil, que hieren su amor propio, y le conducen a veces a pensar que su justicia misma sería su humillación? Se habla de morosidad en el despacho de la causa. Son cargos vagos que desde allá fulminan los que atizan el funesto rompimiento. Oígalo bien España: en América no faltan peninsu-

lares deseosos de una guerra que llamaré fratricida. Este es el gran secreto de muchas agitaciones. Yo no sé, en verdad, si buscando con ahínco el Gobierno de Madrid, podría dar detrás de bastidores con los verdaderos autores de este drama, residentes acaso en el mismo Perú. ¿Y ha de ser este gran pueblo el juguete de media docena de aventureros?

Yo tengo por altamente respetables a las Cortes de Justicia del Perú. La opinión que se ha citado de un señor Layard, de Londres, no me hará variar de juicio. La opinión de un inglés no es infalible, ni está exenta de ser apasionada, ni ha de ser autoridad, o pauta, o regla, para el Gobierno español. Debe añadirse que el Poder Judicial en el Perú es independiente del Poder Ejecutivo, como lo es en España. El Presidente de la República apenas tiene el derecho de pedir informe a los Tribunales sobre el estado de un proceso, y recomendar la actividad de su despacho. Si lo ha hecho en el asunto de Talambo el general Pezet, como lo supongo, él ha llenado desde luego su único deber constitucional.

El asunto, por desgracia, ha salido ya de este terreno. A nombre de España, que indudablemente no lo pretendía; a nombre del Gobierno de Madrid, que probablemente no había dado instrucciones para tanto, se ha puesto mano violenta sobre una propiedad indisputable del Perú. ¿Qué ha mediado para tanto agravio? Llaman a este siglo el siglo del derecho, y los paladines de la civilización del mundo se permiten discurrir de esta manera: "Me quejo de tu conducta, ¡oh pueblo débil!; tengo contra ti reclamaciones, y mientras las discuto, me arrojo sobre tu propiedad, que es tu vida". ¡Oh no!; la debilidad tiene también sus fueros. Por lo mismo que son débiles aquellos pueblos para la guerra exterior, hay que guardarles consideración extrema, si no quiere exponerse el fuerte a interpretaciones que no le son honrosas.

La opinión dice que el Comisario del Gobierno no estaba autorizado para apoderarse de las islas Chinchas. Mucho menos parece que lo estaba para proclamar, en mala hora, el derecho de *reivindicación*. ¡Fatal palabra lanzada sin miramiento en medio de las relaciones que cultiva España con los Estados americanos, y en presencia de una suspicacia que ella viene necesariamente a despertar! Diez años doy a la diplomacia, diez años de trabajo y cortesía, para borrar su recuerdo.

Pero si los representantes del Gobierno extralimitaron sus facultades, ¿por qué no se desaprueba su conducta? ¿Por qué ha de

Escaneado con CamScanner

aceptar el Gabinete de Madrid la responsabilidad en que ellos incurrieron? ¿Por qué no se devuelven al Perú las islas Chinchas? ¿Se cree que el Perú dará satisfacciones reteniendo la propiedad arrebatada? Yo creo todo lo contrario; una devolución generosa, sin condiciones, abatiría la exaltación en que el Perú se encuentra. No es tierra aquella de bandidos y asesinos, como se empeñan algunos en pintarla. Echenique, Castilla, Pezet, sus últimos Presidentes, son hombres cultos y dignos de toda consideración. Sus ministros, sus otros altos empleados, no suenan en América, por cierto, como hombres despreciables. Su prensa puede exaltarse, y aun desbordarse lamentablemente, ante la dura inminencia del peligro, pero todavía tiene nobleza bastante para ofrecer al representante español el uso de sus columnas, y convidarle a que discuta. Hay en América también galantería española. En pechos americanos se alberga también esta hidalguía de que con razón blasona la raza de Castilla. Algo hemos heredado de sus altas condiciones.

Es necesario no olvidar que somos españoles cuando se trata de amenazar a aquellos pueblos, de hacer alarde de fuerza como el que ha ocurrido enfrente de El Callao, de castigar a las Repúblicas americanas, como acaba de decir en el senado español uno de sus distinguidos miembros. ¡Castigarlas! Yo rechazo la palabra. Por decir lo menos, ella no es parlamentaria. Se equivocan todos los que piensan que la política arrogante dará opimos frutos en América. La política arrogante renovará, por el contrario, los recuerdos de la pasada lucha, refrescará los odios apagados. La diplomacia; he aquí el alto recurso de los poderes fuertes. El cañón es medio ruin cuando se trata de poderes débiles, de pueblos desgraciados. No se necesita el uso de la artillería para la respetabilidad de España en aquellas comarcas. La historia de este pueblo no nos es desconocida. Conocemos de una manera especial el resultado de su noble, heroico esfuerzo, cada vez que ha visto herido el sentimiento de su independencia o lastimada su dignidad nacional. Son elevados ejemplos que recogen los pueblos que con España tienen de común origen y tradiciones.

Cuando el Presidente Franklin Pierce, de la Unión Americana, hizo destruir a cañonazos la triste población de Greytown, el mundo lanzó un grito de indignación. Reproducir aquella escena en los inermes puertos del Perú, sería más indigno todavía de la católica España. El Perú, reconocido como pueblo independiente por las

naciones civilizadas, reconocido *de facto* por España, está bajo el amparo del derecho internacional. El Perú, aunque no estuviese reconocido de derecho y de hecho, debe ser tratado como un pueblo culto y católico también. No se le ha debido hacer la guerra sin declarársela. No ha podido declararle la guerra sino el Gobierno de Madrid, o sus representantes al efecto autorizados. Arrojarse sobre su valiosa propiedad, con violencia, por sorpresa, cuando se iniciaban negociaciones diplomáticas, cuando la discusión sobre los agravios había de comenzar, cuando la dificultad para iniciarla sólo era de mera forma, o de etiqueta, ¿es eso digno de la nación hidalga y fuerte? ¿Cuál sería la impresión en España si en igualdad de circunstancias los barcos de Inglaterra se hubiesen arrojado sobre sus colonias de Oceanía?

Siendo el espíritu que me domina de todo punto conciliador, yo no quiero detenerme a examinar las formas del procedimiento adoptado con el Perú; ni el lenguaje del almirante Pinzón; ni el silencio del Comisario español después de su última entrevista con el ministro peruano; ni su inusitado *Memorándum* destinado a evocar tanto recuerdo desagradable; ni los detalles del golpe de mano ejecutado sobre las Chinchas. No quiero tampoco emitir una palabra sobre el querer de algunos respecto del producto de las islas Chinchas, querer que España la primera habrá de condenar; ni sobre la burla de mal tono que otros hacen de los recursos de guerra de los Estados americanos. Ni quiero finalmente discurrir sobre los peligros que haya corrido la vida del señor Salazar y Mazarredo. La historia de estos peligros cae ante la enormidad y rareza de sus pormenores. No acepto esa historia de los cuatro negros que persiguieron con tanto encarnizamiento al diplomático español para matarle a nombre del Perú; ni el asombroso descaro con que trataron de envenenarle a bordo de un vapor inglés; ni la todavía más asombrosa tolerancia del capitán de ese buque; ni el prestigio de los cuatro negros para agitar contra el representante de España al pueblo de Panamá; ni la impunidad de que también gozaban en territorio neocolombiano; ni la eficacia y habilidad con que cruzaron el istmo; ni la paciencia con que acecharon al perseguido en las playas de Aspinwal o de Colón. Mucho menos puedo creer en esa historia si el número de los negros se hace subir de cuatro a cuatrocientos, pues en tal caso el romance tomaría formas gigantescas, extrañas a toda idea de verosimilitud. El señor Salazar ha podido equivocarse, ha podido ser engañado por informes falsos.

Escaneado con CamScanner

Y sobre todo, yo no he visto relación ninguna suya acerca de lo ocurrido, sino versiones periodísticas que pueden ser más o menos infundadas.

Lo que sí debe hacer notar es que si esos cuatrocientos negros han sido una realidad, no existe, sin embargo, fundado motivo para asegurar que hayan obrado por mandato del Perú. No puede razonablemente suponerse que el general Pezet y sus ministros hayan resuelto y buscado por medio de sicarios la muerte del comisario de España. Y no incumbe a esos señores la prueba de su inocencia, sino que incumbe a los que les acusan, la prueba de su crimen. Con todo el respeto que me inspira el talento del señor ministro de Estado, y a pesar del reconocimiento que debo a su cortesanía personal, disiento de la opinión emitida en el senado por el señor Pacheco. Creo, por otra parte, que esos incidentes no deben traerse a figurar violentamente en la solución de la cuestión principal.

La cuestión principal es hoy la paz o la guerra con el Perú. ¿Conviene la guerra a España? Respondo enfáticamente que no conviene, ni en el terreno de la política, ni en el terreno de la utilidad.

Desde que se dispare el primer cañonazo, España perderá en América las simpatías que su prudencia ha conquistado. Podrá humillar a una República, pero se ganará el odio de las demás. Vengará ultrajes más o menos imaginarios, pero perderá su influencia, que puede ser benéfica en aquellos países, y los dejará *a la merced de otra política extranjera,* interesada como quien más en esta especie de disturbios. Dejo el buen juicio de España el calcular, por otra parte, los males que sufriría su comercio, y los padecimientos a que estarían expuestos tantos súbditos españoles como residen en América.

En el terreno de la utilidad, la tesis de la guerra es también insostenible. España lo comprende tanto como yo. Diseminar sus fuerzas es debilitarse. Agravar su tesoro es exponerse a la ruina. Llevar su atención a regiones remotas, sería desviarla de grandes dificultades que pueden necesitarla en Europa. Todo por un triunfo, que si llegase a ser triunfo, sería estéril. ¡No! España tiene más grandes cosas que emprender.

Yo no quiero hablar aquí de los elementos de resistencia que encierran aquellos países. ¿Para qué, si no deseo la guerra sino la paz? En gracia de mi deseo, yo olvido voluntariamente la burla que algunos hacen de nuestra fuerza. Es verdad; no hay entre nosotros ejér-

citos numerosos como los que necesitan los gobiernos de Europa para mantener *difícilmente la paz.* Venezuela, por ejemplo, vivió dieciocho años con menos de mil hombres de fuerza permanente, y nunca fue aquella República más respetada en el extranjero. No diré más. Haciendo alarde de nuestros elementos de resistencia, imitaría servilmente a los que hieren nuestro orgullo. Las fanfarronadas me parecen siempre de mal gusto. Prefiero que se nos tenga por débiles; pero que se respete religiosamente nuestro derecho.

Por fortuna para América, el Gobierno de S. M. ha sido en esta ocasión verdadero y fiel intérprete de los intereses de ambos países. Ha sido prudente, moderado, circunspecto, y tengo la persuasión de que no quiere la guerra. Las declaraciones hechas en el Senado por el señor ministro de Estado, deben tranquilizar al Perú, y a todos los demás pueblos hispanoamericanos.

Debo también hacer justicia a la prensa. No obstante el empeño que se ha puesto en extraviarla, la moderación de algunos diarios, la imparcialidad de otros, prueba que los directores principales de la prensa española condenan toda política de aventura, y apetecen entre España y América toda la buena inteligencia y toda la cordialidad que por su parte apetecen los buenos americanos.

El pleito es de familia. Debemos, por tanto, zanjarlo sin tratar de recurrir a extraño apoyo. Afuera las complicaciones, que pueden traer consigo su *arriére pensée.* ¿Me entiende España? España se basta a sí misma para dar solución a estas dificultades.

El pleito es de familia, vuelvo a decir. Que falle en él un arbitraje, si llega a ser imposible un arreglo fraternal. Que lo decida Inglaterra, el Brasil o Bélgica. En someterse a una sentencia arbitral no cabe deshonra alguna.

Desde esta elevada tribuna, americano de nacimiento y admirador de este gran pueblo, al soltar la pluma yo exclamo, henchido el pecho de patriotismo.

¡Americanos! Estimad y respetad a España.

¡Españoles! Sed tolerantes y buenos con vuestros hermanos de la América española.

Madrid, junio de 1864.

Pedro José Rojas.

Escaneado con CamScanner

Madrid, 24 de junio.

Ayer se ha presentado en esta redacción el señor don Pedro José Rojas, a significarnos su deseo de que hiciéramos público el testimonio de su respeto y gratitud a la prensa española que se ha ocupado de sus artículos insertos en este periódico. El señor Rojas contestará a las observaciones que se le hagan, porque desea el esclarecimiento de los hechos relativos a las cuestiones americanas. Hoy insertamos el último de sus tres artículos, y para satisfacción de nuestros colegas, para muestra de imparcialidad, reproduciremos cuanto se diga en pro y en contra de los expresados escritos, porque dejamos a su distinguido autor, así la responsabilidad como el aplauso que merezcan sus doctrinas, conformándonos con el honor de que haya escogido nuestro diario para palenque de su exhibición como publicista en la prensa de nuestra patria.

VII

DEL EPISTOLARIO POLITICO

Escaneado con CamScanner

CARTAS PARTICULARES Y DOCUMENTOS OFICIALES

(1844-1872)

En esta sección se ofrece al lector una muestra de la correspondencia de carácter político firmada por Pedro José Rojas, entendiendo por tal no sólo las cartas particulares, sino también ciertos documentos oficiales en los cuales expresa sus puntos de vista sobre materias de interés. *(N. del E.)*

CARTA A PEDRO VELDERRAIN *

Cumaná, 14 de agosto de 1844.

Señor Pedro Velderrain.

Querido tocayo y amigo: *Todo se hace en la gobernación de un modo misterioso.* Acabo de saber, no obstante, por una persona digna de toda fe, que el gobernador ha ordenado a usted ayer o anteayer la devolución de *los fusiles* que puso a su disposición con el objeto de hacer sostener el orden y respetar *la libertad* de la Asamblea. Reconvenido el gobernador por tan desacertada providencia, ha contestado, *el imbécil,* "que algo había de hacer para complacer a los caraqueños quejosos, y que él confía en que usted no cumpla su orden porque realmente la cree perjudicial". Echemos a un lado, tocayo, lo irritante de estos conceptos en boca del empleado a quien incumbe

---

* Velderrain era en esa época jefe político de Cariaco. Los adversarios políticos de Pedro José Rojas lograron hacerse de la carta, y la dieron a la prensa. Rojas la reprodujo luego en *El Manzanares* Nº 86, Cumaná, 14 de enero de 1845, en un artículo titulado "La carta célebre". *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

velar por la pública seguridad; y vamos a lo que importa. *Por nada de este mundo debe usted devolver los fusiles;* por nada. Sin ellos las elecciones de Cariaco no se verificarán; sin *ellos* el orden será de seguro perturbado, puesto que aun con *ellos* está a riesgo de serlo. Si los turbulentos vejan a los ciudadanos armados, es claro que los vejarán y *degollarán* desarmados. *No hay otro poder* para reprimir sus excesos *que el de las bayonetas,* porque la moral no es elocuente para los trastornadores, ni la *autoridad inerme* les importa un bledo. *Sólo con haber armado cincuenta ciudadanos hay confianza en el pueblo, hay libertad en la asamblea.* De semejante medida no se quejan sino *los que desean vivir sin freno* que los detenga en su trastornadora marcha. He aquí, poco más o menos, lo que usted debe contestar al gobernador, concluyendo con protestarle que es usted el inmediato guardián de la seguridad pública en el cantón: que considerándola expuesta sin *el armamento enviado,* espera se le autorice para conservarlo; y que en el caso de que se le exija de nuevo la devolución, se le admita al mismo tiempo la renuncia de la jefatura política, pues que *nada hará con ser tan solamente in nómine jefe de un cantón* tan conmovido, *haciendo, desde luego, responsables al gobernador de todos los resultados.* Avíseme de lo que haga, *y no tenga ningún cuidado, absolutamente ninguno.* Vamos a *esto otro.* El gobernador parece que ha mandado también que se practiquen elecciones en Catuaro. Es un *solemne disparate,* y además de disparate *un atentado. El gobernador no tiene facultad* para ordenar cosa alguna en materia de elecciones. El debió enviar la representación de los catuareños *al Concejo* para que acordase lo conveniente. Elecciones en Catuaro ahora, sin listas de sufragantes, ni junta de notables, ni conjueces ni nada, es una *diablura intolerable.* El *Concejo debe despreciar* lo decretado por el gobernador *y seguir su camino.* El gobernador no tiene que meterse *en nada de esto. El pobre hombre* nos está haciendo males infinitos con su debilidad. Contéstenle ustedes a todo con razones legales *y no haya cuidado. Ya le hemos hecho decir hoy que vamos a acusarlo por todos sus desaciertos.*

Su afectísimo tocayo y amigo.

Pedro José Rojas.

CARTA AL DOCTOR RUDECINDO FREITES *

Caracas, 10 de marzo de 1859.

Señor doctor Rudecindo Freites.

Mi querido amigo: Contesto con placer su carta de Quíbor. A las preguntas que usted me dirige en ella pudiera satisfacer con cabalidad refiriéndome a nuestras últimas conversaciones en Valencia. Mis ideas de hoy son las de entonces. Permítame usted que las consigne en esta carta para que nos entendamos mejor.

Desde que se promulgó la Constitución he creído que sólo debíamos pensar ahora en la *organización de las provincias.* La Constitución no es, en verdad, tan liberal como muchos lo desearon. Contrayéndome a sólo un punto, por vía de ejemplo, habría yo querido la elección popular para todos los empleos que concurren a la creación de los poderes. Pero ella es bastante buena, y creo que nos ha dado en realidad la Federación, aunque omitiendo ese nombre, sin duda por el miedo que indebidamente nos infunden algunas novedades. Federados estaremos de hecho si la Constitución se lleva a efecto. Independientes serán las provincias, de hecho y de derecho, si saben usar del poder que les ha conferido la Convención. ¿Qué importa la omisión de un nombre? Ensayemos, y la perfección vendrá después. Sea la Constitución el regulador invariable de nuestra política, y no echaremos de menos una que otra medida de progreso que la opinión pública reclamaba. No es mejor,

* El doctor Freites era entonces gobernador de la provincia de Barquisimeto. La carta de Rojas circuló impresa en marzo de 1859, y posteriormente él mismo la recogió en las columnas de *El Independiente* (Nº 90, Caracas, 26 de julio de 1860), con la siguiente nota: "Excitados por algunos amigos a manifestar al público nuestras opiniones políticas, dimos a la prensa en marzo del año pasado una carta que desde esta ciudad dirigimos al señor doctor Rudecindo Freites, gobernador de Barquisimeto. Esta carta, que necesariamente desagradó al círculo entonces dominante, fue reimpresa en esta capital y en Cumaná, mas no circuló tanto en la República como puede circular hoy consignándola en las columnas de nuestra hoja. En ella están compendiados nuestros principios políticos, sobre los cuales deseamos que no quepa engaño: son los únicos dignos de un verdadero republicano, y queremos hacer notar, proclamándolos de nuevo, que con ellos hemos sido consecuentes en nuestra conducta como diputado y como periodista." *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

por cierto, la de los Estados Unidos, y con ella crece maravillosamente y se hace poderoso aquel país afortunado. Aunque en su discusión sostuvo Benjamín Franklin opiniones que no aceptó la mayoría de sus colegas, una vez promulgada, la recomendó a la obediencia de sus comitentes. Nuestra Constitución, para decirlo todo, no necesita sino de ejecutores fieles.

Por desgracia, entre nosotros se entiende mucho de escribir constituciones y muy poco de observarlas. Hay dos organizaciones en nuestros hombres que llamaré de Estado por acomodarme a la rutina: la una para cuando obedecen, la otra para cuando mandan. Así solemos ver dos hombres distintos en el simple ciudadano y en el magistrado. Quien hace los gastos de esta diferencia es, por lo regular, la Constitución. Atan las trabas constitucionales a los que no tienen respeto por el pueblo que los eleva, creyendo que en su altura no hay deberes que cumplir, sino derechos que ejercer. Nuestros empleados de categoría se llaman y son llamados mandatarios, no siendo sino servidores de la nación. De aquí las caídas ruidosas que a carcajadas deberíamos celebrar, si los abusos que las originan no hubiesen producido de antemano ulceración en el cuerpo político y decaimiento en el ánimo de los ciudadanos.

Coja usted la media gruesa de constituciones que han escrito en lo que va del siglo los Estados hispanoamericanos. Más hermoso resumen de los derechos del hombre, de los principios que proclama la civilización moderna; más exacta expresión de la filosofía de nuestro siglo difícilmente puede concebirse. ¡Qué ilustrados parecen en lontananza esos pueblos! ¡Qué buenos los ciudadanos! ¡Qué sometidos a la ley los magistrados! ¡Qué arraigada no debiera estar la democracia en países que tales códigos poseen! ¡Pero cuán en disonancia están, mi amigo, los hechos con las teorías! Confieso que me aflige el juicio que he formado sobre algunas repúblicas que conozco, y en general sobre las americanas.

Nuestra América es, por fortuna, un nuevo Anteón, y como él recobra fuerzas cuando se la considera más postrada y sin aliento. Diez lustros de revueltas nos han desacreditado, pero no nos han empobrecido. Nuestra riqueza brota, como por obra de ensalmo, bajo la planta misma de las guerras fratricidas. Nuestro pueblo es de índole excelente, aunque nos hemos esforzado en corromperle; tiene instintos generosos, aunque nos hemos empeñado en extraviarle; es inteligente, aunque nada hemos hecho por instruirle. Estos ele-

mentos de regeneración están en pie. ¿Por qué no aprovecharnos de ellos cuerdamente, hoy que nuestras instituciones liberales nos abren ancha senda de paz, de progreso y bienestar?

Con la Constitución en la mano *organicemos las provincias*. Ayude usted a que en la suya se hagan buenas elecciones para miembros de las Legislaturas. Necesitamos instrucción primaria para el pueblo, gratuita, como deben darla los gobiernos que se cimentan en la voluntad general; necesitamos escuelas de artes y oficios para que Venezuela no llegue a ser con el tiempo sino un depósito de médicos y abogados; necesitamos vías de comunicación para dar mejor salida, más extensión y valor a la riqueza del suelo; necesitamos inmigración como elemento omnipotente de progreso; necesitamos milicia nacional para hacer innecesario el ejército permanente e imposible la dominación de nuevos tiranos; necesitamos hasta paseos públicos y lugares de entretenimiento; todo lo necesitamos. Y todo pueden dárselo a sí mismas las provincias.

Para mí tengo que si ellas se organizan de la manera independiente que la Constitución permite, podrán desarrollar, por un lado, los gérmenes de prosperidad que encierran e impedir, por otro, que el despotismo se entronice más en nuestra patria. Con este objeto insistiré muy particularmente en la organización de la milicia. Toca a las Legislaturas decretarla, mientras que expide una ley general el próximo Congreso. Demos a esa institución el carácter genuino de de institución popular. Yo no temo al ciudadano armado; temo más bien a los gobiernos cuando desconocen su origen y olvidan sus deberes.

Independizadas las provincias y organizadas las milicias con uniformidad de modo que den a nuestras libertades un ejército improvisado en el instante que lo necesiten, me parece, repito, imposible el despotismo en esta tierra. Así no más pudiera precaverse en aquéllas el desbarato y confusión que en épocas luctuosas han llevado a los extremos de la República los acontecimientos de la capital; y por medio de un movimiento convergente vendrían esos extremos a restablecer en Caracas el imperio de la ley.

Para tratar de organizarnos bien, no hace al caso quién mande en la República, mucho menos cuando estamos en época de transición. Nos inclinamos a dar en nuestras leyes extensas facultades al Jefe del Gobierno si nos inspira confianza. No; las leyes no deben ser sino la expresión de las necesidades sociales; la persona del que go-

Escaneado con CamScanner

bierna no debe entrar por nada en su confección. Cuando se prescinde de estos principios, se exponen las leyes a ser tiránicas, o a ser insuficientes, o a ser cambiadas sin cordura, según sea la medida de nuestras confianzas o desconfianzas. Legislaríamos para un hombre y no para un país. ¿No sacudiremos nunca esos hábitos indignos de un pueblo que se gobierna por sí mismo?

Bajo la inspiración de tan buenos sentimientos, deseo que las provincias hagan con esmero la elección de sus gobernadores. Busquemos en todas ellas ciudadanos respetables, inteligentes, patriotas, amigos de la ley, hombres de progreso, servidores y no *mandatarios*. No preguntemos a nuestros candidatos por quién votarán más tarde para la Presidencia de la República. Preguntémosles más bien si garantizarán la libertad de las elecciones, si permitirán que todos los partidos, *todos*, incluso el vencido hace un año (que tiene el mismo derecho que los demás), lleven a las urnas la expresión de su voluntad. Suplico a usted me permita hacer hincapié en este particular. No hay, a la verdad, razón para temer que el poder se proponga influir en las elecciones, ni coartar la libertad de los partidos. El no querría de ese modo ni de ningún otro justificar las insurrecciones; y cuidará, por tanto, de no dar a los partidos ni sombra de ese derecho. Vayan todos a las urnas, voten, cuéntense, y al querer de la mayoría sométase el que quede legalmente en minoría. De esta manera no tendrán los menos ni pretexto ni osadía para levantarse y trastornar el orden; así daremos el primer paso en la consolidación de la paz. Si queremos República, adoptemos con sinceridad las prácticas republicanas. Obedezcamos al número, puesto que la mayoría del número está consagrada por las instituciones.

Las provincias de oriente están en el mejor sentido. Allá domina el principio de la unión, el único que debiera presidir a nuestros consejos eleccionarios. Lo dije públicamente en Cumaná a mi vuelta del destierro: "El renacimiento de los antiguos odios de partido es el más terrible azote que puede hacerse pesar sobre el país". Lo digo ahora entristecido por lo que estoy viendo, y lo diré siempre. Mal aconsejados algunos, con desapoderada ambición otros, tienden estos y aquellos a tirar de nuevo en nuestra sociedad las líneas divisorias de los últimos años, cuya historia no debiera recordarse. Los antiguos partidos alcanzaron hace ya tiempo al período de su decrepitud, y es fuerza reemplazarlos con otro nuevo, vigoroso, nacional. Probaron todos su impotencia en la tenaz contienda de que sólo supo aprovecharse un hombre audaz. Se manifestaron inferio-

res a su misión; quedáronse cansados y zagueros en el camino de nuestro bien; fueron socavados en su planta por los acontecimientos y por los años; la deserción abrió claros enormes en sus filas. El mejor fisonomista no podría encontrar ningún punto de semejanza en lo que son y en lo que fueron. ¡Ya no existen!, y aun pudiera decirse que el despotismo arrojó al viento sus cenizas.

Hoy se presenta en la arena un partido nuevo y poderoso, en cuyas filas vamos a ver alistados a los más apreciables ciudadanos el día de los comicios. Ese partido es el de todos los hombres honrados, cualesquiera que hayan sido las opiniones que en lo pasado los guiaron. Es independiente; no quiere complicidad con nada de lo antiguo; no vuelve la cara hacia atrás; no pregunta a nadie de dónde viene sino a dónde va; el porvenir es el punto a donde dirige sus miradas; su bandera, la Constitución de 1858; su programa "libertad *para todos*, paz y progreso". Bajo esa bandera benéfica cabe toda la República; bajo la égida de ese programa lacónico y hermoso podemos vivir todos en perfecta unión.

No es patriota el que resucite calificaciones banderizas, ni obra como político el que con ellas refresca los horrores de la pasada década.

Así piensa usted, lo sé, y por eso espero que ayude a difundir en esa heroica provincia las ideas de una leal reconciliación. No importa el doloroso acontecimiento de Coro, ni han de hacernos variar tampoco de propósito los alborotos ocurridos en esta capital en los días 1 y 2 del corriente mes. Dejé de ser hace algún tiempo republicano asustadizo. Creo que no es revolución temible entre nosotros la que se anuncia a voz en grito por las calles, y a veces creo que no es ni siquiera revolución. Nuestro pueblo no es de los que empuñan el fusil a la voz de los tribunos. La garantía de nuestras empresas revolucionarias es el secreto. Pero, aun concediendo que sea yo indulgente al hacer estas apreciaciones, engañado acaso por lo que he visto en otros pueblos libres, repito que lo acontecido no es razón para que variemos de sentimientos. Preparémonos, pues, con franqueza y calma animados de fraternal espíritu, para las próximas elecciones. Tal es el terreno, y no otro, en que nuestros conciudadanos están llamados a mostrar valor y a buscar el bien de la nación. Si en medio de nuestra pacífica tarea se nos llama a rechazar un alzamiento o una invasión cualquiera, combatamos; pero sin extraviarnos por eso de nuestra política. En circunstancias más di-

Escaneado con CamScanner

ficiles supieron los antiguos españoles oponerse a la invasión agarena y dar al mismo tiempo reglas y límites a la potestad suprema de sus caudillos. Ya que hemos heredado todos los defectos de nuestros mayores, imitemos algunas de sus virtudes.

Con toda sinceridad me repito de usted afectísimo amigo.

Pedro José Rojas

CORRESPONDENCIA SOBRE CARTAS APOCRIFAS *

Caracas, 17 de diciembre de 1860.

Señor Gobernador de la provincia.

Señor: Dos de las cartas apócrifas que con fecha 5 de octubre se remitieron a Valencia por la estafeta de esta ciudad, han venido a mis manos. Pedí a los ciudadanos a quienes fueron dirigidas, permiso para presentarlas a la autoridad, y me lo han concedido. Me tomo desde luego la libertad de acompañar a usía una de dichas cartas, la que aparece suscrita con el nombre del señor licenciado Jesús María Morales Marcano y con el mío. Reservo la otra para dirigirla al Juez de Primera Instancia residente en Puerto Cabello. Explicaré a usía por qué.

De Puerto Cabello se me asegura con fecha 4 del corriente, que las cartas son obra de dos empleados públicos, y que las trajo a esta ciudad para darles dirección por la estafeta un joven oficial en servicio del Gobierno. Siendo Puerto Cabello una población más reducida que Caracas, acaso sea menos difícil identificar la clara y cursada letra con que las cartas están escritas. Y sobre todo de Puerto Cabello ha dicho por la prensa, un hombre que debe ser muy sin pudor y osado, uno de los que ocultan su insignificación y bajeza bajo el velo del anónimo para poder desollar reputaciones vivas, que soy yo el autor de las cartas apócrifas. La inquisición dirá si es el criminal mismo, si es el autor verdadero de la trama quien se guarece tras tan grave y gratuita acusación.

---

* Estas dos cartas fueron publicadas en *El Independiente,* de Caracas, del 17 de diciembre de 1860). *(N. del E.)*

Sé que usía posee otra de las cartas a que aludo. Por lo menos así se me escribe de Valencia. Con ella y la que incluyo puede usía disponer que se abra la averiguación correspondiente. La averiguación puede muy bien dirigirse contra mí, si usía o el juez que la abra lo estiman conveniente; teniendo por base por una parte mi nombre, no sin habilidad escrito al pie de la carta acompañada, y por otra, lo que acepta y asegura un periódico de La Guaira, como dicho a un comerciante *respetable* de aquel puerto por el sin pudor de Puerto Cabello, que sin duda será también *respetable,* porque todos mis enemigos lo son. Lo prueba, por lo menos, ese afán en que viven de ofenderme, de desopinarme, de hacerme daño, no conociendo yo a muchos de ellos, ni ocupándome de ninguno. Esas respetabilidades aliadas no perdonarán, lo espero, la brillante ocasión que les ofrezco de confundirme en el templo mismo de la justicia, penetrando en él con esas verdades que hasta ahora no les han producido el fruto que esperaban, porque las han sembrado en el terreno chismográfico y ruin de nuestra prensa.

Esa averiguación es tanto más del momento, cuanto que los amigos de ruido y enredos lo han hecho grande y los han inventado peligrosos para sembrar por un nuevo medio la división entre los verdaderos amigos del Gobierno, llevando al ánimo de éste una aciaga desconfianza. Conocer al autor de tanto daño, sobremanera importa a la República en las actuales penosas circunstancias, porque tender a que aparezcan como enemigos temibles del Gobierno los ciudadanos que en los campos de batalla, en las tribunas públicas y aun en círculos privados, defienden con señalada lealtad la causa santa que él personifica, es al mismo tiempo el peor y más grave de los males que pueden hacérsele, y el mayor de los servicios que pudiera prestarse a la revolución.

Las cartas apócrifas hubieran podido pasar inadvertidas, si denunciada en tiempo su naturaleza por *El Independiente,* y alertadas en el hecho las provincias, las hubiesen éstas acogido, como era de esperarse, con la sonrisa del desdén. Pero los fabricantes de capital político, convirtiéndolas ahora en su papel moneda, se han empeñado en darles alguna celebridad. Si esto también puede ser dañoso a la República, la responsabilidad pese sobre ellos.

Con toda consideración y respeto soy de usía muy atento servidor.

Pedro José Rojas

Escaneado con CamScanner

Caracas, 17 de diciembre de 1860.

Señor Juez de Primera Instancia de Puerto Cabello.

Señor: Con el número 209 de mi periódico incluyo a usía la carta apócrifa a que me refiero en la que dirijo con esta fecha al señor Gobernador de esta provincia. Ella aparece suscrita con los nombres de los señores Juan V. González y Luis Sanojo. Por lo que digo al señor gobernador podrá venir usía en conocimiento del objeto de esta nota. La averiguación que supongo abrirá usía acaso dé un resultado favorable al interés nacional, porque la letra de las cartas no está disimulada, y en Puerto Cabello puede ser fácilmente reconocida la mano que la trazó, si es que el taller de tanta iniquidad está realmente encomendado a residentes en ese puerto. El *respetable* ciudadano que se dice haber escrito a La Guaira atribuyéndome una trama indigna de mis sentimientos, de mi posición social y de mi circunspección política, pudiera suministrar a usía datos importantes.

Con toda consideración soy de usía muy atento servidor.

Pedro José Rojas

RESOLUCION SOBRE EL GREMIO DE ARTESANOS *

Secretaría General.

Departamento del Interior.

Caracas, 24 de abril de 1862.

Resuelto

Dígase al Gobernador de la provincia.

Los artesanos de Caracas pueden constituir un gremio numeroso y respetable; pueden reunirse, organizar una sociedad, auxiliarse mutuamente, promover el incremento de las artes, y hacer muchas otras cosas que el patriotismo y el interés personal bien entendido aconsejan.

En Venezuela no hay gremios propiamente dichos, porque el hombre y sus industrias viven como aislados. En una tierra en donde se ha sembrado tanta funesta semilla, y en donde se ha enseñado tanta funesta doctrina, a nadie le ha ocurrido tomar sobre sí la agradable tarea de predicar, con el amor al trabajo, el espíritu de asociación que más que nada propende a desarrollarlo.

El hombre aislado es comparativamente débil. Su fuerza está en la unión con otros hombres. Este principio universal puede aplicarse a cualesquiera industrias tan bien como se aplica a las sociedades políticas. Un fabricante de cerveza vale poco, aisladamente considerado; pero el gremio de cerveceros en Londres puede ser considerado como una potencia industrial. Así de los obreros de París; así de los carniceros de Nueva York, y de otros gremios, que por el interés de la industria existen organizados en esas grandes poblaciones.

Si conviene que se desarrolle entre nosotros el espíritu de imitación, es cuerdo que imitemos lo bueno y lo imitable. Los artesanos de Caracas deben persuadirse de que unidos, y formando cuerpo, el interés de sus industrias se haría más respetable, se podría fomentar mejor, se haría más permanente y poderoso, todo lo cual, ventajoso como habría de ser al gremio, refluiría sin duda en provecho de sus individuos.

Los libros y la práctica de otros pueblos enseñan que estas empresas no son la obra de los gobiernos; pero atendido por una parte el estado de desorganización en que se encuentra el país, y teniendo en consideración por otra la incipiencia de nuestras industrias nacionales, el Secretario que suscribe sostiene que al Gobierno nacional incumbe dar impulso al progreso material, acaudillando si se quiere el movimiento en que ha de basarse forzosamente nuestra regeneración. El Gobierno tiene que crearlo todo, hasta el espíritu de asociación, que entre nosotros no existe, y que en otras naciones obra prodigios. La recuperación de la paz pública no es el único de sus deberes. Sin progreso material no hay paz posible. El Gobierno que la recupere hoy con las armas y con la política, será culpable mañana de no haberla hecho estable con el progreso. Por esto la administración, en medio de las graves atenciones de la guerra, se afana en auxiliar empresas de fomento. Lleva piedras al edificio del porvenir.

* Se publicó en *El Independiente*, Nº 603, Caracas, 25 de abril de 1862, precedida de los siguientes titulares: "Progreso material. El Gobierno lo fomenta. Interesante resolución sobre la organización del gremio de artesanos." *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Congregue usía, señor gobernador, a los artesanos de Caracas, explíqueles el pensamiento del Gobierno, excítelos a constituirse en sociedad, a establecer un periódico bimensual que subvencionará el Gobierno, a construir un edificio para las reuniones de la sociedad, a proceder de la manera que lo exigen los intereses del gremio.

Tal es el encargo que he recibido de su Excelencia el Jefe Supremo de la República. Espero que usía corresponderá con su patriotismo y filantropía conocidos a la realización del deseo de su Excelencia, y que hallará en los honrados artesanos de Caracas la cooperación que ha menester. El Gobierno está dispuesto a prestar la ayuda pecuniaria que de él se exija, y que sea compatible con el estado angustioso del Tesoro.

Participo a usía que con esta misma fecha trasmito la presente nota a los gobernadores de otras provincias, haciéndoles igual encargo y excitación. El gremio de artesanos no es en ellas tan numeroso como en Caracas; pero la organización no podrá nunca ser dañosa a los individuos, cualquiera que sea su número.

Soy, etcétera.

Por Su Excelencia.—*Rojas.*

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES SOBRE ORDEN PUBLICO *

Secretaría General

Departamento del Interior.

Caracas, 25 de abril de 1862.

Resuelto

Dígase a los gobernadores de provincia.

De algunas provincias vuelve a decirse que la desafección al Gobierno entre conocidos ciudadanos da nuevamente señales de vida y de audacia, levantándose bajo la sombra de la indulgencia gubernativa.

Extraña su Excelencia que sus órdenes, comunicadas por el Departamento, no sean religiosamente cumplidas, y me previene que alerte a usía, no sólo para que vigile sobre las criminales maquinaciones del descontento, sino también para que las sofoque o las castigue.

Atribuciones bastantes tienen los gobernadores para proceder contra los enemigos del orden público, cualesquiera que sean sus denominaciones. Culpa no es del Gobierno Nacional que no las desempeñen con esa prudente energía tan reclamada por los ciudadanos. El Gobierno no puede estar en todas partes sino por medio de sus agentes, y pasa por la pena de confesar que si sus agentes no se ponen a la altura de las circunstancias, para hacer que se sienta en justos casos el peso de la autoridad, no habrá Gobierno posible.

En la capital de la República se han decretado expulsiones y algunas prisiones, contra unos pocos que han osado desafiar el poder de la administración y tratado de embarazarla en su marcha. Multiplicar sin conciencia de justicia esos decretos no sería plausible; pero los gobernadores no deben retroceder ante las exigencias justificadas de la situación.

Acaso se envalentonan en alguna provincia los desafectos por lo que de la capital escriben hipócritas o fementidos patriotas, suponiendo al Gobierno en vísperas de un conflicto. Entienda usía, y hágalo entender a las demás autoridades de esa provincia, que en Caracas no será turbado por aleves manos el orden público. El Gobierno tiene plena confianza en el ejército, y cuenta al mismo tiempo con el apoyo de los ciudadanos. Uno que otro descontento no será poderoso para contrastar el glorioso prestigio del Esclarecido Ciudadano, y si alguno tuviese la audacia de provocar la explosión de ese prestigio y el poder del Gobierno, cuente usía con que será severamente escarmentado.

El Gobierno ha querido siempre la paz; pero acepta la lucha, sea cual fuere el enemigo que le obligue a ella. Está resuelto a recuperar la paz de la República, a llenar cumplidamente su misión; y no abandonará el puesto que le ha dado el voto de los pueblos, sino cuando haya disparado su último cañonazo. Proceda usía en esta inteligencia.

* Se publicó en el N° 603 de *El Independiente,* Caracas, 25 de abril de 1862, encabezada con estos titulares: "Sobre orden público. Circular a los gobernadores. Ordenes y protestas del Gobierno." *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Pero, entretanto, es hasta vergonzoso que el descontento alce de nuevo con impunidad la frente. Su Excelencia verá siempre con profundo desagrado ese efecto de la lenidad o flojedad administrativa, y yo le excito a usía a borrarlo de los anales de la actual administración.

Soy, etcétera.

Por Su Excelencia.—*Rojas.*

SOBRE ORDEN PUBLICO.

CIRCULAR DE LA SECRETARIA GENERAL A LOS GOBERNADORES DE PROVINCIA *

República de Venezuela.

Secretaría General.

Valencia, 15 de diciembre de 1862.

Resuelto

Dígase a los gobernadores de provincia.

Un año hace que desde esta capital de Carabobo dirigía a usía la voz alentadora del Gobierno. Mi viaje de entonces había tenido por objeto la reconciliación de los partidos; el de ahora no ha tenido por objeto sino la guerra, la guerra que provocan los enemigos eternos de la sociedad, y sin la cual no es ya posible el restablecimiento de la paz nacional.

Si tuve hace un año razón para recomendar a usía el ejercicio de una política fuerte, hoy la tengo con mayores fundamentos. La autoridad parece que se debilita, cuando el enemigo de la sociedad yergue la frente. Pero los sufrimientos a que la suerte nos condena, no deben anonadarnos. Otros pueblos han sufrido más que nosotros por su derecho y al fin lo han conquistado. Nosotros mismos podemos

* Se reproduce de *El Independiente,* Nº 802, Caracas, 24 de diciembre de 1862. *(N. del E.)*

presentarnos como un ejemplo de generosa firmeza, si recordamos la lucha de Colombia por la independencia de este suelo.

Si el vandalaje nos amenaza a las puertas de las poblaciones, eso mismo ha de inducirnos a fortalecer nuestro vigor. Es el hogar, es la familia, es la propiedad, es la vida, lo que estamos defendiendo. Tan santa causa no puede inspirar miedo, ni engendrar el egoísmo. Y se equivoca el ciudadano que aturdido por exagerados temores, piensa acaso pasar inadvertido en una situación distinta de la presente. Dios salve a Venezuela de la reacción violenta a que conspiran las pasiones más desenfrenadas.

El buen venezolano debe sin duda prestar apoyo a la autoridad. Su sangre, su vida, sus intereses, son de la República. Pero la autoridad no debe esterilizar, con la inacción, o con la debilidad de su política, los sacrificios que hace el ciudadano. La acción ha de ser simultánea, para que pueda ser provechosa. En especial la del ejército que resume todos los esfuerzos del país, y a la vez todas sus esperanzas tiene que ser eficaz, rápida, incansable, porque sin sus útiles movimientos consumiría la República los medios de defensa que todavía le quedan.

El momento no es de contemplaciones. O triunfamos con la sociedad, de la salvaje amenaza que se nos hace, o se hunde nuestra patria en el abismo a que la arrastran las pasiones de sus malos hijos. Apercibidos los pueblos de su peligro, confiaron a este Gobierno el encargo de su salvación. Si no usamos de todos los elementos que esa confianza puso en nuestras manos, la culpa de tanta negligencia será nuestra. Y esa culpa será todavía más de la autoridad de las provincias que de la autoridad suprema; porque el decreto orgánico de aquéllas ensanchó bastante el poder de los gobernadores; y porque en repetidas notas y circulares los he excitado siempre a proceder con energía. Ni conoce el Gobierno por sí mismo a todos sus desafectos, diseminados necesariamente en toda la extensión de la República, ni es cuerdo que se consagre a extender órdenes de arresto, de expulsión, u otras, descuidando los más graves y más generales deberes que sobre él pesan.

Si en la provincia que usted manda hay conspiradores urbanos, ¿por qué no son perseguidos y castigados?, ¿por qué ha de permitírseles que impunemente conspiren contra un Gobierno que los ha llamado y que los ha tolerado? ¿Qué derecho tienen esos ciudadanos a la indulgencia de la autoridad, si viven consagrados al criminal

Escaneado con CamScanner

oficio de alimentar el fuego de la guerra?, ¿qué consideración puede detenernos? Para el Gobierno un ciudadano preso es en verdad un embarazo: el Gobierno deplora con la familia inocente la orfandad de ésta. Pero ellos han renunciado a toda consideración política y social desde que se empeñan en la ruina del Gobierno y de la sociedad. Son ellos los autores de su propio mal; son ellos los únicos que condenan a sus familias al sufrimiento, haciéndose culpables de esa hostilidad sórdida y cobarde que mantiene en constante zozobra a nuestras poblaciones.

Las facciones tienen sobre el Gobierno una gran ventaja, que es menester tratar de neutralizar. Ellas no permiten en sus campamentos al que no les es adicto, mientras que el Gobierno tolera en las ciudades a los conspiradores urbanos. De aquí la alarmante diafanización de nuestros movimientos; y de aquí también la necesidad de vigilar sin descanso. Yo pienso que sería justo recoger a esos conspiradores, y forzarlos a incorporarse con las facciones que ellos acarician. En sus filas seguirían haciéndonos la guerra; pero no sería la guerra a mansalva que nos hacen en nuestro mismo seno. Si son enemigos irreconciliables, que al menos tengan el valor de sus opiniones; que se echen al hombro un fusil para sostenerlas, ya que nuestras discusiones han de tener lugar a balazos. En ellos es criminal y cobarde la conducta que observan: en nosotros es debilidad imperdonable la tolerancia que ostentamos, y contra la cual, señor gobernador, yo desde luego protesto.

Esta paz de algunos en medio de la guerra, ofrece un espectáculo ridículo. Se desconcierta el buen ciudadano con la impunidad del malo. Se alienta el malo con la debilidad del bueno. Con lo uno y con lo otro se desprestigia el Gobierno, se cansa la sociedad, peligra su noble causa. ¿Qué cuenta daremos de nuestra misión a los pueblos si por nuestra tolerancia sistemática erigiese al fin el crimen un trono en esta pobre tierra?, ¿cómo defenderíamos la debilidad de que se nos acusa, teniendo en nuestras manos un poder discrecional y fuerte? Nunca un gobierno cayó por enérgico y vigilante. Pero muchos gobiernos débiles han caído, arrastrando consigo la maldición de los adictos y la risa de los adversarios. Estamos en capacidad de escoger entre la fuerza y la flojedad, entre la justicia y la negligencia, entre el triunfo y la caída, entre la gloria y la ignominia. El Gobierno ha tomado y se conforta en su partido. Toca a usía prestarle la ayuda que ha menester para convertir en hechos su programa.

Haga usía de nuevo un llamamiento al patriotismo de los ciudadanos; apercíbalos del peligro; pídales que cumplan sus deberes para con la patria. Sobre todo, despierte a los que duermen. Y despierte usía si por desgracia duerme también, porque el ejemplo es la mejor enseñanza. La actividad, la laboriosidad, la contracción de usía inspirará entusiasmo a sus gobernados, comunicará vigor al vigor de nuestros jefes militares, hará más ventajosa la acción de nuestro ejército, y traerá al Gobierno el no pequeño consuelo de observar que se comprende su espíritu y se secunda su esfuerzo por sus agentes principales.

Con la vigilancia de la autoridad, con la devoción de tantos buenos ciudadanos, con una administración como la de S. E. el Jefe Supremo, que está resuelta a disparar el último cañonazo en la puerta de la Casa de Gobierno, la sociedad no puede sucumbir. No importa el número engañoso de las facciones. Y se equivoca por otra parte el que piense que los enemigos del Gobierno son más que sus defensores. Como la misión de las facciones es destruir, apenas les interesa la conservación del territorio que pisan; de aquí su fácil concentración y su aparente fuerza. Pero la misión del Gobierno es conservar, guardar ciudades, dar protección a las familias y a la propiedad; de aquí la diseminación de su ejército. Reúnase este ejército en uno o más puntos, donde las operaciones militares más lo requieran, dejando a las poblaciones el cuidado de defenderse entretanto, y se verá con asombro que es muy superior el número de los amigos del Gobierno al de sus enemigos.

Conozco las opiniones de S. E. el Jefe Supremo, y puedo asegurar a usía que él está persuadido de que el Gobierno que se para, retrocede y de que el Gobierno que vacila, abdica. El ha medido bien el tamaño de la tarea que los pueblos han echado una vez más sobre sus hombros, y está resuelto a desempeñarla. Yo exijo para su generoso propósito la franca y firme cooperación de usía.

Con toda consideración soy, etc.

Por Su Excelencia.—*Rojas.*

Escaneado con CamScanner

CARTA A ANTONIO GUZMAN BLANCO

Madrid, 4 de diciembre de 1868.

Señor general Antonio Guzmán Blanco.

Mi estimado amigo: En esta ciudad he recibido con bastante atraso su carta del 22 de octubre. La correspondencia de mi hermano, dentro de la cual creo que venía, se había atrasado también.

De su carta y de otras deduzco que se rompe o que está rota la alianza de los partidos. Yo no he creído nunca imposible la fusión de ciertos colores, pero la intolerancia hace prodigios en Venezuela. Explico precisamente mi constante tendencia a la fusión por la tolerancia política en que abundo, y que es acaso mi única virtud. Ella me ha costado grandes sinsabores, y no obstante persistiré en rendirle culto.

Ignoro si es inextinguible, como usted le llama, el odio que me tiene cierta fracción de Caracas. Lo tengo por profundo. Mi hermano y yo hemos estado siempre de acuerdo en calificarlo de ese modo. Ni es usted mismo tan odiado como yo por ella; convenido. Pero no se equivoque en otro respecto. Esa fracción no es el antiguo partido oligarca. Recuerde usted que una gran parte de este partido apoyó mi administración. Esa fracción se nutre de odios en Caracas y tiene pocos partidarios fieles en las provincias.

Si vuelvo a Venezuela, he dicho a mi hermano que iré dispuesto a toda reconciliación. Pero también le he dicho que aceptaré la guerra a cuantos quieran hacérmela. No tengo necesidad de defender esta resolución para que usted la tenga por justa. La lucha no me amedrenta; por el contrario, ella me ha parecido en ocasiones una condición indispensable de mi manera de ser.

Pero, francamente, no tengo por conveniente para el país la reorganización de los partidos antiguos, que nada bueno en definitiva nos han producido. Me convida usted a rejuvenecerme "en una política que no tendrá exclusiones", y se envejece usted volviendo a los pasados temas. ¿No sería más conveniente que procurase usted y sus amigos emprender una obra nueva? Créame usted; el partido denominado oligarca no es todo intransigente, y no tiene nada de político el desechar en absoluto los elementos que encierra.

Si los antiguos partidos se ponen frente a frente, nuestra política será para mí más ingrata que nunca. No extrañaré que por esa vía

retrocedamos a 1858, y aun a 1848. Así, de diez en diez años iremos refrendando el mal de nuestra patria, y no haremos nada por su progreso o, por mejor decir, lo seguiremos impidiendo.

No extraño, como usted, que mi nombre no haya figurado en las listas eleccionarias de Caracas. Habría extrañado lo contrario de parte de esos adversarios cuyo odio tanto conozco. Además de este odio, ha habido otro motivo para excluirme: la candidatura de mi hermano. Era ya demasiado que aceptasen ésta, sin duda como un sacrificio que imponen las circunstancias. ¿Cree usted que se me oculta nada de esto?

La misma elección de senador por Cumaná es para mí muy dudosa. Si llega a verificarse, partiré, obedeciendo a aquella idea que comuniqué a usted en París al tiempo de su regreso, de volver si me llamaba algún voto popular. Si no llega a verificarse, me iré también, porque me disgusta cada día más el verme ausente de mi patria; pero en ese caso no me apresuraré.

Agradezco mucho la franqueza y la espontaneidad de sus consejos. A ambas cosas he procurado corresponder en esta carta, hablando a usted con toda sinceridad. Desde tan lejos no puedo fijar mejor mis apreciaciones, ya podremos discutir con más acierto los temas que usted me da en su carta.

Su afectísimo amigo.

Pedro José Rojas.

CARTA AL PADRE SUCRE *

Caracas, 10 de agosto de 1872.

Señor doctor Antonio José Sucre.

Mi querido amigo y ahijado:

Desde mi vuelta del otro mundo he sentido más que antes la necesidad de saber de usted. El joven Rivas ha estado a visitarme en su nombre; le agradezco esta atención.

---

* Se reprodujo en *La Opinión Nacional,* Nº 1.100, Caracas, 11 de noviembre de 1872. Al final de la inserción figuraba la siguiente nota: "Hoy se ha hecho saber al señor doctor Pedro José Rojas la orden de su extrañamiento del país". *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Mi salud está quebrantada; mi espíritu no. Espero restablecerme de aquélla, o por lo menos vivir con mis enfermedades, para cumplir, andando el tiempo, ciertos deberes sagrados que tengo contraídos en el mundo. Mil veces dije a Dios en la prisión: "Señor, si salgo vivo de este calabozo, tomaré este hecho por una manifestación de tu voluntad". Y salir vivo de aquella cárcel, amigo mío, parecía una cosa bien difícil. Yo no puedo ver en mi salvación sino la mano de la Providencia.

En la cárcel he estudiado el país. ¡Qué barbarie la nuestra! O si se quiere: ¡Qué civilización!

Meramente trasladado al hogar, en donde he hallado consuelos infinitos, me tiene usted aquí sin voluntad positiva. No me es dado entregarme por ahora a una ocupación cualquiera, y bien concibo todas las dificultades de esta posición; pero hago, y debo hacer, cuanto esté de mi parte para mantenerme en esta patria que es también mía. Ella no me ha dado sino dieciocho años de vida en el extranjero, la fama de pillo y quince meses de prisión; pero a pesar de todo esto, o quizá por todo esto, insisto en permanecer, salvo la voluntad superior, o alguna imperiosa necesidad.

Me sería muy sensible que usted se alejase. Algunos rumores han corrido acerca de esto. Si ellos son fundados, quisiera poder darle una parte de mi paciencia, que por cierto es bien grande. Deseo que usted me diga lo que piensa hacer. No le hablaré de su inmediato regreso a Venezuela porque las cosas no están aquí asentadas. Si lo podrán estar de veras durante el mando, que nunca será sino arbitrario, de estos señores, lo dudo; pero por lo menos no habrá la guerra que autoriza todo desmán, y habrá apariencias que respetar, y una vez dividido el grupo que hoy sirve de apoyo a la situación, podrá haber resistencia abajo y habrá debilidad arriba.

La división de ese grupo no se hace esperar. Marcada la vemos ya en algunos Estados, y prescindiendo de ellos, bien marcada está en las regiones elevadas. El Gran Capitán * *sabe,* y lo sé yo también de buen origen, que cuando él hacía aquella campaña de expectativa en Apure contra los pobres generales que le aguardaban soñolientos en San Fernando, conspiraban aquí contra él algunos de sus más íntimos ministros: el dios éxito, o sea la ineptitud de los oligarcas,

* Se refiere, sin duda alguna, al general Guzmán Blanco. *(N. del E.)*

lo salvó. *Sabe* también haber dicho el señor Urbaneja que tenía que vengarse de tres personas: el señor Arzobispo, Pedro José Rojas y Guzmán. A su regreso de Apure, hubo altercados y desconfianzas. Durante su campaña de Carabobo se renovaron los disgustos, y como en desquite de éstos, no pudiendo Guzmán desembarazarse de ciertos ministros, juró que al regresar a Caracas decretaría mi libertad, con la cual esperaba herirlos y provocar una crisis. De todo eso han provenido los decretos sobre organización del Distrito Federal y del ejército. En el primero suprime al Ministro del Interior; en el segundo suprime al Ministro de Guerra. Y luego, sin denuncia de Pulido, ha nombrado a Colina, Ministro de Guerra en propiedad para sacarlo de occidente y tenerlo bajo su vista.

De la farsa eleccionaria actual resultará un Congreso de serviles, enhorabuena. Pero las cuestiones que en él van a tocarse contribuirán más y más a la división del grupo, y sobre todo, la elección de designados será una verdadera manzana de discordia. Los que quieren ser elegidos son ya siete, y los elegidos serán solamente dos; acaso Crespo y Alcántara. Los cinco restantes serán cinco descontentos.

Por el otro barrio veo al partido oligarca muerto y sepultado. Su caída ha sido la peor de todas; ha caído completamente desprestigiado. Sus elementos eran poderosos, puesto que ha podido luchar durante dos años con un *Gran Capitán* y contra una *inmensa mayoría,* constituidos por añadidura en gobierno. Pero todo yace desorganizado, desautorizado, perdido, después de tanta ineptitud y tanto desorden. Además, yo juzgo hoy al partido oligarca como lo juzgaba antes de mi prisión. La prisión no me ha reaccionado, no ha modificado en un solo punto mi manera de pensar. He salido de ella como usted me conoció, creyendo siempre que los dos antiguos partidos son como aquellos dos hermanos Villegas de Cariaco, a quienes llamaban Villegas el malo y Villegas el más malo; advirtiendo solamente que yo no podría decir quién es de los partidos el Vicente y cuál el Francisco.

Contra mi propósito y por singular excepción me he ocupado en esta carta de política. Hasta ahora no había escrito sino cartas de amistad, en su mayor parte contestaciones a los que me han felicitado por mi excarcelación.

Ruego a usted se sirva saludar muy respetuosamente a nuestro reverendísimo y muy amado señor Guevara, cuyos sufrimientos me han causado y me siguen causando una profunda pena.

Escaneado con CamScanner

Y usted, mi muy querido doctor, cuente siempre con el afecto de su amigo y padrino.

Pedro José Rojas.

Importante. Agosto 15.

El señor Arzobispo me mostró en 1863 una carta de Guzmán, escrita en Paracotos, San Diego o San Antonio, en que le hablaba de la ocupación de Barquisimeto por fuerzas federales, y de la oportunidad de celebrar un convenio para terminar la guerra. Escribo la historia de Coche para publicarla tan luego como sea posible, y me interesa mucho aquella carta. ¿Podría usted conseguirla de nuestro venerable amigo?

Suyo.

Rojas.

INDICES

Escaneado con CamScanner

INDICE DE TITULOS

(Comprende los dos volúmenes de escritos de Pedro José Rojas, tomos 7 y 8 de esta Colección.)

	Vol.	Pág.
El Agricultor	I	105
Alarmas	I	397
Al ciudadano Manuel F. de Tovar, Presidente de la República	I	507
A los suscriptores	I	44
Apuntes y Reflexiones	II	33
Arenga a la milicia de Caracas	I	184
Argumentos de autoridad	I	483
Ayer, ahora y después	II	201
Azúcar barata. Auxilio al Tesoro	II	76
Banco de Venezuela. Alarmas del día	II	82
Banco Nacional	I	30
Bellas Artes	I	388
Billetes de ocho reales	II	83
Bolas	II	117
¡Bolívar!	I	57
Un buen consejo	I	39
Buques balleneros	I	28
Buques balleneros	I	35
Calma chicha	I	361
La calumnia perseguida	II	119
Calumnias	I	324
La Cámara de Diputados y algunos comerciantes	I	324
Las Cámaras	I	273
Las Cámaras	I	276
Las Cámaras	I	491
Cambiamientos políticos	I	84
Cambio de Ministerio	I	479
Cartas al bueno de Antonio	I	266
Carta al doctor Rudecindo Freites	II	395
Carta al general Antonio Guzmán Blanco	II	410
Carta al padre Sucre	II	411

Escaneado con CamScanner

	Vol.	Pág.
Carta a Pedro Velderrain	II	393
Carta del señor Pedro José Rojas	II	357
Una causa de hurto	I	50
Circular a los gobernadores sobre orden público	II	404
Circular de la Secretaría General a los gobernadores de provincias	II	406
Colombia. Nuevo aspecto del embrión. Política prudente del Gobierno	II	92
Conatos de desorden	II	219
Conferencias	II	194
Las conferencias	II	40
Congreso	I	36
Consejos	II	196
La conspiración epistolar	I	409
Las conspiraciones	I	531
Constitución. Paz y orden para que haya libertad	I	97
La Constitución	I	315
Contestación del Sustituto y Secretario General	II	155
El convenio	II	198
Los convenios	II	222
Correspondencia de *El Independiente* para el extranjero	I	228
Correspondencia de *El Independiente* para el extranjero	I	303
Correspondencia del redactor	I	80
Correspondencia del redactor	I	86
Correspondencia para el extranjero	I	441
Correspondencia para el extranjero	II	37
Correspondencia sobre cartas apócrifas	II	400
Las cosas de la tierra	I	399
Crédito exterior	I	311
Crisis de Guayana	I	73
La crisis ministerial	I	314
Crónica de la guerra	II	70
Crónica de la guerra	II	72
Crónica de la guerra. Desfallecimiento de Sotillo. Tristes papeles de Monagas. Coqueterías de Falcón. Triunfos en Portuguesa. Los fondos federales bajando	II	86
La cuestión del día	II	20
Cuestión española	I	333

	Vol.	Pág.
Cuestión española	I	418
Cumaná	I	381
Chit-chat. Cartas al bueno de Antonio	I	392
Decapitaciones	II	144
Designatura	I	460
Designatura	I	495
Despedida	I	109
17 de diciembre	I	431
Diputación Provincial	I	75
Discurso acerca de los proyectos de ley sobre juicios de espera y quita	I	126
Discurso al juramentarse como sustituto del general Páez	I	179
Discurso en el banquete ofrecido por el comercio de La Guaira	I	189
Discurso en el Congreso Nacional sobre la cuestión de confianza	I	138
Discurso en la Universidad de Caracas	I	195
Discurso pronunciado en el acto de instalarse la Sociedad de Artesanos	I	186
Discurso sobre la conmutación de dos penas de muerte	I	192
Discursos en Nueva York, como miembro de la comisión enviada ante el general Páez	I	177
Dramas hispanoamericanos	I	406
[Editorial]	I	25
[Editorial]	I	58
[Editorial]	I	203
[Editorial]	I	269
[Editorial]	I	370
Editorial	I	497
Editorial	I	497
[Editorial]	I	534
[Editorial]	II	27
[Editorial]	II	90
El ejército y su jefe	I	403
Emigración de isleños canarios	I	238
Emolumentos consulares	I	368
El empréstito	II	129
El empréstito	I	438

Escaneado con CamScanner

	Vol.	Pág.
El empréstito. Dos palabras al Presidente	I	442
Entonces y ahora. Triunfo del agio. Patente ilegalidad	I	463
España y América	II	369
El espléndido voto del respetable Consejo de Estado	II	113
Estadística	I	372
Explicaciones	II	141
Fantasmagoría	II	188
Festejos nacionales	I	488
Frutos de la dictadura. Terquedad de algunos enemigos. Ceguedad o maldad de otros.	II	169
Gaceta número 649	I	54
El general Páez	I	283
El Gobierno	II	224
El Gobierno. Historia de un año	II	102
La guerra	I	279
La guerra	I	287
La guerra	I	242
La guerra. Esperanzas de Venezuela	II	135
¡La guerra! ¡La paz!	I	307
La historia se repite	I	540
Impresiones de una mañana	II	95
El Independiente	I	358
El Independiente	I	387
Indicaciones	I	296
Indultos	I	254
Instrucción pública	I	46
Interesantes cartas	II	137
El Jefe Supremo. Su viaje a Oriente	II	150
José Tadeo Monagas	II	131
Juicio del ex Presidente Castro	I	291
Legación a España	I	319
Legislatura de Caracas	I	376
Legislatura de Caracas	I	383
Libertad de imprenta	I	524
La libertad no es licencia	I	94
Luis Felipe	I	69
Mansedumbre	I	354
Maracaibo	I	245

	Vol.	Pág.
Maracaibo	I	373
[Memorial sobre la censura previa]	I	542
El Ministerio. Necesidad de su organización	I	527
El Ministerio saliente	I	225
Una misiva elocuente	I	446
Navegación por vapor	I	219
Necesidad de gobierno	I	364
Nequaquam	I	428
Nobleza y caridad	I	225
Noticias de Europa	I	445
Nuestra conspiración	I	516
Nuestro título	I	207
El nueve de septiembre	II	24
Operaciones financieras. Entonces y ahora. Triunfo del agio	I	449
Páez y 1826	I	432
Patriótica demostración	II	80
La paz	II	195
Pesca de ballenas	I	33
¡Pobre América!	I	469
Pobre Venezuela	II	158
Poder Civil	I	211
Policía	I	48
Política. Elecciones	I	99
Por última vez	I	299
Pretextos políticos	I	89
Proyecto de ley sobre abolición de los juicios de espera	I	222
Proyectos financieros	I	519
Lo que hemos visto	II	63
Lo que no hemos visto	II	67
¿Queréis guerra?	I	502
Lo que tenemos y lo que no tenemos	II	147
Un rato de conversación con nuestros suscriptores	I	246
Reformas, correo de oriente	I	413
Relaciones exteriores	I	208
Remedios políticos	I	472
Resolución sobre el gremio de artesanos	II	402
¡Respiremos!	I	496
Retazos de una conversación	I	424

Escaneado con CamScanner

	Vol.	Pág.
La Revolución	II	15
Rumores malignos	II	110
Rumores y alarmas	II	99
Señor cajista y señor corrector de pruebas	II	84
Septiembre	I	356
La situación	I	350
La situación. La dictadura. La prensa. Carabobo. Esperanzas del patriotismo	I	545
La situación y el Gobierno. Locura de los partidos	II	30
Sobre *El Independiente*	I	213
Sobre la crisis	I	42
Sucesos de Maracaibo. Traición de Venancio Pulgar	II	105
Temas para artículos editoriales	I	498
Tramas y esperanzas	I	415
Treguas de la pluma	II	191
Triunfo del Poder Civil	I	215
Venezuela y Curazao	I	537
Venezuela y España	II	152
Venezuela y España	II	168
Venezuela y los Estados Unidos	I	231
Venezuela y Roma	II	109
Venezuela y Santo Domingo	I	250
Viaje a Occidente	II	123
Vicepresidencia	I	80
Vindicación	II	229
Voto salvado en la Cámara de Representantes, a propósito de dificultades de la Hacienda Nacional	I	124
Votos salvados en la Cámara de Representantes, sobre el proyectado Instituto de Crédito Territorial	I	115

INDICE DE TEMAS PRINCIPALES

(Comprende los dos volúmenes de escritos de Pedro José Rojas, tomos 7 y 8 de esta Colección.)

	Vol.	Pág.
Administración de Justicia	I	50- 54; 58- 69; 73- 75
Administración pública. Sus dificultades	II	95- 99
Sus vicios	I	413-414
Agricultura. En crisis	I	42- 44
Ayuda a la	I	115-123
América y Europa	I	333-350
	II	369-390
Aranguren. Contrato con	II	254-257
Artesanos. Creación de una sociedad de	I	186-189
	II	402-404
Azotes, pena de	I	50- 54
Azúcar. Su importación	II	76- 80
Ballenas, pesca de	I	28- 29; 33- 36
Banco de Venezuela	I	30- 33; 534-537
	II	82- 83
Barcelona. Homenaje a Páez	II	80- 82
Baring Brothers	II	264-350
Bellas Artes	I	388-392
	II	81- 82
Bolívar, Simón. Honores en 1843	I	57- 58
Trigésimo aniversario de su muerte	I	431-432
Bolivia. Revolución en	I	469-470
Buques balleneros norteamericanos. Abusos que cometen	I	28- 29; 33- 36
Canarios. Se van de Venezuela	I	238-241
Caracas. Sucesos del 9 de febrero de 1844	I	84- 89
En la vida política de la nación	I	184-186
Su legislatura	I	376-380; 383-386
Obras públicas en	II	215-218

Escaneado con CamScanner

	Vol.	Pág.
Cartas apócrifas	II	400-402
Carúpano. Política local	I	39- 42; 58- 69
Castro, Julián. Su proceso	I	291-295; 299-303; 304-305; 323
Censura de prensa	I	542-548
Centralismo	II	395-400
Ciudadanía venezolana	I	69- 73
Coaliciones políticas	II	187-188
Coche, Tratado de. Véase: Tratado de Coche		
Código civil. Proyecto	II	95- 96
Colegios del oriente de Venezuela	I	46- 48
Colombia, Gran. Intentos para resucitarla en 1862	II	92- 95
Colonialismo europeo	I	333-350
	II	369-390
Comercio	I	189-192; 234-238; 368-370
	II	63- 65; 76- 80
Concejo Municipal de Carúpano	I	58- 69
Concordato entre Venezuela y la Santa Sede	II	109-110
Conferencias de paz entre Páez y Falcón (1861)	II	40- 63
Congreso de 1843	I	36- 38
Congreso de 1845	I	115-125
Congreso de 1860	I	126-138; 225 234-238
Congreso de 1861	I	138-176; 273-279 491-495
Consejo de Estado	II	113-117
Conspiraciones	I	245-246; 397-399; 409-412; 516-519; 531-534
	II	99-102; 110-113; 141-150
Constitución de 1858	I	273-276; 315-319
	II	395-400
Consulados. Sus emolumentos	I	368-370
Coro. En la Guerra Federal	II	63- 66

	Vol.	Pág.
Correos	I	413-415
	II	244-249; 258-259
Cosiata. Revolución de la	I	432-438
Costa Rica. Revolución en	I	406-408
Crédito exterior de Venezuela	I	311-313, 438-441; 442-445; 449-460; 463-469; 514-523
	II	249-254; 259-350
Crisis bancaria	II	82- 83
Crisis de la agricultura	I	42- 44
Crisis fiscal	II	95- 99
Crisis ministerial	I	314-315
Cumaná. En la Guerra Federal	I	381-382
Política local	I	75- 79; 89- 94
	II	393-394
Su policía	I	48- 50
Curazao. Relaciones con Venezuela	I	537-540
Dictadura del general Páez	I	179-184
	II	15- 27; 37- 63; 80- 82; 102-105; 113-117; 141-152; 155-167; 169-188; 194-225; 233; 351-355
Dictaduras. Sus clases	II	80- 81
Diputación Provincial de Cumaná	I	75- 79
Economía nacional. Sobre la intervención o no del Estado en su desarrollo	I	115-123; 126-138
Ecuador. Revolución en	I	471
Elecciones	I	39- 42; 58- 69; 97-105
Empleados públicos	I	413-414
	II	144-147
Empréstitos	I	438-441; 442-445; 449-460; 463-469; 483-488; 519-523
	II	129-131; 249-254; 259-350

Escaneado con CamScanner

	Vol.	Pág.
España. Ante Hispanoamérica	II	369-390
Relaciones con Venezuela	I	333-350; 363-365; 418-424
	II	152-155; 168
Españoles. Establecidos en Venezuela	I	418-424
En América	II	373-375
Estadística nacional	I	372
Estados Unidos. Relaciones con Venezuela	I	28- 29; 33- 36; 231-234
Su posición ante Hispanoamérica	I	178-179
Europa. Política	I	445-446
Extranjeros. Salen de Venezuela	I	238-241
Falcón, Juan C.	I	415-418
	II	40- 63
Febres Cordero, León de	I	215-219; 314-315; 403-406
Federación	I	415-418
	II	395-400
Su triunfo en Venezuela	II	315-355
Véase también: Guerra Federal		
Frailes españoles en Venezuela	I	54- 57
Franceses establecidos en Venezuela	I	69- 73
Francia. Revolución de 1830	I	105-108
Freites, Rudecindo	II	395-400
Gobierno y oposición	I	80- 89; 446-449
Gobierno constitucional. Su situación durante la Guerra Federal	I	296-299
Gobierno. Principios de	II	351-355; 357-366
Su espíritu	I	413-414
Su definición	II	33- 37
González, Juan Vicente	I	428-431
Gremios de artesanos	I	186-189
	II	402-404
La Guaira. Su comercio	I	189-192
Gual, Pedro	I	540-548
	II	15- 24
Guayana. Política local	I	73- 75

	Vol.	Pág.
Guerra Federal	I	164-176; 179-183; 203-207; 215-219; 228-231; 242-246; 254-269; 279-283; 287-291; 306-311; 350-354; 356-363; 366-368; 381-382; 397-399; 403-406; 409-412; 415-418; 441-442; 496-516; 540-548
	II	30- 33; 37- 76; 86- 89; 99-105; 110-113; 117-119; 123-128; 131-137; 141-147; 150-152; 155-167; 169-196; 201-214; 218-225; 229 233-238; 240-244; 351-355; 357-366; 404-409
Guevara y Lira, Silvestre	II	109-110
Guzmán Blanco, Antonio	II	194-195; 224-225; 410-414
Hacienda pública. Su administración	II	119-123
Sus dificultades	I	124-125
	II	95- 99; 239-244; 249-254
Hahn, Carlos	II	249-254
Herrera, Pedro	II	119-123
Hispanoamérica. Y los Estados Unidos	I	178-179
Revoluciones	I	406-408; 469-472
	II	137-141
Frente a España	II	369-390
Honestidad administrativa	II	119-123
Hospitales	II	239-240
Iglesia. Relaciones con el Estado	II	109-110
Importación de azúcar	II	76- 80

Escaneado con CamScanner

	Vol.	Pág.
Impresores. Su trabajo	II	84- 86
Independencia de Hispanoamérica	II	371-372
Indultos	I	254-265
Inmigración	I	231-234
Instituto de Crédito Territorial	I	115-123
Instrucción pública	I	46- 48; 195-200
Juicios por hurto	I	50- 40
Kennedy. Contrato con	II	249-254
Legión de Honor. Conferida al general Páez	I	69- 73
Ley de 10 de abril de 1834	I	80- 84
Ley de espera y quita	I	126-138; 222-225; 234-238
Libertad. Su definición	I	94- 97
Libertad de imprenta	I	524-527; 542-548
Literatura	I	213-214
Luis Felipe, Rey de Francia	I	69- 73
Maracaibo. En la Guerra Federal	I	245-246
	II	67- 70; 105-109; 110-113
Política local	I	373-376
México. Revolución en	I	470-471
Milicias de Caracas	I	184-186
Ministerios	I	225-229; 472-483; 527-530
	II	27
Misiones	I	54- 57
Monagas, José Tadeo	II	131-134
Nadal, Hilarión	II	129-131; 264-350
Navegación por vapor	I	219-221; 304
Nueva Granada. Relaciones con Venezuela	II	92- 95
Oposición política	I	80- 89; 138-176; 254-272; 296-299; 324-333; 354-355; 387-388; 392-396; 424-428; 446-449; 472-483; 496-506; 507-516; 527-530

	Vol.	Pág.
Orme, D. F.	I	184
Páez, José Antonio	I	69- 73; 177-183; 283-287; 432-438; 488-491; 496-506; 545-548
	II	15- 27; 37- 63; 80- 82; 102-105; 113-117; 139-141; 150-152; 224-225
Papel moneda. Su depreciación	II	83
Partidos políticos. Sus diversas denominaciones en las provincias	I	39- 42; 89- 94
En la Guerra Federal	II	30- 33
Su evolución a través de la crisis federal	II	351-355; 357-366
Su evolución después de la Guerra Federal	II	410-414
Pasquines políticos	I	370-372
Penas de muerte	I	192-195
Periódicos: *El Agricultor*	I	105-108
El Espíritu Público	II	369-390
Gaceta de Venezuela	I	54- 57
El Heraldo	I	428-431
El Independiente	I	203-548
	II	15-225; 229
El Manzanares	I	25-111
Periodismo	I	25- 28; 44- 46; 109-111; 203-208; 213-214; 246-249; 399-403
	II	84- 86; 351-355
Poder Civil	I	211-213; 215-219
Poder Legislativo. Relaciones con el Ejecutivo	I	276-279; 491-495
Virtudes y vicios	I	376-380; 383-386
Poesía hispanoamericana	I	214
Policía. Su organización	I	48- 50
Política y periodismo	I	44- 46
Presidente de la República. Su papel en la política nacional	I	269-272

Escaneado con CamScanner

	Vol.	Pág.
Presos políticos	I	446-449
	II	411-412
Procesos políticos	I	58- 69; 291-295; 294-303; 304-305; 323
Progreso material	II	39- 40; 215-218
Pulgar, Venancio	II	105-109; 110-113; 115
Quintero, Angel	I	460-463; 477-478; 495-496
	II	20- 24; 90- 91
Represalias. Las pide contra Venezuela un senador dominicano	I	250-253
Revoluciones. En Europa y en América	I	105-108
En Hispanoamérica	II	137-181
Rumores políticos	II	99-102; 110-113; 117-119
Sal. Importación de	II	254-257
Santo Domingo. Relaciones con Venezuela	I	250-253
Sociedad Bolivariana. Su creación	I	57- 58
Sucre, Antonio José de (Presbítero)	II	411-414
Sufragio popular	I	383-386
Toro, Fermín	I	319-323
Tovar, Manuel Felipe de. Presidente de Venezuela	I	138-176; 211-213; 254-265; 268-272; 314-315; 440-441; 442-449; 472 485-486; 507-519; 540-542
Tratado de Coche	II	194-196; 201 218-225; 229; 414
Universidad de Caracas	I	195-200
Urbaneja, Diego Bautista	I	80

	Vol.	Pág.
Venezuela. Su integridad territorial	I	28- 29; 33- 36
Economía	I	30- 33; 115-123; 126-164; 222-225; 234-238; 311-313; 438-441; 442-445; 449-460; 463-469
	II	76- 80; 129-131; 239-350
Instrucción pública	I	46- 48; 195-200
Revolución de la Cosiata	I	432-438
Situación política en 1834-1844	I	89- 94
Régimen constitucional de 1860	I	225-231
Situación político-económica en 1861	I	138-176
Servicios públicos durante la Guerra Federal	II	239-249; 258-259
Consecuencias de la Guerra Federal	II	158-167; 201-214; 229
Su situación política comparada a la de Francia	I	105-108
Situación política en 1872	II	411-414
Relaciones con Curazao	I	537-540
Relaciones con España	I	333-350; 363-365; 418-429
	II	152-155; 168
Relaciones con Estados Unidos	I	231-239
Relaciones con la Nueva Granada	II	92- 95
Relaciones con Santo Domingo	I	250-253
Relaciones con el Vaticano	II	109-110
Sus relaciones exteriores	I	208-210
Velderrain, Pedro	II	393-394
Vías de comunicación	I	303-304
	II	123-125; 128

Escaneado con CamScanner

INDICE CRONOLOGICO DE LOS TEXTOS

(Comprende los dos volúmenes de escritos de Pedro José Rojas, tomos 7 y 8 de esta Colección.)

		Vol.	Pág.
1843	[Editorial]	I	25
1843	Buques balleneros	I	28
1843	Banco Nacional	I	30
1843	Pesca de ballenas	I	33
1843	Buques balleneros	I	35
1843	Congreso	I	36
1843	Un buen consejo	I	39
1843	Sobre la crisis	I	42
1843	A los suscriptores	I	44
1843	Instrucción pública	I	46
1843	Policía	I	48
1843	Una causa de hurto	I	50
1843	Gaceta número 649	I	54
1843	¡Bolívar!	I	57
1843	[Editorial]	I	58
1843	Luis Felipe	I	69
1843	Crisis de Guayana	I	73
1843	Diputación Provincial	I	75
1844	Vicepresidencia	I	80
1844	Correspondencia del redactor	I	80
1844	Cambiamientos políticos	I	84
1844	Correspondencia del redactor	I	86
1844	Pretextos políticos	I	89
1844	La libertad no es licencia	I	94
1844	Constitución, paz y orden para que haya libertad	I	97
1844	Carta a Pedro Velderrain	II	393
1844	Política. Elecciones	I	99
1845	*El Agricultor*	I	105
1845	Despedida	I	109
1845	Votos salvados en la Cámara de Representantes, sobre el proyectado Instituto de Crédito Territorial	I	115

		Vol.	Pág.
1845	Voto salvado en la Cámara de Representantes, a propósito de dificultades de la Hacienda Nacional	I	124
1858	Discursos en Nueva York, como miembro de la comisión enviada ante el general Páez	I	177
1859	Carta al doctor Rudecindo Freites	II	395
1860	[Editorial]	I	203
1860	Nuestro título	I	207
1860	Relaciones exteriores	I	208
1860	Poder civil	I	211
1860	Sobre *El Independiente*	I	213
1860	Triunfo del Poder Civil	I	215
1860	Navegación por vapor	I	219
1860	Proyecto de ley sobre abolición de los juicios de espera	I	222
1860	Nobleza y caridad	I	225
1860	El Ministerio saliente	I	225
1860	Correspondencia de *El Independiente*, para el extranjero	I	228
1860	Venezuela y los Estados Unidos	I	231
1860	La Cámara de Diputados y algunos comerciantes	I	234
1860	Emigración de isleños canarios	I	238
1860	La guerra	I	242
1860	Maracaibo	I	245
1860	Un rato de conversación con nuestros suscriptores	I	246
1860	Venezuela y Santo Domingo	I	250
1860	Indultos	I	254
1860	Cartas al bueno de Antonio	I	266
1860	[Editorial]	I	269
1860	Las Cámaras	I	273
1860	Las Cámaras	I	276
1860	Discurso acerca de los proyectos de ley sobre juicios de espera y quita	I	126
1860	La guerra	I	279
1860	El general Páez	I	283
1860	La guerra	I	287
1860	Juicio del ex Presidente Castro	I	291
1860	Indicaciones	I	296
1860	Por última vez	I	299
1860	Correspondencia de *El Independiente* para el extranjero	I	303
1860	¡La guerra! ¡La paz!	I	307

Escaneado con CamScanner

	Vol.	Pág.
1860 Crédito exterior	I	311
1860 La crisis ministerial	I	314
1860 La Constitución	I	315
1860 Legación a España	I	319
1860 Calumnias	I	324
1860 Cuestión española	I	333
1860 La situación	I	350
1860 Mansedumbre	I	354
1860 Septiembre	I	356
1860 *El Independiente*	I	358
1860 Calma chicha	I	361
1860 Necesidad de gobierno	I	364
1860 Emolumentos consulares	I	368
1860 [Editorial]	I	370
1860 Estadística	I	372
1860 Maracaibo	I	373
1860 Legislatura de Caracas	I	376
1860 Cumaná	I	381
1860 Legislatura de Caracas	I	383
1860 *El Independiente*	I	387
1860 Bellas Artes	I	388
1860 Chit-Chat. Cartas al bueno de Antonio	I	392
1860 Alarmas	I	397
1860 Las cosas de la tierra	I	399
1860 El ejército y su jefe	I	403
1860 Dramas hispanoamericanos	I	406
1860 La conspiración epistolar	I	409
1860 Reformas, correo de oriente	I	413
1860 Tramas y esperanzas	I	415
1860 Cuestión española	I	418
1860 Retazos de una conversación	I	424
1860 Nequaquam	I	428
1860 17 de diciembre	I	431
1860 Correspondencia sobre cartas apócrifas	II	400
1860 Páez y 1826	I	432
1860 El empréstito	I	438
1861 Correspondencia para el extranjero	I	441
1861 El empréstito. Dos palabras al Presidente	I	442

	Vol.	Pág.
1861 Noticias de Europa	I	445
1861 Una misiva elocuente	I	446
1861 Operaciones financieras. Entonces y ahora. Triunfo del agio	I	449
1861 Designatura	I	460
1861 Entonces y ahora. Triunfo del agio. Patente ilegalidad	I	463
1861 ¡Pobre América!	I	469
1861 Remedios políticos	I	472
1861 Cambio de Ministerio	I	479
1861 Argumento de autoridad	I	483
1861 Festejos nacionales	I	488
1861 Las Cámaras	I	491
1861 Designatura	I	495
1861 Discurso en el Congreso Nacional sobre la cuestión de confianza	I	138
1861 ¡Respiremos!	I	496
1861 Editorial	I	497
1861 Editorial	I	497
1861 Temas para artículos editoriales	I	498
1861 ¿Queréis guerra?	I	502
1861 Al ciudadano Manuel F. de Tovar, Presidente de la República	I	507
1861 Nuestra conspiración	I	516
1861 Proyectos financieros	I	519
1861 Libertad de imprenta	I	524
1861 El Ministerio. Necesidad de su organización	I	527
1861 Las conspiraciones	I	531
1861 [Editorial]	I	534
1861 Venezuela y Curazao	I	537
1861 La historia se repite	I	540
1861 [Memorial sobre la censura previa]	I	542
1861 La situación. La dictadura. La prensa. Carabobo. Esperanza del patriotismo	I	545
1861 La revolución	II	15
1861 La cuestión del día	II	20
1861 El 9 de septiembre	II	24
1861 [Editorial]	II	27
1861 La situación y el Gobierno. Locura de los partidos	II	30

Escaneado con CamScanner

		Vol.	Pág.
1861	Apuntes y reflexiones	II	33
1861	Correspondencia para el extranjero	II	37
1861	Las conferencias	II	40
1862	Lo que hemos visto	II	63
1862	Lo que no hemos visto	II	67
1862	Crónica de la guerra	II	70
1862	Crónica de la guerra	II	72
1862	Azúcar barata. Auxilio al tesoro	II	76
1862	Patriótica demostración	II	80
1862	Resolución sobre el gremio de artesanos	II	402
1862	Circular a los gobernadores sobre orden público	II	404
1862	Discurso al juramentarse como sustituto del general Páez	I	179
1862	Arenga a la milicia de Caracas	I	184
1862	Banco de Venezuela. Alarmas del día	II	82
1862	Billetes de ocho reales	II	83
1862	Señor cajista y señor corrector de pruebas	II	84
1862	Crónica de la guerra. Desfallecimiento de Sotillo. Tristes papeles de Monagas. Coquetería de Falcón. Triunfos en Portuguesa. Los fondos federales bajando	II	86
1862	[Editorial]	II	90
1862	Colombia. Nuevo aspecto del embrión. Política prudente del gobierno	II	92
1862	Impresiones de una mañana	II	95
1862	Rumores y alarmas	II	99
1862	Discurso pronunciado en el acto de instalarse la Sociedad de Artesanos	II	186
1862	El gobierno. Historia de un año	II	102
1862	Sucesos de Maracaibo. Traición de Venancio Pulgar	II	105
1862	Venezuela y Roma	II	109
1862	Rumores malignos	II	110
1862	El espléndido voto del respetable Consejo de Estado	II	113
1862	Bolas	II	17
1862	La calumnia perseguida	II	119
1862	Discurso en el banquete ofrecido por el comercio de La Guaira	I	189
1862	Viaje a occidente	II	123
1862	El empréstito	II	129

		Vol.	Pág.
1862	José Tadeo Monagas	II	131
1862	Circular de la Secretaría General a los gobernadores de provincia	II	406
1862	La guerra. Esperanzas de Venezuela	II	135
1863	Interesante carta	II	137
1863	Explicaciones	II	141
1863	Decapitaciones	II	144
1863	Lo que tenemos y lo que no tenemos	II	147
1863	El Jefe Supremo. Su viaje a oriente	II	150
1863	Venezuela y España	II	152
1863	Discurso sobre la conmutación de dos penas de muerte	I	192
1863	Contestación del Sustituto y Secretario General	II	155
1863	Pobre Venezuela	II	158
1863	Venezuela y España	II	168
1863	Frutos de la dictadura. Terquedad de algunos enemigos. Ceguedad o maldad de otros	II	169
1863	Fantasmagoría	II	188
1863	Discurso en la Universidad de Caracas	I	195
1863	Treguas de la pluma	II	191
1863	Conferencias	II	194
1863	La paz	II	195
1863	Consejos	II	196
1863	El convenio	II	198
1863	Ayer, ahora y después	II	201
1863	Conatos de desorden	II	219
1863	Los convenios	II	222
1863	El gobierno	II	224
1863	Vindicación	II	229
1864	España y América	II	369
1865	Carta del señor Pedro José Rojas	II	357
1868	Carta al general Antonio Guzmán Blanco	II	410
1872	Carta al padre Sucre	II	411

Escaneado con CamScanner

INDICE GENERAL

DEL TOMO II

	Pág.
Advertencia editorial	9

IV

EL PERIODISTA EN EL GOBIERNO

El Independiente (1861-1863)	15
La Revolución	15
La cuestión del día	20
El 9 de septiembre	24
[Editorial]	27
La situación y el Gobierno. Locura de los partidos	30
Apuntes y reflexiones	33
Correspondencia para el extranjero	37
Las Conferencias	40
Lo que hemos visto	63
Lo que no hemos visto	67
Crónica de la guerra	70
Crónica de la guerra	72
Azúcar barato. Auxilio al Tesoro	76
Patriótica demostración	80
Banco de Venezuela: alarmas del día	82
Billetes de 8 reales	83
Señor cajista y señor corrector de pruebas	84
Crónica de la guerra. Desfallecimiento de Sotillo. Tristes papeles de Monagas. Coqueterías de Falcón. Triunfos en la Portuguesa. Los fondos federales bajando	86
[Editorial]	90

	Pág.
Colombia. Nuevo aspecto del embrión. Política prudente del Gobierno	92
Impresiones de una mañana	95
Rumores y alarmas	99
El Gobierno. Historia de un año	102
Sucesos de Maracaibo. Traición de Venancio Pulgar.	105
Venezuela y Roma	109
Rumores malignos	110
El espléndido voto del respetable Consejo de Estado	113
Bolas	117
La calumnia perseguida	119
Viaje a Occidente	123
El empréstito	129
José Tadeo Monagas	131
La guerra. Esperanzas de Venezuela	135
Interesante carta	137
Explicaciones	141
Decapitaciones	144
Lo que tenemos, y lo que no tenemos	147
El Jefe Supremo. Su viaje a Oriente	150
Venezuela y España	152
Contestación del Sustituto y Secretario General	155
Pobre Venezuela	158
Venezuela y España	168
Frutos de la dictadura. Terquedad de algunos enemigos. Ceguedad o maldad de otros	169
Fantasmagoría	188
Sin título: Treguas de la pluma	191
Conferencias	194
La paz	195
Consejos	196
El convenio	198
Ayer, ahora y después	201

Escaneado con CamScanner

Pág.

Conatos de desorden 219
Los convenios 222
El Gobierno 224

V

EN DEFENSA PROPIA

Vindicación (1863) 229
Fenómenos. Convenios de paz 229
Convenios de paz. Estado de la República 233
Angustias del Tesoro 239
Ramo de Correos 244
Contrato Kennedy 249
Contrato Aranguren 254
Contratos Correos 258
Empréstito de Londres 259
Despedida 351

Carta del señor Pedro José Rojas (1865) 357

VI

EL INTERNACIONALISTA

España y América (1864) 369

VII

DEL EPISTOLARIO POLITICO

Cartas particulares y documentos oficiales (1844-1872) 393
Carta a Pedro Velderrain 393
Carta al doctor Rudecindo Freites 395
Correspondencia sobre cartas apócrifas 400

Pág.

Resolución sobre el gremio de artesanos 402
Circular a los gobernadores sobre orden público 404
Sobre orden público. Circular de la Secretaría General a los gobernadores de provincias 406
Carta a Antonio Guzmán Blanco 410
Carta al padre Sucre 411

INDICES

Indice de títulos 417
Indice de temas principales 423
Indice cronológico de los textos 432
Indice general 438

Escaneado con CamScanner

ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL 27 DE JULIO
DEL AÑO MIL NOVECIENTOS
SESENTA Y UNO, EN LAS
PRENSAS VENEZOLANAS DE
EDITORIAL ARTE, EN LA
CIUDAD DE CARACAS

Escaneado con CamScanner